

JOSE MIGUEL ALZOLA

ABOGADO
Peregrino, 4
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

AGUSTÍN MILLARES TORRES

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

HISTORIA GENERAL DE LAS ISLAS CANARIAS

REFUNDICIÓN, PRÓLOGO, NOTAS Y ADICIONES

POR

AGUSTÍN MILLARES CARLO

Catedrático de Paleografía y Latín Medieval de la Universidad de Madrid.
Académico de la Historia

Y

ANTONIO FLEITAS SANTANA

Abogado del Colegio de Madrid. Vocal del Tribunal de Garantías
Constitucionales de España

EPILOGO DE

TOMÁS FELIPE CAMACHO

Abogado del Colegio de La Habana. Presidente de la Asociación Canaria de Cuba

Editorial Selecta

O'Reilly 357

La Habana

1945

Es propiedad.
Copyright, 1945.

Nota Preliminar

La publicación de una edición nueva —la segunda— de la *“Historia general de las islas Canarias”* por D. Agustín Millares Torres es motivo de honda satisfacción para el firmante de esta nota preliminar, y creemos habrá de ser acogida con beneplácito por todos los nativos del archipiélago. La *“Historia general”* no sale de nuevo a la luz en su integridad. Muchas cuestiones, en efecto, que eran problemáticas y estaban en tela de juicio al tiempo en que su autor la redactara, han sido superadas ya por investigaciones modernas, etnográficas y arqueológicas.

Bastantes digresiones que en aquel entonces tenían oportunidad, han parecido superfluas actualmente y con su supresión se ha aligerado el texto, sin que, naturalmente, haya desaparecido nada de lo que es en verdad esencial y sustantivo.

En la historiografía de las islas Canarias, Millares Torres representa la interesante etapa del estudio documentado. Sus prolifas investigaciones por archivos y bibliotecas en una labor incansable de muchos años le permitieron juntar considerable acervo de documentos y de libros que a su muerte legó al Museo Canario de Las Palmas, donde actualmente se conservan.

Maravilla, en verdad, la tenaz labor del erudito historiador, teniendo en cuenta las dificultades de un ambiente, en el que sólo contadas personas se interesaban por los problemas de nuestro pasado. A la luz de esa suma de materiales le fué posible rectificar noticias equivocadas, aportar nuevos datos y puntos de vista a la historia insular y escribir no sólo la *“Historia general”*, que fué precedida de la de Gran Canaria,

sino la de la "Inquisición en las islas" y las "Biografías de Canarios célebres" que mereció los honores de una segunda edición y es fuente riquísima en noticias de primera mano.

Nació Millares Torres en Las Palmas de Gran Canaria en 1825, y murió en su ciudad natal en abril de 1896. Su padre D. Gregorio, músico de la catedral, destinóle a seguir sus mismas actividades artísticas, y a pesar de las graves dificultades económicas, logró enviarlo a Madrid a perfeccionar sus estudios. Nuestro biografiado consignó en un precioso "Diario de su vida", que manuscrito conservan sus familiares, los pormenores de aquel acontecimiento, su llegada a Barcelona, su viaje a Madrid, el comienzo de sus actividades en el Conservatorio bajo la dirección del maestro de violín Carnicero, las personas a quienes trató, las reuniones a que concurría, y su forzoso regreso a Las Palmas, motivado por el fallecimiento de su padre.

Ya en su ciudad natal comienza para Millares Torres una etapa muy activa de lucha por la existencia. Sin abandonar sus aficiones musicales, que fueron una de las grandes pasiones de su vida, obtiene el cargo de escribano, que llevaba anejo el de notario; y al separarse ambas funciones optó por el ejercicio de la segunda que desempeñó hasta su voluntario retiro.

Alcanzó Millares Torres épocas de gran prosperidad económica de su tierra nativa y casado con doña Encarnación Cubas, creó un hogar modelo de hogares y tuvo la legítima satisfacción de poder, gracias al esfuerzo de su inteligencia y de su trabajo, realizar el ideal de dar carrera a sus dos hijos varones, Luis y Agustín Millares Cubas, que andando los años dieron con su producción dramática y novelística honra y gloria al archipiélago canario.

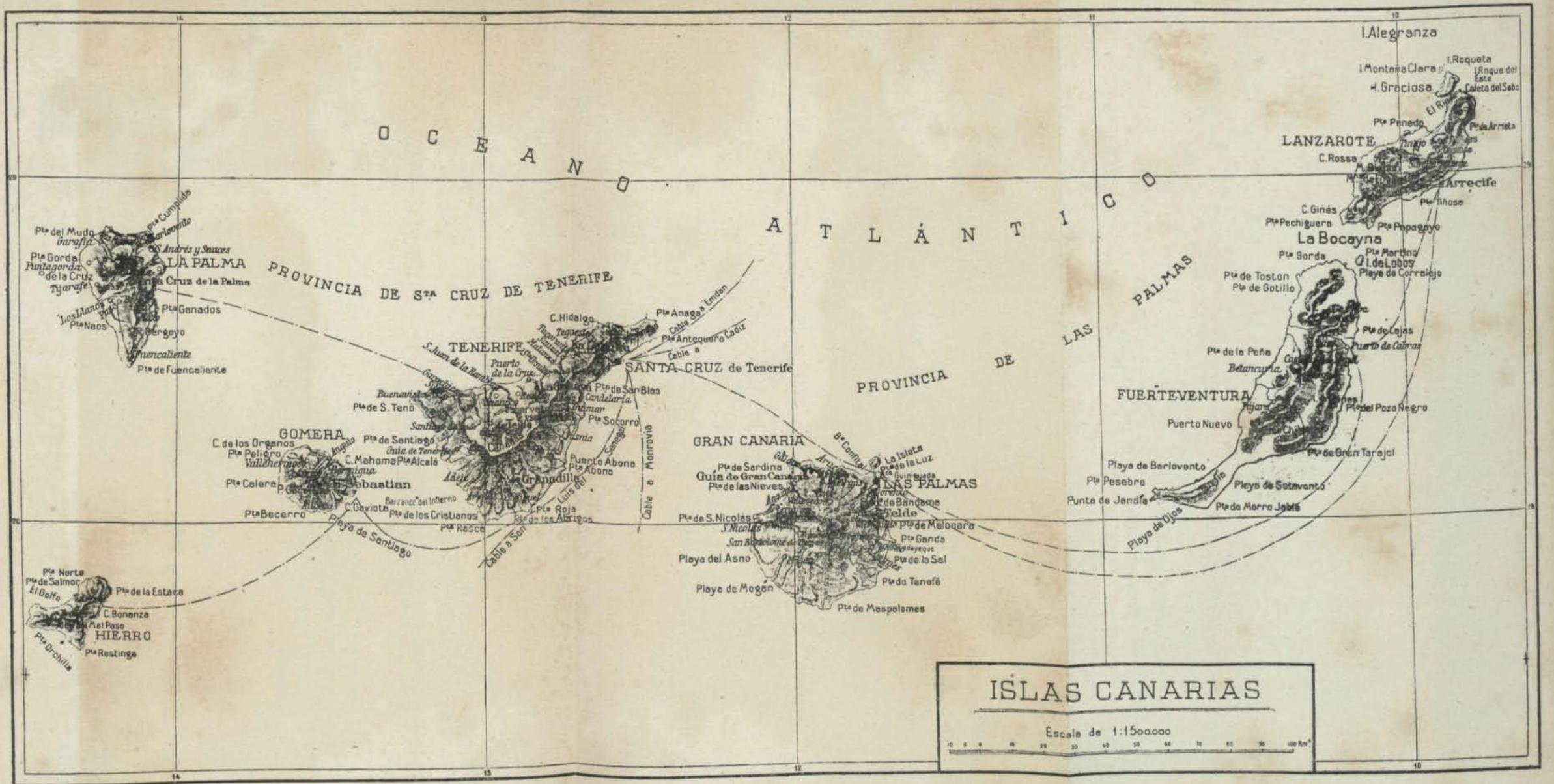
Quienes alcanzaron a nuestro historiador nos hablan de su actividad infatigable, que no se concretaba sólo a satisfacer puntualmente las obligaciones de su cargo, sino que se extendía a sus búsquedas por los archivos, a copiar de su mano con gran pericia la documentación antigua, a componer óperas de ambiente mozartiano, zarzuelas y música de cámara, a adiestrar a sus hijos en el manejo de la viola y del violoncello, a fundar y dirigir periódicos, y a fantasear novelas

de corte histórico, como "Eduardo Alar" y "El último de los canarios".

En el hogar de D. Agustín Millares se mantuvo vivo el culto a la tradición artística y literaria. La ciudad atlántica, en su aislamiento, apenas si de tarde en tarde veía arribar a su puerto, en la época de mayor actividad de nuestro escritor —promedios del siglo XIX— una que otra compañía de ópera, o de verso. Pero Millares Torres acudía al remedio con las representaciones en su propia casa, en las que dió a conocer aparte de su obra propia, las de los mejores autores de la época. Algún día nos prometemos entregar a la publicidad el curioso "Diario de su vida" que con prólogo de su hijo Agustín estaba preparado para la imprenta en 1936, y por él se echará de ver cuánta influencia en el medio cultural de su país ejerció Millares Torres con los diversos matices de su talento y actividad.

Tal es a grandes rasgos la personalidad del autor de la "Historia general de las islas Canarias" que hoy sale al público de nuevo, abreviada en unas partes, remozada y adicionada en otras. Ella prestará a nuestros compatriotas el servicio inestimable de darles a conocer mejor el país en que nacieron y de desplegar ante sus ojos el panorama de su pasado que aunque modesto, tiene también sus páginas de gloria.

AGUSTÍN MILLARES CARLO.



Las siete islas Canarias, las únicas habitadas del archipiélago, tienen una extensión territorial de 7.272 kilómetros cuadrados y sus habitantes pasan de 700.000. El clima que en todas las islas se disfruta es espléndido: en las ciudades,

las temperaturas mínimas en invierno son de 16 grados y las máximas en verano de 24. Sus tan conocidos valles, como el maravilloso de la Orotava, en Tenerife ("uno de los sitios más agradables del mundo", según Humboldt); el pie de Teide con una altura de 3.707 metros;

el Roque Nublo, elegante monolito, en la Gran Canaria, que hizo decir a don Miguel de Unamuno, en bella frase, que era una *tempestad petrificada*, etc., etc., son lugares constantemente visitados por propios y extraños.

Las islas Canarias constituyen, a partir de 1927, dos provincias: la de Santa Cruz de Tenerife, que comprende las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro; y la de Las Palmas, con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

INTRODUCCIÓN

I

La existencia de las islas Canarias nunca fué desconocida en Europa.

Desde los primeros albores de la historia aparece su recuerdo envuelto en las obscuras leyendas de los sacerdotes egipcios, viéndose su fama pregonada por los más insignes poetas de aquellas remotas edades.

Descubiertas luego por los comerciantes del litoral mediterráneo, visitadas y tal vez colonizadas por ellos, llegó a perderse su memoria, en medio de los repetidos eclipses que nublaron tantas veces las civilizaciones europeas.

Quizá por la creencia, cada vez más arraigada en la conciencia universal, de que la mansión prometida a los justos se encontraba en esas codiciadas islas, donde bajo una primavera eterna, se alzaba oculto y maravilloso el paraíso terrenal, el archipiélago recibió el nombre de Afortunado, multiplicándose de siglo en siglo tan poéticas fábulas, y siendo decorado su suelo con todas las bellezas que la fantasía era capaz de inventar.

El caballero francés Juan de Bethencourt, impulsado por el deseo de correr aventuras y descubrir países desconocidos, asociado a otro aventurero Gadifer de la Salle, se lanzan juntos al inexplorado Océano e intentan conquistar las islas de Canarias. Con el auxilio de D. Juan II de Castilla se le declara feudatario de aquella Corona y reduce fácilmente a la obediencia a las tres islas de Lanzarote, Fuerteventura y Hierro, viniendo sólo a estrellarse en las playas de Gran Canaria tantas cuantas veces intentó pisar su suelo.

El reino de Canarias, durante la ausencia de Bethencourt, pasa de mano en mano, vendido, hipotecado, donado y vuelto a

enajenar, hasta que un noble sevillano, Diego García de Herrera, casado con doña Inés Peraza, llega sin contradicción a poseerlo. En 1478 acepta la proposición de Isabel la Católica y cede el dominio de aquellas tres islas a la Corona de Castilla.

Un cuerpo de tropas, costeado en parte por el erario de Castilla, se reúne, avitualla y sale del puerto de Santa María para desembarcar en las costas de Gran Canaria, donde los soldados castellanos, después de cinco años de rudo batallar, consiguen rendir la indómita fiereza isleña y reprimir el espíritu de independencia innato en aquellos indígenas.

A esta conquista suceden luego las de Palma y Tenerife, debidas a la iniciativa particular de aquellos mismos soldados españoles, que habían antes derramado su sangre en los valles y montañas de Gran Canaria.

II

Muchos poetas y filósofos, geógrafos e historiadores de la antigüedad, y algunos escritores de la Edad Media, se ocupan en sus obras, formal o incidentalmente, de las islas Canarias. Creencia generalmente admitida es la de que en ellas existió el jardín de las Hésperides, el paraíso de Adán, la mansión de los Justos, o por lo menos una tierra excepcional.

Después de la Atlántida, de los diálogos de Solón y Critias, hallamos un recuerdo de las Afortunadas en Homero, Hesíodo, Píndaro y otros poetas de los siglos heroicos de Grecia, sin que sus versos hayan conseguido esclarecer ninguna cuestión importante relativa a este archipiélago, siendo dudoso si bajo el nombre de Hespérides, Górgonas, Atlánticas, Campos Elíseos y otros, quisieron aquellos escritores designar las islas de la costa occidental de Africa, o los grupos más lejanos de las Azores, Cabo Verde y Antillas.

Cuando Sertorio, dueño de Iberia, paseaba sus triunfantes legiones hasta las costas de Lusitania, seducido por la descripción que unos navegantes le hicieron de las Afortunadas, se dice que intentó trasladarse a ellas, según nos refiere Plutarco, lo que parece no llegó a tener efecto; pero dió ocasión a este escritor para consignar tan interesante noticia, que por sí sola prueba el conocimiento que los marinos conservaban de la existencia de

aquellas islas y de la facilidad con que se navegaba entonces por el Atlántico.

Conocido era, pues, este archipiélago cuando Juba, rey de la Mauritania, se decidió a enviar una expedición que lo visitase y examinara, sobre cuyo viaje escribió un libro, que desgraciadamente se ha perdido, pero del cual nos conserva Plinio algunos preciosos fragmentos en su tratado de *Historia Natural*.

De ésta o de las anteriores expediciones egipcias o líbico-púnicas, datan sin duda las inscripciones que se han encontrado grabadas en los basaltos y rocas volcánicas del Hierro, Palma y Gran Canaria, misteriosas leyendas que guardan el secreto de esas atrevidas excursiones.

III

A fines del siglo XIII tuvo lugar sin duda alguna el viaje del genovés Lanciloto Maroxello a la isla de Lanzarote, imponiéndole su nombre y construyendo en sus playas un castillo, cuyas ruinas encontró dos siglos después el conquistador normando Juan de Bethencourt.

Otra expedición, que felizmente no se halla envuelta en dudas ni vacilaciones, emprendida por orden de Alfonso IV de Portugal, ha venido luego a arrojar vivísima luz sobre el estado de estas islas en el siglo XIV. En julio de 1341 dos buques mandados por Angiolino del Tegghia de Corbizzi salieron de Lisboa, llevando una tripulación compuesta de florentinos, genoveses, castellanos y *otros españoles*, con armas y caballos; llegaron en pocos días a Canarias, visitaron el país y regresaron en noviembre a Portugal. Angiolino dejó establecidas relaciones de comercio con los isleños, y se apoderó de cuatro jóvenes naturales de Gran Canaria, un ídolo de piedra y diversos animales y productos varios, que ofreció al rey Alfonso como prueba evidente de su atrevida excursión.

El relato de tan curioso viaje se ha encontrado en un diario de Boccaccio, documento ignorado y descubierto en la biblioteca de los Magliavechi de Florencia por Sebastián Ciampi y publicado por éste en 1827.

Luego que el infante D. Luis de la Cerda fué nombrado por el papa Clemente VI soberano del reino afortunado, bajo el

nombre de Príncipe de la Fortuna, dispuso una expedición de reconocimiento por sus dudosos Estados, con la protección del rey de Aragón, rival de la Corona de Castilla, y sabiendo que por su enemigo se alegaban derechos de preferente conquista sobre el archipiélago, creía de este modo mortificar a su poderoso adversario. Consta que en abril de 1345 el infante zarpó de Cádiz con rumbo a las islas en tres pequeñas carabelas, armadas en corso, de cuya exploración se han encontrado manuscritos en la biblioteca del Escorial, que vienen a ilustrar una parte tan interesante de nuestra antigua historia.

Sin embargo, los verdaderos documentos históricos no aparecen sino cuando Juan de Bethencourt se resuelve formalmente a emprender la conquista del archipiélago. Sus dos capellanes, Pedro Bontier y Juan Le Verrier, escriben entonces la crónica de aquellos sucesos, precioso manuscrito que contiene las primeras auténticas noticias sobre el estado social y moral de los isleños, en relación sencilla y exacta de la empresa.

El manuscrito fué publicado en París en 1630; posteriormente y bajo el título "Le Canarien", en 1874, se hizo una nueva edición que lo transcribía íntegramente.

Merece citarse la relación que escribió el veneciano Aloisio de Cadamosto en 1455, en la cual refiere su viaje a las costas occidentales de Africa de orden de D. Enrique, príncipe de Portugal, recopilando todas las noticias que entonces se conocían sobre las Afortunadas, de cuyas islas visitó las de Gomera y Hierro, sometidas ya a los europeos.

También es digna de citarse la famosa crónica del célebre historiador lusitano Gomes Eannes de Azurara, escrita en 1458 por orden de Alfonso V de Portugal; algunos capítulos están dedicados exclusivamente a describir los usos y costumbres de los canarios.

IV

En el siglo XV, aparece la crónica que escribió Antonio Sedeño, natural de Toledo, uno de los conquistadores que vinieron con Juan Rejón en el tercio de tropas que por el color de su uniforme, recibieron sus soldados el nombre de *pardillos*. La obra lleva por título "Conquista de la isla Gran Canaria", documento

precioso para todo lo que se refiere a aquella época; su estilo es sencillo y parece narrar los sucesos, según él mismo los iba presenciando. Al concluir su narración dedica algunos capítulos a los usos, costumbres y naturaleza de los insulares, en cuyas páginas se encuentran datos curiosos sobre la vida pública y privada de aquella raza primitiva. Falleció Sedeño en la invasión de Tenerife, adonde se había trasladado bajo las órdenes de Alonso Fernández de Lugo.

Otra crónica, también muy importante, es la que escribió otro conquistador de Gran Canaria, que vino con Pedro de Vera, según unos de soldados, según otros de capellán, Pedro Gómez Escudero. Se ocupa con mucho laconismo de la conquista de Palma y Tenerife, y contiene un curioso capítulo sobre las costumbres de los indígenas que poblaban la Gran Canaria, cuyos sucesos de rendición se hallan narrados con más extensión que en el manuscrito de Sedeño y la redacción parece más esmerada y correcta.

Hernán Peraza, castigado por los Reyes Católicos con la pena de presentarse en persona y acompañado de cierto número de vasallos en la isla de Gran Canaria para ayudar a su completa sumisión, también dejó escrito algunos apuntes sobre este suceso, lo mismo que su yerno Diego de Herrera. Igualmente se dice que Pedro de Argüello redactó una crónica en latín sobre la conquista de las islas, enmendada y adicionada por el bachiller Hernando Ortiz. Dábase Argüello el título de escribano de la conquista, pero sólo sabemos que por los años de 1528 residía en la villa de Gáldar.

Antes y después de escrita la célebre crónica de los Reyes Católicos, a fines del siglo XV, redactada por el Cura de Los Palacios, Andrés Bernáldez, los historiadores generales y particulares de los reinos de Castilla y Aragón, y todos los de Indias, consagraban siempre algunos capítulos al estudio de este archipiélago, ampliando con mayor o menor exactitud lo que entonces se sabía respecto al estado del país, sus habitantes y producciones.

V

Entrado ya el siglo XVI, varios negociantes ingleses principiaron a enviar a Canarias algunos comisionistas o factores

para recorrer sus principales puertos y poblaciones. Uno de estos comisionistas, llamado Thomas Nichols o Midnal, escribió en 1526 una relación descriptiva del país, consagrando a cada isla un párrafo relativo a sus productos naturales, industria, comercio y población.

Otro viajero inglés, M. Edmond Scory visitó la isla de Tenerife y subió al Teide, cuyos caracteres geológicos fué uno de los primeros en señalar.

En la conquista de Tenerife se había distinguido por su valor y prudencia el capitán Martín de Alarcón, y un pariente suyo, el P. Pedro de Alarcón, jesuíta, martirizado luego en el Japón, dejó escritas algunas noticias que recordaban aquellos hechos de armas.

A fines del siglo XVI aparece al fin la primera obra impresa de alguna importancia, conteniendo una relación ordenada de la historia de la conquista y de sus primitivos habitantes. Habíala escrito y publicado en Sevilla el P. fray Alonso de Espinosa en 1594, bajo el título "Del origen y milagros de Nuestra Señora de Candelaria", dividida en cuatro partes, de las cuales la primera y tercera describe la isla de Tenerife, de las calidades de los naturales de ella, de sus costumbres y de sus conquistadores.

VI

A principios del siglo XVII dos poetas muy estimables, Bartolomé Cairaseo de Figueroa, de Las Palmas, y Antonio de Viana, de La Laguna, cantaban, el primero en su "Templo Militante", "Esdrújúlea" y "Jerusalén" la hermosura incomparable de las Afortunadas, enviando hacia todos los pueblos que entonces hablaban la hermosa lengua de Castilla, un recuerdo inmortal de este archipiélago; en tanto que Antonio de Viana, en su famoso poema sobre la conquista de Tenerife, celebraba en verso suelto y octava rima las brillantes hazañas de los Bencomo y Tinguaro, de los Lugo y Benítez, de los Guarnartemes y Maninidras, recordando en sus versos las riquezas naturales de Nivaria, la imponente majestad de su gigante Teide y los sencillos amores de Dácil, Rosalva y Guacimara.

Poco después del Sínodo convocado por el obispo D. Cristóbal de la Cámara y Murga, un fraile franciscano, el padre

Juan de Abreu y Galindo, aficionado al estudio de las antigüedades del país, recorrido también por él como misionero, escribió en 1632 una "Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria", habiendo reunido gran copia de materiales y de noticias curiosas e interesantes, aunque algunas evidentemente erróneas. La obra se halla dividida en tres libros, tratando el primero de la conquista de las islas menores, el segundo de la Gran Canaria hasta su rendición y el tercero de La Palma y Tenerife.

Quedó esa obra de Abreu y Galindo olvidada en los archivos de uno de los conventos de su orden en La Palma, hasta que a mediados del siglo XVIII, Jorge Glas, aventurero escocés que visitaba las islas con el deseo de fundar una factoría en las playas del vecino continente, pudo conseguir una copia, con la cual y con los datos que había podido recoger en sus excursiones, imprimió un libro en Londres, que produjo irritación entre las autoridades canarias, especialmente el Santo Oficio, que condenó y persiguió con saña todos los ejemplares que llegaron a las islas. La obra de Galindo tuvo la inesperada fortuna de ser leída en Europa. El manuscrito ha sido al fin impreso en 1848, y a pesar de sus inexactitudes es una de las obras más apreciables de nuestra bibliografía isleña.

En 1676, el licenciado D. Juan Núñez de la Peña, natural de La Laguna, muy aficionado a estudios genealógicos e investigaciones históricas, llegó a coleccionar un gran número de informaciones, documentos, diplomas, reales cédulas y actas, con cuyos materiales referentes en su mayoría a la isla de Tenerife, escribió una historia en Madrid bajo el título "Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria", dedicada a la virgen de la Candelaria y dividida en tres libros.

Para completar las noticias e informaciones de Núñez de la Peña, casi todas referidas a la isla de Tenerife, el franciscano fray José de Sosa, natural de Las Palmas, escribió unas memorias históricas con el título "Topografía de la isla Fortunada Gran Canaria, cabeza de partido de toda la provincia", inéditas por los años de 1678. Fray José de Sosa había recorrido el archipiélago con el carácter de predicador, visitando sus localidades, haciendo sensatas observaciones, tomando notas y recogiendo todos los documentos y noticias que con la historia del país se relacionaban.

En el siguiente año de 1679, un joven jesuita, el P. Luis de Anchieta, hijo de la Orotava, provisto de ingenio y de una vasta erudición sagrada y profana, predicador afamado y apasionado de los poetas clásicos de Grecia y Roma, deseando enaltecer las islas escribió un libro titulado "Excelencias y Antigüedades de las siete islas de Canaria", con el seudónimo de D. Cristóbal Pérez del Cristo.

El doctor en medicina D. Tomás Marín y Cubas, natural de Telde, reunió noticias y documentos para escribir una historia sobre las antigüedades y conquista de estas islas, de cuyo trabajo empezó a redactar numerosas apuntes desde el año de 1682. Ya en 1687 había concluido una obra de mucha extensión, que dividió en tres partes, y daba fin con una lista cronológica de los gobernadores de Canaria hasta 1639; pero no contento con este primer ensayo comenzó de nuevo otro trabajo, cuyo segundo manuscrito terminó en 1694, dedicado a D. Pedro Ronquillo.

VII

El siglo XVIII se inaugura con algunos viajes científicos al Teide. Mr. J. Edens hace su descripción en 1715; el Padre Feuillée de la Academia francesa lo mide en 1724; el abate La Caille rectifica sus observaciones algunos años después, y el oficial D. Manuel Hernández vuelve a medir su altura en 1742.

Recorría por estas fechas las costas del archipiélago el aventurero escocés Jorge Glas, hombre de cierta ilustración y que hablaba perfectamente el castellano. Entonces fué cuando concibió el proyecto de traducir el manuscrito de Abreu y Galindo al inglés, adicionándolo con sus propias observaciones. Lo publica en Londres en 1764 bajo el título "Historia del descubrimiento y conquista de las Islas Canarias", obra que a pesar de sus errores sirvió para dar a conocer a Europa la ignorada historia de los Guanches y Guanartemes, llamando la atención de Inglaterra sobre las costas occidentales de Africa.

Al volver a Inglaterra Glas se embarcó con su esposa e hija en el buque escocés "Sandwich", después de haber sufrido una arbitraria prisión en un castillo de Tenerife. En la travesía se sublevó una parte de la tripulación, asesinando al capitán, a los marineros que se mantuvieron fieles y al infeliz Jorge, a cuya

esposa e hija, estrechamente abrazadas, lanzaron vivas al mar. Los asesinos fueron descubiertos y ahorcados en Escocia.

Había nacido don José de Viera y Clavijo en el humilde pueblo de los Realejos en Tenerife; andando el tiempo había de ser sacerdote, predicador de fama y escritor infatigable. Se hallaba destinado Viera a condensar en una obra de gran mérito todos los ensayos, memorias y bocetos históricos que antes de él se habían redactado sobre Canarias. A pesar de su humilde cuna fué admitido en la tertulia literaria de D. Tomás de Nava, marqués de Villanueva del Prado, esgrimiendo allí sus primeras armas literarias.

Para realizar con más acierto su proyecto de publicación de una historia de Canarias se trasladó a Madrid y publicó allí en 1772 el primer tomo de sus "Noticias de la historia general de las islas de Canaria", que es fama llevaba escrito desde Tenerife; los tomos 2º y 3º aparecieron los años de 1773 y 1774, y el 4º y último de la obra en 1783. Este último tomo fué publicado cuando Viera estaba ya nombrado arcediano de Fuerteventura, una de las dignidades de la catedral de Canarias.

Las "Noticias" de Viera serán siempre el monumento más importante entre todas las obras publicadas entonces en España, aunque el lugar que correspondería a Viera por su gran talento y erudición, no era el de un mero compilador de noticias, sino el de un verdadero y concienzudo historiador de su patria.

Publicó asimismo Viera un "Diccionario de Historia Natural de las islas Canarias, o índice alfabético descriptivo de sus tres reinos animal, vegetal y mineral", dedicado a la Sociedad Económica de Las Palmas de que era director, cuya Sociedad lo publicó en 1866. (1)

Cerraremos el siglo XVIII con la llegada a Tenerife de Humboldt, que joven y entusiasta se detuvo seis días en aquella isla, escaló el Teide, estudió las Cañadas y examinó la configuración geológica de aquel inmenso cráter, dejándonos algunas páginas como recuerdo de su paso por las Afortunadas.

(1) Del "Diccionario de Historia Natural", de Viera, dice Menéndez y Pelayo en su "Historia de los Heterodoxos españoles" (tomo I, edición 1911): "libro tan notable por su mérito científico como por ser una de las mejores muestras de la culta y elegante prosa que escribían nuestros naturalistas de la centuria décima-octava".

En cuanto a las "Noticias", de Viera, decía el propio Menéndez y Pelayo que continuaban siendo "la mejor historia de la isla".

VIII

El siglo XIX se abre con la publicación de una obra notable, aunque abundante en inexactitudes. El joven Bory de Saint Vincent escribió un "Ensayo sobre las islas Afortunadas", producto de sus observaciones en Tenerife, única isla del grupo que visitó. Contiene esta obra una breve reseña de la conquista, pretendiendo copiar a Viera aunque sin entenderlo. Un estudio sobre los usos y costumbres, comercio e industria de la provincia, un largo ensayo sobre historia natural, una disertación sobre la Atlántida, cuya existencia admite y otra sobre el origen de la raza indígena, a la que da el nombre genérico de *guanche*, completan este curioso trabajo publicado en 1801.

El inteligente y estudioso vascogado D. José María Zuaznívar, fiscal de la Audiencia de Canarias, desde su llegada a Las Palmas, cediendo a la afición que le dominaba por los estudios históricos, escribió y publicó en el espacio de pocos años un catálogo alfabético de las poblaciones isleñas, unas noticias histórico-legales sobre su Audiencia y un compendio de la historia de estas islas, donde procura rectificar algunos descuidos de Viera. Más tarde, ya en la península, no olvidó el país donde había residido tantos años y redactó un opúsculo sobre los sucesos más notables ocurridos en él desde 1796 a 1802. También redactó un "Diario de Telde", publicado en 1932 por Agustín Millares Carlo en su obra "Ensayo de una Bio-bibliografía de escritores naturales de las islas Canarias".

Por los años de 1815 recorrió las islas el sabio berlinés Leopoldo de Buch, estudiándolas con entusiasta atención, midiendo de nuevo el Teide, clasificando sus rocas, rectificando su flora y haciendo la descripción geológica de Tenerife, Gran Canaria, Palma, Lanzarote y Fuerteventura, con una teoría especial sobre la naturaleza de los fenómenos volcánicos, a los cuales atribuye exclusivamente la formación del grupo.

De orden del Almirantazgo inglés visitó este país el teniente de navío Arlett, describiendo algunas de sus localidades, levantando el perímetro de sus costas y publicando una colección de mapas, que han alcanzado una justa y merecida reputación.

Por este tiempo llegó a Tenerife, fijándose en la villa de la Orotava, un joven marsellés, Sabin Berthelot, que ambicionaba

explorar y dar a conocer al mundo científico. un país tan rico en tradiciones poéticas y en tesoros no explotados de historia natural. Se asoció a otro sabio profesor, Barker Webb, y juntos principiaron sus excursiones, trepando por las abruptas montañas, desfiladeros, barrancos y vertiginosas sendas que constituyen el nudo central de cada isla. Algunos años emplearon en estas atrevidas exploraciones, y cargados con un precioso botín de herbarios, apuntes, álbumes, objetos prehistóricos, plantas, flores, insectos, rocas, vistas, paisajes y copias de tipos indígenas, llegaron a París y emprendieron el ímprobo trabajo de ordenar y clasificar sus notas, publicando una obra considerable desde 1836 a 1850.

Mientras se publicaba la obra de Berthelot y Webb, otro sabio francés, M. d'Avezac se ocupaba también de las Canarias, publicando numerosos estudios. En un folleto de 1845 expuso algunas noticias sobre los descubrimientos realizados en el Atlántico durante la Edad Media; en 1846 disertaba sobre la primera expedición de Bethencourt a Canarias; y en 1848, año en que se publicaba "El Universo", escribió para esta colección un tomo titulado "Islas de Africa", donde ocupa un lugar importante el grupo de las Afortunadas.

En 1844 el ilustrado isleño D. Manuel Osuna Saviñón, después de ensayar sus fuerzas en folletos y artículos de periódicos, políticos y literarios, publicó una obra bajo el modesto título de "Compendio". En muy pocas páginas explica la historia natural, económica y social de las Canarias, utilizando todos los materiales anteriores.

Ciertas afinidades de lenguaje y el tipo rubio que poblaba alguna de las Canarias al tiempo de la conquista, inspiró al alemán Frans Von Loeher una obrita o folleto que tituló "Los Germanos en las islas Canarias", en la que trató, con más ingenio que fortuna, de probar que los vándalos cruzaron el estrecho y se establecieron luego en las faldas del Atlas; y atravesando después el brazo de mar que separa el archipiélago del vecino continente, llevaron allí el tipo característico de su raza, lenguaje y costumbres.

En 1876 apareció en Las Palmas la extensa obra del Dr. Chil y Naranjo, natural de Telde en la Gran Canaria, bajo el título "Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las islas Canarias".

Por ese mismo tiempo se imprimió en Santa Cruz de Tenerife la obra que había dejado escrita D. José Desiré Dugour "Apuntes para la historia de Santa Cruz de Tenerife, desde su fundación hasta nuestros días", y cuyas noticias ofrecen algún interés en relación con la población a quien va dedicada.

Otra obra que comenzó a publicar en 1875 D. Francisco Fernández de Bethencourt "Nobiliario y blasón de las islas Canarias" puede considerarse como un curioso inventario de las familias isleñas de noble alcurnia.

De nuevo M. Berthelot, incansable en su noble tarea de dar a conocer en el extranjero la patria de adopción, escribió y publicó en París en 1879 su nueva obra "Antigüedades Canarias", donde trata el obscuro problema del origen de la raza autóctona, procurando resolverla con el estudio comparado de los monumentos, fósiles e interesantes geroglíficos isleños.

Posteriormente el sabio y benemérito Dr. René Verneau encargado por el Gobierno francés de una misión científica en Canarias, visitó una parte del archipiélago en 1876, excursión que repitió en 1884. De sus estudios, que tienen un gran valor antropológico, ha escrito el Dr. Verneau varias obras de gran valía y que merecen consultarse.

Por los años de 1925, ya en la cumbre de la gloria, el Dr. Verneau ha vuelto a Canarias y con paciente labor de sabio ha hecho la catalogación de cráneos y momias del Museo Canario de Las Palmas, incansable en su labor científica.

LIBRO PRIMERO

EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO

I

FORMACIÓN GEOLÓGICA DEL ARCHIPIÉLAGO

El archipiélago de las Canarias se levanta en el Océano Atlántico, frente al desierto de Sahara y a pocas leguas de la costa occidental de África, perteneciendo geográficamente a este continente.

Se compone de siete islas habitadas y seis islotes desiertos, que ocupan una extensión de 504 kilómetros en dirección del E. N. E. al O. S. O., entre los paralelos $27^{\circ} 37' 33''$ y $29^{\circ} 24' 44''$ de latitud Norte, y los meridianos $7^{\circ} 7' 30''$, y $11^{\circ} 57' 30''$ de longitud O., pudiendo valuarse su superficie en 7,167 kilómetros cuadrados.

El archipiélago se divide en dos grupos distintos, que se denominan por su misma situación, oriental y occidental. Fórmase el primero con las islas de Lanzarote, y sus cinco islotes desiertos, Roque del Este, Alegranza, Roque del Oeste, Montaña Clara y Graciosa; Fuerteventura y su islote Lobos, y la Gran Canaria; y constituyen el segundo, las de Tenerife, Gomera, Palma y Hierro. Las dos principales de Gran Canaria y Tenerife ocupan el centro, teniendo a uno y otro lado sus respectivos grupos, oriental y occidental.

El archipiélago se halla a poca distancia del trópico de Cáncer, y bajo su misma latitud encontramos en dirección al Este las provincias de Marruecos correspondientes a la región del Sahara y el alto Egipto. En Asia, el norte del mar Rojo, el fondo del golfo pérsico, la India septentrional y las provincias meridionales de la China. En Oceanía algunos islotes del archipiélago de

Magallanes; y en América la Baja California, Méjico y la Florida.

¿Cuál es el origen del archipiélago? Dos teorías científicas se disputan la verdad. La teoría del hundimiento, que establece la existencia de una gran isla ante el Oeste africano, la que al desaparecer bajo las aguas, dejó en la superficie las trece islas; y la teoría de la ascensión desde el fondo del mar, que concede a las erupciones volcánicas el poder de ir amontonando los materiales hasta formar la estructura actual de las islas.

El geólogo Germain es quien ha intentado demostrar la existencia de la Atlántida de Platón. Decía Germain que las islas Azores, Madera, Canarias y Cabo Verde formaron parte de un extenso continente, hoy sumergido, que enlazó Africa con América, continente que ocupaba la zona triangular comprendida entre Azores, Cabo Verde y la región americana Brasil-Venezuela; llega a esta conclusión por el estudio comparativo de las especies zoológicas vivientes, que son las mismas en las islas del Atlántico oriental y en aquella región de América del Sur.

El profesor Buchard en un folleto sobre "El primer gran fósil descubierto en Canarias" (1934) dice: «Las siete islas no representan los restos de un continente sumergido, opinión que ocurre con frecuencia entre inexpertos. Si bien ha existido la Atlántida, pero no aquí, dentro del Océano donde vivimos, sino en la parte occidental del Sahara, un poco más al Sur de Canarias».

El Dr. Verneau en un artículo de la Revista "El Museo Canario", de Madrid, llegó a esta conclusión: «La Atlántida de Platón es un mito».

Gaffarel sitúa en las postrimerías del período terciario el cataclismo que dejó sobre la superficie del mar las más altas cimas, aunque establece la existencia de una gran isla frontera al Occidente africano; no la de un continente.

Lyell defiende con calor la teoría volcánica. El archipiélago se formó —dice— por sucesivas erupciones en el fondo del Océano, que elevaron, primero, el cono básico del Teide, y después, las restantes estructuras isleñas, en una labor incansable de siglos.

La moderna teoría de Wegener sostiene el deslizamiento de los continentes que antes formaron masa única y unánime.

II

LANZAROTE Y SUS ISLOTES

La isla de Lanzarote es la más oriental de las Canarias. Hállase situada entre los $28^{\circ} 49'$ y $29^{\circ} 14'$ de latitud N. y $7^{\circ} 12' 30''$ y $7^{\circ} 40' 30''$ de longitud O.

Su mayor extensión es de 58 kilómetros y 18 la de su ancho medio, con 741 kilómetros cuadrados incluyendo la de sus islotes adyacentes.

Colocándonos en el cabo Fariones, que es el punto más septentrional de la isla, hallamos sucesivamente las puntas de Mojón Blanco y Aguzada, las de Arrieta, Usaje y Pasito, y luego las de Cucharas, Ancones y Charcos.

Siguiendo después la curvatura del litoral, nos encontramos con los puertos o fondeaderos de Naos y Arrecife, que se abren a derecha e izquierda de la villa capital, ofreciendo abrigo a todos los vientos; magníficos puertos, si su entrada presentase menos dificultades y si el movimiento de las arenas, o la ascensión del subsuelo, no fuera visiblemente disminuyendo su fondo.

Prosiguiendo la descripción del circuito de la isla, hallamos luego la ensenada de Avila, el cabo de Punta Gorda y el del Papagayo, extremidad sur de la isla, desde la cual hasta la punta de Pechiguera se halla la famosa playa de las Coloradas y el distrito de Rubicón, asiento de la primera población de Lanzarote y de la primera diócesis. Esta parte de la costa forma con la de Fuerteventura el canal de la Bocaina, en medio del cual se alza el islote desierto de Lobos.

Doblando la punta de Pechiguera, aparecen sucesivamente las puntas denominadas Roja, Janubio, Gabiota, el Río, Penedo, Ginete y Salinas, hasta encontrar de nuevo el cabo Fariones, que cierra el perímetro recorrido.

Enfrente del cabo Fariones y separado por un canal de 1,800 metros de largo se levanta la isla de la Graciosa, que mide cinco millas de largo por dos y medio de ancho, de terreno montuoso y elevado.

A una milla de distancia de la Graciosa aparece el islote Montaña Clara, de forma abrupta y escarpada, y a media milla escasa de éste, la piedra del Infierno o Roque del Oeste, arrecife de un tercio de milla de extensión.

Cinco millas más al norte se alza otro islote circular llamado Alegranza, volcán apagado, cuyo cráter tiene 1,181 pies de altura absoluta con un diámetro de dos millas.

Por último el Roque del Este, situado a diez millas de Montaña Clara, completa el grupo de los cinco islotes desiertos que rodean a Lanzarote.

Limpia son las costas de la isla, no ofreciendo peligros a la navegación; algunos bajos y arrecifes, situados los más importantes en las puntas de Pechiguera, Papagayo, la Tiñosa y Chareos.

Lanzarote ha sido en el siglo XIX combatida por los volcanes, que han rasgado su suelo, destruído sus campos y arrasado sus caseríos, alterando profundamente sus condiciones productoras y climatológicas, apareciendo por ello su sistema orográfico envuelto en las ruinas de esas revoluciones ígneas.

Dos cordilleras se dibujan sobre su accidentado suelo. La primera comienza junto a la antigua villa de Teguisse y corre en dirección N. E. hasta llegar al cabo Fariones, que le sirve de límite. Descuellan sobre esta meseta los picos de la Corona, Chache, Helechos y Famara, los más elevados de la isla.

La segunda cordillera que tiene su nacimiento en Montaña Blanca, corre en dirección opuesta y va a concluir, dividida en dos ramales, en las puntas de Pechiguera y del Papagayo, sobre las playas meridionales de las Coloradas y del canal de la Bocaina.

Desde el siglo XV desapareció el escaso bosque que cubría sus valles, y las vertientes de sus montañas, hallándose por esta causa o por su situación especial, privada con frecuencia de las lluvias, que escasamente vienen a regar su abrasado suelo.

III

FUERTEVENTURA Y EL ISLOTE LOBOS

La isla de Fuerteventura está separada de la de Lanzarote por el canal de la Bocaina; en medio de este canal, pero más próximo a las costas de Fuerteventura se alza el islote Lobos, teniendo de extensión dos millas de N. a S. y poco más de una de E. a O.

Se halla situada Fuerteventura entre los $28^{\circ} 1' 30''$ y $28^{\circ} 45'$ de latitud N., y los $7^{\circ} 36' 30''$ y $8^{\circ} 19' 30''$ de longitud O. Mide cien kilómetros de largo y 25 de ancho, con una superficie cuadrada de 1,722 kilómetros, incluyendo el islote de Lobos.

La isla parece dividida en dos porciones desiguales. La mayor, que es la situada hacia la parte septentrional, es poco montuosa, y en general contiene extensas y áridas llanuras, interrumpidas por cerros de escasa elevación; y la menor, que se levanta hacia la banda meridional y frente a la Gran Canaria, es muy accidentada y de mayor altura, llevando el nombre de península de Jandía, unida a la otra porción de la isla por un istmo de cinco kilómetros de ancho, denominado de la Pared o de Matas Blancas, cubierto de dunas y de movibles arenales, cuya superficie apenas se alza pocos metros sobre el nivel del mar, demostrando su examen geológico que en tiempos prehistóricos debieron estar separadas ambas porciones por un estrecho brazo de mar y constituir dos islas, que sólo el movimiento ascendente del subsuelo ha podido reunir.

Situándonos en Punta Gorda y siguiendo la costa por su banda del N. O. hallamos primero la punta de Tostón, rodeada de arrecifes; destácanse luego las puntas de Manta, Esguinzo, Janubio, Molinos y Horadada, encontrándonos en seguida con el fondeadero de la Peña, por donde desemboca el histórico barranco de Río Palmas. A continuación, Puerto Nuevo y Punta de Guadalique o Guadalupe, y la extensa playa de Barlovento

de Jandía hasta llegar a Punta Pesebre, una de las dos extremidades de aquella pequeña península. Doblada esta punta nos encontramos los llamados puertos de la Cruz y la Cebada, que no son más que radas desabrigadas; luego se extiende la playa de Sotavento hasta el morro de los Canarios, formando la dilatada bahía de la Pared, y más allá los fondeaderos de Tarajalejo, Toneles, Pozo Negro y caleta de Fustes, que ofrecen poca seguridad al navegante.

Colocados ya sobre la costa occidental se descubre la rada de Puerto de Cabras, donde toma asiento el pueblo de su nombre y capital de la isla. Esta rada ofrece un buen fondeadero, excepto con los vientos del S. E. que suelen soplar con violencia en los inviernos. Desde este sitio de la costa vamos encontrando sucesivamente las puntas de Lagos, Roja, Jable del Moro, Pozo y Corralejo, que cierran el perímetro recorrido.

Una cadena de cerros, sin dirección fija, ocupa la parte central de Fuerteventura, formando estas alturas hacia el norte un grupo de apagados cráteres, entre los que descuellan los montes de la Muda y del Cardón al sur.

Las alturas del Cuchillo, de Tefia y de Betancuria y la montaña de Cardones, cerca de Chilegua, son también notables por su relativa elevación.

Salvado el istmo, la cordillera vuelve a presentarse y se levanta con rapidez, alcanzando alturas dignas de consideración, que forman el macizo central de la península de Jandía, en cuya sierra se eleva el pico de Orejas de Asno, punto el más culminante de la isla, que llega a 844 metros de altura absoluta.

Los bosques han desaparecido de Fuerteventura lo mismo que de Lanzarote, produciendo en ambas islas el fenómeno de la desaparición de las lluvias, que por ésta u otras causas meteorológicas pocas veces riegan su suelo en los inviernos.

IV

GRAN CANARIA

La Gran Canaria se halla situada en el centro del archipiélago, formando parte del grupo oriental y se extiende entre los 27° 44' y 28° 12' de latitud N. y los 9° 8' 30" y 9° 37' 30" de longitud O.

Su figura es casi circular, teniendo 56 kilómetros en su mayor diámetro, y 1,376 de superficie cuadrada. Al N. se destaca la Isleta, pequeña península unida a la isla por un estrecho istmo de arena, conocido con el nombre de Guanarteme.

La Isleta se halla formada por cinco montañas de origen volcánico, antiguos conos que en tiempos anteriores a toda tradición histórica, han visto correr torrentes de lava por sus costados, lava que se exhibe hoy con sus ennegrecidas y tostadas capas refractarias a toda vegetación, ofreciendo en los acantilados de su litoral curiosas formaciones basálticas y cortes verticales que revelan la brusca ascensión del subsuelo y sus profundas convulsiones.

En el punto de enlace de la Isleta con el istmo de Guanarteme, el recodo o ensenada que de esta unión resulta, abraza un espacio de mar que constituye la rada que lleva el nombre de Puerto de la Luz, principal fondeadero de la isla. Contiguo a este puerto se abre la ensenada de Las Palmas, que se extiende enfrente de la ciudad capital de la isla y de la provincia.

Siguiendo el litoral en dirección S. E., encontramos la punta de Melenara, después la de Gando con su lazareto y aeropuerto de reciente construcción. Más al S. las de Arinaga, Tenefe, Salinas, Maspalomas (con un faro), Tauro y Arguineguín, resguardando esta última la rada de su nombre, célebre en la historia de la isla. Hacia el O. se destacan las puntas de Mogán, Veneguera, Tazarte, la Aldea, Arenas, Tamadaba y Juncal, la en-

senada de las Nieves de Agaete, con su muelle, la de Sardina, donde la villa de Gáldar tiene también un desembarcadero, y la del Río que ofrece a Guía un pequeño muelle natural.

Para cerrar la circunferencia de la isla se doblan las puntas de Silva, Arucas y Tenoya, extendiéndose entre ésta y el istmo de Guanarteme la ensenada del Confital, antiguo fondeadero.

La isla ofrece en su conjunto el aspecto de una pirámide, que ocultando sus cimientos en el fondo del mar, va ascendiendo en progresivos escalones trepando de monte en monte hasta llegar a la meseta central, extensa terraza de 20 kilómetros de largo por 10 de ancho y que divide en dos partes la isla. Desde esta elevada meseta salen numerosas cortaduras o barrancos que surcan en direcciones opuestas las vertientes de la sierra o cumbre.

Casi en el centro de esa meseta se abre una brecha gigantesca, que recibe el nombre de valle de Tejeda, sembrado en su circuito de precipicios espantosos, profundas grietas y picos inaccesibles, descollando entre éstos el Nublo, monolito de traquita de 112 metros, que se eleva sobre el alto nivel de la cordillera que le sirve de pedestal. (1)

Otra depresión más extensa que la de Tejeda se ofrece al sur, constituyendo por sí sola el inmenso cráter de Tirajana que según los geólogos es el eje central de la evolución volcánica de la Gran Canaria.

Esa inmensa caldera de 40 kms. de circunferencia, con sus elevadísimos flancos perpendiculares, sus cortaduras y precipicios, sus variadas anfractuosidades, su accidentado suelo, sus indócil barrancos y pequeños valles, es un espectáculo de indescripible belleza natural, especialmente si se le contempla desde las alturas de la sierra, a mil metros sobre los 800 a que ya se encuentra elevado el fondo de este cráter, respecto al nivel del mar.

Sobre el macizo de la cordillera central dominan los conos de los Pechos, Pozo de la Nieve y Saucillo, alturas que alcanzan 1,951, 1,910 y 1,850 metros de elevación respectivamente. Desde esos altos picos, se encuentra primero la notable Caldera de los Marteles, curioso cráter, desde cuyo borde meridional toma nacimiento el barranco de Guayadeque, profunda cortadura que

(1) Al Roque Nublo y montañas circundantes les llamó D. Miguel de Unamuno, en frase bellísima: "tempestad petrificada".

arrastra sus aguas al mar entre las puntas de Gando y Arinaga.

Al pie del Saucillo se desarrolla la segunda cuenca, que pudiéramos llamar de Telde, donde se abren los valles de Tentenguada, Tesén y Mocanes, con la espléndida vega de Telde.

La tercera cuenca corre directamente al Este y comprende los valles de Cuevas Grandes, Lechuza, Lagunetas y San Mateo hasta los centrales del Madroñal, Satautejo y Lentiscal, con sus adyacentes del Dragonal, Tafira y Jinámar, donde se alza el célebre cráter de Bandama.

La cuarta cuenca, situada al N. E. comprende las fértiles llanuras de San Lorenzo y Tamaraceite, las vegas de Arucas y los Bañaderos, y los valles de Teror, Valleseco, Fingas y Moya, donde se descubren aun los restos de la famosa selva de Doramas.

Colocados en la cumbre, y por la parte occidental, se encuentra el valle central de Tejeda; luego el barranco abierto en su flanco, el más importante de la sierra por su extensión, profundidad y cauce, el cual atraviesa los terrenos más escarpados y se abre paso por entre fragosísimas montañas y viene a desaguar en la playa de la Aldea de San Nicolás, después de fertilizar su extensa vega, dejando a uno y otro lado las vertientes de Artenara, cubiertas de espesos pinares, y el histórico cerro de Bentaiga, refugio de los últimos isleños. Más al S., se abren algunos valles llamados del Juncal, Rincón, Mogán y Arguineguín, y al lado opuesto los de Tirma, Acusa y Tamadaba.

Sus progresivas mesetas, que constituyen la figura piramidal de la isla, produce en la vegetación el efecto de variados climas, desde el subtropical o africano hasta el límite de las nieves perpetuas. Así, pues, todos los árboles y plantas del globo se aclimatan y florecen en sus flancos y planicies, viéndose en sucesiva gradación levantar sus verdes copas la palma, el drago y la higuera, el olivo, el naranjo y el plátano, el nogal, el castaño y el pino, mezclados con las flores y arbustos de las más opuestas zonas.

TENERIFE

La isla de Tenerife ocupa con la de Gran Canaria el centro del archipiélago, y es la primera de las cuatro que constituyen el grupo occidental.

Se halla situada entre los $28^{\circ} 00' 30''$, y $28^{\circ} 36' 30''$ latitud N., y los $9^{\circ} 54'$ y $10^{\circ} 42' 30''$ longitud O., teniendo una figura casi triangular, cuyos ángulos están formados por la punta de Anaga al oriente, la de Teno al occidente y la de Rasea al mediodía. Su extensión es de 86 kms. de longitud, 44 de latitud y 1,946 de superficie cuadrada.

Situados en el cabo de Anaga, y siguiendo la costa por la banda oriental, se encuentra primero la punta de Antequera, el Roquete y el valle de San Andrés, para penetrar luego en la rada abierta y extensa que forma la bahía de Santa Cruz, sobre cuyas playas se asienta hoy la ciudad de su nombre, capital de la provincia.

Por la costa en dirección S. se descubren las puntas de Larga, del Socorro y de Güímar, y el fondeadero de San Blas o de Candelaria; la punta de Abona, erizada de basaltos; más allá otra denominada Roja, donde se encuentran los surgideros o caletas de los Abrigos, las Cuevas y el Médano, sobre cuya línea avanzan amenazadores los contrafuertes de la cordillera central, con sus escarpadas rocas, profundos cortes y torrenciales barrancos.

Llegando al extremo S. de la isla y doblando el promontorio de Rasea, la costa huye hacia el O., formando la ensenada de los Cristianos, la caleta de Adeje y el surgidero de Santiago, que domina la sombra del Teide, hasta alcanzar la punta de Teno, la más occidental de Tenerife.

Situados en aquella punta, el litoral se inclina hacia el N. O., presentando sucesivamente la montaña de Taco, el cono volcánico de Buenavista y el antiguo puerto de Garachico, obstruido

por erupciones del siglo pasado, pero sobre cuyos terrenos adyacentes aparece dándole vida y movimiento, la vid, el nopal, la palma y el naranjo.

Pasado este puerto, la costa vuelve a erguirse con salvaje majestad y a presentar sus formidables murallas de basalto, formando brecha los surgideros de Icod y de la Orotava.

En dirección N. E., la punta de Hidalgo, ofreciendo en su trayecto los pintorescos valles del Sauzal, Tacoronte y Tejina y las caletas y ensenadas de Barranco Hondo, Acentejo y Madera. Luego, desde la punta del Hidalgo hasta los Roques de Anaga, la costa continúa con sus siluetas de perpendiculares flancos y sus vertiginosas cortaduras para enlazarse con la punta de Anaga, en cuya altura se alza un faro de primer orden.

La isla de Tenerife es célebre en el mundo por el pico que se levanta sobre el nudo central de su sistema orográfico. Un circo inmenso de 60 kms. de circunferencia y 2,009 metros de altura, conocido por el nombre de las Cañadas, ocupa la parte más elevada de esta terraza enorme, dentro de cuyo circuito se alza imponente y majestuoso el cono piramidal del Teide, a una altura absoluta de 3,711 metros. Llámase vulgarmente pitón o pan de azúcar a esta última elevación (150 metros) que es un compuesto de lavas, escorias, piedra pómez, obsidiana y otros productos volcánicos. Desde aquella altura, cuando la atmósfera se halla despejada, se descubre todo el archipiélago en espectáculo maravilloso e imponente.

Las montañas que constituyen el circo de las Cañadas y sirven de pedestal al Teide pueden considerarse como un anfiteatro de anillos concéntricos, donde se destacan alturas considerables.

Varias brechas o estrechos desfiladeros sirven de entrada al circo, distinguiéndose el paso de Guajara al mediodía, la degollada de Uanca al S. O., la de las Arenas al E. y el Portillo de la Villa al N. De este núcleo se desprenden dos cordilleras, una que corre en dirección N. E. por las fértiles llanuras de los Rodeos y del valle de la Laguna hasta descender en el promontorio de Anaga, dejando a uno y otro lado, valles, gargantas y profundos barrancos. La segunda cordillera que corre en dirección N. O., parte del mismo circo de las Cañadas y viene a morir en el promontorio de Teno, sembrada de multitud de conos apagados y escorias, con surco de lavas.

VI

LA GOMERA

Un pequeño brazo de mar de 47 kms. separa la Gomera de la isla de Tenerife, de modo que la colosal pirámide del Teide cubre con su sombra el antiguo Condado de los Herrera y Peraza.

Se halla situada esta isla entre los $28^{\circ} 1' 40''$ y $28^{\circ} 13'$ de latitud N. y los $10^{\circ} 53' 30''$ y $10^{\circ} 9'$ de longitud O. Su figura es elíptica, teniendo en su mayor diámetro 26 kms. y de superficie cuadrada 373.

Su rada principal constituye el puerto de San Sebastián (Puerto Hila), formado por la prolongación de la punta de San Cristóbal y la de los Farallones, que es la más occidental de toda la isla. Rada célebre por la escala que en ella hizo Colón.

Por el mediodía, se encuentran las puntas de los Canarios y Gabiota y la playa de Santiago, que ofrece abrigo a los vientos del O.

Más adelante se destaca la punta del Becerro, promontorio desprendido de la montaña de San Salvador, continuando luego la rada Erese, el cabo Falcones, la ensenada de las Canteras y de la playa Negra, y las puntas del Trigo y la Calera.

Desde esta última estribación sigue la costa muy acantilada, hasta llegar al cabo de Peligros, y de esa manera continúa al N. para terminar en el cabo de los Órganos. Junto a esta punta se abre la ensenada de Vallehermoso, y más allá las puntas de Agulo, de Mahona, Pesebres y del Hocico, con la piedra o islote sumergido de Bermejo.

A semejanza de Gran Canaria se levanta la Gomera en forma piramidal, alcanzando alturas prodigiosas, si atendemos a su pequeña extensión.

La meseta central se halla constituida por el cerro de Garajona o Garajonay, que mide 1,380 metros de altura absoluta. Desde su cima parten en radio de irregulares dimensiones en dirección a sus costas, numerosas y profundas grietas, que llevan el nombre de barrancos, entre los cuales hay algunos que se inclinan como cascadas, y otros que forman planos menos rápidos, dejando a uno y otro lado pequeños valles de sorprendente fecundidad, regados por abundantes manantiales.

Aunque formada también por los volcanes, la Gomera no ofrece huellas de trastornos en su superficie. Las fuerzas ígneas han encontrado allí un largo y no interrumpido reposo, que ha permitido al suelo convertirse en tierra vegetal. Extensos y frondosos bosques han cubierto siempre sus montañas hasta sus más elevadas cimas, y las plantas y las flores han brotado espontáneamente en el fondo de sus valles.

VII

LA PALMA

Al N. del archipiélago se descubre la isla de La Palma, última del grupo en aquella dirección.

Hállase situada entre los $28^{\circ} 27'$ y $28^{\circ} 52'$ de latitud N. y los $10^{\circ} 30' 30''$ y $12^{\circ} 17' 30''$ de longitud O. Tiene 47 kms. de largo, 28 de ancho por término medio y 726 de superficie cuadrada.

Es su figura casi triangular, formando los tres vértices, punta Gorda al O., punta Cumplida al N. E. y la de Fuencaliente al Sur.

Situados en punta Cumplida y en dirección al E. hallaremos sucesivamente las puntas de Barlovento y Llana, y la ensenada en cuyo fondo se alza la capital de la isla, sobre un terreno que se eleva rápidamente, alcanzando a poca distancia alturas considerables.

Siguiendo en dirección Sur, y dejando atrás las puntas de Tigalate y otras de menor importancia, rodeadas de piedras y arrecifes, llegamos a la de Fuencaliente, que forma el extremo meridional de la isla, y junto a la cual se abrió paso el volcán que en el siglo XVII desgarró su suelo. Doblada esta punta, hallaremos la bahía o fondeadero de Tazacorte, que se abre entre el cabo del mismo nombre y el elevado promontorio de Juan Grage.

Desde Tazacorte a punta Gorda la costa se eleva verticalmente cortada a pico, presentando alturas de más de mil pies, donde el mar se rompe con furioso empuje; luego oblicua al N. hasta punta Muda, que es la última tierra de las Afortunadas en esa dirección, y torciendo al E. se doblan el cabo de Juan Adaly, el Roque Manga y la punta de la Gabiota para encontrar de nuevo el faro de punta Cumplida.

La isla de la Palma es, después de Tenerife, la que ofrece las más considerables elevaciones, causando verdadero asombro observar esas rápidas alturas en una superficie tan reducida.

La porción situada al N. constituye por sí sola un sistema de que es eje la famosa Caldera de Eceró o de Taburiente, que con ambos nombres se la conoce, prodigioso cráter de ascensión, que es tal vez el más notable del globo en los de su clase. Constituye este cráter una formidable depresión, cuyo borde superior mide una circunferencia de 12 km. por 5,000 pies de profundidad. Sus paredes laterales se levantan perpendicularmente entre espantosos desfiladeros, precipicios horribles y dislocaciones titánicas. Una profunda cortadura abre paso a sus aguas, dando nacimiento al barranco de las Angustias.

Desde el núcleo central se destacan los picos llamados Roque de los Muchachos, de la Cruz, de Tacande, de Bergoyo y otros, descendiendo sus flancos casi verticalmente al mar.

A la parte del S. se prolonga desde Cumbre Nueva la misma cordillera central, cuyo dorso sigue casi una línea recta, tendiendo a uno y otro lado sus brazos, entre los cuales se abren numerosos barrancos y se alzan conos eruptivos, unos antiguos y otros modernos, constituyendo con la acumulación de sus productos las alturas de Cumbre Vieja, Bergoyo, Montaña del Azufre y Quemados.

En su conjunto esta isla es la más fragosa del archipiélago, y la que, en más corta extensión, ofrece mayores alturas.

El banco de las sondas apenas se aleja del litoral, de modo que si pudiéramos descubrir sus cimientos desde la base submarina donde se apoya, veríamos una montaña de inconmensurable altura, cuya cima, rasgando las olas, se eleva 8,500 pies sobre el nivel del Océano.

VIII

EL HIERRO

La más occidental del grupo canario es la isla del Hierro, famosa por haberse fijado en ella desde Ptolomeo el primer meridiano.

Se encuentra situada entre los $27^{\circ} 37' 33''$ y $27^{\circ} 51'$ latitud N. y $11^{\circ} 40' 30''$ y $11^{\circ} 57' 30''$ longitud O., teniendo de largo 29 kms. y un ancho irregular, con 278 de superficie cuadrada.

Su figura es casi triangular, hallándose un vértice en la punta llamada del Norte, otro en la Restinga y el último en la de la Orchilla, siendo esta punta la más occidental del archipiélago.

Colocados en la del Norte y avanzando por la banda de. Este, encontramos el fondeadero del Hierro (Puerto de la Estaca) por donde se comunica la villa de Valverde con el mar, y las puntas de Tijeretas, de Rosas y de Niebla. Doblada la de Restinga se halla la ensenada de Naos, y hacia el N. O. se encuentran sucesivamente la punta de la Hoya, la de la Orchilla, el puerto de los Reyes y la punta de la Dehesa. Desde aquí hasta otra punta próxima a los Roques de Salmore forma la costa un semicírculo, llamado el Golfo, profunda escotadura que comprende el pintoresco valle del mismo nombre. Desde Salmore, rodeado de islotes y rompientes, se llega a la punta del Norte.

Una cintura de lavas, que se levanta en acantilados, rodea casi todo el Hierro y le da el aspecto de una fortaleza inexpugnable. La elevación que desde el litoral alcanzan las costas hace peligroso el acceso a sus abiertas radas.

Constituye el núcleo de la isla una elevada meseta, que desde la circunferencia se alza en sobrepuestos cerros, ofreciendo alturas considerables, como las de los picos de Agando, del Malpaso y Tenerife.

En direcciones inversas se abren camino algunas hondonadas, que cortan el macizo central, y abren sus bocas por entre las murallas basálticas del inhospitalario litoral.

IX

SAN BORONDÓN

Como recuerdo de las fantásticas leyendas de la Edad Media, nos ha conservado la historia el nombre de una isla incógnita, situada en el paralelo de las Canarias, que a veces se aparecía a los navegantes que cruzaban por estas latitudes, y otras se descubría desde algunos pueblos del archipiélago, desapareciendo después por largo intervalo de años, sin dejar huella alguna de su misteriosa existencia.

Esas periódicas apariciones, repetidas una y muchas veces en las tres centurias que siguieron a la conquista, provocó de parte de las autoridades isleñas algunos viajes de exploración, que no tuvieron, sin embargo, ningún resultado práctico. La isla permanecía siempre inaccesible, a pesar de las solemnes declaraciones de los que aseguraban haber abordado a sus playas y visitado su litoral.

Diósele a esta isla los nombres de Aprósitus, Non Trubada, Encubierta, de San Brandán o San Borondón, suponiendo que en ella había residido y predicado este santo monje irlandés.

Contribuía a sostener despierta la curiosidad pública la circunstancia de su desaparición periódica, lo que hacía vacilar a los más incrédulos y sostenía el entusiasmo de los que, inclinados a lo maravilloso, deseaban creer en su existencia.

Desde que Canarias figura bosquejada en los rudimentarios mapas de la Edad Media, se encuentra en ellos delineada la isla de San Borondón, situada siempre al Oeste del grupo, como si providencialmente anunciara el descubrimiento en aquella dirección de otras ignotas y maravillosas tierras.

La cuestión de esta supuesta isla y las causas que explican su repetida aparición, no tienen hoy importancia histórica ni geográfica, probado que el fenómeno se verifica por un efecto de espejismo. Se conservan en crónicas y manuscritos algunos dibujos de esta isla, de cuyos dibujos nos ofrece Viera una copia exacta en sus "Noticias".

ASPECTO GENERAL

Puede decirse que una primavera eterna se observa constantemente en las Canarias. El termómetro no baja en enero de 10° ni sube en agosto de 26°.

Los vientos alisios o brisas que soplan del N. E. son los que se dejan sentir con más frecuencia, por hallarse situado el archipiélago en la línea que aquéllos recorren, si bien en invierno se presentan los del S. E. que persisten algunas veces y alejan las lluvias. Cuando en el verano son flojas aquellas brisas, aparece el viento sur, que produce invariablemente un calor molesto y perjudicial a la salud y a los sembrados.

Aunque las elevadas cordilleras del grupo detienen las nubes y las deshacen en lluvia, hay años en que éstas escasean y son insuficientes para asegurar las cosechas, observándose este fenómeno con mayor intensidad en Lanzarote y Fuerteventura, que por la poca elevación de sus montañas y la proximidad de sus costas al vecino continente, participan en más extensa escala de las condiciones climatológicas de la región del Sahara.

La ausencia casi completa de lluvias en esa vasta zona, se atribuye hoy a una corriente atmosférica alísea continental y seca, que viene del Este, inclinándose al Sur, y formando a su paso la faja de desiertos que se extiende desde las altas planicies del Asia, y recorre el Turkestán, Persia, Arabia, Siria, Egipto y el Sahara, hasta alcanzar el Atlántico en el punto donde se alzan las islas de Cabo Verde.

La configuración misma de las Canarias da lugar a que en un corto espacio de terreno, se encuentren reunidos los más opuestos climas de la tierra, y por consiguiente los cultivos más variados, plantas y árboles de las zonas subtropical, mediterránea y alpina.

Los eminentes geólogos y botánicos que han visitado sus valles y montañas dividen su suelo en cinco regiones, que clasifican así: 1º, subtropical o de aspecto africano (Egipto o Berbería): desde las playas hasta 1,200 pies de elevación absoluta; 2º, mediterránea o de cultivo europeo (Italia central o mediodía de Francia): desde 1,200 a 2,500 pies; 3º, la de los bosques siempre verdes (Lombardía): desde 2,500 a 4,100 pies; 4º, la de los pinos (Escocia, Norte de Francia o Alemania): de 4,100 a 5,900 pies; 5º, llamada de las retamas, que es la que se eleva desde esa altura hasta el Teide.

Así, pues, en una rápida ascensión de diez a veinte kms. se van encontrando las higueras, los dragos, los mocanes, los tilos y laureles, el pino canariense, único de su especie en el mundo, y la blanca retama, intrépida compañera de las nieves perpetuas, cuyos olorosos ramilletes sacuden las brisas y vienen a servir de alfombra al Saucillo, el Nublo y las Cañadas.

Raras son las tormentas en estas islas, notándose el fenómeno de que sólo se presentan en la estación de invierno.

Sus más grandes mareas no pasan de once a doce pies.

Hállanse estas islas delineadas en casi todos los mapas de los antiguos geógrafos, desde las cartas de Ptolomeo que sitúan el archipiélago en un mismo paralelo, hasta los primeros ensayos que en 1351 aparecen, utilizando para ello los datos de Plinio y Estacio Seboso, a fin de concordar con los suministrados por los viajeros italianos y españoles que ya empezaban a ocuparse de estas lejanas tierras.

L I B R O S E G U N D O

EDAD ANTIGUA

I

FILÓSOFOS Y POETAS

Entre las obras que nos ha legado la antigüedad pocas son las que hayan dejado de hacer especial mención de las islas Atlántidas o Afortunadas, conocidas ya por esos nombres desde los primeros albores de la historia.

Nacida sin duda en Asia y transmitida luego a las naciones que sirvieron de lazo de unión a la civilización griega, la idea de un paraíso donde las almas alcanzaban una eterna bienandanza, constituyó la base de todas las religiones, que desde Brachma a Numa subyugaron al mundo antiguo.

Constituída de este modo la ficción y convertida luego en dogma religioso, los poetas se apoderaron de ella y la embellecieron con todas las galas de su fantasía.

Así encontramos en los cantos de Homero la descripción de los Campos Elíseos, en Hesíodo y Píndaro el recuerdo entusiasta de las Hespérides o islas bienaventuradas, y en Teopompo de Chío el nombre de un país remotísimo, poblado de seres maravillosos, escondido a todas las miradas, entre las brumas de desconocidos y tenebrosos mares.

Pero ninguna narración ha llegado a adquirir la popularidad e importancia de la Atlántida, isla cuya existencia y desaparición habían revelado a Grecia los sacerdotes egipcios. Según nos afirma Platón, los encargados de conservar y transmitir los misterios de la ciencia en los templos que baña el Nilo, refirieron un día a Solón que más allá de ese estrecho existía en otro

tiempo una comarca más extensa que la Libia y Asia reunidas, rodeada por todas partes de profundos mares y gobernada por reyes sabios y poderosos, cuya influencia alcanzaba a las regiones líbias y a una parte muy considerable de Europa. Las virtudes de aquellos insulares llamados atlantes comenzaron a eclipsarse, sustituyéndolas por el lujo, el desorden y el vicio, en tales proporciones y con tal desenfreno, que Júpiter indignado decidió castigar tanta depravación, haciendo desaparecer la isla en las profundidades del Océano. En efecto, la isla desapareció, dejando como inscripción lapidaria de su catástrofe los picos de sus más altas montañas, que después han llevado los nombres de Madera, Salvajes, Canarias, Cabo Verde y Azores.

Después de Platón, Aristóteles en una obra que se le atribuye, y Diodoro de Sicilia, que escribía su biblioteca histórica en la época de César y Augusto, hacen también mención de las Afortunadas, aunque de una manera breve, confusa y vaga, que revela falta de conocimientos y obscuridad en los datos que utilizaban.

El recuerdo de los Campos Elíseos, de la mansión de los Justos, de las islas Afortunadas y de la Atlántida se mantuvo firme en la mente de los escritores romanos, herederos e imitadores de la cultura helénica, pero fundiendo en una aquellas diferentes localidades.

Virgilio en el libro sexto de su "Eneida", Horacio en sus "Odas", Séneca en su "Medea", Tibulo en sus "Elegías", Plauto en sus comedias, invocan con frecuencia esas nebulosas regiones, y las describen, colocando en ellas la mansión inaccesible de las almas, que un río separa de los que viven en la tierra.

II

EGIPCIOS, PERSAS, ETRUSCOS

La más remota expedición marítima que registra la historia, donde el nombre de las Afortunadas pueda lógicamente figurar, se encuentra en Herodoto, cuando nos refiere el viaje emprendido por los fenicios de orden de Necos o Nechao, que reinaba en Egipto por el año 610 antes de nuestra Era.

El viaje alrededor de la Libia, cuya veracidad ha sido puesta en duda, parece, sin embargo, exacta por la sencilla reflexión de Herodoto respecto a la posición del sol.

En efecto, aquellos osados navegantes, después de atravesar la línea equinoccial, debían encontrar el sol a su derecha.

No es aventurado suponer, dando por cierto el deseo de los pilotos de permanecer junto a las costas que iban recorriendo para navegar de día y fondear de noche, que al doblar el cabo Juby y penetrar en el canal que separa la costa occidental de Africa del grupo oriental de las Canarias, descubrieran los marinos alguna de estas islas y descansara la expedición en sus orillas con preferencia a los inhospitalarios arenales que les ofrecía Africa.

El mismo Herodoto, hablando de los persas, nos suministra el viaje que hizo Setaspes alrededor de la Libia, volviendo por el golfo Arábigo. Setaspes hizo rumbo a las columnas de Hércules, puso la proa al sur, y después de surcar durante muchos meses un mar inmenso, viendo que éste no tenía límites, abandonó la empresa y volvió a Egipto.

Por este fragmento de Herodoto vemos que en aquellas remotas edades se intentó más de una vez la arriesgada empresa de penetrar los secretos del Atlántico, y al verificarlo siguiendo el litoral africano, sus exploradores pudieron fácilmente conocer y visitar las Canarias, llevando a otros países la noticia de su

ventajosa posición, de su bonancible clima y de sus numerosos recursos naturales.

Por este tiempo los etruscos y pelasgos de Italia, que habían progresado en el comercio y la navegación, después de ejercer la piratería en el Mediterráneo, llevando el terror a todas las poblaciones ribereñas, se lanzaron al Océano, llegando a fundar colonias en una isla, cuyo nombre ha permanecido oculto a todas las investigaciones.

No hay datos para asegurar que descubrieran y colonizaran las islas Canarias; pero como hay pruebas de que su navegación se extendía hasta las costas del Báltico e islas Británicas, no parece inverosímil que en su afán por adelantar su comercio y reconocer nuevos países, siguieran la costa que sin interrupción se ofrecía a su vista, como invitándoles a continuar sus interesadas y lucrativas exploraciones.

III

FENICIA, CARTAGO, MARSELLA

En las vastas llanuras que se extienden desde el Mediterráneo hasta el Tigris y desde la punta meridional de Arabia hasta el Cáucaso, se había establecido el pueblo fenicio, tribu semítica, cuyos habitantes eran llamados cananeos por los judíos.

La Fenicia comercial y marítima no ocupaba, sin embargo, sino un pequeño territorio, tendido de sur a norte en las costas de Siria, cuya longitud no excedía de cincuenta leguas por ocho o diez de latitud.

Como nación industrial y colonizadora no se halla ninguna en la antigüedad que verdaderamente la aventaje. Según asegura Estrabón, pasaron de trescientas las ciudades fundadas por estos atrevidos navegantes sobre las costas de Libia y de Iberia occidental, añadiendo aquel escritor que también hacían mención los poetas de las islas de los Bienaventurados, sabiéndose que aparecían no muy lejos de la Mauritania, y enfrente de la populosa Gades. Estas islas habían sido descubiertas por los fenicios, que mucho antes de la época en que floreció Homero ocupaban ya una parte muy considerable de Africa y España.

Entre los objetos más preciosos del comercio fenicio se contaba la púrpura, extraída según unos de un moluseo, según otros de la orchilla, planta que se produce sin cultivo y espontáneamente en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, debiéndose a esta circunstancia el nombre especial que se les daba de Purpurinas, nombre que alguna vez se hizo extensivo a todo el grupo.

Al poder marítimo de los fenicios sucedió luego con el transcurso de los siglos el de su hija primogénita Cartago, que colocada en el promedio del Mediterráneo, podía extender con más facilidad su influencia a uno y otro lado de aquel mar y del

estrecho, realizando en mayor escala el vasto sistema de colonización, base de su política y fundamento de su futura grandeza.

Es indudable que sus flotas al aventurarse sobre las costas líbicas, que baña el Atlántico, mientras reconocían las de Lusitania y se avanzaban al mar del Norte, traficando con los salvajes de las islas Británicas y del Báltico, bajaron hacia el sur y recorrieron también las Canarias, que tantos objetos de tráfico ofrecían a su comercio.

Las expediciones atribuidas a Pitheas y Euthimenes de Marsella, probado que recorrieron el Atlántico en la zona bañada por las costas cantábrico-lusitanas, las británicas y el mar Báltico, no hay dato alguno que autorice a afirmar que reconocieran también las Canarias, aunque éstas presentasen mejores condiciones de colonización que las peligrosas comarcas azotadas por el mar del Norte.

IV

SERTORIO

Roma no principió a ser conocida como nación marítima y comercial sino después de la ruina y desaparición de Cartago.

Durante las guerras que la ambición de Mario y Sila habían encendido dentro y fuera de Italia, Sertorio, que seguía la parcialidad de Mario, se refugió en España, y después de varias vicisitudes, hallándose cerca del sitio donde desemboca el Betis, se le presentaron unos marinos llegados directamente de las islas Atlántidas haciéndole una interesante relación.

Se asegura que Sertorio, seducido por la relación de aquellos marineros, intentó pasar a dichas islas y colonizarlas; pero sus soldados se opusieron tenazmente a este proyecto, no dejándole salir de la Bética.

En la descripción que transcribe Plutarco en su "Vida de Sertorio", referida a aquellos marineros, sólo encontramos aplicable a Canarias el título que se le da de Afortunadas, la bondad del clima y la fecundidad del suelo, pudiendo racionalmente dudarse si los marineros de Sertorio quisieron referirse en su descripción a aquel grupo, o a otro más o menos lejano de las costas de Africa.

Sin embargo, Lucio Floro nos afirma que Sertorio aportó a las Canarias, cuando dice «que había penetrado hasta las islas Afortunadas al tiempo de emprender sus navegaciones por el Océano»; pero es evidente que estas navegaciones se refieren a los diversos viajes que Sertorio hizo a Mauritania, y a las evoluciones de la escuadra que había conseguido reunir y con la cual se proponía combatir y vencer la de su adversario Annio.

JUBA

Llegamos, por fin, a una época que ofrece al historiador un dato firme y seguro sobre la existencia de estas islas, libre de las nebulosidades que se encuentran en todas las relaciones anteriores.

Entre los reyezuelos que contribuyeron con su presencia a realzar el triunfo de César, cuando éste entró en Roma vencedor de Pompeyo, había un niño, heredero del trono de Mauritania, llamado Juba como su desheredado padre.

Andando el tiempo, el joven Juba fué amigo de Octavio, quien al vencer a Marco Antonio y apoderarse de la República, cedió a aquél, como recompensa de su fidelidad y servicios, la corona de Numidia, que luego le obligó a cambiar por la de Mauritania Tingitana, cuando la Numidia fué incorporada al extenso Imperio Romano.

Deseando el ilustre Juba explorar países hasta entonces desconocidos, o cuyo recuerdo parecía olvidado, envió expediciones a las costas occidentales de Africa, límite por aquel punto de su vasto imperio, a fin de que fueran reconocidas por tierra y mar, fijando su posición geográfica y tomando nota de sus recursos y productos naturales.

Entre estas expediciones hubo una que ha dejado honda huella en la historia de los adelantos geográficos, conservándonos una rápida noticia de ella el naturalista Plinio.

Esta expedición fué la que Juba envió a las islas Afortunadas, siendo este viaje el primero que reviste caracteres de indubitada autenticidad y que nos suministra datos irrecusables, aunque breves e incompletos, sobre el estado político-social del archipiélago en aquellas remotísimas edades.

Al regreso de la expedición y con los datos, noticias, productos y objetos curiosos que sus marinos le ofrecieron como muestras del país recorrido, escribió Juba una relación, de la cual es sólo un extracto la que nos conserva Plinio, por haberse perdido el libro original.

Al describir las Afortunadas, dice Juba por boca de Plinio en su "Historia Natural":

«La primera llamada *Ombrios* no ofrece vestigio alguno de edificios, tiene en sus montañas una laguna y árboles semejantes a cañahejas, de los cuales se extrae un licor amargo en los que aparecen de color negro, y agradable al paladar en los que tienen el color blanco. Llámase otra isla *Junonia*, y en ella se ve un pequeño templo de piedra. Junto a ésta hay otra del mismo nombre, pero de menores dimensiones. Viene en seguida *Capraria*, poblada de grandes lagartos, y a la vista de ambas se alza *Nivaria*, que lleva este nombre por sus nieblas y perpetua nieve. Sigue luego *Canaria*, llamada así por sus perros de gran tamaño, de los que fueron enviados dos a Juba; se encuentran en ella vestigios de edificios. Abunda el archipiélago en árboles frutales y en diferentes especies de aves. Las palmeras y los pinos con sus dátiles y piñas, abundan también en *Canaria*. Hay mucha miel, y se hallan, además, en sus riachuelos, el pápiro y el esturión. La atmósfera de estas islas se infecta con la putrefacción de los animales muertos, que el mar arroja de continuo a sus playas».

Esta relación que es la primera que lega la antigüedad con referencia a Canarias, tiene toda la importancia que de su lectura se desprende.

VI

HISTORIADORES Y GEÓGRAFOS

Durante ese brillante período en que la civilización romana impuso a los pueblos vencidos su lenguaje, costumbres, legislación y literatura, las ciencias históricas y geográficas, adquirieron un rápido desarrollo, siendo objeto preferente de las especulaciones de los ingenios más aventajados de la República y del Imperio.

Ya hemos visto que Juba, filósofo y naturalista en la acepción universal que entonces se daba a esta palabra, fué el primero que obtuvo las noticias más exactas sobre este archipiélago, siendo evidente que desde su famosa exploración tomaron estas islas el nombre de Canarias, ya fuese por los canes, *ingentis magnitudinis*, de que nos habla Plinio, ya por diferentes causas, según otros creen con mejor criterio.

Contemporáneo de Juba era Estacio Seboso, quien al hablar sobre el asunto, recopiló las noticias que él mismo adquirió y las que encontró en las obras del ilustrado monarca africano.

Estrabón dice que los poetas hacen mención de esas islas «y sabemos que hoy se encuentran no muy lejanas de la extremidad de la Mauritania, enfrente de Gades»; pero sus datos son tan vagos, que ni aun responde de su posición geográfica.

Más extenso Pomponio Mela, que escribió su compendio geográfico años después, habla del archipiélago en estos términos:

«Cerca del monte Atlante están las Afortunadas, que abundan en producciones espontáneas, renovadas continuamente para el sustento de sus habitantes, sin que éstos tengan que cuidar del cultivo de la tierra, como sucede en todos los países, siendo una de esas islas muy notables por la circunstancia de poseer dos fuentes, de las cuales, el agua de la una produce en los

que la beben una hilaridad, terminada por la muerte, sin que esta enfermedad tenga otra cura, que beber el agua de la segunda fuente».

Tal vez la leyenda tuviese su origen en las aguas dulces y amargas de las férulas o cañahejas, que se encontraban en la isla Ombrios de Plinio, a las cuales pudo el vulgo atribuir propiedades extraordinarias.

Ptolomeo, que escribía a mediados del siglo II su célebre tratado de Geografía, al repetir las noticias dadas por Juba cambia sólo los nombres de algunas de las islas, cuyo número reduce a seis, colocándolas de norte a sur y en una sola línea, sin añadir otra cosa a lo que antes hemos mencionado.

La creciente ignorancia que invadió a Europa, la desaparición de las bibliotecas, el abandono de las colonias marítimas, la ruina del comercio y la navegación y el eclipse total de las ciencias, acabó de extinguir la escasa luz que Juba había conseguido derramar sobre las Canarias. Largos siglos de silencio siguieron a las maravillosas relaciones de los atrevidos marinos de Egipto, Tiro, Fenicia, Cartago y Roma.

LIBRO TERCERO

EDAD MEDIA

I

DEL SIGLO VI AL XII

Para no omitir noticia alguna que con las islas Canarias se relacione, vamos a apuntar las escasas y a veces contradictorias notas que en las compilaciones de la Edad Media se ofrecen a nuestro estudio.

El primer escritor que en el siglo VI se ocupa del archipiélago es Julio Honorio, cuya ignorancia geográfica se deduce del párrafo siguiente:

«El río Malda —dice— nace enfrente de las islas Afortunadas, circuyendo la extremidad de la Mauritania, divide los Bárbaros de los Vacuates, y va a desaguar por aquella parte del Océano, que llaman columnas de Hércules».

Sin detenernos a comentar tan estéril pasaje, ni en repetir las palabras de Marciano Capella, que copia a Plinio, pero introduciendo nuevas confusiones en los nombres de las islas, ni a Ethico en su Cosmografía, que recoge lo dicho por Orosio, o sea que las Canarias, junto con el Atlas, prueban el confín del Africa; ni menos a Prisciano, que se contenta con traducir a Dionisio, adicionando y mutilando el texto, llegamos en el siglo VII a San Isidoro de Sevilla, quien en sus "Etimologías" nos habla de las Afortunadas, aunque mezclando sin crítica alguna aquellos heterogéneos datos y sin añadir por sí mismo ninguna nueva noticia.

En el siglo VIII no hallamos escritor alguno que recuerde la existencia del grupo afortunado; y es preciso llegar hasta el IX para encontrar al geógrafo irlandés, Dicuil, que copia incorrectamente a Honorio y Solino.

De ese mismo siglo es el anónimo de Ravena, que coloca las Canarias, ya en el Estrecho gaditano, ya en Etiopía.

Para hallar alguna luz hay que penetrar en el siglo XII y consultar al poeta y gramático griego J. Tzetzes, que habla de las Afortunadas, aunque confundiéndolas con las islas Británicas.

La leyenda vuelve luego a imperar, y se enseñorea de los siglos XIII y XIV, imponiéndose a aquellos pocos escritores que aun se ocupaban del estudio de la geografía. En ese período vienen los Santos y los misioneros con sus fantásticos milagros a ocupar el sitio de los dioses de la mitología y el de los héroes de la fábula.

II

LEYENDA CRISTIANA

El afán de aumentar el catálogo del martirologio cristiano, y el deseo de probar que todas las comarcas de la tierra habían recibido el Evangelio, movió a algunos escritores piadosos a dar fácil crédito a las invenciones que el vulgo recogía.

El primer Santo que en esas crónicas encontramos es el desconocido San Avito, quien a principios del siglo II de nuestra Era, hallándose en peregrinación por varias ciudades de la Bética, llegó a orillas del Atlántico, y sabiendo que una pequeña nave se disponía a levar anclas con rumbo a las Afortunadas, determinó embarcarse y predicar la fe de Cristo en aquellas lejanas playas.

Firme en su propósito, llega a la Gran Canaria, eligiéndola como teatro de su predicación. Según su leyenda hizo muchas conversiones, y adquirió tan poderoso influjo en el país que se atrajo el odio de los principales magnates, quienes temerosos de esta influencia, amotinaron al pueblo y consiguieron darle cruel muerte, en medio de los tormentos del martirio que sufrió el Santo el 3 de las nonas de enero del año 106 de J. C.

Según algunos cronistas desembarcó en Arguinegún y dijo su primera misa en una cueva donde se venera la imagen de Santa Agueda.

Después de esta devota leyenda, viene la del monje San Brendán, llamado también Brandán, Brandón, Brandenes y Borondón, que vivía al mediar el siglo VI en la Abadía de Cluainfort o Cluainfert en Irlanda.

Refiérese que en una visita hecha por San Barinto a San Brandán, había aquél referido a éste las maravillas que Dios le revelara en el Océano, cuando, acompañado del monje Mernoe, se dirigió en una embarcación ligera hacia el Oriente, en de-

manda de la isla de promisión de los Bienaventurados. Al principiar su viaje, cuenta el Santo, se vieron envueltos en densas nieblas, hasta que, pasada una hora, brotó una luz vivísima que les permitió descubrir una tierra espaciosa y abundante en pastos y frutos. Quince días estuvieron los expedicionarios recorriéndola sin encontrar sus límites, y observaron que no había plantas sin flores, ni árboles sin fruto, siendo de un precio inestimable las piedras sembradas por el suelo. Llegaron por fin a un río que separaba la isla en dos partes, a cuya orilla se detuvieron, no siéndoles permitido vadearlo, porque Dios se los había prohibido, y recorrieron de nuevo la parte de donde habían salido, sin sospechar siquiera que habían estado a las mismas puertas del Paraíso.

Al escuchar tan estupenda relación, poseído el monje de santa curiosidad, resolvió emprender por sí mismo un viaje a aquellos codiciados lugares. Después de muchas y extraordinarias aventuras, tuvo la suerte de encontrar la isla maravillosa, que recorrió también en toda su extensión, siendo detenido a orillas del río, lo mismo que San Barinto, y se le apareció un ángel que Dios le envió con ese objeto.

Durante tan maravilloso viaje, San Brandán y los 17 monjes que le acompañaban, entre los cuales se contaba el célebre San Maló o San Maclovio, descubrieron varias islas, que la crónica va reseñando de esta forma:

La primera era una isla escarpada, surcada por varios riachuelos en la que fueron cariñosamente recibidos, renovando allí sus provisiones. Pasaron luego a otra, abundante en peces y cabras, entre las que había algunas tan grandes como novillos. Desde ella avistaron un islote llano y sin playas, donde intentaron celebrar la Pascua de Resurrección; pero el islote principió a moverse, y tuvieron que huir precipitadamente, revelándoles el Santo que el tal islote era una ballena. Desde la isla de las Cabras descubrieron otra más hermosa, cubierta de bosques y flores, donde los pájaros cantaban deliciosas melodías; llamáronla el Paraíso de los Pájaros, y en ella celebraron la Pascua de Pentecostés. En la leyenda aparece después otra isla poblada de cenobitas, en la que descansaron los viajeros hasta la fiesta de Navidad. Este trayecto de isla a isla fué recorrido por ellos en seis años, hasta que, al comenzar el séptimo, Dios les permitió ver otras islas, de las cuales una estaba llena de bosques;

otra producía frutas de color rojizo, y se hallaba habitada por hombres de grandes fuerzas; otra estaba perfumada con hierbas olorosas y preciosos racimos y fertilizada con fuentes cristalinas; y otra, que llamaron pedregosa, donde los cíclopes tenían sus fraguas se veía iluminada por fuegos intensos. Más al norte se les apareció una montaña alta y nebulosa, a la que dieron el nombre de Infierno; y por último, arribaron a una más pequeña, donde vivía un ermitaño, que les dió su bendición.

Este relato nos demuestra claramente que al forjar esta fábula se tuvo presente el recuerdo de las Afortunadas, pues creemos que van envueltas estas islas en los nombres de isla de las Cabras (Fuerteventura), Paraíso de los Pájaros (Gran Canaria), e Infierno (Tenerife), cuyo pico en ignición habían notado ya otros viajeros.

Tal vez sea cierto que alguna embarcación se aventurase en esos siglos desde Irlanda hasta los Trópicos, y se escribiera entonces una relación de este viaje, expedición que había de juzgarse como una maravilla excepcional, hasta que, reproducida luego por los monjes, adicionada por el vulgo y comentada por los eruditos, llegó tras algunas centurias a aparecer en el siglo XI, copiada de un manuscrito en latín bárbaro, del cual fué traducida, y de nuevo alterada, siendo propiedad de todas las literaturas europeas, bajo las diversas formas en que hoy la conocemos.

Más adelante, en el año 714, cuenta Martín Behain, que huyendo los godos de la irrupción árabe, salieron de Oporto muchos cristianos, capitaneados por el arzobispo de aquella Metrópoli con otros seis obispos lusitanos, y embarcados llegaron a una isla que denominaron Septte Citade (Siete Ciudades), o Antilia, llevando consigo animales, semillas e instrumentos agrícolas, y en ella se fijaron.

Esta leyenda ha sido muchas veces comentada, suponiendo algunos autores hubiese en ella algo de cierto, pudiendo ser alguna de las Canarias, cuya existencia no fuera entonces conocida. Sin embargo, nos inclinamos a reconocer en la designación de esa isla, que aparece en las primeras cartas con un trazado igual, al de la Península Ibérica, las costas de la ignorada América, o el contorno de alguna de las grandes Antillas, que el recuerdo de desconocidos viajeros hubiese legado a los cronistas y geógrafos de aquella edad.

III

ESCRITORES ÁRABES

De los conocimientos que los escritores árabes bebieron en las obras más selectas de las literaturas hebrea, griega y romana, respecto a estas islas, y de las tradiciones que debieron recoger, mientras el Imperio musulmán dominó sin obstáculo sobre las costas españolas, oyendo a los marinos que de siglo en siglo se aventuraban en el Atlántico, se formó con el tiempo un conjunto abigarrado y obscuro.

El primer autor árabe que se ocupa de las Afortunadas, es El-Mas 'udí's, en su obra "Los prados de oro y las minas de piedras preciosas", escrita al mediar el siglo X. En ella se expresa de este modo:

«Se considera tierra cultivada, desde las islas eternas (Khaledat) en el Océano Occidental, que es un grupo de seis floridas islas, hasta las extremidades de la China. Ptolomeo declara en su Geografía, que el mar del Imperio Bizantino y del Egipto principia en el de los ídolos de cobre (Columnas de Hércules). En los límites en que se juntan estos dos mares, levantó el rey Hirakl, columnas de cobre y piedra. Sobre estas columnas hay inscripciones y figuras, que muestran con sus manos la imposibilidad de seguir adelante, porque es innavigable el Océano, sin encontrarse en él tierras cultivadas, ni gente alguna, y sin conocerse su extensión y profundidad. Llámánle mar de obscuridad o verde, y hay quien afirma que esas columnas no están en el Estrecho, sino en unas islas del Océano, contándose de ellas algunas historias maravillosas, que pueden leerse en nuestro Libro Akhbar az-zemán».

El párrafo de la obra a que hace referencia el autor árabe, y que parece no ser de su mano, dice así:

«Existe en este mar Atlántico la isla de Salomón, que contiene un magnífico castillo, y dentro de sus muros el cuerpo de

ese rey. Hay sitios en este mar, que lanzan continuamente llamas, hasta una altura de más de cien codos, peces y animales de formas extrañas, y ciudades flotantes sobre el agua. También hay tres estatuas o ídolos, hechos por Abrahán, de los cuales, uno hace con el brazo señal de retroceder, otro parece preguntar ¿dónde vais?, y el último, que es negro, mira hacia el mar, como si quisiera advertir a los navegantes, que morirá ahogado el que se aventure en sus aguas. Lleva esta estatua en el pecho una inscripción que dice: Hecha por Abrahah-Zul-Menar el Himarita a su Señor el Sol para tenerle propicio».

No es posible reconocer en este fragmento ninguna de las islas descritas por Juba y Plinio, lo cual confirma la opinión generalmente recibida, respecto a la ignorancia de los árabes sobre la verdadera situación y conocimiento de este archipiélago, en cuyo apoyo observa con mucho acierto un erudito escritor portugués, Joachim José da Costa Macedo, que el nombre con que los autores árabes designaban las Canarias era el de Fortunans, derivado del latín Fortunatae, que nada significa por sí mismo en lengua arábiga, y por esa razón le añadían la palabra Sahida, o séase Felices.

Igual observación pudiéramos hacer respecto de Bekri, otro autor árabe, que escribía en el propio siglo XI, y el cual nos habla sobre el mismo asunto de la siguiente manera:

«Enfrente de Tandjah (Tánger) y del monte Atlas en el Océano Occidental, están las islas Fortunadas, esto es, Felices, así llamadas porque los árboles producen frutos magníficos, sin necesidad de cultivos, los prados alimentan trigos en vez de hierbas, y los cardos se convierten en plantas olorosas. Estas islas, situadas al occidente del país de los bereberes, se hallan diseminadas en el Océano a poca distancia unas de otras».

Sin embargo, encontramos en este fragmento más precisión en el texto, aunque rodeado siempre de las fábulas de eterna primavera y frutos maravillosos, que nos recuerdan los Campos Elíseos de la mitología griega.

Parece, pues, fuera de duda, que el conocimiento que esos escritores árabes tuvieron de las Canarias, no salió de la limitada esfera de la tradición y de la especulación científica, sin descender al estudio práctico del grupo.

IV

BEN FARROUCKH

La invasión y conquista de la Península Ibérica por los musulmanes y la necesidad sentida por éstos de guardar las dilatadas costas atlánticas y mediterráneas de saqueos de piratas, algaradas de cristianos y sorpresas de normandos, les obligó a crear y sostener una poderosa armada, que estrechara los vínculos de raza, religión y costumbres entre los árabes españoles y los de Africa.

En el mes de febrero de 999, año 334 de la Hégira, hallándose el capitán Ben Farrouckh en las costas lusitanas, vigilando con su nave a los piratas normandos, llegó a su noticia que hacia las regiones líbicas, donde se levanta el monte Atlas, existía unas islas, llamadas Afortunadas. Deseando conocerlas, y soplando viento favorable, hizo rumbo en aquella dirección, y a los pocos días descubrió la isla de Canaria, en cuya rada de Gando echó el ancla, dándole su nombre.

Al frente de 130 hombres la atravesó de sur a norte, venciendo para ello los obstáculos casi insuperables que le ofrecía el continuo y enmarañado bosque, desarrollado desde las orillas del mar hasta las más enrisecadas cumbres.

Parece que los indígenas, cuyo número no era sin duda muy ercico, si atendemos al estado inculto del país, se hallaban familiarizados con la presencia de extranjeros, porque los árabes españoles y africanos, solían frecuentar sus costas y dejar olvidados en ellas a alguno de sus tripulantes. Esta circunstancia favoreció al atrevido capitán, que pudo llegar sin oposición hasta las llanuras de Gáldar, donde residía entonces el rey *Guanarteme* de la isla con sus *Guaire*s o consejeros, y allí les manifestó por medio de intérpretes, que enviado por un monarca poderoso a aquellas remotas playas, arrojando grandes peligros, para solicitar la amistad y alianza del *Guanarteme*, deseaba se

entablasen desde aquel día entre ambos soberanos benévolas relaciones.

Guanariga, que éste era el nombre del jefe isleño, oyó con orgullosa satisfacción tan inesperada solicitud, y llevando a los árabes a su palacio, adornado con flores y hojas de palma, les ofreció una abundante comida de frutas, carnes y harina de cebada, que constituía su principal alimento.

Desde Canaria dirigió Ben Farrouckh su rumbo hacia el poniente y reconoció cuatro islas, que designó con los nombres de *Ningaria*, *Junonia*, *Aprósitus* y *Hero*, de las cuales, la primera tocaba a las nubes (Tenerife), la segunda era pequeña y se levantaba muy cerca de la anterior (Gomera), estando las dos últimas más distantes (Palma y Hierro), entre las que ocupaba *Hero* la parte más occidental. Retrocediendo luego al naciente, encontró las islas *Capraria* (Fuerteventura) y *Pluitana* (Lanzarote), que se alzaban frente a las costas de la Mauritania, con lo cual dió el árabe por terminada su curiosa exploración regresando a España en mayo del mismo año.

De las observaciones que el caudillo árabe recogió durante este viaje, resulta comprobado que en las islas de Canaria y *Capraria* había algunas tribus regidas por jefes independientes, que se hacían entre sí cruda guerra; que en *Nivaria* existían quince distritos, pero subordinados a un solo jefe, que ejercía sobre ellos un poder absoluto; y que la isla donde se presentaban mayores vestigios de civilización y cultura era Canaria, lo cual se revelaba, tanto en la afabilidad de sus moradores, como en sus instituciones civiles y religiosas (1).

(1) Osuna: "Compendio de Historia de las Canarias", pág. 21.

EL EDRISI

En el mes de enero de 1154 el famoso escritor árabe El Edrisi concluía un extenso tratado, compendio de todo lo que hasta entonces se conocía referente a la descripción de la tierra, su clima, producciones, habitantes y fenómenos naturales.

Describiendo en su obra las islas que estaban situadas en el mar atlántico, decía estas palabras:

«El primer clima principia al oeste del mar occidental, llamado también mar de las tinieblas; nadie sabe lo que más allá existe. Hay en él dos islas conocidas con el nombre de Afortunadas, desde las cuales principia Ptolomeo a contar las longitudes. Se dice que en cada una hay una estatua de más de cien codos de alto».

Y más adelante añade:

«Hállase en el mismo mar la isla de los dos hermanos mágicos Cherham. Cuéntase que eran piratas y atacaban a todos los navíos que pasaban junto a sus playas, cautivando las tripulaciones y apoderándose del cargamento; pero Dios, en castigo de sus fechorías, los transformó en dos rocas o islotes, que se levantan a orillas de aquel mar. La isla se halla situada enfrente del puerto Azafi, a una distancia que permite ver el humo que en ella se alza cuando el cielo está despejado. También hay en este mar otra isla, llamada de los Carneros, por los muchos que en ella se encuentran. Cerca de ella hay otra con el nombre de Raca, o isla de los pájaros, donde se ve una especie de águilas rojas, que se alimentan con mariscos y pescados. Su suelo produce unos higos grandes, que sirven de antídoto contra cualquier sustancia venenosa».

El autor en éste y otros pasajes que omitimos, porque no aclaran ninguna cuestión geográfica relativa a las Canarias,

confunde con frecuencia este grupo con otros que figuran en los mares de Europa y Asia, hablando con tanta vaguedad de las que ocupan el mar Alántico, llamado por él mar tenebroso, que no es posible asegurar si le era conocida la verdadera situación de este archipiélago.

Otro autor árabe del siglo XIII, Ibn-al-Wardi en el capítulo de su obra, que titula de las Regiones, dice:

«En cuanto a la tierra occidental, debe saberse que está bañada por el mar tenebroso, y se ignora lo que haya más allá. Encuéntranse en este Océano islas grandes y habitadas, entre las cuales hay dos que se designan con el nombre de *Khaledat* (eternas), viéndose en ellas dos estatuas de cien codos de alto».

Comparando este párrafo y otros, con los de El Edrisi, nos convencemos de que Ibn-al-Wardi copió a su antecesor, añadiéndole algunas fábulas, cuya narración no copiamos por inútiles.

El mismo juicio nos merece Ibn Said, escritor del mismo siglo.

Abulfeda en su célebre tratado de Geografía, escrito al parecer en 1321, consigna a este propósito lo siguiente:

«Entre las islas del mar occidental están las llamadas Eternas, *Gezair el Khaledat*, que distan diez grados del continente y son muchas en número. Se asegura que han sido sumergidas, sin haber de ellas noticia alguna».

Más exacto Ibn-Khaldun en su Prolegómenos, escritos en 1377, se expresa en estos términos:

«En el primer clima, hacia la parte occidental, están las islas eternas (*Khaledat*), donde Ptolomeo principia a contar las longitudes. De estas islas, las mayores y más conocidas son tres, y se asegura que se hallan habitadas. Sábese, además, que a mediados de este siglo (XIV) algunos buques de francos (europeos) pasaron por ellas, se batieron con sus habitantes, aprisionaron y cautivaron algunos, y luego los vendieron por esclavos. Cuando éstos aprendieron la lengua de sus amos, revelaron la situación y estado de su país, donde por carecerse de hierro, labraban las tierras con cuernos, siendo su alimento la cebada, y sus animales las cabras; su defensa consistía en armas arrojadizas; adoraban el sol cuando nacía, sin tener más nociones religiosas; y por último, añadían que su isla era poco frecuentada, pues sólo por casualidad se aportaba a sus playas».

Esta descripción es notable por hallarse conforme con las noticias que nuestros cronistas nos han transmitido respecto a los usos y costumbres de los indígenas, especialmente de aquéllos que habitaban la Gran Canaria; lo cual indica, que en el siglo XIII, las exploraciones de los europeos en el mar atlántico eran ya frecuentes, y las piraterías de que Azurara nos conserva una curiosa relación en su famosa Crónica se consideraban fáciles, lícitas y productivas.

Vamos ahora a ocuparnos de otra expedición, la cual se equipó y salió de Lisboa con objeto de penetrar los misterios que ocultaba el Océano. El Edrisi, que es el primero que nos habla de ella, la refiere en esta forma:

«Salieron los Maghruinos de Lisboa, deseosos de averiguar los arcanos del Atlántico y sus límites. Reuniéronse en número de ocho, todos primos hermanos, y después de haber construido un buque al efecto, se embarcaron, llevando agua y víveres en abundancia, para prolongar su navegación muchos meses, dándose a la vela al primer soplo del viento del este. De este modo navegaron once días, poco más o menos, hasta llegar a una parte del Océano, cuyas espesas aguas exhalaban un olor fétido, ocultando numerosos arrecifes, casi a flor de agua. Temiendo naufragar, cambiaron de rumbo y se dirigieron al sur durante doce días, abordando a la isla de los Carneros así llamada por los abundantes rebaños que allí pastaban, sin que nadie los guardase. Al desembarcar en esta isla encontraron un manantial de agua cristalina e higueras salvajes. Cogieron y mataron algunos carneros, cuya carne era tan amarga que les fué imposible comerla, de modo que sólo aprovecharon las pieles. Seguidamente navegaron doce días, descubriendo al fin una isla, que parecía habitada y en cultivo, a la cual se aproximaron para averiguar lo que hubiese de curioso en ella; pero de pronto se vieron rodeados de lanchas, quedando todos prisioneros, y siendo luego conducidos a una población, que se levantaba a orillas del mar. Lleváronlos para mayor seguridad a una casa, donde había hombres de alta estatura, de color rojo y caldeado y cabello liso y mujeres de extraordinaria belleza. En aquella casa estuvieron tres días, y llegado el cuarto, se les acercó un hombre que hablaba la lengua árabe, y les preguntó sus nombres, a qué venían y de qué país eran. Contáronle entonces sus aventuras, y él les dió ánimo y buenas esperanzas, añadiéndoles que era

intérprete. Dos días después fueron presentados al rey del país, quien les dirigió las mismas preguntas, a las que dieron igual respuesta, esto es, que se habían lanzado al mar con el deseo de averiguar lo que hubiese en él de raro y curioso, y conocer sus límites. Cuando el rey oyó lo que decían, soltó a reír y les contestó por medio del intérprete: dile a esa gente, que mi padre envió en otro tiempo algunos de sus esclavos a recorrer el Océano, y habiéndose embarcado y navegado un mes, les faltó la luz de los cielos, viéndose obligados a renunciar a su inútil tentativa. El rey además previno al intérprete que respondiese a los viajeros del cariño con que serían tratados, pues deseaba que formasen una buena opinión de su carácter; y así fué hecho. Volvieron en seguida a su prisión, y allí permanecieron hasta que, soplando vientos del oeste, se les vendó los ojos, entraron en una lancha y les obligaron a bogar largo rato. Continuando de este modo tres días y tres noches, llegaron a una tierra donde fueron desembarcados con las manos ligadas a la espalda, y allí se les abandonó en la orilla. De este modo permanecieron hasta el amanecer en el más triste estado a causa de las ligaduras que les atenazaban los brazos; y entonces, oyendo a su alrededor risas y voces de hombres, empezaron a gritar. y habiéndose acercado los habitantes del país y viéndolos en tan miserable estado, los desligaron, haciéndoles diferentes preguntas, a las que satisficieron con la relación de sus desventuras. Eran bereberes y uno de ellos les dijo: ¿Sabéis vosotros a qué distancia os encontrais de vuestra patria?, y habiéndoles contestado negativamente, añadió: entre el lugar en que os halláis y vuestro país hay dos meses de camino. El que entre ellos parecía jefe, repetía sin cesar "*Wasafi*" (¡ay de mí!). Y por eso ha conservado ese nombre aquel sitio, llamándose hoy Asafi. Este puerto es el mismo que antes designamos como situado al extremo de Occidente».

En medio de las fábulas que esta narración contiene, se observa que la isla de los Carneros pudo haber sido la de Lanzarote o Fuerteventura, aunque nada nos dicen los árabes respecto a sus habitantes, que tal vez se ocultaron al aproximarse la expedición. Dudosas pueden ser, sin embargo, nuestras conjeturas por la circunstancia que se consigna relativa al agua, de que en ambas islas se carece, si bien entonces debía encontrarse en abundancia en Río Palmas sobre la costa norte de Fuerteven-

tura. Sea como fuere, difícil es asegurar que los Maghruinos, si su viaje es cierto, abordasen a las Canarias.

Algunos, comentando este viaje, quieren no obstante, que la isla de los Carneros sea la desierta de la Madera y la de Raca la de Puerto Santo, dejando para Lanzarote la de los Hermanos Mágicos con sus dos islotes Roque del Este y del Oeste, sin tener en cuenta que, además de estos islotes, rodean a aquella isla otros de más importancia, y no parece convenirle bajo ningún aspecto esta designación arbitraria.

Otros escritores árabes, con mayor o menor exactitud, continúan ocupándose en sus obras del grupo afortunado.

Bakui, que vivía en 1,403, se expresa de este modo:

«Estas islas se hallan situadas en el Océano, a la extremidad del Magreb, en Africa. En ellas es donde los sabios principiaron a contar las longitudes. Son seis, vecinas unas de otras, y producen espontáneamente y sin cultura, plantas y árboles. Todo lo que se halla en ellas es bueno y agradable. En cada isla hay una estatua de cien codos de altura, como faro, que sirve para dirigir el rumbo de las naves, y recordarles que más allá no hay camino posible».

Schems Eddin, autor del mismo siglo, en su *Cosmografía*, dice al hablar de las Canarias:

«Abu-Obaid-el-Bekri en su libro titulado "De los viajes y de los Imperios", hablando de las Afortunadas, que los griegos llamaban Fortianos o Fortianas, manifiesta que estas islas se alzaban enfrente de Tánger, pero que fueron sumergidas, excepto una, que se llamó Sahida (feliz), porque sus plantas y árboles producían sin cuidado ni cultivo excelentes frutas de diversas cualidades, naciendo también en ella, en lugar de cardos y espinos, hierbas aromáticas de muchas especies, que nadie utilizaba; que estas islas eran antes en número de seis, situadas al poniente del país de los bereberes, divididas entre sí, pero sin distar mucho unas de otras».

Soyuti, otro árabe de la mitad del siglo XV, en un *Diccionario Geográfico* que escribió, afirma que las islas *al Khaledat* (eternas), son las islas *al Shadat* (afortunadas) de que hacen mención los astrónomos en sus obras, y se hallan internadas en el mar circundante hacia el poniente, cerca de doseientas parasangas; se dice que están enteramente desiertas.

Algunos escritores persas de la misma época repiten confundidamente las mismas noticias.

Ali Koshgi, que floreció a mediados del mismo siglo XV, manifiesta que hay hacia el Occidente una isla que estuvo en otro tiempo habitada y que se halla hoy desierta, a la cual dieron el nombre de *Khaledat*, eterna, perenne, y dista dos grados de las playas del mar Altántico.

Libre la fantasía de aplicar el texto de estos diversos fragmentos a las islas que hoy conocemos con el nombre de Canarias, no hay a nuestro juicio interés histórico en comentar tan extravagantes noticias.

VI

LOS GENOVESES

Ya entrado el siglo XIII las repúblicas italianas principiaron a fomentar sus marinas respectivas, reconociendo remotos y desconocidos países, llevando las mercancías de Europa para cambiarlas por los extraños y apetecidos productos naturales, que ofrecían las costas orientales y occidentales de Africa.

Entre estas expediciones es digna de mencionarse, por lo que se relaciona con la historia de las Canarias, la que llevaron a cabo los genoveses Thedisio D'Oria y Ugolino de Vivaldi, con el fin de explorar las nebulosas costas de la antigua Libia, allende el estrecho de Hércules.

Pretenden los que han comentado este viaje, ocurrido hacia 1,291, que los genoveses debieron tocar en las islas Canarias, al seguir el litoral africano. Y, en efecto, sin dar grande importancia a este hecho que, sin embargo, no tenemos por inverosímil, debemos recordar que los marinos genoveses conocían indudablemente el archipiélago y lo visitaban, circunstancia que presta mayor fuerza a la suposición de que Thedisio y Vivaldi descansaron en algunas de las islas del grupo oriental, buscando los recursos y el abrigo que no podían encontrar sobre la inhospitabilidad costa de Africa.

Antes de esta expedición se habla de otra, emprendida en 1,285 por los hermanos Vadino y Guido de Vivaldi, quienes llegaron hasta el Senegal y Guinea. De ésta o de la anterior exploración nos habla una carta escrita 150 años después (12 de diciembre de 1,455) por Antonio Usodimare, noble genovés, asegurando haber encontrado en los confines del reino del Preste Juan, un descendiente de aquellos desaparecidos marinos.

Todo esto confirma lo que antes hemos dicho, esto es, que los viajes se sucedían con rapidez, protegidos por todos los Estados marítimos del Mediterráneo.

Aunque no existen documentos coetáneos que lo comprueben, está hoy fuera de duda, que otro genovés, de la noble familia de los Maloxellos, llamado Lanciloto, visitaba en los siglos XII o XIII la isla de Lanzarote, a la cual es probable diera su nombre, y en cuyo suelo, para mayor seguridad de su comercio, levantó un castillo o fortaleza, cuyas ruinas se veían todavía en 1,402, cuando Juan de Bethencourt pisó por primera vez aquellas playas; pero cuyo recuerdo había desaparecido completamente de la memoria de los isleños.

En casi todos los mapas de aquella época, y aun en otros de años anteriores, aparece el escudo de Génova junto a la isla de Lanzarote, como signo de posesión, lo cual indica, al menos, que el viaje de Lanciloto no era desconocido a los marinos de aquella República, ni la posición de las Canarias extraña a sus conocimientos náuticos.

Por primera vez, en 1,339 figuran en un mapa dos islas de este archipiélago, que es el levantado en Mallorca por Angelino Dulcert. La situada al norte que lleva las armas de Génova tiene por lema *Insula de Lanzarotus Maro celus*, y la que le sigue el de *La Forte Ventura*. Entre las dos se lee sobre un islote, *megi marini*.

VII

ANGIOLINO DEL TEGGHIA

Reinando Alfonso IV en Portugal, y deseando este ilustrado monarca fomentar su marina, para no perder el derecho que creía asistirle a la conquista y colonización de las Canarias, aparejó una pequeña escuadra, que saliendo de Lisboa, al mando del florentino Angiolino del Tegghia, reconociera el archipiélago y se detuviera en sus principales islas.

Esta notabilísima expedición, se ha encontrado hace algunos años en un diario de Boccaccio, cuya relación, tal como aparece en el manuscrito original, que se conserva en la biblioteca de los Magliabechi de Florencia, y ha publicado con eruditos comentarios el bibliógrafo italiano Sebastián Ciampi, creemos conveniente trasladarlo íntegramente:

«De Canaria y de otras islas nuevamente descubiertas en el Océano, allende España.

En el año 1341 de la Encarnación llegaron a Florencia cartas de comerciantes florentinos establecidos en Sevilla, ciudad de la España Ulterior, con fecha 15 de noviembre del mismo año, en las que se contiene lo que luego referiremos.

Dicen, pues, que el 1º de julio de este repetido año, dos naves provistas por el rey de Portugal de todo lo necesario para navegar, y convoyadas por una embarcación menor, armada en guerra, se dieron a la vela desde la ciudad de Lisboa, engolfándose en altar mar, tripuladas por florentinos, genoveses, castellanos y *otros españoles* (sic), con caballos, armas y varios instrumentos bélicos para batir en brecha ciudades y castillos, en demanda de aquellas islas que, según opinión vulgar, se dice que han sido de nuevo descubiertas; y favorecidos por un viento propicio, llegaron a ellas en cinco días, retornando a Lisboa en noviembre con lo siguiente: en primer lugar, cuatro hombres, habitantes de aquellas islas, muchas pieles de machos cabríos y

de cabras, sebo, aceite de pescado, despojos de focas, palo rojo para tinte, casi igual al brasil, corteza de árboles para teñir también de rojo, tierra bermeja, y otras cosas para el mismo fin.

Nicolás de Recco, genovés, que era capitán de las naves, interrogado, decía: que dichas islas distaban de Sevilla 900 millas aproximadamente; pero que, desde el lugar que hoy llaman cabo de San Vicente, su distancia al continente era menor; que la primera que abordaron tenía de circuito 150 millas, siendo pedregosa, con árboles y abundante en cabras y otros animales; que los hombres y las mujeres iban desnudos y eran groseros en su trato y costumbres; que en ella se proveyeron de la mayor parte del sebo y pieles que llevaban, sin atreverse a penetrar en el interior.

Pasando después a otra isla, poco mayor que la precedente, vieron acercarse a ellos por la playa una gran multitud de gente, así hombres como mujeres, casi todos desnudos. Algunos que parecían de condición más elevada, se cubrían con pieles de cabras pintadas de rojo y amarillo, que cuanto la vista podía alcanzar eran suaves y delicadas, y cocidas artificiosamente con tripas. Adivinaron por sus movimientos que tenían un príncipe a quien rendían vasallaje. Esta gente manifestaba deseos de entrar en relaciones comerciales con la que estaba en los buques; pero aunque dos lanchas se aproximaron a tierra, no se atrevieron los marineros a desembarcar por no entender la lengua de los insulares, a pesar de ser su idioma, según dicen, muy pulido y expedito y semejante al italiano. Viendo los isleños que nadie desembarcaba, procuraron llegar a nado a los buques, y de ese número fueron los cuatro que trajo la expedición. Finalmente, no encontraron allí ventaja alguna, las naves levaron anclas y al bordear la isla, observaron que estaba mejor cultivada hacia la parte del norte que a la del sur, descubriendo por aquella banda muchas casas, higueras, palmas sin fruto y otros árboles, palmeras, hortalizas, coles y legumbres, por todo lo cual tomaron tierra hasta 25 hombres armados, examinaron las casas y hallaron en ellas unos 30 hombres desnudos, que desaparecieron llenos de terror al ver aquellos extranjeros. Entrando entonces en las casas, observaron que estaban construídas con admirable artificio de piedras cuadradas y cubiertas con grandes y hermosos maderos. Viendo que algunas estaban cerradas, y deseando averiguar lo que en ellas se encerraba, rompieron sus puertas

con piedras, lo que dió lugar a que los fugitivos, que de lejos los observaban, atronasen el aire con sus gritos. Rotas las puertas penetraron en las casas, donde sólo hallaron higos secos, tan buenos como los de Cesena, colocados en cestas de palma, y granos de trigo más hermosos que los nuestros, porque eran más largos, gruesos y blancos; también hallaron cebada y otros cereales, que probablemente servían de alimento a los indígenas. Las casas eran hermosas y aderezadas con bellísimas maderas, estando por dentro blanqueadas, como si hubieran empleado el yeso. Hallaron también un oratorio o templo, en el que no había adorno ni pintura alguna, excepto un ídolo o estatua de piedra, que representaba un hombre desnudo con una bola en la mano, y cubiertas sus partes pudendas con un tejido de palma a estilo del país, cuya estatua sacaron de aquel sitio y embarcaron en sus naves, llevándola a Lisboa. La isla se encuentra muy poblada y en cultivo, recogiendo sus habitantes, grano y otros cereales, frutas y especialmente higos. Comen el trigo y cereales a manera de las aves, o reduciéndolo a harina, que también les sirve de alimento, sin hacer panes, y beben agua.

Dejando los marinos esta isla, y viendo muchas que de ella distaban 5, 10, 20 y 40 millas, navegaron hacia una en que hallaron árboles muy altos y derechos, que se elevaban al cielo. Navegando después a otra, encontraron en ella muchas playas y excelentes aguas, madera abundante, y palomas que cogían a palos y pedradas para comerlas. Dicen que estas palomas son mayores que las nuestras y de mejor y más sabroso gusto. También vieron allí muchos halcones y otras aves de rapiña. No se detuvieron en esta isla por parecerles totalmente desierta. Apareció luego a su vista otra isla, en que había rocas de excesiva altura, cubiertas con frecuencia de nubes, y donde caen repetidas lluvias; pero cuando aclara el tiempo parece bellissimo, y se cree esté poblada. Desde allí aportaron a otras islas hasta el número de 13, unas habitadas, otras desiertas, y cuanto más navegaban más islas descubrían; era en ellas el mar mucho más claro que entre nosotros, y de buen fondo para anclar, y aunque sus puertos son pequeños, tienen agua bastante. De las 13 islas visitadas encontraron 5 con muchos habitantes, aunque desiguales en población, pues unas tienen más y otras menos. Aseguran que su lenguaje es diferente, de manera que no se entendían unos y otros, careciendo de todo medio de comunicación marítima, y no pudiendo pasar de una a otra isla sino a nado.

Hallaron también otra isla en la que no desembarcaron, por que descubrieron en ella una cosa maravillosa, y era un monte que tiene más de 30,000 pasos de altura, y se ve desde muy lejos, en cuya cima aparecía una cosa blanca, que por ser pedregosa la montaña se asemejaba a un castillo. Sin embargo, se asegura que no es castillo, sino un peñasco agudísimo, en cuya cúspide se levanta un mástil como el de un buque, del que pende una antena como una vela, semejante a una grande embarcación latina, sujeta a manera de escudo, que colocada a aquella altura, se hincha con el viento, se extiende mucho, y luego se recoge poco a poco con el mástil, como una galera, y después torna a elevarse, y así alternativamente. Este fenómeno lo observaron siempre al costear la isla, y suponiendo fuese cosa de brujería, no se atrevieron a tocar en tierra.

Otras muchas cosas encontraron, que Nicolás de Recco no quiso referir; estas islas, no obstante, parece que no son ricas, porque la expedición apenas sacó los gastos del viaje. Los cuatro hombres que fueron hechos prisioneros eran imberbes y de buena presencia, andaban desnudos, teniendo sólo una especie de tonelete que sostenían con una cuerda en la cintura, hecho de hojas de palma o de junco, de dos y medio a dos palmos de largo, y con el cual cubrían sus vergüenzas por uno y otro lado, de modo que no lo levantase el viento, ni por ningún otro accidente. Son incircuncisos y tienen cabellos largos y rubios (flavos), que les caen hasta el ombligo. Con ellos se cubren, y andan descalzos.

La isla a que éstos pertenecen se llama Canaria, y es la más poblada. No entienden idioma alguno, aunque se les ha hablado en varias lenguas; son de nuestra estatura, membrudos, muy atrevidos, fuertes y de mucha inteligencia a lo que parece. Se les habla por signos y por signos responden como los mudos. Se respetan mutuamente, pero en particular consideran a uno de ellos, que lleva un tonelete de hojas de palma, al paso que el de los otros es de junco pintado de amarillo y rojo. Cantan dulcemente, danzan como los franceses, y son risueños, alegres y más civilizados que muchos españoles.

Luego que entraron en las naves comieron pan e higos, siéndoles agradable el pan, que nunca habían comido; el vino lo rehusaron y sólo bebieron agua. Comen igualmente cebada y trigo a manos llenas; el queso y las carnes de que tienen gran abundancia

son de excelente calidad. Carecen de bueyes, camellos y asnos y sólo tienen cabras, ovejas y cerdos salvajes. Las monedas de plata y oro les son desconocidas, así como las armas. Los collares de oro, vasos cincelados, espadas y cuchillos, parece que jamás los habían visto ni usado. Su lealtad es grande, porque no se daba a uno de comer, sin que antes de llevarlo a la boca no lo dividiese por partes iguales con los demás. Sus mujeres se casan y después de casadas usan el tonelete como los hombres; pero mientras son doncellas andan completamente desnudas, sin que por eso demuestren vergüenza alguna. Cuentan como nosotros, haciendo preceder las unidades a las decenas, del modo siguiente: 1 *Nait*. 2 *Smetti*. 3 *Amelotti*. 4 *Acodetti*. 5 *Simusetti*. 6 *Sesetti*. 7 *Satti*. 8 *Tamatti*. 9 *Aldamorana*. 10 *Marava*. 11 *Nait-Marava*. 12 *Smatta-Marava*. 13 *Amierat-Marava*. 14 *Acodat-Marava*. 15 *Simusat-Marava*. 16 *Sesatti-Marava*, etc.»

Hasta aquí llega el precioso manuscrito de Boccaccio. Es la más completa descripción que de la época anterior a la conquista nos ha quedado del archipiélago, siendo tanto más digna de aprecio para el historiador, cuanto viene a confirmar las noticias que nos han conservado en sus memorias nuestros primeros cronistas.

Trece son las islas que contiene el grupo, entre pobladas y desiertas, y ese es el número que se encuentra en las notas de Boccaccio.

La primera isla que aborda la expedición portuguesa es al parecer la de Fuerteventura, como lo prueba la extensión de su perímetro; la abundancia de ganado cabrío y la recolección que se hizo de aceite de pescado, que según la frase de Plinio, abundaba en sus costas y sobre el islote Lobos.

La segunda isla se halla tan claramente designada, que nunca hubiéramos dudado de su identidad, aunque no se la nombrase; sólo nos maravilla que fué ya tan generalmente conocida por el nombre de Canaria, sin confundirla con ninguna otra del grupo. Su estado de civilización nos demuestra que con frecuencia tocaban en sus costas buques de todas las naciones entonces comerciales.

En la tercera isla queremos reconocer el Hierro con sus frondosos y espesos árboles que se avecinan a las nubes, y en la cuarta la Gomera, con sus frescas aguas corrientes y sus palo-

mas de sabrosa carne. La Palma debe ser la isla de elevadas cumbres, donde la lluvia sin cesar caía; y Tenerife aquélla en que se levantaba el monte en cuya cima estaba izado un mástil y una vela, extendiéndose y plegándose alternativamente a impulsos del viento. Se trataba probablemente de la densa columna de humo del Teide en ignición.

VIII

EL PRÍNCIPE DE LA FORTUNA

Dos años después del reconocimiento intentado por el rey de Portugal, se verificaba en Aviñón, Corte a la sazón de los Romanos Pontífices, una extraña ceremonia.

Don Luis de la Cerda, conde de Clermont, biznieto de San Luis y de don Alfonso el Sabio, desheredado del trono de España, había solicitado del Papa Clemente VI la investidura del Reino de las Canarias, y el Papa, accediendo a este deseo, le había donado la soberanía del archipiélago afortunado en feudo perpetuo, bajo el título de Príncipe de la Fortuna, con la obligación de pagar anualmente a los pontífices, el día de San Pedro y San Pablo, un censo o tributo de 400 florines de oro, puro y bueno, con el peso y cuño de Florencia.

La ceremonia de esta coronación era la fiesta que se celebraba en la nueva Corte del Papado, allá por los últimos días de diciembre de 1,344.

Una copiosa lluvia, dice Petrarca, testigo de esta singular escena, obligó al Príncipe a retirarse apresuradamente a su posada, juzgando todos como de fatal augurio tan inesperada interrupción.

Dos reyes protestaron contra esta disposición: el de Inglaterra, porque su embajador en Aviñón había creído que por islas Afortunadas se entendían las Británicas; y el de Portugal, por estar situados sus dominios próximos a Africa y creerse con derecho a su conquista.

El infante, entre tanto, había escrito varias cartas pidiendo protección y auxilio, y se había trasladado al Reino de Aragón, donde don Pedro IV le facilitó los medios de avituallar y armar en guerra tres carabelas, con las cuales salió de Cádiz en abril de 1,345.

Una de sus carabelas la mandaba el aventurero español Alvaro Guerra, el cual persuadió al príncipe a regresar a España, encargándose él de explorar previamente el país. Hízolo así el príncipe y retrocedió a Cádiz.

Alvaro aportó a Lanzarote, a la que dió el nombre de isla del Infante. En ella parece que encontró algunos europeos ,abandonados allí por expediciones anteriores, a quienes dió parte de la bula pontificia, recibiendo a todos con cariño, lo mismo que a los insulares, muy ajenos éstos del noble amo a quien el Papa los había cedido.

Visitó la isla y aunque la primavera cubría de flores el suelo y una vegetación frondosa descendía desde las montañas, dando un aspecto risueño a los valles del interior, comprendió luego que aquel pedazo de tierra africana, tostado por el sol, trastornado por los volcanes y sitiado por las arenas, nunca llegaría a ser para el Infante una tierra de promisión.

Alvaro Guerra abandonó la isla y volvió a España, pudiendo sospecharse por la relación de su viaje, que don Luis de la Cerda olvidó su improvisado reino, muriendo luego en la batalla de Crecy (1,346), en defensa de su patria adoptiva.

Algunos autores, confundiendo esta expedición con otras efectuadas por españoles en el mismo siglo, suponen que dos galeras del Príncipe de la Fortuna salieron de Cádiz y abordaron a la isla de la Gomera, donde sus tripulantes sostuvieron una reñida lucha con los isleños, teniendo al fin que reembarcarse con grandes pérdidas. Otros aseguran que la expedición se dirigió a la Gran Canaria, en cuyas playas tuvo el mismo desgraciado éxito. Pero, sea lo que fuere, sólo puede asegurarse que el Príncipe de la Fortuna no llegó nunca a sus Estados.

IX

CATALANES Y NORMANDOS

Al mediar el siglo XIV hubo nuevas empresas marítimas. En 1,346 salía del puerto de Palma de Mallorca el catalán Jaime Ferrer con destino a Río de Oro en una galeaza de remo y vela, como aparece del célebre mapa que lleva su nombre, sin que después se volviera a tener noticia alguna de su expedición. Se conjetura su paso por las Canarias.

Se dice que los normandos se establecieron en Guinea, fundando extensas factorías, y levantando fortalezas, como consta de tratos y convenios entre los armadores y marinos de Rouen y Dieppe. Se sabe, además, que en noviembre de 1,364 dos navíos salieron de esta última ciudad, y dejando atrás las islas Canarias, se avanzaron hasta Boulombel, llamado después Sierra Leona; y que en septiembre de 1,365 algunos comerciantes de Rouen, asociados a otros de Dieppe, aparejaron cuatro navíos para seguir explorando aquella costa y buscar nuevos mercados, de cuyo viaje trajeron a Europa un cargamento de marfil y algunas cantidades no despreciables de polvo de oro.

Todavía podríamos aducir otra prueba menos dudosa de que el grupo afortunado era perfectamente conocido en las principales naciones de Europa, estudiando el texto de la bula que el Papa Urbano V dirigió a los obispos de Barcelona y Tortosa, recomendándoles acelerasen el viaje de algunos misioneros que deseaban trasladarse a estas islas y en cuya bula decía el Pontífice: que sus amados hijos Beltrán de Marmando y Pedro de Estrada le habían informado como en Canaria y demás islas adyacentes, llamadas Fortunadas, había gente de uno y otro sexo, que no teniendo más ley ni secta que la adoración del Sol y de la Luna, sería muy fácil reducirla a la fe de Cristo por medio de la predicación de su divina palabra. Que algunos re-

ligiosos mendicantes y clérigos seculares, encendidos en el celo de la misma cristiana fe y confiando en la misericordia de Dios Omnipotente, estaban aparejados para navegar a aquellas islas, a fin de predicar y convertir a sus moradores, si fuese del agrado del Papa y de la Santa Sede.

Se asegura que esta bula, fechada en Viterbo el 2 de septiembre de 1369, fué solicitada por algunos a quienes cartas o noticias recibidas de la Gran Canaria, presentaban como empresa fácil la sumisión de esta isla a la fe de Cristo.

X

GALLEGOS Y ANDALUCES

El viaje de Alvaro Guerra despertó en algunos mercaderes el deseo de asociarse y enviar nuevas expediciones que estudiaran mejor el país.

Nuestras crónicas aseguran, que en el año de 1,360 dos buques mallorquines aportaron a la Gran Canaria; entablaron pacíficos tratos con sus moradores, habiendo llegado la confianza de éstos hasta permitir que se levantasen dos humildes ermitas, una al naciente en los arenales del puerto de las Isletas, bajo la advocación de Santa Catalina, y otra al poniente en la aldea llamada después de San Nicolás, dedicada al Santo del mismo nombre, en cuyas ermitas colocaron unas imágenes, que ellos toscamente labraron.

Algunos años más adelante naufragó en la misma isla de Gran Canaria, junto al barranco llamado Niginiguada, un buque español que iba de San Lúcar a los puertos de Galicia. Sólo se salvaron 13 hombres, que fueron cariñosamente recibidos por el *Guanarteme*. Su capitán Francisco López pereció ahogado.

Los naufragos, regalados con carne asada, miel y gofio, fueron puestos en libertad, permaneciendo allí once años dedicados a labrar cuevas, fabricar casas y enseñar secretamente la religión a varios jóvenes, hasta que acusados de connivencia con los piratas, fueron apresados y muertos, en unión de cuatro guipuzcoanos y tres sevillanos que fortuitamente estaban en la isla; dos de ellos, que al parecer eran frailes, fueron arrojados a la profunda sima de Jinámar, aunque sobre este suceso hay gran divergencia en los autores.

En 1,377 un noble vizcaíno llamado Martín Ruiz de Avendaño, llegó con el navío que mandaba a Lanzarote, arrastrado por los temporales. Reinaba entonces en aquella isla Zonzamas, casado con la hermosa Faina. El español se detuvo algún tiempo

en el país, dejando al marcharse la duda de si una blanca niña, nacida después como hija de Zonzamas, tuviese un origen menos legítimo.

Llevado también por los vientos, arribó a las Canarias en 1,386, otro capitán español natural de Galicia, llamado don Fernando de Ormel, conde de Ureña. Habiendo descubierto la Gomera, ancló en el puerto de Hipare y desembarcó con los suyos, después de sostener una sangrienta lucha con una tropa de isleños, mandada por el hermano del rey de la isla. Este, que se llamaba Amalahuige, acudió con mayor número de gente al sitio del combate, y bloqueando el cerro de Argodey, donde se habían atrincherado los españoles, les obligó a rendirse. Generoso como todos los canarios, perdonó a sus injustos agresores, y hasta olvidó la pérdida de su hermano, muerto valerosamente en la refriega, regalando a los extranjeros durante muchos días, permitiéndoles reembarcarse libremente, y aceptando, dicen, la ceremonia del bautismo. El conde de Ureña obsequió al rey con vestidos y armas, y dejó en la isla a su capellán, para que continuara la obra de conversión, inaugurada felizmente, aun en medio de una agresión tan sangrienta como injustificada.

En junio de 1,393, refiere el historiador Marín y Cubas, se apareció una escuadrilla de seis buques españoles sobre las costas de la Gran Canaria, y fondeó enfrente de la entrada del barranco de Telde. Colocadas en buen orden sus lanchas, desembarcó su gente en son de guerra sobre aquella playa, dirigiéndose al distrito de Jinámar, para salir al encuentro de los isleños, que se habían retirado y hecho fuertes en un bosque de olivos silvestres, que cubría las faldas de las montañas por donde, hacia el poniente, se cerraba el valle.

Nuestro autor añade, que buscando un soldado castellano una senda que le condujese a la playa, yendo a pie con espada y rodela, descubrió el mar desde lo alto de un collado, y vió que la escuadrilla acudía a toda vela a proteger a los suyos; entonces, como se viera acosado de cerca por los canarios, no teniendo medio alguno de defensa, se lanzó desde una altura de más de 400 brazas al mar, y cayendo sobre su rodela, en dos braceadas se fué a su navío. De ahí viene, añade Marín y Cubas, que refiere este cuento, el nombre que aun conserva aquel sitio, de *Salto del Castellano*.

Esa misma expedición, según dicho cronista, fué la que cayendo sobre Lanzarote, aprisionó al rey de aquella isla, Tinguafaya, a su esposa y a 160 de sus vasallos, con gran cantidad de cabras, cuero y sebo; y con esta presa regresó a Sevilla de donde los buques habían salido.

Otros autores colocan esta expedición en 1399, dándole por jefe a Gonzalo Peraza Martel, señor de Almonaster, con cinco navíos tripulados por andaluces y otros aventureros de Vizcaya y Guipúzcoa, previa licencia y beneplácito de Enrique III, añadiendo algunos que los expedicionarios no se atrevieron a desembarcar en Tenerife, porque estaba el Teide en erupción.

Si hemos de dar crédito a Marín y Cubas, parece que los mallorquines llegaron a poseer en la Gran Canaria algunos puertos escogidos para su comercio. En la rada de las Isletas habían conseguido levantar una casa fuerte con el nombre de Ermita de Santa Catalina, y en Arguineguín poseían una cueva, que la tradición consagraba al recuerdo de San Avito. Al oeste, cerca del monte Tirma, se alzaba también otra pequeña iglesia, parte de cueva y parte de sillería; y por último, en Gaete (Agaete), que se supone recibió este nombre de los italianos, se veía otra casa fuerte, llamada por ellos mismos Roma, defendida con fosos y saeteras, que sólo por traición podía ser tomada.

Las demás expediciones del siglo XIV son muy inseguras. Pasemos, pues, al siglo XV donde los documentos principian a reunir todas las condiciones de precisión y veracidad.

Pero antes de dar principio a esa narración, cumple a nuestro propósito presentar un cuadro del estado social y político del país donde han de tener lugar los sucesos de su conquista y colonización.

LIBRO CUARTO

LOS ABORIGENES

I

ETIMOLOGÍA DE LOS NOMBRES DE LAS ISLAS

Las islas Canarias, colocadas en una de las más favorecidas latitudes del Globo, envueltas en el misterio de lo desconocido y rodeadas de un Océano de ignorados límites, fueron desde luego designadas como el lugar escogido por los dioses para que las almas de los justos gozaran de esa eterna felicidad prometida a sus virtudes.

Este fué, pues, el primer nombre que se dió al archipiélago, recibiendo después el de Campos Elíseos, mansión de los Bienaventurados, Paraíso de los Elegidos, Islas Felices, y otros análogos.

Cuando los progresos de la navegación rompieron el círculo en que mágicamente se ocultaba el asiento de las Afortunadas, cada isla fué designada por un nombre especial, que varió según el capricho de los geógrafos, o el de los viajeros que las iban dando a conocer.

Atlántidas también se apellidaron, por el recuerdo de la fábula de las hijas del rey Atlas; y Hespérides, por aquellas seis doncellas que guardaban el jardín de las manzanas de oro, salvadas por Hércules de las piraterías de Busiris.

Parece fuera de toda duda que a la isla de Canaria se le dió siempre el nombre que hoy lleva, extendiéndose luego esta denominación a todo el grupo.

Plinio y Estacio Seboso fueron los primeros que la llamaron así, haciendo derivar su nombre de los grandes canes que en ella se encontraron, al tiempo de la famosa expedición de Juba.

Esta etimología ha encontrado serios impugnadores, pues según los capellanes de Bethencourt, en la isla de Canaria los perros eran pequeños. Por eso se han propuesto otras etimologías.

Asegura Plinio que en las vertientes occidentales del Atlas existían unos pueblos llamados Canarios, y tal vez por esta causa llamara Ptolomeo al Cabo Bojador, Caunaria extrema. Pero ¿procedían estos nombres del que primitivamente se había dado a la isla de Canaria, o por el contrario, era la isla la que prestaba su nombre a aquellos pueblos y al promontorio africano? Sea como fuere, no debe olvidarse esta curiosa identidad por la correlación que entre sí guardan ambas designaciones.

Suponen otros que el *euforbio canariense*, férula de los latinos, o caña amarga, conocido de Juba, que escribió un tratado sobre este vegetal, dándole aquel nombre, como recuerdo de su médico Euforbio, fué el que prestó su denominación a la Gran Canaria, haciéndola derivar de *Canna*. Tomás Nichols, que escribía en 1,526, da por verosímil esta hipótesis, y añade a este propósito: «he oído decir a sus antiguos habitantes, que era así llamada (Canaria), por cierta caña de cuatro faces, que crece en abundancia en el país, de la cual se extrae una leche, que es un veneno muy peligroso».

Otras hipótesis que hacen derivar el nombre de Canaria de Crano y Crana, hijos de Noé; de los Cananeos, de la unión de las voces *cananeo* y *aria*, están destituidas de todo fundamento.

Quedan, por tanto, como hipótesis probables, la de aquellos que, apoyados en la autoridad de Plinio, encuentran la etimología de Canaria, en la voz latina *Canis*; la que la hace derivar de los pueblos del Atlas llamados Canarii, y la que afirma que viene de *Canna*, por haberse denominado así el euporbio, que crece espontáneamente en su suelo.

La isla de Canaria era apellidada por sus primitivos habitantes *Tamarán* o *Tamerán*, lo que parece significar en su idioma, *país de valientes*. Desde las primeras entradas de Bethencourt, y aun antes, se la designaba también con el calificativo de Grande, que en la crónica francesa va unido siempre al de Canaria, tal vez para no confundirla con las demás islas, a las cuales desde entonces prestaba ella su nombre.

En cambio, la etimología de Lanzarote procede indudablemente del nombre genovés Lanciloto Maloxello, que desde 1,275

visitó la isla, por lo que en todos los mapas de los siglos XIV y XV se ve su apelativo junto a la mención *ínsula de Lanzaroto*, y debajo el escudo de armas de la república de Génova.

Los mismos capellanes de Bethencourt se encargan de desvanecer hasta la menor sombra de duda, cuando dicen en su crónica: había en la isla de Lanzarote un antiguo castillo, que Lancelot Maloesel había construido en otro tiempo, según se dice.

Los indígenas daban a esta isla el nombre de *Tite-roigatra*, palabra cuyo verdadero significado no ha sido posible averiguar, a pesar de que Marín y Cubas afirma que Tite es el nombre de un pueblo situado en Africa, entre Mazagán y Mámora, y que de ahí se deriva aquella voz.

Los capellanes e historiadores de Bethencourt, al ocuparse de Fuerteventura, la designan con el nombre de Albania y Fuerteventura, constando del atlas catalán que ya desde el siglo XIV se le conocía con este último nombre. ¿Cuál pudo ser su origen? Natural es suponer que algún naufragio u otra fuerte o temible aventura, dió lugar a que los navegantes la apellidasen de ese modo.

Asegura Jorge Glas que los franceses llamaban a esta isla *Fortuite*; pero ello es lo cierto que en la crónica de Bethencourt no se encuentra esa palabra. Con el nombre, de desconocido significado, de *Erbania* la designaban los indígenas de la Gran Canaria, según la misma crónica nos refiere.

El islote Lobos se encuentra en el atlas catalán con la denominación de *Insula de megí-mari*.

En ese mismo atlas se le da a Tenerife el nombre de Insula del Infierno por el temor que infundía la erupción casi constante del Teide en aquella época. Prevaleció, sin embargo, el de Tenerife, sobre cuya etimología no están de acuerdo nuestros historiadores. Unos aseguran que *Tener* significaba montaña, e *Ife*, blanco; otros, al contrario, pretenden que *Tener* debe interpretarse por blanca nieve, e *Ife*, por monte alto. Aquéllos suponen la palabra derivada del dialecto tinerfeño; éstos del dialecto palmense. Cuando a principios del siglo XV recorría sus costas el barón normando, era apellidada todavía isla del Infierno; pero al describirla en su crónica le da también el nombre de Tonerfiz, que parece una inexacta interpretación de Tener-ife.

Abreu Galindo nos afirma que en el año en que escribía (1,632), la llamaban aun sus habitantes en su propia lengua y

común hablar Achinech. *Achi* era el prefijo que usaban los isleños antes de los nombres propios, para indicar su filiación, y *nech* nos recuerda el nombre de Chiner o Tiner, indudablemente el de la tribu que había poblado primitivamente la isla. Así pues, no creemos desacertado suponer, que *Atchi-nech* pudiera traducirse por pueblo o tribu de Chinerf. Sabido es también que, *Guan-nech* o *Guan-che* significaba hijo de Tenerife, y en esta voz volvemos a encontrar los componentes de *Achi-nech* o *Atchi-nerfe*.

La Gomera se llamaba así desde el siglo XIII, y esa denominación se le ha conservado en el mapa de Jaime Ferrer y en la crónica de Bethencourt. ¿Quién le asignó ese nombre?

Berthelot pretende que proviene de la palabra Ghomerah o Ghomarah con la que era conocida la tribu bereber que había poblado aquella isla en épocas desconocidas. Viera aventura la hipótesis de que se derivaba de la goma que daban sus numerosos lentiscos; y otros historiadores pretenden que algún navegante español, llamado Gómez, le impuso su apellido. Todas estas suposiciones parecen verosímiles.

La etimología de La Palma es todavía más oscura. Afirman unos que los mallorquines le impusieron este nombre, como recuerdo de la capital de las Baleares, y suponen otros que se deriva de la antigua Planaria de Plinio. Sus naturales la llamaron Benahoave, que significa *mi tierra* (Abreu Galindo), palabra que, según nos asegura Berthelot trae su origen de Beni-Haouarah, esto es, de la tribu de los Haouarithas, que a su juicio poblaron aquella isla.

La de las Palmas, la apellidan los capellanes de Bethencourt, ¿sería por las numerosas palmeras que cubrían sus valles?

Réstanos hablar de la etimología del Hierro, denominada desde el siglo XIV isla del Fero. Suponen varios escritores que esta palabra trae su raíz de Heros, cisterna o fuente en el antiguo dialecto del país, si bien Abreu Galindo asegura que sus naturales la llamaban Eceró, es decir, fuerte, y que al traducirla al español, se convirtió sin esfuerzo alguno en Hierro.

Viera cree que para darle este nombre se tuvo en cuenta el aspecto ferruginoso del país, sin fijarse que en ese caso, todo el grupo hubiera merecido ese calificativo.

Esto es, resumiendo tan opuestas conjeturas, lo más notable que se afirma sobre la etimología de los nombres llevados hoy por las siete islas del grupo.

II

LA RAZA INDÍGENA

No es posible dudar de que las Canarias fueran conocidas y visitadas por las naciones que, sucesivamente, se enseñorearon de la gran cuenca marítima del Mediterráneo.

Sin embargo, esas noticias no revisten un carácter indubitado, sino cuando Juba deseando ensanchar los límites occidentales de su monarquía envió la expedición exploradora, de que Plinio nos habla en su *Historia Natural*, comentada anteriormente.

Al examinar de nuevo ese curioso fragmento, de tan subido valor para la primitiva historia de estas islas, observamos que nada se dice allí sobre los habitantes que poblaban el grupo, aunque todo nos induce a suponer que las islas estaban habitadas en aquella época.

La primera isla que los enviados de Juba visitaron, se llamaba Ombrion, no ofrecía vestigio alguno de edificios, pero tenía en la cima de sus montañas un estanque. De estas palabras se deduce claramente, que recorrieron la isla en toda su extensión, creyendo oportuno consignar, que no tenía edificios, lo cual en rigor no prueba que careciese de habitantes, porque éstos podrían vivir en cuevas, como se observó luego durante el período de la conquista. Tampoco nos dice Plinio si el estanque o lago era natural o artificial, circunstancia que hubiera aclarado mucho nuestras dudas. Más adelante añade, que en Junonia mayor, nombre que daba a otra isla, existía un pequeño templo fabricado de piedra y que en Canaria se descubrían restos de edificios, lo cual sin duda alguna resuelve afirmativamente la cuestión.

Después de Plinio nos hallamos a la distancia de diez siglos con el viaje del árabe Ben Farrouck, en cuya relación nos habla éste de los habitantes del archipiélago, deteniéndose en descri-

birnos el estado de cultura de la Gran Canaria, y asegurándonos que en esta isla existía un gobierno constituido, con su rey o *Guanarteme* a la cabeza, sus *Guaires* o consejeros, como cámara consultiva, un pueblo agrupado en caseríos, una morada fastuosa, aunque rústica, para el Jefe del Estado, costumbres dulces y patriarcales, que permitían recibir con cariño a los extranjeros y entablar con ellos negociaciones, por decirlo así, internacionales; una civilización relativamente avanzada, que revelaba una serie no interrumpida de progresos; y en fin, como inmediata consecuencia de esta sociabilidad, una permanencia secular en el suelo, necesaria para la realización de aquellos adelantos.

La relación de Angiolino del Tegghia nos dice que los cuatro prisioneros recogidos en las playas de la Gran Canaria, tenían hermosas facciones, de cabellos largos y rojos, o con más exactitud, de un rubio dorado, y su estatura no excedía de la de los europeos, siendo membrudos, muy atrevidos y vigorosos.

Añade el piloto, a quien debemos estas noticias, que en su mayoría andaban desnudos los indígenas, pues sólo algunos vestían toneletes de pieles de cabra o tejidos de junco o palma, pintado de amarillo y rojo, cuya última observación creemos debe referirse solamente a los hijos de Gran Canaria. Su lenguaje era vivo y dulce como el italiano, su canto suave, y su baile muy semejante al de los franceses.

Tales eran los canarios al mediar el siglo XIV. Veamos ahora como eran descritos por los capellanes de Bethencourt, al dar principio el siglo XV. «Id por todo el mundo —dicen éstos— y no encontraréis en parte alguna gente más hermosa ni mejor formada que la que se halla en estas islas, así hombres como mujeres, siendo grande su entendimiento, si tuvieran enseñanza». Y hablando de la conquista de *Erbania*, añaden: «Monseñor ha encontrado en esta isla gente de gran estatura, fuertes y muy firmes en su ley». Respecto de los herreños cuentan que «hombres y mujeres eran gentes muy hermosas». Y lo mismo repetían de los habitantes de La Palma, añadiendo que alcanzaban larga vida. De Tenerife decían «que era numerosa su población, y que los isleños eran los más atrevidos del archipiélago». Respecto a los de Gran Canaria, que era entonces la isla más visitada, manifiestan lo siguiente: «Las gentes que la pueblan son en gran número y se llaman nobles, andan desnudos, cubiertos sólo con un

tonelete de hojas de palma; y en su mayor parte tienen sus carnes labradas con diferentes dibujos, según el capricho y gusto de cada uno; llevan el cabello sujeto por la espalda a manera de trenzas; los hombres son gallardos y bien formados, y las mujeres muy hermosas, cubriendo con pieles sus partes deshonestas». Por último, respecto a Lanzarote afirman que «sus habitantes andaban desnudos y cubiertos sólo con un delantal, que les caía de la espalda a la rodilla, sin avergonzarse de su desnudez; que las mujeres eran, por el contrario, muy honestas y hermosas, vestidas con una hopalanda de pieles, que les caía hasta el suelo» («Le Canarien»).

Examinando ahora lo que Cadamosto y Azurara nos refieren con relación a las cualidades físicas y morales de los isleños, observaremos que el primero, en su viaje emprendido en 1,455, habla de este modo: «Los canarios son astutos y vivos, corren y saltan en medio de rocas inaccesibles y de peligrosos precipicios, con la ligereza de cabras, excediendo a todo lo creíble; el vigor de sus brazos es tal que algunos golpes son suficientes para romper un escudo en mil pedazos; tanto los hombres como las mujeres tienen la costumbre de pintarse el cuerpo con el jugo de hierbas de diversos colores, verde, rojo y amarillo». Y hablando especialmente de los de Tenerife, añade: «Se hallan siempre en guerra, matándose como fieras. Andan desnudos, excepto algunos que se cubren con pieles. Se untan el cuerpo con grasa de macho cabrío, mezclado con el jugo de ciertas hierbas. No construyen casas, sino que viven en las cuevas situadas en los montes. Adoran el Sol, la Luna, las Estrellas y otros diferentes objetos. Toman cuantas mujeres quieren, pero no tocan a su esposa sino después de pasar la primera noche con su señor».

Azurara nos refiere que «los isleños de la Gran Canaria son entendidos y valientes, aunque poco leales y defienden bien su tierra, andan desnudos, excepto algunos que traen toneletes de palmas... Los de la Gomera desprecian el vestido y gozan de las mujeres en común; y los de Tenerife son fuertes y atrevidos y viven en cuevas, teniendo algún conocimiento de Dios».

Hernando del Pulgar, en su célebre crónica de los Reyes Católicos, consigna a este propósito: «Aquellas gentes eran muy agudas de su natura, e placiales saber y entender las cosas de nuestra fe».

Con ligeras diferencias, la población que ocupaba cada una de las islas al principiarse el siglo XV, se encontraba en el mismo grado de cultura. Todos los canarios andaban casi desnudos, adornaban su piel con dibujos o la teñían de diversos colores; sólo algunos individuos, más por adorno y distintivo que por un sentimiento de honestidad, usaban toneletes y delantales de pieles, o de tejidos de junco o palma.

Su lenguaje, como observaremos luego, aunque al parecer diferente, tenía raíces comunes, que probaban su anterior unidad. Fuertes eran todos, ágiles y valientes; también tenían todos jefes hereditarios que los gobernaban y una organización político-social muy semejante entre sí.

Sus usos y costumbres, sus ideas religiosas, sus enterramientos, sus armas, sus utensilios, sus tradiciones nos revelan que, nacidos de un tronco común y aislados luego por especiales circunstancias, los indígenas canarios eran oriundos de una misma raza. (1)

Ahora bien; ¿cuál fué esa raza, de dónde vino, cómo llegó a las Canarias?

(1) Menéndez y Pelayo sostiene en su "Historia de los Heterodoxos españoles" (primer tomo "Prolegómenos", 2ª. edición, 1911), lo siguiente: no es posible sostener la unidad de la raza que poblaba el archipiélago. Tres elementos étnicos: 1º la raza *Guanche* que predominó en Tenerife, elevada estatura, recia y vigorosa complexión, cabellos rubios y ojos azules, cráneo alargado y dolicocefalo, fuertes arcadas superciliares y prognatismo del maxilar superior, identifican esta raza con la de Cro-Magnon; 2º Gran Canaria, Palma y Hierro: mediana estatura, cráneo ovalado, dolicocefalo o subdolicocefalo, nariz larga y estrecha, pómulos deprimidos, barba puntiaguda y saliente, finura de la cabeza y todo el esqueleto (raza semítica, procedente del norte de Africa); civilización más adelantada que la de los guanches, como lo prueba la comparación de su cerámica; 3º cráneo corto y narices anchas, tiene poca importancia, excepto en la Gomera, donde falta enteramente el tipo semítico.

Y añade el propio Menéndez Pelayo: «una raza (la canaria) que en rigor no ha desaparecido, aunque su sangre se mezclase con la de los colonos europeos, pues son todavía muchos los isleños que conservan la elevada estatura de los *guanches*, sus principales rasgos físicos y algunas de sus costumbres».

III

ORIGEN DE LOS PRIMITIVOS CANARIOS

Parece probable que la especie humana hiciera su aparición en las altas planicies del Asia central, porque esa parte del globo fué la que surgió primero del seno de las aguas, siendo por tanto la que, al solidificarse, recibió en su seno los gérmenes de la vida, tal como había de desarrollarse en el planeta.

Imposible es asegurar hoy si durante el período glacial estuvo Europa unida a Africa, ni si los hielos flotantes soldaron por el Estrecho los dos vecinos continentes, llevando hasta las latitudes subtropicales su baja temperatura.

Si este fenómeno tuvo lugar, como todo parece acreditarlo, la solución del problema del origen de la raza isleña, estaría casi resuelto, porque entonces no es violenta la hipótesis de los que aseguran que esa raza dueña en la Edad de piedra de la Europa central, y llamada de Cro-Magnon, con la cual tantas afinidades han encontrado los antropólogos, fuera la misma que por medio de ese movimiento de traslación se transportara de Europa a Africa, y de Africa a Canarias. (1)

Pero dejando a un lado esta hipótesis, que creemos, sin embargo, muy verosímil, y abandonando la casi improbable, geológicamente hablando, de suponer este archipiélago unido al continente, o formando parte de la Atlántida o de un continente terciario sumergido, la opinión que más acertada nos parece es aquélla que hace derivar la verdadera colonización de estas islas de las exploraciones egipcias, dos mil años próximamente antes de la Era vulgar, aun concediendo que en ellas se encontrara ya establecida la raza miserable de la Edad de piedra.

(1) «En Canarias, y principalmente en la colección de cráneos de Baranco Hondo, en Tenerife, ha encontrado M. Hamy muchos, cuyo parentesco étnico con el de Cro-Magnon es verdaderamente indiscutible». *Quatre-fages: "L'espèce humaine"*, pág. 248.

La existencia de un pueblo ocupando el Oeste de Egipto, extensa zona conocida con el nombre de Libia, se halla probada hoy por los anales egipcios 4,000 años antes de J. C.

Llamábase este pueblo *Tamahou*, palabra que dicen se conserva aun en la lengua de las cabilas occidentales, con las variantes de Tamahong y Tamehag, que nos recuerda el Tamerán de los canarios.

Sabido es también que aquel pueblo invadió diferentes veces Egipto y suministró tropas mercenarias a algunas de sus dinastías.

Antes de esas invasiones, el tipo líbico o bereber estaba ya fijado por la mezcla de la raza autóctona con otra venida del norte, cuyo paso a través de Europa central y de las islas del Mediterráneo está asimismo demostrado en la historia, siguiendo la línea de construcción de los dólmenes.

De esa fusión nació el tipo rubio de que hablan las inscripciones egipcias, tipo que vemos figurar en sus grabados y pinturas, y constituye el Tamahou invasor y conquistador del reino de los Faraones.

Este pueblo, pues, dueño de las costas del Mediterráneo y del Atlántico, fué el que extendió sus excursiones hasta las Afortunadas, colonizándolas, fundiéndose con la raza primitiva, que en número muy escaso ocupaba entonces el archipiélago.

En efecto, el lenguaje, los usos, las costumbres, todo acusa un origen líbico-egipcio claramente definido, pudiendo remontarnos para fijar aquella época hasta la cuarta, quinta y sexta dinastías, y en el momento histórico de una civilización, que aun hoy es el asombro del mundo.

No debe, sin embargo, ser extraña esta colonización a las subsiguientes visitas de los pueblos fenicios, tirios, etruscos y cartagineses, que en sus excursiones sucesivas, y a seculares distancias, dejaron sobre el suelo afortunado familias más o menos numerosas, que se fundieron luego con el tipo indígena. Confirma esta hipótesis la observación de los cráneos, donde se encuentra mezclado el tipo árabe o semita con el líbico-egipcio y el de Cro-Magnon, fusión o mezcla que reúne mayor o menor suma de ejemplares, según que las islas ofrecieran más o menos fácil acceso a las hordas inmigrantes.

El tipo rubio dominante en las Canarias al emprenderse su conquista, era el mismo que había invadido Egipto en la época

remota antes señalada, pasando primeramente por Sicilia y las numerosas islas del archipiélago de Grecia, para venir a fundirse con los bereberes y constituir una dinastía poderosa, que levantó las pirámides y llevó su avanzada civilización hasta los confines del gran desierto.

Pero de todos modos, lo que nos parece fuera de toda duda, por el estudio y examen comparado de aquellos mismos cráneos es que, sobre la antigua raza autóctona, cuyo parentesco con la de Cro-Magnon se halla establecido científicamente, se superpuso otra, venida del litoral africano, que nos revela el tipo rubio, proveniente de las llanuras asiáticas por el norte de Europa, tribu que penetrando en el litoral líbico, llevó sus conquistas hasta las últimas estribaciones del Atlas.

Esta inmigración, respecto al archipiélago canario, pudo manifestarse en son de conquista, porque en la apartada época en que debió tener lugar, habían alcanzado los reyes egipcios una dominación extensa, poseyendo una floreciente marina que surcaba el mar Rojo y el Atlántico, y dominaba el Mediterráneo, y es de suponer que dentro de su sistema político, entrara como oportuno y necesario el establecimiento de colonias permanentes.

De esta manera encuentra satisfactoria explicación el hecho misterioso de esa civilización, por decirlo así retrógrada, que habiendo sido reflejo de la egipcia en los albores de su importación, fué debilitándose paulatinamente con el forzado aislamiento de los indígenas, con su falta de estímulo, y tal vez por hallarse en contacto con otra raza más ruda e ignorante, dueña anterior del suelo.

Las inscripciones geroglíficas, los embalsamamientos, el sistema agrícola y de irrigación, el lenguaje, las costumbres y los restos de su teogonía, todo nos revela recuerdos de aquellas civilizaciones asiáticas, que sólo la falta de movimiento estacionó e hizo más tarde retrogradar, hasta alcanzar la situación excepcional en que la Europa del Renacimiento encontró a estos indígenas.

Eran ellos altos, fuertes y bien proporcionados, de tez obscura, ojos generalmente azules y cabello largo y rubio. Algunos esqueletos que conservan hoy nuestros Museos, acusan para unos pocos individuos una estatura gigantesca; pero suponemos que ese desarrollo excepcional fuera debido a causas accidentales.

Broca figura la raza guanche, comprendiendo equivocadamente bajo este apelativo toda la población indígena, entre las

subdolicocéfalas, con un índice de 0.75; y Mr. Topinard en su tratado de Antropología da a la misma raza una capacidad craneana media, en centímetros cúbicos, de 1,557 para los hombres y 1,353 para las mujeres.

No todos los canarios eran blancos, otros tenían la tez tostada (2), siendo en general las mujeres de extraordinaria belleza, especialmente las de Gran Canaria. Azurara nos dice que había entre aquéllos algunos bastante blancos, muy hermosos y dispuestos, otros morenos o por mejor decir casi amarillos y algunos negros, aunque creemos que éstos pertenecieran a la costa del Río de Oro, y no a las Canarias, porque los prisioneros llegaban a Portugal y se vendían sin separación previa y en revuelto montón.

Por lo expuesto nos será fácil deducir que la raza indígena canaria debió existir en el archipiélago durante ese desconocido período de la Edad de piedra, revelado por la Paleontología, siendo probable que su inmigración principiara a verificarse en los crueles rigores de la época glacial, que obligó a una parte de la raza de Cro-Magnon a huir del centro de Europa hacia climas más templados, facilitando la misma superficie helada su transmigración a Africa y a sus islas adyacentes.

Después, sobre esta raza salvaje y miserable, que tal vez no llegó a ocupar toda el área habitable de las siete islas, vino la invasión de los Tamahou de la Libia en la época de su brillante dominación egipcia, llevando consigo un reflejo de sus usos y costumbres, de sus creencias, lenguaje e industria, a la colonia o colonias que se fundaron en cada una de las mismas islas del grupo. (3)

(2) Colón, en su primer viaje, hablando de la gentileza de los indios dice: ellos son de la color de los canarios, ni negros ni blancos. Y luego repite: y los ojos muy fermosos y no pequeños, y ellos ninguno prieto salvo de la color de los canarios. Navarrete: "Diario de Colón", pág. 21 y 22.

(3) El Dr. Verneau en el interesante informe sobre su misión científica en estas islas (París, 1,887, pág. 170 y siguientes), se expresa así: resulta que en las cinco islas que hemos estudiado, Gran Canaria, Fuerteventura, Gomera, Palma y Hierro, la población estaba ya muy mezclada antes de llegar los europeos.

El primer elemento es el Guanche, que ofrece un conjunto de caracteres muy marcados, alta estatura que podía alcanzar y exceder de 1.80, piel blanca, cabellos rubios o rojos, cráneo voluminoso... en fin el tipo de Cro-Magnon.

A su lado encontramos el Semita tan puro como suele verse hoy en el Norte de Africa, de estatura mediana, cabellos negros y piel oscura.

Olvidada luego esta lejana conquista, cuando otras dinastías de diverso origen llegaron a dominar en Egipto, volvió el archipiélago a ser descubierto y colonizado en parte por los tirios y fenicios, hasta el momento en que después de varios eclipses, señalados en la historia por las alternas civilizaciones de los pueblos comerciantes del Mediterráneo, Juba alcanzó la gloria de hacer su descripción, legando este importante recuerdo a las edades subsiguientes.

Este tipo nos presenta un cráneo de un óvalo perfecto: la cabeza hermosa, las facciones finas.

Igualmente llegó a Canarias otro tercer tipo, mal definido aun, pero que era de pequeña estatura, cráneo corto, órbitas elevadas y nariz prolongada.

La raza Guanche o de Cro-Magnon ocupaba la mayor parte de Tenerife, y una menos considerable en las demás islas, siendo la autóctona.

El tipo semita abunda en Gran Canaria, Hierro y Palma, sin encontrarse en la Gomera. El tercer tipo parece haberse desarrollado en la Gomera sin conseguir que lo obscureciera el Guanche, pero apenas se revela en Gran Canaria y Hierro.

IV

VICISITUDES DE LA RAZA INDÍGENA

Generalmente se ha creído que la raza primitiva isleña desapareció poco después de la conquista, diezmada por las privaciones, los trabajos de una forzada servidumbre y la deportación, llegando tal vez sus escasos restos a fundirse con las últimas capas sociales de la población advenediza.

Este error en que han incurrido escritores eminentes nacionales y extranjeros, está hoy plenamente reconocido.

En la raza que hoy puebla las Canarias se observa el tipo español, más o menos mezclado con la sangre árabe-ibérica, y el indígena, que a pesar de estar adulterado con frecuencia por sangre bereber, judía y negra, descuella siempre como originario.

Los libros de Datas o Repartimientos conservan testimonios de la fusión de ambas razas, así como también las primeras crónicas.

En efecto, desde la remota rendición de Lanzarote podemos observar que el desgraciado rey Guadarfia solicitó de Juan de Bethencourt la concesión del lugar donde había de fijar su residencia, con algunas tierras de labor, necesarias al sustento de su familia. El barón normando donó al despojado rey el castillo de Zonzamas, con la condición de no poder nunca fortificarlo, añadiendo trescientos acres de tierra y bosque, sujeto al impuesto del quinto, que había señalado como contribución general a todos los nuevos propietarios, con reserva sólo de la orchilla.

Guadarfia quedó muy satisfecho con esta dádiva, añaden los capellanes de Bethencourt, porque nunca creyó obtener tanto ni tan bueno.

Los dos reyes de Fuerteventura recibieron a su instancia casas y hogar, y un lote de 400 acres de terreno, con lo que ambos quedaron, al parecer, indemnizados.

La historia no nos ha transmitido el reparto que se hiciera a los jefes subalternos de esas islas, únicas entonces conquistadas; pero debemos suponer que recibieron algunas tierras donde apacentar sus ganados y depositar sus semillas.

Después de la rendición de la Gran Canaria, el rey don Fernando Guanarteme obtuvo el término de Guayedra, laderas áridas y desoladas, que se extienden más allá de Agaete; y cuando llegó el momento de la rendición de Tenerife, los reyes de aquella isla recibieron de Alonso de Lugo numerosas datas, de que también participó el rey de Canaria y los guerreros que le acompañaban, prestando relevantes servicios a aquel general.

La costumbre establecida de recibir los indígenas en el bautismo el nombre de sus padrinos y protectores, y la de castellanizar, traduciéndolos, los sobrenombres con que se distinguían entre los suyos, dió lugar posteriormente a que fué de una dificultad casi insuperable la investigación de sus filiaciones y la correlación exacta de sus complicadas y numerosas alianzas. Pero conocidos algunos de aquellos enlaces, ha sido menos difícil deducir la veracidad de otros y asentar sobre bases más sólidas la afirmación antes enunciada, de que la raza autóctona constituyó el fondo de la población del archipiélago, después de conquistado.

Ejemplos son el matrimonio de Maciot de Bethencourt, señor de las islas menores, con Teguisse, hija de Guadarfia; el de su pariente Maciot Perdomo de Betancor, con Tenesoya Vidina; el del conquistador Hernando de Guzmán con Arminda, hija de Guayasén el Bueno en la Gran Canaria; el de Miguel Trejo de Carvajal con la infanta Guayarmina; el de Francisco de Cabrejas con la hija del *guaire* Utindana o Autindara; el de Hernán García del Castillo con doña Catalina, hija de la princesa Dácil, cantada por Viana, según resulta de diversas informaciones.

Después de la rendición de los reyezuelos de Tenerife, cada uno tomó un nombre especial, habiéndonos conservado la historia algunos. El rey Bencomo se llamó Cristóbal; el de Anaga, Pedro de los Santos; el de Güímar, Juan de Candelaria; el de Tacoronte, Fernando; el de Abona, Gaspar Hernández; el de Icod, Blas Martín; el de Tegueste, Antonio; el de Daute, Gonzalo; el de Adexe, Diego. Este último casó con una señora de la familia del Adelantado, llamada doña Catalina de Lugo, de

cuyo matrimonio hubo varios hijos. Entre ellos se cita a doña María de Adexe y Lugo, que se unió con el príncipe guanche Pedro de Adexe, y en segundas nupcias con el isleño Andrés de Llarena, habiendo muerto ambos sucesivamente en las costas de Africa, combatiendo con los Adelantados por el triunfo de las armas cristianas.

El ilustre guerrero Maninidra, hermano del Guanarteme D. Fernando, conocido después de su bautismo con el nombre de Pedro, que tanto cooperó a la conquista de Tenerife, donde obtuvo un buen repartimiento, dejó a su muerte, ocurrida gloriosamente en las vecinas playas africanas, dos hijos llamados Pedro e Inés. Pedro casó con María de León, natural de Canaria, e Inés con Miguel González, de la misma procedencia, siendo de notar que de este último enlace nació Agustín Delgado, héroe famoso en América, a quien tantas veces cantó Castellanos en sus "Elegías de varones ilustres de Indias" y Herrera en sus "Décadas".

Ibone de Armas, hijo del rey de armas Juan Negrín, indígena de la Gomera, representó también un brillante papel en las guerras de la conquista, obteniendo, como otros canarios, mercedes de hidalguía y repartimiento de tierras, con escudo de armas.

Guillén Castellano, casado con María Perdomo, intérprete de Lugo en la conquista de Tenerife, y conquistador de Gran Canaria y La Palma, era también isleño, y fué progenitor por la línea materna del maestro de campo Gonzalo de Jaraquemada, que obtuvo el título de regidor de La Laguna en 20 de octubre de 1497.

Entre los guerreros naturales de la Gran Canaria que acompañaron a Alonso de Lugo a Tenerife, son de notar los cuatro hermanos Pedro García, Juan Prieto (Moreno), Alonso Pérez y Rodrigo Alvarez, inscritos en los libros de datas de aquella isla con cuantiosos donativos inmuebles, que revelan la importancia de sus servicios. Pedro García era llamado el Comendador y estaba casado con otra isleña de Canaria, Isabel García, ennoblecidos ambos y su numerosa descendencia, con diplomas de hidalguía y brillantes escudos de armas.

También entre los apellidos españoles adoptados por los bautizados isleños, encontramos los de Mena, León, Vera, Lugo, Alcubilla, Cabrera, Beltrán, Magdalena, Ramos, Camacho, Ar-

mas y otros mil. Algunos, sin embargo, eran traducción de sus sobrenombres, como las Casas de Dara o Tara (dialeto de la Gran Canaria); la Sierra de Bentagaire; eligiendo otros el de la localidad donde habían nacido o el título de nobleza o apodo que llevaban antes, como Guanarteme, Bencomo, Doramas, Tahodio, Tegueste, Daute, Maninidra y Bendidagua.

Es, pues, indudable que los naturales de estas islas formaron parte de la población isleña, obteniendo valiosas extensiones de terrenos, empleos honoríficos y cartas de hidalgía.

Hubo, no obstante, muchos indígenas que desconociendo el valor de la propiedad inmueble, o dedicados desde su infancia a apacentar sus ganados, empleo que para ellos nada tenía de innoble, cayeron luego en el descrédito y se confundieron con las últimas capas sociales, por haber ignorado los elementos de que se componía la nueva sociedad en que ingresaban.

Estas alternativas de buena y mala fortuna produjeron múltiples alianzas, que levantaron e hicieron descender a los representantes de la raza canaria, según la extensión e importancia de las datas que les habían caído en suerte.

Todavía un siglo después de la rendición de Tenerife, el padre fray Alonso de Espinosa decía hablando de los guanches: «Los naturales desta Isla, no exceptuando a los de las otras, pues todos creo tuvieron un principio y origen, fueron gentiles, hallólos el Evangelio desembarazados y produjo varones aprobadísimos y de gran celo de religión y cristiandad, varones de ingenios delicadísimos y caudalosos, así en las humanas como en las divinas letras esmerados, varones que no sólo con la toga, no sólo con el bonete, más también con la espada han mostrado su valor y la virtud de sus antepasados».

A pesar de la autorizada opinión de Espinosa, creemos que los canarios convertidos no disfrutaban en general de los beneficios y garantías de la raza conquistadora. Es tristemente cierto que en las pruebas de nobleza exigidas para ingresar en los colegios mayores, era necesario acreditar no ser descendiente de canario, morisco ni judío, cuya disposición debió influir poderosamente en las poblaciones isleñas para ocultar su verdadera filiación, excepción hecha de esas familias antes citadas y otras que pudiéramos recordar, descendientes de los *Guanartemes* y *Menceyes*, las cuales habían sido desde luego ennoblecidas, ocupando ya por sus alianzas una posición excepcional.

La Inquisición contribuyó también por su parte a producir aquel triste resultado, pues se apresuró a inscribir en sus secretos registros a los conversos canarios, mirándolos con suspicaz desconfianza. El temor de aparecer en esas odiosas listas y sufrir las amargas decepciones que eran su inevitable consecuencia, contribuyó lastimosamente a la ocultación de los apellidos *notados*, a la suplantación de padres y abuelos y a la invención de árboles genealógicos, tan fantásticos como ridículos.

Mas como no era empresa fácil sorprender la vigilancia del Santo Oficio, resulta que el registro en donde se daba asiento a los que el Tribunal marcaba con su sello de reprobación, salvado milagrosamente (1), nos suministra un nuevo y curioso nobiliario, cruzado de numerosas líneas canarias.

También es de gran interés el padrón general del inquisidor Bartolomé López de Tribaldos (1,504), con separación de españoles, indígenas, moriscos y esclavos de Guinea y Berbería. Según carta que lo acompañaba había en el archipiélago «1,200 familias canarias fuera de otras muchas que estaban mesturadas con ellas, pues con los conquistadores vinieron muy pocas mujeres, y éstas casadas, por lo que la mayor porción de los conquistadores casaron con las desta tierra, habiendo también principalmente en las islas de Lanzarote y Fuerteventura muchos moriscos y descendientes de ellos».

En este notabilísimo documento se añade que los isleños descendientes de canarios, ocultaban cuidadosamente su filiación por las razones que antes hemos expuesto.

El célebre cronista Núñez de la Peña nos asegura que no siempre se debía dar crédito al apellido para deducir por él si la persona era descendiente de español, porque sucedía entonces que no sólo cada hijo tomaba el que entre los de sus abuelos le parecía más sonoro y brillante, sino que los mismos canarios y esclavos moriscos, al ser bautizados, adoptaban los nombres y apellidos de sus señores y padrinos.

Había además, añade, otra costumbre impuesta con frecuencia por los fundadores de vinculaciones y mayorazgos para perpetuar sus nombres y apellidos, y era la de obligar al sucesor de sus bienes a abandonar el que tuviese y adoptar el que la fun-

(1) Del origen de los apellidos notados por el Santo Oficio de la Inquisición de Canaria. Manuscrito.

dación le imponía. A este propósito el mismo cronista nos refiere un curioso ejemplo de estas suplantaciones. Al ocuparse del vínculo fundado por el licenciado Andrés Xuárez Gallinato, pone al pie de su árbol genealógico estas curiosas palabras: «El capitán Andrés Xuárez Gallinato de Fonseca, regidor, que antes se llamó Pedro de Ponte, casó con D^a Isabel Abarca de las Cuevas, hija de Luis Benítez del Hoyo y de Elvira de Vergara».

Demostrado queda, pues, que la raza indígena no desapareció nunca del suelo afortunado, y que sus rasgos más característicos se descubren todavía en una parte muy considerable de la población actual, especialmente en aquellas comarcas apartadas de las costas, donde las fusiones con extraños elementos se repiten con menos frecuencia. (2)

(2) Acerca del problema de la supervivencia de la primitiva raza indígena, véase el discurso de ingreso en la Academia de la Historia de D. Rafael Torres Campos, titulado "Carácter de la Conquista y Colonización de las islas Canarias" (Madrid, 1,901).

DEL ANTIGUO LENGUAJE ISLEÑO

Según unos autores el lenguaje de los primitivos habitantes de las islas era uno mismo; según otros hubo tantos dialectos diferentes como islas contaba el archipiélago. Veamos lo que dicen los cronistas sobre este asunto, y cuales sean al presente las pocas palabras auténticas que conocemos de aquel perdido lenguaje.

El primer documento conocido en que encontramos algunas indicaciones exactas respecto a los dialectos canarios, es la relación del viaje verificado en 1341 por Angiolino del Tegghia de orden del rey don Alfonso IV de Portugal, donde hablando de la isla de Canaria se expresa así: «los marineros nada entendieron de su lenguaje y no se atrevieron a saltar a tierra. Sin embargo, su idioma es muy dulce y la pronunciación viva y precipitada como el italiano».

Y más adelante: «se dice que su lenguaje difiere de tal modo, que juntos no se entienden. Y concluye manifestando respecto a los cuatro prisioneros naturales de la Gran Canaria presentados al rey de Portugal, que se les ha hablado en diferentes lenguas y ninguna han comprendido».

Juan de Bethencourt al salir de Francia llevó consigo dos intérpretes canarios, esclavos en Europa, que eran conocidos con los nombres de Alfonso e Isabel.

Al ocuparse los autores de la Crónica francesa del archipiélago en general, consignan que las islas Canarias estaban habitadas por gentes infieles, de leyes diversas y de diferentes lenguajes.

A pesar de esto, puede deducirse de la misma Crónica, que el dialecto hablado en Fuerteventura no era extraño al de Lanzarote, por cuanto el mismo Alfonso sirvió de intérprete a Bethencourt, al aceptar los reyes Guize y Ayose la transacción

que aquél les ofrecía, dando por resultado la sumisión de la isla. Pero al visitar Gadifer las costas de la Gran Canaria, consta que llevó otro intérprete llamado Pedro el Canario, probablemente natural de aquella isla; y después, al dirigirse al Hierro y a la Gomera, se comunicó por medio de Augerón, esclavo adquirido por Bethencourt en España antes de venir a las Canarias, perito en el idioma de aquellas dos islas.

Al describir la isla de la Gomera, dicen los mismos cronistas, refiriéndose a sus habitantes: hablan con los labios como si no tuviesen lengua y se asegura que un gran príncipe por castigarles los desterró a aquella isla e hizo que les cortasen la lengua, lo cual parece cierto, oyéndoles hablar. (1)

Finalmente, Bethencourt en su conferencia con el rey de Castilla, al pedirle obispo para su nuevo Reino, se expresa de este modo: «Señor, sea quien fuere el elegido, sólo deseo que sea buen clérigo y sepa el lenguaje del país, porque es muy semejante al de éste el que se habla en Canaria. A lo que el rey le contestó: os daré un hombre honrado que os acompañe a Roma, que es buen clérigo, habla bien la lengua de los canarios y los entiende bien».

Esto prueba, como observa acertadamente el escritor Mr. G. Gravier, la frecuencia de las comunicaciones entre los españoles y los isleños canarios.

(1) Es curioso lo que el Dr. Verneau refiere en su viaje de exploración por estas islas respecto del lenguaje *silbado*, que se usa hasta hoy en la Gomera. Dice así: «al principiar mi viaje por esta isla oía silbar en todas direcciones. Primero creí que se trataba de simples señales convenidas, pero no tardé en observar que los sonidos variaban al infinito en su timbre, ritmo, etc., siendo ora suaves, melodiosos, graves, agudos, desgarradores, ora cadenciosos, precipitados, imperativos, como si el hombre que los emitía comunicara órdenes, y ya por fin tristes, suplicantes. Hallábame deseoso de penetrar este misterio sin sospechar todavía la verdad, pero era indudable que se había establecido una conversación entre mi guía y los isleños de las cercanías, respecto a mi persona.

Al emprender el viaje había recomendado al guía que no revelase mi profesión de médico para no perder mi tiempo en consultas. Desde que los isleños nos descubrieron se apresuraban a preguntar silbando mi nombre, nacionalidad, profesión y objeto de mi viaje. El guía a pesar de mi prohibición había respondido a todas estas interrogaciones con sus silbos, como así me lo confesó luego, y en prueba de que lo habían entendido, encontré a mi llegada una multitud de enfermos que esperaban para consultarme». Verneau: «Cinq années de séjours aux Iles Canaries», pág. 318.

El lenguaje silbado de las islas Gomera y Hierro existe también entre los indios zapotecas de la sierra de Oaxaca (Méjico), donde recibe el nombre de *chiflo* y sirve tanto para comunicarse en lengua indígena como en español. (Revista «El Musco Canario», Madrid, enero-abril, 1934).

Veamos ahora lo que nos dicen dos cronistas de Castilla, que escribían al tiempo mismo en que se realizaban los últimos actos de la conquista, y pudieron, por tanto, conocer y hablar a vencidos y vencedores. Hernando del Pulgar asegura con relación a todo el grupo «que la lengua era bárbara, muy cerrada y apartada de la lengua castellana». Y Bernáldez añade: «estas islas tenían siete lenguajes, en cada una el suyo, que no se entendían ni parecían unos o otros, los cuales ahora los de la nación dellas se retienen entre ellos».

Escudero, que es autoridad en la materia, habla así en su Crónica: «siempre (los españoles) controvertieron el nombre de las cosas, y despreciaron sus vocablos (de los isleños), y cuando se reparó para rastrearles sus costumbres por más extenso, no hubo quien diera razón de ello».

En la información de D^a Margarita Guanarteme (1,526), declarando como testigo Juan Bravo, aseguraba que D. Fernando, padre de la solicitante, había sido enviado al rey Bentor (Bencomo) para obtener su sumisión, «y le fabló porque sabía la lengua de Guanches», lo cual prueba que no era muy desemejante de la suya.

Tomás Nichols que en el mismo año visitaba las Canarias, asegura que el lenguaje de los indígenas era igual en todo el archipiélago.

Dos siglos después, el celoso investigador de nuestras antigüedades Marín y Cubas, se expresaba en esta forma: «el lenguaje común de todos los isleños es pronunciar hiriendo la lengua al paladar, a modo de tartajosos o impedidos de lengua; comienzan las más veces con la letra T, pronunciada en su acento sin finalizar, en Tenerife más particularmente. Este defecto sobre la aspiración nace de las fauces, como los africanos, y para una cosa usaban de más de dos y tres vocablos diferentes. La lengua de todos los isleños en común es indeclinable». Antes de este escritor había dicho el viajero Edmond Scory: «el lenguaje de los antiguos guanches, que habitan aun en esta isla en un pueblo llamado Candelaria, se acerca mucho al de los chorros de Berbería».

Como se ve, los datos anteriores no resuelven la cuestión. Hoy sólo existen tres fuentes para escudriñar el origen de esos dialectos. La primera y la de mayor importancia, es la recopila-

ción de las voces y frases que se hallan diseminadas en los diversos documentos de los siglos XV y XVI, y hasta en algunos del XVII, aunque cuidando de no aceptar como nuevos vocablos aquellas palabras que por defecto de pronunciación o de ortografía lo parecen, y desechando sin apelación las que se encuentran en obras posteriores, cuya filiación no se halle justificada suficientemente con pruebas indubitadas.

Otra fuente verdadera es la que nuestro lenguaje actual nos suministra en algunos de sus modismos, frases y palabras adoptadas por el uso, a raíz de la conquista e impuesta por los venidos a la raza conquistadora, sin que el trancurso de cuatro siglos haya podido borrar su primitivo sello. Por último, la geografía isleña, que había dado a los caseríos, cabos, montañas, barrancos y desfiladeros sus nombres propios y significativos, y la etnografía, que dotaba a cada individuo de apellidos diferentes, tomados de sus cualidades morales o defectos físicos, es indudablemente otra fuente segura y abundante de voces isleñas.

He ahí los medios de recoger, si bien imperfectamente, los restos perdidos de los siete lenguajes isleños, cuya investigación, aunque otra ventaja no tenga, puede contribuir y contribuye, en efecto, a resolver la cuestión de la unidad de raza, probada antes la unidad de idioma.

VI

VOCES Y FRASES

Es indudable que cuando en el siglo XIV los primeros exploradores de las Canarias encontraron de nuevo este archipiélago, no les fué difícil convencerse de que en cada una de las islas se hablaba un dialecto diferente, si bien en algunas, como en Lanzarote y Fuerteventura, Gomera y Hierro la variedad era de escasa importancia.

Todos estos dialectos tienen tal aire de familia y rasgos tan semejantes en su construcción y raíces, que no es posible dudar del lazo que les une.

En las siete islas, o en la mayoría de ellas, eran de igual uso y significado, entre otras muchas voces, las siguientes: *gofio* (harina de cebada, trigo o centeno); *tamarco* (tonelete, manto o capa de hojas de juncos, palma o pieles, aunque más exactamente de palma); *Acorán* (Dios, poder supremo e invisible); *guan*, *quad* o *guay* (descendiente de); *guanil* (ganado); *Magec* (el Sol); *tabona* (piedra cortante); *aho* (leche); *ahemón* (agua); *gánigo* (vasija de barro); *banot* (arma arrojadiza); *burgado* (marisco); *verode* (planta); *mocán* (árbol); *atchi* (hijo de); *ben* (procedente de).

En los nombres que designaban personas y lugares, se advierte la misma homología, como puede observarse recordando las voces de Fircas, Agana, Agando, Guía, Guancha, Temisa, Acayro, Bentagaiga y otras.

La raíz de la mayoría de las voces y especialmente su terminación, no da tampoco lugar a dudas respecto a su común ascendencia.

M. Berthelot, que ha ilustrado extensamente esta parte de nuestra historia, dice en su tratado de "Etnografía": los antiguos habitantes de las islas Canarias hablaban diversos dialectos, derivados todos evidentemente de una lengua madre.

Y M. Ogier en su obra "Las islas Afortunadas" se expresa en el mismo sentido: «equivocadamente han creído algunos que el lenguaje variaba entre las islas, no siendo común su origen; pero este error ha desaparecido al presente, pudiéndose afirmar que más de las tres quintas partes de las palabras que se conservan, eran usadas en todo el archipiélago».

Los autores que se han ocupado de filología comparada creen encontrar estrecho parentesco entre los restos del dialecto canario y los que aun se hablan en las vertientes del Atlas por las tribus bereberes de los *schellouks* (bereberes occidentales), *zenethad*, *ghomerah*, *hauarah* y *touareks*. Y en efecto, no será difícil reconocer cierta especie de afinidad reveladora de una común filiación; y si como es de suponer, la misma raza que hace 3,000 años se extendió por las costas occidentales de Africa, después de conquistar Egipto y colonizar esa extensa zona de las vertientes del Atlas, llegó hasta el archipiélago e impuso su lenguaje y costumbres a la raza salvaje de Cro-Magnon que en él dominaba, esa similitud de lenguaje conservada a través de los siglos, nada tiene para el historiador de inadmisibile ni de extraordinario.

Ya desde el siglo XVII, Marín y Cubas había notado que eran homólogos algunos nombres canarios con otros griegos, persas y egipcios. A este propósito citaba, respecto a la Gran Canaria los nombres de Tirma, Tara, Cendro, Tirannea, Tamara, Acusa, Arguin, Magoc, etc. En cuanto a Tenerife copiaba los de Belicar, Añaterve, Tacoronte, Taoro, Teno, Adeje, Abona, Romen y Bencomo; y con referencia a La Palma indicaba los de Azucua-je, Adirame, Guevejey, Ajentive, Mazo, Atavira y Ajenguareme.

En estos últimos años, estudiando los dialectos hablados por algunas tribus de la América meridional, se ha creído encontrar también sorprendentes semejanzas con los de las Canarias. En efecto, hay voces iguales, no sólo en su construcción sino hasta en su mismo significado, lo cual sólo prueba, si es cierto, que esa misma raza conquistadora, después de tocar en las Afortunadas, pudo casualmente llegar hasta las costas de Venezuela y Brasil.

Diversos historiadores se han propuesto recoger y formar una lista alfabética de voces isleñas: Jorge Glas traductor de Abreu Galindo; el ilustre Viera y Clavijo; Bory de Saint-Vincent, etc. Berthelot, con mayor copia de datos y conociendo mejor la his-

toria del país, se propuso estudiar tan interesante problema, presentándonos en su "Etnografía" un catálogo de 1,091 palabras, sin contar varias frases, que también colecciona y procura descifrar, cifra que descompone así: Tenerife, 359; Canaria, 291; Palma, 109; Gomera, 102; Hierro, 59; Lanzarote, 106 y Fuerteventura, 65.

En el análisis que de ellas hace encuentra mucha semejanza con algunos dialectos bereberes, deduciendo de esto que la raza autóctona descende de la de aquellos antiguos habitantes de la Libia.

El Dr. Chil, en sus eruditos "Estudios", recopila las voces que nacionales y extranjeros han reunido en sus diversas obras y extensos catálogos alfabéticos, dándonos una serie de palabras que asciende a la respetable cifra de 2,909 distribuidas en esta forma: Lanzarote, 277; Fuerteventura, 166; Gran Canaria, 737; Tenerife, 842; Palma, 239; Gomera, 317 y Hierro, 241.

En estos catálogos se notan repeticiones de una misma palabra, escrita con diferente ortografía, o que sólo tiene alguna desinencia, nombres de localidad de dudoso origen, vocablos de desconocida ascendencia, voces de construcción moderna unas, otras introducidas por los moriscos y judíos conversos, por los esclavos de Berbería o por los negros del Senegal, elementos todos heterogéneos, que disminuyen considerablemente el nuevo contingente llevado a la historia, si no se le somete al escarpado y riguroso de una severa crítica.

VII

ANÁLISIS FILOLÓGICO

Examinando ahora con especial atención la crónica de Bethencourt, primer documento auténtico que debemos consultar, sólo hallamos 16 voces y una frase rigurosamente canarias, que por su indubitado origen vamos a reproducir:

Albania, nombre con que se designaba a Fuerteventura, variante de Erbania.

Avago, nombre propio.

Asche, otro nombre propio que después ha sido desfigurado por nuestros cronistas, escribiendo Ache, Achien, Atche, Atchen, Atchi.

Lacatif, *Laratif*, nombre de localidad.

Alby, nombre propio. Nuestros historiadores dicen equivocadamente Abby.

Maby, nombre de guerrero. Parece el mismo anterior, pero mal copiado.

Erbania, la isla de Fuerteventura.

Telde y *Teldes*, lugar en la Gran Canaria.

Argonez, lugar en la Gran Canaria.

Arguinegui, puerto y lugar en la misma isla.

Artamy, rey de la Gran Canaria.

Tonerfiz, la isla de Tenerife.

Tharaiz, arbusto.

Titheroigatra, la isla de Lanzarote.

Higuyerez, arbusto.

Augerón, nombre propio en la Gomera.

Fore tronquenay, traidor malvado, frase que vemos transcrita e interpretada de modo diferente. Ramírez en su traducción de Bontier nos dice: *fore tronc gueve*; Charton escribe: *fore tronqueve*; Marín y Cubas: *fore tronche ve*, traidor infame; Viera nos da: *fore tronc queue*, (ah malvado traidor).

Según una construcción bereber que se nos asegura exacta, parece que *Fore* debe significar el imperativo sal; *tronc* el adverbio pronto o al instante, y *guevay*, el adjetivo infame, maldito, o lo que es igual: sal pronto, infame. Dudamos mucho de su exactitud.

El Cura de Los Palacios en su célebre Crónica, consigna asimismo algunas palabras auténticas, referentes al dialecto de la Gran Canaria. Entre ellas, hallamos las voces siguientes: *toriña* (casa de oración); *guardateme* (rey); *fag-zame* (sacerdote); *gofio* (harina). Y el de las localidades de la misma isla: *Ventangay*, *Telde*, *Galda*, *Araguacad*, *Arajines*, *Themensay*, *Atrahanaca*, *Atairia*, *Atagad*, *Adfatagad*, *Furic*, *Artenaran*, *Afaganige*, *Areaganigui*, *Arecacasumaga*, *Atasarti*, *Aeragraca*, *Arbenugania*, *Arerehuy*, *Atirma*, *Aracuzem*, *Artubringains*, *Atamaraseid*, *Artagude*, *Aregayeda*, *Aregaldan*, *Areagraxa*, *Areagamasten*, *Areachu*, *Afurgad*, *Arehucas*, *Aterura*, *Atenoya*, *Araremigada*, *Ateribiti*, *Arantiagata*.

Entre estos nombres encontramos sin violencia los modernos de Agüimes, Utiaca, Guayedra, Acusa, Gáldar, Tamaraceite, Tarsarte, Arucas, Tenoya, Agumastel, Teror y Tirma.

Artemi, nombre del rey de la Gran Canaria al verificarse la derrota de Bethencourt en 1405, parece compuesto de las voces *Arsch* (tribu) *emir* (jefe), jefe de la tribu; y *Guanarteme*, título con que se designó después al soberano, significaba indudablemente, *Guan* (descendiente) *arst-emir* (del jefe de la tribu).

Adargoma, espaldas de risco, que era la traducción según nuestros cronistas del nombre de este guerrero, estaba formado con las voces *Adarg* (espalda) y *goma* (risco).

Tamogan-corac, casa de Dios, venía de *Tamogan*, casa, y de *Alcorac*, Dios.

Ben significaba hijo de, y hay muchos nombres propios que principian así, como *Ben-taguaya*, *Ben-tejuí*, *Ben-taguaire*, *Ben-tagoya*, que debían significar hijo de Guaya, Tejuí, Guaire y Tagoye.

Varias son las raíces que los autores dan a las principales voces del vocabulario isleño, acomodándolas cada uno a la hipótesis que sostiene. Así vemos que a *Alcorac* (Dios) le dan un origen bereber; a *Magec* (Sol), origen celta; a *Allahay* (valiente), origen griego; a *Eceró* (fuerte), origen celtibero; a *Quehebi* (señor), origen árabe, *al-kebir*; a *Aridaman* (rebaño), origen egipcio. Y así de otras voces.

El estudio de los dialectos que aún se hablan por algunas tribus en las faldas del Atlas, dará al fin la clave de ese antiguo lenguaje. Las escasas tentativas emprendidas en ese sentido, suministran ya una gran copia de preciosos datos, autorizándonos para asegurar que allí se encuentra la raíz común de ese perdido idioma.

La raza fundamental que puebla el norte de Africa es la bereber, y su lengua la que se habla hoy, desde Egipto hasta el Atlántico, desde el Mediterráneo hasta el Sudán; allí debe encontrarse la raíz del dialecto isleño, y cuando se pruebe por los filólogos la certeza de nuestra hipótesis, quedará asimismo probada con mayor autoridad, según tantas veces hemos repetido, la unidad de la raza que poblaba primitivamente el archipiélago. (1)

(1) Sobre la cuestión de la filiación bereber del dialecto gomero, véase el estudio de Georges Marcy: "El apóstrofe dirigido por Iballa en lengua guanche a Hernán Peraza" (Notas lingüísticas al margen de un episodio de la historia de la Gomera), publicado en "El Museo Canario", año II, No 2 (enero-abril de 1934), pág. 1-14; y sobre el lenguaje silbado, el artículo de Robert Ricard "A propos du langage sifflé des Canaries", en "Hesperis", tomo XV (1932), pág. 140-42.

VIII

ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Grupo Oriental

En las siete islas únicas habitadas existía al tiempo de su conquista, como forma de gobierno establecida, la monarquía hereditaria absoluta, más o menos templada por un cuerpo organizado de sacerdotes y nobles, que tenían el derecho de aconsejar al soberano y en ciertas ocasiones de compartir con él su autoridad.

La división en castas de nobles y plebeyos se hallaba también universalmente admitida, existiendo signos exteriores que daban a conocer desde luego su procedencia. El límite entre ambas castas no era, sin embargo, difícil de salvar; se ascendía a noble o se descendía a villano, según la apreciación de ciertos actos, o la calificación de otros examinados por un tribunal, que entendía especialmente en estos asuntos.

Es probable que en remotas edades cada isla estuviera dividida en varios distritos, tribus o familias, de que eran jefes los más ancianos, los más valientes o los más astutos, hasta que las guerras de tribu a tribu, provocadas por celos, odios o ambiciones, dieron a la más afortunada la supremacía sobre las demás. De este modo, el reyezuelo que en ella imperaba, se erigió en jefe absoluto del Estado, fundiendo en una aquellas diversas tribus, y echando así los cimientos de una monarquía, que luego se cambió sin esfuerzo en absoluta y hereditaria.

Para recoger y apreciar con mayor exactitud los pocos recuerdos que de esta organización nos restan, vamos a ocuparnos separadamente de cada una de las islas, y de lo que respecto a su gobierno ha llegado hasta nosotros, concluyendo esta reseña con la sucesión histórica de sus jefes o reyezuelos, según se refiere en nuestras crónicas.

LANZAROTE.—*Tradición histórica.*—Esta isla, la primera que se encuentra llegando de Europa, fué por esta circunstancia, la más azotada de los piratas nacionales y extranjeros, que iban allí a buscar esclavos, para satisfacer las repetidas demandas de una mercancía tan codiciada en aquellos tiempos.

Ya hemos visto en el curso de esta historia, la ocupación momentánea de Lanciloto Maloxello (1275?); la expedición de Angiolino (1,341); el pacífico reconocimiento de Alvaro Guerra (1,345), como delegado del Príncipe de la Fortuna; y el abandono definitivo que hizo luego el Infante de su efímero Principado.

El primer dato auténtico sobre la cronología histórica de sus reyes no se encuentra hasta el último tercio del siglo XIV. En 1,377, o quizás algunos años después cuando el rey de Portugal y el duque de Lancáster (Alencastre en nuestras crónicas) pretendían hacer valer sus derechos sobre la corona de Castilla, en nombre de los desheredados hijos del asesinado en Montiel, vigilaba las costa lusitanas una armada bajo la bandera de D. Juan I de Castilla, con el intento de impedir el desembarco de los refuerzos que había ofrecido el rey de Inglaterra a su hermano el de Lancáster, casado con la infanta D^a Constanza, primogénita del rey Don Pedro.

Era capitán de una de esas naves un noble vizeaíno llamado Martín Ruiz de Avendaño, quien sorprendido por un recio temporal se vió separado de las costas de España y arrastrado a las de Lanzarote, en cuyo puerto principal buscó abrigo. El rey de la isla, llamado Zonzamas recibió a los españoles con cariñosa solicitud, les obsequió generosamente con carne, harina de cebada y leche, hospedando en su misma casa al comandante del buque.

De las relaciones entre Faina, mujer del monarca, con el capitán vizeaíno, nació una niña, a la cual se le puso por nombre Ico.

Zonzamas dejó dos hijos llamados Tingua-Faya y Guana-rame, además de la infanta Ico. Hecho prisionero el primero en la expedición de andaluces y guipuzcoanos, le sucedió Guana-rame, que había casado con su hermana Ico, de cuyo enlace nació Guadarfia que reinaba en 1,402, cuando la llegada de Bethencourt. Antes de aclamarlo rey se acusó a su madre de ser de origen ilegítimo y se le sometió a la prueba de encerrarla

en un aposento tapiado y lleno de humo, prueba de la que salió indemne, gracias a la intervención de una vieja hechicera. Quedó, pues, probado que Ico era noble e hija de Zonzamas y limpia y sin mancha la honra de la hermosa Faina.

Después de esta prueba decisiva, la facción contraria enmudeció y Guadarfia fué proclamado sin obstáculo rey de Tite-roygatra, colocando sobre sus sienes la antigua corona de pieles, adornada de conchas marinas.

Este jefe recibió en el bautismo el nombre de Luis e hizo entrega de su corona en manos del barón normando. Sabemos que su hija la princesa Teguisse se casó con Maciot de Bethencourt, y que de un hijo o nieto suyo llamado Guillén de Fia nació D^a Catalina Dar-fia, manceba de Sancho de Herrera el Viejo, de quienes desciende la noble familia de los marqueses de Lanzarote.

FUERTEVENTURA.—*Tradición histórica.*—En dos reinos estaba dividida esta isla cuando la crónica de Bethencourt nos da las primeras noticias sobre su organización política. De una a otra orilla del mar corría una pared, que aislaba completamente ambas porciones del territorio, siendo llamada la del norte Maxorata, y Jandía la del sur. En cada uno de estos pequeños Estados había un jefe que disponía del poder supremo, sin que sepamos si este poder era electivo o hereditario. De presumir es que su autoridad fué compartida con los guerreros que habían adquirido mayor fama por su prudencia y valor, y con la tribu sacerdotal, de la que sólo ha llegado hasta nosotros los nombres de dos mujeres que ejercían el oficio de agoreras o sibilas.

Guize y Ayoze se llamaban los reyes que gobernaban aquellos Estados, cuando la isla se rindió a Juan de Bethencourt.

Guize, rey de Maxorata, tomó el nombre de Luis; Ayoze, rey de Jandía, el de Alfonso. Desde entonces desaparecen ambos de la historia, sin que se conserve el menor recuerdo de su vida posterior ni el de su descendencia.

GRAN CANARIA.—*Tradición histórica.*—En el siglo XIV, dicen nuestras crónicas, se hallaba dividida la Gran Canaria en diez cantones, llamados Agáldad (Gáldar), Telde, Araginez (Agüimes), Texeda, Aquexata, Agaete, Atamaraseid (Tamara-

ceite), Artubirgains (Artebirgo), Artiacar y Arehucas (Arucas), mandado cada uno por un jefe independiente.

Vivía entonces en el distrito de Agáldad, el más populoso y rico de la isla, una joven de singular hermosura y de un talento excepcional. Llamábase Andamana o Atidamanan, y la suponían todos inspirada y en comunicación con espíritus superiores, creencia que ella misma se complacía en difundir y afirmar, suponiendo misteriosos éxtasis y formulando sibilinas respuestas.

Deseosa de vengarse de un partido poderoso que intentó calumniarla, se enlazó con Gumidafe, jefe del cantón de Agáldad, y consiguió en poco tiempo someter a su voluntad los diez distritos, echando los cimientos de una monarquía hereditaria, cuya corte fijaron en Agáldad.

Hijo de esta unión fué el valiente Artemis, que había sucedido ya a sus padres en 1,405, año en que obtuvo en las playas de Arguineguín una señalada victoria sobre las tropas de Bethencourt, muriendo a manos de sus valientes isleños veinte y dos franceses, entre los cuales se contaban los distinguidos oficiales Juan le Courtois y Aníbal, bastardo de Gadifer.

Ignoramos la fecha de la muerte de este intrépido guerrero. Sólo sabemos que le sucedió Taghoter Semidan, que otros escriben Tago-horcer, el cual dejó dos hijos llamados Guanache Semidan y Bentagache. Fué el primero aclamado rey de Agáldad y el segundo de Telde, división que debió tener lugar de 1,455 a 1,460, arreglada tal vez por los *Guaires* (consejeros) y *Faicanes* (sacerdotes) de ambas localidades, que deseaban conciliar de este modo las opuestas pretensiones de los dos hermanos a fin de dividirse mejor su autoridad.

Guanache, llamado por los españoles el Bueno, fué casado con Guanuriragua, hermana del Faicán de Telde Guanariragua el tuerto, jefe de las tropas que se apoderaron de la fortaleza de Gando, teniendo aquél una sola hija legítima que se llamó Arminda, nacida en 1,464, si bien es fama que sus hijos naturales pasaban de cuarenta. La muerte de este Guanarteme la fijan los cronistas en 1,472, dejando de ocho años a la joven heredera, por lo cual se confirió el gobierno de sus Estados a su sobrino Thenesor Semidan, que algunos llaman Guayedra (don Fernando Guanarteme), hijo de su hermano Soront-Semidan, entonces de 24 años de edad. Thenesor, último rey de Gáldar y luego de toda la isla a la muerte del rey de Telde Bentagache,

dejó de su matrimonio con Abenehara a la infanta Guayarmina, que tomó el nombre de Margarita, y en segundas nupcias con María Vizcaína, natural de la Gran Canaria, familia que tuvo grandes repartimientos de tierras y aguas en la Orotava. De todos estos enlaces se conserva numerosa descendencia.

Es dudoso si la división en dos reinos independientes existía al tiempo de la conquista, por la menor edad de los hijos de Bentagache, que parece dió ocasión a una anarquía, durante la cual nuestros cronistas no dicen con claridad quien gobernaba aquel distrito; pero es indudable que el Guanarteme de Gáldar ejercía entonces un poder supremo, extensivo a toda la isla, por cuanto antes y después de caer prisionero se le consideró como rey de la Gran Canaria, y en ese concepto fué enviado a España, regresando cristiano y sometido, con el empeño de reducir a la obediencia al resto de sus vasallos.

Cada distrito o señorío tenía seis capitanes o *Guaires*, que constituían una asamblea consultiva o *Sábor*, en un lugar que denominaban *Tagóror*, y a cuyos individuos se les encomendaba el mando de las tropas o el gobierno de las comarcas más ricas y pobladas. En Gáldar se llamaban estos jefes Ardagoma, Tazarte, Doramas, Tijama, Gaifa y Gaitafa; y en Telde, Maninidra, Nenedan, Bientohey, Bentagay, Guanhaben y Autindara.

En cierta época del año se juntaban los dos reyes con sus consejeros en las cuevas de Faracas en Gáldar, para tratar de asuntos de general utilidad, o tal vez a dirimir las discordias que habían de ser frecuentes sobre límites y pastos.

Aunque el cuerpo de la nobleza era numeroso, distinguiéndose por lo largo del cabello, cualquiera tenía el derecho de ingresar en esa clase, siempre que fuera valiente y no hubiese cometido acción alguna deshonrosa. Los hijos de los nobles no lo eran sólo por haber nacido de ellos, sino cuando el *Faicán* les confería el cargo en una especie de juicio público y contradictorio, o si por gracia especial el *Guanarteme* les tomaba de la mano y les confería de este modo el rango de caballeros.

A los villanos se les daba el nombre de *trasquilados*, porque no podían dejarse crecer el cabello, siendo éste el distintivo entre ambas clases.

Cada aldea o distrito tenía un *Fayacán* para el gobierno y buena administración de justicia de su circunscripción, con cier-

to número de coadjutores o auxiliares llamados *Guafayacanes*. A los que acaudillaban las tropas se les denominaba *Faya-rahucanes* y eran escogidos entre los más valientes y elegidos por el *Guanarteme* en junta anual con sus *Guaires*.

Cuando salía el *Guanarteme* le acompañaba una lucida escolta, precediéndole un guerrero con una lanza en alto llamada *Anepa*, a cuya vista se arrodillaban besándole el tamarco y limpiándole los pies.

IX

ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Grupo Occidental

TENERIFE.—*Tradición histórica.*—Aseguran nuestras más antiguas crónicas que la isla de Tenerife se hallaba sujeta a la dominación de un solo rey o *Mencey*, cuyo último representante se llamó Tinerfe el Grande; pero que éste en su vejez, siendo padre de nueve hijos, vió atacada su autoridad por el primogénito, conocido con el nombre de Betzenuya, quien devorado por una impaciente ambición se enseñoreó del distrito de Taoro, donde estableció su capital, ejemplo que siguieron el resto de sus hermanos dividiéndose entre sí la isla.

Es lo cierto que en 1464, cuando Diego de Herrera visitó las playas de Añaza, había nueve reyes en la isla, cuyos distritos o señoríos llevaban los nombres de Taoro, Güímar, Anaga, Abona, Tacoronte, Ben-Icod, Adexe, Tegueste y Daute.

Esta misma división subsistía cuando Alonso Fernández de Lugo redujo la isla a la obediencia de Castilla. La historia nos ha conservado los nombres de sus reyes y los de sus hijos y sucesores, hasta el momento en que tuvo lugar la invasión castellana.

El primogénito del Gran Tinerfe ya hemos dicho que se llamaba Betzenuya, que otros escriben Bentinerfe y Bente-nuhya. Este se reservó el distrito de Taoro o Arautápala, el más fértil y populoso de la isla, conservando de este modo cierto rango y predominio sobre los demás Estados. Su hijo tomó el nombre de *Imobach Quehevi* (señor, alteza o majestad), siendo el *Mencey* que, al parecer, reinaba en tiempo de Diego García de Herrera; le sucedió Bencomo, que en algunos manuscritos antiguos se denomina Bentor, célebre por su gloriosa defensa contra las armas españolas, su valor, prudencia y desgraciada suerte.

Acaymo, segundo hijo del Gran Tinerfe, reinó en el distrito de Güímar, sitio escogido para la aparición de la Virgen de Candelaria y fué llamado rey de las Lanzadas. Añaterve el Bueno le sucedió, siendo durante la conquista un traidor a su patria, como lo fué el Guanarteme don Fernando en la Gran Canaria.

Atguaxoña ocupó el distrito de Abona y sólo se sabe que su hijo y heredero se llamó Atxoña.

Arbitocazpe entró a poseer el reino de Adeje a la muerte del Gran Tinerfe su padre. Su hijo llamado Pelínor le sucedió en el trono.

A Caconaimo, quinto hijo de Tinerfe, le tocó el señorío de Daute, y sólo sabemos que su hijo Romen se rindió, sin defenderse a Alonso de Lugo.

En el distrito de Icod o Ben-Icod, entró a reinar Chincanaico, sexto hijo de Tinerfe, sucediéndole Pelicar, que también se rindió a las armas castellanas sin haber contribuido a la defensa del país.

El séptimo hijo, llamado Rumen, reinó en Tacoronte y tuvo por sucesor a Acaymo, que combatió valerosamente por la independencia de su patria.

Tegueste, Mencey del Estado del mismo nombre, hubo por hijo a Tegueste II, que asimismo tomó las armas en defensa de la isla.

Y por último, el noveno hijo, señor de Naga o Anaga, llamado Beneharo dejó el trono a su hijo Beneharo II, padre de la infanta Guacimara, de quien nos habla Viana en su poema.

Además de estos nueve hijos había dejado Tinerfe otro ilegítimo, llamado Aguahuco, que se apoderó de un pequeño territorio, conocido hoy con el nombre de Punta del Hidalgo, señorío que supo conservar y legar a su hijo Zebenzui o Zebenzayas, a quien daban los nombres de *Atchi-mencey*, o hijo del rey, y el de hidalgo pobre, y de quien da amplias noticias Núñez de la Peña.

Aunque la sucesión era hereditaria y no electiva, creen algunos que los hermanos eran preferidos a los hijos, lo cual está en contradicción con lo que nuestros mismos cronistas nos refieren respecto del Gran Tinerfe y sus sucesores.

La coronación y juramento del nuevo rey se verificaba en *Tagóror* o lugar del Consejo, a presencia de los nobles (*atchimen*

cey), de los pecheros (*Vichiciquitzo*) y de los hijos del pueblo (*atchi-caxna*). El pariente más cercano del nuevo rey, llevando en la mano un hueso que como reliquia sagrada se guardaba en cada Estado, perteneciente a uno de sus antiguos Reyes, lo daba a besar al electo monarca, el cual lo ponía sobre su cabeza, repitiendo los principales asistentes la misma fórmula, aunque colocando el hueso sobre el hombro y cada uno decía: «juro por Dios que me hizo grandes».

PALMA.—*Tradición histórica.*—Ninguna noticia se conserva relativa a los jefes que dominaron en esta isla antes de su conquista. Azurara en su Crónica sólo nos dice que tenían reyes, sin añadir otras explicaciones. La Crónica de Bethencourt nada adelanta sobre su gobierno interior; de modo que es preciso llegar al padre Abreu Galindo, curioso investigador de las antigüedades de esta isla, para encontrar una descripción exacta de los señoríos en que estaba dividida, los nombres de sus jefes y los límites o fronteras de estos pequeños Estados.

Primer Reino. Llamábase Adirane, y el jefe o rey *Mayantigo*, que en su lengua significaba pedazo de cielo, a causa de la gentileza de su persona.

Segundo Reino. Desde Tihuya hasta la montaña de Tamanca. Era señor de este distrito Echedey; célebre por haber sido muerto a mano de sus vasallos en las playas de su mando el noble Guillén Peraza.

Tercer Reino. Desde la montaña de Tamanca hasta el Charco y se denominaba este distrito Guehebey, siendo su jefe Tamanca, de quien tomó el nombre la misma montaña.

Cuarto Reino. Desde el Charco hasta el término de Tigalate. Llamábase este distrito Ahenguareme, y eran sus jefes dos hermanos llamados Echentire y Azuquahe (Moreno).

Quinto Reino. Desde Tigalate y Mazo hasta Tedote. Eran sus jefes otros dos hermanos, que se llamaban Jugiero y Garahagua.

Sexto Reino. Desde Tedote y Tenibucar hasta Tenagua. Dividíanse el gobierno de este distrito tres hermanos, denominados Tinisuaga, Agacencie y Bentacayse, de los cuales los dos primeros perecieron ahogados en la repentina avenida de un barranco que está en el término de Tedote, salvándose sólo Benta-

cayse, por haber logrado asirse a las ramas de un árbol, de cuya aventura quedó cojo el resto de sus días.

Séptimo Reino. Desde Tenagua hasta Adeyamen, siendo su jefe el guerrero Atabara.

Octavo Reino. Desde Adeyamen hasta Tagaragre, de que era señor el isleño Bediesta.

Noveno Reino. Desde Tagaragre (hoy Barlovento) hasta Tagalgen, de cuyo distrito era jefe Temiaba, a quien por su ineptitud, gobernaba el capitán Autinmara.

Décimo Reino. Desde Tagalgen (hoy Garafia) hasta el barranco de Hiscaguan. Mandaba este distrito otro jefe llamado también Bediesta.

Undécimo Reino. Desde Hiscaguan hasta Tijarafe, que abarcaba la parte más considerable y populosa de la isla, de que era señor Atogmatoma.

Duodécimo Reino. Este señorío comprendía el fragoso distrito de la Caldera o Eceró (lugar fuerte, en el dialecto palmero), de que era rey el valiente e intrépido Tanausú.

Tales eran las circunscripciones en que estaba dividida la isla, siendo por esta circunstancia muy frecuentes las guerras entre esos diversos caudillos.

Antes de la conquista y reinando los jefes que hemos enumerado, hubo reñidas contiendas entre Echentire y Mayantigo, en las cuales, habiendo salido éste mal herido en el brazo izquierdo, él mismo se lo amputó, torciéndolo por el codo, llamándosele desde entonces por esta bárbara hazaña *Mayantigo Aganeye*, que significa brazo cortado.

También hubo cruda guerra entre Atogmatoma y Tanausú, su sobrino, durante la cual se aliaron los jefes circunvecinos a uno y otro bando, resultando alternativamente varias victorias y derrotas, hasta que al fin se afirmó la paz con el casamiento de Tinabana, hija de Atogmatoma con el hermoso Aganaye, señor de Adirame.

Estos reyezuelos eran todos parientes en grado muy cercano, como lo afirma Abreu Galindo, lo cual nos induce a creer que en tiempo no lejano, debió estar la isla sujeta a un solo rey, dividiéndose a su muerte en distritos, entre los hijos que dejara, y después entre sus nietos, que eran los ya referidos, cuyos nom-

bres ha conservado la historia. De aquí se deduce necesariamente que el régimen de sucesión era hereditario, sin que la elección pudiera alterar esta costumbre, pues de otro modo es seguro que Autinmara hubiera despojado del trono al imbécil Temiaba, que no tenía en su favor más cualidad que la reconocida por su nacimiento.

GOMERA.—*Tradición histórica.*—A fines del siglo XVI reinaba en esta isla el príncipe Amaluyge, que es fama recibió el bautismo, tomando el nombre de Fernando.

A su muerte se levantaron cuatro bandos en la Gomera, acaudillados por Aberbequeye, Alguabozegue, Halhagal y Mazegue, quienes después de reñidas luchas se dividieron entre sí el país, tocándole el distrito de Mulagua a Aberbequeye, el de Aganá a Alguabosegue, el de Ipalan a Halhagal y el de Orone a Mazegue.

Divididos de esta manera los encontró Bethencourt, siendo fácil empresa apoderarse del país y someterlo, como lo verificaron Maciot y sus sucesores en los años que siguieron a la ausencia y muerte del barón.

HIERRO.—*Tradición histórica.*—En esta pequeña isla sólo había un rey llamado Armiche, cuando Bethencourt se presentó en sus costas, apoderándose del país sin dificultad ni oposición alguna.

La tradición sólo conserva el vago recuerdo de las invasiones y correrías de los corsarios, que con frecuencia devastaban la isla, llevándose prisioneros a sus indefensos habitantes.

X

RELIGIÓN, RITOS, CEREMONIAS

Grupo Oriental

Aunque vagas y confusas, poseían los canarios algunas ideas religiosas, resto de antiguas creencias o producto natural y progresivo de su misma inteligencia.

Los primitivos canarios reconocían y adoraban un principio eterno y creador y le rendían culto por medio de ministros, que ejercían en el Estado una influencia poderosa y permanente, habiendo suficientes datos para creer que no les era desconocida la idea de la inmortalidad del alma.

Examinemos separadamente sus creencias religiosas que aunque iguales en el fondo para todo el archipiélago, tenían sin embargo, la variedad que el transcurso de los siglos había introducido necesariamente en cada localidad.

LANZAROTE.—Los habitantes de esta isla adoraban a Dios en la cima de sus más altas montañas, como si de esta manera creyeran estar más cerca de él. Su oración consistía en implorarlo, elevando sus manos al Cielo, y derramar como ofrenda la leche de sus cabras, que llevaban en vasijas de barro, llamadas gánigos.

FUERTEVENTURA.—En esta isla se daba culto a Dios en unas casas denominadas *Efequenes*, de figura redonda, formando sus paredes dos círculos concéntricos, que dejaban abierto entre sí un pasadizo o galería circundante. La entrada era pequeña y su construcción de grandes y pesadas piedras. Lo mismo que los lanzaroteños, ofrecían en esta isla sus habitantes ofrendas de manteca y leche, como lo más precioso que poseían, rito común a todo el archipiélago. Los capellanes de Bethencourt dicen de

estos isleños que eran duros de entendimiento, muy firmes en su ley y con templos donde hacían sus sacrificios.

Indudablemente, hubo en una y otra isla una tribu sacerdotal dedicada exclusivamente a recibir y ofrecer estos sacrificios e interpretar la voluntad divina, frecuentemente consultada por las diarias necesidades de ambos pueblos, pero la historia sólo nos conserva los nombres de dos sacerdotisas de Fuerteventura, especie de sibilas inspiradas, que profetizaban lo futuro. Llamábase la una Tibiabin, hábil en apaciguar las disensiones y cuestiones suscitadas entre los jefes y sus caudillos; y la otra, apellidada Tamonante, hija de aquélla, que tenía a su cargo los ritos y ceremonias del culto.

GRAN CANARIA.—En esta isla, la más civilizada entonces del archipiélago, es donde se encuentran vestigios más numerosos de las creencias religiosas de los aborígenes.

Designaban estos isleños al Ser Supremo con el nombre de *Acorán*, Dios sólo, eterno y omnipotente, señor de cielo y tierra, dispensador de recompensas a los buenos y castigos a los malos.

El cuidado con que procuraban conservar los cuerpos de los que fallecían, embalsamando los más ilustres, dejando a su lado vasijas con miel, higos y leche y colocando sus armas predilectas en las cuevas, donde los encerraban, nos prueba que tenían alguna noción de otra existencia después de la muerte.

Adoraban al Sol, como un ser benéfico, llamándole *Magec* y creyendo que su espíritu provenía de aquel astro, y daban el nombre de Magios, fantasmas o hijas del Sol, a las almas. El mal estaba personificado en un ser denominado Gabiot, que los perseguía, tomando diferentes figuras de animales, a cuyas figuras en general apellidaban Tibicenes.

Ministros consagrados al culto o *Faicanes*, cuidaban de las ceremonias, ordenaban los sacrificios, recibían las ofrendas y ejercían un poder extenso, no sólo en el orden religioso sino en el civil. Había un *Faicán* en Gáldar y otro en Telde, cargos que desempeñaban siempre los parientes más cercanos de los Guanartemes, y otros Faicanes subalternos, dependientes suyos, que residían en los santuarios consagrados a la Divinidad.

Dos adoratorios tenían como sitios privilegiados para este objeto, el uno estaba situado en la montaña de Tirma, hacia la

parte oeste de la isla, junto al mar; y el otro, en uno de los riscos más escarpados, que circuyen la Caldera de Tirajana, donde llaman hoy Riscos Blancos, que ellos decían Umiaya. Allí derramaban diariamente leche de cabras y quemaban ofrendas de toda clase de frutos, adivinando lo próspero o adverso de los sucesos futuros por la dirección del humo. A estas casas santas llamaban Almogaren y servían de asilo a los jóvenes, que deseaban adquirir algunos conocimientos en la administración y gobierno de la república, o en los ejercicios corporales propios para el estado de continua guerra en que vivían; mas, si ellos observaban que eran débiles o enfermizos, entonces los adoctribaban en la ciencia sacerdotal. Los ritos comprendían además la relación de las tradiciones populares, la historia del país y algunos cantos rimados, que recitaban, sin duda, en las fiestas públicas.

También existía una comunidad de mujeres consagradas al culto, que guardaban continencia y vivían recogidas en apartados sitios, dedicándose a la enseñanza y a la oración. Estos sitios eran sagrados y se denominaban Tamogante.

Llamábanse estas mujeres Maguas, Hari-maguas o Hari-magadas, y tenían entre otros, dos asilos principales cercados de muros, de cuyo recinto no salían sino en días determinados para bañarse en el mar, estando prohibido bajo pena de la vida que ningún hombre las encontrase. Una de estas casas estaba en Agaete, junto al fuerte que los mallorquines habían construido con el nombre de Roma, y otra en el distrito de Telde, donde hoy llaman Montaña de las Cuatro Puertas o Montaña Bermeja.

La clausura de estas Maguas no les impedía salir a cierta edad y casarse con beneplácito del rey, que tenía el derecho de prelibación; pero, entre tanto, se ocupaban de rogar a Dios, haciendo para ello ciertos grotescos movimientos con ojos, cabeza y cuerpo, cruzando los brazos, abriéndolos y levantándolos al Cielo, mientras repetían en coro: *Almenc-Coran*, váleme Dios, o misericordia, señor.

En las casas de estas sacerdotisas aprendían las jóvenes a cortar pieles y adobarlas, tejer juncos y hojas de palma, coser tamarcos y hopalandas, fabricar vasijas de barro y collares de concha, moler cebada y combinar los colores para sus adornos y pinturas. Entre esas obligaciones parece que tenían la de lavar

los niños recién nacidos con un ceremonial que recordaba el bautismo de los cristianos.

En las solemnidades consagradas a implorar la clemencia del Cielo juntaban los ganados y apartaban las hembras de los machos; luego ayunaban todos, hombres, mujeres, niños y animales durante tres días, lanzando terribles gritos, aullidos y vociferaciones alrededor de Tirma o Umiaya, y desde allí bajaban en procesión al mar para azotar sus olas.

No puede negarse, a la vista de documentos contemporáneos, la existencia de ídolos en Canaria, aun cuando se alegue que no han quedado objetos de escultura para probarlo. Debe recordarse el horror profundo que a los conquistadores inspiraba la idolatría, y el placer con que, sin duda, destruyeron las imágenes de madera, barro o piedra, veneradas por los isleños en sus santuarios.

Nos inclinamos a creer que los numerosos sellos de barro cocido, encontrados en esta isla, eran amuletos llevados por sus habitantes al cuello, sirviéndoles al mismo tiempo de adorno. En todos los sellos se observa un pequeño mango perforado, que parece no haber tenido otro objeto. Sus formas son redondas o triangulares, muy variadas las líneas y figuras trazadas en su superficie.

Creer muchos que estos sellos, llamados hoy pintaderas, sirviesen exclusivamente para reproducir en la piel sus dibujos, apoyando esta opinión en objetos de igual clase encontrados en Méjico y a los cuales se atribuye el mismo empleo.

Hay al borde de la gran cuenca o cráter de Tirajana un macizo basáltico, que se eleva en la meseta central de la isla, constituyendo su mayor altura. Llámasele en los mapas "Los Pechos", y entre los isleños "El Campanario", acusando una altura total de 1951 metros. Este elevado grupo de rocas se cree que constituya el célebre adoratorio de Umiaya, o sea el sitio donde tenían lugar las ofrendas religiosas.

En otro de los bordes del mismo cráter de Tirajana, que mira hacia el sudoeste, se levanta una montaña llamada la Fortaleza, donde la tradición coloca otro *almogaren*. Aunque hoy es de difícil acceso, ha sido explorada, encontrándose en ella una multitud de cuevas, que se supone estuvieron habitadas por los *Faicanes*, encargados de recibir las ofrendas expiatorias. El lugar

consagrado especialmente a este uso parece haber sido una concavidad en figura de brasero, abierto en piedra de tres a cuatro metros de diámetro que se eleva en lo más alto de una de las estribaciones de la montaña.

Réstanos hablar de Tirma, en cuya localidad, hoy árida y desolada, no se han encontrado vestigios de *almogarenas*.

Constituye la planicie que lleva su nombre una meseta de 200 metros sobre el nivel del mar, donde no se ve la menor vegetación, aunque pudiera haber estado en otros siglos cubierta de pinares.

En el centro del valle aparecen todavía las ruinas de dos casas de construcción canaria, y en la falda de la montaña hay restos de otras viviendas, que revelan el mismo origen.

Tal vez el sitio del *almogaren* se halle oculto en las fragosidades de la vecina sierra, o quizá, con el transeurso del tiempo haya cambiado de nombre aquella localidad.

RELIGIÓN, RITOS, CEREMONIAS

Grupo Occidental

TENERIFE.—La creencia en un solo Dios estaba asimismo arraigada en esta isla, designando al Ser Supremo con diversos nombres, según los diferentes atributos que le concedían.

El dogma de la inmortalidad del alma estaba generalmente admitido, manifestándose lo mismo que en Canaria, en el cuidado con que guardaban y conservaban los cuerpos de los que morían, proporcionándoles armas y alimentos para continuar la vida ultra-terrestre que les estaba reservada.

El espíritu del mal, personificado en un ser llamado Guayota lo encerraban en las montañas del Teide, que con frecuencia estaba en erupción, inspirándoles un terror invencible. Por eso tal vez denominaban al infierno *Echeyde*. Sus ofrendas consistían también en frutos y leche y tenían mujeres, que como las Maguas, vivían en comunidad y clausura. Los encargados del culto eran los *Guañames* o consejeros, que ejercían también el cargo de agoreros, adivinando el futuro por medio de la dirección del humo y del balido de las ovejas. Era doctrina entre ellos que Dios había formado al hombre y a la mujer con agua y tierra, dándoles ganado para su alimento, y que después, habiendo determinado dar vida a mayor número de hombres, sin aumentar el ganado, Dios había dicho a éstos: «servid a esotros y daros han de comer». Y de ahí provienen los *achicazna* o villanos.

Las sacerdotisas vivían en grandes cuevas y administraban a los recién nacidos una especie de bautismo, lo mismo que en Canaria, ocupándose además de la enseñanza de la juventud. Otros autores aseguran que si el nacido era varón, correspondía a los *Guañames* esta ceremonia.

Es de presumir que los guanches o tinerfeños tuviesen objetos para representar al Ser que adoraban, por cuanto Núñez de la Peña asegura que hacían retratos de los reyes o de los hidalgos en tabla, y aunque los matices eran toscos, era curiosa la obra. Asimismo es probable que el culto externo estuviese sujeto a ritos y ceremonias no reveladas por los vencidos guanches, o que los vencedores cristianos no se cuidaron de inquirir.

PALMA.—Se niega generalmente a los indígenas palmeros el conocimiento de Dios; pero es indudable que tenían alguna idea de un poder superior y absoluto, al cual acudían en sus aflicciones y necesidades. En cada distrito o señorío había una especie de obelisco o pirámide de piedra suelta, que era objeto de una veneración especial, y donde se reunían en ciertos días del mes a implorar la clemencia divina. Estas romerías o procesiones eran celebradas con bailes, juegos y banquetes, dando lugar a luchas y otros ejercicios corporales, y aun a los de la inteligencia, si hemos de creer a aquéllos que nos hablan de endechas y romances allí recitados, conmemorando las hazañas y virtudes de sus abuelos. En el territorio de Eceró o la Caldera había un roque llamado *Idafe*, muy elevado, que servía de pirámide a los habitantes de este distrito y al cual rendían homenaje. Ofrecíanle las entrañas de los animales sacrificados, y temiendo su caída, cantaban en son de rogativa estas palabras: *Iguida Iguan Idate* (“dicen que caerá *Idafe*”). Y respondía el que llevaba la ofrenda: *Que guerte Iguan taro* (“dale lo que traes y no caerá”). Diciendo esto arrojaba las entrañas, dejándolas al pie del roque para que sirviera de pasto a los cuervos.

Veneraban también al Sol y a la Luna y parece que reconocían un poder maléfico llamado *Irnene*, opuesto al benéfico que recibía el nombre de *Abora*.

GOMERA.—No hay noticia alguna sobre la religión de los gomeros, dudando nuestros cronistas si tenían alguna noción de un Ser Supremo. Las frecuentes entradas de los corsarios europeos, la despoblación creciente de la isla y la introducción de nuevas creencias entre los escasos isleños que componían los cuatro bandos de Mulagua, Agana, Hiplan y Orone, fueron causa de que se borrasen al fin los recuerdos de sus ceremonias religiosas y aceptasen el bautismo, mezclando los nuevos ritos

con el culto idólatra de sus mayores. Parece, sin embargo, que nuevas exploraciones nos autorizan a creer que en esta isla existía el mismo elemento religioso y las mismas creencias y ceremonias que en las demás islas del grupo.

En la Fortaleza de Chipude, meseta de basalto de superficie elíptica y de flancos verticales se han descubierto, entre otros curiosos vestigios de la existencia del hombre en aquella áspera e inexpugnable localidad, edificios que parecen haber servido de vivienda a los indígenas; corrales para encerrar ganado menor; pequeños círculos de piedra, que debieron servir para recoger líquidos y restos de algunos pireos, entre los cuales se conserva uno de forma elíptica de metro y medio de largo por 95 centímetros de ancho. En el fondo de este curioso y rústico monumento se han descubierto huesos de cabra y cabrito calcinados, y cuchillos de piedra, al parecer de fonolita, con los que sin duda hacían sus sacrificios.

HIERRO.—También los herreños conservaban la idea de un ser superior que les protegía en sus adversidades, dotándole de sexo, pues había un Dios para los hombres llamado *Eraoranhán*, y una Diosa para las mujeres, a la que daban el nombre de *Moneiba*. Suponían que estos dioses descendían desde las alturas donde moraban y se detenían para oír sus peticiones en dos roques, que hoy llaman por eso los Santillos, situados en los riseos de Bentaiga.

Lo mismo que en las demás islas rodeaban la montaña dando grandes alaridos, después de un forzoso ayuno de tres días y pedían agua para sus sementeras, acompañando sus gritos con lágrimas y sollozos y con los balidos del ganado, hambriento también en tales ocasiones.

Si la ceremonia era ineficaz iba el agorero o sacerdote al distrito de Tacuitunta, donde había una cueva llamada Asteheita, y entrando en ella permanecía algún tiempo en oración, hasta que hacía salir un cerdo que los isleños llamaban Aranfaibo, creyendo que dentro del animal iba un espíritu conocedor de sus necesidades y mediador con la Divinidad para alcanzarles el agua que deseaban. Cuando el cerdo salía de la cueva era inmediatamente recogido y envuelto en un tamareo y así lo llevaban a Bentaiga, paseándolo alrededor de la montaña con gran veneración.

Si llovía soltaban el cerdo, que se volvía a su cueva o era conducido a ella para que el *faicán* o sacerdote pudiese repetir la escena.

Estos agoreros o *faicanes* eran hombres que ejercían una poderosa influencia en la isla, pues se cuenta que uno de ellos llamado Yone, muchos siglos antes de la llegada de los primeros buques europeos, había vaticinado que cuando su cuerpo estuviese reducido a polvo, vendría por mar en una casa blanca su Dios *Eraoranhán* para que le reconocieran y adorasen, en cuyo día sería inútil toda resistencia, debiendo someterse sin reñir. Esta tradición parece que influyó eficazmente en la rápida rendición de la isla a las armas de Bethencourt.

LA FAMILIA.—USOS Y COSTUMBRES

Grupo Oriental

LANZAROTE.—En esta isla existía, antes de su conquista por los normandos, el matrimonio como base de la familia.

Si hemos de creer la Crónica de Bethencourt cada mujer tenía tres maridos, que usaban de sus derechos, alternando por lunaciones, única manera de medir por ellos el tiempo, sin que se alterase la paz en tan extraño consorcio.

No sabemos si el parentesco era respetado al contraer esos enlaces, si bien podemos asegurar que los reyes se casaban con sus hermanas, recuerdo egipcio o persa, como lo hizo Guanarame con su hermana Ico.

Las mujeres eran graciosas y honestas y vestían unas hopalandas que les llegaban a los pies; el vestido de los hombres consistía en un hábito de cuero de cabras hasta las rodillas, llamado *tamarco*, con sandalias que denominaban *maho*. Usaban la barba en punta y el cabello largo. Al tocador decían *guapil*, llevando los hombres un bonete de pieles con tres plumas largas de frente, y las mujeres una faja de cuero de cabrito teñida de colorado, ceñida a la cabeza y adornada con las mismas plumas. Sin embargo, los capellanes de Bethencourt aseguran que los hombres andaban desnudos sin avergonzarse de ello, con sólo un manto a las espaldas para abrigarse.

Según Abreu y Galindo eran los lanzaroteños caritativos, alegres y muy aficionados al canto y baile. La sonada que hacían era con pies, manos y boca, muy a compás y graciosa.

Se ejercitaban con frecuencia en dar peligrosos saltos, levantar pesadas piedras, jugar con sus *teseses* (varas de acebuche), arrojar piedras y luchar brazo a brazo.

Al delincuente castigaban colocándole junto a la orilla del mar sobre una losa y luego el ejecutor dejaba caer sobre su cabeza una piedra redonda, haciéndole pedazos el cráneo. También parece que para ciertos delitos muy graves estaba en uso, como en algunos pueblos antiguos, ser apedreado. Así vemos que el traidor Asche murió de esa manera.

Su común alimento era carne de cabra cocida o asada, leche, manteca y especialmente gofio, o sea harina de cebada, tostada y molida en molinillos de piedra, que con tal objeto construían.

Para obtener fuego usaban de un palo de espino que batían con fuerza dentro de un cardón seco y esponjoso, hasta que brotase llama.

Sus sembrados consistían en campos de cebada; rompían la tierra con cuernos de cabra, recogiendo el grano después de maduro para reducirlo a harina.

La pesca les suministraba también un alimento sano, fácil y abundante, así como el marisco que sin trabajo encontraban en sus playas.

Habitaban generalmente en cuevas, grandes, frescas y bien labradas, habiéndose conservado hasta hoy la que sirvió de palacio a Zonzamas y a Guadarfia, y la famosa de los Verdes, extenso cañón de más de dos millas de longitud, que parece un barranco subterráneo cubierto con una bóveda de lava.

El uso de embalsamar los cadáveres no se había olvidado en la tribu lanzaroteña. Para conservar mejor los cuerpos eran envueltos en pieles de cabras preparadas al efecto y después se depositaban en cuevas. Creemos que esta ceremonia sólo tenía lugar respecto a muy elevados personajes, pues en los tiempos cercanos a la conquista estaba casi en desuso aun para los mismos reyes.

FUERTEVENTURA.—Parece indudable que Fuerteventura estaba más poblada que Lanzarote, no sólo por su mayor extensión, sino por hallarse hasta cierto punto a cubierto de las requisiciones de los corsarios con sus numerosas fortalezas y lo apartado de sus centros de población.

En general, hombres y mujeres eran de elevada estatura y fuertes en la pelea, prefiriendo la muerte a caer prisioneros; designaban a los valientes con el calificativo de *atahay*. Eran

caritativos, alegres y aficionados a la danza y al canto y sus juegos consistían en el salto, la lucha, la carrera y el pugilato.

Su alimento principal era el gofio, la carne sin sal y el sebo de sus cabras que comían crudo; leche, manteca, dátiles y zarzamoras, pescado y marisco.

Como calzado usaban unos cueros de cerdo llamados *mahos*. Llevaban el cabello corto y la cabeza cubierta con un bonete alto de piel. Sus armas ofensivas eran unos grandes palos de acebuche, que llamaban como en Lanzarote, *teseses*. Las mujeres se vestían con unos tamarcos de cuero de cabras (*harhwy*) y encima un pellico o ropilla de piel de carnero.

Sus construcciones eran muy notables y revelaban un grado de cultura superior a la de sus vecinos de Lanzarote.

La montaña de Cardones, situada en los confines del istmo de la Pared, es indudablemente asiento de centro de población. En su cima se descubren todavía ruinas de recintos cubiertos, bóvedas circulares de piedras ciclópeas, grutas labradas en las vertientes de la montaña, donde restos humanos y objetos curiosos de alfarería demuestran evidentemente su antigua importancia.

GRAN CANARIA.—La organización de la familia existía de un modo regular en esta isla. Concertado el matrimonio por la libre elección de las partes se recogía la novia en la casa de sus padres, donde permanecía acostada veinte o treinta días, regalándose con toda clase de manjares, especialmente carne asada, leche y gofio, hasta que sus formas se redondeaban y su vientre adquiría el mayor desarrollo posible, consistiendo la principal belleza de la mujer en la robustez de su cuerpo, pues creían que un vientre estrecho no podía concebir hijos de grandes fuerzas ni de ánimo esforzado.

El matrimonio se festejaba con banquetes y bailes, asistiendo con frecuencia el rey o Guanarteme, quien tenía el derecho de prelibación, pudiéndolo delegar en uno de sus Guaires, usando de ese derecho uno u otro con perfecto consentimiento del novio.

La nobleza formaba un cuerpo separado, con sus fueros, exenciones y preeminencias, que se extendían hasta el vestido.

Todos los cronistas están de acuerdo en conceder a los isleños de la Gran Canaria una inteligencia desarrollada, un carácter belicoso, gran respeto a la mujer y odio profundo a la mentira.

La nobleza no era hereditaria, pues se perdía por acciones deshonorosas y se adquiría por actos heroicos de bravura, arrojo e intrepidez, previo un juicio público y contradictorio, en el cual se oía a todo el que se encontraba con datos para acusar al pretendiente.

Las armas con que los canarios peleaban eran palos endurecidos al fuego, terminados unos en bola (*magados*) y otros en punta (*amodagas*) espadas de pino, cortantes como acero y piedras que lanzaban con una fuerza y destreza incomparables. Defendíanse con rodelas de drago llamadas *tarjas*.

Eran muy aficionados a desafíos que verificaban en sitios públicos y a presencia de un concurso numeroso, como los torneos de la Europa feudal.

Concedida la licencia de los Guaires, ratificada por el Faicán o Gran Sacerdote, iba cada uno de los sostenedores acompañado de sus deudos y amigos al sitio destinado a estas fiestas, que era una plaza circular cerrada de paredes. El lugar ocupado por los combatientes consistía en dos piedras un poco elevadas, de media vara de circuito, una para cada uno de los dos guerreros, a cuyas piedras subían sin serles permitido abandonar tan estrecho campo, llevando como armas ofensivas tres piedras, un magado y algunos cuchillos (*tabonas*) fabricados de pedernal u obsidiana. Consistía la habilidad en evitar las piedras lanzadas por su adversario, jugar con destreza el palo y darse de cuchilladas, resultando con frecuencia víctima de las heridas algunos de los contendientes.

Era la lucha otro de los ejercicios a que se entregaban con mayor entusiasmo, dando pruebas de una agilidad, fuerza y ligereza extraordinarias.

Contaban el tiempo estos isleños por lunaciones, dando principio el año por el mes de junio, época en que recogían sus sementeras, celebrando este acontecimiento anual, que llamaban *Beñesmen* con grandes festejos públicos, que consistían principalmente en bailes, juegos bélicos, luchas, saltos y banquetes. Sus convites eran de noche a la luz de la luna o de las hogueras. Asaban la carne de diferentes modos y casi cruda la comían, sazónándola con el zumo fermentado de la palma o del moeán.

a cuya bebida llamaban *teserquen*. Tenían miel de abejas, manteca, leche, harina de cebada (gofio), dátiles, higos y zarzamoras, y abundancia de peces y mariscos.

La cerámica se hallaba muy adelantada en esta isla. Curiosos y variados ejemplares de formas elegantes se conservan en nuestros Museos, que atestiguan el progreso realizado en este arte por los indígenas canarios. Desde las tosecas vasijas en figura de ánforas destinadas a conservar harina de cebada o higos secos, hasta las que sólo tenían dos o tres centímetros de altura, y probablemente servían de juguete a los niños, había una escala en formas y dimensiones de tan rica variedad que su examen produce una verdadera sorpresa a los inteligentes.

El oficio de carnicero era reputado vil y siempre procuraban se ejerciera por la clase más abyecta y miserable de la población. Ignoraban el uso de la navegación, pero eran muy industriosos en el ejercicio de la pesca. Acostumbraban a vivir durante el estío en cuevas abiertas en medio de los bosques o en lo alto de las sierras, y el invierno en las costas y lugares abrigados del litoral.

En el extenso cráter de Tirajana, que forma hoy un amenísimo valle, se ven aun casas canarias construídas de enormes piedras sin labrar y unidas sin cemento. Gruesas vigas o troncos de pinos cubren el techo, cruzándose otras ramas más delgadas en opuesta dirección para formar dos planos de suave declive. Generalmente la casa busca el apoyo de alguna roca que le sirve por uno de sus lados o por el fondo de sostén. Dos alcobas o dormitorios a derecha e izquierda constituyen con la sala de entrada toda su distribución interior.

En este montañoso distrito se descubre el Sitio, último campamento de los españoles donde tuvo lugar la rendición de la isla; allí se ve la fortaleza, enriscada montaña, postrer baluarte de la libertad isleña, cubierta de cuevas sepulcrales; allí hay concavidades que se llaman de la Audiencia; allí en fin existe una montaña que conserva todavía el nombre del general Vera, llena de numerosos agujeros, que le dan el aspecto de una columna y revelan un centro importante de población. Esta no excedía a nuestro juicio de diez mil almas, que suministraba, conocidas sus aficiones guerreras, un contingente de dos a tres mil hombres de pelea.

En sus enfermedades hacían uso frecuente de la sangría, sirviéndose para ello de un pedazo agudo de pedernal. Sus heridas las curaban con manteca de cabras, añeja, que para darle más fuerza conservaban debajo de tierra en grandes jarras de barro fabricadas con este objeto.

Por algún tiempo se dudó que en Gran Canaria estuviera en práctica el arte de embalsamar los cadáveres, práctica tan corriente en Tenerife; pero el descubrimiento de algunas momias en perfecto estado de conservación ha venido a confirmar con este nuevo dato la unidad de origen del pueblo isleño y su afinidad con las razas egipcias. Gómez Escudero afirma que los indígenas guardaban la manteca y el sebo para estas operaciones, practicadas con hierbas olorosas, dejando los cuerpos entre arena calcinada.

Es de suponer que los encargados de estos trabajos de disección, cuya importancia es grande en la sencilla teogonía de este pueblo, poseían un secreto que nuestros cronistas no pudieron penetrar. Por ese medio llegaban a conservar todas las partes del cuerpo, como puede observarse en algunas momias que aun se conservan. Este privilegio era exclusivo para pocos individuos de la clase más elevada. Los sitios donde la lava porosa de los volcanes (*malpaíses*) abundaba, como sucede en la Isleta, Agaete y Tirajana, eran con preferencia elegidos para cementerio de la clase humilde, donde aun se descubren cráneos, fémures, tibias, mezclados con arenas, tobas, puzolanas y vitrificaciones y una gran cantidad de semillas de leña buena, diseminadas por todo el lecho de la sepultura, tal vez con el objeto de neutralizar la infección atmosférica.

En los depósitos de momias encontrados en el barranco de Guayadeque, se ha visto que unas estaban sostenidas en pie por medio de palos ahorquillados y otras tendidas sobre tablones de tea. Siempre hay en estas grutas algunas vasijas de barro y de madera con restos de miel y otras sustancias, consumidas por el tiempo. Junto a algunos cadáveres hay *magados* y pedernales cortantes y bastones de mando.

En cuanto a la propiedad territorial no era conocida en la Gran Canaria. Dividíanse los terrenos anualmente por distritos y los trabajos de siembra y recolección se hacían en común.

Creemos que el derecho de propiedad existía, en la tribu o casta y circunscrito a una determinada extensión de territorio o a una clase privilegiada de la sociedad.

Eran los naturales de la Gran Canaria de hermosa presencia, de estatura más que mediana, bien dispuestos y de suma ligereza, belicosos, de ánimo generoso y esforzado, fieles a su palabra, sin faltar jamás a la verdad. Las mujeres eran de singular belleza, según nos afirman todos los historiadores del archipiélago.

XIII

LA FAMILIA. — USOS Y COSTUMBRES

Grupo Occidental

TENERIFE.—Existía en esta isla el matrimonio, constituido por el mutuo y libre consentimiento de las partes. Según el padre Espinosa los hombres «tenían las mujeres que querían y podían sustentar». De estas palabras parece deducirse que en Tenerife existía la poligamia, aunque podemos considerar dudosa esta noticia, no afirmada por ningún otro autor.

Los habitantes de esta isla estaban divididos en diversas clases o categorías. Los nobles eran llamados *Achi-mencey* (parientes del soberano); los pecheros, *Cichisiquitso* y los plebeyos, *Achi-caxna*. A semejanza de la organización política de la Gran Canaria, cada rey o Mencey tenía seis capitanes o *Sigoñes* y cuatro consejeros, sacerdotes o agoreros, celebrando con ellos sus juntas o asambleas en un lugar que designaban con el nombre de Tagóror, lo cual nos autoriza a creer que no era absoluto el gobierno de estos pequeños señoríos.

El rey salía en ocasiones solemnes acompañado de un numeroso cortejo de Sigoñes y Consejeros, precedido de una lanza o banot, llamada *anepa*, que servía para anunciar su presencia. A su vista se postraban todos en el suelo, le limpiaban con el tamarco el polvo de sus pies y luego se los besaban humildemente.

La tierra era propiedad del soberano y dentro de sus límites pastaban sus ganados todos los vasallos.

Respecto a la administración de justicia, unos cronistas dicen que se hallaba abolida la pena de muerte y sólo se imponía la de azotes o varas y el despojo de los bienes del reo para indemnizar con ellos a la familia del ofendido; otros pretenden que el hijo inobediente era apedreado, el homicida ahorcado; el desho-

nesto, lascivo o irrespetuoso con las mujeres, decapitado; la doncella liviana encerrada en cárcel perpetua y el adúltero enterrado vivo.

Llamábanse los naturales de Tenerife *Guan-ches*, voz compuesta de hijo o descendiente de Chiner o Tinerfe. Su vestido consistía en una hopalanda de pieles de cordero o de oveja a manera de sacos, sin pliegues, collar ni mangas, primorosamente adobado y tan sutilmente cosido que no era fácil adivinar el lugar de la costura. Cerraban este vestido por delante, dejando aberturas a los lados para sacar los brazos y le daban el nombre de *tamarco*, usándolo indistintamente hombres y mujeres, aunque éstas llevasen además debajo de aquel saco unas sayas de cuero gamuzado que les caía hasta los pies.

Los trabajos agrícolas se reducían a la siembra de la cebada y habas. El tiempo lo dividían por lunas y en el mes de agosto recogían el grano, celebrando entonces fiestas públicas muy concurridas.

Preferían las cuevas como habitaciones más frescas y saludables y no vivían formando agrupaciones, deseando el aislamiento y la independencia. Algunas veces construían casas de piedra cubiertas con techos de paja.

Las armas ofensivas que usaban eran unas varas tostadas y aguzadas en forma de lanza, llamadas *banotes*, y piedras que lanzaban con ojo certero al punto adonde iban dirigidas. Acostumbraban a entrar desnudos en la batalla, dando principio a la refriega por las piedras, hiriéndose después con el banot y luchando cuerpo a cuerpo.

Las mujeres seguían las cuadrillas de guerreros para preparar el alimento, curar los heridos y dar sepultura a los muertos.

Se practicaba el embalsamamiento de cadáveres, privilegio reservado a las clases elevadas. Generalmente envolvían las momias en una sola piel de cabra, pero según era el rango de la persona así se aumentaba o disminuía el número de las pieles, habiendo envolturas de seis piezas primorosamente adobadas y cosidas con una admirable delicadeza. Distínguese el sexo a primera vista por la colocación de los brazos, que en los hombres se tendían horizontalmente y en las mujeres se colocaban cruzados sobre el vientre.

Las catacumbas de los Guanches eran siempre unas cuevas altas, anchas y ventiladas, abiertas en los sitios más solitarios

y escarpados, cuyas aberturas cerraban cuidadosamente procurando que no se sospechase su existencia. Ha habido cuevas que contenían hasta mil momias, colocadas en nichos o sobre andamios sostenidos por horquillas y tablones de madera de tea y sabina. En estas cuevas se hallan vasijas con residuos de líquidos, que tal vez fueran de leche, miel o arroyo y unos collares de cuentas de barro de figura cilíndrica, como recuerdo del nombre o hazañas de los difuntos.

La industria de los Guanches se limitaba a sus diarias necesidades, constituyendo su principal ocupación la construcción de cañizos, redes de juncos, esteras y espuestas, vasijas de barro o madera, molinos de piedra, anzuelos de hueso, cuerdas, agujas, collares y la preparación de las pieles que les servían de calzado y vestido.

También en Tenerife se ignoraba el arte de la navegación. Eran, sin embargo, grandes pescadores; unas veces con anzuelo, otras con redes, ora armados de arpones, ora auxiliados con el resplandor de hachas de resinoso pino; por último, adormeciendo el pescado con el jugo del euforbio, en grandes recipientes preparados al efecto, proporcionaban a sus familias un abundante y fácil alimento.

No se ha encontrado en Tenerife vestigio alguno de escritura, pero es fama que en sus fiestas y juegos se recitaban leyendas que recordaban al pueblo los hechos heroicos de sus reyes y guerreros.

Hombres y mujeres tenían cuerpos bien desarrollados, de hercúleas fuerzas, de gran agilidad y de agradable fisonomía. Según el padre Espinosa, los guanches del sur tenían la piel algo tostada y morena, pero los del norte eran de color blanco, siendo las mujeres rubias, hermosas y de lindos cabellos.

GOMERA.—Los capellanes de Bethencourt que visitaron las costas de esta isla a principios del siglo XV sólo dicen que estaba cubierta de bosques, pantanos y profundas hondonadas.

Pocos años después recopilaba Azurara en su Crónica todo lo que se sabía con relación a esta isla, que no había podido ser conquistada por el barón normando, consignando que hombres y mujeres andaban desnudos, sin avergonzarse de su estado; que la familia apenas existía, pues el lazo del amor conyugal se hallaba tan debilitado que la unión de los sexos sólo obedecía

al capricho, siendo comunes las mujeres y cediéndoselas los hombres entre sí, sin despertarse en ellos los celos; que en los alimentos eran tan poco escrupulosos que comían hierbas y raíces de juncos, como las bestias, y hasta hacían pasto de los animales más inmundos. Empleaban su tiempo en cantar, bailar y entregarse a la holganza y a los más vergonzosos placeres; creyendo en Dios, pero sin obedecer a ley alguna.

Abreu y Galindo dice de los gomeros que eran gentes de mediana estatura, animosos, ligeros y diestros en ofender y defenderse. Cuando estaban en guerra llevaban atados alrededor de la frente unos tejidos de juncos teñidos de colorado y azul; se cubrían con tamarcos de cuero de cabra o de oveja, atados al cuello, pintados y cayéndoles hasta la rodilla, vistiendo las mujeres unas faldas de la misma clase llamadas *Tahuyán* y llevando en la cabeza unos capillos de piel de cabrito y capotes. El calzado era de cuero de cerdo.

En sus fiestas y cantos se conservaba la memoria de los hechos de sus mayores, asegurando los capellanes de Bethencourt que hablaban con los labios, como si no tuvieran lengua. Conocían el uso del fuego y es de suponer que supieran cocer la carne y tuviesen algunas rudimentarias prácticas de agricultura.

PALMA.—La división de esta isla en doce señoríos, el derecho de sucesión directa que en ellos se observaba y la especie de gobierno despótico ejercido por sus jefes, indican que la familia se hallaba organizada en cada distrito, descansando sobre esta base el derecho de división y gobierno de cada departamento.

El matrimonio era también una institución reconocida, pues sabemos que Atogmatoma, uno de los más poderosos caudillos de la isla, deseando contraer alianzas que le asegurasen el apoyo de otros distritos, casó a su hija Tinahuna con el príncipe Aganaye, señor de Adirane, lo cual prueba que estos enlaces eran respetados y constituían el fundamento de sus relaciones sociales.

El vestido de los palmeros era como en Tenerife de pieles adobadas y su calzado de cuero de cerdo; vivían en cuevas, sin formar agrupaciones ni caseríos, asegurando Azurara que no pasaban de 500 el número de los hombres de pelea residentes en la isla.

El alimento principal de estos isleños era la carne y la leche de sus ganados, el marisco, la pesca, la harina de la raíz del helecho y las frutas silvestres de sus bosques, porque es fama que no conocieron el trigo, la cebada ni el centeno.

Sus armas eran unas lanzas o astas largas con cuernos agudos en las puntas que les servían para el ataque y la defensa, a las cuales llamaban *mocas*.

En sus enfermedades graves llevaban su estoicismo a un grado de indiferencia, de que no faltan ejemplos entre las tribus salvajes. Cuando conocían que era imposible toda esperanza de vida, llamaba el enfermo a su familia y le decía *vacaguaré*, me quiero morir. Y a su ruego le llevaban a la cueva donde debían reposar sus restos, le tendían sobre una cama de pieles con la cabeza hacia el norte, colocaban a su lado una vasija con leche, tapiaban la entrada y le dejaban morir allí.

Aficionados como todos los isleños a los ejercicios corporales, al canto y al baile, reproducían en sus fiestas las leyendas de sus guerreros o las plegarias dirigidas a sus ídolos.

HIERRO.—Conocida era en esta isla la institución del matrimonio. El hombre casaba con la mujer que era de su gusto, a excepción de madre y hermana, dando a los padres de la moza cierta cantidad de cabezas de ganado.

Era costumbre alimentar a los recién nacidos con raíces de helecho trituradas y asadas con manteca, llamadas *aguamanes*, o con harina de cebada y leche.

Construían sus casas levantando un cerco de piedra suelta, grande y redondo, que cubrían con helechos y ramas de árboles, viviendo en cada una de estas casas muchas familias, que sólo les servían para dormir, pasando el resto del día fuera de su recinto. Así no era extraño ver dentro de aquellas habitaciones hasta veinte familias durmiendo sobre lechos formados con hojas secas y zaleas.

Dice la Crónica de Bethencourt que los habitantes de esta isla eran gallardos; la isla muy hermosa, cubierta de frondosos bosques de pinos y laureles.

Los herreños tenían gran afición al baile, al canto y a toda clase de diversiones. En sus festejos, que llamaban *guatativoa*, mataban una, dos o más ovejas, las asaban enteras y sentados

en círculos se las comían, entregándose después a sus juegos predilectos.

No conocían el trigo ni la cebada; se mantenían de raíces de helecho (*haran*), carne de sus ganados, leche (*achemen*), manteca (*mulan*) y frutas de los mocanes, de las que hacían una bebida espirituosa llamada por ellos *ahemón*. El marisco y el pescado contribuía también a variar sus alimentos.

Las armas de que se servían eran unas grandes lanzas sin hierro, llamadas *banodes* y *tomasques*. Castigaban al homicida y al ladrón, imponiéndole al primero la pena de muerte, y al segundo la pérdida de un ojo por el primer hurto y la del otro por el segundo. Tenían verdugo para ejecutar estas penas.

Sus medicinas consistían en frotaciones con tuétano de cabra y manteca, sudores y cauterizaciones con fuego en el caso de haber heridas. Practicaban el embalsamamiento, pero sólo para los jefes principales y sus familias.

En 1,870 se descubrió hacia la costa occidental de la isla una cueva donde se encontró bajo una gran capa de polvo una veintena de cadáveres en posición supina, como las estatuas yacentes de las antiguas abadías.

Por la carencia de agua potable y por lo escaso de sus manantiales, los antiguos herreños habían abierto en las rocas numerosas albercas, donde recogían el agua de las lluvias, conservándola a veces por muchos años, cuyos depósitos todavía existen en varios distritos de la isla.

Célebre es en todo el mundo el árbol santo, que hasta los primeros años del siglo XVII se levantaba en el término de Tigulae, hacia lo alto de una cañada y al pie de un risco elevado frente al mar. Este árbol llamado *garoé* por los insulares, parecido a un laurel o tilo, destilaba de sus hojas arroyos de agua cristalina, que caían en dos estanques de piedra, de donde se surtía el vecindario y bebía el ganado.

La Crónica de Bethencourt es la primera en donde se habla de árboles situados en lo más alto del país, que destilaban un agua clara y hermosa, recogida en unos fosos inmediatos, siendo inmejorable para beber, y de tal condición, que aunque se comiera todo lo posible, si se bebía de ella, se digería la comida una hora después y sobrevenían nuevos estímulos de hambre.

El padre Abreu y Galindo nos habla del *garoé* como habiéndole visto y examinado, dándonos en su historia minuciosos de-

talles sobre las prodigiosas cualidades de un vegetal tan maravilloso.

El poeta D. Bartolomé Cairasco, que escribía el año 1,600, dice hablando de las islas:

...Y el Hierro la postrera,
Donde destila hoy día el Arbol Santo,
Que los antiguos veneraron tanto.

Benzoni en su "Historia del Mondo Nuovo", publicada en el siglo XVI, dice: «Réstame hablar del árbol de la isla del Hierro, que destila siempre agua por sus hojas y con tanta abundancia que no sólo provee a sus habitantes, sino a mayor número de personas si las hubiese. Este árbol es de regular altura y sus hojas se asemejan a las del nogal, aunque son un poco mayores; hállase cercado como fuente y allí cae y se recoge el agua. Causa verdadera admiración y es un misterio notable de la naturaleza pensar que no hay más agua en la isla que la destilada por este árbol. Siempre se le ve cubierto de niebla, que se deshace poco a poco cuando el sol asciende».

Leopoldo de Bueh cree que este árbol fuese un tilo (*laurus foetens*) y no juzga imposible que condensada el agua en su frondosa copa, la destilara luego por sus hojas.

Un huracán derribó en 1,610 tan notable vegetal, como consta de un acuerdo del ayuntamiento de Valverde de 12 de junio de 1,612 y redactado en los siguientes términos: «Por cuanto el árbol santo se cayó y con la madera dél y rama tiene ocupadas las charcas donde se recogía la agua, y es necesario que todo se saque y se limpie la tierra que asimismo cayó, se ordena y manda...»

Urtusaustegui, que visitó el Hierro en 1,786 y examinó con atención sus diferentes localidades, nos dice en su diario: «Estuve donde se crió aquel árbol, que ha motivado tantas cuestiones y de que trata el padre Feijóo. Ya no existen más que cortos vestigios de raíces entre piedra, como tosca. Yo que estoy cansado de pasar por los pinares de esta isla y ver las nieblas en ellos, y echando agua las hojas, estando más arriba o más abajo el sol, hice juicio que aquel árbol de continua hoja, atraía el agua como otro cualquiera. Era grande, muy frondoso y le acompañaban otros por aquellas inmediaciones, y todos atraían las nieblas, cayendo el agua en una especie de poceta de tosca».

XIV

INSCRIPCIONES LAPIDARIAS

Es indudable que en la época de la conquista el uso de la escritura era completamente desconocido de los isleños. ¿Cómo explicar entonces las inscripciones que se encuentran en algunas de sus localidades, signos que si bien son indescifrables al presente, pertenecen sin duda alguna a los alfabetos líbico-púnicos, de que hay tantos ejemplares sembrados desde las costas del Egipto a las del Magreb?

Dos hipótesis se presentan naturalmente para resolver esta cuestión: o esas inscripciones datan de las primeras invasiones líbico-egipcias, y grabadas por los jefes o sacerdotes de las tribus invasoras se quiso perpetuar en ellas el acontecimiento de su conquista; o bien las expediciones fenicias, tirias o púnicas al tocar posteriormente en sus playas, inscribieron aquellos signos, como señal de su paso por tan lejano país.

La primera noticia que se tuvo de la existencia de esos signos fué debida al examen de unas extrañas líneas encontradas en una piedra de la cueva de Belmaco en la isla de La Palma.

La piedra en que se hallan grabados esos signos está dividida en dos trozos desiguales: el primero, donde al parecer comienza la inscripción, se encuentra lleno de figuras desconocidas; y el segundo, que sin duda es la parte por donde debió estar unido al anterior, continúan los mismos signos, pero en un corto espacio, quedando libre de ellos el resto de la lápida.

Algunos viajeros que habían tenido ocasión de visitar la isla del Hierro oían a los pastores de aquellas montañas que en cierta localidad, al oeste del pago del Pinar había un sitio llamado de los Letreros, a causa de unos signos o caracteres desconocidos grabados en la piedra. En 1870 hallándose en Valverde el beneficiado de la catedral de Canarias, D. Aquilino Padrón, y habiendo oído hablar de esos Letreros, determinó trasladarse a aquel punto. Infructuosa fué su primera tentativa, pero una

nueva investigación llevada a cabo en 1,873, confirmó la existencia de signos primitivos escriturales o numéricos de una época remota. Observó una perfecta identidad en muchas de las figuras que aparecen en las piedras de Belmaco, al compararlas con las del Hierro, pues muchos signos eran evidentemente iguales y otros análogos, llevando al ánimo la convicción de que en su origen debieron pertenecer al mismo sistema de escritura.

Encontrándose el año de 1871, don Luis Benítez de Lugo, marqués de la Florida, sobre la costa oriental de la isla de Fuerteventura dirigiendo varios trabajos agrícolas, descubrió en medio de algunas ruinas de construcciones, un fragmento de inscripción lapidaria, con signos muy semejantes a los de los Letreros herreños. En esas mismas excavaciones halló también un hueso de una fruta desconocida, del tamaño de un huevo de paloma, dividido en dos, y conteniendo en una de sus concavidades una flor caprichosa con signos geroglíficos muy bien ejecutados. En otro distrito de Fuerteventura donde llaman el barranco de la Torre se hallaron igualmente numerosas ruinas de edificios, que revelan la gran importancia de aquel centro de población. Enormes piedras forman sus cimientos, que se extienden a 400 metros del barranco, constituyendo habitaciones abiertas con calles de comunicación, y en la parte más elevada una plaza o *tagóror*, de cuarenta metros de circunferencia, con su entrada hacia el lado oriental.

En Gran Canaria se habían señalado algunos caracteres grabados en piedra, a semejanza de los descubiertos en el Hierro. Con el mismo nombre de Letreros se designaba una especie de hondonada que en el cauce del barranco del Balo, antes de entrar en el desfiladero de los Cuchillos, y a la derecha del camino que conduce de Agüimes al valle de Santa Lucía, se abre entre dos montañas formando una muralla de basalto. Se han hallado signos grabados en la piedra, formando renglones desiguales, unos en línea vertical, otros en dirección horizontal, cuya figura nos recuerda la de los caracteres líbico-púnicos de la célebre inscripción de Tugga.

En la curiosa montaña de las Cuatro Puertas, entre Telde y Agüimes, santuario tal vez de las sacerdotisas isleñas, en su parte más elevada se abre un semicírculo, resguardado por un corte vertical de uno a dos metros de altura, en cuyas rocas están inscritos unos signos, cuyas principales líneas el tiempo

ha borrado, pero que no es dudoso señalar como el recuerdo de algún nombre venerado y santo, expuesto allí al respeto y a la adoración de los canarios.

Resumiendo lo anterior sobre las inscripciones lapidarias del archipiélago, nos es lícito conjeturar que no fueron grabadas por sus mismos habitantes, ya que entonces serían más numerosos los ejemplares encontrados, no siendo lógico suponer que un arte regulador siempre de una civilización avanzada, pudiera olvidarse tan completamente, dejando sólo escasas huellas de su existencia. Creemos, pues, que esas inscripciones fueron grabadas por viajeros célebres, deseosos de perpetuar de ese modo el nombre, objeto y fin de su expedición, legando al porvenir el recuerdo de su breve tránsito por estas islas.

LIBRO QUINTO

JUAN DE BETHENCOURT

I

JUAN DE BETHENCOURT

Al principiar el siglo XV era ya conocido de todas las naciones que ocupaban las orillas del Mediterráneo el grupo de las Afortunadas, situado a la entrada de ese mar. Esclavos nacidos en el archipiélago se encontraban con frecuencia diseminados por varias comarcas de Francia, Génova, Venecia, Castilla, Aragón y Portugal, y no era espectáculo nuevo el que ofrecían las naves armadas en corso, cuando al dirigirse a las costas occidentales de Africa, reconocían las Canarias, deteniéndose en ellas para apoderarse de indígenas y venderlos luego en los públicos mercados de Europa.

Habitaba por ese tiempo en Normandía un noble caballero llamado Juan de Bethencourt, dueño de varios feudos y barón de Saint-Martin-le-Gaillard. Casó con Juana de Fayel, de una ilustre casa de Champagne, sin que hubiera sucesión alguna.

En medio de las turbulencias del reinado de Carlos VI, Juan de Bethencourt que participaba de las aficiones aventureras de los nobles de su tiempo, se ejercitaba con frecuencia en hacer la guerra por su cuenta, acometiendo empresas que hoy juzgaríamos de robos y piraterías.

Creer algunos que llegó a su noticia la existencia de las Canarias por ciertos aventureros franceses que las habían visitado, acompañados del español Alvaro Becerra. Alentaba abiertamente esa empresa un tío de Bethencourt que residía en la Corte de Castilla, llamado Roberto de Bracamonte, personaje que había prestado importantes servicios al rey don Juan I. Adelantó a su sobrino la suma de siete mil libras tornesas para gastos y aprestos

de guerra, pero exigiéndole en prenda el señorío de Grainville-la-Teinturiere, con el derecho de rescate al serle devuelta la suma.

Bethencourt abandonó su castillo de Grainville y marchó a La Rochela, donde encontró a Gadifer de la Salle, gentilhomme de cámara del monarca francés. Parece que los dos aventureros se conocían y apreciaban, porque tan pronto Bethencourt reveló a Gadifer el proyecto de conquista, éste se apresuró a aceptar la invitación, poniendo en común sus recursos en armas, víveres y soldados.

Un buque fué adquirido con este fin y pertrechado de todo lo necesario para el buen éxito de la expedición. Reclutóse un buen número de marinos, hombres de armas y colonos y se acopiaron víveres en abundancia, semillas e instrumentos de labranza para la futura colonia.

Llevaban consigo como intérpretes a dos jóvenes canarios, llamados Alfonso e Isabel, naturales de Lanzarote, que habían sido capturados y conducidos a Francia. Acompañábanles también con el carácter de capellanes, fray Pedro Bontier, franciscano, y Juan Le Verrier, presbítero, que iban a desempeñar a la vez el empleo de cronistas.

Reunidos en el puerto de La Rochela y aparejado convenientemente el buque, se embarcaron todos con grandes esperanzas de fortuna, capitaneados por los dos nobles franceses, llenos de fervoroso entusiasmo.

II

EL VIAJE

La expedición salió del puerto de La Rochela el primero de mayo de 1,402 con rumbo directo a Belle Isle, pero un viento contrario arrojó al buque sobre las costas españolas, obligándole a entrar en la rada de Vivero, donde permaneció Bethencourt ocho días.

Esta forzosa arribada pudo ser fatal al buen éxito de la empresa, porque la tripulación, allegadiza e indisciplinada, se amotinó en tierra, negándose a servir, y tan sólo después de muchas y repetidas promesas, apelándose a cuantos medios de persuasión encontraron los jefes, consiguieron aplacar la rebelión.

Continuaron el viaje con tan tristes augurios, fondeando en La Coruña, donde encontraron una escuadrilla inglesa, al mando del conde de Craford, de Sir Hely y de Sir Rasse de Renty, proporcionándoseles nuevos y más serios disgustos a los dos expedicionarios.

Observando Bethencourt, ya en tierra, que por orden de las autoridades inglesas se subastaban varios pertrechos y efectos navales, despojos de un buque apresado por aquella escuadra, previa licencia del conde de Craford, obtuvo en público remate un ánora y una chalupa, trasbordándolas en seguida a su navío.

Al conocer la adjudicación, Sir Hely y demás jefes manifestaron una violenta cólera, avivada por la rivalidad que existía entre ambas naciones y por la sospecha de que aquel buque llevara una misión secreta, perjudicial a sus intereses comerciales. Esto dió lugar a que el propio Sir Hely llegase al costado del buque francés, sobre cuya cubierta apareció Bethencourt, entablándose entre ambos un diálogo violento y agresivo, que degeneró en palabras groseras y amenazadoras, de graves consecuencias para los franceses si Bethencourt, comprendiendo su desven-

tajosa posición, no se decidiera por último a tranquilizar al capitán inglés, diciéndole: llevaos la chalupa y el áncora y dejadme en paz. A lo que replicó Sir Hely: no me las llevaré sino que enviaré por ellas, o dispondré lo que me parezca más conveniente.

Esta intempestiva arrogancia perdió al tereo marino, porque aprovechándose Bethencourt de la tregua que se le concedía y burlándose de su palabra empeñada, hizo levar anclas sigilosamente y cuando la maniobra estuvo a punto, favorecido por los vientos, salió de La Coruña llevándose los objetos litigiosos.

Cuando los ingleses observaron esta fuga fué grande su enojo e inmediatamente armaron una galeota que siguiera sin descanso al buque enemigo y lo apresara; pero aunque lograron ponerse al habla cambiando palabras de desafío, Bethencourt tuvo la buena suerte de proseguir su viaje sin que los ingleses continuaran su persecución.

Libre el buque de este grave peligro, continuó su viaje sin perder de vista las costas portuguesas, hasta doblar el cabo de San Vicente y enderezar su rumbo a Cádiz, donde pensaba detenerse para completar su cargamento. No queriendo exponerse a nuevas aventuras, al llegar a Cádiz renovó sus víveres y aguada, levó anclas y se hizo a la mar con rumbo al poniente en busca del archipiélago conocido ya de sus pilotos y de algunos de los marinos que lo acompañaban.

III

LANZAROTE Y FUERTEVENTURA

En julio de 1,402 salió el buque normando de Cádiz y penetraba en las aguas del Atlántico, enderezando su proa al Océano. Tres días de calma le detuvieron cerca de las costas españolas, al cabo de los cuales un viento favorable le llevó en cinco singladuras al islote de la Graciosa, en la parte norte de Lanzarote.

Impaciente Bethencourt por conocer la isla y dar principio a su conquista, se trasladó a las vecinas playas, se avanzó al interior sin hallar a su paso habitante alguno. Los isleños que habían reconocido el buque, recordando con espanto las últimas entradas de los europeos, se refugiaron en sus más altas sierras y escondidos en apartadas cavernas llevaron a ellas lo más precioso que poseían.

No habiendo conseguido su intento, regresó Bethencourt a la Graciosa, y de allí a otro islote que llamaron "Joyeuse" (Alegranza). Convocó un consejo al que asistieron La Salle y los otros capitanes, acordando por unanimidad hacer una excursión armada en la isla y no abandonarla hasta encontrar a los canarios o al jefe que los mandaba.

Bien pronto comprendieron los isleños que era inútil su porfía y prefirieron venir de paz al encuentro de sus enemigos, solicitando una entrevista por medio de los intérpretes Alfonso e Isabel. Era entonces rey de Lanzarote el tímido Guadarfia, hijo de Guanarame y de la hermosa reina Ieo. Contaba la isla con poco más de doscientos hombres, despoblación que se atribuye a los continuos saqueos de que era víctima periódicamente, tanto de parte de los portugueses como de los italianos y españoles.

Sin embargo, al solicitar Guadarfia la protección de los normandos manifestó claramente a presencia de todos que se sometía como amigo, pero no como súbdito.

Después de minucioso examen, Gadifer y Bethencourt se fijaron en una comarca estéril y desolada, que sólo tenía la ventaja de hallarse a orillas de la Bocayna y enfrente de las costas de Fuerteventura. Llamóse aquella comarca, por el color rojo de su suelo, Rubicón, y en ella se levantó el castillo y se construyó luego una iglesia, que bajo la advocación de San Marcial, llegó a ser el primer asiento de la catedral de Canarias.

Construída la fortaleza en pocos días con suficiente capacidad para albergar a los expedicionarios, dejó en ella Bethencourt una pequeña guarnición al mando de Bertin de Berneval, confiándole la custodia de la isla y la vigilancia de los insulares. Acompañado de Gadifer y del grueso de la tropa se embarcó rumbo a Fuerteventura, cuyas montañas se dibujaban en el horizonte.

El escaso conocimiento que se tenía de sus localidades y surgideros, así como del número de sus habitantes, impuso a Bethencourt la obligación, cual hábil general, de verificar la travesía por la noche, a fin de sorprender a los isleños y ejecutar sin resistencia un detenido reconocimiento. Les amaneció sobre la costa norte de la isla, hicieron el desembarco sin oposición y sin descubrir persona alguna en aquellas inmediaciones.

Un destacamento al mando de Gadifer y Ramonet de Lenedan se internó inmediatamente en el país, hasta llegar junto a una montaña a cuyo pie brotaba una fuente abundantísima. En estas excursiones que duraron ocho días no se encontró isleño alguno, por haberse refugiado todos en la montaña al aparecer la nave.

Siendo inútiles sus esfuerzos y escaseándole los víveres, los normandos se reembarcaron, trasladándose a la pequeña isla de Lobos, y reunidos allí sus jefes acordaron seguir por tierra a lo largo de la costa hasta un arroyo o barranco llamado el vado de Las Palmas, donde se fortificaron.

Reunidos Bethencourt y Gadifer en el castillo de Rubicón se persuadieron de la imposibilidad de realizar sus planes de conquista, teniendo en cuenta no sólo la mala voluntad e indisciplina de sus soldados y marineros, sino la insuficiencia de sus recursos y el corto número de sus tropas. Por esas razones acordaron que Bethencourt pasase a España, traspasando los marineros descontentos y volviese con algunos refrescos y socorros de gente y víveres.

Encargóse a los marinos dejar en tierra los víveres que no fueran necesarios para la navegación, a fin de que sirviesen a los expedicionarios que se quedaban en Lanzarote.

Salió la nave del puerto de Rubicón con Bethencourt haciendo rumbo a otro extremo de Lanzarote, teniendo una conferencia reservada con su capellán Juan Le Verrier, a quien dió instrucciones, así como a Juan le Courtois, sobre cuestiones referentes a su honor e intereses, recomendándoles mucho permanecieran siempre unidos; y navegó rumbo a España.

IV

TRAICIONES DE BERNEVAL

En ausencia de Bethencourt quedó encargado del gobierno político y militar de la colonia, de acuerdo con Gadifer, Bertin de Berneval. Ejerciendo este mismo cargo continuó durante el viaje del barón a España, ya que era grande la confianza que inspiraba a los dos jefes de la expedición.

Poco después de la marcha de Bethencourt, habiendo sabido Gadifer que en el islote Lobos se hallaba fondeado un buque y creyendo fuera el "Tajamar" al mando de Fernando de Ordóñez, envió a Bertin para que lo reconociera y recibiese; pero resultó que el buque era la "Guinda", con cuyo patrón Francisco Calvo entró en negociaciones Berneval y por medio del intérprete Jiménez le propuso que si le facilitaba 30 marineros de los suyos, se comprometía a apoderarse de cuarenta isleños de los mejores del país para ser vendidos en la península, dividiéndose entre sí el producto, a lo cual se negó el patrón, diciéndole que no haría tal agravio a los señores Gadifer y Bethencourt, que aparecían como responsables de semejante traición y a quienes consideraba caballeros de honor y probidad.

Berneval con sus partidarios marchó a la Graciosa, a cuyas aguas arribó la nao "Tajamar", cuya ocasión aprovechó para proponer al capitán Francisco Ordóñez el mismo negocio que había rechazado Calvo. Aceptado el proyecto regresó Bertin a Rubicón, donde le esperaban dos isleños, mensajeros del rey Guadarfia, que en su nombre solicitaban protección y ayuda contra cualquier agresión del "Tajamar", acostumbrada a estos excesos. Berneval les dijo que nada temiesen, ya que él velaría por su seguridad. Para protegerlos con más eficacia les dijo que convenía llamar a su rey y a sus principales consejeros a fin de deliberar juntos un plan de mutua defensa y alianza.

Los incautos isleños, creyendo en la buena fe de aquel bandido, se congregaron en el sitio designado y dejando para el día siguiente el arreglo del pacto convenido, se entregaron al sueño sin sospechar asechanza alguna. Pero tan pronto Berneval se aseguró por sí mismo del buen éxito de su traición, se apoderó de las armas de sus aliados y los hizo a todos prisioneros, atándolos con fuertes ligaduras y los condujo en esta forma al barco de Ordóñez, que aun permanecía en la Graciosa.

Cuando el rey se vió víctima de tan cobarde alevosía en un esfuerzo supremo rompió sus ligaduras y revolviéndose contra los soldados que le custodiaban, huyó de aquellas playas y se refugió en la sierra, devorando su impotente furor y su deseo de venganza. El resto de los cautivos, en número de 22, fueron encerrados en la bodega del "Tajamar" para ser trasladados a España y vendidos en público mercado.

Mientras tenían lugar estas escenas, los capellanes Bontier y Le Verrier horrorizados de tan vandálicos actos y conociendo la desesperada situación de Gadifer y sus amigos, fueron a la Graciosa y rogaron al capitán de la nao "Morella" se interesara por la suerte de aquellos infelices abandonados, privados de alimento y agua durante tantos días por la perfidia del infiel gobernador.

El capitán de la nao "Morella" envió a Lanzarote a su teniente Jiménez, quien se trasladó con cuatro franceses fieles a Bethencourt a Lobos en un pequeño bote, conduciendo algunos víveres y agua, con cuyo auxilio pudieron salvar sus vidas Gadifer y sus compañeros.

Los capellanes que estaban en la Graciosa, viendo llegar las dos chalupas cargadas con el botín del saqueado castillo, protestaron contra tan vandálicos hechos, replicándoles Berneval que todo era suyo, como lo probaría ante los tribunales españoles.

Conociendo los capellanes que nada podían conseguir abandonaron la embarcación con aquellos pocos escuderos que les habían acompañado, y ya en la lancha suplicaron a Berneval les dejara la intérprete Isabel para comunicarse con los indígenas. Entonces los amotinados, tomándolo a burla, cogieron a la isleña en brazos y la arrojaron por la borda al mar, apresurándose los que estaban en el bote a socorrerla para que no pereciese ahogada.

GUADARFIA Y ASCHE

Llegaba entretanto Bethencourt a Cádiz y protegido allí por las autoridades españolas hizo prender a los rebeldes que consigo llevaba, enviando el buque a Sevilla con sus más fieles servidores, mientras él se trasladaba por tierra a esa misma ciudad donde se hallaba el rey.

Salió el buque de Cádiz y al pasar la barra de Sanlúcar naufragó, perdiéndose con toda su carga, sin haber podido salvar los caudales y alhajas que traía a bordo y pertenecientes a Gadifer.

El rey Enrique III recibió en audiencia particular a Bethencourt, interrogándole sobre sus pretensiones, a lo que éste replicó: Señor, vengo a pedirnos me deis licencia para conquistar y reducir a la fe cristiana unas islas que se llaman de Canarias, las cuales tengo visitadas, dejando en ellas parte de mis compañeros que impacientes me aguardan, con un caballero llamado Gadifer de la Salle, que ha querido venir en mi compañía. Y porque vos, señor, sois rey y dueño de todo el país vecino, y el rey cristiano más próximo, he venido a requerir vuestra gracia y suplicaros me permitáis rendiros el justo homenaje que merecéis.

El rey le escuchó atentamente diciéndole con alegría que fuera bienvenido a España, celebrando que viniere del tan lejos reino de Francia a adquirir gloria y honor. Y añadió: Conozco que tienes buena voluntad al hacerme homenaje de un país que se halla, según he podido entender, a más de doscientas leguas de éste y del cual no había oído hablar hasta ahora.

Aceptó el rey el feudo que se le ofrecía y confirmó a Bethencourt en el señorío de las islas, concediéndole al mismo tiempo el quinto de todas las mercederías que entrasen en la

península, el derecho de batir moneda y veinte mil maravedises para avituallar la colonia.

Los negocios se complicaron con el alzamiento de uno de los jefes indígenas, cercano pariente del rey, llamado Asche, que ambicionando la corona, ofreció a Gadifer la prisión y entrega de Guadarfia, valiéndose para estas secretas maquinaciones de su sobrino el intérprete Alfonso.

Aceptada la oferta por Gadifer fué avisado de que el rey se encontraba en una de sus viviendas, cerca de la aldea de Aeatife, con cincuenta de sus vasallos, siendo fácil sorprenderlo y apoderarse de su persona. Con este aviso salió Gadifer de Rubicón el 24 de noviembre de 1402 acompañado de una escolta de veinte de sus mejores soldados, llegó al sitio que se le designara y encontró en él a Guadarfia. Lo redujo a prisión, después de una sangrienta refriega en la que hubo algunos heridos graves.

Creyendo entonces el traidor Asche llegado el momento de satisfacer su ambición, manifestó a Gadifer que si le reconocía por rey de Lanzarote se obligaba a recibir el bautismo con todos sus vasallos.

Para arreglar este importante asunto se trasladó Asche a Rubicón; al verle Guadarfia es fama que mirándole con desprecio, exclamó: *Fore troncquenay*, traidor malvado.

Aquella misma noche y para que fuese más grave la situación de la colonia, el infortunado Guadarfia, arrastrando cadena y grillos se escapó de la prisión y ocultándose en su rústico palacio dió inmediatamente las órdenes para prender al usurpador Asche, que ya había sido abandonado por los suyos, y luego que lo tuvo en su poder lo hizo apedrear y quemar vivo en una hoguera.

Declaróse desde aquel momento entre franceses e indígenas una guerra encarnizada y sin cuartel, que no permitió pensar ya en una pacífica colonización, sugiriendo a Gadifer la idea de exterminar a aquella raza indómita, perdonando sólo a las mujeres y a los niños. Entonces los capellanes se apresuraron a bautizarlos, consiguiendo, al menos, que sus vidas fueran respetadas.

EXCURSIÓN POR EL ARCHIPIÉLAGO

Llegado el mes de abril de 1403 recibieron el agua del bautismo ochenta isleños de Lanzarote, con grande aplauso y satisfacción de Gadifer y los suyos, que veían así la sumisión completa del país.

Por este tiempo llegó la nave que enviaba Bethencourt desde Sevilla y la carta en que participaba su entrevista con el rey y el homenaje rendido, lo que produjo gran disgusto a Gadifer.

Disimulando, sin embargo, su enojo determinó llevar a cabo el viaje de exploración que se le recomendaba. Después de almacenar en Rubicón las armas, víveres y demás pertrechos que la nave conducía, se embarcó en ella con una parte de sus soldados, dando principio a su excursión por la vecina isla de Fuerteventura, llamada también Erbania, desembarcando enfrente de Río Palmas.

Hubo algunas escaramuzas con los isleños y temiendo Gadifer que se les viniese encima mayor número de gentes, agrupó a sus once soldados y esperó el ataque. Los isleños, después de poner a salvo mujeres e hijos, acometieron en número de cincuenta al cuerpo de ballesteros castellanos que habían quedado rezagados y a sus gritos de alarma acudieron los franceses, siendo el primero Ramón de Lenedan, que hubiera perecido víctima de su arrojo de no acudir en su auxilio todos sus compañeros.

Duró la refriega desde la tarde hasta muy entrada la noche logrando al fin rechazar a los isleños, que se refugiaron en las montañas, dejando prisioneras cuatro mujeres que los vencedores se llevaron aquella misma noche rumbo a la Gran Canaria.

Pocas horas después fondeaba la nave en el puerto y rada que se abre al S.E., entre los pueblos de Telde y Agüimes, entonces ocupados por una numerosa población, y desde allí vieron acudir a la playa una multitud de canarios que bien podían pasar de quinientos.

Estaba el sitio en que fondeó el buque tan cercano a la costa que fué muy fácil cambiar, por medio de los intérpretes, pala-

bras amistosas y de paz, por lo que creyéndose seguros los canarios decidieron veinte y dos de ellos subir a bordo, llevando higos y sangre de drago, cambiándolos por cuchillos y pedazos de hierro.

Dos días duró este pacífico comercio. Sabiendo Gadifer que el rey de la isla se encontraba a cinco leguas de allí le envió a Pedro el Canario para complimentarle. Los canarios no permitieron que los tripulantes pisaran la playa, preparándose al combate desde que observaban la aproximación de la lancha.

Gadifer averiguó que la Gran Canaria contaba con 6,000 hombres en estado de llevar las armas, número suficiente para imponer respeto a los invasores y obligarles a aplazar para mejores tiempos sus proyectos de conquista.

Alejóse la nave y con rumbo al poniente tocó en el Hierro, reconociendo tan sólo sus costas. Pasaron luego a la Gomera y habiendo observado hogueras en la playa, bajaron a tierra algunos soldados e hicieron prisioneros a un hombre y tres mujeres que se llevaron a bordo.

A la mañana siguiente quisieron volver a desembarcar para tomar agua de que ya carecían, pero los gomeros se mostraron tan bravos que apenas tuvieron tiempo de alejarse.

Como la nave hiciera luego rumbo a La Palma un viento contrario la llevó de nuevo al Hierro, permaneciendo en ella 22 días, en cuyo tiempo se apoderaron de cuatro mujeres y un niño, regalándose con los puercos, cabras y ovejas que encontraron en abundancia. Esta isla les pareció abrupta y de difícil acceso por la parte del litoral, pero frondosa y bella en el interior, con sus grandes bosques de pinos de perenne verdura y con mucha agua de lluvia.

La isla estaba casi desierta por las frecuentes correrías de los corsarios, que andaban siempre a caza de esclavos. Su dialecto no era conocido de los intérpretes que iban en el buque.

Después de esto se trasladaron los expedicionarios a La Palma, deteniéndose a hacer aguada a orillas de un barranco que desembocaba en el mar, sin ser hostilizados por sus habitantes que no se dejaron ver, y en seguida, conducidos por un viento firme y favorable, en cuarenta y ocho horas regresaron a Rubión, sin tocar a su regreso en puerto alguno.

Duró esta excursión tres meses.

VII

BETHENCOUR Y GADIFER

Al llegar a Rubicón la carabela sin haber perdido hombre alguno en su travesía, fué grande el regocijo de Gadifer, que ya no dudaba de la rendición de Lanzarote.

La guerra, las enfermedades y el hambre habían domado de tal manera la fiereza ingénita de aquellos isleños que ellos mismos pedían el bautismo, como remedio a todos sus males; y aquellos que, más fieros, se resistían morían olvidados en sus cuevas o caían prisioneros para ser vendidos en Europa.

Volvió de la península Bethencourt, recibiéndosele en medio del júbilo de los suyos y de las manifestaciones de humildad de los isleños, quienes se arrojaban al suelo ocultando sus rostros en señal de profundo respeto.

Cuando llegó a noticia de Guadarfia, escondido aun en lo más agreste de la sierra, que Bethencourt volvía con nuevos soldados y aprestos de guerra, perdió del todo la esperanza de defender su independencia, y con el deseo de obtener un perdón generoso y el olvido de sus pasadas rebeldías, bajó sin armas desde las enriscadas montañas, seguido de los pocos súbditos que aun le permanecían fieles y presentándose a Bethencourt se entregó sin condiciones a su generosidad.

Ofendido Gadifer del vasallaje rendido por su compañero al rey de Castilla, hubo entre ambos una explicación. Pretendía Gadifer y así lo manifestó a Bethencourt que en recompensa a sus muchos y buenos servicios prestados y de los gastos hechos en la empresa, se le reconociera la cesión para él y sus descendientes de las islas de Fuerteventura, Tenerife y Gomera, una vez conquistadas. Replicó Bethencourt que reconocía sus méritos y su participación en la empresa, prometiéndole darle los terrenos que quisiera elegir.

Para calmar esta desunión y distraer la atención de sus soldados, Bethencourt tuvo el buen acuerdo de preparar una nueva expedición a la Gran Canaria, cuyo mando cedió generosamente a su rival.

Salió esta expedición de Lanzarote el 15 de julio de 1404 en una carabela perteneciente a Bethencourt, llevando tropas bien armadas y dispuestas a batirse con los belicosos canarios. Llegaron a la rada de Arguineguín donde estuvieron fondeados once días, sin atreverse a desembarcar.

En uno de esos días llegó a bordo, a nado, Pedro el Canario, que en el viaje anterior se había quedado en la isla para cumplimentar al Guanarteme, acompañándole otros isleños, entre ellos el hijo del soberano, manifestando deseos de cambiar sus frutos por anzuelos, hierro y abalorios; mas, como observasen que los extranjeros eran pocos, concibieron el proyecto de atacarlos por sorpresa, aprovechándose del momento en que la chalupa estaba en tierra y los franceses hacían aguada. A una señal convenida se lanzan los canarios sobre los marineros y soldados que custodiaban la pequeña embarcación e hiriéndolos con sus piedras y dardos, se apoderan de dos remos y de tres toneles llenos ya de agua.

Al ver esto Aníbal, bastardo de Gadifer, animoso soldado, tomando otro remo y blandiéndolo con destreza, herido ya, consiguió contener a los isleños y empujando la lancha hacia el mar, la alejó de la orilla, salvando a sus compañeros de una muerte segura.

Llegados al buque y viendo rotas las negociaciones, indignados de la traición de aquellos insulares, saltaron a la chalupa otros soldados y volvieron a la playa deseosos de castigar aquella alevosía; pero al acercarse vieron que los canarios esperaban en buen orden y cubiertos con escudos, despojos de anteriores combates, no atreviéndose a atacarles tornaron a bordo. Levantó anclas la nave y costeano la isla se detuvo dos días frente a Telde sin intentar operación alguna, enderezando su proa a Fuerteventura, sin que esta expedición diese beneficios frutos a la colonia.

VIII

CONQUISTA DE FUERTEVENTURA

El regreso de Gadifer fué la señal de nuevos disgustos entre éste y Bethencourt, hasta el extremo de que no pudiendo ya entenderse, resolvieron ambos trasladarse a España y ventilar allí sus opuestas pretensiones y la dirección exclusiva de la empresa, que cada uno reclamaba para sí.

Había dos carabelas dispuestas a hacerse a la mar por aquellos días y embarcándose en ellas los dos jefes, salió cada uno de Lanzarote, llegando casi a la vez a Sevilla.

Hallábase todavía en esta ciudad Enrique III y enterado de la llegada de sus dos feudatarios y del litigio que les conducía a la Corte, parece que se manifestó desde luego inclinado a favorecer al barón normando, lo que indignó de tal manera a Gadifer que sin esperar a la exposición de sus derechos, ni a la enumeración de sus agravios, retiró su querrela y abandonó la empresa; se marchó a Francia y desde entonces su nombre desapareció de la historia de Canarias.

Triunfante Bethencourt arribó a Rubicón el 7 de octubre de 1,404 llevando consigo toda clase de refuerzos, que aumentaron su prestigio.

Estaba a la sazón en Fuerteventura el bastardo de Gadifer, Aníbal, y con tal motivo pasó el barón a esta isla con lo más lucido de su séquito, siendo recibido por el hijo de su rival con el mayor respeto y acatamiento.

Decidido Bethencourt a terminar la conquista de Fuerteventura se trasladó al fuerte de Rico Roque, en cuyo recinto se abrigaba la mayor parte de su pequeño ejército; pero sucedió que el mismo día habiendo salido quince de sus soldados a reconocer el país fueron sorprendidos por los isleños, quienes mataron

a seis de los suyos, pérdida que sintió mucho el barón por el efecto moral que habría de producir entre sus adversarios.

Existía otro fuerte en la misma isla llamado Valtarajal, mandado por Aníbal, y allí fué a refugiarse Bethencourt con el resto de sus tropas, dejando desmantelado el de Rico Roque, que fué seguidamente destruído por los indígenas no quedando piedra sobre piedra; y no contentos con esta fácil victoria y creyendo ya perdidos a sus enemigos bajaron al puerto de Jardines, donde había unos almacenes con víveres, vinos y pertrechos de guerra y les pusieron fuego, lo mismo que a una capilla consagrada al culto.

No estaba, entretanto, ocioso Bethencourt, porque reuniendo con prontitud todas sus fuerzas y haciendo valer su disciplina y la superioridad de sus armas, cayó de repente sobre los confiados isleños y los desbarató en varios encuentros y escaramuzas, causándoles muchas pérdidas y recogiendo gran número de prisioneros que enviaba a Lanzarote para mayor seguridad.

Un fausto suceso vino por este tiempo á unir las voluntades y a esterilizar los gérmenes de futuras disensiones. Los dos reyezuelos que mandaban en la isla, convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos y deseando aliviar las miserias de sus súbditos, acordaron rendirse y recibir el bautismo como señal de paz y sumisión. Solicitaron una entrevista, ofreciéndoles Bethencourt recibirlos con paternal cariño.

En virtud de este acuerdo, el 18 de enero de 1,405 fué el día señalado para la llegada de Guize, rey de Maxorata, que así se llamaba la porción de la isla separada por un istmo de la península de Jandía, al cual se le recibió con gran exhibición de tropas, banderolas y festejos.

El 25 del mismo mes llegó al campamento Ayoze, rey de Jandía, con una escolta de cuarenta y seis guerreros, celebrándose con ellos la misma ceremonia y dándole al rey el nombre de Alfonso.

El ejemplo fué seguido por todos los habitantes de la isla. Construyóse una iglesia en Valtarajal y éste fué el primer santuario que se levantó en Fuerteventura.

Nombró Bethencourt para gobernador de ambas islas al noble Juan le Courtois que tenía toda su confianza, y determinó hacer un viaje a sus Estados de Normandía, anunciando su inmediato

regreso con gente pacífica y laboriosa, plantas y animales útiles para el fomento del país conquistado.

También llevó a Francia cuatro indígenas, entre los cuales iba una mujer, para que aprendiesen el idioma francés y pudiesen servir de intérpretes a su vuelta, revelando a sus vasallos la nobleza y poderío de su señor.

Tal fué la conquista de la isla de Fuerteventura, llamada Erbania por los autores de la crónica francesa.

El buque en que iba Bethencourt salió de las islas el 31 de enero de 1,405.

IX

ARGUINEGUÍN

En veinte y un días llegó Bethencourt a Harfleur, en cuyo puerto encontró a Héctor de Bracqueville y otros amigos suyos que le recibieron con cariño y distinción.

Al referir los sucesos de su afortunada empresa y su próximo regreso a las Canarias, fueron muchos los que se dispusieron a seguirle no sólo por sus generosas ofertas, sino por la afición a emprender lejanos viajes. Asimismo se ofrecieron a acompañarle algunos caballeros, peritos en el manejo de las armas, entre los cuales se encontraba su pariente Maciot, que tanta celebridad habría de alcanzar en la historia del archipiélago.

Con grandes promesas de tierras, bosques, grados, honores, reclutó Bethencourt hasta 160 hombres, entre los que figuraban los nobles Juan de Bonille, Pedro Girard, Pedro Loysel, Juan de Plessis y su primo Maciot de Bethencourt.

Cuando la escuadrilla llegó a las aguas del Rubicón enarboló todas sus banderas y gallardetes, los músicos hicieron oír sus trompetas, clarines, arpas y rabeles, mientras se disponía el desembarco. Los isleños quedaron suspensos y maravillados al ver los lujosos trajes, ricas armas y vistosos estandartes.

A los pocos días las dos carabelas llevando a bordo los mismos expedicionarios pasaron a Fuerteventura, desembarcando en la más cercana playa todos los hidalgos con su jefe a la cabeza.

Reunidos vencidos y vencedores en el castillo ya reedificado de Rico Roque tuvo lugar un suntuoso banquete, al que asistieron los dos reyes de la isla, ratificándose la buena amistad que a todos unía.

Resuelto Bethencourt a la conquista de la Gran Canaria prepara una nueva expedición con tres carabelas, partiendo de

Fuerteventura el 6 de octubre de 1,405, llevando consigo lo más escogido de sus oficiales y soldados. Los vientos contrarios arrastraron uno de los buques a La Palma, otro a Fuerteventura, y sólo el último, más afortunado o mejor dirigido, en el que iba Bethencourt, pudo alcanzar la rada de Arguineguín.

Acostumbrados los canarios a las visitas periódicas de las naves europeas, acudieron en gran número a la costa con el rey Artemy Semidan a la cabeza, dispuestos como otras veces a rechazar con denuedo cualquier tentativa de invasión.

Al principio se entablaron cordiales relaciones y cambios pacíficos de frutos por picos y azadones de hierro y cuentas de vidrio franceses.

En son de guerra y sin sospecharlo los indígenas avanzaron las dos chalupas sobre la playa y tocando en tierra sus tripulantes, blandiendo sus armas, se lanzaron contra los primeros isleños que encontraron a su paso.

El Guanarteme que no estaba lejos de allí dió orden a los suyos de retirarse como si emprendieran desordenada fuga, trepando por riseos y desfiladeros y abandonando el caserío o aldea que se levantaba a poca distancia; pero luego que vió a sus contrarios divididos y apartados de la costa, al frente de una cuadrilla de sus mejores guerreros cayó sobre los aislados grupos de españoles y franceses, envolviéndoles diestramente y dando principio a exterminarlos, en medio de agudos silbos y feroces gritos de guerra.

Los europeos corrieron entonces a la playa para proteger sus lanchas, único medio de salvar sus vidas en tan apurado trance; pero cuando llegaron se había anticipado el grueso de los isleños trabándose en las mismas chalupas un reñido y sangriento combate, que terminó con la muerte de 22 franceses, entre ellos el gobernador Juan le Courtois, el bastardo Aníbal de Gadifer y otros.

Tal fué la famosa derrota de Arguineguín, en la que se asegura perdió la vida el Guanarteme que tan valientemente condujo a sus gentes, si bien los cronistas no hacen alusión a la muerte de dicho rey. El barón se marchó entristecido con esta derrota y el corazón dolorido.

CONQUISTA DEL HIERRO

Hallábase la tercera de las carabelas fondeada en la isla de La Palma sin sospechar la derrota de Arguineguín, ocupándose sus tripulantes en reconocer la tierra, haciendo frecuentes desembarcos y sosteniendo reñidos encuentros, en los que recogían prisioneros.

Cuando llegaron las dos carabelas que conducía Bethencourt se repitieron con más empeño aquellas correrías, aunque sin alejarse de las costas, hasta que convencido el barón del número y denuedo de aquellos isleños y de la aspereza de la tierra, resolvió aplazar para mejores tiempos su conquista y pasar con sus naos a la pequeña isla del Hierro, que había de oponerles menor resistencia.

Presentábase a la vista el Hierro completamente desierto, pues sus pocos habitantes se habían ocultado en lo más enriscado del país, temiendo a los piratas y corsarios. Los expedicionarios tomaron posesión tranquilamente de lo que estaba despoblado, cubierto de espesos bosques de pinos y laureles.

Después de reconocer durante tres meses la isla en todas direcciones resolvió Bethencourt enviarles un mensajero que entendiese su dialecto, eligiendo para ello al isleño Augerón, natural de la misma isla y hermano de su rey.

El jefe de los herreños, llamado Armiche, seducido por las halagüeñas promesas de su hermano no dudó someterse a sus poderosos adversarios, con 111 de sus mejores súbditos, y abandonando sus inaccesibles alturas bajó al llano a prestar obediencia a Bethencourt, sometiéndose a su buena voluntad.

Faltando a la palabra empeñada, Bethencourt tomó para sí 31 herreños, entre los cuales estaba el rey, e hizo repartir los demás como botín y venderlos como esclavos, quedándose únicos

dueños y propietarios del país hasta 120 franceses, entendidos en labrar y cultivar la tierra.

Con ésta eran ya tres las islas sometidas a la obediencia de Bethencourt, y dejando organizada la administración del Hierro, con arreglo a las ordenanzas y estatutos que regían para las dos conquistadas, se trasladó con sus naves a Fuerteventura, alojándose en la fortaleza de Valtarajal, dedicándose al estudio del régimen definitivo que había de dar a su pequeño reino, antes de emprender el viaje que meditaba a Francia.

Confirió a Maciot amplio poder y facultad para gobernar el país en lo político y militar y resolver todas las cuestiones que pudieran presentarse, dejando siempre a salvo el honor de su casa y sus derechos señoriales. Recomendó que procurase conservar los usos y costumbres de Normandía y la paz y buena amistad entre todos sus súbditos, cualquiera que fuese su nacionalidad.

Después de estas advertencias recorrió las dos islas, cabalgando en una de las mulas que le había regalado el rey de Castilla, oyendo a todos con benignidad, reparando los agravios que llegaban a su noticia y resolviendo los arduos negocios que le sometían a su decisión.

Embarcó el 15 de diciembre en una de las carabelas, dejando la otra para el servicio de la colonia. Le acompañó su capellán Juan Le Verrier, cura de Rubicón, su escudero Juan de Bouillé y seis criados para su servicio.

MUERTE DE BETHENCOURT

Llegó Bethencourt a Sevilla en siete días, recibíendosele con señaladas muestras de aprecio y consideración. Habiendo recibido noticia de que la Corte se hallaba en Valladolid se dirigió a esta población a fin de obtener del rey una audiencia, en la que pudiera hablarle de sus negocios de Canarias.

Cuando el rey supo que el principal objeto de aquel viaje era solicitar del pontífice la creación de una diócesis para su pequeño reino, aplaudió su celo religioso, ofreciéndole su poderosa protección. Al preguntarle el monarca si quería designar persona para que ejerciera tan elevado cargo, contestó Bethencourt que le era indiferente la elección, siempre que recayese en persona virtuosa y entendida en el idioma del país, añadiendo que era muy semejante al de España.

El rey escribió cartas de recomendación a Roma, entregándoselas a su mismo feudatario, y nombrando para que le acompañase en su viaje al presbítero Alberto de las Casas, que conocía el dialecto hablado en Lanzarote y Fuerteventura y merecía por sus especiales circunstancias ser elegido obispo de la nueva diócesis.

Ocupaba a la sazón la silla pontificia el papa Inocencio VII. Enterado de las proezas del noble normando y de los nuevos países que había convertido, lo recibió fastuosamente, oyó con placer sus aventuras, hospedándole en su mismo palacio durante los quince días que permaneció en Roma.

En este tiempo se erigió en diócesis sufragánea de Sevilla la iglesia de Rubicón, siendo nombrado primer pastor el mismo presbítero D. Alberto de las Casas, expidiéndosele sus bulas.

Despidióse Bethencourt del papa, dirigiéndose a sus tierras de Normandía, adonde llegó el 19 de abril de 1407, trasladándose a su favorita residencia de Grainville, en cuyo castillo se

estableció. En este destierro voluntario y a pesar de su aislamiento, Bethencourt seguía con interés los movimientos políticos de España, tan enlazados con sus queridas islas, enterándose de la regencia de D^a Catalina que gobernaba el reino durante la menor edad de su hijo don Juan II. Entonces resolvió trasladarse a la península y renovar su pleito homenaje, a fin de que no caducaran sus derechos de rey feudatario.

La reina regente concedió facultad a Bethencourt para acuñar moneda en sus Estados de Canarias, con el cuño y ley que fuese de su voluntad, debiendo tener curso legal en el archipiélago en tanto el rey no dispusiese cosa en contrario.

Sin pasar a las Canarias, anciano, cansado y achacoso se volvió el barón a sus tierras de Normandía. Desde allí, perdida toda esperanza de regresar a las Afortunadas, dió poder a su sobrino Maciot con fecha 17 de octubre de 1418 para que enajenase las islas, tanto las que estaban conquistadas como las que estuviesen por conquistar, a favor del conde de Niebla, D. Enrique de Guzmán, exceptuando la de Fuerteventura o Erbania que se reservaba para sí y sus sucesores.

El señor de Bethencourt murió el año 1422 asistido en sus últimos momentos por su fiel capellán Juan Le Verrier, que fué el encargado de redactar su testamento. Fué enterrado en la iglesia de Grainville-la-Teinturiere cuyo sepulcro se alzó frente al altar mayor.

LIBRO SEXTO
SUCESORES DE BETHENCOURT

I

PROGRESOS DE LA COLONIA

En marzo de 1,406 llegaba a Fuerteventura el primer obispo de la nueva diócesis, don Alberto de las Casas, llevando las cartas de recomendación que Bethencourt le había entregado en Roma para su sobrino Maciot.

Desde que desembarcó en aquella isla emprendió el prelado con afán sus tareas apostólicas, empezando por la iglesia de Santa María de Betancuria, fundación del conquistador normando.

Antes de la llegada del obispo ya Maciot había comenzado a ejercer sus funciones de gobernador, y para darle tal vez más respetabilidad a sus actos y comunicar más dignidad a su persona, resolvió tomar la investidura de caballero, con el ceremonial que todavía se observaba para estos casos en España y Francia.

Los indígenas de una y otra isla iban poco a poco abandonando la costumbre de vivir en cuevas y vestirse de pieles, construyendo por sí mismos pequeñas habitaciones de piedra, con techos de cañas o de madera de palma, que cubrían luego de tierra impermeable, mientras sus mujeres tejían algunas burdas telas para cubrir su desnudez.

El obispo, que hablaba el dialecto de los isleños, eligió para asiento y capital de su diócesis el pequeño y humildísimo templo de San Marcial de Rubicón, situado en el lugar más árido y desierto de Lanzarote, quizá por el abrigo que le ofrecía la casa fuerte, que en aquellas playas había levantado Bethencourt.

Este prelado, cuya fecha de su muerte se ignora, aunque se supone sea el año de 1,410, «gobernó con tanto agrado y mansedumbre que se ganó las voluntades del pueblo y fué causa de grandes bienes en el país», según expresan los cronistas de Bethencourt.

Por esa misma época tuvo lugar en la isla del Hierro un gran acontecimiento que conmovió profundamente a la colonia.

Los nuevos propietarios creados por Bethencourt, españoles y normandos, imponían a los isleños vencidos durísimos trabajos e insoportables vejaciones, llegando al extremo de deshonar públicamente a sus esposas e hijas. Uno de los más ofendidos era un mozo atrevido, resuelto y valiente, que aprovechando una ocasión favorable se acercó un día al capitán Lázaro Vizcayno, que mandaba un cuerpo de milicias y le asestó dos terribles puñaladas, dejándole muerto en el acto.

Este asesinato fué para los isleños la señal de una insurrección violenta; abandonando campos y aldeas puso al país en armas.

Maciot se dió cuenta del peligro y para conjurarlo envió al Hierro a un nuevo gobernador, de carácter conciliador y justiciero, con órdenes severas para reprimir con mano fuerte la insolencia de los propietarios y soldados y que oyese las reclamaciones de los insulares y reparase sus agravios. En efecto, obrando con prudencia e imparcialidad y previa una extensa información consiguió el nuevo gobernador reprimir la insurrección, condenando a tres militares a la horca y dos a degüello, con cuyas enérgicas ejecuciones se dieron los isleños por satisfechos, entregando las armas y volviendo tranquilos a sus hogares.

II

EL CONDE DE NIEBLA

La conducta prudente y justa observada por Maciot en la sublevación del Hierro, no fué por desgracia sino un hecho aislado en su larga y desastrosa administración.

Desde que llegó a convencerse de que su pariente Bethencourt no volvería jamás a Canarias creyó propicio el momento de alzarse como dueño absoluto de vidas y haciendas, disponiéndose a realizar una serie de atropellos, concusiones y arbitrariedades propias de un tiranuelo feudal. Sostenía en su casa un serrallo, compuesto de esclavas, jóvenes y hermosas. Su desmedida ambición inspiró a Maciot el designio de continuar por su cuenta el lucrativo comercio de esclavos, proveyéndose de ellos no sólo en las islas conquistadas sino también en el continente africano.

Los desafueros de Maciot, sus injusticias y arbitrariedades le enajenaron al fin el cariño y la obediencia de sus vasallos, a quienes intimidaba con la amenaza de entregar las islas a la corona de Francia, afirmando que estaba en tratos para ello y que sólo esperaba la llegada de una escuadra.

Estas noticias, exageradas por la distancia, llegaron a oídos de la reina regente, que celosa por conservar a su hijo la integridad de sus Estados, comisionó para esclarecer tan delicado asunto al poderoso magnate don Enrique de Guzmán, conde de Niebla, quien aprestó algunos buques que puso al mando de Pedro Barba de Campos, señor de Castromonte, veinticuatro de Sevilla y caballero rico, con orden expresa de pasar inmediatamente a Lanzarote, apoderarse de Maciot y conducirlo preso a España para que diese cuenta de los proyectos que se le atribuían.

Es probable que enterado Maciot con anticipación se decidiera a solicitar de su primo Bethencourt el permiso necesario para enajenar el reino de las Canarias a algún prócer castellano,

consiguiendo de este modo desvanecer toda sospecha de infidelidad.

El hecho cierto es que Bethencourt envió su poder fechado en Normandía el 17 de octubre de 1418, con cuyo mandato y hallándose Maciot en Sevilla celebró escritura de cesión del reino afortunado a favor del conde de Niebla el 15 de noviembre del mismo año.

En ese importante documento se consigna que Maciot de Bethencourt en nombre de su tío Juan donaba al conde de Niebla D. Enrique de Guzmán, el señorío de las islas Canarias que como feudatario de la corona de Castilla poseía su expresado tío, para que el nuevo señor concluyese la conquista comenzada y redujera a la fe de Cristo a sus infieles moradores.

III

EXPEDICIONES PORTUGUESAS

Uno de los hechos más curiosos de la historia de las Canarias es sin duda alguna esa serie no interrumpida de cesiones y tras-pasos que durante el segundo tercio del siglo XV, tuvo lugar respecto a estas islas, cambiando con frecuencia de dueño y produciendo con sus repetidas y a veces contradictorias fechas una confusión que no ha sido fácil llegar a descifrar.

El infante don Enrique de Portugal, cuyas pretensiones a las Canarias se habían despertado de nuevo al realizar sus atrevidos proyectos de navegación por el sur de Africa, resolvió apoyarlas con la fuerza de sus armas, enviando una escuadra a aquellos mares.

La flotilla llevaba a bordo 2,500 hombres de infantería y 120 caballos, con cuyas tropas el almirante D. Fernando de Castro trató de atrincherarse tan pronto desembarcó por el puerto de las Isletas; pero los indígenas acostumbrados a esta clase de ataques, después de descubrir las naves acudieron al lugar amenazado en número tan considerable y con tanto ánimo que amedrentados los portugueses y sin obedecer a sus oficiales, volvieron precipitadamente a tomar sus lanchas, embarcándose en el mayor desorden y dejando en la playa a trescientos de los suyos.

No fué bastante el recuerdo de esta expedición para que el infante dejase aprestar en 1,427 otra nueva armada, compuesta de catorce carabelas con mil peones y 100 caballos, que confió al mando de Antonio González de la Cámara.

La flotilla hizo rumbo al mismo puerto de las Isletas en cuyas aguas fondeó intentando en seguida el desembarco; pero los canarios, siempre alerta y más diestros cada día en la defensa de la costa, se ocultaron tras las tostadas rocas que dominan por aquella parte la playa y según iban sus enemigos apartándose de

sus lanchas, cargaban sobre ellos con bravura, dejándolos muertos en la arena. De este modo quedaron en tierra más de seiscientos portugueses.

Derrotas tan sucesivas no consiguieron alejar las naves lusitanas de las aguas del archipiélago. En sus frecuentes viajes a Guinea se detenían siempre en la Gomera, Palma o Hierro, como menos fuertes y pobladas, apoderándose, no sin riesgo, de los isleños que encontraban en las playas y cuya venta era muy lucrativa en Portugal.

Azurara en su Crónica nos reseña algunas de estas correrías, que no dejan de tener especial interés para ilustrar la historia de aquella época.

MACIOT, SEÑOR DE LANZAROTE

La donación hecha por el rey de Castilla D. Juan II a Alfonso de las Casas en 29 de agosto de 1420, produjo una larga serie de cuestiones y litigios con el conde de Niebla, que se creía dueño legítimo de las Canarias en virtud del traspaso que le hiciera Maciot en nombre de su tío.

Tales contiendas obtuvieron al fin satisfactorio resultado para ambas partes con la transacción que de común acuerdo verificaron, cediendo el conde sus derechos a Guillén de las Casas por el precio de 5,000 doblas moriscas de oro, concierto que se celebró el 25 de marzo de 1430, ante el notario Pedro Sánchez; aparece como testigo el propio Maciot, a quien sin duda se le hizo comparecer para dar más fuerza y validez al acto.

Amenazaba Maciot a Guillén con nuevos y costosos litigios si no le indemnizaba convenientemente las sumas empleadas en mejorar los predios rústicos y urbanos. Apreciando don Guillén el alcance y significación de tales amenazas, se convino en abandonar a Maciot el señorío de la isla de Lanzarote, pero renunciando éste perpetuamente a todos los derechos que pudiera alegar sobre las demás islas del grupo. Tuvo lugar este convenio en 1432, conservando Maciot el señorío de Lanzarote por algunos años, pues consta que en 1437 daba a sus vasallos una carta de privilegio en la cual confirmaba y ratificaba las mercedes y franquicias concedidas por el conde de Niebla.

Un nuevo prelado, fray Fernando Calvetos, de la orden de San Jerónimo, a su llegada a Lanzarote expidió un decreto prohibiendo bajo las más severas penas eclesiásticas toda venta de indígenas canarios, estuvieran o no bautizados.

La codicia, sin embargo, era más poderosa que las censuras. El prelado, viéndose tenazmente desobedecido, tuvo necesidad

de enviar un delegado a Roma que explicase al papa estos excesos y pidiera un remedio heroico para evitarlos.

La noble excitación del obispo encontró eco en la piedad del pontífice, quien expidió seguidamente una bula con fecha 25 de octubre de 1434 prohibiendo con enérgicas frases la esclavitud de los isleños y todo acto de crueldad que con ellos se ejerciera; señalaba además cierta cantidad de dinero que se hallaba depositada en Sevilla para rescatar a aquéllos que estuvieran ya vendidos.

Por este tiempo el nombre de las Canarias resonó con aplauso en el célebre Concilio de Basilea. Iba a ventilarse allí el derecho de soberanía que sobre estas islas se disputaban los reyes de Castilla y Portugal. Don Juan II interesado vivamente en conservar aquel feudo unido a su corona, comisionó para su defensa al ilustre representante de su reino en aquella Asamblea, don Alonso de Cartagena, deán de Santiago y Segovia, obispo luego de Burgos, hijo del famoso converso Alonso de Santa María. Cuéntase que su discurso produjo tan honda impresión en sus oyentes que obtuvo para su mandante una decisión favorable del Concilio, declarando éste el preferente derecho de Castilla a la conquista de Tánger, Fez, Marruecos e islas Canarias.

Continuaban vivas las controversias entre Maciot y el obispo; ejercía aquél una especie de soberanía sobre éste, a causa de residir la silla del obispado en Lanzarote. Resolvió el prelado obtener del papa una bula que le permitiese trasladar su iglesia a otro lugar que no estuviese bajo la jurisdicción inmediata de tan despótico señor. Concedida la bula que lleva fecha 25 de agosto de 1435 se trasladó la diócesis desde Rubicón a Las Palmas.

HERNÁN PERAZA

Sabemos ya que el conde de Niebla había cedido el señorío de las Canarias a don Guillén de las Casas, jurado de Sevilla, casado con D^a Inés de Bracamonte, sobrina de Juan de Bethencourt. Dos hijos nacieron de esta unión: don Guillén y D^a Inés, quien casó con Fernán o Hernán Peraza, señor de Valdeflores y veinticuatro de Sevilla.

Durante su reinado visitó don Guillén las islas de su feudo, confiando en sus ausencias el mando de Fuerteventura a Luzardo de Franchy, caballero genovés, y el del Hierro a Jofre Tenorio, natural de Sevilla.

Fallecido don Guillén en 1,442 cambió de aspecto el señorío. Dividiéronse sus dos hijos las islas entre sí, reservándose el primogénito la del Hierro, con la mitad de los quintos de Gomera y Palma; y su hermana D^a Inés, la de Fuerteventura, con la mitad de los quintos de Gran Canaria y Tenerife.

Tres años más adelante Hernán Peraza, marido de D^a Inés, deseando ser el único dueño de las Canarias como lo fué su suegro don Guillén, hizo un convenio de permuta con su cuñado, por el cual éste le cedía todos sus derechos sobre el archipiélago a cambio de ciertas fincas que su hermana había heredado de sus abuelos. La escritura se firmó en Sevilla el 28 de junio de 1,445.

Dueño al fin Hernán Peraza del señorío de las Canarias, con excepción de Lanzarote que continuaba en poder de Maciot, determinó tomar posesión solemne de su pequeño reino, llevando consigo a su hijo Guillén Peraza, mozo de grandes esperanzas, apuesto y de singular valor. Con una lucida comitiva en la que iban algunos frailes franciscanos llegó a Fuerteventura donde fué recibido con todos los honores que él quiso exigir de aquellos pobres isleños y de sus escasos colonos.

Provisto de dos naos y con 200 ballesteros, gente aguerrida y de confianza, resolvió hacer un reencuentro sobre las islas no conquistadas, con intento de probar sus fuerzas. Reforzó su pequeño ejército con 300 insulares y dirigió su rumbo a Gran Canaria, fondeando en el puerto de las Isletas.

La escasa población de pescadores dió inmediatamente el grito de alarma y a las pocas horas se vió inundada la Isleta y los cerros circunvecinos de fieros guerreros, decididos a impedir el desembarco y a defender su independencia.

Peraza que veía aumentarse aquellas cuadrillas no se atrevió a intentar un ataque, acordándose tal vez de derrotas anteriores.

No obstante, los frailes resolvieron arrostrar las iras de aquellos isleños y rogaron a Peraza los dejara en tierra para llenar su santo ministerio; pero es fama que el Guanarteme de Telde a quien pertenecían las tropas que habían acudido a las Isletas, al regresar con los frailes a su pueblo, temiendo la influencia de estos hombres a quienes juzgaba espías de los españoles, mandó que por el sitio llamado las Carihuelas fuesen arrojados al mar, sentencia que fué inmediatamente cumplida.

Antes de su salida de Fuerteventura había sabido Peraza que los habitantes de Gomera y Hierro, descontentos de sus gobernadores, se habían alzado en armas. Al abandonar el puerto de las Isletas se dirigió a la Gomera y valiéndose de halagos y promesas consiguió tranquilizar a sus habitantes, haciendo pronto justicia de sus agravios. Con la misma astuta y conciliadora política obró en el Hierro, teniendo también la fortuna de apaciguar los ánimos y reducirlos a su obediencia.

Animado con el buen éxito de su expedición quiso Peraza tentar fortuna en las costas de La Palma, llegando al distrito de Tihuya, al mando del reyezuelo Echedey y allí desembarcó una parte de sus tropas. A su vista, reunidos los palmeros en gran número, acudillados por Chenuco, hermano del rey, y por Butinmara, resolvieron oponer a los invasores una obstinada resistencia.

Empeñada la lucha, acudían los palmeros desde todos los lugares vecinos a engrosar sus huestes, ocupando con ventaja las alturas y desfiladeros, desde los cuales rodaban peñascos y troncos de árboles, lanzaban certeras piedras que rompían rodelas y cascos y atravesaban las más fuertes corazas.

En medio de esta deshecha tempestad, una piedra lanzada con fiero empuje vino a herir en la cabeza al joven don Guillén, con tan mala suerte que le derribó muerto del caballo.

Esta señal fué la desbandada. Las tropas españolas huyeron en desorden hacia la playa donde afortunadamente les esperaban sus lanchas, que protegieron su fuga, llevando consigo el cadáver de don Guillén.

Su infortunado padre, desesperado por la pérdida de su primogénito, maldiciendo la hora en que había llegado a La Palma volvió inconsolable a la Gomera, donde se dice que dió piadosa sepultura a su hijo.

VI

LOS PORTUGUESES EN LANZAROTE

La intrusión de Maciot de Bethencourt en los asuntos de Canarias no podía ser aceptada por su nuevo dueño, Hernán Peraza, que siempre había juzgado la cesión de Guillén de las Casas como nula e ineficaz por haber sido hecha a favor de un extranjero, sospechoso de traición y en tratos con los portugueses para la venta de la isla.

Maciot, favorecido por los conocimientos y relaciones que conservaba en las islas no conquistadas y obedeciendo a impulsos de su carácter revoltoso y violento, se había propuesto suscitar continuos obstáculos a su odiado rival, fomentando oculta-mente secretos gérmenes de rebelión, y concediendo franca protección al partido portugués, que no abandonaba sus antiguas pretensiones al dominio y posesión del archipiélago.

Para combatir estas aviesas intenciones y en previsión de mayores males, acudió Hernán Peraza en queja al rey de Castilla, quien en real cédula de 19 de abril de 1449, después de reconocer los derechos del solicitante sobre las cuatro islas conquistadas, dispone y manda se le preste todo el favor y ayuda necesarios.

Continuaba Maciot sus secretas maquinaciones en favor de Portugal, lo que exasperó y decidió a Peraza a llevar la guerra a Lanzarote, lo que hizo con una gran rapidez y energía, apoderándose de Maciot, su esposa, hijas y algunos de sus mejores amigos, llevándolos prisioneros a la isla del Hierro, donde les puso guardias que les custodiasen.

No tardaron los portugueses que frecuentaban el archipiélago en averiguar la triste situación de su aliado y queriendo protegerle y dejar burlada la vigilancia de su enemigo, cayeron una noche sobre el Hierro, arrebataron a los prisioneros, llevándolos

en triunfo a Portugal, donde el infante D. Enrique les hizo una calurosa recepción.

Tan señalado favor decidió al fin a Maciot a abandonar su residencia de Lanzarote y cediendo a sus inclinaciones y al odio que le inspiraba su rival Peraza, resolvió vender su feudo a la corona lusitana. Parece que la venta fué aceptada por el infante, obligándose a pagar al vendedor una renta anual de 20,000 reis.

Habiendo de este modo obtenido el infante lo que tanto había deseado, se apresuró a despachar a Lanzarote dos carabelas bien armadas al mando de Antón González para que tomase posesión de la isla, la administrase y gobernase.

No se hallaba, sin embargo, dispuesta la isla a aceptar tranquilamente aquel cambio de dueño, verificado sin consultar su voluntad, por lo que indignados los lanzaroteños de la insolencia de aquellos intrusos se alzaron en armas. Por sorpresa desarmaron y expulsaron a los portugueses del país.

Entonces se manifestó claramente el espíritu de independencia que dominaba en la isla. Sin acordarse de Hernán Peraza en quien de derecho recaía el feudo, proclamaron con entusiasmo por su señor y dueño al rey de Castilla, nombrando gobernador a Alonso de Cabrera, noble caballero que residía en la localidad.

Al ver así defraudadas sus esperanzas quiso Hernán hacer valer sus derechos y amonestó a los isleños con perseguirlos ante los tribunales y hacerles pagar cara su traición, a lo cual contestaron que no siendo letrados, ventilarían la cuestión ante sus Altezas, a quienes habían ya participado su resolución.

VII

DIEGO DE HERRERA

En 1449 había obtenido el duque de Medina Sidonia, hijo del conde de Niebla, una concesión real para hacer conquistas en la costa de Africa, hacia la parte que se extiende desde el cabo Agüer al de Bojador.

Hernán Peraza falleció en 1452, sin haber realizado ninguno de sus ambiciosos proyectos de conquista, produciendo su muerte un cambio radical en la situación política de las islas.

La prematura muerte de su hermano constituyó a D^o Inés en única heredera de los bienes de su padre, llevando por consiguiente en dote el reino de las Afortunadas. Su esposo Diego de Herrera, que a la sazón estaba en la edad de las resoluciones atrevidas y de las aventuras caballerescas, creyéndose un verdadero rey y seducido por el título que llevaba, veinticuatro de Sevilla y de esclarecida nobleza, se propuso reducir a su obediencia las tres islas pobladas aun de infieles, agregando a su corona la rebelde Lanzarote, cuyo litigio con Portugal creía ofensivo a la dignidad de Castilla.

Primero obtuvo Herrera sentencia por la que se reconocía el derecho de su mujer D^o Inés como dueña de la isla de Lanzarote, sentencia que fué ratificada por el rey Enrique IV en cédula de 28 de septiembre de 1454 dirigida al consejo, alcalde, alguacil y regidores, escuderos, oficiales y hombres buenos de la isla de Lanzarote, encargándoles guardasen y cumpliesen lo contenido en ella.

Pese a diversas contrariedades, Herrera y su mujer seguir ocupándose del buen régimen y administración de sus Estados. Deseando acudir a lo más urgente que era en su concepto la pacificación de Lanzarote, dispuesta siempre a sacudir el yugo señorial, resolvieron confirmar los privilegios y franquicias de que venían disfrutando aquellos insulares. Nombraron gobernador a Adrián de Bethencourt, quien se presentó al pueblo el domingo 24 de agosto de 1455.

VIII

CONATOS DE INVASIÓN

Dueños ya Diego de Herrera y D^o Inés Peraza del feudo y señorío de las Canarias, decidieron trasladar su residencia a Lanzarote y tomar solemne posesión de sus Estados.

Al efecto adquirieron en Sanlúcar tres carabelas que armaron y avituallaron con todo lo que juzgaron necesario, llevando consigo un numeroso séquito de parientes, amigos y funcionarios, civiles y militares.

Aportaron las carabelas a Fuerteventura, donde había estallado una sublevación general. Herrera consiguió la sumisión de los rebeldes, sin apelar a la fuerza, a cuyo pacífico resultado contribuyó poderosamente su presencia y la de su esposa, la magnificencia de su séquito, las tropas que le acompañaban y el fallo pronunciado por los tribunales españoles a su favor.

Después de estos sucesos se ocupó Herrera en poner en orden la dislocada administración de su gobierno, estableciendo oficinas para la recaudación de las rentas, inspección de los quintos y cobranza de los derechos de importación y exportación en cada isla, visitando sucesivamente las de Gomera y Hierro y fijando por último su domicilio en la villa de Teguiise, donde existían casas señoriales.

Para preparar la difícil empresa de conquista de las tres islas principales, reunió Herrera una flotilla compuesta de pequeños buques, embarcándose en ella acompañado del obispo, del provisor Antón López, del gobernador Alonso de Cabrera y de muchos capitanes e hidalgos. Como siempre, se dirigió la flotilla a la Gran Canaria, desembarcando sus tropas en el puerto de las Isletas, antes de que los isleños tuvieran tiempo de reunirse y rechazarlas.

No obstante, poco tardó en aparecer por los cerros y playas vecinos, apiñadas guerrillas armadas, acaudilladas por los principales jefes de Telde y Gáldar, dispuestos a arrojar al mar a aquellos intrusos aventureros.

Herrera, que no se juzgaba todavía con fuerzas suficientes para emprender la conquista, hizo saber a los canarios por intermedio del obispo, que sólo venía con el deseo de entablar pacíficamente negociaciones comerciales en beneficio de ambos pueblos.

A estas epgañosas palabras acompañó armas, trajes, hachas, anzuelos y abalorios que distribuyó con profusión entre los guerreros, dejándolos complacidos y satisfechos; y como el carácter de los isleños era generoso y hospitalario, regalaron en cambio a sus huéspedes leche, ganado y frutas que trajeron a la playa en abundancia.

Volvió el obispo al año siguiente a la isla con intenciones de reducirla a la fe cristiana, y de acuerdo con el mismo Herrera llevó consigo trescientos hombres de armas al mando de Alonso de Cabrera, con los cuales penetró en la rada de Gando, pensando desembarcar y fortificarse en sus playas; pero descubiertas a tiempo las naves por los isleños acudieron en son de guerra, blandiendo sus armas y dando feroces gritos que indicaban claramente sus agresivas intenciones.

En vano quiso el prelado apaciguarlos con promesas y dádivas; inflexibles los isleños se negaron a toda transacción y no consintieron que las tropas bajasen a tierra. Volvióse el obispo a Lanzarote, aunque sin perder la esperanza de conquistar la isla.

En 1464 y para probar fortuna el propio Herrera y el obispo hicieron rumbo a Tenerife, desembarcando en las desiertas playas de Añaza.

Avisados de esta novedad los nueve reyezuelos que se compartían la isla, acudieron por sí o enviaron sus representantes para impedir que se fijasen en aquellas playas y se internaran luego en el país.

Al ver la facilidad con que se había reunido tan gran número de guerreros belicosos, Herrera que ya había levantado un acta como en Gran Canaria con la cual se creía seguro de la posesión de la isla, resolvió retirarse prudentemente y entablar desde a bordo amistosas negociaciones. Con las promesas del prelado, los isleños depusieron su actitud hostil y consintieron que algunos españoles desembarcaran, llevándolos en señal de amistad hasta los hermosos bosques de La Laguna.

IX

DIEGO DE SILVA

En 1466 el infante de Portugal que había adquirido los derechos que sobre el archipiélago ostentaban los condes de Atouguía y Villarreal, determinó preparar una poderosa escuadra que al mando de Diego de Silva invadiese las islas y tomara en su nombre posesión de ellas. Los portugueses se dejaron ver sobre Lanzarote con una armada formidable, que obligó a Herrera a refugiarse en el distrito de Famara con su mujer y familia.

No se verificó esta invasión sin una vigorosa resistencia de parte de los isleños y de su gobernador Alonso de Cabrera, quien cayó prisionero del jefe lusitano.

La mortandad y el saqueo que siguió a esta acción dejó honda huella en el ánimo de los pacíficos habitantes, pues es fama que los portugueses victoriosos los perseguían y alanceaban como si fueran moros.

Después de robar cuanto encontraron, pasó Silva con su flotilla a Fuerteventura y allí cometió los mismos excesos y crueldades.

Cansados de tan fáciles victorias hicieron luego rumbo a la Gran Canaria y en Gando tomaron por asalto la torre o casa-fuerte de Herrera, enarbolando en ella el estandarte portugués.

Diego de Herrera, mientras tenían lugar estos sucesos, conociendo la inferioridad de sus armas, acudió en demanda de auxilio y protección al rey de Castilla y para hacer más eficaz su queja envió a la Corte a su segundo hijo, Hernán Peraza.

Por su parte el joven Peraza, que se había trasladado a Lisboa, procuraba interesar a favor de su familia al rey de Portugal, aunque sin esperanzas de conseguirlo, cuando una feliz casualidad vino a allanar todas las dificultades y a dar a la casa de Herrera una victoria tan completa como decisiva.

Parece que Diego de Silva tuvo ocasión de ver y admirar a D^a María de Ayala y Sarmiento, hija de su adversario, y rendido por la hermosura, gracia y discreción de su enemiga, decidió pedirla por esposa, concluyendo con esta alianza las disensiones entre castellanos y portugueses.

Unidos ya Silva y Herrera en una flotilla llegaron a Añaza, viendo que la playa se llenaba de numerosas cuadrillas de guanches que daban agudos silbos y blandían gruesos palos, señales inequívocas de la belicosa recepción que les aguardaba. Herrera les convenció de que su llegada no tenía otra finalidad que establecer un tráfico regular de productos, para cuyo objeto tenían necesidad de un almacén.

Con mayores esperanzas se dirigió la escuadrilla a la Gran Canaria, deteniéndose enfrente de las playas de Gáldar. El segundo cuerpo de tropas, acaudillado por Diego de Silva y compuesto de doscientos soldados veteranos, tomó tierra por el punto llamado Caleta de Vacas, y atravesando unos espesos matorrales intentó apoderarse del pueblo de Gáldar, capital de la isla.

Los canarios que estaban ya en armas cayeron en número de quinientos sobre la columna enemiga, poniendo fuego al mismo tiempo al matorral que estaba a su espalda y cortándoles de este modo la retirada.

Grave era la situación de Silva cercado por los decididos y valientes guerreros, a quienes enardecía la presencia de su soberano Guanache Semidán. Juzgando como prudente capitán que su salvación estaba en encontrar un sitio donde atrincherarse y esperar refuerzos, descubrió a poca distancia una plazuela circular de corta elevación, defendida por un muro de piedra de dos tapias de alto; este cerco o *Tagóror* servía de lugar para la administración de justicia y como reunión del Consejo.

A este sitio bien escogido se fué acercando Silva llevando formado en cuadro sus soldados, que se defendían briosamente de los isléños, hasta que llegada la ocasión entró con ellos en el cerco y organizó allí una desesperada resistencia que no tenía otra finalidad que retardar su rendición final, ya que estaban privados de víveres y agua y bajo un sol abrasador que agotaba sus fuerzas.

Los canarios teniendo por segura la victoria no se opusieron a la entrada de los españoles y portugueses en el cerco, conten-

tándose con tenerlos bloqueados, como si fueran ya sus prisioneros, lanzándoles de vez en cuando alguna piedra o venablo.

El tiempo pasaba y era de temer que los isleños tomaran por asalto la plazoleta y concluyeran por no darles cuartel, ante cuya eventualidad se le ocurrió a Silva enviar una embajada al Guanarteme, prometiéndole solemnemente abandonar la isla y no volver jamás a ella si los dejaba salir libres de tan angustiada situación.

El rey dando prueba de la bondad de su carácter se presentó ante los atribulados castellanos con el deseo de facilitarles la retirada, a pesar de la obstinación de sus vasallos que pedían a gritos la muerte de los extranjeros.

A la mañana siguiente, acompañados del generoso Guanarteme y de sus principales caudillos se dirigieron los españoles a la playa, bajando por una asperísima cuesta, cuyo estrecho sendero estaba suspendido sobre un horroroso precipicio.

Silva y sus soldados creyeron que el convenio era un engaño y que todos iban a ser despeñados desde lo alto del acantilado al mar. Adivinándolo el rey tomó del brazo a Silva y ordenó a sus vasallos hicieran lo mismo con los demás; bajó con pie seguro a la playa, despidiéndose del portugués, quien antes de embarcar regaló al Guanarteme su espada y una capa de grana por tan generoso proceder.

Desde entonces aquella famosa cuesta se llamó, y se llamará eternamente, la *Cuesta de Silva*.

AÑAZA Y GANDO

Mientras esto sucedía en Gáldar, Diego de Herrera fondeaba tranquilamente en el puerto de Gando y desembarcaba sus tropas al abrigo de la casa-fuerte allí construída.

Los canarios que habían visto perfectamente la llegada de los buques, el desembarco de las tropas y su agresiva marcha, acudidos por el guerrero Bentaguair se colocaron en emboscada y aprovechando ocasión favorable, cayeron sobre sus enemigos con sus acostumbrados silbos y gritos, desbaratando el escuadrón. En esta desbandada pereció gran parte de la gente y toda hubiera perecido de no llegar Diego de Silva, quien viendo en tan grave peligro a su suegro, sirvió con su tropa de escudo a los vencidos escoltándolos hasta la playa y facilitando su embarque.

Enterado Herrera de la extraordinaria aventura de Silva y seducido por su relato, creyó conveniente enviar un mensajero a Bentaguair para obtener una tregua que echase las bases de un nuevo tratado de paz. Resistióse Silva, pero cediendo a las reiteradas instancias de Herrera volvió a la playa escoltado por veinte hombres escogidos, se adelantó hacia Telde en cuya población residía el jefe de aquel distrito. Antes de llegar a Telde, en un profundo barranco se encontró con un guerrero isleño que de orden de Bentaguair le mandaba volver a Gando y esperar allí su regreso.

Estaba a la sazón la comarca del sur regida por un Guanarime independiente llamado Bentagoche.

Invitado por su hermano acudió a Gando el rey de Gáldar con escogido escuadrón de *guaires*, entre los que se distinguían Adargoma, Doramas y Tazarte.

De estas entrevistas que duraron algunos días resultó el consentimiento de los canarios en la fábrica de un oratorio y en la reconstrucción del almacén, que bajo pretexto de negociaciones mercantiles se alzaba en la playa, pero cuyo verdadero objeto no era otro sino servir de baluarte a las entradas sucesivas.

Quedó de gobernador de tan importante factoría el portugués Pedro Chemayde, con cuarenta hombres de guarnición, y por alcaide mayor Francisco de Mayorga.

Las órdenes secretas que el alcaide recibió eran todas dirigidas a fomentar las discordias y rivalidades de los jefes indígenas y aprovechar cualquier ocasión para aumentar la influencia española en el país.

Al regresar Herrera a sus Estados, encontró allí a su hijo que había sido arrojado de las playas de Añaza, escapándose por la noche de la fortaleza.

Cansado Diego de Silva de esta vida aventurera y convencido de que la sumisión de las tres islas principales era empresa de mucha duración y de esfuerzos superiores a los que podía disponer Herrera, decidió volver a Portugal.

No era, entretanto, más feliz en la Gran Canaria que en Tenerife. No contentos Mayorga y Chemayde con sembrar el odio y la desunión entre los indígenas, se apoderaron de todas las jóvenes hermosas, sin respetar siquiera las que estaban consagradas al culto.

Viendo los canarios que se repetía el rapto de mujeres, sin que sus reclamaciones fueran atendidas, se reunieron algunos de los guerreros más audaces y valiéndose de la astucia de diseminar ganados por las alturas de Argonez, esperaron el resultado de su estratagema.

No fué larga la tardanza. Seducidos los españoles con aquella buena presa que ofrecían a su rapacidad salieron en ordenado escuadrón, y en número de cincuenta hombres, adelantándose gozosos hacia el deseado botín.

En ese momento, saliendo de improviso los canarios de sus ocultas guaridas y cortándoles la retirada, sin darles tiempo a organizar su defensa, los separaron en grupos aislados y desarmando a unos y matando a otros, quedó disuelto el escuadrón, sin escaparse soldado alguno que llevase la noticia al fuerte.

Entonces Maninidra, creyendo llegado el momento de exterminar a todos sus contrarios reúne algunos de sus amigos y los disfraza con las ropas y armas de los vencidos; bajo este disfraz y llevando por delante el ganado se dirige a Gando, donde era ya esperada con impaciencia la columna. Hace desfilar como prisioneros a un grupo considerable de isleños, que llevaban escondidos en sus túnicas sus venablos, y penetrando en el torreón, cuyas puertas se abren sin ninguna desconfianza, carga con irresistible impetuosidad sobre los indefensos castellanos, que se entregan a merced del vencedor.

La torre fué al día siguiente arrasada y sus maderas entregadas al fuego.

Algunos españoles que estaban pescando en una barca a poca distancia de la orilla llevaron a Herrera la noticia.

Funesto era en verdad este nuevo desastre, porque además de los muertos y heridos en la refriega, era muy considerable el número de prisioneros, entre los que se contaba el gobernador, el alcaide y los treinta jóvenes que habían quedado de rehenes para responder de la conducta y buena fe de sus compañeros.

XI

DORAMAS

El gobernador Chemayde y el alcaide Mayorga poseían afortunadamente el dialecto canario y no les fué difícil, durante su cautiverio, ganarse la amistad de aquellos sencillos isleños.

Contribuyó a tan favorable resultado la muerte sucesiva de los dos hermanos que reinaban en Telde y Gáldar, con el consiguiente cambio de gobierno.

Sabemos que Guanache Semidán que tan generosa conducta demostró con Silva, sólo dejaba una hija legítima llamada por los canarios Arminda, a la cual sirvió de tutor en su menor edad su primo Thenesor Semidán, más tarde llamado D. Fernando Guanarteme.

Para ejercer esta especie de regencia no hubo oposición alguna entre los *guayres* y *faicanes*, y en esa forma encontraron los españoles el gobierno de la isla al invadirla en 1478.

En ese estado de relativa anarquía parece que un *guayre* de mucha fama, concibió el proyecto de proclamarse rey de Telde, obteniendo la cooperación de los guerreros más influyentes de aquel distrito.

Llamábase Doramas este ambicioso guerrero. Plebeyo, se propuso llegar a ser noble, acometiendo empresas atrevidas y patrióticas, desplegando en el consejo una prudencia hábil y astuta, ganándose las voluntades de todos por su carácter benévolo y franco. Había fijado su residencia en el extenso y magnífico bosque que cubría con su vegetación exuberante el distrito de Moya; desde allí, acompañado de una cuadrilla de fieles amigos famosos por su valor y destreza, acudía a favorecer los intereses de la patria, combatiendo en su defensa cada vez que los extranjeros desembarcaban en sus playas.

Antes de establecerse en el bosque que desde entonces lleva su nombre, se cuenta que residió en los cantones del sur, impulsado por el correspondido amor de una hermosa isleña, hermana del poderoso *guayre* Maninidra.

Entretanto, los cautivos de Gando como más expertos en ardides políticos, auxiliados por los franciscanos, obtuvieron que los isleños enviasen una embajada a Lanzarote, presidida por Chemayde, proponiendo a Herrera un canje de prisioneros y un nuevo tratado de comercio.

Firmóse en Teguisse un nuevo tratado de paz y arregláronse las bases que habían de regir en los cambios mercantiles de ambos pueblos, por escritura otorgada el 11 de enero de 1476 ante el escribano Juan Ruiz Cometa.

Los cautivos volvieron a Lanzarote, libres de penosa esclavitud, en medio del júbilo de sus angustiadas familias.

Este último y feliz suceso vino a favorecer a Herrera, suspendiendo por algún tiempo las manifestaciones de disgusto que contra su gobierno se repetían en Lanzarote.

XII

SUBLEVACIÓN DE LANZAROTE

El derecho de señorío que ejercían sobre las cuatro islas conquistadas Diego de Herrera y su mujer D' Inés Peraza era tiránico, opresor, humillante y vergonzoso para los vecinos de Lanzarote. Creían que su única salvación estaba en declararse vasallos de la corona de Castilla, habiéndolo intentado varias veces sin éxito.

Preparados los ánimos para un alzamiento general, se lanzó un día a las calles de Tegüise el joven Juan Mayor, mancebo de 23 años, valiente y entusiasta, seguido de numeroso gentío y aclama en los sitios más públicos de la villa por su señor natural a la reina D^a Isabel de Castilla, alzando pendones en la plaza principal y negando toda obediencia al feudatario Herrera.

Los amotinados no vacilaron en comparecer a su presencia y exponerle sus agravios, a los que contestó Herrera con insolente desdén. Después se encerró en su castillo con aquéllos que le habían permanecido fieles.

Durante el motín hubo muertos y heridos de uno y otro bando, pereciendo unos degollados y otros en la horca.

Los sublevados confirieron extenso mandato a favor de los patriotas Juan Mayor y Juan de Armas a fin de que se trasladaran a la Corte y fueran sus intérpretes y mensajeros cerca de la reina; redactaron un memorial conteniendo los agravios recibidos, pidiendo justicia y libertad como respetuosos súbditos de la monarquía.

Pasaron los dos emisarios a España y una jornada antes de llegar a Córdoba fueron maniatados por cuatro hombres de la confianza de Pedro García, hijo de Diego de Herrera, que los vigilaba. Se apoderaron de sus papeles llevándoles a la cárcel de Huévar, de donde les sacó la reina.

Había llegado casualmente al puerto de Arrecife (diciembre de 1476) una embarcación portuguesa, apoderándose de la nave y de sus tripulantes los lanzaroteños, fundándose en la guerra declarada entre Portugal y España.

Conocido este hecho por Herrera creyó oportuno aprovecharse de la ocasión para vengarse de sus enemigos y recobrar una parte de su poder. Al efecto envió secretamente a su hijo Hernán Peraza con instrucciones reservadas para el jefe de la nave a quien logró sacar de su prisión, prometiéndole una buena recompensa si uniendo la fuerza de sus marinos a la de los soldados que le habían permanecido fieles conseguía vencer la sedición y apoderarse de los principales caudillos que la sostenían.

Aceptó la alianza el capitán lusitano, uniéndose a las tropas de Herrera y juntos tomaron por asalto a Teguisse, eligiendo doce vecinos de los más influyentes, y sin proceso alguno el vengativo magnate hizo ahorcar en la plaza pública a seis de ellos, confiscándoles los bienes. Los otros seis pudieron escapar de la prisión, viniendo a aumentar el caudal de agravios, ya tan abundante, que se acumulaba sobre la cabeza del sanguinario Herrera.

Enterada la reina de estos excesos expidió una carta de real seguro a favor de los perseguidos isleños, mientras se ventilaba la cuestión y se decidía si Herrera era el verdadero señor de las cuatro islas sujetas a su dominio.

XIII

ADQUIEREN LOS REYES CATÓLICOS LA CONQUISTA DE CANARIA, TENERIFE Y PALMA.

El 11 de diciembre de 1474 fallecía Enrique IV de Castilla, siendo su heredera su hermana D' Isabel, esposa del que había de reinar en Aragón, Cataluña y Sicilia, haciéndose venturosamente la unidad ibérica.

El litigio de Canarias vino a revelarles la importancia de este archipiélago con relación a su política de expansión en Africa. No siendo equitativo el privar a D' Inés Peraza de la herencia de sus padres, determinaron adquirir para su corona el derecho de las tres islas no conquistadas, bajo ciertas indemnizaciones.

Antes de adoptar una decisión definitiva en tan delicado asunto, nombraron una comisión que les formulara dictamen razonado sobre el dominio y señorío de las islas. El informe evacuado por fray Hernando de Talavera, prior del monasterio del Prado y confesor de sus Altezas, reconocía el derecho a la propiedad, señorío y posesión de Diego de Herrera y D' Inés a las cuatro islas conquistadas: Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro .

Los reyes, al conformarse con este dictamen, manifestaron a Herrera que no hallándose éste con caudal suficiente para reducir a su obediencia las islas principales de Canaria, Tenerife y Palma, era su voluntad ponerlas bajo su protección y conquistarlas con tropas de la corona de Castilla.

Destinábase como indemnización a Herrera la suma de cinco cuentos de maravedises y el título de conde de la Gomera, por la renuncia que hacía de sus antiguos derechos a las tres cedidas islas. Se celebró en Sevilla esta cesión ante el escribano Bartolomé Sánchez de Porras, en 15 de octubre de 1477, sin que esta disminución de su señorío amenguase la importancia de la casa de Herrera.

L I B R O S É P T I M O
CONQUISTA DE LA GRAN CANARIA

I

PRELIMINARES

El convenio firmado en Sevilla el 15 de octubre de 1477 dejaba en poder de la reina la conquista, posesión y dominio de la Gran Canaria, Tenerife y Palma. Isabel la Católica, siguiendo el dictamen de sus graves consejeros, continuaba infatigable su plan de política exterior sobre las costas del continente africano, fronterizas a España.

No olvidando tan interesante asunto dió comisión a Alfonso de Palencia, su cronista, secretario y consejero íntimo, para que sin demora se organizase la expedición que debía conquistar las tres islas mayores, dando principio por la Gran Canaria.

Había sido nombrado a la sazón obispo de la diócesis don Juan de Frías, que por entonces se hallaba en Sevilla y gestionaba con empeño la realización inmediata de esta empresa, auxiliado poderosamente por el deán de Rubicón D. Juan Bermúdez, que conocía el lenguaje y costumbres de los isleños.

La elección de jefe militar había recaído en Juan Rejón, soldado de mucha pericia en el arte de la guerra y dotado de gran valor y prudencia.

Se apresuraron Frías, Rejón y Bermúdez a reclutar 600 hombres de infantería, armados con picas, ballestas, espadas y rodelas; soldados procedentes de un tercio de tropas, a quienes por el color de su uniforme llamaban *los pardillos*.

Habíanse alistado también algunos hidalgos que servían a caballo con lanza, yelmo y cota de mallas; y llevaban consigo unos falconetes, especie de lombardas o culebrinas de corto calibre.

Varios nobles de escaso patrimonio, seducidos por las promesas de repartimientos de tierras y aguas, se habían asimismo ofrecido a formar parte de la expedición, agregándose al cuerpo de caballería, que contaba de este modo con treinta lanzas.

Dióse pregón en el puerto de Santa María para reunir allí las tropas y se señaló aquel puerto como punto de salida de las embarcaciones.

En efecto, durante la mañana del 13 de junio de 1478, hallándose fondeadas seis grandes carabelas y dos pequeñas fustas, destinadas todas al transporte de las tropas, se embarcaron el capitán Rejón y el deán Bermúdez con los oficiales Rodrigo de Solórzano, Juan Ceballos, Francisco de Espinosa, Hernán García del Castillo, Alonso de Zorita y el alférez Alonso Jáimez de Sotomayor. Acompañaban al pequeño ejército algunos frailes franciscanos y el capellán Pedro Gómez Escudero, futuro cronista de estos sucesos.

Entre los que venían en la armada se contaba el célebre pesquisidor Esteban Pérez de Cabitos, que había sido nombrado alcalde mayor de la Gran Canaria por real cédula de 15 de mayo de 1478, como recompensa a los buenos servicios prestados en la transacción.

II

EL REAL DE LAS PALMAS

La escuadrilla mandada por Rejón avistó la Gran Canaria en la tarde del 23 de junio de 1478 y como llevase pilotos que conocían el puerto de las Isletas dirigió su rumbo al fondeadero, donde las naos echaron anclas en la madrugada del 24. Rejón queriendo aprovecharse del silencio de la noche y persuadido de que su llegada no había sido aun notada por los canarios, ordenó lanzar al agua las lanchas y verificar el desembarco por el sitio más cercano a las Isletas; la playa por donde los expedicionarios iban tomando tierra era un extenso arenal.

Verificóse el desembarco sin la menor oposición, sin verse ningún canario. Colocados ya en tierra los seiscientos hombres con los treinta soldados de a caballo y la artillería y con víveres cada soldado para una corta jornada, mandó Rejón a los pilotos de las naos que con los demás pertrechos y vituallas se hicieran a la vela y siguieran a poca distancia la marcha de los escuadrones, hasta encontrar un sitio a propósito para atrincherarse y construir un fuerte.

Cercano ya el ejército al barranco de Guiniguada llevaron a Rejón un viejo pescador que habían encontrado recogiendo mariscos en la playa e interrogado por los intérpretes a su presencia, se negó al principio a contestar hasta que cediendo a las amenazas de éstos, dijo: que la torre de Gando estaba muy lejos de aquel sitio; que antes de llegar a ella tenían que atravesar muchos desfiladeros y malos pasos, guardados por numerosos y valientes guerreros; que en la isla no hallarían un sitio más ameno y deleitoso que las márgenes de aquel barranco, llamado en el país, Niginiguada, abundante en buenas aguas, fresco, saludable y fácil de fortificar.

Examinó Rejón con escrupulosa atención aquellos lugares. Llevó sus tropas a la margen izquierda del riachuelo, cuyo cauce estaba sembrado de sauces, juncos y dragos, señaló el sitio en donde había de levantarse el campamento, teniendo a su frente el mar, a su derecha las palmas, con cuyos troncos se prometía alzar una fuerte empalizada; a la izquierda la escarpada margen del arroyo y a su espalda una espesa arboleda.

La primera diligencia del jefe fué despojar de árboles y malezas la meseta central; levantar allí sus tiendas, poner centinelas en los puntos avanzados y avisar a los pilotos de la escuadrilla para que echasen anclas en la embocadura del barranco, comenzando a dejar en tierra el cargamento.

En los días siguientes hizo que se destruyera una buena porción del bosque de palmas y que se levantaran fuertes tapiales; hizo levantar almacenes para custodiar armas y víveres, cobertizos para los caballos y chozas para los soldados.

Reunido con sus principales capitanes, acordaron fijar el centro de sus operaciones en aquel hermoso valle, aplazando el viaje a Gando.

Dióse orden de que las seis carabelas volviesen a España con una relación de lo sucedido, quedando las dos pequeñas fustas al servicio de la colonia.

Llamóse al campamento *El Real de Las Palmas*, siendo ésta la cuna de la ciudad de su nombre, fundada en la mañana del 24 de junio de 1478.

BATALLA DE GUINIGUADA

Continuaban los trabajos de fortificación en el campamento con la urgencia que el temor de una sorpresa exigía; construyóse en el centro un torreón para habitación del general y una pequeña ermita, que sirviese a las necesidades espirituales de la guarnición.

No estaban ociosos los isleños, ni eran indiferentes al peligro que tan de cerca les amenazaba. Reunidos los principales jefes en consejo, habían decidido que una columna compuesta de gente del sur, acaudillada por Doramas, Maninidra y Adargoma hiciese su aparición sobre El Real de Las Palmas siendo auxiliados durante la refriega por otro cuerpo, procedente de los cantones del norte, que vendría mandado por Bentaguayre, Tazarte y Autindana.

Impacientes los guerreros del sur empezaron a dejarse ver por los cerros que hoy llaman de San José, en número de dos mil hombres.

Estaban los unos con el largo cabello recogido a la espalda, cubierta la cabeza con un capacete de cuero de cerdo, calzados con boreguíes, ceñidos a la cintura unos toneletes o tamarcos de gamuza o de palma que les caía hasta las rodillas, la barba crecida y cortada en punta, los brazos y el pecho descubiertos y llenos de caprichosos dibujos. Todos armados con gruesos palos de acebuche, endurecidos al fuego, venablos, hondas, lanzas y piedras, y defendidos por rodelas de drago, donde llevaban pintadas sus divisas, que designaban el bando o distrito a que cada uno pertenecía.

Oíase a lo lejos el ruido atronador de bocinas y caracoles, gritos estridentes y silbidos de los canarios que blandían sus armas, sembrando el suelo de una lluvia de piedras. Avanzaban divididos en tres cuerpos, de los cuales el del centro iba capita-

neado por el intrépido Doramas; el de la derecha, por el noble Maninidra, y el de la izquierda, por el arrojado Adargoma.

Repetían los castellanos *Santiago y a ellos*, y les respondían los isleños *fáita, fáita*, grito de guerra que significaba *valor, valor*, con cuyas patrióticas exclamaciones se enardecían unos y otros, creciendo en grado heroico su ardimiento.

Tres horas duraba la batalla sin notable ventaja de indígenas y castellanos, cuando Rejón advirtió que su ala izquierda se retiraba en desorden, atacada sin tregua por Adargoma. Revolviendo entonces su caballo en aquella dirección, penetra el general por entre la desordenada multitud y llegando hasta el sitio donde el isleño continuaba esgrimiendo su terrible arma lo hiere en un muslo y lo derriba en tierra, no sin que antes de caer dejase Adargoma de descargar un certero golpe sobre las ancas del caballo, que hizo perder los estribos a Rejón.

Acudió en su auxilio el alférez Alonso Jáimez, y favorecidos ambos por la sorpresa que produjo la herida del guerrero, lograron alejar a los canarios y restablecer el orden, llevándose en triunfo al herido que dejaron prisionero en El Real de Las Palmas.

La pérdida de este jefe y la tardanza del cuerpo auxiliar de Gáldar, empezó a quebrantar el ánimo y las esperanzas de los isleños, que se fueron retirando, recogiendo sus muertos y heridos.

Tal fué la primera batalla ganada por los españoles en la Gran Canaria, de cuyo resultado se apresuró Rejón a dar cuenta a sus Altezas con la misma escuadrilla que volvía a España, señalándoles la victoria como feliz anuncio de una próxima rendición. No conocía aun Rejón el carácter indómito y tenaz de los canarios, ni el amor que profesaban a su independencia.

IV

CORRERÍAS Y ESCARAMUZAS

Después de la batalla de Guinguada hubo algunos días de tregua entre castellanos y canarios, que empleó Rejón en ensanchar y fortificar con mayor solidez las obras de defensa del Real, despejar completamente la llanura de todo grupo de árboles que pudiese ocultar un enemigo y hacer a la vez varios reconocimientos por los alrededores, sin alejarse mucho del mar.

Entabláronse relaciones de amistad con algunos canarios pobres, quienes a cambio de cascabeles y collares de vidrio, llevaban al campamento cerdos, cabras, harina de cebada e higos.

No decayó el brío de los isleños ni se debilitó un momento el deseo de lanzar de la isla a aquellos intrusos, para lo cual volvieron a confederarse entre sí, y capitaneados por el infatigable Maninidra se les vió aparecer sobre El Real en la madrugada del 30 de julio, dispuestos a probar por segunda vez fortuna.

Al observar su decidida actitud, salió el general a su encuentro con una parte de sus fuerzas, y situándose a respetable distancia para no empeñar con ellos ninguna lucha personal, los fué tranquilamente diezmando uno por uno con sus bien dirigidos tiros de ballesta, arcabuces y falconetes. Si las cuadrillas lograban acercarse lo bastante para hacer uso de sus armas, la caballería salía al frente y los alanceaba sin piedad, derribando a los más osados; Rejón perdió en una de estas cargas su caballo. Hubo durante la escaramuza rasgos de valor notable, distinguiéndose Maninidra, que al ver la inutilidad de sus esfuerzos, prodigaba por todas partes su vida. Al fin, después de muchas tentativas cada vez más costosas, dió el noble jefe la señal de retirada, alejándose entristecido por la convicción profunda de su inferioridad militar. Los canarios se fueron retirando al interior de la sierra con sus familias y ganados.

Entre Rejón y Bermúdez hubo profundas divisiones, resultando de estas fatales disensiones el que las tropas se dividiesen en bandos, unos seguían al general y otros al deán.

Mientras esto sucedía, la Corte de Lisboa que no olvidaba sus pretensiones al archipiélago, determinó interrumpir la conquista emprendida por la reina de Castilla, a cuyo efecto envió a la isla una escuadrilla con el propósito de entenderse primero con los indígenas para combatir a los castellanos, y después revolver sus armas contra sus aliados y apoderarse del país.

La flota compuesta de siete carabelas arribó a las costas de Gáldar, donde se puso al habla con el Guanarteme Thenesor Semidán, quien convino con el jefe lusitano Almeida en arrojar a los españoles de la isla.

Los portugueses se hicieron a la vela y aparecieron una mañana en la rada de la Isleta. Prevenido Rejón, se apresuró a colocar junto a la playa grande un cuerpo de doscientos veteranos, que ocultó cuidadosamente entre las lavas y peñascos que bordeaban la ribera, mientras él con la caballería se escondía también entre unos matorrales.

En esta disposición y hallándose el mar algo alborotado, las lanchas portuguesas condujeron a tierra al amanecer del día siguiente ciento cincuenta hombres, que desembarcaron diseminados y sin ninguna desconfianza por no descubrir a nadie en la playa.

Mientras las lanchas volvían a bordo para traer nuevos refuerzos, hizo Rejón la señal y saliendo bruscamente de sus emboscadas los soldados españoles, se lanzaron sobre los desprevenidos portugueses, que apenas tuvieron tiempo de preparar sus armas, quedando desbaratados en breves instantes y acuchillados sin compasión, mientras la caballería atacándoles por la espalda los arrojaba al mar. Perdieron los enemigos en este eneuencro 300 hombres, y 20 el general español, entre los que se contó el capitán Juan Ceballos.

ALGABA

Entretanto, los encargados por los reyes del negocio de la conquista, creyendo verificar un acto de buena política, ante las quejas y agravios que alegaban recíprocamente Bermúdez y Rejón, decidieron nombrar una persona prudente, enérgica y de suficiente autoridad que pasase a Canaria, y con el carácter de juez pesquisador, estudiara las causas de aquella perturbación, las hiciese desaparecer y diese nuevo impulso a la conquista.

Recayó el nombramiento en Pedro Fernández de Algaba, caballero sevillano, muy recomendado por su discreción y por haber concluído otras comisiones difíciles.

Llegó Algaba al Real de Las Palmas en agosto de 1479, acompañado de su esposa e hijos, con el título de gobernador. Les acompañaba el capitán Alonso Fernández de Lugo, pariente cercano de su esposa.

Sus primeras órdenes se encaminaron a remediar la escasez de víveres y para ello decidió, de acuerdo con el deán, enviar a Lanzarote al capitán Rejón para que suplicara a Diego de Herrera le permitiese comprar algunos granos y ganados.

Llegó Rejón al puerto de Arrecife y al enterarse Herrera del motivo que le conducía a aquella isla, dió orden expresa a su hijo Hernán Peraza de impedir, por todos los medios a su alcance, el desembarco de Rejón y la compra de los granos que deseaba.

El mensajero, cuyo carácter irascible se manifestaba en todas ocasiones, pretendía vencer la negativa del mozo. Herrera, que no confiaba mucho en la resistencia de su hijo, se apareció de pronto y rompió brutalmente las negociaciones, diciendo a Rejón que si no se alejaba inmediatamente del puerto le obligaría por la fuerza.

Al regresar a Canaria y dar cuenta de estos sucesos, declaró su intención de volver con tropas sobre Lanzarote y castigar la insolencia de Herrera; pero reunido el Consejo acordó que el castigo de esta falta correspondía a sus Altezas, adhiriéndose a este parecer el gobernador y el deán. Hubo violenta discusión por la terquedad de Rejón en vengar la afrenta que le infligiera Herrera.

Bermúdez y Algaba se retiraron juntos, meditando el medio de alejar de la colonia a tan incómodo como peligroso compañero. Al día siguiente fué invitado Rejón a un banquete que debía tener lugar en la torre, residencia de Algaba, con el objeto de provocar una reconciliación amistosa y olvidar aquella acalorada discusión; pero cuando los tres se hallaban reunidos cambiando frases de afecto y cortesía, salieron de improviso de una recámara interior seis hombres armados, que arrojándose sobre el engañado jefe lo maniataron, poniéndole hierros en las manos y los pies.

Acusábasele de sedicioso, cruel y usurpador; de atentar a la jurisdicción eclesiástica y a la inmunidad del señorío de Lanzarote, en contra de la voluntad de sus Altezas, haciéndosele responsable de la lentitud de las operaciones militares.

Terminada la causa, con la parcialidad de los bandos políticos, aprovechóse la salida de una carabela que hacía viaje a Sevilla para enviar a Rejón ante los comisionados reales, con los legajos que contenían su amañado proceso.

VI

MOYA Y TIRAJANA

Libres ya de la presencia de Rejón y dueños del gobierno militar Bermúdez y Algaba, para remediar la escasez de víveres organizaron una expedición a Satautejo, donde apresaron algún ganado que alivió por algunos días el hambre. Allí tuvieron noticia de que en Moya, lugar ocupado por la selva de Doramas, encontrarían una buena presa si lograban sorprender a los pastores y caer de improviso sobre sus ganados.

Recorrieron los montuosos cantones de Tenoya, Arucas y Firgas encontrando unos cerros donde descubrieron algunos isleños apacentando rebaños. Cayeron los españoles sobre aquella presa, apoderándose del ganado y dirigiéndose a toda prisa al campamento.

Al llegar la columna a la áspera cuesta que conduce al barranco de Tenoya, ocultos los canarios en crecido número entre los espesos matorrales de la montaña, acaudillados por Doramas y el Guanarteme de Gáldar, se arrojaron sobre los españoles, lanzando sus acostumbrados silbos, y dejando caer desde aquellas alturas una lluvia de piedras, troncos de árboles y agudos dardos que herían a todos los que alcanzaban en su certera puntería. Los sorprendidos castellanos se dividieron entonces en grupos, abandonando el ganado y sólo pensaron en defenderse aisladamente, penetrando la columna en los llanos de Tamaraceite, por donde no se atrevió Doramas a seguirla y la dejó continuar su camino con los escasos restos del botín.

Llegó el preso Rejón a Sevilla, consiguiendo su inmediata libertad. Se presentó ante Alonso de Palencia y su asociado D. Diego de Merlo, encargados de los negocios de la conquista, y defendió con tal copia de razones su conducta política y militar, que obtuvo sin dificultad su absolución y la promesa de volver a la Gran Canaria a continuar la campaña.

Los comisionados prepararon cuatro carabelas con refuerzos de hombres y socorros de víveres, que confiaron al capitán de mar Pedro Hernández Cabrón, vecino y regidor de Cádiz, para

que acompañado de Rejón y del obispo don Juan de Frías se presentaran en Canaria y estudiasen el origen y gravedad de las disensiones ocurridas, procurando su remedio. Llegó la flotilla a las Isletas el 6 de agosto de 1479; el prelado, obrando con acierto, detuvo a bordo a Rejón, mientras reunía en El Real a las personas principales y les exponía el objeto de su viaje.

El obispo hizo extensa exposición de los hechos y del deseo de que aquellas desavenencias terminasen y se reuniesen todos como buenos y leales servidores. Añadió la conveniencia de aceptar por jefe al general Rejón, por sus brillantes cualidades guerreras. Se opusieron a esto último Algaba y Bermúdez, y entonces el obispo tranquilizó a uno y a otro bando diciendo que la resolución definitiva sería de la competencia de sus Altezas. Quedó acordado que el capitán de mar, a su regreso a Cádiz, llevaría consigo a Rejón sin permitirle bajar a tierra.

Aceptada la proposición con regocijo por Bermúdez y Algaba, prepararon de acuerdo con Cabrón una entrada por las playas de Arguineguín, por donde penetrarían en el famoso y desconocido valle de Tirajana, centro de numerosa población isleña. Llegó Cabrón a las playas de Arguineguín el 24 de agosto de 1479, acompañándole el obispo; desembarcaron y se avanzaron en el interior del país por uno de esos profundos barrancos que dan salida a las aguas de aquel valle.

Como el peligro era evidente, dió Cabrón la orden de volver a la playa, con las presas de ganado recogidas. Reunidos ya los canarios en gran número sobre las crestas que coronan el valle, esperaban el momento oportuno de empezar el ataque para cortarles el paso; cuando vieron que los españoles subían unos abruptos precipicios, con sus acostumbrados gritos y silbos cayeron sobre ellos con irresistible furia, desbaratándolos en la primera embestida y arrojándolos hacia la playa donde la refriega continuó.

Después de grandes esfuerzos pudo embarcar el obispo y el jefe de la expedición, a quien las gentes desnudas habían hecho saltar los dientes de una certera pedrada. Dejaron sobre el campo 26 españoles muertos, llevándose consigo más de 100 heridos graves, y quedando en poder de los vencedores ochenta prisioneros.

La derrota había sido completa y el descrédito total para los directores de aquella excursión.

VII

PROCESO DE ALGABA

Una vez de regreso en Sevilla el general Rejón consiguió fácilmente hacerse otra vez dueño de la voluntad de los comisionados, preparados ya en su favor por las noticias de las derrotas de Moya y Tirajana, que atribuían a la ineptitud de Algaba y a los desacertados consejos del deán.

Los comisionados acordaron como medida urgente enviar por segunda vez a Rejón al Real de Las Palmas, donde había de tomar el mando de las tropas.

Llegó Rejón a las Isletas, sigilosamente, en la noche del 2 de mayo de 1480. Desembarcó con sus soldados y llegó sin ser visto a las tapias del campamento, en cuyo recinto logró penetrar favorecido por un centinela adicto, a quien encargó el más absoluto silencio. Ocultóse con sus soldados en la casa que en la plaza de San Antonio ocupaba su futuro cronista y capellán Pedro Gómez Escudero, y desde allí dió aviso a su cuñado Alonso Jáimez de Sotomayor y a su amigo Esteban Pérez Cabitos, para que viniesen a conferenciar con él.

Mientras celebraba misa el deán en la pequeña ermita de San Antón, se presentó el 3 de mayo Rejón con 30 soldados, leyendo en público una provisión real por la que se le ordenaba volviere a la Gran Canaria a terminar su conquista.

Con el asombro de todos los concurrentes, Algaba fué llevado con hierros a la misma torre donde antes había encerrado a su rival, en tanto que el deán, defendido por la inmunidad de su clase, era desterrado a Lanzarote y conducido en el mismo buque que había llevado a Rejón.

Dueño absoluto el general de los asuntos de la colonia, dió rienda suelta a su carácter iracundo y vengativo y arrastrado por su odio al prisionero, no se contentó con encarcelarlo, sino

que le acusó de alta traición, suponiendo que Algaba estaba en tratos con el rey de Portugal para hacerle entrega de la isla.

A pesar de lo absurdo de la acusación, encontróse testigos que la apoyasen, por lo cual a los pocos días sin más forma de proceso ni plazo de apelación fué condenado Algaba a ser decapitado en la plaza pública, y el deán a perpetuo destierro de la isla, el primero por traidor y el segundo por amotinador y sedicioso. La sentencia se ejecutó en la mañana de la víspera de Pentecostés de 1480 sobre un cadalso que se levantó en la plaza de San Antonio Abad, a voz de pregonero y al son de trompetas y atambores.

Acción tan vituperable encontró muy pronto su castigo, y Peraza vengó a Algaba, como los gomeros después se encargaron de vengar a Rejón.

VIII

PEDRO DE VERA

Pasados algunos meses de la batalla de Guiniguada, los canarios se habían ido refugiando en los áridos cantones de la banda occidental, especialmente en la parte más inaccesible de la sierra, creyendo por su inexperiencia que sus invasores sólo ambicionaban el litoral para asiento de su comercio y despacho de sus naves.

Aquellos que habitaban los sitios más cercanos al Real, como Tara, Cendro, Satautejo y Tamaraceite, viendo sus campos talados, quemados sus higuerales y expuestos con sus mujeres e hijos a caer en manos de sus enemigos, preferían entregarse voluntariamente, pidiendo ser cristianos y recibir el agua del bautismo.

Las victorias de Moya y Tirajana alimentaron por algún tiempo las ilusiones de los patriotas más exaltados, juzgando después de aquellas jornadas asegurada su independencia.

Los reyes, a cuya noticia había llegado el rumor de los alborotos y demasías de Rejón, enterados de las dificultades que ofrecía la conquista, por el valor desplegado por los isleños y por la fragosidad de la tierra, ordenaron que se preparase una nueva expedición a la Gran Canaria, nombrándose capitán de la misma a Pedro de Vera, designándosele además gobernador. Era Pedro de Vera un noble y esforzado caballero jerezano, famoso en Andalucía por sus proezas militares.

Los encargados en Cádiz de disponer su ejecución, especialmente el capitán de mar, Pedro Fernández Cabrón, se dieron prisa en reunir las veinte lanzas de a caballo y los cien balles-teros, embarcándose en una carabela que zarpó de aquel puerto en los primeros días de agosto de 1480, carabela que vió entrar Rejón en las Isletas el 18 del mismo mes, en el momento en que marchaba con sus tropas a hacer un reconocimiento por Tamaraceite y cantones del norte.

IX

TRAICIONES

Suspendió Rejón la excursión proyectada y regresó al campamento, dirigiéndose inmediatamente a bordo, pues ya se sabía en El Real la llegada del nuevo gobernador.

Pedro de Vera recibió afectuosamente al general y a sus amigos y juntos volvieron a Las Palmas, acompañados de todos los que venían en la nave, y entrando con ellos en la torre exhibió allí sus títulos y credenciales que fueron obedecidos, tomando posesión de las armas, víveres y pertrechos allí almacenados como pertenecientes a la Corona.

Manifestó Rejón su deseo de marchar a España a dar cuenta del período de su mando, pero Vera le convenció para que esperase las naves en que llegarían sus hijos, como más seguras y de mejores condiciones que la fondeada en el puerto.

Rejón comunicó, mientras tanto, con franca lealtad todos los antecedentes que sobre la manera de hacer la guerra a los indígenas le había enseñado la experiencia, con noticias y datos curiosos relativos a la topografía del país, leyes, usos y costumbres de sus naturales.

Llegaron los dos hijos del gobernador, Hernando y Rodrigo, con voluntarios y aventureros que a última hora se habían alistado, así como con abundantes provisiones.

Invitado por Vera pasó Rejón a visitar la nave que había de conducirle a España, y cuando complacido de sus buenas condiciones se disponía a volver a tierra, Hernando le detuvo y con suma cortesía le pidió su espada, declarándole en nombre de su padre que estaba prisionero e incomunicado.

Entretanto, Vera preparaba un terrible proceso, acusando a su predecesor de varios delitos, entre los que figuraba la injusta sentencia de Algaba. Concluyó brevemente la causa, en la que se mostró acusadora implacable la viuda del ajusticiado, D^a Leonor, sus hijos Andrés y Jerónimo y su cuñado el joven capitán Alonso Fernández de Lugo. Se le envió a España, en

compañía de su aliado Esteban Pérez Cabitos, por no convenir que hombre de tanta influencia en la isla permaneciera tan cerca de los soldados.

Vera, libre ya de estos cuidados, resolvió dar término a la conquista, pero antes quiso alejar de la colonia un crecido número de indígenas, a quienes el hambre había arrojado a aquellos sitios.

Como esos canarios estaban ya bautizados y no podía venderlos como esclavos, se le ocurrió una iniquidad que ha dejado vergonzosa mancha en su caballerosidad.

Reunió un día en las playas del puerto a todos los canarios convertidos, y señalándoles la isla de Tenerife, cuyo pico del Teide se alzaba en el horizonte les dijo que allí existía una tierra igual a la suya que estaba en poder de idólatras y enemigos de sus Altezas, por lo que había resuelto enviarlos a la conquista, ofreciéndoles un buen reparto de tierras, pastos y ganados.

Aceptaron con júbilo los canarios tan generosa oferta y previa solemne promesa de Vera, doscientos canarios se presentaron dispuestos a realizar su empeño, embarcándose contentos y tranquilos en una carabela que conducía Guillén Castellano y Rodrigo, hijo segundo de Vera. Obedeciendo órdenes secretas de Vera, recogieron las armas de que iban provistos los canarios y los encerraron en departamentos distintos.

Al día siguiente buscaron los isleños las montañas de Tenerife, inútilmente. Sospechando alguna traición, se amotinaron resueltamente sin oír otros razonamientos ni escuchar las explicaciones de Castellano; se disponían a echar al agua a la tripulación si no se cambiaba el rumbo y volvían a la Gran Canaria, cuando el capitán, justamente alarmado, encontrando en su camino la isla de Lanzarote llevó la carabela al puerto de Arrecife, en donde antes de fondear todos los canarios se lanzaron al mar y nadando tomaron tierra. Diego de Herrera que les salió al encuentro, después de oír la relación de su aventura, les recibió benignamente, vistiéndoles y dándoles cariñosa hospitalidad.

La noticia de aquella traición llegada en breve al Real produjo tan desastroso efecto en los isleños, que desde entonces se alejaron de los españoles, jurando morir antes que someterse a hombres que así faltaban a sus más sagrados compromisos.

BENTAGUAYRE Y AGAETE

Vacante la vara de alcalde mayor de Canaria por el destierro de Esteban Pérez Cabitos, Vera la proveyó en la persona de Francisco Mayorga, hidalgo de Lanzarote; dedicóse luego a la reorganización de las tropas, ejercitándolas en pequeñas correrías.

Entre las incursiones y ataques nocturnos al Real, hechos por sorpresa, se distinguen los realizados por el intrépido isleño Bentaguayre, quien deseoso de gloria llegó un día al campamento pidiendo ser cristiano y aliado de los españoles, recibíendosele con muchos agasajos. Así pudo Bentaguayre estudiar el recinto fortificado, conocer sus entradas y salidas, los sitios que ocupaban los centinelas y la manera de escalar sus tapiales, desapareciendo después de hecho este reconocimiento.

Desde aquel momento se advirtió que los centinelas eran con frecuencia sorprendidos durante la noche, que los soldados ocupados en sus ratos de ocio en recoger orchilla caían prisioneros de las partidas canarias: todo se debía a la audacia y al valor de aquel guerrero.

Resolvió Bentaguayre dirigir un ataque formal al campamento, incendiar la colonia y degollar a todos los españoles. Reunió dos cuadrillas escogidas, pensando atacar primero el campamento por su frente, mientras escalaba las murallas por la parte del mar, entrando a saco las tiendas y almacenes y apoderarse de la torre o fortaleza central. La columna que mandaba el *guayre* Tazarte se retardó un poco en su marcha; creyendo los que por la playa venían que el combate había empezado, se lanzaron sobre los tapiales guiados por Bentaguayre, dando lugar con este prematuro asalto a que los castellanos se pusieran en armas y acudiesen a defender las murallas. La refriega no duró mucho tiempo, pues viendo los canarios frustrada su sorpresa, abando-

naron el campo y se alejaron con pérdida de hombres, muertos y prisioneros.

Reforzada la guarnición con nuevas tropas llegadas de España, determinó Vera hostilizar formalmente a los canarios en sus cantones del norte, asiento del Guanarteme; para evitar dificultades, envió la expedición por mar, desembarcando en Agaete, distante dos leguas de Gáldar. A tal fin se puso él mismo al frente del destacamento y conducido a la ensenada de las Nieves, hizo que sin tardanza se levantase un torreón, aprovechándose de unas casas o adoratorios que allí tenían los indígenas y llamaban Roma, conservándose la tradición de haber sido construídas por italianos de quienes la comarca había recibido el nombre de Gaeta.

Comenzó por tomar posesión del frondoso valle que conducía a la rada; al reconocer sus límites se convenció de que una estación militar sería medio seguro de apresurar la rendición de la isla. Encargó la custodia de puesto de tanta importancia al capitán Alonso Fernández de Lugo, dejándole algunos soldados veteranos y una fusta para comunicarse con El Real.

XI

MUERTE DE REJÓN

Por el mes de junio de 1481 entraron en las Isletas dos carabelas que enviaban los encargados de las tres islas realengas con un cuerpo de tropas destinado a conquistar la isla de La Palma, a cuyo frente iba el mismo Juan Rejón.

Al conocerse tan extraña nueva en El Real se produjo la alarma consiguiente. Púsose en armas la guarnición temiendo una sorpresa, determinando Vera enviar a bordo al alférez Alonso Jáimez y rogase a su cuñado se abstuviera de bajar a tierra para evitar conflictos. Se le proporcionó víveres y aguada en abundancia.

Se sometió Rejón sin murmurar a la prohibición que se le imponía. Levó anclas a sus dos carabelas y hallándose a la vista de la Gomera, de la cual estaba en posesión Hernán Peraza, determinó descansar algunas horas, llevándole una lancha a la costa de Armigua. Los pastores le vendieron leche y queso, e indicáronle donde podía hacer aguada.

En breve llegó la noticia a oídos del joven Peraza que estaba en un cantón vecino apaciguando una de tantas revueltas de sus indóciles vasallos, y creyendo que Rejón venía con el intento de favorecer a uno de aquellos bandos y apoderarse a mano armada de su feudo, convocó a sus vasallos de Armigua y les mandó que le trajesen al intruso a su presencia, vivo o muerto.

Los isleños armados de lanzas y dardos llegaron con gran algarazara a la playa, intimando a Rejón a darse preso. Revelóse el general contra orden tan injusta y sin calcular la inferioridad de sus fuerzas, apartando a su desolada familia que le acompañaba, se lanzó espada en mano sobre los villanos y trató de ponerlos en fuga, cuando un dardo dió fin a la refriega, derribándole en tierra gravemente herido; a pesar de los auxilios prestados no

sus mismos agresores, Rejón falleció al día siguiente en brazos de su esposa, quedando así vengada la muerte infamante de Algaba.

Cuando Hernán llegó al lugar de la catástrofe trató de disculparse, acusando de ligereza a sus vasallos y negando toda participación en el hecho. El cadáver fué conducido con grandes honores a la villa capital y enterrado en la capilla mayor de su parroquia.

Nombróse seguidamente un juez pesquisador que fuese a la Gomera e instruyese la causa, cuyo funcionario, después de muchas dilaciones y de solicitar en vano el perdón de la viuda como medio conciliatorio, tuvo al fin que llevarse a Hernán a España en calidad de detenido. A insistentes súplicas y requerimientos de los deudos de los Herrera, le concedieron una amplia absolución, pero bajo el compromiso de que había de servir en la conquista de Gran Canaria con un cuerpo auxiliar de gomeros hasta que se consiguiese la rendición de la isla.

XII

BATALLA DE ARUCAS

Para acabar el negocio de la conquista, creyó prudente Pedro de Vera concluir primeramente con adversarios como Doramas, quien acaudillando cuadrillas de isleños, sorprendía destacamentos aislados, los dispersaba y causaba numerosas bajas.

Reunió Vera lo más escogido de sus tropas y formando un cuerpo de 200 infantes y 50 jinetes, salió en busca de su enemigo el 30 de noviembre de 1481; atravesó los espesos palmitales de Tamaraceite, llegó a la vista de la montaña de Arucas, a cuyas faldas se extendía un espléndido valle, cubierto de diseminados bosquecillos, primeras avanzadas de las magníficas selvas de Firgas, Teror y Moya.

De vez en cuando se descubrían algunos grupos de canarios sobre las vecinas montañas, ocultándose tras unos altos paredones.

Mientras esto ocurría, Doramas se hallaba bañándose tranquilamente en la próxima playa de Layraga. Al llevarle la noticia de la aparición de sus enemigos, creyó que iban decididos a establecerse en aquel sitio y levantar una fortaleza. Encendido en patriótico ardimiento resolvió aceptar la batalla que Vera le ofrecía.

Como la refriega se anunciaba dura y sangrienta, envió un mensajero al Guanarteme participándole que si quería tomar parte en la pelea se diera prisa a bajar al valle con sus mejores tropas.

Doramas se adelantó con el grueso de sus fuerzas haciendo caer sobre los castellanos una lluvia de piedras, dardos y otras armas arrojadas, mientras recibía el tiro de las ballestas, flechas y arcabuces; trató de romper el muro que le presentaba el ejército español, esgrimiendo a uno y otro lado su terrible espada de combate y dando con ella fieros mandobles en todas direcciones.

Convencido Vera de que el éxito de la jornada dependía de la captura o muerte del caudillo isleño, en unión de una escogida cohorte de hidalgos, se precipitó hacia él. No pudiendo el escuadrón cargar en masa, los soldados fueron llegando uno a uno, y el primero que llegó llamado Juan Flores trató de atravesarle el pecho con su lanza, desviando Doramas el cuerpo con ligereza y dándole terrible mazazo en el cráneo que le hizo rodar a sus pies. Se avanza Pedro de Vera sobre su enemigo y le atraviesa el costado izquierdo con su lanza, al mismo tiempo que el jinete cordobés Diego de Hozes le daba por la espalda otra lanzada. Volvióse el guerrero con rapidez y de un certero golpe le rompe una pierna a Hozes, y en este momento el general aprovechó la ocasión y le hirió en el pecho, derribándole en tierra.

Doramas soltó su espada y cayó de rodillas, exclamando: «quien me mata es el cobarde que me ha herido por la espalda».

Y entre las ansias de la muerte, desangrándose, pidió agua a grandes voces.

La muerte de Doramas fué la señal de una dispersión general entre los isleños, no sin que algunos prefiriesen la esclavitud y se entregaran voluntariamente prisioneros para acompañar así el cadáver de su jefe.

Dispuso Vera que se le cortara a Doramas la cabeza y clavada en una pica la llevasen al Real para que los canarios no dudasen de su muerte. El mutilado cuerpo fué sepultado en el propio campo de batalla y se le señaló con un grupo de piedras, sobre el cual una mano piadosa colocó una cruz.

XIII

EL GUANARTEME

La llegada de Hernán Peraza a la Gran Canaria con sus 80 vasallos de la Gomera, isleños ágiles, valientes y fieles, acostumbrados a la guerra de montaña y a manejar las mismas armas de los indígenas, dió nuevo impulso a la conquista.

Valiéndose de la asombrosa agilidad de los isleños auxiliares y de la rapidez con que escalaban las más escarpadas alturas, organizó varios atrevidos reconocimientos, llegando hasta Artenara, Tejeda y Tirma, y obligando a los habitantes a refugiarse con sus ganados en sitios inaccesibles de la sierra. En una ocasión vieron salir de una cueva de Tirma dos mujeres a las que perseguían para hacerlas prisioneras, lo que visto por ellas y para defender su honra y libertad, se arrojaron desde aquella altura al mar.

Aunque Lugo no se había atrevido a permanecer en Gáldar por estar lejos del abrigo de su fortaleza, mantenía allí unos espías, quienes una tarde le avisaron que en una cueva situada al este de Gáldar se había detenido una cuadrilla de quince indíanas, con algunas mujeres y niños, decididos al parecer a pasar allí la noche.

Acogió Lugo la noticia con júbilo; envió sigilosamente a aquel sitio tres pequeños destacamentos bien armados con orden de cercar la cueva y apoderarse de los que en ella se encontraban. Les sorprendieron de madrugada, maniatándolos y llevándolos a la presencia del jefe.

La importancia de esta captura era porque entre los isleños prisioneros se hallaba Thenesor Semidán, rey o *Guanarteme* de la isla, con su consejero Maninidra y cuatro de sus *guayres*.

Pedro de Vera ordenó que la entrega del prisionero se celebrase con cierta solemnidad, a cuyo efecto se trasladó con un lucido cuerpo de infantería a la costa de Layraga.

En la Cuesta de Silva, el general bajó del caballo y le dió un abrazo en señal de amistad, correspondiendo el jefe isleño a esta cortés demostración con algunas frases que tradujo el intérprete Juan Mayor. Ofreciéronle otro caballo que no aceptó prefiriendo venir a pie hasta Las Palmas, donde fué recibido con gran entusiasmo; creyóse que con su prisión terminaría la resistencia de los isleños.

Vera decidió enviarlo a España con cuatro de sus *guayres*, en cuyo número iba Adargoma, ya restablecido; eligió para esa comisión al capitán Miguel de Mujica, asistido del intérprete Juan Mayor. Llegó la comitiva a Cádiz, pasando después a Sevilla, Jerez y Córdoba acudiendo mucha gente a visitarles atraídos por sus extraños vestidos y por sus arrogantes aposturas.

En Calatayud, donde estaba a la sazón la Corte, fueron recibidos en audiencia por los reyes. El *Guanarteme* al verse ante éstos se arrodilló y les besó la mano, diciéndoles que se reconocía vasallo y se sometía incondicionalmente a su soberana voluntad, pidiéndoles se le administrara el bautismo. El rey le prometió ser su padrino y darle su mismo nombre, recomendando a su servidumbre le tratarasen como correspondía a su clase.

La nostalgia del país se apoderó del ánimo del *Guanarteme*, lo que advertido por el rey ordenó se apresurara la celebración del bautismo, que le fué administrado por el cardenal don Pedro González de Mendoza, ya que suponía con acierto que el *Guanarteme* podía ser un factor muy importante en la rendición completa del país. Al despedirse le concedió el rey, a petición suya, el término de Guayedra, extensos y áridos cerros que corren hacia la parte occidental de la isla.

XIV

BENTEJUI

Con la noticia de la prisión y ausencia del *Guanarteme*, los canarios refugiados en medio de los pinares y barrancos de la banda occidental y en los cantones centrales de Tirajana y Tejeda, resolvieron elegir un nuevo soberano. Aspiraban a la corona la hija de Thenesor, llamada Guayarmina, su prima Arminda, un hermano del *Guanarteme* llamado Aythamy, y los jóvenes Bentejuí y Thagoroste, de la familia real de Semidán. Las opiniones entre los electores se dividían.

Con el objeto de tranquilizar a algunos que aun esperaban el regreso de Thenesor, ofreció Bentejuí tomar por esposa a la princesa Guayarmina, con cuyo enlace no se excluía del trono a la familia de Thenesor.

Aceptado el nuevo rey por la mayoría de los canarios, se rodeó de los *guayres* más famosos y ordenó a todos sus súbditos que se concentraran con sus familias y rebaños en el valle de Tejeda, fortalezas naturales conocidas con los nombres de Roques de Bentayga.

Sin esperarlas, llegaron al puerto de las Isletas las carabelas que conducían a Miguel de Mujica con el *Guanarteme*, y sus *guayres*, el intérprete Juan Mayor y las tropas vizcaínas al mando de Juan de Siberio.

Preparó Vera una expedición al distrito de Telde, donde se sabía que estaba el *Faicán*, protector de Bentejuí, y al frente de una numerosa cuadrilla de sus parciales y de canarios convertidos que se hallaban en El Real, se formó un lucido escuadrón de 500 hombres al mando del mismo *Guanarteme*, llevando por tenientes a su hermano Aythamy y a su pariente Maninidra. Seguiales Pedro de Vera con dos compañías de castellanos a las órdenes de Cristóbal de Medina y Miguel de Mujica, llegando

a la vista de Telde, cuyas hermosas vegas se encontraban des-pobladas, porque el *Faicán* temiendo la desmoralización de sus tropas se declaró en retirada, volviéndose a Tirajana, y dejando 300 prisioneros, que pedían a voces ser bautizados.

El buen éxito de esta excursión animó al *Guanarteme* a repetirla trasladándose a Gáldar, en cuyo distrito conservaba muchos amigos. Esta salida se confió a Alonso de Lugo con una parte de las tropas que estaban a sus órdenes. Penetraron todos en el escondido valle de Tejeda y se detuvieron al pie del Roque, fortaleza inexpugnable, donde estaban refugiados algunos restos de aquella indómita raza.

Vistióse el *Guanarteme* con las ricas galas que los reyes le habían regalado; se adelantó sólo al encuentro de sus antiguos compañeros y vasallos, dejándole éstos trepar a lo más alto del cerro. Detúvose allí y les exhortó con frases conmovedoras a que dejasen las armas y se rindiesen al poder castellano, asegurándoles que vivirían tranquilos con sus familias y ganados, tratándoseles con bondad.

Algunos se conmovieron con esta ardiente y cariñosa plática, pero Bentejui y el *Faicán* rompieron la conferencia mandándole bajar, diciéndole el *Faicán* con desprecio: «anda, mal aconsejado *Guanarteme*, vuelve con esos hombres que tantas veces nos han engañado, y déjanos morir con honra». Quiso replicar Thenesor, insistiendo en la desigualdad de sus fuerzas, pero interrumpiéndole de nuevo el guerrero y señalándole las cimas de aquellos cerros, exclamó: «Canaria existe; mírala en pie sobre esos roques».

Bajó avergonzado el *Guanarteme* la cabeza y se alejó de aquellos sitios, dando cuenta a Lugo de la inutilidad de sus súplicas.

DERROTA Y MUERTE DE MUJICA

No tardó en convencerse el general Vera de que estas expediciones parciales sin resultado decisivo, alentaban a los canarios y les daban nuevos bríos para defender su independencia. En vista de ello resolvió recorrer con su ejército los distritos, y ya por la fuerza ya con promesas, atraerlos a la obediencia de Castilla.

En los primeros días de enero de 1483, salió Pedro de Vera con lo más lucido de sus tropas; siguió por Arucas y la costa de Layraga, sentó sus reales en Gáldar y llamó a su lado al cuerpo auxiliar de gomeros que estaba todavía en Agaete. Supo el punto céntrico de los rebeldes, que Bentejuí continuaba atrincherado en Bentayga, acompañado del *Faicán* y de la princesa Arminda, muy respetada de los isleños.

En la cima del roque de Bentayga, cerro inabordable, se agrupaban algunos centenares de valientes que a todo trance querían vencer o morir. Situáronse los españoles fuera del alcance de las piedras que lanzaban los canarios, procurando aislarlos de toda comunicación exterior.

No se atrevió el general a intentar un asalto de frente; la inacción de las tropas aumentó la confianza de los sitiados, que retaban a sus contrarios desde lo alto del cerro con palabras injuriosas.

Al día siguiente apareció desierta la explanada, siendo fácil seguir las huellas de los canarios por entre el revuelto caos de aquellos cerros, cortados por profundos barrancos y vertiginosos desfiladeros, cuyas sendas iban indicando los espías, y de este modo llegó la columna a un extremo de la sierra.

Examinadas con atención las localidades y oído el parecer del *Guanarteme*, resolvió el general concluir con un golpe atre-

vido aquella guerra de salvajes, y combinando un doble ataque, confió a Miguel de Mujica el del sendero del mar, y el de tierra al mismo *Guanarteme* y sus deudos, quedándose él en la llanura con un cuerpo de reserva y la caballería, para favorecer el destacamento que se viera en mayor peligro; pero el celo intempestivo de Mujica no dió lugar a que se emplease tan prudente reserva, y se lanzó con sus 300 vizeaños sobre el resbaladizo sendero, escudo en brazo y espada en mano.

Los canarios que lo observaban, valiéndose de su astucia habitual, dejaron que la columna se empeñase en aquella tortuosa senda, y cuando vieron que estaban a la mitad del cerro, sin serle posible retroceder comenzaron a arrojar sobre Mujica y los suyos tal lluvia de peñascos, dardos y grandes piedras, que no pudiendo resistir su empuje, heridos unos de muerte, cayendo otros al mar, rodaron todos en horrorosa confusión hasta el pie del roque, perseguidos por los terribles proyectiles de los canarios.

El general, que mudo de terror contemplaba tal desastre sin poder socorrer a aquellos desgraciados, volvió sus ojos hacia Thesor que no había aun empezado su premeditado ataque y le suplicó salvase los restos de los infelices vizeaños.

Entonces el *Guanarteme* se avanzó con grave riesgo de su vida hacia el lugar de la matanza y dando grandes voces y haciendo enérgicos ademanes, logró que sus antiguos súbditos lo reconocieran y suspendiesen la batalla.

Vera se aprovechó hábilmente de la tregua y de las influencias de su amigo el *Guanarteme* para retirarse con sus tropas sobre Gáldar, teniendo la suerte de no ser molestado en aquella difícil travesía.

Doscientos fueron los vizeaños muertos en aquella jornada, falleciendo en Gáldar de sus heridas el imprudente Mujica, cuyo cadáver fué enterrado en la ermita, que bajo la advocación de Santiago se levantó en aquel pueblo.

De los isleños auxiliares se dice que perecieron ciento. Fué esta derrota la más grande que las armas españolas sufriera en la Gran Canaria, cuando ya se creían salvadas las principales dificultades y en camino de someterse completamente la isla.

XVI

RENDICIÓN DE LA GRAN CANARIA

Volvió el general Vera a Las Palmas bien triste con las pérdidas sufridas, pero resuelto a concluir con la resistencia de aquellos pocos rebeldes. Por la primavera de 1483 salió de nuevo con su ejército para recorrer la parte más escabrosa de la isla, emprendiendo la marcha por Gáldar y Agaete, acompañado del obispo don Juan de Frías, que resolvió esperar el resultado de la empresa en la ermita de Santiago.

Los canarios se habían trasladado al cantón de Tirajana, defendido por elevadas murallas y fortalezas de granito; conocido del general este hecho se encaminó por la parte de Arguineguín, enderezando sus pasos hacia el roque de Ansite, uno de los más escarpados y culminantes de la cordillera que envuelve el valle de Tirajana. Allí estaba refugiado Bentejuí con el grueso de sus parciales, y quería se sitiara, cortándole los víveres y el agua.

Se apoderó Vera de dos alturas llamadas Titana y Fataga, que contenían un buen número de familias isleñas; la fortaleza de Ansite había sido estrechamente bloqueada.

Desde aquellas alturas envió Vera un destacamento al mando de su hijo Rodrigo, compuesto principalmente de indígenas convertidos, quienes trepando por sendas escalaron el roque de Titana, cuyas entradas fueron tomadas durante la noche, sorprendiéndose a los que allí estaban, habiendo muertos y prisioneros, y como botín gran acopio de ganado, cebada y frutas.

De allí se trasladó la columna a Fataga, fuerte posición defendida por otra partida de insurrectos a las órdenes del *guayre* Tazarte. Sorprendidos del mismo modo, se rindieron todos sin oposición, bajo la promesa de que se les perdonara la vida. Indignado el jefe con este acto de cobardía, antes que caer en

manos del vencedor, se lanzó desde la altura estrellándose en el fondo del barranco.

Tomadas aquellas importantes posiciones, creyó Vera llegado el momento de reunir todas sus fuerzas alrededor de Ansite, como último baluarte de la independencia isleña y refugio de sus principales jefes.

Afligido el *Guanarteme* con la triste suerte que esperaba a sus vasallos, si continuaban en su obstinada negativa, obtuvo permiso del gobernador para presentarse en Ansite y convencer a los canarios de la inutilidad de su resistencia.

Salió Thenesor del campamento el 29 de abril y subió solo y profundamente conmovido a lo alto de la fortaleza, sin que los canarios que lo habían reconocido le estorbasen el paso. En medio de ellos fué vitoreado con entusiasmo por aquellos que nunca habían dejado de serle fieles, a pesar de su vergonzosa defección.

Thenesor contestó a todos con afabilidad y luego que les vió atentos y dispuestos a escucharle, les manifestó que su misión no tenía otro objeto que salvarles, a ellos y a sus hijos, de una muerte irremisible y cercana; hízoles ver las ventajas de una vida sosegada y pacífica bajo la protección de las leyes españolas.

Estos y otros razonamientos fueron interrumpidos bruscamente por Bentejuí y el *Faicán*, que pretendían despedirle y alejarle de aquel sitio; pero la multitud que comprendía lo apurado de la situación, acosada por el hambre y la sed, prorrumpió en atronadores gritos pidiendo la paz y queriendo entregarse inmediatamente al caudillo español. Fué tan irresistible este movimiento, que Bentejuí sólo pudo obtener que se firmara una capitulación en la que se consignaran ciertas condiciones para garantizar la posición social de la princesa Arminda y la de sus *guayres* y pueblo.

Mientras la capitulación se extendía y se preparaba Vera a recibir cariñosamente a los canarios, tomando el *Faicán* por el brazo a Bentejuí le condujo al borde del precipicio y lanzando el grito patriótico y religioso de *Atis Tirma* se unieron en estrecho abrazo y se precipitaron por aquellos espantosos desfiladeros.

Concedió Vera un plazo a los isleños para su presentación. En la mañana del 26 de julio de 1483, día de Santa Ana, se descubrió una lucida comitiva que descendía por los cerros que limitan por el sur el valle del Guinguada.

Venían los *Guayres* y *Faicanes* de más fama, agrupados alrededor de Arminda, a la que veneraban como reina, formándole vistoso cortejo, adornados de sus mejores galas, sin armas y con el cabello suelto por la espalda en señal de nobleza.

El general recibió a la reina con atenta deferencia, bajando del caballo se acercó a las andas y saludó a la infanta con mucho agasajo y cortesía.

Así concluyó una conquista que había durado cinco años, consumió grandes cantidades de dinero y costó la vida a centenares de españoles.

No es fácil calcular el número de personas que poblaban el país en los días de la conquista; pero si se computa en 3.000 hombres los que se hallaban en estado de llevar las armas, podrá asegurarse que la población total no excedía de doce mil almas, que vivían principalmente en Gáldar, Cendro y Arguineguín, alimentándose de harina de cebada, higos, frutas silvestres, mariscos, pescado, leche, carne de cerdo, de cabra y de ovejas.

L I B R O O C T A V O

LAS PALMAS

I

EL MUNICIPIO

Mientras se disponían los reyes a enviar instrucciones para la constitución definitiva de la futura colonia, el general Vera de acuerdo con el obispo había dispuesto como una de las primeras necesidades de su gobierno, llevar a inmediato efecto el traslado de la Catedral a Las Palmas, en virtud de la bula expedida en 25 de agosto de 1435.

Vera ordenó derribar las tapias que limitaban y defendían El Real, dejando en pie el torreón que servía de almacén a los pertrechos militares.

En virtud de las amplias facultades de que gozaba Pedro de Vera y sintiendo la urgencia de proveer inmediatamente de asamblea municipal a la naciente villa, determinó elegir entre los conquistadores y vecinos de más mérito, doce regidores y dos jurados, que desempeñaran estos cargos con inteligencia y probidad.

Organizado el ayuntamiento se procedió por el gobernador al reparto de tierras y aguas, dividiendo en pequeñas suertes los terrenos de riego constante, y en mayores lotes las dehesas y los prados sin agua, reservando para el aprovechamiento común y pasto de los ganados los extensos predios del centro y agrestes distritos del sur y oeste de la isla.

Al hacer la distribución tuvo en cuenta Vera la preferencia que todos concedían a los conquistadores sobre los que venían a poblar, la de los soldados de caballería sobre los peones o infantes. Tampoco se olvidó de los indígenas, si bien con el secreto propósito

de alejarlos del país y enviarlos en tiempo oportuno a la conquista de La Palma y Tenerife. Respecto a la clase plebeya y trabajadora quedó bajo la vigilancia de los capitanes y propietarios, para reducirlos con el tiempo a la condición de siervos.

Al comenzar los nuevos pobladores a romper los terrenos, talar algunos bosques, encauzar y recoger las aguas para destinarlas al riego periódico de los nuevos predios, se pidió a Andalucía y a las islas de la Madera, Gomera y Lanzarote, cañas de azúcar, vides y árboles frutales de todas clases, buenas semillas de cereales, ganado y aves de corral que no había aun en el país, donde encontraron desde luego un suelo admirablemente dispuesto para su reproducción. El cultivo de la caña fué el primero que ocupó la atención de los agricultores, pudiéndose citar los toscos ingenios de Pedro de Vera en el mismo valle de Las Palmas y el de Alonso Jáimez en las faldas de la montaña opuesta.

Reservóse el general para solar de su casa la llanura que hoy ocupan la plaza y parroquia de Santo Domingo, y levantó a sus alrededores una ermita, dedicada a San Pedro Mártir como recuerdo del 29 de abril.

El fértil valle de Agaete fué cedido al noble caballero Alonso Fernández de Lugo por sus valiosos servicios en la última campaña y especialmente por la prisión del *Guanarteme*.

Creían todos que la villa de Gáldar, corte de los *Guanartemes*, seguiría siendo la capital de la isla; y por esta circunstancia o por la fertilidad de su suelo y pureza del aire, resultó que se agruparon en aquella localidad muchas nobles familias, obteniendo que el reparto de sus terrenos tuviese lugar en aquellos alrededores.

II

LA CATEDRAL

En virtud de las concesiones y bulas concedidas, el infatigable obispo don Juan de Frías, que tanto contribuyó con sus exhortaciones, consejos e influencias al triunfo definitivo de las armas españolas, resolvió enviar sus poderes a Sevilla para que por su cabildo se formularan los estatutos de la diócesis, con las innovaciones que su más extensa jurisdicción exigía.

Aprobados los estatutos por aquel cabildo en sesión de 22 de mayo de 1483, mientras se echaban así las bases de estas constituciones, los vecinos de Las Palmas y su activo gobernador se esforzaban en dotar a la población de una iglesia que sustituyera con ventaja a la pequeña de San Antón.

El sitio elegido fué el que luego ha ocupado el frontis posterior de la Catedral; allí se levantó un edificio que sirvió por muchos años de templo catedral, y desde 1570 hasta fines del siglo XVIII de parroquia matriz.

En tanto se construía tuvo lugar en la primitiva ermita la solemne traslación de la silla episcopal, el 20 de noviembre de 1485, poniendo el templo bajo la advocación de Santa Ana.

A don Juan de Frías sucedió en el obispado fray Miguel de la Serna, quien falleció en 1495, después de graves discusiones con el despótico Vera. Le sucedió en la silla episcopal el ilustre prelado don Diego de Muros, que desde su llegada a Las Palmas se ocupó de la construcción de un templo suntuoso que sirviese de digna Catedral a la diócesis, y al efecto hizo venir al arquitecto sevillano Diego Alonso Motaude, que trazó el plan con la amplitud y belleza que hoy podemos admirar en sus elegantes naves. Los cimientos se abrieron en 1497.

Establecieronse seguidamente en Las Palmas los frailes dominicos y franciscanos, eligiendo distintos sitios para sus respectivos conventos.

III

LOS INDÍGENAS DESPUÉS DE LA CONQUISTA

Común fué el error, que hemos combatido, de creer que la raza indígena desapareció de la Gran Canaria a los pocos años de su conquista.

La familia y deudos del *Guanarteme*, los guerreros de más fama y los isleños que se habían distinguido por sus servicios a la causa española, fueron desde luego favorecidos por Pedro de Vera con repartimientos en la isla, según su clase y merecimientos.

A los jefes isleños, incorporados al ejército activo mandando pequeños destacamentos, los ocupaba igualmente el gobernador en hacer entradas por las costas del sur de Tenerife, con embarcaciones ligeras, que salían de las playas de Agaete y llegaban de noche a aquella isla, apoderándose de pastores y ganados que traían en triunfo a Gáldar o a Las Palmas.

El famoso Maninidra, que tan poderosamente había contribuído a la sumisión de Tenerife, recibió en aquella isla varias suertes de terreno, casándose allí con la isleña María de León.

Entretanto, el odio al invasor no extinguido aun con el agua del bautismo, la repulsión que algunos isleños sentían por los usos y costumbres de los españoles, el penoso trabajo que se les imponía, talando montes y matorrales, cegando pantanos y roturando predios que no les habían de pertenecer, dió lugar a que en el año de 1484 algunas partidas de isleños, saliendo de lo más áspero de la sierra, recorrieran la parte ya colonizada, incendiasen bosques, casas, sembrados, y diesen muerte a los que intentaban oponerse a sus rapiñas.

Alarmado el general con esta inesperada insurrección, reunió una parte de sus tropas para dar una batida a los rebeldes, llevando consigo algunos de los principales isleños convertidos.

Dos frailes de la orden de San Francisco que se encontraban en El Real, deseando evitar toda efusión de sangre y creyendo que por razón de su ministerio estaban obligados a predicar la paz y solicitar el perdón de los engañados isleños, se ofrecieron a salirles al encuentro y convencerlos de la inutilidad de su empresa.

Acedió a sus ruegos el general, y los dos frailes Diego de las Cañas y Juan de Lebrija, emprendieron solos su peligrosa misión, dirigiéndose al vecino bosque del Lentiscal, que se extendía desde Tafira a Satautejo, donde al parecer se hallaban reunidos los insurrectos isleños.

En efecto, estaban acampados sobre una altura que domina el cauce del Guiniguada al abrirse paso por un estrecho desfiladero del distrito del Dragonal; allí principiaron a exhortar a los indígenas, rogándoles en nombre del verdadero Dios dejaran las armas y se sometieran a la dominación castellana. Exasperados los canarios con el recuerdo de sus pasadas ofensas, y tomando por miedo aquel acto de caridad evangélica, se apoderaron de los religiosos y llevándolos al borde del precipicio, los lanzaron desde lo alto al fondo del barranco. Desde entonces aquel sitio es conocido con el nombre de *Cuevas de los frailes*.

Indignado Vera de tan bárbaro atentado juró pasar a cuchillo a todos los rebeldes sin perdonar sexo ni edad, y con tal propósito dió orden de salir inmediatamente en su persecución y exterminarlos. Sin embargo, todavía obtuvo el compasivo *Guanarteme* la concesión de una tregua, ofreciendo en plazo breve traerlos a la obediencia y obligarlos a deponer las armas, lo que al fin consiguió, trayéndolos a todos por pequeñas partidas al Real.

IV

ORDENANZAS, FUEROS Y PRIVILEGIOS

La asamblea municipal elegida por Vera continuaba hasta que los reyes por real cédula dada en Madrid el 20 de diciembre de 1494, dirigida al gobernador, consejo y vecinos de la villa del Real de Las Palmas, ordenaban que los lugares y villas recién poblados de la Gran Canaria convenía tuviesen ordenanzas y fueros para regirse. Mientrás no ordenasen lo contrario habría seis regidores, un personero, un mayordomo, un escribano, tres alcaldes ordinarios y un alguacil mayor.

Aceptado el nombramiento volverían a reunirse en la iglesia mayor el primero de enero, y los electos prestarían juramento de fidelidad al rey y de ejercer sus cargos durante dos años.

Se prohibía la reelección hasta que pasasen cuatro, y la renovación de este período bienal tendría efecto en lo sucesivo el día de todos los Santos, para principiar en enero.

El nombramiento de escribano pertenecía al rey y había de recaer en persona que fuese vecina de Las Palmas.

Los alcaldes ordinarios ejercerían justicia en nombre del gobernador, así en los negocios civiles como en los criminales, pero respecto a éstos, después de asegurar la persona del reo y de las primeras diligencias, no podían conocer sino los tres reunidos.

En toda la isla sólo se nombrarían seis escribanos públicos, sujetos a arancel, y aunque fueran nombrados por el municipio, el rey se reservaba su confirmación.

Se mandaba además por los reyes la redacción de unas ordenanzas que respondiesen a las necesidades de la isla, las cuales debían serles sometidas para su aprobación.

Las ordenanzas establecerían reglas fijas y equitativas respecto al peso de las harinas, estanco del jabón, tabernas, meso-

nes, penas de cámara, guardas de términos comunales, viñas, panes, colmenas, frutas y dehesas, y sobre los oficios de menestrales y jornaleros.

Declaróse que todos los bienes raíces debían transmitirse a personas exentas y eclesiásticas con las mismas cargas y pensiones que tuviesen, y los pleitos que sobre ello se presentasen habían de seguirse ante jueces seculares.

El gobernador quedaba autorizado para establecer en otros lugares los fueros y ordenanzas que considerase necesarios; revocándose finalmente todas las provisiones reales por las cuales se daban vitalicia o perpetuamente cargos u oficios públicos en la isla.

De los privilegios dados por los reyes se deduce la importancia que daban a su nueva adquisición, sirviendo estas concesiones y franquicias, solemnemente ofrecidas, para atraer familias a su suelo.

La promesa de no enajenar ni dar en feudo la isla ni parte alguna de ella, la licencia para disponer libremente de los bienes repartidos y la exención de pechos y alcabalas, eran motivos suficientes para dar impulso a la colonia, crear su comercio y fomentar su riqueza agrícola.

Al municipio se le había reservado como rentas para sus Propios el estanco del jabón, los derechos del haber del peso y una pequeña contribución sobre las tabernas, mesones y mancebías, con las penas de cámara y la explotación del agua que brotaba en la sierra central de Tejeda.

En 1506 se concedió a la isla un escudo de armas, distinción muy apetecida en aquellos tiempos. El escudo se componía de un castillo de oro en campo de plata, un león de gules con dos canes a los lados y en medio una palma, orlado todo de diez espadas en cruz.

SUBLEVACIÓN DE LA GOMERA

Diego García de Herrera falleció en su residencia de Betancuria el 22 de junio de 1485. Hernán Peraza, hijo predilecto de su madre, heredó por mejora de ella las islas de Gomera y Hierro, en cuya posesión estaba cuando tuvo lugar la conquista de la Gran Canaria.

Era el joven Peraza atrevido y licencioso; exigía de sus vasallos no sólo crecidos tributos y pesadas alcabalas, sino que creaba nuevas contribuciones. Tantas y tan grandes fueron sus exacciones y arbitrariedades, que provocó entre aquellos pacíficos habitantes una sublevación de carácter grave e imponente.

Peraza y su mujer D^a Beatriz de Bobadilla no encontraron quien los defendiese. Custodiados por una guardia de lanzaroteños se encerraron en la torre o fortaleza de San Sebastián, capital de la isla, defendiéndose allí algunos días de los repetidos ataques de los rebeldes.

Mandó Peraza un aviso a su madre D^a Inés, residente en Lanzarote, pidiéndole urgentes socorros. Al recibir el aviso, con algunas tropas de que disponía en aquel momento y en dos carabelas y otras embarcaciones menores las envió al Real de Las Palmas con una carta a Pedro de Vera, suplicándole se trasladase inmediatamente a la Gomera a auxiliar a su hijo.

Aceptó complacido Vera la invitación que se le hacía y uniendo a los soldados lanzaroteños algunos castellanos y canarios, llegaron a San Sebastián a tiempo que los amotinados, apretando el cerco, habían conseguido que Peraza, acosado por el hambre, pensara en rendirse a su voluntad.

Pero al divisar las carabelas y saber el socorro que en ellas venía, huyeron en tódas direcciones refugiándose en los sitios más escarpados de la isla.

El general desembarcó y fué recibido como ilustre vencedor por Hernán y su esposa, colmándosele de festejos y regalos, mientras columnas de ágiles canarios perseguían en sus guaridas a los diseminados rebeldes.

Al fin, culpables e inocentes, consiguió Vera capturar cierto número de familias que se llevó para Canaria en calidad de esclavos para venderlas y sacar con su producto los gastos de la expedición.

Cuando ya el feudo estaba tranquilo, Peraza volvió a sus arbitrarias rapacidades, cortejando torpemente a las mozas que tenían fama por su hermosura. Entre ellas se encontraba una llamada Iballa, prometida esposa de un isleño.

Los conjurados, de acuerdo con Iballa, resolvieron que ésta diese una cita a Peraza en una cueva apartada; acudió éste acompañado de un paje y de un escudero, entrando solo en la cueva. Al verle entrar y desaparecer, los conjurados lanzando feroces gritos y agudos silbos cercaron la colina, deteniendo al paje y al escudero.

La isleña, para mejor disimular su complicidad, instó a su señor para que se disfrazara de mujer y huyese, antes de que los isleños se acercaran. Aceptó el disfraz Hernán vistiéndose de prisa con unas sayas y una toca; al salir, una vieja que lo espía, gritó a los suyos: ése es; prendedle. Peraza al oírla retrocedió y despojándose de los arreos femeninos abrazó la adarga y sacando su espada se adelantó al encuentro de sus vasallos. En lo alto de la cueva acechaba su salida un pariente de la joven armado de una corta lanza con dos palmos de hierro en la punta; con certera puntería le atravesó el pecho dejándole muerto en el acto.

Vera quiso vengar la muerte de Peraza; organizó una expedición con 400 hombres contra la rebelde población gomera. El general agotaba su paciencia y exponía la vida de sus soldados sin resultado decisivo, hasta que se le ocurrió un ardid para cazar a los isleños.

Mandó celebrar unas exequias fúnebres por el alma de Peraza; anunciando que aquéllos que no concurrieren serían considerados como autores o cómplices del delito.

Acudió una multitud numerosa a la iglesia, pero Vera antes de llegar al templo los acorralaba en lugar apartado, declarán-

dolos prisioneros. Se sometieron todos bajo la condición de un generoso perdón, pero Vera viéndoles desarmados y a su alcance condenó a muerte a los varones mayores de 15 años, ahorcándolos o pasándolos a cuchillo. Las mujeres y niños fueron vendidos en España

Al llegar a Las Palmas, y bajo el pretexto de que se tramaba contra él un atentado, Vera prendió una noche a todas las familias gomeras que estaban en aquella localidad, condenando a muerte a los hombres y a perpetua servidumbre a las mujeres y niños, lo que provocó una generosa oposición del obispo don Miguel de la Serna, quien llevó sus quejas hasta los reyes.

Vera fué desleal, sanguinario y perjuro, pero defendió siempre el principio de autoridad.

VI

MAR PEQUEÑA

Desde la primera entrada de Bethencourt en Lanzarote no dudó en extender sus correrías a todo el litoral que desde el cabo Nun al de Bojador se extendía entre las dos islas conquistadas.

Al adquirir Diego de Herrera el dominio y propiedad del archipiélago, se juzgó dueño también de la Berbería, dando principio a una serie de entradas en las que acreditó su pericia militar. Más adelante estas entradas tomaron un carácter permanente desde que Herrera no pudo ejercitar sus bríos sobre los insulares de Canaria, Tenerife y Palma.

Para asegurar un buen resultado determinó construir en las playas africanas un fuerte que le sirviese de refugio y atalaya. La experiencia le había dado a conocer los sitios más ventajosos, contando con la distancia a Lanzarote y la mayor facilidad del desembarco. Estas condiciones, unidas a la feracidad del suelo y abundancia de agua dulce, las encontró Herrera en el lugar llamado Guáder o Santa Cruz de Mar Pequeña.

Construída la fortaleza con la mayor rapidez y dejando en ella alguna artillería y una aguerrida guarnición al mando de Alonso de Cabrera, se retiró la escuadrilla estableciendo una comunicación periódica por medio de una fusta o pequeña barca. Esto sucedía en 1476.

Pocos años después y siendo alcaide de aquel fuerte Jofre Tenorio, ofendidos los bereberes de las tropelías de que eran víctimas, ya que les robaban sus rebaños y quemaban sus aduares, resolvieron formar una alianza con las tribus limítrofes, sitiar, tomar por asalto el castillo y demolerlo. Llegaron a reunir un ejército de diez mil infantes y dos mil caballos, presentándose ante los muros de la fortaleza.

Jofre Tenorio halló ocasión de despachar un aviso a Lanzarote, organizándose un levantamiento general para venir en su

ayuda. Con 700 veteranos entraron los auxilios en el río; por apartadas sendas penetraron en la fortaleza, asediada aun por los moros, en cuyas filas sembraron la alarma. El ejército enemigo que se había ido disolviendo por falta de recursos y disciplina, levantó el cerco y se retiró sin romper una lanza con los cristianos.

Por aquel tiempo se presentó en el fuerte un indígena africano queriendo ser bautizado. Tenorio lo envió a Lanzarote recomendándolo eficazmente a Herrera. Se le dió el nombre de su padrino, un hidalgo llamado Juan Camacho.

Tan sincera fué la conversión de este indígena que Herrera le comisionó una excursión a los aduares fronterizos de Mar Pequeña, en la que obtuvo un éxito superior a las esperanzas; capturó 158 personas con todo lo que bajo sus tiendas se encontraba y regresó en triunfo a Lanzarote. Se confiaron a Camacho otras expediciones, falleciendo en Lanzarote a los 146 años.

Parece probable que el fuerte citado tuvo su asiento en Ifni, aunque hay quien lo sitúa en sitio distinto.

VII

MALDONADO

Seguían en la Gran Canaria los repartimientos de tierras y aguas, constando de los libros de "Datas" que hasta fines de 1489 los dirigía y autorizaba el mismo gobernador Pedro de Vera. Estos repartimientos hechos a su capricho, eran a veces justos, aunque con frecuencia se inspiraban en la amistad, parentesco o simpatías del mismo jefe o de las personas que le rodeaban.

Dejó la Gran Canaria Pedro de Vera, cuya conquista había tenido la suerte de concluir, después de fundar sus tres principales poblaciones: Las Palmas, Gáldar y Telde. Su ausencia no fué sentida de los nuevos colonos y todos respiraron viéndose libres de su despótica autoridad.

Le sucedió el capitán Francisco de Maldonado, nombrado el año 1489. Después de presentar su título, el nuevo gobernador fué recibido con mucho agasajo, esperando de su rectitud la revisión de los repartimientos anteriores y la reparación de los agravios causados por Vera.

Al mismo tiempo se vió muy obsequiado por D^a Inés Peraza y su yerno D. Pedro Fernández de Saavedra, que dirigía bajo su mando la jurisdicción civil y criminal de Fuerteventura.

De estas relaciones nació el proyecto de unir sus fuerzas y provocar un reconocimiento en la isla de Tenerife; decidida la empresa se acordó convocar las tropas reclutadas en Canaria y Fuerteventura, lanzándolas por sorpresa sobre las desiertas costas de Añaza en la primavera de 1490.

El *Mencey* de Anaga, rey de aquel distrito, al ver los buques reunió un buen número de guerreros, apostándose con ellos en la cuesta y esperó en una buena posición el ataque de sus contrarios.

El inexperto e impaciente Maldonado, después de desembarcar sin dificultad sus tropas compuestas de 150 soldados, sin esperar a Saavedra que con las milicias de Fuerteventura se hallaba aun a bordo, se alejó de la playa y principió a trepar la cuesta, llena de matorrales y difíciles pasos, esperando con esta precipitación llegar al llano antes de que pudieran oponérsele los indígenas; pero éstos saliendo de su emboscada en el sitio más peligroso, lanzaron piedras y dardos, y con sus acostumbrados gritos, detuvieron la marcha del gobernador, quien a pesar de la sorpresa pudo sostener el choque y esperar a Saavedra que oportunamente vino a socorrerle.

Con este auxilio pudo prolongarse la lucha y dar lugar a que los jefes acordasen una prudente retirada, que se verificó en buen orden y con lentitud, llevándose sus heridos y embarcándose todos sin dilación, no siendo hostilizados por los *guanches*, contentos con aquella fácil victoria.

Los invasores, dejando cien hombres en la cuesta y un número considerable de heridos, regresaron a Canaria avergonzados de su derrota y dispuestos a no repetir tan inútiles y costosas aventuras.

VIII

NUEVOS REPARTIMIENTOS

El mando absoluto ejercido por Pedro de Vera en la Gran Canaria, ahogó en los primeros años que siguieron a la conquista el germen de descontento provocado por sus injustas preferencias entre pobladores y vecinos indígenas y entre españoles y extranjeros, germen que luego volvió a reproducirse con nuevo vigor a la llegada del gobernador Maldonado.

Las quejas y reclamaciones de los colonos dieron ocasión a que se expidiese por los reyes una nueva cédula de 26 de septiembre de 1491 disponiendo en ella que el juez de residencia oyese las quejas de los solicitantes y especialmente las de aquéllos a quienes se debiera aun el todo o parte de sus sueldos como conquistadores, pagándoles una tercera parte en dinero y las dos restantes en tierras y aguas.

El gobernador que deseaba cumplir con su deber, abrió la amplia información que se le ordenaba, y evacuada esta pesquisa la envió original a la Corte, a la sazón en Zaragoza, para ser allí examinada y en su vista proveyesen los reyes lo que fuera más procedente y legal.

Entretanto, continuó Maldonado la ingrata tarea de oír agravios contradictorios y enmendar yerros, que para otros eran ofensas, sin conseguir contentar a ninguno.

A pesar de estos disgustos el plantío de cañas continuaba y las vides principiaban a dar copiosas y excelentes cosechas, que se llevaban a Europa, vendiéndose el azúcar y el vino a subidos precios, que dejaban en el país abundantes doblas.

IX

COLÓN EN CANARIAS

Al salir Colón del puerto de Palos al amanecer del 3 de agosto de 1492, avanzó rumbo a las Canarias, cuando el lunes 6 se advirtió que el timón de la *Pinta* estaba fuera de su sitio. Atado provisionalmente por el diligente Pinzón se continuó el viaje en demanda de Lanzarote, pero rectificado el rumbo, decidió el Almirante tocar en la Gran Canaria. Fondeó el 9 en el puerto de las Isletas, y a pesar de su vivo deseo de abandonar la *Pinta* no pudo encontrar buque alguno en Las Palmas para sustituirlo. Resolvió dejar la *Pinta* en el puerto de las Isletas, a cargo de su segundo Martín Alonso Pinzón, para recorrer sus fondos, labrarle un timón nuevo y cambiar su aparejo latino por otro redondo.

Dispuesto todo de esta manera, salió Colón con la *Santa María* en dirección a la Gomera, a cuyo puerto de San Sebastián llegó el 12 de agosto; allí se proveyó de agua, leña y carnes. Estando en la Gomera averiguó Colón por algunos honrados vecinos españoles que cada año se descubría hacia el oeste una tierra misteriosa, que nadie había podido visitar, lo que le sirvió para alimentar las esperanzas de sus marinos y disipar una parte de sus dudas.

Volvió Colón a la Gran Canaria y allí acabó de adobar la *Pinta*, proveyéndola de lo necesario para continuar un largo viaje; en los últimos días del mes de agosto zarpó con su escuadrilla dirigiendo su rumbo por el norte de Tenerife, cuyo Teide estaba en erupción y llegó a la Gomera, desde donde partió el 6 de septiembre para lanzarse por el desconocido Océano.

El paso de Colón por Las Palmas en su primer viaje no debió dejar huella alguna en el ánimo de sus habitantes, preocupados éstos con la expedición de Lugo, a la que tantas personas principales se habían asociado.

INFLUENCIA DEL ARCHIPIÉLAGO CANARIO EN EL DESCUBRIMIENTO Y COLONIZACIÓN DE AMÉRICA

Estaba reservada a las dos naciones hermanas, Portugal y España, la misión de dar a conocer la forma y límites del globo y la de revelar regiones hasta entonces ignoradas.

La conquista de las Canarias y los repetidos viajes de exploración a las costas meridionales de Africa produjo un verdadero adelanto en el arte de la navegación, ya que perfeccionó la construcción de los buques y llevó a la práctica curiosos datos sobre la dirección de los vientos y corrientes, descripción de radas y golfos y desviaciones de la brújula.

El 25 de septiembre de 1493 salía Colón de Cádiz y recaó en el puerto de las Isletas el primero de octubre. Desde su llegada se ocupó Colón en reparar las averías de las naves mayores, pudiendo al día siguiente partir rumbo a la Gomera, en cuya isla tomó carnes, agua y víveres. De allí tocó en el Hierro, de donde levó anclas el 13 del mismo mes con rumbo a Occidente, ya conocido.

Es fama que en este viaje llevó de la Gran Canaria las cañas de azúcar que luego se plantaron en la Española, constituyendo una de las principales riquezas de las Antillas.

En su tercer viaje salió Colón de Sanlúcar de Barrameda el 30 de mayo de 1498, dirigiéndose a la Madera; pasó luego a la Gomera, en cuyo puerto tocó el 19, saliendo el 21 para continuar su viaje. A la altura del Hierro, Colón destacó tres buques que envió directamente a la isla Española, reservándose una nao de gavia y dos carabelas, con las que siguió hasta tocar en el grupo de Cabo Verde, prosiguiendo su derrota con rumbo diferente del que había seguido en sus anteriores expediciones.

El cuarto y último viaje lo emprendió con cuatro naos que salieron de Cádiz el 11 de mayo de 1502 llevando consigo a su

hermano Bartolomé y a su hijo D. Fernando, que contaba entonces catorce años. El 20 de mayo entró Colón en el puerto de las Isletas, saliendo de nuevo el 25 en busca de nuevos países.

De esta rápida enumeración se desprende la importancia que daba Colón a estas islas, como punto de escala para los buques españoles en sus viajes a las nuevas Indias.

En efecto, el intrépido navegante Alonso de Ojeda, aprovechándose de la protección que le dispensaba el obispo Fonseca, tocó en Canaria y la Gomera al emprender su primera expedición con cuatro naos que llevaban al célebre cosmógrafo Juan de la Cosa y al piloto florentino Américo Vespuccio.

Este mismo Ojeda en su segundo viaje, llegó también a Las Palmas en enero de 1502, con dos navíos y dos carabelas, y deteniéndose allí algún tiempo pasó luego a la Gomera, desde cuyo puerto zarpó para las Indias.

En febrero del mismo año dió asilo la rada de San Sebastián a la flota del comendador don Nicolás Ovando, dispersada por una violenta tempestad que le hizo perder una de sus mejores naos, ahogándose los 150 hombres que componían su tripulación.

La escuadrilla de Alonso Quintero que pasó en 1504 y llevaba a bordo a Hernán Cortés; la de Pedrarias en 1514; la de Montejo en 1526; la de Soto en 1538, y otras de menor importancia que recalaban siempre por las Canarias, buscando no sólo víveres y aguada, sino soldados, colonos y marinos, demuestran con evidente claridad la benéfica influencia que el archipiélago canario ejerció en el descubrimiento y colonización del Nuevo Mundo.

LIBRO NOVENO

CONQUISTA DE PALMA Y TENERIFE

I

LUGO EN ESPAÑA

Al capitán Alonso Fernández de Lugo, que tan justa fama había alcanzado en la Gran Canaria, cupo la honrosa tarea de reducir a la obediencia de Castilla las islas de Palma y Tenerife.

Muchos ambicionaban esta concesión, entre los que podemos citar a los dos hijos de Vera, Rodrigo y Hernando, y al mismo gobernador de la Gran Canaria, Francisco de Maldonado.

Había fijado Lugo su residencia en el castillo o casa-fuerte de Agaete, desde donde se decidió pasar a la Corte y gestionar personalmente la conquista.

Llegado Lugo a la Vega de Granada, donde los reyes tenían su campamento, y habiendo obtenido una audiencia, éstos no dudaron en concederle el título de Capitán de Tenerife y Palma y de los territorios fronterizos de Africa, desde el cabo Guer al de Bojador.

Con el fin de solicitar reclutas para su nueva expedición, plantó Lugo cuatro banderas de enganche en Sevilla; consiguió armas, pertrechos y artillería, después de ofrecer a varios mercaderes andaluces una participación directa en las presas de ganados y cautivos y en los futuros repartimientos de tierras, bosques y riegos. Fletó dos buques en Cádiz, escuadrilla que vió entrar Maldonado en la rada de Las Palmas en el verano de 1492, la misma que vió fondeada Colón al llegar en su primer viaje.

Al llamamiento que hizo Lugo acudieron muchos españoles y algunos canarios, entre los cuales se contaba el *Guanarteme* con su escolta y guerreros de fama, constando el cuerpo expedicionario de 900 hombres. Con estas tropas, no muy numerosas pero animadas de buenos deseos, determinó Lugo partir en la mañana del 26 de septiembre; dobló la punta de las Isletas y siguiendo la costa norte de Tenerife hizo rumbo a La Palma, cuyas elevadas cumbres se divisaban en el horizonte.

II

LA PALMA

La escuadrilla de Lugo, bien impulsada por los vientos o dirigida por noticias adquiridas anteriormente respecto a la topografía del país y sitios más favorables a un desembarco, dió fondo en la rada de Tazacorte al amanecer del 29 de septiembre de 1492.

Gobernaba aquel distrito, llamado por los palmeros Aridane, el príncipe Mayantigo, muy querido de sus súbditos por la bondad de su carácter, extendiéndose el cantón de su mando desde los Llanos hasta las cuevas de Amartihuya.

El desembarco se verificó sin dificultad, ocupándose inmediatamente Lugo en construir unas sólidas trincheras que le pusiesen al abrigo de los primeros ataques de sus enemigos.

Dejando una parte de sus fuerzas en aquellas playas, se adelantó el general con el resto hacia el interior del país, con el fin de reconocer el terreno y fijar el plan de sus futuras operaciones. Durante esta excursión pudo observar que los isleños a quienes trataba con el mayor cariño no manifestaban oposición alguna a sus proyectos de conquista, ya fuese que la subdivisión en tribus hubiese debilitado los lazos de una patria común, o porque les sedujese el prestigio de que venía rodeado el jefe castellano.

De esta manera recorrió Lugo los cantones de Aridane, Tihuya, Guehevey y Avenguareme, ofreciendo a todos sus moradores respetar sus personas y bienes, siempre que se reconocieran tributarios de los reyes de Castilla y recibiesen el bautismo.

En esta rápida excursión llegó con su gente hasta el distrito de Tigalete, donde reinaban los dos hermanos Jariguo y Garehagua, cuyos límites se extendían desde Mazo a Breña Baja; allí encontró por la primera vez sublevados a los isleños y dispuestos a oponerle resistencia.

Habíanse situado los indígenas en las ásperas montañas de Tinibucar, desde las cuales se creían al abrigo de las tropas castellanas; pero el general que no quería manifestar indecisión alguna, acudió a los valientes canarios y señalándoles aquellos riscos casi inaccesibles, los arengó con energía lanzándolos al ataque bajo el mando de sus jefes Maninidra y el *Guanarteme*, mientras él con sus mejores ballesteros apoyaba el movimiento desde las más próximas alturas.

El arrojo y la agilidad de los canarios y la serenidad e intrepidez de Lugo intimidaron a los palmeros, quienes después de una breve resistencia abandonaron tan fuerte posición, salvándose algunos por entre aquellos horribles precipicios y cayendo otros prisioneros, con gran satisfacción de los soldados españoles.

Los vencidos se levantaron en pequeñas partidas, diseminándose por los cantones circunvecinos; en los pasos difíciles caían de improviso sobre sus enemigos, cuya marcha estorbaban con frecuencia.

Viendo el general que el invierno se acercaba, lo que hacía más difícil el tránsito por la sierra, donde estaba refugiada la parte más indócil y guerrera de la isla, resolvió volver a su campamento de Tazacorte y descansar allí hasta la primavera. Entretanto, por medio de los jefes que le eran más adictos, ganarse la buena voluntad de los rebeldes, introduciendo en sus cantones la discordia y los celos, redoblando sus ofertas con regalos, propios a seducir sus sencillos corazones.

III

TANAUSÚ

Al abrirse de nuevo la campaña en abril de 1493 era dueño Alonso de Lugo, no sólo de los distritos voluntariamente sometidos, sino de otros obtenidos con dádivas y promesas, entre los cuales se contaban Tedote, donde se halla hoy la capital, de que era soberano Bentacayse; Puntallana, regido por Tenagua; Adehayamen o los Sauces, gobernado por Bediesta; Tagaragre o Barlovento, donde mandaba Temiaba; Garafia de que era jefe otro Bediesta, e Hisceguen o Tijarafe que obedecía a Atogmatoma. De esta manera puede decirse que sólo faltaba someter el distrito de Eceró, que estaba regido por el valiente Tanausú.

Componíase este cantón de la comarca que hoy conocemos con el nombre de Caldera, y llamaban ellos en su idioma Eceró o sea lugar fuerte e inexpugnable.

Dentro de esta agreste comarca se habían atrincherado Tanausú con sus guerreros, familias y ganados, dando así una lección de patriotismo a los débiles reyezuelos de la isla.

Lugo intentó escalar la Caldera y fué rechazado una y otra vez, hasta el siguiente día en que repitió de nuevo los asaltos, eligiendo el punto llamado Axerjo, que era el sitio de confluencia de los dos arroyos. Al principio y llevados en hombros de indígenas y cristianos pasaron algunos oficiales y soldados sin encontrar resistencia por hallarse el paso abandonado; pero avisado a tiempo Tanausú acudió con sus mejores tropas a la defensa y apostándose en lugar favorable no sólo consiguió detener a los invasores sino obligarlos a pasar de nuevo el desfiladero, con pérdidas considerables.

Esta circunstancia inspiró a Lugo el proyecto de enviar proposiciones de paz a Tanausú, por medio de uno de sus parientes, Juan de la Palma, guerrero convertido y muy adicto a la nueva causa.

La misión de este indígena era ofrecer a Tanausú un tratado de alianza basado en la solemne promesa de conservarle el mando e independencia de su distrito, a cambio de reconocerse feudatario de sus Altezas los reyes de Castilla y aceptar el bautismo con todos sus vasallos.

Aceptada la proposición y señalado sitio y día para la celebración de una conferencia, se acordó una tregua que les permitiese acudir a un punto neutral, que lo fué el llamado Fuente del Pino, distrito de Aridane.

Llegado el día prefijado acampó Lugo en la Fuente del Pino y esperó impaciente la llegada del caudillo isleño; pero como le asaltase la idea de una traición, dejó una parte de su ejército oculta en los alrededores del desfiladero con orden de apoderarse de aquel paso una vez que Tanausú lo atravesara.

Fiel a su promesa, salió Tanausú de Eceró acompañado de una escolta de guerreros escogidos y se dirigió al lugar designado donde ya lo esperaba Lugo, impaciente por su tardanza.

Los palmeros, sin desconfianza alguna y fiándose en la palabra empeñada, seguían avanzando desarmados, con su caudillo a la cabeza.

Pero a pesar de su nobleza y religión creyó Lugo que con infieles no había para qué guardar juramentos. Convencido de que si los palmeros volvían a sus montañas no sería fácil desalojarlos de allí, dió la señal de ataque y se lanzó sobre los crédulos indígenas que no podían convencerse de tamaña alevosía.

Los engañados guerreros en corto número y sin armas se defendieron heroicamente; pero por la espalda acudieron los soldados del destacamento, en observación a la entrada de la Caldera, y ya fué imposible prolongar la resistencia, rindiéndose los supervivientes, en cuyo número estaba Tanausú.

Sobre aquel campo de batalla, de triste e infamante recuerdo para Lugo, se tremoló el victorioso pendón, quedando la isla incorporada a la Corona de Castilla. Esto ocurría en la mañana del 3 de mayo de 1493.

IV

ÚLTIMOS SUCESOS

La rendición de La Palma fué un acontecimiento de gran resonancia en el archipiélago, llenando de satisfacción a los asociados en la empresa que se veían dueños de sus mejores bosques y dehesas, con una parte no despreciable en la venta de los prisioneros y en las presas de ganados, lotes de maderas y demás productos del país.

Los reyes recibieron con gran complacencia la noticia de esta conquista, y desde entonces empezaron a llamarse reyes de las islas de Canaria.

El buque que condujo esos despachos llevaba también algunos isleños rebeldes, entre ellos a Tanausú, a quien el general agravando su desleal conducta, había puesto hierros en los pies y esposas. Durante la travesía, con el corazón ulcerado por tantas injustas desventuras y no queriendo soportar por más tiempo una vida miserable, Tanausú se dejó morir de hambre, negándose a tomar alimento y prefiriendo de este modo la muerte a la esclavitud.

Desde el campo de Aridane marchó Lugo con sus tropas a las playas de Tedote, lugar que había designado con anticipación para asiento de la ciudad capital, no sólo por su clima y buenas aguas, sino por su rada de fácil y cómodo anclaje.

Para señalar aquel sitio colocó el gobernador una gran cruz sobre unas gradas de piedra, dándole a la futura población el mismo nombre de Santa Cruz, como recuerdo del día en que había dado fin a la conquista.

Dejando el general algunas tropas veteranas en La Palma para que acudiesen a sofocar cualquier conato de rebelión, se trasladó a la Gran Canaria a fines de 1493, llevando consigo sus mejores oficiales y soldados y algunos de los principales indígenas, que con tanta lealtad le habían auxiliado en su campaña.

AÑAZA

En los primeros meses de 1494 se dedicó Alonso de Lugo a reunir en la Gran Canaria aquellos elementos que juzgó necesarios para reducir a la dominación castellana la isla de Tenerife, última del grupo que permanecía en poder de los infieles. Conocido era el valor de los *guanches*, su carácter independiente y batallador y su notable organización militar.

Había reunido Lugo quince pequeñas naos de transporte. Iban como auxiliares los mismos indígenas canarios que tantos servicios acababan de prestarle en La Palma, acaudillados siempre por Maninidra, y seguidos de la escolta del *Guanarteme*, con éste a su frente, esperando al fin el reparto tantas veces prometido a su lealtad.

Preparado todo con gran cuidado embarcó el pequeño ejército en el puerto de Las Palmas la tarde del 30 de abril de 1494, amaneciendo sobre las aguas de Añaza, donde la flotilla echó anclas a pocos cables de la playa.

Seguidamente se ocuparon todos en colocar empalizadas, abrir fosos y elevar terraplenes, a cuyo abrigo se depositaron las armas, municiones y víveres, hasta que hubiera tiempo de levantar almacenes que los pusieran a cubierto del sol y las lluvias.

Pensó el general dirigir una embajada al *Mencey* de Anaga, dueño de aquel territorio, encargando de tan delicada misión al *Guanarteme* canario don Fernando a fin de que procurase celebrar una entrevista con Bencharo, señor del distrito, prodigándole promesas y dádivas y ofreciéndole honores y preferencias sobre los demás reyes de la isla. El *Mencey* se sintió halagado con las ofertas de Lugo y se obligó a observar una neutralidad constante, siempre que no se atentase a su independencia.

Deseando Lugo dirigir por sí mismo un reconocimiento de mayor importancia, dispuso que en el campamento quedase una buena guarnición, y salió con el resto de sus fuerzas por la cuesta de La Laguna, llevando de avanzadas algunas cuadrillas de ágiles canarios. Sus espías le avisaron que un cuerpo considerable de isleños venía a su encuentro, sin saberse las verdaderas intenciones.

Efectivamente, los *guanches* se adelantaron en correcta formación y en número de 400 guerreros, acaudillados por el rey Bencomo y por su valiente hermano el príncipe Tinguaro.

Era también un reconocimiento que al saber el desembarco de los extranjeros intentaba por su parte el *Mencey* de Taoro, como jefe que creía ejercer soberanía sobre todos los cantones de la isla.

Sin apresurarse Lugo a romper las hostilidades, envió al intérprete Guillén Castellano con el fin de conocer las intenciones del *Mencey*, quien contestó que si era proposición de paz desde luego la aceptaba, pero con la condición de que antes se evacuara la isla.

El general envió de nuevo a decirle que su expedición sólo tenía por objeto proponerle la paz y amistad de la nación española, la aceptación de la religión cristiana y la sumisión y vasallaje de la isla a los reyes de Castilla y Aragón. Aceptó Bencomo lo primero, oyó lo segundo con sorpresa no alcanzando a ver las ventajas del cambio de religión y rechazó con desprecio lo último, como un atentado contra su dignidad personal.

Con esta contestación se rompieron las negociaciones, retirándose Bencomo a sus Estados para prepararse a la guerra, y volviendo Lugo al campamento dispuesto a dar principio a su campaña, antes que pasara la buena estación, ya que sus recursos no le permitían prolongar mucho aquella empresa.

VI

ACENTEJO

Luego que Bencomo regresó a su Menceyato, convocó a los reyes sus parientes con el fin de advertirles del peligro que a todos amenazaba y convencerles de la necesidad de constituir una alianza defensiva y ofensiva, que sirviese de dique al poder creciente de las tropas invasoras.

Resolvió Lugo atacar a su adversario en sus mismos Estados de Taoro, con la seguridad de que al vencerle no tardarían mucho en rendírsele los demás reyezuelos.

Con este acertado propósito ordenó sus escuadrones, y llevando en su compañía algunas cuadrillas de güimareses, que se le habían sometido y otras de isleños canarios acaudilladas por Maninidra y el *Guanarteme*, salió del campamento el 26 de mayo, con grandes esperanzas de alcanzar una victoria.

Bencomo que había adivinado los proyectos de su adversario y recibido rápido aviso de su marcha y dirección, ordenó inmediatamente a sus aliados que no le opusieran resistencia alguna en el camino de los Rodeos, a fin de atraerlo hasta la entrada del valle de Taoro, donde se disponía a ofrecerle la batalla.

Confió a su hermano Tinguaro, uno de los más famosos capitanes de Tenerife, el mando de trescientos isleños escogidos; situáronse en los desfiladeros y matorrales del áspero barranco de Acentejo, por donde había de aparecer el enemigo, antes de penetrar en el valle.

A pesar de los graves motivos de alarma que se le ofrecían y del conocimiento práctico que había adquirido respecto a la estrategia de los insulares, engañado Lugo por aquella aparente tranquilidad seguía su marcha sobre Orotava, asegurándole dos jinetes que iban a la descubierta que no se presentaba por aquellos sitios enemigo alguno.

Acordada la retirada, retrocedía la vanguardia de Lugo por el centro de aquellos estrechos y peligrosos senderos, cuando a una señal convenida estalló en los aires el ruido atronador de horribles silbos y gritos, cayendo al mismo tiempo desde lo alto de la sierra espesa lluvia de pedazos de roca, troncos de árboles y agudos banotes que venían a herir a los sorprendidos españoles.

Bien pronto fué el barranco un vasto campo de espantosa carnicería. El general volviendo de su estupor se había lanzado desde luego al punto de mayor peligro y animando a los suyos con grandes voces, a unos protegía con su escudo, a otros acudía con su lanza, procurando empujar a su gente fuera del funesto desfiladero sin poderlo conseguir. Vino a completar la ruina de los españoles la llegada de Bencomo que con tres mil hombres de refresco, cayó sobre aquellos mutilados restos, ordenando su total destrucción.

Una repentina tormenta de agua, vientos, truenos y granizo, hizo que la batalla cesase, pudiendo escapar por distintos caminos algunas cuadrillas de fugitivos, escoltados y favorecidos por auxiliares canarios y *guanches* de Güimar, quienes prácticos en aquellas asperezas pudieron conducir mal herido al general Lugo, hasta alcanzar el valle de La Laguna, desde el cual bajaron sin dificultad al campamento.

Esta jornada de Acentejo que duró desde las dos hasta las cinco de la tarde es la más memorable y sangrienta que registran nuestros anales; en ella perecieron 600 españoles y 300 isleños auxiliares, salvándose sólo 200 soldados y algunos de los principales caudillos, pero todos heridos de mayor o menor gravedad.

De acuerdo con sus compañeros, Lugo decidió trasladarse a Las Palmas, aplazando la conquista para tiempos más favorables.

VII

BATALLA DE LA LAGUNA

Alonso de Lugo, acordándose de la buena amistad y desinteresada protección que le había dispensado el prócer don Juan de Guzmán, duque de Medina Sidonia, le solicitó su apoyo y valimiento para concluir la conquista de Tenerife, recordándole que su abuelo el conde de Niebla había llevado en otro tiempo el título de rey de las islas de Canaria.

El duque acogió con agrado la petición de Lugo y dispuso que se formase un tercio al mando de Bartolomé Estupiñán, y por jefe de la gente de a caballo el capitán Diego de Mesa. Se verificó con rapidez el alistamiento, hallándose las armas, caballos, víveres y municiones embarcados en el puerto de Sanlúcar en seis carabelas, llevando a bordo 650 peones y 40 jinetes. Las carabelas llegaron al puerto de las Isletas el 29 de octubre de 1494, recibidas con alborozo por el general.

Partió Lugo con esas tropas, más 500 infantes y 30 caballos que constituía el contingente preparado en las playas de la Gran Canaria. El desembarco se verificó con toda felicidad por el mismo sitio que se había elegido en la campaña anterior, se fortificó a toda prisa el campamento y se reedificó el torreón demolido por los *guanches*, a cuyo abrigo descansó el ejército que ascendía a la cifra de 1,100 hombres de a pie y 50 de a caballo.

Envanecido Bencomo con el recuerdo de su victoria de Acentejo, cometió el error de suponer que sólo con el valor de sus guerreros había vencido a las huestes enemigas, no queriendo comprender que sin la protección de sus inaccesibles montañas nunca hubiera alcanzado el triunfo. Ufano con el poderío de sus armas tan pronto llegó a su noticia el desembarco de la nueva expedición, abandonó las protectoras sierras que defendían sus fronteras y vino orgulloso a sentar sus reales en el valle de La Laguna.

Dejando en la torre de Santa Cruz a don Fernando Guanarteme y su cohorte de canarios, se puso en marcha Lugo con su ejército en la noche del 13 de noviembre en medio del más profundo silencio. Vencida la cuesta que estaba sin guardias, penetró con sus tropas en el valle al amanecer del día siguiente con gran sorpresa de los isleños.

Una vez ordenadas sus huestes, asegurada su retirada con la protección a la salida de la cuesta de algunas compañías, envió a los reyes aliados un mensaje con las mismas proposiciones anteriores, embajada que sólo obtuvo un arrogante desprecio. La batalla de La Laguna comenzó en seguida.

La primera descarga de mosquetes y ballestas hizo gran estrago en las filas de los desnudos *guanches*, lo que no impidió que atacasen con ciego furor la columna de vanguardia, dando espantosos silbos y lanzando piedras, dardos y otras armas arrojadas con certera puntería. Trabóse en breve la pelea cuerpo a cuerpo con increíble saña de una y otra parte.

Veíase a Lugo montado en arrogante caballo acudir con su lanza a todas partes, animando a los suyos al patriótico grito de San Miguel y Santiago, presentándose siempre en los sitios de mayor peligro y comunicando con su presencia la confianza y el valor.

El capitán Hernando de Trujillo, tremolaba con entusiasmo una bandera trofeo de la batalla de Acentejo, que había arrancado con la vida a un guerrero de Taoro, mientras don Fernando Guanarteme que no había podido permanecer ocioso en el fuerte de Añaza llegaba con su escuadrón canario y completaba la derrota de los *guanches*, empujándoles en desorden hacia los bosques que cubrían el fondo de la llanura.

Murieron en esta batalla 45 españoles y 1,700 *guanches*, pudiendo afirmarse que en este día quedó decidida la suerte de Tenerife.

VIII

ESCARAMUZAS

En aquella ocasión no olvidó Lugo el extremar las precauciones, pues si bien no se le ocultaba que el grueso del ejército tinerfeño huía en todas direcciones por los vecinos montes, se fortificó, sin embargo, en aquel campo improvisado, poniendo centinelas a su alrededor.

No fué inútil su cuidado porque una partida de 400 *guanches*, mandada por el valiente Sigoñé, que se había apostado en la confluencia de los dos barrancos que bajan a las playas de Añaza, aprisionó a la bajada de la cuesta a algunos soldados españoles mal heridos. Deseando entonces averiguar el resultado de la refriega, hizo aquella misma noche un rápido reconocimiento en la Vega, y fué rechazado con pérdida; retiróse el prudente Sigoñé vivamente alarmado con aquella inesperada resistencia.

Al enterarse Lugo de la prisión de los heridos, ordenó que un destacamento fué a ponerlos en libertad; después de un simulacro de combate, Sigoñé que conocía ya la derrota de los suyos se apartó con sus gentes de aquellos sitios y fué a incorporarse a Bencomo, que se había retirado a Tacoronte.

Hicieron los españoles una incursión por el barranco de Tegina para apoderarse de frutas y ganados. El *Mencey* de aquel cantón pudo reunir algunas cuadrillas que colocadas ventajosamente en lo alto de un desfiladero llamado Paso de las Peñuelas, pudieran atacar a sus contrarios al regresar a Santa Cruz y rescatar el botín.

Marchaban los españoles en cinco pequeñas divisiones llevando el ganado en medio y a retaguardia la caballería; cuando la primera división subía por la empinada cuesta una lluvia de piedras, dardos y maderos rodaban por aquellas laderas, dete-

niendo en su marcha a los soldados que para atender a su defensa abandonaron el botín.

Las divisiones que seguían subieron a lo alto del Paso y atacaron por la espalda a los *guanches*, los que viéndose sorprendidos en sus mismas posiciones se desbandaron, dejando sobre el terreno más de 90 muertos y un número considerable de heridos.

Acibará esta victoria la pérdida del capitán Hernando del Castillo, que fué hecho prisionero por los isleños. Conducido a la corte del rey de Taoro, éste le puso en libertad diciéndole: «que no había de mostrar su valor contra un solo hombre».

IX

LOS REALEJOS

Las continuas entradas por el interior de la isla, la peste que diezmaba la población indígena, la pérdida de las cosechas y la prolongación de la guerra, dió motivo a la escasez de víveres, viéndose en un plazo no lejano aparecer el hambre si no se conseguía traer de España o de las vecinas islas refresco de carnes, vinos y harinas.

Aumentó la gravedad de la situación la llegada de un refuerzo de dos mil isleños de Lanzarote y Fuerteventura, reclutados por Diego de Cabrera, y atraídos por seductoras promesas de repartimientos de tierras.

Entonces el general Lugo reunió a sus principales capitanes y les expuso su triste situación, además de la deserción de sus soldados acosados por el hambre, por lo que proponía la suspensión de la conquista hasta que hubiese nuevos recursos.

Opúsose con vehemencia el capitán Lope Hernández de la Guerra. Ofreció vender dos ingenios de azúcar que tenía en Canaria; y con sus productos compró armas, harinas, bizeochos, cebada y cuanto juzgó necesario, apareciendo con tan preciado cargamento en una carabela que fondeó en Añaza el primero de diciembre de 1495.

La llegada de este buque fué la señal de una marcha atrevida con el cuerpo principal de ejército por el codiciado valle de Taoro, centro de las operaciones ofensivas del enemigo. Iba de vanguardia en esta expedición el propio Lope Hernández de la Guerra, quien deseoso de penetrar en el famoso distrito se adelantó sólo hasta el lugar donde está hoy el caserío de Santa Ursula, acometiéndole el enemigo oculto en unos matorrales.

Tuvo lugar la batalla en el sitio donde hoy existe el pueblo de la Victoria. Los *guanches* acometían divididos en dos cuer-

pos, uno mandado por Bencomo y el otro por su aliado el rey de Tacoronte.

El combate fué largo y sangriento; se desplegaron por ambas partes grandes y heroicos esfuerzos de bizarría, arrojo y abnegación, pero la superioridad de las armas españolas, las ventajas que ofrecía el lugar de la lucha para la caballería, y la buena disciplina, triunfó al fin de la tenacidad de los isleños, quienes después de cinco horas de lucha, heridos sus jefes y desalentados todos por el hambre, la miseria y la peste, se retiraron a las vecinas montañas, dejando libre el campo a sus contrarios.

Recibió el general nuevos refuerzos pedidos al duque de Medina Sidonia, y después de descansar tres meses salió el primero de julio por los montes de la Esperanza, dirigiendo su marcha al Valle de la Orotava, centro de las futuras operaciones militares.

El ejército no encontró oposición alguna; atravesó el valle y vino a acampar en el sitio que hoy ocupa el pueblo de Realejo Bajo, atrincherándose allí con fuertes terraplenes y empalizadas. Se sabía que los cuatro reyes aliados de Taoro, Tegueste, Tacoronte y Anaga estaban en la vecina sierra de Tigaiga al frente de numerosos vasallos.

Las intenciones de los isleños eran ya muy pacíficas. En efecto, convencido Bencomo de la inutilidad de su resistencia y resignado a entregarse, bajó con los suyos desde las montañas a un lugar situado enfrente del campamento, llamado desde entonces por esta circunstancia Realejo Alto, y reuniendo allí a los *Menceyes* sus aliados y a sus principales guerreros, les manifestó el estado doloroso del país, el hambre y la peste, el poder inagotable de los castellanos y la imposibilidad de oponerse a su invasión. Les proponía rendirse al general Lugo, aceptando la capitulación propuesta.

El general Lugo aceptó esta resolución, enviando como mensajero a Hernando del Castillo. Se ratificó el tratado de paz y sumisión de los cinco distritos que aquellos *Menceyes* representaban, bajo la condición de concederles la libertad y señalarles tierras para su decorosa subsistencia, recibiendo antes el bautismo y declarándose vasallos de los Reyes Católicos.

RENDICIÓN DE TENERIFE

Podía considerar Alonso de Lugo terminada ya la conquista de Tenerife con la rendición de los cuatro más poderosos reyes de ella. Pero sabiendo que aun había fuerzas isleñas en lo más fragoso e intransitable de la isla, se dió prisa a formar numerosas columnas volantes con los isleños sometidos, apoyados por soldados castellanos y canarios aguerridos. Lanzó sus tropas por los distritos enemigos, empezó a talar sus campos y apoderarse de sus ganados, extremando entretanto los halagos y recompensas a los cinco *Menceyes* que se le habían rendido.

Los reyes de Adeje (Pelinor), de Daute (Romeu), de Abona (Atxoña) y de Icod (Pelicar), siguieron el ejemplo de sus compañeros. A tal efecto, con aquellos de sus guerreros que quisieron seguirles salieron de Icod y se dirigieron a los Realejos, donde había permanecido Lugo con las principales tropas de su mando.

Al ver acercarse a grupo tan considerable de isleños se alarmó el campamento y corrió a las armas; pero la llegada de un mensajero les tranquilizó al saber las pacíficas intenciones que animaban a los cuatro *Menceyes*.

Llegados a la presencia de Lugo, el rey de Adeje manifestó el deseo que tenían de ser cristianos y vasallos de la Corona de Castilla, siguiendo el ejemplo de Bencomo y sus aliados, solicitando las mismas ventajas, franquicias y condiciones que aquéllos habían obtenido en julio. Levantóse el general, les tendió cariñosamente sus brazos, jurando respetarlos siempre como soberanos que habían sido de la isla y asegurarles una posición independiente y holgada.

Aquel día memorable en que se daba fin a la conquista de Tenerife y con ella a la de todo el archipiélago, fué el 29 de septiembre de 1496.

Entrado ya el mes de octubre envió Lugo un mensajero a España con despachos a los reyes, anunciándoles la rendición completa de Tenerife.

La Corte que se hallaba entonces en Burgos recibió con alegría la noticia, mandando librar una real cédula con fecha 5 de noviembre dirigida a Alonso de Lugo, donde titulándose reyes de Canaria nombraban gobernador de Tenerife a Lugo, facultándole para que hiciese los repartimientos de tierras, casas y heredades como lo tuviese a bien.

XI

LA LAGUNA

Nueve meses permaneció Alonso de Lugo en los Realejos ocupándose en la pacificación del país y trabajando por reducir a la obediencia a varias partidas de *guanches* que aun permanecían escondidas en sus sierras.

En abril de 1497 salió por último de los Realejos el general Lugo y se trasladó a la Vega de La Laguna, sitio elegido para fundar la capital de la isla, donde se extendía una hermosa llanura, limitada al sur por un semicírculo de colinas revestidas de frondosa vegetación. Como punto de comunicación con las islas del grupo oriental estaba a poca distancia la rada de Añaza, que serviría a la futura población para aumentar su comercio, dividiéndose desde allí a poca distancia la costa norte de la Gran Canaria.

Dióse principio inmediatamente a la fábrica de algunas casas, trazándose el plano de las calles y señalándose sitios para plaza e iglesia.

Ya desde el mes de diciembre del año anterior había nombrado Lugo por su lugarteniente al capitán Hernando de Trujillo, caballero jerezano, y por alcalde mayor a Francisco de Gorbacán, que asistió sucesivamente a las conquistas de Canaria, Palma y Tenerife. Pero queriendo dar forma solemne a la instalación definitiva de un municipio que rigiese los intereses de la isla, convocó una asamblea de personas notables y en ella eligió seis regidores y dos jurados.

Recibieron tierras los vecinos y pobladores para dehesas comunales y pasto de ganados, y el municipio fué dotado además con rentas y arbitrios que le permitiesen atender a los servicios públicos y salario de sus empleados. Además de repartimientos y donaciones en favor del duque de Medina Sidonia, del obispo D. Diego de Muros, dió a los isleños que contribuyeron a la terminación de la campaña, datas numerosas (1).

(1) Se llamaba *data* a una porción de tierra sin roturar, cubierta toda de lentiscos y con suelo de picón volcánico.

LAS CANARIAS AL CONCLUIR EL SIGLO XV

Había continuado ejerciendo su apostólico ministerio el obispo fray Miguel de la Serna hasta el año de 1495, incansable en su celo y protección dispensada a los isleños que habían sido reducidos a esclavitud, obteniendo unas veces su libertad al favor de la Corona y otras rescatándolos por sí mismo con recursos de la mitra o con limosnas que solicitaba a tal objeto.

Sucedióle en 1496 don Diego de Muros, deán de Compostela. Su primera diligencia fué celebrar sínodo en su Catedral, siendo el primero que tuvo lugar en el archipiélago.

Las constituciones aprobadas dan una idea exacta del estado moral del país en aquella época y llevan la fecha de 23 de octubre de 1497. Mandábase en ellas abrir en cada parroquia libros de bautismos, expresando en cada asiento el día, mes y año, los nombres del bautizado y los de sus padres, abuelos y padrinos.

Al año siguiente vemos al infatigable prelado dar principio a su visita pastoral, empezando por el cabildo y siguiendo Telde y Agüimes, cuyo señorío defendió de las invasiones de la jurisdicción real, trasladándose luego a Tenerife donde recorrió los nacientes pueblos, deteniéndose algún tiempo en La Laguna.

Al gobernador Francisco de Maldonado sucedióle el bachiller Alonso Fajardo. Se le prevenía formase ayuntamientos en los pueblos que creyese conveniente, y que los bienes raíces pasaran a las personas exentas y eclesiásticas con las mismas cargas, pecherías y contribuciones que tuviesen, sometiéndose los pleitos a los jueces seculares con pérdida del dominio. A fines del año 1497 fallecía Fajardo en Las Palmas, dejando comenzada en el puerto de las Isletas una fortaleza para su defensa, en la que hizo colocar dos cañones.

Le sucedió Lope Sánchez de Valenzuela, que en la travesía fué capturado por un buque de Berbería, cuyo capitán sabiendo el elevado cargo de su prisionero, lo condujo a la rada de Las Palmas, donde fué inmediatamente rescatado.

Lo que dió más importancia a su período administrativo fué la resolución que tomó de trasladarse a Mar Pequeña y consolidar allí la dominación de los reyes de Castilla.

No sabemos si obedecía instrucciones reservadas de la Corona, autorizada para la conquista de Africa por una bula de 1494, o siguiendo la antigua política española se quería arrancar de las manos de los Herrera el derecho de establecerse exclusivamente en aquella costa. Sánchez de Valenzuela, acompañado del escribano de Cabildo, Gonzalo de Burgos, pasó a la ciudad de Tagaost, desembarcando por la rada de Ifni, en cuyas inmediaciones debía hallarse la fortaleza principal.

Después de esta rápida excursión, regresó Sánchez de Valenzuela a Las Palmas, creyendo ya asegurada allí la dominación española. Entonces se apresuró a solicitar del Gobierno la concesión gratuita de un lote de cien fanegas de tierra de regadío, que sin dificultad se le asignó en determinado sitio, pero él tuvo la habilidad de escogerlo en otro que le pareció más productivo.

Estos y otros abusos, fraudes y concusiones que se le atribuían, promovió entre los vecinos una petición de queja, que sabida por el gobernador logró sofocar con dádivas y amenazas.

Concluía el siglo XV con la sumisión completa de las siete islas y la posesión nominal de la costa fronteriza de Africa.

L I B R O D E C I M O
P R O G R E S O S D E L A R C H I P I É L A G O

I

ORTIZ DE ZARATE

Continuaban las quejas lanzadas por los colonos canarios contra Lope Sánchez de Valenzuela, lo que obligó a los reyes a enviar nuevo juez especial que residenciara al infiel gobernador.

La elección recayó en Antonio de Torres que tomó posesión del cargo de gobernador en la primavera de 1502, permaneciendo en Las Palmas pocos meses. A su regreso pereció ahogado en la rada de Cádiz.

El rey se apresuró a dar un sucesor a Torres en la persona del doctor Antonio Escudero. Este vino provisto de varias cédulas entre las cuales hay una que establecía reglas sobre el cambio de cereales entre las islas; otra por la que se disponía no se permitiese a los deudores sustraerse a los fallos judiciales y refugiarse en Agüimes como cámara episcopal, ni en otras iglesias o santuarios de la diócesis; y por último, señalando para propios del municipio la mancebía pública, el bodegón y dos tiendas que existían en Las Palmas, cuyos productos se aplicaban a los gastos del Consejo.

Como buen legista, Escudero se proponía acabar con aquella interminable serie de delaciones y consultas que traían perturbada la colonia e interrumpido el adelanto de la riqueza agrícola; a este fin cortó los litigios, sin atender a la antigüedad del título ni al derecho de prescripción.

Como en tales casos sucede, pocos fueron los satisfechos por Escudero y muchos los descontentos, que atribuían a parcialidad y engaño todo aquello que les perjudicaba.

En medio de esta borrasca, le sobrevino la muerte en Las Palmas al año siguiente, 1504, dejando indecisa la cuestión de las revisiones.

A principio de 1505 salía de España Lope de Sosa, nombrado sucesor de Escudero, con encargo especial de vigilar la contratación de Berbería, de la torre de Santa Cruz y de la Mar Pequeña, factorías que continuaba el Gobierno mirando con singular predilección. Pero mientras esto sucedía, es digno de notarse que teniendo la Gran Canaria su gobernador especial y ejerciendo un dominio absoluto sobre Tenerife y Palma el Adelantado Alonso de Lugo, resolviera enviar el rey a las tres islas realengas un nuevo juez pesquisidor, encargado exclusivamente de poner remedio a los abusos y arbitrariedades de que seguían quejándose los colonos, informándole con criterio imparcial del estado económico, social y político de aquellas islas.

El nombramiento recayó en el licenciado Juan Ortiz de Zárate. En la instrucción que a la cédula de su nombramiento se acompañaba se disponía la publicación a voz del pregonero, en todas las villas y lugares de Tenerife y Canaria del contenido de aquella real disposición, previniendo a todos los que poseían tierras y aguas presentaran inmediatamente sus títulos para ser examinados, confirmándolos si eran legales o rechazándolos en caso de falsedad, con facultad de expedir otros nuevos a los que careciesen de ellos.

Una empresa de gran importancia para el porvenir de la agricultura de Gran Canaria se realizaba por aquel tiempo a solicitud del ayuntamiento. Desde 1501 se había obtenido la concesión del caudal de aguas que brotaba en la sierra de Tejeda, con objeto de conducirlo a Las Palmas y regar su fértil vega.

Disponíase además que el gobernador, de acuerdo con los regidores, decidiese si el gasto que produjera el túnel y acequias, convenía se hiciese por personas particulares o por la misma municipalidad. Se decidió, por último, hacerlo por contrata, cediendo la mitad del agua que se explotase a los encargados de realizar el proyecto. El túnel se abrió y el agua fué traída a Las Palmas, atravesando barrancos y precipicios que hacían perder en el trayecto una parte considerable de su caudal.

II

EL ADELANTADO

Las mismas quejas que se repetían en Gran Canaria tenían eco en Palma y Tenerife. Sin embargo, servía de freno en estas dos islas el dominio absoluto que ejercía Alonso de Lugo, en virtud de las facultades que le concedieran los reyes desde que se verificó la conquista, en atención a los desembolsos y servicios de carácter personal que concurrieron en aquel acto.

Para dar satisfacción al clamor de las protestas, resolvió Lugo continuar aquellos repartimientos sometiéndolos a la suerte por medio de cédulas, pero dividiéndolos antes en lotes que contuviesen con la debida separación tierras de secano y riego. Como se advirtiese que algunos de los favorecidos no se cuidaba de poner en inmediato cultivo sus terrenos, se mandó que cualquiera quedaba autorizado para apoderarse de los lotes abandonados por sus dueños, siempre que no fueran de riego. Obligóse también a los propietarios de aguas a plantar caña de azúcar, especialmente a los que tenían datas en el valle de Taoro, condenando a los que no lo hicieran a la pérdida de esas mismas datas, previo abono del precio desembolsado.

Vino a aumentar el prestigio y autoridad de don Alonso, el título que obtuvo en 1501 de Adelantado de las islas de Canaria, gobernador perpetuo de las de Tenerife y Palma y capitán general de la costa de Africa, desde el cabo Guer al de Bojador. Este nombramiento, con sus prerrogativas inherentes, le daba incontestable superioridad no sólo sobre las islas que estaban bajo su inmediato gobierno, sino también sobre las demás del archipiélago. Por esto tal vez los pobladores de Tenerife no se atrevían a manifestar tan enérgicamente su descontento, como los de la Gran Canaria, sometidos a gobernadores amovibles y siempre residenciados.

La ambición de mando era tan avasalladora en el Adelantado que no quiso acceder a la petición del joven don Guillén Peraza, que habiendo cumplido los catorce años y queriendo sacudirse la tutela de su padrastro don Alonso de Lugo, pidió a éste la entrega de sus islas de señorío, Gomera y Hierro, como heredero legítimo de su madre D^a Beatriz.

Sabiendo el Adelantado que en la Gomera existía un foco de rebelión que defendía los intereses del menor, se trasladó a aquella isla con objeto de ahogar en su origen las aspiraciones de los rebeldes. Los gomeros, acaudillados por Alonso de Ocampo que contaba con el favor de don Guillén, penetraron en la casa que ocupaba el Adelantado; con frases corteses le invitó Ocampo a abandonar la isla, dejándola bajo el gobierno de su legítimo dueño y señor. Pretendió negarse don Alonso de Lugo alegando razones jurídicas y de conveniencia social, pero Ocampo interrumpiéndole con gran energía, díjole: o embarcarse sin pérdida de tiempo o disponerse a morir.

La amenaza era peligrosa en un país donde generalmente se le aborrecía. No teniendo tropas con que apoyar su pretensión se vió obligado a ceder, no sin protestas, embarcándose en una chalupa que le habían preparado rumbo a Tenérfide, mientras don Guillén quedaba en quieta y pacífica posesión de su isla.

III

EL OBISPO MUROS

Coincidió la llegada a Las Palmas del prelado don Diego de Muros con la conclusión de la conquista de Tenerife; él fué quien trasladándose a La Laguna fundó su iglesia parroquial de la Concepción, la de la Candelaria en la célebre cueva de San Blas, la del puerto de Santa Cruz en la ermita de la Consolación y las del valle de Orotava y Realejos.

La catedral, cuyos cimientos se abrieron en 1497, continuaba lentamente su fábrica bajo la vigilante inspección de su Cabildo, y bajo un plan aprobado que desarrollaba con amplitud sus tres naves centrales, su elegante bóveda y sus doce capillas laterales.

En el Sínodo celebrado por este prelado estableció ciertas reglas y constituciones que fijaban el orden que había de observarse en las ceremonias del culto, aseo y limpieza de los templos, enseñanza de la doctrina cristiana y otras prescripciones útiles y necesarias a eclesiásticos y seglares.

El buen resultado de este Sínodo le movió a celebrar otro, antes de dejar las islas por su promoción al obispado de Mondoñedo.

No descuidó tampoco el prelado fomentar la fundación de conventos, encontrando para ello campo favorable en el país conquistado, habiendo tenido la satisfacción de ver levantarse los de Santo Domingo y San Francisco en Las Palmas y los de San Francisco y San Agustín en La Laguna.

La actividad, ilustración y celo apostólico del prelado D. Diego de Muros continuó manifestándose durante el largo período que rigió la diócesis, de una manera siempre útil y beneficiosa a los intereses morales del archipiélago.

IV

NUEVOS REPARTIMIENTOS

La reforma que se esperaba y para la cual estaba especialmente autorizado el licenciado Juan Ortiz de Zárate, dió principio por la isla de Tenerife en donde el 5 de abril de 1506 se encontraba este funcionario, confirmando las donaciones y repartimientos hechos por el Adelantado.

Trasladóse en noviembre del mismo año a Las Palmas, donde era más urgente su presencia, y en sesión solemne que tuvo lugar el 4 de enero de 1507, el personero de Canaria que lo era entonces Bartolomé de Salamanca, leyó la real cédula de prórroga expedida en octubre de 1506 para que se cumpliese en debida forma.

Es de suponer que la reputación de Ortiz de Zárate era grande y bien cimentada y que sus resoluciones fueran muy ajustadas a la ley y a la justicia, porque en lo sucesivo las quejas disminuyeron, y apenas de vez en cuando se encuentra una reclamación provocada por injustificadas preferencias de los gobernadores o intempestivas donaciones a sus parientes o amigos.

Iba creciendo, entretanto, la importancia de los municipios en cada una de las tres islas realengas, constituyendo respectivamente una especie de Senado aristocrático, con regidores perpetuos, elegidos entre las familias más poderosas, que de consultivo fué convirtiéndose en ejecutivo, y se arrogaba cada día nuevas atribuciones que limitaban y entorpecían la jurisdicción de los gobernadores.

En la capital de cada isla residía, además, un alcalde mayor, letrado, que conocía de los negocios civiles y criminales en una sola instancia. Se extendía la esfera de acción de estas corporaciones a todo lo que hoy comprende la gestión administrativa de los pueblos.

EL CONDE DE LA GOMERA

Al casarse por segunda vez D^o Beatriz de Bobadilla con el Adelantado, tenía dos hijos de su primer marido, el asesinado Hernán Peraza, llamados Guillén e Inés, de quienes fué tutor su padrastro don Alonso.

Don Guillén se emancipó en 1505 de aquella tutela y entró en la libre posesión de sus Estados, tomando el título de conde de la Gomera, mientras su hermana D^o Inés casaba con D. Pedro de Lugo, hijo segundo del Adelantado y heredero de todos los honores y mayorazgos, por muerte de su hermano D. Fernando.

No podía don Guillén con su título, jerarquía y pretensiones nobiliarias permanecer mucho tiempo oscurecido en aquella pequeña isla apartada de todo trato social, habitada por gente ruda y salvaje y de limitado horizonte. Por ello a nadie extrañó que hiciera un viaje a la Gran Canaria a donde le llamaban arreglos y litigios con su tutor, cobranza de rentas y cuestiones sobre diezmos de orchilla con el cabildo y su obispo.

Siguiendo las inclinaciones de su voluble carácter y de sus desordenados apetitos, o tal vez impulsado por crecientes ambiciones, después de una aventura amorosa de escándalo, pretextando negocios urgentes se alejó de Canaria y pasó a España, caudándose en Jerez de la Frontera con su prima D^o María de Castilla, hija del corregidor de aquella ciudad don Pedro Xuárez de Castilla, que le llevaba en dote dos millones trescientos mil maravedises.

Mientras esto sucedía, don Lope de Sosa era trasladado al Darién, dejando vacante el gobierno de la Gran Canaria, y bien porque el conde lo deseara o porque don Pedro creyese mejorar de posición, solicitó éste y obtuvo en 1517 el nombramiento de

gobernador de aquella isla, adonde se trasladó con su familia, acompañado de su yerno.

El nuevo gobernador llegó en el momento en que varios corsarios franceses infectaban aquellos mares, interrumpían las comunicaciones entre las islas y se apoderaban de todos los buques con bandera española.

Cuéntase que en 1522 apareció en la rada de Las Palmas el francés Juan Florint con siete naos armadas en guerra, y sin ponerse el astuto marino al alcance del fuerte de las Isletas estuvo algunos días cruzando sobre aquella altura, hasta que vio acercarse una escuadrilla que llegaba de Cádiz con familias y mercaderías, apresándola sin vacilar a la vista de la misma ciudad.

El gobernador entonces armó inmediatamente cinco naos que estaban en el puerto y proveyéndose de armas y gente las envió en persecución de los franceses que ya entraban con su presa en la rada de Gando. Trabóse allí un encarnizado combate, viéndose al fin los corsarios obligados a abandonar la escuadrilla española, retirándose con sus naves al sur de la isla para reparar tranquilamente sus averías. Desde estas costas hizo rumbo a las Azores con tan buena fortuna que apresó dos navíos, donde Hernán Cortés enviaba al emperador la recámara de Moctezuma, con muchas barras de oro y plata y abundancia de piedras preciosas.

Vivió el conde los últimos años de su vida agobiado por los pleitos que él mismo provocara, olvidado de su ingrato hijo y perseguido por los que intentaban anular su matrimonio en beneficio de una promesa anterior, sin que lograran alcanzarlo.

Murió a los 80 años, dejando sus Estados a su hijo predilecto don Diego de Ayala y Rojas.

MUERTE DEL ADELANTADO

La torre o fortaleza de Mar Pequeña, que se hallaba bajo la custodia de los gobernadores de la Gran Canaria, atacada por los moros en 1524, fué al fin tomada y demolida por el bey de Fez, sin que por eso renunciara España a sus derechos sobre aquel extenso territorio.

Las expediciones organizadas en Tenerife, de acuerdo con el Adelantado, para continuar las presas de ganados y esclavos no se habían tampoco interrumpido con el sitio y demolición de la torre.

En 1524 el hijo del Adelantado, don Pedro Fernández de Lugo concertaba con el maestro de obras Francisco Hernández un contrato para que pasase con él a Berbería y reconstruyese la fortaleza en el mismo sitio que había ocupado. Pero estos proyectos se vieron de pronto interrumpidos por la muerte de don Alonso de Lugo, acaecida en La Laguna la noche del 20 de mayo de 1525, después de haber otorgado testamento en la villa de Santa Cruz, donde pasaba largas temporadas dedicado a la pesca. (1)

A ejemplo de los reyes, no bien expiró don Alonso los regidores se reunieron tumultuosamente, aclamando por su sucesor a su hijo don Pedro, ofreciéndole la vara de justicia en señal de señorío. Al conocer la noticia doña Juana y su hijo el emperador, le fué confirmado el Adelantamiento y el empleo de capitán general y justicia mayor de Tenerife y Palma, pero al mismo tiempo enviaban al licenciado Bartolomé Suárez, para que, con el carácter de juez pesquisidor, interviniese y fiscalizase todos sus actos, oyese a los vecinos descontentos, enmendase yerros y dictase reparadoras providencias.

(1) La divisa de la familia del Adelantado Alonso Fernández de Lugo era: «quien lanza sabe mover, ella le da de comer».

Se ordenó que en lo sucesivo continuasen don Pedro y sus sucesores usando el título de Adelantado, pero sin tomar parte alguna en la administración y gobierno de las islas de Tenerife y Palma, que tendrían sus jefes especiales nombrados por el rey, como sucedía desde su conquista en la Gran Canaria.

Este memorable acontecimiento tuvo lugar en 1535. Como consecuencia de esta supresión, cediendo don Pedro a sus instintos belicosos y no encontrando en las Canarias ni en las costas africanas campo bastante a su ambición, estimulado al mismo tiempo por el ejemplo de don Pedro de Mendoza, que arribó a la rada de Santa Cruz con una escuadra que se le había confiado para colonizar las orillas del Río de la Plata, se decidió a continuar en América las proezas de su padre, rindiendo infieles y fundando ciudades, en cuya tarea le ayudarían muchos de sus deudos y amigos, animados de sus mismos sentimientos.

Vióse, pues, con asombro de todos los isleños, dirigirse el Adelantado a España, solicitar allí una concesión y firmar una capitulación o asiento de mar a mar en el territorio de Cartagena de Indias, a sus expensas y sin gastos para el tesoro, pero con la condición de que sus hijos y descendientes serían gobernadores perpetuos del país que conquistaran.

VII

LA AUDIENCIA

Un nuevo tribunal, de gran importancia para las Canarias, fué creado por el emperador y su madre D^a Juana en real cédula de 7 de diciembre de 1526.

Consideraron los reyes de Castilla la conveniencia y necesidad de que sus súbditos canarios tuviesen jueces residentes en las islas que administrasen justicia, a cuyo fin ordenaron la constitución de un Tribunal de Alzada o Real Acuerdo que se establecería en Las Palmas, nombrando para desempeñar sus cargos a tres magistrados o jueces que fueron Pedro González de Paradinas, Pedro de Adurza y Pedro Ruiz de Zorita. Los dos primeros llegaron a Las Palmas el 16 de septiembre de 1527, presentando sus títulos y despachos al gobernador de la isla Martín Fernández Cerón, y a su ayuntamiento, cuyos títulos fueron inmediatamente obedecidos, no sólo en Gran Canaria sino en Tenerife y Palma.

Grave fué la cuestión suscitada entre el nuevo gobernador de Canaria, Bernardino del Nero, sucesor de Cerón y el oidor Adurza, respecto a ciertos asuntos gubernativos que cada uno juzgaba según su criterio.

Auxiliado el gobernador por tres regidores influyentes, lo declaró procesado y lo envió a España, suspendiéndolo de empleo y sueldo.

Semejante atropello, de que se quejó el preso a su llegada a la Corte, dió lugar a que viniese de juez pesquisidor el licenciado Pedro Fernández de Reyna, que estaba en Tenerife residenciando al segundo Adelantado; comenzó a instruir las oportunas diligencias, lo que dió lugar a que el gobernador, temiendo el fallo, escapase en secreto, refugiándose en Portugal. Sus cómplices, los tres regidores, fueron multados y desterrados, volviendo triunfante el oidor Adurza.

Para desentrañar las frecuentes cuestiones de jurisdicción y las continuas quejas de los municipios, envió el emperador a Canaria un comisionado especial, el licenciado Francisco Ruiz de Melgarejo, a fin de que redactase unas ordenanzas que fijaran en lo sucesivo las atribuciones de los ayuntamientos y Audiencia.

Con tan buena fortuna consiguió redactar esas ordenanzas que todos las aceptaron, después confirmadas por Felipe II en 1533.

Respecto a las ordenanzas municipales tuvo Ruiz de Melgarejo especial cuidado en conservar aquéllas que no se oponían a las atribuciones del Real Acuerdo, modificó otras que el progreso de los tiempos exigía y añadió algunas que el uso y la costumbre habían introducido con grandes ventajas para los vecinos y pobladores. En ellas había reglas para vender el vino, pescado, carnes, pan, hortalizas, miel, cera y sebo, fijando precios e imponiendo penas a los contraventores. Se prohibía la exportación de cueros, vacas y yeguas, sin licencia expresa del Consejo. Se reglamentaban los mesones y tabernas, mandándose que sólo hubiese seis en Las Palmas, que habían de satisfacer una contribución especial para los Propios.

Entretanto, el capitán Martín Fernández Cerón había vuelto a ejercer el cargo de gobernador de la Gran Canaria, a tiempo que los corsarios franceses repetían sus atrevidas correrías en el Atlántico, interrumpiendo las comunicaciones y saqueando los pueblos del litoral.

En el gobierno de Tenerife y Palma sucedían a los Adelantados una serie de gobernadores que con mayor o menor acierto dirigían los negocios políticos y administrativos de ambas islas, con la intervención mal definida del municipio de La Laguna, que se reservaba siempre la aprobación o censura de sus actos.

Entre los jefes que dejaron en Tenerife un recuerdo muy infausto por sus ilegalidades y concusiones, merece especial mención el licenciado Diego de Figueroa, para quien los robos, estupro, atropellos y otras infamias eran hechos familiares. Cansado al fin el Consejo y los vecinos de sufrir tan odiosa tiranía, fué denunciado a la Audiencia y por ésta procesado, rompiéndole la vara de justicia y enviándole preso a la cárcel pública.

Gran Canaria había tenido la suerte de ser administrada por el licenciado Agustín de Zurbarán, que dotó a la ciudad de algunos edificios públicos, fuentes y paseos, comenzando por levantar en la plaza principal un hermoso palacio que sirviese de casas consistoriales, cárcel, archivo y Audiencia.

Construyó después un matadero público, con lonjas para la venta de carnes y frutos, embelleció la fuente que ocupaba entonces el centro de la plaza de Santa Ana y arregló el piso de las calles.

VIII

PROGRESO INDUSTRIAL, AGRÍCOLA E INTELECTUAL

Desde que las islas se conquistaron, la esclavitud fué una de las instituciones que más se arraigaron en las costumbres, adquiriéndose los esclavos de distintas maneras. Estas adquisiciones se transmitían luego por los medios que reconoce el derecho, enumerándose en los testamentos entre el ganado que formaba parte de la herencia.

El propio obispo don Juan de Frías legaba en 1485 a la fábrica de su catedral tres esclavos que tenía, cuyos nombres consigna en su donación.

En los testamentos que antes y después se otorgaron en el archipiélago por eclesiásticos y seculares, nobles o plebeyos, aparecen con frecuencia mandas, legados y donaciones de esclavos, estableciéndose mercados públicos a la llegada de algún barco de la costa meridional de Africa, en cuyos mercados tomaban parte los inquisidores y magistrados de la Audiencia, el gobernador y los regidores de cada isla. Negociábanse los esclavos como cualquiera otra mercancía.

En 1576 obtenía la municipalidad de Las Palmas una licencia para traer de Guinea mil esclavos y venderlos en el archipiélago o en América, para con su importe levantar algunas fortalezas y concluir las ya empezadas.

Si en la parte material adelantaban las islas con los productos especiales del azúcar y los vinos, en su parte intelectual arrastraban una vida miserable, no teniendo los niños otros medios de instrucción primaria que las nociones elementales que recibían en las iglesias.

Las artes habían encontrado en el templo catedral un medio seguro de fomentarse, dando ocupación y estímulo a los que labraban la piedra y la madera y a los que se dedicaban a la pintura y música.

Algunas veces se utilizaban los conocimientos y aficiones de los mismos canónigos, y así se oyó cantar y tañer el arpa en la catedral al poeta Cairaseo, que en Italia había adquirido esas habilidades; componer chanzonetas al canónigo Ambrosio López en la pascua de Navidad y en las demás fiestas del año, por encargo especial del Cabildo.

En 1572 se ofreció al maestro de capilla del duque de Medina Sidonia la suma de 250 doblas por ejercer su oficio en Las Palmas, cantidad considerable que prueba el interés del Cabildo por el fomento de la música.

Había en Gran Canaria doce ingenios de azúcares, uno en la Gomera y cuatro en La Palma.

La exportación de los vinos principiaba a tomar alguna importancia, especialmente para América, por lo que se expidió una real cédula en la cual se consideraba de libre comercio este naciente ramo de industria.

LIBRO UNDÉCIMO

INVASIONES

I

PALMA Y GOMERA

Las continuas guerras sostenidas en Alemania, Italia y Flandes entre el emperador y el rey de Francia, producían siempre en las Canarias un triste resultado, de que eran víctimas los pueblos del litoral.

Mientras se proseguía la sangrienta campaña de la Lorena, un corsario famoso llamado Sombreuil, conocido en nuestras crónicas por el nombre de *Pie de palo*, cruzaba con once velas y 500 hombres de desembarco por estas latitudes, amenazando con un rápido ataque a cualquiera de las islas.

La fama de La Palma con sus ricos productos y los caudales de sus principales habitantes, atrajo al corsario; dirigióse a la capital y cayó de improviso sobre ella con la tripulación de su escuadra. Se dejó ver en aquella rada un día del mes de julio de 1553, fondeando su flotilla cerca de tierra, lanzó algunos cañonazos que no fueron contestados y desembarcó sin oposición sus tropas en aquellas playas, refugiándose el pueblo en las vecinas montañas.

Dueño ya de la población, recogió e hizo llevar a bordo todos los efectos que pudieran tener algún valor y ordenó dar fuego a iglesias, conventos, palacio municipal y edificios más notables, completando su obra de destrucción con lanzar a la hoguera los archivos que contenían importantes documentos notariales e históricos.

Al día siguiente, repuestos ya los palmeros de su pánico, organizaron sus milicias y un plan de ataque enérgico; a una

señal convenida bajaron por sendas diferentes al llano y atacaron resueltamente a los franceses, ocupados todavía en el saqueo e incendio de la población.

No teniendo ya el jefe interés alguno en conservar su conquista, dió la orden de retirada, lo que verificóse con alguna indecisión dando lugar a encuentros parciales en calles y plazas. Al fin se embarcaron los franceses llevando a otros lugares su furia destructora.

Los hugonotes de La Rochela eran los que con más empeño acudían a las costas canarias, no tanto por apresar a los pobres barquichuelos del tráfico, cuanto por sorprender las ricas naves que desde el golfo mejicano atravesaban aguas de Canarias.

Entre aquellos atrevidos marinos se encontraba el famoso corsario Jaques de Soria, que con cinco velas cruzaba de La Palma a La Gomera esperando recoger alguna presa. En efecto, el 15 de julio de 1570 descubrió una nao portuguesa, que después de haberse detenido en la Madera y Palma, se dirigía al Brasil llevando a bordo cuarenta jesuítas destinados a la predicación y enseñanza de los indios, bajo la dirección del padre Ignacio de Acebedo.

El corsario atacó el buque con decisión y lo rindió fácilmente, entregándose los portugueses a merced del vencedor.

Grande fué la alegría de los hugonotes al descubrir a los jesuítas, a quienes consideraban como sus más irreconciliables perseguidores; aprovechando tan favorable ocasión resolvieron tomar una sangrienta venganza sacrificándolos a todos y perdonando sólo a los marinos.

Lo más curioso de esta aventura fué que el bandido Jaques de Soria, viéndose sin agua ni víveres abordó con sus naves a la isla de La Gomera, tremolando bandera de paz. Después de cambiar afectuosos saludos con el conde don Diego de Ayala, invitado expresamente por éste, bajó a tierra y entró en la villa de San Sebastián, asistiendo a un suntuoso banquete dado en su honor.

II

LANZAROTE Y FUERTEVENTURA

Al fallecimiento de Diego de Herrera y de su mujer D^a Inés Peraza, habían quedado divididas las cuatro islas de señorío en esta forma: Hernán Peraza, la Gomera y el Hierro; Sancho de Herrera, recibió cinco dozavos en las rentas y productos de Lanzarote y Fuerteventura con los cuatro islotes desiertos; D^a María de Ayala, casada con Diego de Silva, cuatro dozavos en las mismas; y D^a Constanza, esposa de Pedro Fernández de Saavedra los tres dozavos restantes.

Los sucesores de Hernán Peraza llevaban el título de condes de la Gomera y gobernaban las dos islas, Gomera y Hierro.

Sancho de Herrera alcanzó la avanzada edad de 90 años, distinguiéndose su existencia por sus numerosas entradas y correrías sobre las vecinas costas africanas.

Su yerno y sucesor continuó aquellas mismas entradas, obedeciendo órdenes del emperador. Noticioso éste de la llegada de algunas flotas o embarcaciones menores a ciertos puntos de Africa le mandó que con gente de sus Estados y la que se pudiera reclutar en Canarias, saliese a reconocer aquellas costas y si encontraba las dichas flotas las quemara, especialmente las que hallase en las aguas de Tafilet.

Cumpliendo la orden del emperador salió en la primavera de 1545 con una flotilla del puerto de Arrecife, recorriendo las ensenadas, golfos y radas del litoral fronterizo. Desembarcó y puso su gente en tierra por el sitio llamado Tafetán, adelantándose luego hasta la población más cercana.

Los moros que estaban apacentando sus ganados, al verse invadidos corrieron a las armas, revolviéndose todos contra sus enemigos al tiempo que éstos se embarcaban en las últimas lanchas. En este encuentro, que tuvo lugar el 27 de julio de 1545,

se batieron unos y otros con gran encarnizamiento, los canarios por conservar su presa y los moros por rescatarla. En esta acción murió Pedro Fernández de Saavedra. Las naves, después de recoger las lanchas que habían quedado en tierra, abandonaron aquellas funestas playas, despreciando un botín obtenido con la pérdida de tantos valientes isleños.

Por este tiempo gobernaba la isla de Fuerteventura, Gonzalo Arias de Saavedra, quien animado del mismo bélico ardor de sus padres, a pesar del triste accidente de su primo D. Pedro, continuó sus entradas en Africa, a las que bien pronto se asoció desde que tomó posesión de sus Estados el joven don Agustín, hijo de Fernández de Saavedra.

III

REGENTE, OBISPOS E INQUISIDORES

La visita que el Dr. Hernán Pérez de Grado giró a la Audiencia de Canaria, y de la cual resultó el procesamiento de dos oidores y su envío a España, dió lugar a que Felipe II dispusiera que el Tribunal tuviese un regente en lo sucesivo para presidir sus actos, vigilar la conducta de los magistrados y sostener la disciplina y moralidad entre todos sus ministros y subalternos. Tan difícil empleo fué confiado al propio Dr. Pérez de Grado, quien tomó posesión de su cargo en abril de 1566.

Llegaba con el regente el obispo don Bartolomé de Torres, catedrático que había sido en la Universidad de Salamanca, varón sabio y discreto, que acompañó al rey cuando en 1554 fué a Inglaterra a desposarse con la reina doña María.

Era el nuevo obispo decidido protector de los jesuítas y venía acompañado de cuatro padres misioneros, enviados por San Francisco de Borja. Principiaron estos jesuítas, a su llegada a Las Palmas, las misiones en la iglesia catedral, exhortando a los vecinos a que olvidasen sus odios y rencores.

Poco después emprendió el obispo su visita pastoral, siempre acompañado de los jesuítas, recorriendo a pie una gran parte de la isla, a pesar de su avanzada edad, confesando, visitando enfermos, pagando las deudas de los pobres y practicando otros actos de caridad. Breve fué su pontificado, pues en una visita que hizo a Lanzarote se sintió enfermo y se le trasladó a Canaria, falleciendo en el castillo de la Luz en febrero de 1568. Dejó sus bienes a los jesuítas para fundar un colegio de su instituto en las islas.

Mientras se sucedían estos obispos en la diócesis, el inquisidor don Luis de Padilla, que ambicionaba el cargo de deán, obtenido después, descansaba de sus penosas tareas, bien fuese porque el

terror de las hogueras había ahogado todo conato de apostasía, o porque el contingente aportado de Europa y Africa se había fundido con la masa general del pueblo y adoptado sencillamente sus creencias.

No faltaban, sin embargo, algunas opiniones atrevidas, de marcado sabor herético, que de vez en cuando se denunciaban al Santo Oficio. Recordaremos las frases que el doctor don Juan Vivas, dignidad de maestrescuela, se permitió un día en la casa del deán don Zoilo Ramírez al discutirse la política del emperador.

Afirmó Vivas que hubiera sido más provechoso a España y a la Cristiandad que Carlos V hubiese gastado sus caudales y dirigido sus armas en Berbería que no en combatir a los luteranos, fundando su razonamiento en las palabras de Jesucristo cuando dice: que vale más dejar crecer la cizaña que exponerse a arrancar con ella el buen trigo. Y como le arguyesen algunos de los presentes, replicó llevándose la mano a la frente: Dios me ha dado la inteligencia para pensar, y así lo pienso.

Aunque las frases fueron denunciadas, el inquisidor no intentó proceso alguno contra Vivas.

IV

INVASIONES EN LANZAROTE

Las entradas en Africa de los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura no podían quedar sin represalias, y éstas fueron dignas de los odios que animaban a los moriscos contra sus eternos enemigos de raza y religión.

El primero que lanzó sus naves sobre las Canarias fué el jedive de Fez, que en julio de 1569 envió nueve galeras con 600 hombres de armas al mando del arráez Calafat, con orden de atacar a Lanzarote y saquearla.

En efecto; este audaz marino desembarcó su gente sin ninguna oposición y principió a recorrer la isla, incendiando pueblos, degollando a sus moradores y llevándose cautivos a los que no ofrecían resistencia alguna.

Don Agustín de Herrera, que a la sazón se hallaba allí, envió inmediatamente un aviso a Canaria, pidiendo socorro de algunas tropas y trató en seguida de organizar la defensa con las fuerzas escasas de que disponía.

Los habitantes que se habían refugiado en la parte montañosa, bajaron al llano y acaudillados por el mismo marqués atacaron a los moros en los momentos en que éstos andaban diseminados en pequeñas cuadrillas, logrando apoderarse de una de sus banderas y matarles más de cincuenta hombres.

Los enemigos estuvieron paseándose 18 días por todos los pueblos de Lanzarote, retirándose sólo cuando sus atalayas descubrieron una escuadrilla de cinco velas que enviaba el regentc Hernán Pérez de Grado desde Las Palmas, consiguiendo con su presencia que los moriscos se alejaran de nuestras costas, pero llevándose 90 cautivos y un rico botín en alhajas, granos y ganado, que dejó arruinada la comarca por muchos años.

Un célebre corsario de Argel, Amurat, intentó un nuevo ataque sobre Lanzarote; pasando el Estrecho con siete galeras, 800 hombres de armas y 400 turcos, se presentó en las aguas de aquella isla al concluir el mes de julio de 1586.

No existía entonces en la localidad otra fortaleza que la de Guanapay. Al primer aviso de la aparición de los enemigos, se encerró en ella el capitán Diego de Cabrera Lemes y en sus murallas encontró la muerte, peleando con denodado arrojo por la defensa del país.

Vencido este obstáculo, derramáronse los argelinos por toda la isla, quemando los graneros, el palacio del marqués, los archivos públicos y los templos.

El marqués pudo salvar a su hija D^a Juana huyendo con ella a caballo hacia los más ásperos distritos de la isla; pero no pudo evitar que su esposa D^a Inés con su otra hija natural D^a Constanza, que se habían ocultado en una cueva junto al mar, cayesen en poder de los piratas, las que fueron más tarde rescatadas.

DON LUIS DE LA CUEVA

A pesar de las guerras que sostenía España con Italia, Francia y Alemania, no había olvidado Felipe II la defensa de estas islas.

Desde 1558 estaba en ellas don Alonso Pacheco con el cargo de inspector de sus milicias y las instrucciones necesarias para que viese y estudiase sus fuertes y la organización de sus tercios.

El resultado final de esta inspección no mejoró la situación de las islas, pues el rey muy pronto se olvidó de sus promesas y proyectos, quedando de nuevo los canarios entregados a sus propias fuerzas, sin cañones, armas ni fuertes.

No eran, sin embargo, estos males los únicos que afligían por aquel tiempo al archipiélago. En 1582 la horrible peste de Levante se presentó en La Laguna con tanta intensidad que fué preciso abrir zanjas en los campos para enterrar los cadáveres, no bastando las iglesias y ermitas; esta terrible enfermedad se reprodujo al año siguiente. Se dice que perecieron más de veinte mil personas.

Otro azote vino a afligir a los habitantes de La Palma. El 15 de abril de 1585 apareció en Los Llanos un volcán, por cuya boca brotaban arroyos de lava que corría hasta el mar. Las piedras y arenas que lanzó al aire y los temblores que agitaron el suelo, llevaron el espanto a todos los pueblos de la isla.

La creencia de que Inglaterra disponía de una poderosa escuadra para atacar estas islas, resolvió al rey a enviar a don Luis de la Cueva y Benavides, señor de Bedmar, persona diestra y afortunada en las cosas de la guerra, con el título de capitán general y presidente de la Real Audiencia, a fin de que tomase el mando supremo de la provincia, así en lo económico, como en lo jurídico y militar.

Llegó don Luis a Las Palmas en junio de 1589 y desde que tomó posesión nombró gobernador de la isla a su hijo don Alonso de la Cueva, cesando el que a la sazón lo desempeñaba, Alvaro de Acosta.

A pesar de suprimir jurisdicciones, coartar facultades, anular influencias y prerrogativas, el general fué recibido por los isleños con profundo respeto, obedeciéndose sus órdenes con sumisión.

Una escuadrilla de corsarios argelinos se presentó en 1593 sobre la isla de Lanzarote, cuyo puerto de Arrecife saqueó y redujo a cenizas. Estos mismos corsarios marcharon después a Fuerteventura, atacando Betancuria, apoderándose de todo el botín que pudiera tener algún valor e incendiaron la villa; asimismo quemaron las reservas de trigo y cebada, con los archivos parroquiales y notariales.

Al conocer el capitán general esta invasión y creyendo de su deber prestar inmediato auxilio, preparó doscientos soldados escogidos, los aprovisionó y armó, enviándolos a Fuerteventura con orden de sorprender y arrojar al mar a los argelinos.

Los corsarios ya prevenidos vigilaban las costas. Cuando vieron la flotilla y desembarcar los soldados sin orden alguno y debilitados por el mareo, salieron de sus trincheras y cayendo sobre los españoles les cortaron la retirada, quedando todos muertos o prisioneros. Los argelinos triunfantes se retiraron con sus galeras cargadas de cautivos.

Al conocerse en Madrid tan vergonzosa derrota fué llamado inmediatamente el capitán general con el resto de sus tropas; regresaron todos a la península, volviendo a imperar en las islas el régimen anterior. El general entregó el mando al regente de la Audiencia, Antonio de Arias, y fueron nombrados gobernadores militares los que antes estaban en cada una de las islas.

VI

ORTIZ DE FÚNEZ

El inquisidor Padilla había envejecido, causando con su edad y achaques graves perjuicios a los intereses religiosos del archipiélago.

El concejo de la Suprema y su jefe don Diego de Espinosa emprendieron la tarea de remediar esta falta, enviando a Las Palmas una persona de energía y capacidad, que reorganizara sobre más amplias bases este servicio, limpiando de herejes el país.

Para tan delicado cargo fué elegido el licenciado don Diego Ortiz de Fúnez, que había acreditado su celo y competencia en la fiscalía del Tribunal de Toledo, con dotes de organizador.

Llegó el nuevo inquisidor a la Gran Canaria el 17 de abril de 1568, desembarcando por el puerto de las Isletas, desde cuyas playas se trasladó al torreón de la Luz, donde se le obsequió y hospedó espléndidamente por el alcaide de aquella fortaleza, capitán Alonso de Aguilar.

Se anunció por las calles y plazas de la ciudad, a voz del pregonero, la lectura del edicto de la fe, cuyo solemne acto se verificaría al día siguiente en la iglesia catedral.

Instalado, pues, el Santo Oficio con la gravedad y decoro que Fúnez deseaba se dedicó en seguida a activar los procesos pendientes e incoar otros nuevos, escudriñando con afán el fondo de las conciencias, sacando del fárrago de las testificaciones algunos indicios reveladores de la existencia en el archipiélago de luteranos, brujos o indiferentes.

Al principio era escaso el trabajo que se le presentaba al inquisidor. La severa disciplina a que estaban sujetos los pocos espíritus que se atrevían a pensar libremente y la poderosa red tendida en el litoral para que no penetrase libro alguno sospechoso en el país, no permitía aumentar la lista de los encausados.

VII

AUTOS DE FE

Dedicóse con grande empeño el inquisidor Fúnez a organizar un buen auto de fe, que fuera como la muestra o exhibición de sus excepcionales facultades.

No le faltaban, en verdad, reos en sus cárceles para tan edificante ceremonia, pues los procesos concluidos eran muchos y las penas graves, contándose entre aquéllos algunos fallos de relajados y reconciliados con sus corozas y sambenitos.

Se anunció el auto para el domingo 6 de noviembre de 1569, acudiendo 1,500 vecinos de que constaba la ciudad y otro número igual de los pueblos del interior y de las demás islas.

Era entonces obispo de la diócesis don Juan de Azólaras, sumiso servidor del Santo Oficio, que para demostrar su celo asistió a votar los procesos, acompañó la procesión y predicó el sermón de la fe en la plaza de Santa Ana.

Los reos de este auto eran veinte y seis, a los que hay que añadir tres estatuas representando igual número de moriscos huídos a Berbería.

Los demás se hallaban condenados a azotes, galeras, cárcel y multas, los unos por bigamos, los otros por asegurar que no era pecado faltar al sexto mandamiento y algunos por blasfemias.

Por este tiempo había llegado a Las Palmas un visitador general que enviaba la Suprema con objeto de averiguar si los procedimientos empleados por Fúnez se hallaban basados y ordenados desde su creación por el Santo Tribunal. Era este investigador el doctor Bravo de Zayas, cuya activa cooperación dió lugar a un segundo auto de fe, celebrado en Las Palmas el 12 de diciembre de 1574.

En este auto sólo hubo un relajado que lo fué en estatua, el morisco Juan de Aday, por seguir la ley de Mahoma, siendo los

demás reos esclavos o moriscos. Entre los negros hubo uno que después de destrozarle el cuerpo con el tormento, fué al fin abandonado por ser *muy bozal*.

Por entonces se giró una visita al archipiélago, de la que se encargó el propio Zayas, preparándose un nuevo auto de fe que se celebró en Las Palmas el 24 de junio de 1576 contra 16 fugitivos en Argel y Marruecos, quemándoseles en estatuas.

Regresaron a la península Fúnez y Zayas, sucediéndoles Diego Osorio de Seijas y el licenciado Juan Lorenzo, tan celosos como su antecesor del prestigio y buen nombre del Santo Tribunal.

Prepararon el auto de fe que se llevó a efecto el 2 de marzo de 1581, en el cual figuraban 31 estatuas de moros de Berbería, declarados prófugos y apóstatas, cuyas estatuas fueron entregadas a las llamas en el quemadero público.

El 22 de julio de 1587 un nuevo auto tuvo lugar en Las Palmas, que ofreció el horrible espectáculo de ser quemado en persona el inglés de 24 años, Jorge Gaspar, porque no rezaba como los católicos y rechazaba el culto de las imágenes.

Otro nuevo auto se celebró el 1º de mayo de 1591; y por último el 21 de diciembre de 1597, los inquisidores Claudio de la Cueva y Pedro del Camino, prepararon otro donde salieron 51 reos aunque ninguno condenado a la hoguera.

Los penitentes iban de dos en dos con sus respectivas insignias, según el castigo que había de imponérseles, custodiados por los familiares y algunos soldados voluntarios de la fe. Predicóse el sermón acostumbrado, dándose lectura a los procesos de cada reo; éstos abjuraban sus respectivos errores, siendo las penas impuestas destierro, azotes, cárcel y confiscación de bienes.

El contingente principal se componía siempre de ingleses, flamencos, moriscos y algún judío converso o hechicera vergonzante.

RUMORES DE INVASIÓN

En el siglo XVI se vivía en continua alarma en Canarias. Franceses, ingleses, flamencos y argelinos cruzaban con sus naves estos mares; eran numerosos los avisos que del extranjero se recibían anunciando el armamento de escuadras destinadas a apoderarse de alguna de estas islas.

Entre los más osados marinos de Inglaterra, era tal vez el más famoso Sir Francis Drake, azote de las colonias españolas y atrevido navegante. En 1585 salió de las costas británicas con once naos gruesas y algunas pinazas o embarcaciones pequeñas de vela y remo, llevando a bordo 3,000 hombres de desembarco y se dirigió a Canarias.

Como lugar de cita y punto común de reunión se señaló a los buques el islote Lobos, al cual fueron acudiendo las naves; pero tan numerosa aglomeración no podía ocultarse a las dos islas vecinas. El marqués de Lanzarote se apresuró a dar aviso a la de Canaria y ésta a la de Tenerife de la aproximación del enemigo, preparándose ambas para rechazar el ataque.

No tardó en dejarse ver sobre la punta de las Isletas una parte de la escuadra inglesa, a la que esperaban en tierra y en orden de batalla el paisanaje y las milicias, bajo la protección de los dos torreones de la Luz y Santa Ana.

Viendo Drake que la sorpresa no era posible, en guardia ya los canarios, aplazó para otra ocasión el saqueo de la isla; hízose a la vela, no atreviéndose a tocar en Tenerife y se trasladó a La Palma, donde perdió una de sus mejores naves en un simulacro de ataque. Desde allí se dirigió a las islas de Cabo Verde, que entró a saco, pasando sucesivamente a Santo Domingo, a las costas de la Nueva Granada y a las de la Florida, en cuyas diversas correrías reunió un caudal inmenso.

IX

DRAKE EN LAS PALMAS

Siendo gobernador y capitán general de Las Palmas el veterano caudillo Alonso de Alvarado, que tenía como lugarteniente al licenciado Antonio Pamochamoso, se aplicaron desde su llegada a la isla a remediar el abandono en que se hallaban las cosas de la guerra, ya que el anuncio de invasiones próximas requería celeridad en sus determinaciones. En el extenso litoral de la ciudad sólo existían dos fuertes: el de la Luz y el de Santa Ana.

Todavía sin acabar el gobernador y su lugarteniente la organización de los elementos militares de que disponían, cuando al amanecer del 6 de octubre de 1595 el humo de una hoguera encendida en la montaña de las Isletas anunció a la población que una escuadra enemiga se acercaba al puerto.

Al mismo tiempo un cañonazo, disparado desde el castillo de la Luz vino a confirmar este aviso, llamando a las armas a todo el vecindario.

El gobernador seguido de algunos capitanes se lanzó con ellos a caballo a las playas de las Isletas y allí averiguó que hacia el norte se descubrían varias naves de guerra.

En vista de ello dejó encargada la defensa del castillo al capitán Constantín Cayrasco, con suficiente número de soldados y artilleros y se dispuso a regresar inmediatamente a Las Palmas; al pasar junto a la ermita de Santa Catalina observó que la escuadra enarbolaba el pabellón inglés.

Fácil era, pues, suponer que el almirante Drake la mandaba, recordando las veces que había surcado estos mares. La escuadra se componía de 27 naves de alto bordo, con una pequeña que le servía de aviso.

Detúvose Alvarado en Santa Catalina sospechando que por aquella playa habría de desembarcar. Mientras ordenaba la construcción de unas trincheras, improvisadas con sacos de arena, mandó a Alonso Rodríguez con aviso al teniente Pamochamoso, al regente Antonio de Arias y a los oidores para que previniesen los escuadrones y los encaminasen al puerto, donde había de trabarse en breve la batalla.

El almirante ordenó a la carabela que avanzara con once lanchas bien armadas y se dirigiera a la playa fronteriza, con objeto de reconocer el fondo y colocar algunas boyas que sirvieran de señal a las divisiones de desembarco.

Verificada la operación, a pesar de los fuegos cruzados de los fuertes de la Luz y Santa Ana, Drake dió la señal con un cañonazo de su navío almirante, destacándose al momento de la escuadra catorce buques, guiados siempre por la carabela, que vinieron a colocarse echando sus anclas junto a las boyas.

Habíanse formado en semicírculo las catorce naves encargadas del ataque, llevando a remolque 30 grandes chalupas, donde iban 500 hombres con sus banderas y llevando por armas espadas, picas y mosquetes.

Era el mediodía cuando los buques rompieron el fuego sobre la gente que ocupaba la ribera, mientras otras naves destacadas de la escuadra cañoneaban los dos pequeños fuertes, pretendiendo con estos distintos ataques atemorizar a los isleños y aturdirlos.

La división de lanchas encargada del desembarco avanzaba a todo remo sobre la punta y playa de Santa Catalina, haciendo continuas descargas de mosquetería, a las que respondían los isleños con sus cañones.

Al oír el ruido del combate, Pamochamoso y la gente que guardaba las murallas, olvidándose de la consigna que tenían, se lanzaron en socorro de sus compañeros, uniendo con ellos sus esfuerzos sobre la desmantelada orilla, para rechazar al adversario.

Varias fueron las veces que las chalupas llegaron cerca de tierra, pero sin conseguir pisar la playa, por impedírsele el denuedo y bizarría de los isleños.

Dos horas duró esta encarnizada lucha. Adivinando Drake por la gente que continuamente se agolpaba en los cerros, que la isla

estaba en armas y no podía ser objeto de una sorpresa, resolvió suspender el ataque y retirar sus tropas.

Hizo, pues, la señal y llamó a sus buques al primer fondeadero, no sin que antes observara que cuatro de ellos se encontraban muy maltratados por las balas de los fuertes, asegurándose que uno había de ser abandonado por inútil.

Después de mediodía la escuadra levó anclas y al anochecer se alejó con rumbo al sur. Las compañías de Telde y Agüimes siguieron por tierra su dirección, hasta la rada de Arguineguín donde fondeó para hacer aguada. Allí bajaron a la playa once soldados buscando una fuente. De pronto se vieron atacados por seis soldados y cinco pastores, matando a nueve de ellos y llevando en triunfo a Las Palmas los dos prisioneros. Por éstos se supo que el enemigo había perdido 200 hombres y cuatro oficiales, teniendo a bordo gran cantidad de heridos. También se averiguó que Drake se dirigía a las Antillas para apoderarse de los galeones del rey, con cuya noticia Alvarado fletó un buque que tuvo la suerte de llegar a Puerto Rico antes que los ingleses, poniéndose la flota española al abrigo de toda sorpresa.

Cuando se supo en España tan señalada victoria, se expidió una real cédula felicitando al ayuntamiento. Lope de Vega la cantó en su "Dragontea", y Cairasco le consagró un romance heroico en su "Templo Militante". (1)

Las pérdidas de los isleños fueron de poca importancia, pero sus dos castillos quedaron casi destruídos y muchos de sus cañones en el suelo.

(1) Véanse algunos versos de Cairasco en su "Templo Militante" a propósito de la invasión de Drake, versos que parecen de un poeta de hoy:

Salieron en bella muestra
el Sacro Colegio y frailes,
con bandera azul y roja
colores de cielo y sangre.

VAN DER DOES

La muerte de Felipe II no llevó la paz a los Países Bajos ni a los demás Estados que estaban en guerra con España.

Holanda, gobernada por el afortunado Mauricio de Nassau, seguía consolidando su independencia y aumentando su marina, a la vez que procuraba imponer a las colonias de su rival los mismos castigos y perturbaciones que ella recibía de los tercios castellanos.

Para evitar sorpresas de corsarios se movilizaron en la isla de Tenerife 400 hombres al mando del capitán Alonso Cabrera de Rojas, de los cuales 200 se situaron en el pueblo de Santa Cruz.

No era infundada la alarma general. Una escuadra holandesa de 73 navíos al mando del almirante Van der Does con 9,000 hombres a bordo, apareció en la rada de Las Palmas al amanecer del 26 de junio de 1599, ondeando en sus mástiles la bandera de las provincias rebeldes.

Se tocó inmediatamente a rebato y las cinco compañías con que ya contaba la población, al mando de Alvarado, se dirigieron a las playas del puerto, suponiendo que por allí había de tener lugar el combate.

A estas tropas seguían once piezas de campaña, un escuadrón de caballería, el clero, los frailes, los inquisidores y el pueblo, animados de patriótico ardor.

La escuadra, en tanto, fondeaba en el puerto de las Isletas. Al poco rato destacó dos divisiones para atacar simultáneamente los fuertes de Santa Ana y de la Luz, mientras lanzaba al mar 150 lanchas con 27 banderas, intentando con estas fuerzas verificar un desembarco por las playas del puerto y de Santa Catalina.

Púsose al frente de sus soldados el mismo almirante; en medio del violento cañoneo, del silbido de la metralla, del estridente sonido de clarines y trompetas y de los gritos de los combatientes, se adelantó la flotilla hacia la playa, empujada por sus remeros y con la esperanza de tocar bien pronto a tierra.

Se trabó en seguida tenaz lucha entre canarios y holandeses, viéndose alternativamente los unos y los otros vencedores y vencidos. Allí murieron muchos capitanes castellanos y otros valientes isleños, cayendo mal herido del caballo el gobernador Alvarado, a quien salvó Hernando del Castillo sacándole del campo de batalla.

Entonces, considerando perdida la jornada, se retiraron los castellanos al abrigo de las murallas, para continuar desde allí su heroica defensa.

Hacia el mediodía, los enemigos, dueños de las playas por donde habían desembarcado, sitiaron el castillo de la Luz defendido por 78 soldados a los que intimaron a rendirse. Entrególo su alcaide Antón Jove.

Al entrar en la ciudad las desbandadas milicias, encontraron guarnecida la muralla y la vecina playa de San Telmo, apoyada por el fuego que aun sostenía el castillo de Santa Ana.

Como sustituto del gobernador se eligió por la Audiencia al teniente Antonio Pamochamoso, quien dispuso que los soldados se reorganizaran, ocupando todo el espacio comprendido entre Santa Ana y la batería de Mata, mientras algunos jinetes reconocían las posiciones del enemigo y vigilaban sus movimientos.

Los holandeses, a pesar de su victoria, por temor a sorpresas, se atrincheraron en el castillo de la Luz, ordenando el jefe que una parte de sus tropas desembarcara en la Isleta y se preparase con algunas piezas a batir y derribar a la mañana siguiente las puertas y murallas de la ciudad.

Ya sospechaba esta resolución el teniente Pamochamoso. Dejó las compañías de Telde, Agüimes, Gáldar y Guía custodiando aquel barrio; subió él mismo con las tropas de la población al cerro de San Francisco, donde pensaba establecer una batería que dominase los Arenales y la cordillera de Guanarteme.

Al amanecer rompióse el fuego por ambas partes, sostenido el de los castellanos por el torreón de Santa Ana. El fortín de Mata y la batería de San Francisco ayudaban a hostilizar al enemigo.

De vez en cuando se veían avanzar a derecha e izquierda algunas mangas de mosqueteros, con intento de acercarse a la muralla y escalarla; pero eran siempre rechazados por los isleños.

El día 28 se observó que el fuerte de Santa Ana se hallaba desmantelado, sin balas ni pólvora y condenado a una forzosa inacción. Su capitán Venegas tomó la resolución de cerrar por dentro la puerta, levantar el puente levadizo y enviar las llaves al enemigo con su último cartucho, esperando tranquilamente la muerte dentro de sus muros que había jurado defender.

Avergonzado Van der Does de una resistencia tan osada, ordenó un asalto general, que para hacerlo más decisivo lo combinó con la marcha de una columna que subiendo por las Rehozas había de envolver la montaña de San Francisco.

Con esta orden avanzan de frente y de flanco provistos de hachas y escalas y atacan la muralla, al tiempo que los canarios obligan a Venegas y a sus artilleros a desalojar el fuerte, tendiéndoles el puente para que renunciaran a su estéril sacrificio.

Nada detiene ya al holandés. La batería de la plataforma, rotos sus cañones y cureñas, enmudece; la puerta de Triana cae reducida a pedazos y las tropas enemigas penetran por todas partes en la población.

Hallábase la ciudad abandonada y sus habitantes refugiados en los caseríos de las Vegas y bosque del Lentiseal, preparándose a una resistencia desesperada. Los dirigía Pamochamoso y la Audiencia, quienes habían establecido su centro de operaciones en Santa Brígida, donde yacía moribundo el herido general.

Dueños los holandeses de la ciudad tomaron posesión de sus principales edificios, ocupando el almirante el palacio episcopal y entregando la catedral a los apóstoles de la Reforma, que desde el púlpito entonaron el triunfo de las armas.

Sin embargo, el rico botín que aguardaban había desaparecido con la retirada de los isleños.

Desde el día 30 algunas secciones de las compañías de Gáldar y Guía se acercaron a la población y principiaron a hostilizar al enemigo, cortándole el agua y los víveres.

Organizábase en toda la isla la resistencia, acudiendo a los pueblos del interior jóvenes y viejos dispuestos a dar la vida por su independencia.

Un destacamento que enviaba Tenerife llegó también, poniéndose a las órdenes del gobernador.

Antes de decidirse Van der Does a llevar sus armas al interior de la isla, envió ciertas proposiciones a Pamochamoso, atentatorias a su libre determinación como pueblo independiente; discutidas y rechazadas, comisionóse al canónigo poeta don Bartolomé Cairasco de Figueroa y al capitán Antonio Lorenzo para llevar la contestación negativa.

Comprendió el almirante que para vencer la resistencia de los canarios era menester una nueva victoria, por lo que ordenó saliese una columna de 4,000 hombres hacia las Vegas.

Los españoles que observaban que hacia el bosque del Lentiscal venía una columna, fueron retirándose y se situaron en los puestos señalados por el gobernador, que bajó de la Vega con el grueso de sus tropas, deteniéndose en el Batán.

Iban de vanguardia las milicias de Gáldar y Guía y tan pronto divisaron al enemigo fingieron retirarse para atraerlo a las emboscadas que le habían preparado.

Una partida de 200 mosqueteros que iba de descubierta se detuvo en el lugar donde se cruzaban el camino de la Vega y el de la Atalaya; el capitán que la mandaba, temiendo alguna sorpresa pidió refuerzos a la columna principal, y mientras éstos llegaban subió a lo alto de un cerro, descubriendo desde allí a los isleños que seguían internándose para mejorar sus posiciones.

El capitán de la Vega, Pedro de Torres Santiago fué el primero que favorecido por lo espeso del matorral y por el conocimiento de aquellas localidades, se lanzó sobre los holandeses, introduciendo en sus filas el pánico y corriendo todos a la desbandada en busca del abrigo de la columna que había permanecido a la entrada del bosque.

Con esta inesperada derrota temió el jefe de la expedición verse acometido por todas las fuerzas de la isla; dió orden de volver inmediatamente a la ciudad, incendiando las casas que a su paso encontraban, el trigo que había en las eras y los frutos que estaban sobre el terreno.

Los isleños les fueron picando vivamente la retaguardia hasta la entrada de la población; dejaron los holandeses en el Lentiscal más de cien muertos, gran número de heridos y ricos despojos en mosquetes, picas, cascocs, espadas y otras armas.

El domingo 4 de julio salieron los holandeses de Las Palmas, marchando en orden de batalla por los Arenales y dejando a su espalda la ciudad convertida en una hoguera.

Los canarios entraron casi al mismo tiempo en ella y mientras unos se aplicaban a extinguir el fuego, otros perseguían al enemigo, a pesar de la protección de sus naves.

El castillo de Santa Ana volvió a ser ocupado por los españoles, lo mismo que la muralla y el baluarte de Mata.

El botín de los holandeses fué muy escaso, consistiendo en la artillería gruesa, las campanas, 150 pipas de vino y 20 cajas de azúcar.

Súpose luego que la escuadra se había dividido en dos, volviendo una a Holanda donde se celebró jubilosamente la ocupación momentánea de Las Palmas; y la otra, cuyo mando se reservó Van der Does, después de simular un ataque en la Gomera, en cuya isla desembarcó algunas tropas sin resultado, hizo rumbo a Santo Tomás, apoderándose de la plaza de Panusa, bajo cuyo mortífero clima perdieron la vida no sólo el almirante sino sus principales caudillos a causa de la peste.

Tal fué la gloriosa defensa que los canarios realizaron contra la escuadra más poderosa que las islas habían visto en sus aguas.

En recompensa de sus buenos servicios, Pamochamoso recibió el título de gobernador.

USOS Y COSTUMBRES

La sociedad isleña continuaba al finalizar el siglo XVI dividida en dos grupos distintos, apartados entre sí por hondas preocupaciones, que el tiempo y las circunstancias habían creado.

En estas pequeñas islas había ya nobles y plebeyos; los unos disfrutando de todos los privilegios reservados a la aristocracia; los otros condenados a perpetua servidumbre, sin llegar a constituir una clase media donde refugiarse.

Contribuía a este fatal resultado la fundación de mayorazgos, que aseguraban en el futuro la supremacía de ciertas familias y su influencia en todos los asuntos públicos y privados.

Era entonces la educación literaria tan difícil de alcanzar como sumaria y limitada. Algunas lecciones de gramática y estudios incompletos de teología, constituían el programa de la enseñanza laica y religiosa.

Pocos eran los que iban a ampliar sus conocimientos a las universidades del reino y menos aun los que inscribían sus nombres en las de París y Bolonia, los que generalmente no volvían a su patria. Como excepciones podemos citar a los poetas Cairasco y Viana, que escribieron en Canaria y Tenerife obras inmortales.

En general, el nivel de la instrucción isleña ocupaba en aquel siglo un lugar muy inferior, lo que no debe sorprendernos si se atiende a la presión ejercida por el Santo Oficio sobre los diversos ramos del saber.

Si lento marchaba el progreso de las letras, vigoroso y rápido era el desarrollo de las comunidades religiosas de uno y otro sexo, que alentaba el espíritu del siglo.

Entretanto, la agricultura, la industria y el comercio permanecían estacionarios por falta de personas inteligentes y emprendedoras que les diesen impulso.

La mayor parte del suelo cultivable continuaba abandonado o pertenecía a capellanías, iglesias o monasterios. La tierra en manos de arrendatarios perpetuos se esterilizaba, sin que nadie tuviese interés en convertirla en productiva.

El maíz y luego la patata, plantas importadas de América, modificaron un poco las rutinarias prácticas de los labradores; pero los bosques, condenados siempre a las sistemáticas talas no se replantaban nunca.

La industria puede decirse que no existía, exceptuándose la elaboración del azúcar y del vino en trapiches y lagares incompletos. Fabricábanse algunas toscas vasijas de barro y tejíanse lienzos groseros, esteras de palma e instrumentos agrícolas.

Raro era el buque que aparecía por las costas canarias. En guerra España con todas las naciones comerciales del norte de Europa, no se permitía a sus naves entrar en nuestros puertos ni exportar ni importar productos de ninguna clase.

La raza española seguía dominando en el país; como pocas fueron las mujeres que vinieron de España, los conquistadores se vieron obligados a casarse con jóvenes isleñas, que según nuestros cronistas eran de singular hermosura. La fusión, pues, de las dos razas fué desde luego un hecho indubitado, al menos en cuanto se refiere a la clase más rica y elevada.

L I B R O D U O D É C I M O

LOS CAPITANES GENERALES

I

ANDÍA IRARRAZÁBAL

En vista de las continuas alarmas que perturbaban el archipiélago, el rey que había ratificado el nombramiento de Pamo-chamoso como gobernador de la Gran Canaria, resolvió sustituirle por un militar que supiera defender la isla.

Fué elegido para este cargo don Jerónimo de Valderrama y Tobar, experto oficial e ingeniero, que llegó a Las Palmas en 1601 principiando en seguida a levantar los derruidos muros de los torreones de la Luz y Santa Ana.

El puerto de Garachico, el más concurrido entonces del archipiélago, se vió de repente infectado por dos buques españoles que allí fondearon, trayendo la peste de Levante. Propagóse la terrible enfermedad a otros pueblos de la isla, y a algunos de Canaria, Lanzarote y Fuerteventura; las islas no se vieron libres de esta calamidad hasta 1606.

En 1618 hubo una invasión turca sobre Teguisse, villa de la que se apoderaron sin resistencia alguna; incendiaron su caserío, el famoso convento de San Francisco y atravesando la isla llegaron al valle de Haría, haciendo numerosos prisioneros y recogiendo considerable botín. Se alejaron al fin de las costas de Lanzarote, llevándose mil cautivos de ambos sexos.

Tal vez este acontecimiento, decidió al rey o a su favorito reanudar la serie de capitanes generales, enviando a las Canarias una especie de virreyes que bajo el nombre de veedores fortificasen sus puertos y regularizaran sus milicias.

Fué elegido don Francisco González de Andía Irarrazábal, comendador de Aguilarejo y caballero de la Orden de Santiago, habiéndole sido expedido su título el 29 de mayo de 1625. Desde su llegada se ocupó de las fortificaciones de la ciudad, con órdenes apremiantes para su conclusión y formó con las milicias del país dos tercios.

Hizo lo mismo en Tenerife, donde siguió dictando oportunas medidas que mejoraron el servicio militar, desarraigando abusos y corrigiendo faltas.

A su regreso a la península, el 3 de junio de 1626, fué hecho prisionero en la travesía por un navío turco, pero no habiendo sido reconocido fué rescatado por un judío a los seis meses de cautiverio en Argel. Trasladóse inmediatamente a Madrid, y dió cuenta al rey de su gestión en las islas, manifestándole que no estarían bien defendidas y gobernadas sin el nombramiento de una autoridad suprema en los órdenes militar, económico, político y judicial.

ÚLTIMAS HOGUERAS

Ejercía el cargo de inquisidor apostólico el doctor don Pedro Hernández de Gaviría. Se hallaban conclusos los procesos de tres herejes flamencos, que habían estado algunos años antes en Canaria para negocios exclusivamente mercantiles, desde cuya llegada fueron reducidos a prisión como sectarios de Calvino, condenados y sujetos a diversas penas, que evitaron huyendo en el primer barco extranjero que llegó a Las Palmas.

Los protestantes eran casi siempre las víctimas del Santo Oficio. Una de sus víctimas fué Gaspar Nicolás Claysen, natural de Holanda, quien condenado en 1597 a seis años de reclusión en un convento, logró huir, pero imprudentemente volvió a Canaria, donde al ser reconocido se le encarceló ampliándosele su proceso con nuevas declaraciones; se le aplicó el tormento ordinario y extraordinario que destrozó todo su cuerpo, condenándosele a morir en la hoguera por apóstata y relapso.

La sentencia se pronunció el 27 de enero de 1612, no ejecutándose el fallo hasta dos años después; el día señalado para celebrar el auto de fe fué entregado el reo al gobernador Francisco de la Rúa, quien después de disponer que fuera paseado en una bestia de albarda por las calles de la ciudad, se le condujo debajo de la ermita de Nuestra Señora de los Reyes, y puesto en el palo, se le quemó vivo hasta que su cuerpo se convirtió en ceniza.

Al año siguiente se verificó la del mercader flamenco Tobías Lorenzo, que había tenido el atrevimiento de fijarse en Garachico, atribuyéndosele los delitos de seguir y enseñar la secta de Lutero.

Se publicó la sentencia el 2 de junio de 1615; el día cuatro salió en auto público de fe con insignias de relajado, siendo el mismo día quemado vivo en el sitio señalado por las autoridades.

Estas fueron las últimas hogueras y los últimos reos quemados en persona.

III

DON JUAN DE RIBERA Y DON ÍÑIGO DE BRIZUELA

Al saberse en Canarias el informe dado al rey por Irarrazábal y el deseo que había en la Corte de reunir en una sola persona el gobierno general de la provincia, hubo en los ayuntamientos de Las Palmas y La Laguna manifestaciones tumultuosas que revelaban el temor que infundía el recuerdo de don Luis de la Cueva y sus despóticas providencias. Todo fué inútil: Felipe IV proveyó interinamente el cargo de capitán general con la presidencia del Real Acuerdo en don Juan de Ribera Zambrana.

Con el nombramiento de un jefe supremo para el mando de las islas cambió el título que llevaban los gobernadores, llamándose desde entonces corregidores, siendo el primero que ejerció este cargo en Tenerife don Jerónimo Boquín Pardo, capitán, sargento mayor y caballero de la Orden de Santiago; en la Gran Canaria, el capitán Diego de Oviedo.

Mientras se hacía este cambio, daba el rey sucesor a Ribera Zambrana en la persona de don Íñigo de Brizuela y Urbina, que llegó a Las Palmas en julio de 1634, trasladándose en febrero del año siguiente a Tenerife.

Hallándose en Las Palmas falleció Brizuela el jueves 27 de noviembre de 1636; renovándose en esta ocasión las súplicas de los ayuntamientos para que volviesen las islas a ser regidas por gobernadores independientes y la Audiencia por regentes letrados.

Debióse a la iniciativa del finado la formación de una flota de 5 naves, tripuladas y mandadas por marinos canarios para limpiar estos mares de corsarios enemigos. Salió del puerto de las Isletas la escuadrilla en octubre de 1636, consiguiendo por algún tiempo alejar de sus costas a los piratas que constantemente las estaban bloqueando.

IV

EL SÍNODO

Nombrado obispo de Canarias el Dr. don Cristóbal de la Cámara y Murga, canónigo que había sido de Toledo, eclesiástico ilustrado y lleno de celo por la moralidad de su diócesis, se ocupó desde los primeros días de su llegada en preparar un Sínodo que enmendase y adicionase las constituciones dadas por sus antecesores Muros y Arce. Convocó a una asamblea a personas, corporaciones y autoridades para su apertura el 29 de abril de 1629, en cuya primera sesión el prelado les expuso el objeto de la convocatoria.

Las constituciones que en esta asamblea se discutieron y aprobaron fueron 51, como consta del libro que al efecto se imprimió.

Estas constituciones revelan el grado de cultura alcanzado entonces en el archipiélago.

Entre ellas, citaremos: la que confirma la obligación en que están los curas de enseñar la doctrina cristiana y de predicar a sus feligreses, sin que puedan tratar asuntos difíciles, curiosos, sutiles, ni menos cosas inciertas, falsas, supersticiosas, escandalosas, no auténticas, que provoquen a risa o no conduzcan a la edificación espiritual. También se les ordenaba que tuviesen en su poder la biblia, catecismo de San Pío V, el símbolo de fray Luis de León, la instrucción de sacerdotes de Molina y otras obras que allí se designan. Se prohibía a los religiosos que administrasen el bautismo a los hijos de los infieles, sin la voluntad de sus padres.

Incansable este prelado en su apostólica tarea, recorrió toda la diócesis, sin dejar población, aldea o lugar, ni templo, santuario ni ermita que no visitase. Reedificó en Las Palmas su palacio, quemado por los holandeses, fundando allí el convento de monjas recoletas de San Bernardo que consagró bajo el nombre de San Ildefonso, dotándolo con buenas rentas.

LA OROTAVA

Cuando falleció en Las Palmas el general Brizuela hubo dudas respecto al que había de desempeñar interinamente su cargo.

El rey nombró con el empleo de general y presidente de la Audiencia a don Luis Fernández de Córdoba y Aree, caballero de la Orden de Santiago y del Supremo Consejo de la Guerra, que llegó a Las Palmas en mayo de 1638.

Dedicóse al estudio de los fuertes y a la inspección de las milicias. Mientras se ocupaba en estos menesteres, fué invitado en Garachico por el capitán de una fragata de guerra napolitana para conducirlo a la vecina isla de La Palma; habiendo aceptado tan galante ofrecimiento, resultó que el buque era holandés y el capitán un traidor, que con este grosero ardido se apoderó de su persona.

Sabido por el gobierno de los Países Bajos tan infame alevosía condenó al comandante del buque, y después de muchas pruebas de distinción y aprecio, dispuso que don Luis fuese conducido a Canarias, custodiado por once navíos de guerra. Tal era la flotilla que llegó a Lanzarote el 28 de octubre de 1639, dejando al general allí y apartándose inmediatamente de sus aguas.

Aprovechó don Luis esta ocasión para visitar aquella isla y la de Fuerteventura, regresando luego a Tenerife, en medio de entusiastas demostraciones de cariño.

Sucedió al general Córdoba, don Pedro Carrillo de Guzmán, que llegó a Las Palmas en julio de 1644. Durante su mando, desapareció una parte del floreciente pueblo de Garachico, inundado por un terrible aluvión, aguas que bajando de las montañas el 11 de diciembre de 1645 arrasaron ochenta casas, pereciendo más de cien personas, cegando el puerto y echando a pique cuarenta embarcaciones.

En el distrito de Tegalate, isla de La Palma, se abrió paso al año siguiente un espantoso volcán, que después de horribles sacudidas arrojó espesas nubes de cenizas y un torrente de lavas, que invadió el célebre manantial de Foncaliente o de la Fuente-santa, causando en el país daños incalculables.

Un nuevo conflicto vino a perturbar la tranquilidad del general Carrillo.

La villa de la Orotava, asiento y solar de muchas familias distinguidas de Tenerife, deseando emanciparse de la especie de tutela que sobre ella ejercía La Laguna, por cuanto contaba ya con un numeroso vecindario, buenas casas, abundantes cosechas de malvasía y un puerto cercano para la extracción de sus frutos, dió principio a un largo y costoso litigio. Después de algunos años de rudo batallar, obtuvo el triunfo deseado, con el apoyo de un informe del general Carrillo y otro de la Real Audiencia, auxiliados por un donativo para la corona de 3,800 ducados.

La Orotava era, pues, declarada villa exenta, bajo el nombre de distrito de Taoro, teniendo un corregidor letrado que conocía de todas las causas en primera instancia con apelación a la Audiencia.

VI

BLAKE

Concluído el término de su gobierno y elevado don Pedro Carrillo a la presidencia de Panamá, le sucedió en el mando de estas islas su yerno don Alonso Dávila y Guzmán, que llegó a Las Palmas el 15 de junio de 1650.

Este general fué encargado por la Corte de la terminación de las cuestiones de la Orotava, dando a esta villa la posición definitiva de su jurisdicción exenta y quedando así más tranquilos los ánimos en aquel distrito.

Corta fué, sin embargo, la tregua. Una nueva leva, con carácter obligatorio y forzoso, volvió a turbar con intensidad mayor los pacíficos hogares de los isleños; huían los mozos a los montes para sustraerse a los rigores militares, pero el general los perseguía con saña.

Rondaba por aquel entonces a la altura del Estrecho Sir Roberto Blake con una poderosa flota, atenta a sorprender a las que llegaban de Méjico y del Perú. Enterado de que en Tenerife se encontraba el almirante español don Diego de Egues con varios buques de escasa fuerza, conductores de rico caudal, resolvió sorprenderla y apoderarse de aquel botín.

En la noche del 29 de abril un barco costero enviado desde Las Palmas anunciaba a la escuadra española la aproximación de 36 velas enemigas.

Ya estaba todo preparado para recibirlas porque desde el 13 se había asegurado en tierra la plata y el cargamento. Se toca a rebato, acuden las milicias, se colocan en batería los cañones y tanto en los fuertes como en los buques, se disponen todos a rechazar el ataque.

Al amanecer del 30 una división de 28 navíos avanza con viento favorable sobre la plaza, quedando de reserva otra división y algo apartada la capitana de Blake.

Rompióse al punto el fuego por ambas partes, sosteniéndose con intensidad por más de dos horas; pero como los buques mercantes principiaron a ceder, los abordaron las lanchas inglesas e intentaron apoderarse de ellos, lo que no pudieron conseguir por los fuegos de las trincheras y castillos, contentándose con incendiarlos. Desde aquel momento todos los esfuerzos de los enemigos se dirigieron contra las dos naves de guerra, la capitana y la almiranta, que se vieron acerbilladas de balas y metralla durante cuatro horas. Ante la imposibilidad de seguir defendiéndose y no queriendo don Diego abandonar estos trofeos al vencedor, ordenó ponerles fuego, volándolas con gran pérdida de los que las atacaban.

Aunque la flotilla estaba reducida a cenizas, continuó Blake batiendo la plaza con encarnizamiento, sin que pudiera quebrantar su desesperada resistencia. Al fin llegada la noche se alejaron los ingleses sin obtener presa alguna ni trofeo.

VII

CONFLICTOS EPISCOPALES

Después que la diócesis recobró su tranquilidad con la traslación de don Cristóbal de la Cámara y Murga, se recibió la noticia de haber sido nombrado sucesor suyo don Francisco Sánchez de Villanueva, arzobispo *in pártibus* de Tarento.

La edad avanzada y consiguientes achaques de tan virtuoso obispo le obligó a renunciar la mitra, que aceptó el afamado teólogo don Rodrigo Gutiérrez de Rosas, ex rector de la Universidad de Alcalá, sujeto iracundo, díscolo y turbulento, más aficionado a los litigios y denuncias que a la mansedumbre evangélica.

Tuvo este prelado escandalosos encuentros con la Inquisición, de los que resultaron nuevas excomuniones a son de campana y con tablilla pública.

Eleváronse quejas y recursos al Gobierno, que por último se vió en la necesidad de llamar al obispo a la Corte para responder de sus actos. Con este motivo el licenciado Blas Canales, al anunciar al prelado esta resolución del rey, le decía en una carta de 13 de diciembre de 1656 estas palabras: «Si por ventura V.S. se hallare con caudal, debe emplearlo en una joya de valor y curiosidad, con que pueda servir a S. M. por vía de donativo, el cual se ha de encaminar por medio del señor don Luis de Haro, que es el inmediato a la voluntad de S.M.»

Este curioso párrafo marca el nivel de la moralidad palaciega en España durante el reinado de Felipe IV.

El obispo recibió la orden de marcha por conducto del capitán general.

VIII

LA INQUISICIÓN

La última estatua consumida por el fuego en Las Palmas fué la del prófugo Duarte Enríquez Alvarez, condenado como apóstata y hereje.

El inquisidor don José Badarán, más que de perseguir herejes, se ocupaba en defenderse de los ataques de su adversario el obispo Gutiérrez.

Este belicoso prelado había dispuesto que su provisor hiciera una investigación sumaria sobre la conducta irregular del inquisidor, a quien suponía en ilícitas relaciones con una esclava suya, llamada María Agustina de San Juan, oponiéndose los señores del Santo Tribunal con una contra-información en la que probaban con matronas expertas la virginidad de la esclava.

Aunque ya se habían suprimido los autos públicos de fe con la solemnidad de otras ocasiones, continuaban celebrándose en la catedral, en la iglesia de Santo Domingo y en la capilla de San Pedro Mártir. Estos autos particulares eran convenientes para recordar a los fieles que aun existía el Tribunal.

Los reos, que siempre abundaban, sufrían además de las penas corporales, la nota infamante de ver sus nombres en los sambenitos que se colocaban en la Catedral, por la parte interior de su frontis, junto a la antigua tribuna que ocupaban los órganos.

El total de los condenados por la Inquisición en Canarias fué de 2,263, que se descompone así: quemados en persona, 10; quemados en estatua, 108; reconciliados, 498, y penitenciados, 1,647.

IX

LOS VINOS DE MALVASÍA

Tal vez el triunfo sobre Blake fué la causa de que el rey prolongase el mandato de don Alonso Dávila, aunque eran muchos los avisos que de su mal gobierno llegaban a la Corte.

Vino de visitador a las islas el alcalde mayor de la Audiencia de Galicia, don Juan de Melgarejo Ponce de León; y si bien de la pesquisa efectuada no aparecían probados todos aquellos actos imputados al gobernador, prudentemente acordó el Gobierno relevar a Dávila del mando de la provincia.

Al regresar Melgarejo a España de su misión, dejó encargado del mando a don Sebastián Hurtado de Coreuera, que llegó a Santa Cruz de Tenerife el 4 de diciembre de 1659, acompañado del nuevo obispo fray Juan de Toledo.

Este nuevo general sin salir de aquella isla falleció a los pocos meses de su llegada, designándose sucesor interino a un adversario de Dávila, el capitán don Tomás de Nava Grimón, resolución respetada por todos.

Al comunicarse este suceso a la Corte volvió a repetirse la misma súplica de supresión de los generales, que tampoco fué atendida, pues en 1661 se vió llegar a las islas a don Jerónimo de Benavente, con el mando supremo de ellas y la comisión especial de resolver las cuestiones suscitadas por la Inquisición y la Audiencia.

El general don Jerónimo de Benavente fué depuesto del mando de la provincia por haber desacatado una orden del rey que reponía a unos capitanes despojados de sus empleos por aquél; le reemplazó el conde de Puertollano, don Gabriel Laso de la Vega, en 1666.

Algunos años antes de la llegada de este general y al ajustarse la paz con Inglaterra, varios mercaderes ingleses viendo

en el tráfico de los vinos de malvasía un negocio de valiosas y seguras ganancias, formaron una compañía llamada de Canarias con privilegio real, y enviaron a Tenerife, punto central de su proyectada negociación, agentes y factores que empezaron por comprar a bajo precio los mejores vinos del país, para embarcarlos luego a Londres y venderlos allí con una fabulosa ganancia.

El nuevo general favorecía este monopolio, auxiliado por algunos cosecheros de Tenerife, a quienes se decía habían ganado con dádivas los ingleses; pero tenían enfrente un poderoso partido que acaudillaba el oidor don Martín de Bazán, a cuyo lado se agrupaba la mayoría de los vecinos y propietarios de aquella isla.

Como estorbaba a los planes de la compañía la fiscalización ejercida por el oidor, lo desterró a Lanzarote arbitrariamente. Este acto y el empeño que demostró Puertollano de negociar en la provincia las dos mil cédulas de fuero que había concedido Felipe IV desde 1663 a los oficiales de milicias, renovó los desórdenes entre la Audiencia y el general, y motivó la real cédula de 26 de mayo de 1667, en la que se ordenaba a Puertollano que fuera a residir a la Gran Canaria, como presidente del Tribunal de Justicia; y que no hiciera ausencia por pretexto alguno, sin expresa real orden, o caso de ser invadida alguna de las islas, pues así convenía al real servicio y buen gobierno de ellas.

Antes que esta cédula llegara a la provincia, el ayuntamiento de La Laguna, de acuerdo con la Audiencia, dispuso que todos los agentes y factores de la nación inglesa fueran lanzados del archipiélago, prohibiendo a los cosecheros de vinos vender sus caldos a la compañía de Londres, bajo las más severas penas.

Tales providencias dieron lugar a que por las noches algunas cuadrillas de 300 a 400 enmascarados con el nombre de clérigos, entrasen violentamente en las bodegas, rompiesen los cascos y derramasen el codiciado licor.

SUCESOS RELIGIOSOS

En medio de tantos funcionarios infieles, de jueces prevaricadores, de generales despóticos y rapaces, de visitadores complacientes y de autoridades y corporaciones que seguían costosos litigios, es grato encontrar una persona que como el obispo don Bartolomé García Jiménez pensara únicamente en el adelanto moral y espiritual de su diócesis.

Embarcado en Cádiz el 5 de julio de 1665 para venir a tomar posesión de su iglesia, equivocaciones del piloto lo llevó primero a Puerto Rico y después a la isla de Santo Domingo. Arribó, por fin, a La Palma, pasando luego a Tenerife el 27 de diciembre.

Sabiendo que durante más de treinta años no se había girado visita alguna pastoral a la provincia, se consagró desde 1666 a esta laboriosa tarea sin dejar isla, pueblo ni aldea que escapara a su vigilante solicitud.

Cuando las bandas de enmascarados saqueaban las bodegas de Garachico, acudió a Tenerife llamado por el general y con sus prudentes consejos y cariñosas advertencias logró conjurar el peligro y devolver la paz a aquellas amotinadas comarcas.

Su liberalidad con los pobres era inagotable. En Las Palmas repartía todos los años más de 1,600 fanegas de trigo, dando a los enfermos camas, abrigo, alimento y asistencia médica. En La Laguna hizo iguales limosnas, dotando a la vez de rentas a los hospitales y casas de beneficencia.

La iglesia catedral conserva como recuerdo suyo una magnífica lámpara de plata de quinientos marcos, que le costó en Génova cuarenta y ocho mil reales de la moneda de aquel tiempo.

Un suceso escandaloso y nunca visto en estas islas, vino por aquel tiempo a sorprender desagradablemente al prelado.

Dos misioneros capuchinos que habían llegado a Tenerife tuvieron en la noche del 16 de marzo de 1672 un ligero altercado en la casa que habitaban en la Orotava. Llamábanse aquellos padres fray José de Antequera y fray José de Montemayor, procedentes de los conventos de Alcalá y Córdoba, ambos de una conducta equívoca y poco ejemplar.

Hallábase aquella noche tranquilamente dormido el padre Antequera cuando exasperado Montemayor por el recuerdo de la reyerta pasada, sacó un cuchillo y dió de puñaladas a su compañero, causándole heridas que le produjeron la muerte al día siguiente.

El asesino que se había ocultado fué al fin descubierto en un convento de Garachico y conducido entre soldados a Santa Cruz, donde se le entregó con su proceso al provincial de Andalucía.

Continuó el prelado dando pruebas de su celo y caridad inagotables, hasta que víctima de una congestión falleció en Santa Cruz de Tenerife el 30 de abril de 1690, después de 24 años de regir su diócesis. Se le sepultó en la iglesia del convento de la Candelaria, de cuya virgen era muy devoto, y cuyo santuario reedificó gastándose de sus rentas ciento treinta mil reales y setenta mil en la construcción de un retablo.

Mientras duró la sede vacante se había levantado entre los párrocos y el clero regular un ruidoso litigio, que tenía por origen la cobranza de la cuarta funeral y sepultura de párvulos.

Este asunto llegó a tomar tan grandes proporciones que uno y otro bando no dudaron en acudir a censuras y excomuniones, tocándose diariamente las campanas y fijándose nombres respetables en las tablillas.

Cuando el nuevo obispo, don Bernardo de Vicuña llegó a Las Palmas se aplicó con noble afán a remediar estos males, conteniendo el excesivo celo de los unos y los otros y el orgullo de los regulares, así como el de los jueces ordinarios y conservadores.

ASUNTOS MILITARES

En 1670 fué relevado del mando de la provincia el conde de Puertollano; le sucedió el general de artillería don Francisco de Guzmán, que no aceptó, viniendo a reemplazarle don Juan de Balboa Mograbejo, gobernador que había sido de la isla Española.

Llegó Balboa a Las Palmas en febrero de 1671 y allí tomó posesión de la presidencia del Real Acuerdo, trasladándose después a La Laguna, como centro todavía del comercio de vinos, fuente de riqueza y manantial inagotable de empréstitos y donativos.

En aquella capital negoció, mediante la prórroga de los registros de Indias y la continuación de la cobranza del uno por ciento, algunas importantes sumas para la Corona, que facilitaron también La Palma y Gran Canaria bajo idénticas condiciones.

Se recibió la noticia de que una escuadra enemiga se hallaba camino del Atlántico; las milicias acudieron a las armas, se pusieron los castillos en estado de defensa y se almacenó trigo, que ya escaseaba.

No eran infundados esos temores. Al amanecer del 23 de septiembre de 1676 apareció sobre la rada de Las Palmas una escuadra francesa de 18 naves de guerra, mandada por el conde d'Estrées, que como luego se supo se dirigía a las Antillas.

Los franceses, sin revelar su verdadera nacionalidad, permitieron a los canarios acercarse a las naves y cuando los tuvieron a su alcance se apoderaron de ellos, proponiendo luego un canje a cambio de víveres y agua de que tenían necesidad los franceses; pero el pueblo al saber que eran enemigos se negó a escucharlos, rechazando sus proposiciones y corriendo a las armas, acaudillados por su intrépido corregidor don Juan Coello.

Resultó de esto que los marinos no fueron devueltos, y que la escuadra, después de estar tres días amenazando a la población se retiró sin obtener socorro alguno.

Sucedió a Mograbejo, don Jerónimo de Velasco, que había desempeñado igual cargo en Puerto Rico, desembarcando en las playas de la Luz el 3 de junio de 1677.

Los generales no abandonaban su sistema de arbitrario despotismo, castigando con multas, prisiones y destierros a los que se oponían a sus caprichos, siendo Velasco uno de los que alcanzaron tan triste celebridad.

Cuando en agosto de 1680 se supo en las Canarias su relevo, sustituyéndole don Félix Nieto de Silva, conde de Guaro, se creyó que iba a desaparecer tan insufrible dominación.

En ese tiempo y a cambio de nuevos donativos y repetidas levas, que no era fácil negar a la Corona, se consiguió que el Gobierno ampliase el término de los registros de Indias, y el importante privilegio de que los oficiales de las milicias isleñas que salieran de la provincia en servicio activo fueran admitidos en el ejército con el mismo grado de que disfrutaban en su país.

Los canarios vieron con profundo sentimiento llegar el término de su mando; con la llegada de su sucesor don Francisco Varona el 9 de mayo de 1685 volvían a presenciar la repetición de las levas y donativos que arruinaban el comercio y la agricultura, arrancaban útiles brazos al trabajo y privaban de metálico a las clases productoras, con lo que se paralizaban las transacciones mercantiles y se aumentaba el malestar del país.

Las arbitrariedades de los anteriores jefes se reprodujeron con Varona, apareciendo de nuevo las vergonzosas escenas de la compra y venta de vinos, con ventaja de los traficantes ingleses y ruina de los cosecheros isleños.

Sucedióle en el mando el conde de Eril, que llegó a Las Palmas el 26 de julio de 1689.

Ocho años estuvo este jefe gobernando en paz la provincia y contribuyendo con su celo y buena voluntad a apaciguar las perturbaciones producidas por las cuestiones entre el clero regular y secular.

Cerraremos el período militar del siglo XVII con el nombramiento del conde del Palmar, don Pedro de Ponte, primer cana-

rio que venía a ejercer tan elevado cargo en la provincia donde había nacido.

Era don Pedro hijo de Tenerife y se había distinguido en Francia, Flandes y Portugal. Por sus relevantes servicios y excelentes dotes de gobierno había sido nombrado antes capitán general de Tierra Firme y presidente de la Audiencia de Panamá, empleo que desempeñó con aplauso de todos.

Concluido el término legal de su mando y nombrado en 1686 título de Castilla, con la denominación de conde del Palmar, obtuvo también el de capitán general de este archipiélago, siendo recibido en Tenerife con repiques, festejos, vítores y regocijos públicos que duraron muchos días.

Sin embargo, pasados los primeros momentos de entusiasmo, sus mismos deudos y amigos le proporcionaron serios disgustos y graves conflictos, siendo juzgado el período de su mando por los isleños imparciales como uno de los más calamitosos de aquel siglo.

PROGRESO SOCIAL

Continuaban en el siglo XVII los mismos usos y costumbres que ya hemos consignado respecto de los dos anteriores.

En la clase aristocrática dominaba siempre el afán de vincular sus bienes para perpetuar su dominación; en la burguesía se notaban algunos conatos de atesorar riquezas con el auxilio del comercio y de la industria, inventando a veces árboles genealógicos que les prestara viejo abolengo; y en la humilde clase artesana, sin instrucción ni recursos, sólo se advertía el deseo de ser fraile o de ir a las Indias a buscar una fortuna.

El producto de los vinos, tan codiciados entonces por los ingleses, derramó un río de oro sobre estas islas.

Se aumentó con este tráfico la importancia de algunos puertos, especialmente el de Garachico, adonde acudían buques de todas las naciones del norte, en busca del afortunado malvasía.

Había en la isla escasez de brazos para los trabajos agrícolas, de lo que también se lamentaban los cosecheros de Tenerife y Palma, en cuyas islas se sentía la misma necesidad.

De vez en cuando llegaba algún buque con cargamento de negros del Senegal y procuraban su venta, permiso que se le concedía por las autoridades locales bajo el pretexto de que fueran bautizados.

En este siglo se introdujo por primera vez en la provincia el cultivo de dos plantas, que han sido después la base de la alimentación canaria: la patata, originaria del Perú, que importó don Juan Bautista de Castro, y el maíz, procedente de Méjico, que vemos aparecer en la lista de los productos de diezmos por aquel mismo tiempo.

La fertilidad del terreno llamaba ya la atención de todos los que se ocupaban de estas islas.

Observaremos que en ese mismo siglo aparece la concesión de varios títulos de Castilla, que desde luego indica la posesión de cuantiosas rentas y desembolso de grandes cantidades para obtener esas distinciones.

En efecto; tenemos en 1614 al marqués de Celada; en 1666 los de Adeje, Acialcázar, Villanueva del Prado y la Breña; en 1671 el de Torrehermosa; en 1679 el de la Fuente de Las Palmas; en 1680 el de Villafuerte; en 1685 el de la Florida y en 1688 el de Quinta Roja. Además se concedieron títulos de conde, con las denominaciones del Valle de Salazar en 1686; del Palmar en 1688 y de Siete Fuentes en 1698.

Todas las familias ricas de Tenerife se creían humilladas si no ostentaban en sus esudos una corona de conde o marqués, y tal era la emulación entre ellas, que todo lo sacrificaban a la satisfacción de esta vanidad.

Principió entonces la costumbre de educar a sus hijos en el extranjero, cuando éstos estaban destinados a ocupar una alta posición en el país.

XIII

MOVIMIENTO INTELECTUAL

Lento y escaso era siempre el movimiento intelectual de las Canarias.

La enseñanza elemental no existía, dándose a domicilio a los nobles y en algunos conventos a los burgueses y plebeyos. Continuaba, sin embargo, la clase de gramática en las tres capitales de Canaria, Tenerife y Palma, cuyos sueldos satisfacían sus ayuntamientos, y en Las Palmas los dos cabildos, secular y eclesiástico.

Se había abierto también algunas cátedras de moral y teología para uso del clero regular, cuyos cargos se daban por oposición al más idóneo en acto público y solemne.

La noche de Navidad era celebrada bajo las naves de la catedral con villancicos, jácaras y sainetes, que tenía obligación de componer anualmente el maestro de capilla.

Entre estas obras hay monólogos y diálogos burlescos, cuentos y narraciones truhanescas en que aparecen actores tuertos, mancos y corcovados, alcaldes, alguaciles y rufianes con chistes de muy subido color. Se ejecutaban estas composiciones con acompañamiento de arpas, chirimías, bajones y órgano.

En este siglo se imprimieron en la península el "Templo Militante" del canónigo don Bartolomé Cairasco, y el poema de don Antonio de Viana "Antigüedades de las islas Afortunadas", ambas obras en verso y muy apreciadas del parnaso español.

A la muerte del insigne Cairasco, acaecida en Las Palmas el 12 de octubre de 1610, se vió su féretro cubierto de composiciones poéticas, entre las cuales hay algunas de mérito.

La afición a las memorias históricas continuó también desarrollándose durante toda esta centuria. Vemos, en efecto, aparecer en 1632 la "Historia de la conquista de las siete islas de

Gran Canaria'', escrita por el fraile franciscano Juan de Abreu y Galindo; en 1649 la que concluía don Francisco López de Ulloa; en 1676 la que imprimía en Madrid el cronista don Juan Núñez de la Peña; en 1664 la del franciscano fray José de Sosa; en 1679 la del jesuita don Luis de Anchieta, y en 1680 la del Dr. Tomás Marín y Cubas, notable colección llena de datos curiosos y de peregrinas noticias, tanto más meritorias por cuanto en su mayor parte permanecían olvidadas en los archivos, siendo tan sólo comentadas por algunos aficionados amantes de las glorias de su país.

Los colegios de jesuitas abrieron las clases de primera y segunda enseñanza, con arreglo a los reglamentos de la Compañía, mejorando de este modo el estado intelectual del país, y proporcionando a la juventud los medios de instruirse, sin los gastos y peligros que ofrecían las Universidades del Reino. Notable beneficio digno de recordarse y aplaudirse.

LIBRO DÉCIMO TERCERO

VOLCANES Y MOTINES

I

GÜÍMAR Y ARAFO

Llegó el capitán general don Miguel González de Otazo, que venía a ocupar la vacante del conde del Palmar, y autorizó con su presencia la proclamación de la nueva dinastía de Borbón.

Las manifestaciones populares que en esta ocasión tuvieron lugar eran tanto más dignas de aprecio cuanto más triste y aflictivo era el estado del país. Pertinaces sequías habían perdido las cosechas, llevando a los desolados campos la miseria, el hambre y la sed. En las áridas comarcas de Lanzarote y Fuerteventura se veían caer muertos de inanición los hombres y los animales, huyendo los sobrevivientes de aquella tierra maldita y refugiándose en Tenerife y Canaria que cariñosamente les tendían una mano amiga.

Agregóse a estos azotes el de la fiebre amarilla, que importada de La Habana, apareció en el puerto de Santa Cruz, haciendo numerosas víctimas.

Por esta época principiaron a sentirse en Tenerife los primeros síntomas de una erupción volcánica, que iba a conmover los graníticos cimientos del Teide.

A las dos de la tarde del 24 de diciembre de 1704 se oyó en toda la región que comprende las extensas y enriscadas comarcas de Orotava, Realejos, Ieod, Garachico, Fasnía y Güímar un espantoso ruido subterráneo con sacudimientos convulsivos del suelo, como si la tierra palpitase. Produjo este fenómeno un profundo terror que obligó a los isleños a abandonar sus casas y templos, levantando barracas en las plazas, huertas y campos.

La trepidación de la tierra y las oscilaciones que se sentían sin interrupción bajo su corteza parecían anunciar una espantosa erupción. En efecto, vióse el 31 de diciembre abrirse el suelo sobre la degollada del Albérchigo, a tres leguas de Güímar, y aparecer un volcán, que en medio de furiosas detonaciones y arrojando una lluvia de arenas y de candentes rocas que en el aire se entrechocaban, iluminaba con sus siniestros y pavorosos resplandores los más lejanos horizontes.

Felizmente el sitio donde tenía lugar el fenómeno era desierto y estéril, sin que hubiera que lamentar la pérdida de bosques, viñedos ni pastos.

No sucedió lo mismo con otro nuevo volcán que el 2 de febrero de 1705 hizo su aparición entre dos elevados roques situados en los confines de los distritos de Güímar y Arafo, de cuyas bocas se desbordó un ancho río de fuego que cegó primeramente el cauce profundo de los barrancos que encontró al paso, y después, dividido en dos ramales se dirigió, uno a Candelaria y otro al pueblo de Arafo, amenazando envolverlos en ruinas.

Tres meses duraron, pues, estas espantosas erupciones que nadie hubiera podido antes sospechar, dejando un sentimiento de terror profundo en el ánimo de todos los habitantes de aquella isla.

II

GARACHICO

En este mismo desgraciado año de 1705 falleció en La Laguna el capitán general González de Otazo dejando de su administración un recuerdo poco lisonjero. Antes de saberse en España su muerte se le había nombrado sucesor, don Agustín de Robles, que llegó a Santa Cruz el 30 de noviembre de aquel año.

No mejoraba, entretanto, la situación de la provincia. Además de los volcanes, continuaba la pérdida de las cosechas y la falta de agua, secándose por último en Lanzarote y Fuerteventura los escasos manantiales que allí había.

En medio de estos cuidados un nuevo volcán se elaboraba en las entrañas del Teide, que iba a causar mayores y más irreparables desastres que los ya experimentados en las dos anteriores erupciones.

Hallábase el pueblo de Garachico situado al pie de uno de los más elevados contrafuertes del macizo central del Teide, bañado por el mar cuya orilla se abre al noroeste. Encerraba entonces la población algunos buenos edificios, habitados por nobles familias, extensos almacenes y bodegas de que eran dueños ricos negociantes. Además, cinco grandes conventos, tres de frailes y dos de monjas que albergaban una numerosa comunidad.

Sus campos se hallaban bien cultivados; abundaba el agua que brotaba de los vecinos montes y caía en alegres cascadas derramándose por el llano.

El puerto, dotado de muelles naturales, desde los cuales se podía comunicar con los buques, facilitaba toda clase de operaciones, viéndose diariamente visitado por las naciones más opulentas del norte, unas veces con sus propias banderas y otras con las de pueblos neutrales.

A pesar de los volcanes de Güimar y Arafo parecía no calma da aun la cólera del Teide. Con frecuencia se sentían sordas sacudidas que a todos alarmaban, pero sin sospechar cual fuese el lugar elegido para la explosión. Al fin el 8 de mayo de 1706 se abrió de repente en los flancos del contrafuerte que domina a Garachico una ancha boca por la cual se derramaron torrentes de espesa e hirviente lava, que dividiéndose en dos brazos, corrió uno hacia el puerto, se precipitó en el mar, dejando en el fondo un inmenso depósito de escorias que hizo retroceder las aguas e inutilizó la hermosa rada, cegándola enteramente; mientras el segundo brazo, penetrando en el pueblo por la calle llamada de Arriba, invadió la iglesia parroquial, el convento de frailes de San Francisco, el de monjas de Santa Clara y todos los edificios que encontró al paso, que constituían la parte más notable de la población.

Locos de terror, buscando la salvación en la fuga, corrían los desgraciados hijos de Garachico, abandonando todo lo que poseían; empujándose los unos a los otros en confuso tropel, huían despavoridos de aquel lugar, perseguidos por un devorador elemento, en medio de gritos desgarradores que llenaban los aires.

El general Robles visitó por sí mismo el lugar de la catástrofe, consolando y socorriendo a los que no habían querido alejarse de sus tristes hogares. Proporcionó a todos víveres y ropas, hizo remover los escombros de las casas para salvar lo poco que el volcán había olvidado, y activó los donativos que de todas partes se ofrecían para aliviar tantas desventuras.

La erupción duró 28 días, extinguiéndose luego lentamente, y dejando el suelo cubierto con un siniestro manto de *tostadas bayetas*, como dice Viera y Clavijo.

«Desaparecieron —dice al hablar de estos sucesos el mismo Viera— las viñas, las aguas, los pájaros, el puerto, el comercio y el vecindario. Muchos caballeros se trasladaron a otros lugares; los comerciantes al puerto de la Orotava o al de Santa Cruz; pero el amor a la patria conservó allí algunos vecinos. Los templos se reedificaron con magnificencia. Las religiosas volvieron de su dispersión. Los pescadores y jornaleros formaron un barrio sobre los mismos *malpaíses* del volcán, en donde antes era bahía».

Tal fué la ruina del hermoso lugar de Garachico y de su famosa rada.

III

EL ALMIRANTE GENINGS

Por el mes de noviembre de 1706 una escuadra inglesa fondeaba en la rada de Santa Cruz, dispuesta al parecer a enarbolar la bandera del pretendiente y sorprender a la población.

En la tarde del día cinco se había descubierto en dirección a los roques de Anaga diez buques de guerra que procuraban penetrar en el puerto. Tocóse inmediatamente a rebato, armáronse las milicias, acudieron los artilleros a los castillos y el corregidor don José de Ayala y Rojas organizó todo lo necesario para una enérgica defensa.

Al amanecer del seis se observó que la escuadra se presentaba enfrente del pueblo con apariencias hostiles, enarblando bandera francesa, que al poco rato cambió por la de Inglaterra.

Era esta flota la que navegaba a las órdenes del almirante Genings, compuesta de trece navíos, de los cuales once llevaban cada uno sesenta cañones.

Los isleños, llenos de entusiasmo, estaban ya en número de más de cuatro mil coronando las alturas y ocupando las playas. Se veían llegar sin interrupción desde los puntos más lejanos de la isla los tercios y secciones de Orotava, Daute, Adeje y Garachico, con sus respectivos oficiales.

Avanzaba el día. El almirante que había hecho a sus buques la señal de combate, recibía del castillo de San Cristóbal, de que era gobernador don Gregorio de Samartín, el fuego de su valiente artillería, generalizándose a poco en toda la línea y respondiendo la flota con bravura y rapidez.

En medio del tronar de los cañones y a favor del humo que llenaba el aire, una división de 37 lanchas intentó verificar un desembarco, pero descubierta a tiempo fué rechazada con pérdida considerable y se retiró al abrigo de sus buques.

A las tres de la tarde otra lancha con bandera de parlamento se acercó al muelle y pidió que se le permitiera comunicar con la plaza.

Admitido con las debidas precauciones el mensajero que en ella venía, se recibió por el corregidor una carta en la que el almirante le decía: que había llegado con la esperanza de encontrar en estas aguas una escuadra francesa, pero de ninguna manera con el fin de molestar a una posesión española, excusándose con frases corteses del ataque comenzado y manifestando que había dado órdenes de suspenderlo; concluía haciendo mención de los triunfos del archiduque, a quien llamaba rey de España, bajo el nombre de Carlos III.

Les contestaron que estaban contentos y satisfechos de las ventajas de las gloriosas armas del rey Felipe V, su señor, y de haber arrojado a sus enemigos de los reinos de Castilla.

El resultado de este combate, que no ofreció ventaja alguna a la flota inglesa, y la contestación dada por las autoridades canarias, obligó al almirante a retirarse, dando por terminada su inútil excursión a estas islas.

EL FACTOR NAVARRO

La Audiencia remitió a la Corte una relación de los excesos cometidos por el general Robles, en la que se probaban sus usurpaciones de jurisdicción, sus arbitrariedades con los ministros de justicia, la presión que ejercía sobre los acuerdos de los ayuntamientos y las facultades soberanas que se atribuía, hasta atreverse a conceder indultos en pena capital.

Por tales censuras se suspendió en su empleo al general Robles, sucediéndole don Fernando Chacón Medina y Salazar. Este nuevo jefe había comprado su cargo por la suma de 4,000 doblones, entregados en forma de donativo, habiéndosele expedido en su consecuencia su real título en 20 de enero de 1709. Tal era entonces el envilecimiento del Gobierno.

En los tres años de su mando, más pacífico que batallador, sólo un acontecimiento vino a perturbar la tranquilidad de las islas. Nos referimos al furioso temporal que descargó sobre ellas, empezando por Tenerife, en la noche del 25 de enero de 1713. Anegóse el convento de San Francisco de La Laguna, escapando milagrosamente los religiosos y salvando en su precipitada fuga la imagen del Cristo de las Victorias. En los dos días siguientes rodó el tiempo sobre la Gran Canaria, llevándose el Guiniguada el puente que unía los dos barrios de Las Palmas; quedaron los campos, villas y lugares destruidos por las aguas, que en espeso turbión arrastraron al mar, árboles, casas y sembrados.

Después de esta inesperada y sensible desgracia llegó al puerto de la Luz don Ventura de Landaeta para reemplazar a Chacón, posesionándose de su empleo en la Audiencia a principios de marzo de 1713.

Este general tuvo la buena suerte de que en aquel mismo año se firmara la paz de Utrecht que dió fin a la guerra de Sucesión.

En agosto de 1717, deseando el Gobierno monopolizar en beneficio del erario la venta del tabaco, nombró factor de este nuevo impuesto a don Diego Navarro, que llegó a Tenerife provisto de su nuevo título y seguido de una larga tribu de parientes, que iban a caer sobre el esquilmo país como hambrienta plaga de langosta.

Las severas medidas que desde luego se dictaron, el término breve y angustioso concedido a los que en su poder retenían aquella planta y la fiscalización y pesquisas que en seguida se pusieron en práctica, con gran lujo de arbitrario despotismo, levantó contra el factor tan tremenda borrasca, presagio de la suerte infausta que esperaba al odiado funcionario.

Aumentábase la confianza y atrevimiento de los sediciosos con el apoyo que les prestaban en secreto los ayuntamientos, y especialmente el clero, seglar y secular; el propio obispo don Lucas Conejero enderezó contra el Estado un largo monitorio de censuras.

La plebe, instigada por tan diversos móviles y viéndose asimismo castigada por el cultivo de algunas plantas de tabaco silvestre, que espontáneamente se producían en los campos, perseguía a Navarro con piedras y petardos lanzados a su casa y con carteles que aparecían en las esquinas de Santa Cruz, donde había fijado aquél su residencia.

Alarmado por tanta hostilidad, decidió el factor trasladarse a La Laguna, tratando de ponerse al abrigo de toda persecución, bajo el amparo del ayuntamiento y del capitán general.

En la noche del 18 de enero de 1718 circuló la noticia de que se acercaba a La Laguna gran gentío, dando gritos sediciosos y blandiendo picas, azadas y garrotes. El general Landaeta y el corregidor don Jaime Jerónimo de Villanueva, que sospechaban lo que iba a ocurrir, rondaron por las calles; no encontrándose con fuerzas suficientes para resistir el motín, se llevaron a Navarro a la casa del general, y a su familia a la del marqués de Villanueva del Prado, dejando que los amotinados invadieran libremente la ciudad, allanasen las oficinas del factor, quemaran los papeles y se apoderaran de las campanas que tocaron a rebato. Consiguieron de este modo que Landaeta ofreciera a los sublevados la traslación de Navarro a Santa Cruz y la promesa de embarcarlo en una nave francesa surta en el puerto.

SIGUEN LAS ASONADAS

La pacífica isla del Hierro se había también conmovido con la publicación de una real orden: la que establecía un nuevo derecho de entrada sobre sus importaciones.

El 22 de febrero de 1718 se sublevaron los herreños, presentando a su alcalde mayor don José Magdaleno un memorial en el que se pedía la aceptación del nuevo impuesto de entrada, pero a condición de que la isla quedase libre de los derechos de quintos que pagaba a sus señores, a lo que accedió el alcalde.

En la Orotava apareció el 25 de febrero un cartel anónimo pidiendo hubiese cárcel en la villa; que no se permitiese extraer expedientes ni procesos de aquella jurisdicción; que se construyese una fuente, y que se repartiese el vino en las tabernas con más equidad. Después se adicionaron otras peticiones.

Mientras se deliberaba sobre estos particulares y se nombraban comisiones para llevar a efecto su realización, el pueblo amotinado, acaudillado por un ayudante de milicias, toca a rebato y un número de 1,500 personas corre a la casa del alcalde mayor don Antonio Pérez de León y Bolaños, y no encontrándole, amenaza al alférez mayor de la isla don Francisco de Valcárcel. Al amanecer se extiende por las Caletas del Puerto, tala las viñas, derriba casas, corta árboles, arranca mojones y declara por su propia autoridad que aquellos terrenos le pertenecían como baldíos del municipio.

Esta estúpida sedición terminó con la entrada del general en la villa a la cabeza de los regimientos de Güímar y Realejo, el restablecimiento del orden y el arresto de algunos de los principales revoltosos, reintegrando en el mando al alcalde Bolaños.

Tan repetidas alarmas llamaron la atención del Gobierno, que deseando conocer las verdaderas causas envió al mariscal de campo don José Antonio de Chaves, gobernador de Alicante,

acompañado de un intendente, nuevo empleo que venía a desempeñar don Juan Antonio de Ceballos, llegando ambos a Las Palmas el primero de junio de 1718.

Una nueva sublevación se preparó en Las Palmas que estalló a principios de enero de 1719.

El rico propietario don Francisco de Amoreto Manrique y Bethencourt había manifestado en ocasiones diferentes el deseo de adquirir la data llamada de Sardina, situada en el término municipal de Agüimes; aquellos vecinos la utilizaban en común cuando las lluvias favorecían el terreno. Tal noticia produjo profunda emoción en los pueblos del sur, que agravaba más la maliciosa indicación de los enemigos de don Francisco, de que éste pretendía constituir un feudo igual a los señoríos de Adeje y Valle de Santiago en Tenerife.

Los vecinos de Agüimes se opusieron abiertamente a la ejecución de aquella orden; la Audiencia decretó la formación de causa contra los rebeldes y redujo a prisión a algunos de los principales alborotadores.

Se enardecieron los ánimos. Decían públicamente que sus deudos y amigos bajarían armados a la ciudad y asesinarían al oidor decano y al que se atreviera a aceptar la venta de la data. La Audiencia y el corregidor, a la vista del peligro, dieron aviso al capitán general para que acudiese en auxilio de su desconocida autoridad. Llegó don José Antonio de Chaves y su primera providencia fué embarcar a los amotinados detenidos en la cárcel para llevarlos consigo a Tenerife; pero antes de que pudiera llevarlo a cabo, una multitud perteneciente a las bandas del sur se presentó armada de picas y garrotes, pidiendo a gritos la libertad de los presos, la entrega de las causas y el regreso del general a Santa Cruz.

No queriendo el general entrar en negociaciones con los revoltosos, insistía en dar la batalla, aunque viese que a cada instante crecía el número de sus enemigos.

Las reflexiones hechas por el inquisidor, la Audiencia, el corregidor y el cabildo convencieron a Chaves de que era inútil su porfía en aquellos momentos y que para salvarse era necesaria una inmediata retirada, dejando en libertad a los presos.

La entrega de los papeles produjo todavía un nuevo incidente, agravando con la petición de los pueblos reunidos de Telde y

Agüimes que exigían la devolución de las armas, tambores y bandera de su regimiento, que tenía en depósito el corregidor.

Perdida ya la paciencia, el general mandó tocar a generala para atacar sin más dilaciones a la insolente muchedumbre. El cabildo salió de nuevo a la calle con el Santísimo en procesión y se colocó en medio de los combatientes para evitar que viniesen a las manos.

Esta circunstancia en un pueblo tan religioso, o tal vez, como después se supo, órdenes secretas de los promovedores del tumulto que ya habían logrado su intento, devolvió la tranquilidad a la población, consiguiendo la retirada del paisanaje y el embarque del general, que al fin dejó en libertad a los presos y se volvió a Santa Cruz.

Escenas tan violentas impresionaron de tal modo a los inquisidores, quienes al dar cuenta a la Suprema decían: «Por donde podrá conocer V. A. el terreno que pisamos los que estamos empleados en este país».

Tal fué el célebre motín de Las Palmas, más imponente aun que los del Hierro, Laguna y Orotava y precursor del sangriento drama que se preparaba en Tenerife.

VI

CEBALLOS

La expulsión del factor Navarro, que el Gobierno atribuía a la complicidad de Landaeta, fué la causa principal de su relevo, motivando el viaje de Chaves y la instalación de Ceballos en el nuevo empleo de intendente de la provincia.

Retirado Chaves a su gobierno de Alicante en abril de 1719, le reemplazó don Juan de Mur y Aguirre, el que tuvo serios encuentros con Ceballos, que obligaron a este funcionario a dirigir al rey un memorial.

Los abusos que en la percepción de los derechos de Aduanas y en la renta de tabacos se observaba, en Tenerife, Canaria y Palma, se hallaban tan profundamente arraigados y los patrocinaaban de tal modo el clero, la nobleza y hasta el mismo general, que no era empresa fácil corregirlos, ni menos intentar su completa desaparición, sin exponerse a luchas continuas y peligrosas, con los que ocultamente sostenían tales fraudes y concusiones, prometiendo a sus autores una criminal impunidad.

En la mañana del 19 de junio de 1720 corrió la noticia de haber sido detenida en Santa Cruz una muchacha de mal vivir, detención que se atribuyó a Ceballos. La plebe se amotinó y agolpándose a la puerta de la casa del intendente comenzó a apedrear sus ventanas, alcanzándole un guijarro en la cabeza e hiriéndole gravemente. Creciendo en su audacia la plebe entró en la casa y apoderándose del infeliz funcionario le derribó en tierra, le pisoteó y por último le dió de puñaladas, arrastrando después su cadáver por las calles en medio de salvajes gritos y asquerosas mutilaciones.

Enterado el general bajó inmediatamente de La Laguna, mandó instruir procesos, llenar las cárceles de presos, abreviar términos legales y sin dar descanso a los jueces, declarar culpa-

bles a doce de los amotinados, siendo condenados a morir todos en la horca. Ocho días más tarde fueron colgados de las troneras del castillo de San Cristóbal los doce condenados, quedando sus cadáveres expuestos a la vista de la consternada villa.

Envió a presidio a un número crecido de procesados, confundiendo los culpables con los inocentes, mientras las personas sensatas acusaban a Mur secretamente de haber sido el principal instigador de aquel suceso.

Si le alcanzó alguna responsabilidad moral, supo al año siguiente rescatarla noblemente, cuando en medio del hambre espantosa que diezmaba las poblaciones de Lanzarote y Fuerteventura, compró granos, vestidos y medicinas para aliviar tantos infortunios, gastando de su caudal propio más de treinta mil pesos y alcanzando el glorioso título de padre de los pobres con que el pueblo le aclamó. Murió en La Laguna el 15 de marzo de 1722.

Durante su mando se organizó una expedición naval con el objeto de descubrir la isla de San Borondón, que continuaba siendo objeto de las preocupaciones del vulgo.

Después de convocar una asamblea que tuvo lugar en Tenerife el 28 de octubre de 1721, a la que asistieron el corregidor don Jaime de Villanueva, don Juan Montero de la Concha, intendente interino y alcalde mayor, con otras personas ilustradas, se decidió el viaje que se confió a la dirección del experto capitán don Juan Franco de Medina, en un buque del país que llevaba a bordo un número suficiente de marineros y soldados.

Inútil es decir que la expedición fué tan infructuosa como las anteriores.

VII

VALHERMOSO

Apresuróse el Gobierno a dar sucesor a don Juan de Mur, nombrando al teniente general don Lorenzo Fernández Villavicencio, marqués de Valhermoso.

Con tres novedades se inauguró el período de su mando. La primera, la sustitución del título de capitán por el de comandante general de la provincia; la segunda, su residencia en el puerto de Santa Cruz, abandonando Las Palmas y La Laguna; y por último, la supresión del cargo de intendente, que el rey confió al mismo marqués para dar más impulso y unidad a sus actos administrativos y económicos. Ningún general se había encontrado hasta ahora en circunstancias tan favorables para constituir una dictadura como el marqués de Valhermoso.

Desde su llegada en febrero de 1723 principió una ruda campaña contra los privilegios e independencia del ayuntamiento de La Laguna, que desde la conquista había ejercido una influencia omnimoda y decisiva en todos los asuntos gubernativos, económicos y militares de Tenerife.

Innumerables eran los atropellos y vejaciones de que tanto el general como el municipio se quejaban en mensajes enviados a la Corte. Lamentábase la provincia de que el marqués exigiese que todos los buques extranjeros se despacharan en el puerto de Santa Cruz, con lo que se establecía un monopolio que arruinaba el comercio y anulaba el movimiento marítimo de las demás poblaciones del litoral; rechazaba el país como ilegal la medida de prohibir a los isleños el libre tránsito de uno a otro pueblo, sin una previa licencia del general.

Atribuíasele la exacción de derechos a título de anclaje, aguada y visitas a los buques que por necesidad entraban en

aquel puerto, vejando con ello el comercio, entorpeciendo sus operaciones y violando, cuando le convenía, la correspondencia pública y privada. Por último se le acusaba de extraer la buena moneda e introducir la falsa, que ya abundaba desgraciadamente en el país, proporcionándose con esta inicua operación abundantes recursos de los que se aprovechaba.

Tan espantosa anarquía produjo al fin la suspensión de Valhermoso y la llegada de su sucesor, don Francisco José de Emparán, el cual arribó a Santa Cruz el 3 de junio de 1735, tomando inmediatamente posesión del mando y retirándose el marqués a España.

VIII

EL SÍNODO DEL OBISPO DÁVILA

Después de la muerte de don Bernardo de Vicuña, acaecida en la Orotava durante las últimas erupciones del Teide, vino a ocupar su lugar don Juan Ruiz Simón, cura que había sido de la parroquia de San Miguel de Madrid. Le sorprendió la muerte en el Puerto de la Cruz, en cuya parroquia de la Concepción fué sepultado.

Uno de los juristas más insignes de su tiempo, el doctoral de Plasencia, don Luis Conejero de Molina vino a llenar la vacante, llegando a Las Palmas el 1º de julio de 1715.

Seducido por la residencia de los comandantes generales en Santa Cruz, se trasladó a esta población y en ella vivió hospedado por los frailes de San Francisco.

Largos y curiosos fueron los conflictos que se le presentaron en su diócesis, motivados en su mayor parte por su carácter irascible y batallador.

Al obispo Conejero sucedió don Félix Bernuí, arcedianos de Ronda, el cual llegó a Las Palmas el 13 de septiembre de 1725. El nombramiento de provisor, recaído en persona que no formaba parte del Cabildo, dió lugar a enojosos conflictos que ofendieron al prelado, obligándole a retirarse a Tenerife, cuya isla y las del grupo occidental visitó, olvidándose del resto de su diócesis. Murió en Santa Cruz el 25 de mayo de 1630, después de serios disgustos con el turbulento Valhermoso.

Entonces fué cuando vino a ocupar la silla episcopal de Canarias el ilustre magistral de Valladolid, don Pedro Dávila y Cárdenas, que tomó posesión el 10 de junio de 1732.

Organizó una visita pastoral a su diócesis, que realizó al año siguiente, llevando a todas partes la solicitud de su celo evangélico y la elocuencia de su persuasiva palabra. Mientras

cumplía su piadosa misión, meditaba la celebración de un Sínodo que fuese como la continuación del celebrado por don Cristóbal de la Cámara.

Convocó, pues, la asamblea sinodal, que se celebró en Las Palmas el 28 de agosto de 1735 y días siguientes, con asistencia del Cabildo, comandante general, vicarios, beneficiados y párrocos de la diócesis, Audiencia, corregidores y ayuntamientos, gobernadores y jueces de las islas de señorío, provinciales, priores y guardianes de las órdenes religiosas.

Las conferencias duraron ocho días. Decretóse en la constitución primera que los maestros de escuela enseñaran todos los sábados la doctrina cristiana a los niños; en la octava se lamentaba el prelado del pernicioso abuso de salirse las doncellas de la casa de sus padres para casarse inconsiderada y precipitadamente, y quería que se predicase con frecuencia contra esta culpa; en la décima se levantaba la excomunión que se había impuesto a los que tomaban tabaco en las iglesias.

Publicáronse las constituciones en Las Palmas el 13 de julio de 1738, y aunque el ayuntamiento de La Laguna quiso contradecirlas, por encontrar en ellas algo que se oponía a sus inmunidades y privilegios, fué desechada su pretensión y siguieron rigiendo en la diócesis con aplauso de todos los fieles.

Este sabio prelado dejó la diócesis en 1739 por haber sido trasladado a la silla de Plasencia.

IX

EL VOLCÁN DE LANZAROTE

A poca distancia del pueblo de Yaiza, en Lanzarote, en la comarca que constituía entonces su demarcación, se abrió el 1.º de septiembre de 1730 un espantoso volcán, precedido de violentas sacudidas que se repitieron durante todo el período de su actividad.

A sus primeras y terribles erupciones sucedieron otras, producidas por una larga serie de cráteres, abiertos en semicírculo, en una extensión de ocho a diez kilómetros sobre las montañas vecinas, que desde aquel tiempo recibieron el nombre de *montañas del fuego*.

Arroyos de lava hirviente corrieron en todas direcciones destruyendo caseríos y sembrados, viéndose caer al mismo tiempo una abrasadora lluvia de arenas sobre la isla, que ahuyentó a sus aterrados moradores. Se refugiaron en Fuerteventura.

Uno de los espectáculos más terribles que presentó el volcán fué una explosión en medio de la ensenada de Janubio. Elevóse de repente a grande altura una columna de humo, denso y negro, entre el furioso hervir de las aguas, brotando del fondo del Océano un islote de sobrepuestos peñascos que lentamente se fué adhiriendo a la costa, cegando la rada y alejando el mar de su antiguo cauce a una distancia de más de una legua.

Las explosiones del volcán eran tan intensas y violentas que se oían en Canaria y Tenerife, iluminando sus llamas los horizontes de aquella desgraciada isla y sus islotes.

El obispo don Pedro Dávila y Cárdenas que visitó el volcán en 1733 dice que al llegar al pueblo de Yaiza lo descubrió como si fuera una vela, y añadía: «no estuve más tiempo porque me lastimaba el pecho el polvo de las arenas».

En 1737 principió a extinguirse el fuego, cubriéndose de apagadas cenizas sus numerosos cráteres, aunque permanecían

abiertas una multitud de grietas por las cuales se escapaba un humo denso y nauseabundo.

La temperatura actual de aquellas montañas no baja de cincuenta grados, y desde que se penetra en su corteza, introduciendo un pedazo de madera, éste sale en breve carbonizado.

En el pasado siglo se han repetido, aunque con menos violencia, algunos de estos mismos fenómenos. El 31 de julio de 1824 se abrió en la montaña de Tasmia una grieta que arrojó un torrente de lava en dirección a los pueblos de Tiagua y Tao, continuando la erupción en medio de amenazadores ruidos subterráneos hasta el 29 de septiembre, día en que apareció otra nueva abertura, entre los caminos de Tinajo y Yaiza, que también vomitó una gran cantidad de lava. Por último, el 16 de octubre, una tercera boca lanzó una columna de fuego, que iluminó la isla entera, apagándose felizmente a los pocos días.

CORSARIOS INGLESES

El comandante general don José de Emparán entró en junio de 1735 a relevar a Valhermoso.

Se encontró desde su llegada con la enmarañada cuestión de la moneda que Valhermoso no había conseguido resolver. Dispuso Emparán que se recibiese la moneda antigua, usual y corriente en las islas, bajo pena de diez ducados de multa; y para tranquilizar a los isleños advertía que su admisión era obligatoria, estuviese o no resellada, debiendo devolverse a sus dueños la moderna, aunque tuviese resello.

El 21 de octubre de 1740 un atrevido aventurero inglés apareció en las aguas de Tarajalejo (Fuerteventura), y puso en tierra cincuenta soldados provistos de buenas armas, que avanzaron hacia el pueblo de Tuineje, destruyendo casas y sembrados y apoderándose de algunos isleños.

El gobernador de la isla, don José Sánchez Umpiérrez con 37 labradores y jornaleros salió al encuentro de los ingleses, pretextando rescatar a los prisioneros; pero los ingleses que adivinaron su intento ganaron una altura y allí se hicieron fuertes. Umpiérrez entonces reunió a los isleños, entre los cuales sólo había cinco con armas de fuego; colocó en primera fila una recua de 40 camellos y se adelantó con entereza recibiendo estos animales la descarga; sin dar tiempo a los ingleses a cargar sus fusiles se lanza sobre ellos, los acomete y dispersa, matando 30 y quedando los 20 restantes prisioneros. Los despojos de esta victoria fueron 150 pistolas, 50 fusiles, 50 sables, una bandera, un clarín y dos granadas; ordenó que se repartiese este botín entre los vencedores, y se llevara los prisioneros a Santa Cruz. Perdieron los isleños en este ataque, cinco paisanos, quedando 16 heridos.

Ocho días después, otro corsario desembarcó por las mismas playas 55 hombres, adelantándose sobre el mismo pueblo de

Tuineje. El capitán don Melchor de Cabrera Bethencourt reunió algunas milicias y cortando la retirada a los enemigos, los atacó por el frente y por la espalda con tan buena fortuna, que no quedó ningún inglés con vida.

En este mismo año el patrón Antonio Miguel que mandaba el pailebot canario "San Telmo", navegando hacia Cádiz apresó un bergantín inglés, llamado "Samuel" que iba con cargamento de bacalao y entró con él en la rada de Santa Cruz. Volvió de nuevo a salir para seguir su derrotero y condujo al mismo puerto a una corbeta enemiga, que había encontrado en las aguas de Santa Cruz de Berbería.

En el año de 1743, el puerto de San Sebastián de la Gomera se vió acometido por tres buques de guerra, en uno de los cuales iba el comodoro Carlos Windon, cañoneando la villa y sus dos castillos, desde las dos de la tarde hasta el amanecer. Propusieron a los isleños la entrega de la población, y no habiendo recibido contestación, lanzaron una flotilla de lanchas armadas que intentaron un desembarco, siendo rechazadas antes de tocar la orilla. Al fin se retiró la escuadra, admirando el valor y patriotismo de aquellos valientes insulares.

Mostróse también el pabellón británico en la isla de La Palma, en cuya rada principal ondeó tan sólo unas horas; pero en la Gran Canaria se le vió el 17 de junio de 1743 flotando en los mástiles de cinco navíos de alto bordo, que entraron en el puerto de la Luz, produciendo la natural alarma en la población. Gobernaba la isla el brigadier don José Andonaegui y sus milicias el teniente coronel de ingenieros don Francisco Lapierre, quienes distribuyeron las tropas en las playas de Arrecife, Isleta y Confital, permaneciendo sobre las armas mientras el enemigo estuvo a la vista. La escuadra se mantuvo fuera de tiro de cañón cruzando la rada de norte a sur, hasta que después de tres días de esta amenazadora actitud, se alejó sin atreverse a fondear.

XI

URBINA

A los cinco años de gobierno del mariscal de campo don Andrés Bonito Pignateli, de quien dice un historiador que reunía a la intrepidez del militar, la avidez del segundón y la inexperiencia de un extranjero, se vió relevado por don José Masones de Lima, que llegó a Las Palmas en junio de 1744.

Después de tomar allí posesión de su destino, se trasladó a Tenerife, en cuyo puerto de Santa Cruz fijó su residencia, como acostumbraban hacerlo estas autoridades desde la época de Valhermoso.

Uno de los actos más trascendentales de su administración fué su asistencia a la apertura de una Universidad literaria en el convento de San Agustín de la ciudad de La Laguna, tan pronto abierta como cerrada por las intrigas y celosa envidia de otras comunidades religiosas de la provincia.

Al año siguiente el mismo general obsequió al marqués de Caylus, jefe de una escuadra francesa de seis navíos de guerra que se dirigía a América y que arribó a Santa Cruz en febrero de 1745.

Murió después de una larga y penosa enfermedad, sucediéndole el anciano general don Luis Mayoni, que por su edad avanzada no tardó en seguirle, quedando de comandante interino el corregidor de Tenerife y Palma don Pedro Enrique de Oviedo; por ejercer este doble cargo era considerado como de categoría superior al de Canaria.

En septiembre de 1747 llegó de comandante general don Juan de Urbina, a quien todos elogiaban por su pericia militar, adquirida en las guerras de Italia. Sin embargo, no por eso consiguió ahuyentar del archipiélago la plaga de corsarios que arruinaba el comercio e interrumpía diariamente las comunicaciones, haciendo casi imposible la navegación interinsular.

Alentado con la impunidad, o con la complicidad vergonzosa del Gobierno, continuaba Urbino sus desafueros y atropellos, sin que poder alguno le detuviese en su camino, hasta que a la muerte de Ferando VI se consiguió que la voz de la provincia fuese escuchada dándole sucesor en el marical de campo don Pedro Rodríguez Moreno, verificándose su proclamación en los primeros días de junio de 1760 en La Laguna, y el 25 de julio en Las Palmas, en cuya tarde y en medio de los anunciados festejos, quisieron los canarios asaltar la casa donde se hallaba establecido el estanco del tabaco, por haber supuesto que el nuevo rey había abolido aquel odiado monopolio, pero habiendo acudido las tropas de la guarnición y algunas personas principales, cesó el tumulto y se restableció el orden.

XII

CANÓNICOS E INQUISIDORES

En febrero de 1741 llegó a Las Palmas el obispo don Juan Francisco Guillén, con gran fama de virtud, talento y actividad.

Traía este prelado una comisión escabrosa, que debía cumplir respecto de su Cabildo. Había sido nombrado en 1738 arcediano de Canaria el Dr. don Lorenzo Bernardo Pereira de Ocampo, natural de Tenerife. Este nombramiento disgustó al Cabildo de Canarias, habiendo entre sus individuos una ruda oposición que llegó al punto de negarle la toma de posesión, consignando en sus actas acuerdos denigrantes para Pereira y su familia.

Hallábase al frente del bando enemigo el arcediano de Fuerteventura don Nicolás Alfaro y Franchy y el racionero don Diego Alvarez de Silva, quienes dirigieron al rey un durísimo informe atribuyendo a los ascendientes del solicitante un origen judaico y la condena de penas afflictivas impuestas por el Santo Oficio, que lo inutilizaban para ejercer toda clase de cargos honrosos.

Siguieron a este informe las rotundas negativas de Pereira, sus pruebas de limpieza de sangre, sus alegatos y apelaciones, creciendo el odio con la violencia de los escritos presentados por ambas partes, los comentarios del público y los recursos a la Audiencia y al Consejo.

Por último, triunfó en esta lid el arcediano Pereira, obteniendo una real cédula que hizo enmudecer a sus contrarios. En ella se declaraba la pureza de raza de su familia, se mandaba borrar de las actas del Cabildo las frases ofensivas que allí se habían consignado, quemar el proceso a presencia de los canónigos, dar posesión de su silla a don Lorenzo, pagándole las rentas de su prebenda desde el día en que debió tomar posesión, y condenando en costas a los dos opositores a quienes el rey llamaba a la Corte. Del cumplimiento de esta sentencia venía encargado el

obispo, cuyo Cabildo no le perdonó la parte que en su humillación había tomado, declarándole su hostilidad en toda ocasión.

Elegido arzobispo de Burgos, abandonó la diócesis el 29 de abril de 1751, ocupando su vacante fray Valentín de Morán. Este prelado se distinguió también por su ardiente e incansable amor a los pobres. Hubo años en que distribuyó entre ellos, de sus propias rentas, la importante suma de 23,511 pesos, y días en que, a la puerta de su palacio se repartieron catorce fanegas de trigo de pan y 149 pesos en metálico.

A pesar de sus achaques visitó muchos pueblos de la provincia; encerróse en un convento de Avila, donde falleció en 1766, dejando por herederos a los pobres de su diócesis.

Durante este período continuaba el Santo Oficio recibiendo delaciones y vigilando las islas por medio de sus comisarios, que se quejaban con frecuencia de encontrar en las autoridades y aun entre las personas más ilustradas, una sorda oposición, que se revelaba con la introducción y lectura de libros prohibidos y con una libertad de pensamiento, que el trato frecuente con negociantes extranjeros hacía muy peligrosa y digna de ejemplar castigo.

Profundo era también el odio que se había declarado entre el Cabildo y la Inquisición, no perdonando ocasión alguna para manifestárselo. Cuando en 1707 fallecía el marqués de Celada, padre del inquisidor don Bartolomé Benítez de Lugo, solicitó éste de aquella corporación el permiso necesario para hacerle en el templo catedral unas solemnes exequias, gracia que le fué negada, dando lugar con esto a un proceso donde hubo prisión y secuestro de bienes contra los capitulares.

Pero donde más extremaba el Santo Oficio sus rigores era en la lectura de libros extranjeros, que condenaba y perseguía con rabioso encono, siendo pocos los que escapaban a su activa vigilancia. Si alguna persona poseía una biblioteca, más o menos copiosa, inmediatamente mandaba levantar un escrupuloso inventario, que se le remitía para su examen y expurgo.

LIBRO DÉCIMO CUARTO

LA LAGUNA

I

EL GENERAL BERNARDI

No es de extrañar que en el largo período de catorce años el general Urbina llegara a persuadirse que era dueño absoluto de las vidas y haciendas de sus administrados.

Cuando llegó la noticia de su relevo fué grande el júbilo de los isleños y hasta los mismos ayuntamientos creyeron llegado el momento de reconquistar una parte de su antiguo predominio y de sus mermadas jurisdicciones. Las fortalezas devolvieron los presos que guardaban en sus calabozos, los procesos desaparecieron y las perseguidas familias respiraron al fin con libertad.

Designado general don Pedro Rodríguez Moreno, llegó a Santa Cruz el 3 de julio de 1761.

La guerra sostenida por Carlos III con Inglaterra en virtud del pacto de familia acabó a fines de 1762. Moreno que había solicitado con empeño su traslación, vió al fin cumplido su deseo con la llegada de su sucesor don Domingo Bernardi, que arribó a Santa Cruz el 3 de julio de 1764, ya las islas con su tranquilidad recobrada.

Sentiáse en Las Palmas alarmante carestía de artículos de primera necesidad; atribúalo el pueblo a la exportación que diariamente se hacía de frutos del país a Santa Cruz de Tenerife, donde el movimiento marítimo iba adquiriendo notable desarrollo. Esto se juzgaba entonces como anuncio de decadencia y ruina para Gran Canaria.

No dudó la Audiencia, aceptando este criterio, dictar ciertas condiciones restrictivas a los traficantes, no permitiéndoles la salida de sus frutos sin una licencia y examen especial.

El general Bernardi, enterado de estas providencias, se propuso combatirlas, exigiendo el libre cambio entre los pueblos de la provincia, todo lo cual provocó una larga serie de autos, cartas y exhortos que alteraron el sosiego de las islas, llevando la inquietud a los ayuntamientos, Audiencia y autoridades militares.

Deseando Carlos III infundir savia democrática en el viejo tronco de los municipios, mandó en 1766 que hubiese en cada ayuntamiento *diputados y personeros del común*, cuya elección hecha por el pueblo en la forma prescrita por las ordenanzas, había de producir grandes beneficios en la gestión de los negocios públicos, cuando la reforma tomase carta de naturaleza en la nación.

También se señaló aquel año con una terrible inundación en Las Palmas. El 6 de enero, después de una lluvia torrencial que durante la noche cayó sin interrupción sobre las altas cumbres y vertientes de la isla, se desbordó el Guiniguada y entrando por las calles adyacentes de su cauce, rompió por el barrio de la Herrería, llevándose el mar huertas, puente y calles. La consternación fué general. Hubo procesiones y rogativas, penitencias y promesas, conservándose el recuerdo de la catástrofe hasta nuestros días con el nombre de *temporal de Reyes*.

En enero del siguiente año, 1767, una repentina enfermedad se llevó al sepulcro al general Bernardi, cuando apenas contaba 54 años. Su muerte fué muy sentida en la provincia.

II

NUEVA GUERRA

A la muerte de Bernardi entró a gobernar las islas interinamente el corregidor y capitán a guerra de Tenerife y Palma, don Agustín del Castillo Ruiz de Vergara, natural de la Gran Canaria, a quien se le confió la expulsión de los jesuítas en pliego con secretas instrucciones.

En cumplimiento de este mandato el corregidor, seguido de una escolta de soldados, subió a La Laguna en la madrugada del 24 de abril de 1767 rodeando de centinelas el colegio de la Concepción; penetró en el edificio y se apoderó de los padres que allí residían, en la misma forma que disponía el Gobierno.

En la misma hora y día se ejecutaba igual diligencia en el colegio de la Orotava por el veedor don Pedro Catalá, mientras en Las Palmas se cumplía por el coronel don Fernando del Castillo.

Reunidos los doce jesuítas que componían el personal de la Compañía en la provincia, quedaron a disposición del comandante general para ser embarcados en la primera ocasión por el puerto de Santa Cruz.

Un año tardó en proveerse la vacante, que desempeñó el corregidor Castillo con aplauso de todos, si bien con marcada envidia de algunos militares.

Por último, fué nombrado en julio de 1767 el mariscal de campo don Miguel López Fernández de Heredia, creándose al mismo tiempo el empleo de segundo cabo para que reemplazara al general en sus ausencias y enfermedades y fuese a la vez inspector de las milicias. El primer electo, coronel don Antonio Sánchez de Prado, por falta de salud no vino a desempeñar su destino.

El nuevo general llegó a Santa Cruz el 1º de abril de 1768. En aquel pueblo se instaló, sin salir de allí ni visitar ningún otro,

excepto La Laguna y Orotava, donde solía residir como lugares de distracción y recreo.

Continuaba el hambre diezmando las poblaciones de Lanzarote y Fuerteventura, lo que obligaba a sus habitantes a buscar remedio a sus infortunios en las islas de Canaria y Tenerife. Tanta miseria produjo el desarrollo de una enfermedad pestilencial, que llenó de alarma a toda la provincia.

El obispo de la diócesis don Juan Bautista Servera consiguió aliviar la triste suerte de aquellos infelices; el general, por su parte, trabajaba en Tenerife con la misma abnegación y generosidad, socorriendo a los desvalidos y enviando agua y granos a los que habían quedado abandonados en sus casas.

Como una compensación a estas calamidades, se recibió en noviembre de 1772 la grata noticia de haber sido comprendidas las Canarias en las provincias que podían ejercer libremente el comercio con los puertos menores de Indias, cuyo privilegio había de producir grandes ventajas a todo el archipiélago.

Después de siete años de mando, el general López fué relevado por el mariscal de campo don Eugenio Fernández de Alvarado, marqués de Tabalosos, que nombrado en 1774 llegó a Las Palmas el 12 de agosto de 1775, recordándose esta circunstancia como raro suceso, después del abandono en que los últimos comandantes habían dejado a la antigua capital judicial y religiosa de la provincia.

Detúvose algún tiempo en Canaria pasando revista a los regimientos de Las Palmas, Telde y Guía. Después de visitar el santuario de Teror, pasó a las islas de Fuerteventura y Lanzarote, cuyas arruinadas defensas recorrió, convenciéndose de su completa inutilidad. De vuelta a Las Palmas embarcó para Tenerife el 17 de noviembre de 1775.

Con autorización del Gobierno salieron de los puertos de estas islas varias expediciones con objeto de poblar La Luisiana, recientemente cedida a España, en cuyas lejanas costas fueron a establecerse más de cuatro mil isleños, llevando allá nuestros usos y costumbres. Esto tuvo lugar el año de 1778.

Mientras españoles y franceses trataron de recuperar Gibraltar con poca fortuna, aunque sí la isla de Menorca que volvió a formar parte de la monarquía, enviaba el gobierno a las islas Canarias al general don Joaquín Ibáñez, marqués de la Cañada,

que llegó a Santa Cruz con el segundo cabo y varios oficiales el 19 de septiembre de 1779, cuando ya la guerra estaba declarada.

Como nubes cayeron entonces los corsarios ingleses sobre estas islas, interceptando sus vías de comunicación, sin que ni un solo buque de guerra viniese en su defensa.

En noviembre de 1779 los enemigos hicieron un desembarco en Jandía y penetrando por aquellas ásperas sierras, se apoderaron sin oposición del ganado que allí pastaba. En febrero de 1780 otro corsario apresó sobre las costas del sur de Tenerife un buque de La Palma, que llevaba un cargamento valuado en 7.000 pesos, con una escolta de 17 soldados. Los ingleses tuvieron la generosidad de ceder la lancha a la tripulación para que pudiera desembarcar en Tenerife, quedándose con la embarcación y su carga.

III

EL SEMINARIO Y LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS

Abundante en frutos espirituales fué el pontificado de D. Francisco Delgado y Venegas, sucesor en la mitra de Canarias del anciano fray Valentín de Mora.

Ocupó la vacante fray Juan Bautista Servera, de grato recuerdo para Las Palmas. Este insigne prelado, probo, docto y elocuente, en quien resplandecían todas las virtudes, determinó dotar a su iglesia de un seminario que sirviese de plantel a la juventud isleña.

Expuso al cabildo su propósito de fundar en la capital de la diócesis un colegio dotado de buenas rentas, que ocupase el edificio de la disuelta Compañía de Jesús, con arreglo a lo dispuesto en el concilio tridentino, obligándose espontáneamente a satisfacer los gastos que su instalación produjera.

Creyóse al principio necesaria la supresión de la prebenda de latinidad para dotar con ella dos cátedras del seminario; pero este proyecto fué abandonado con la esperanza de que el rey destinara las dos primeras prebendas que vacasen a ser ocupadas por un penitenciario y un lectoral, con obligación expresa de leer en aquel establecimiento teología moral y Sagrada Escritura y previniendo al mismo tiempo que el magistral regentase la clase de teología escolástica y el maestrescuela la de disciplina.

Trasladado, entretanto, el obispo Servera a la diócesis de Cádiz, tuvo antes la satisfacción de instalar con gran solemnidad su deseado seminario, cuya ceremonia se verificó el 17 de junio de 1777.

También el prelado Servera, antes de abandonar definitivamente su iglesia, realizó otro proyecto de gran utilidad para el

país. Promovió la creación de las sociedades económicas, a imitación de la fundada en Madrid y otras importantes capitales. Tan pronto como se conoció en Las Palmas los estatutos de la de Madrid, convocó el obispo en su palacio una junta de personas distinguidas (5 de febrero de 1776) a quienes comunicó su deseo, abriendo una amplia discusión sobre los medios de establecer una sociedad análoga, que fomentara los intereses agrícolas e industriales de la Gran Canaria. Aceptada la idea y obtenido el real permiso para su inmediata realización, volvió el obispo a convocar a una nueva junta; reunidos, en principio, 65 socios, entre los que se hallaban las más ricas, influyentes e ilustradas personalidades de la isla, se procedió a la constitución de la sociedad, lo que tuvo lugar el 25 de febrero de 1777, según las bases de la Económica de Madrid, con algunas adiciones.

La definitiva aprobación de la sociedad económica recayó el mismo año de 1777, habiéndosele expresamente encargado por el gobierno el cultivo de la orchilla y el fomento de la pesca sobre la vecina costa de Africa.

Al año siguiente se instaló en La Laguna otra sociedad de la misma índole, cuyos estatutos fueron aprobados por el Consejo de Castilla en octubre de 1778, siendo electos para sus principales cargos el marqués de Villanueva del Prado, director; el marqués de la Villa de San Andrés, censor; don Antonio José Eduardo, secretario; don Alejandro Saviñón, contador, y don Antonio Monteverde y Lugo, tesorero.

Ambas sociedades, en unión de la que luego se fundó en Santa Cruz de la Palma, principiaron a ocuparse de todo lo que pudiera contribuir al adelanto de la agricultura, mejora de los instrumentos de labranza, explotación de aguas e introducción de nuevos cultivos de reconocida utilidad. La industria recibió asimismo notable impulso con los tejidos de seda de La Palma, los de lana y lienzo de la provincia, la fabricación de sombreros, curtido de pieles, esteras de junco y palma, alfarería, pesca de ribera y de altura y otras muchas. Los montes fueron vigilados y se replantaron algunos. Dictáronse reglas para la mejor distribución de los riegos; se hicieron estudios sobre la aplicación de la orchilla, y se escribieron y publicaron tratados y cartillas de propaganda sobre asuntos de interés público.

A la iniciativa de las dos sociedades de Tenerife y Canaria se debió la instalación, en sus respectivas capitales, de dos imprentas, que aunque dotadas de malas prensas y peores tipos, sirvieron de gran estímulo para la publicación de circulares, sermones, novenas y hasta para el ensayo de un periódico semanal que redactaba el ingeniero don Andrés Amat de Tortosa.

Antes de trasladarse a su nueva silla el obispo Servera colocó la primera piedra del hermoso hospital de San Martín, situado en el barrio de San Roque de Las Palmas, por haberse juzgado ruinoso e insuficiente el que, desde los tiempos de la conquista, existía junto a la iglesia catedral.

IV

EL GENERAL BRANCIFORTE

Tranquilo ya el país con la paz que siguió al desastroso sitio de Gibraltar, vino a ocupar la vacante del anciano marqués de la Cañada, otro marqués que lo fué el de Branciforte, noble señor de afable y cortesano trato, que llegó a Santa Cruz el 12 de junio de 1784, dando principio a su mando con notables mejoras en aquella población.

Un suceso ocurrido en Santa Cruz, donde había fijado Branciforte su residencia, puso a prueba sus humanitarios sentimientos: el incendio que se declaró en aquella villa en la noche del 28 de septiembre de 1784, incendio que comenzó por la calle del Sol en una casa en que se vendía leña y bebidas alcohólicas.

Durante los días 29 y 30 estuvo la guarnición sobre las armas, dedicándose a apagar los innumerables focos que estaban esparcidos por la villa. El fuego consumió 31 casas y fueron derribadas 22 para aislar el incendio, calculándose las pérdidas en más de quinientos mil duros.

El general procuró aliviar tantas desdichas, facilitando los medios de reedificar las casas, hermo세ando la población con una alameda y construyendo una extensa explanada en el muelle.

Traía este jefe la comisión de proteger con todo empeño la pesca de la ballena en las costas meridionales de la Gran Canaria; para esta industria se había formado una compañía por acciones. Obligado a cumplir este encargo y deseando a la vez tomar posesión de la presidencia del Real Acuerdo, pasó a Las Palmas en marzo de 1786.

Recibióle el obispo y el gobernador militar, conde de la Vega Grande; atravesó en coche los arenales que se extendían desde el puerto a la ciudad, seguido de una numerosa comitiva que le vitoreaba.

Durante el tiempo de su mando tuvo lugar un trágico suceso en la isla del Hierro, que ocupó la atención de la provincia y dió ocasión a la instrucción de un proceso por orden del Gobierno.

En la mañana del 6 de diciembre de 1784 bajaban desde el Pilar, pago del Hierro a Naos cinco isleños con la intención de pescar en una caleta cuando descubrieron un buque que parecia esperar el regreso de una lancha; se repitió la operación varias veces y mientras esto ocurría se reunieron algunos paisanos que quisieron impedir el desembarco, pero dos o tres cañonazos del buque hizo alejar a los herreños.

El gobernador de la isla, don Juan Briz Calderín acudió al punto del desembarco, reconoció de lejos la playa y vió tendidos en ella hasta 36 personas, hombres, mujeres y niños, al parecer enfermas y dolientes.

Interrogados desde la altura donde estaban los isleños, contestó uno que eran irlandeses u holandeses, pues no se entendió con claridad la palabra; que el buque que los llevaba era americano, y que después de haber estado quince meses prisioneros en Portugal, los habían abandonado sobre aquella playa por carecer la nave de víveres y agua.

Creyendo que venían de comarcas infectadas, el gobernador celebró consejo con los regidores y oficiales que le habían acompañado. Bien fuese por el temor de que la peste invadiese la isla, o tal vez interpretando torcidamente las órdenes superiores, como juez inapelable en cuestiones de salud pública no encontró otra solución a tal conflicto sino la de condenar a muerte a las 36 personas abandonadas en la playa, mandando que desde lo alto de la montaña fuesen fusiladas, sin respetar edad ni sexo. En medio de desgarradores gritos de desesperación y espanto fueron cayendo heridos por las balas; vivos aun muchos de ellos se les arrojó luego al mar, con largas varas de acerados garfios que manejaban dos sayones. Por último, acabaron su mísera existencia ahogados en el mar.

Todavía tuvo valor suficiente el gobernador para poner el hecho en conocimiento del general, que al principio no dió crédito a tan monstruoso asesinato. El Gobierno mandó formar causa y que la Audiencia conociera de ella, con exclusión de todo fuero. Preso el gobernador y cinco de sus oficiales fueron conducidos a Las Palmas, donde esperaron el resultado de su sentencia.

MEJORAS EN LAS PALMAS

Con la llegada a Las Palmas del celoso corregidor don José de Eguiluz se inauguró un período de adelantos de importancia en la ciudad.

Durante los cinco años que permaneció aquel funcionario en las islas (1781-1786), adornó los salones de actos públicos del municipio, arregló su archivo, aseó las cárceles, fabricó almacenes y una posada en el puerto de la Luz, hizo construir una especie de mercado en la plazuela de la Cruz Verde, limpió los caminos, visitó los montes y los replantó y hasta intentó dotar a la ciudad de alumbrado.

Fué digno sucesor suyo D. Vicente Cano (1787-1792) que no sólo continuó estas mejoras sino que realizó otras tan necesarias como aquéllas.

Su primera diligencia fué dotar a la capital del agua potable de que carecía. Ya desde 1581 se había expedido una real cédula facultando al ayuntamiento para conducir el agua de Las Canales, para cuyo trabajo se concedía la suma de 3,000 ducados.

El nuevo corregidor, abandonando aquel proyecto, se decidió por llevar a la población el agua llamada de la Fuente de Morales; al saber que el costo de la obra alcanzaría una suma de 16,000 pesos, no vaciló en acometerla, aunque los recursos y donativos no llegaban a cubrir esta cantidad.

Después de vencer innumerables dificultades logró que la acequia llegase al barrio de San Roque, desde cuya altura repartió el agua entre varias fuentes que hizo construir con los nombres de "Espíritu Santo", "Pilar Nuevo" y "Triana", que empezaron a correr el 25 de agosto de 1792.

Uno de los mayores beneficios que produjo esta mejora fué la facilidad con que los buques podían hacer aguada, llenando

sus barriles en la misma caleta de San Telmo, sin tener que acudir a las aguas impuras de los pozos o de las charcas.

Se levantaron estadales en las calles más concurridas de la ciudad; abriéronse acequias que canalizaran los derrames de las fuentes y se obligó a los que poseían sitios ruinosos a fabricar casas o vender sus solares.

Repobláronse de arbustos las estériles cordilleras que dominaban por el oeste la ciudad, disponiendo Cano que los caminos vecinales se ensancharan para facilitar las comunicaciones.

Otro de los cuidados de este corregidor fué el de reorganizar los gremios de artesanos, creyendo de este modo dar vida y estímulo a las artes mecánicas.

No olvidó la cuestión de las subsistencias, que de vez en cuando producía grandes conflictos en el país. En una ocasión se trasladó a la Aldea de San Nicolás y allí compró todos los granos de aquella extensa comarca, llevándolos a Las Palmas.

Realizó Cano otras mejoras y otros proyectos; por fin el 29 de abril de 1793 se apartó de las playas de Gran Canaria, dejando un vivo recuerdo de sus virtudes cívicas.

VI

POSTRIMERÍAS DE LA INQUISICIÓN

Los más resueltos enemigos de la Inquisición en estas islas los encontramos entre la clase rica e ilustrada.

Corporaciones respetables y autoridades en el orden civil y militar, se manifestaban siempre hostiles a sus pesquisas y mandatos, siendo los que principalmente infringían sus órdenes, introduciendo, leyendo y comentando los libros que en Francia se publicaban contra la religión y sus ministros.

Una de las personas más perseguidas del Santo Oficio fué el ilustre historiador don José de Viera y Clavijo, quien antes de publicar sus "Noticias de la Historia general de las islas de Canaria", había sido varias veces procesado por sus sermones y lecturas. Esta persecución se acentuó cuando fueron conocidos en la provincia los cuatro tomos de su obra; especialmente los comentarios con que glosaba las apariciones de las imágenes de la Candelaria, de la Peña y del Pino, el sudor de San Juan Evangelista y los milagros y leyendas de los actos de la conquista. Pero lo que más indignaba a los inquisidores era la reseña que hace en el cuarto tomo de la causa seguida al marqués de San Andrés, y las reflexiones que la acompañan, con desdoro, decían, de aquel santo tribunal.

Al ocuparse de este asunto hablaban con ensañamiento del humilde origen de Viera, y censuraban al cabildo por haber permitido que de sus archivos se copiasen muchos datos que ilustraban nuestra historia.

Este venenoso informe, sin embargo, quedó sin contestación, de modo que en otra carta de 7 de febrero de 1792 repetían de nuevo que era de muy mal efecto y perjudicaba el buen nombre y autoridad del tribunal, que no se castigara al arcediano Viera:

«por cuanto estos habitantes, que son aficionados a la novedad, y naturalmente poco afectos al Santo Oficio, han visto que no se ha tomado providencia en este asunto».

Las censuras quedaron, pues, sin efecto, y la obra del ilustre isleño, llena de maliciosas observaciones que reflejan el espíritu filosófico de su época, ha llegado hasta nosotros sin figurar en el índice.

Ocupaba entonces la silla episcopal don Antonio Martínez de la Plaza, que entró en posesión de su iglesia el 27 de julio de 1785. Este prelado encontró ya principiada la obra de la catedral, cuyos planos recibieron su completa aprobación, contribuyendo con esplendidez a los gastos de la obra.

Visitó este prelado las islas, y concluyó en Las Palmas el hermoso hospital principiado por Servera, empleando en obra tan caritativa las rentas de su mitra. Sus relaciones con el cabil-do fueron siempre cordiales, ganándose el afecto de todos los canarios, de modo que cuando fué promovido a la silla de Cádiz, su ausencia dejó profundo sentimiento.

Sucedióle en 1791 el sabio don Antonio Tavira y Almazán, de la orden de Santiago, que llegó a su iglesia el 30 de noviembre de aquel año en la fragata de guerra "Santa Cecilia".

Visitó igualmente las islas; contribuyó a la continuación de la catedral; protegió las sociedades económicas de la provincia, cuya misión creía beneficiosa y útil al progreso material e intelectual del país.

En el último año de su pontificado (1796) se perdió en Gran Canaria la cosecha de granos, produciendo en la isla un pánico general.

Los temores de hambre aumentaron con la llegada al Puerto de la Luz de una escuadra holandesa de 9 buques de guerra, desprovistos de agua y víveres y con numerosos enfermos de escorbuto. La escuadra permaneció 45 días en la rada de Las Palmas, festejada por las autoridades y familias ricas con bailes, simulacros y festejos.

Promovido Tavira a la diócesis de Salamanca, fué nombrado obispo don Manuel Verdugo y Albiturría, hijo de Canaria, cuyo nombramiento se recibió con grandes manifestaciones de regocijo por sus conciudadanos.

Nació Verdugo en Las Palmas el 22 de agosto de 1749 y era hijo del regidor don Joaquín José Verdugo y D^a Manuela Albiterria. Hizo sus estudios en las universidades de Alcalá y Valladolid, doctorándose en la de Valencia, pasando a desempeñar en Madrid la cátedra de cánones, liturgia, historia eclesiástica y concilios.

Habiendo regresado a su patria fué electo doctoral por oposición, obteniendo luego las dignidades de tesorero y arcediano, y los cargos de visitador, provisor y vicario general del obispado.

No era Verdugo apreciado del Santo Oficio, que le calificaba de poco afecto al tribunal, considerándolo en su correspondencia como un hombre peligroso, que se complacía en la lectura de libros prohibidos y en perturbar y entorpecer el ejercicio de su privilegiada jurisdicción.

A pesar de esto hubo casos en que la oposición del Santo Oficio se inclinó hacia aquellos que defendían en el cabildo la abolición de todo acto supersticioso e idolátrico.

VII

NELSON

La paz de Basilea puso fin a la inútil guerra que España sostenía contra la República francesa y devolvió la tranquilidad a estas islas.

En los preliminares que precedieron a la redacción definitiva del tratado propuso el plenipotenciario de Francia la cesión de la isla de La Palma, a cuya pretensión se opuso tenazmente el representante español don Domingo de Iriarte, natural de la Orotava, hermano del célebre literato don Tomás y sobrino del erudito don Juan, consiguiendo, por último, que aquella perjudicial cesión se cambiara por la parte española de la isla de Santo Domingo.

Esta paz tan anhelada iba, sin embargo, a someter a España en aquellas difíciles circunstancias a la influencia de la política francesa, provocando de este modo una nueva guerra con la Gran Bretaña, y concluyendo con la invasión del suelo patrio.

Hallábase desde el 30 de junio de 1791 en Tenerife el mariscal de campo don Antonio Gutiérrez, anciano de buena voluntad, pero incapaz de desempeñar en época tan borrascosa el difícil cargo de comandante general. Habíase trasladado en octubre a Las Palmas para tomar allí posesión de la presidencia del Real Acuerdo y revistar sus milicias, volviendo a Santa Cruz sin detenerse a examinar el ruinoso estado de las defensas de aquella antigua capital, ni de poner a cubierto la isla de una repentina sorpresa.

Mientras duró la guerra del Rosellón, los franceses tenían otras empresas de mayor importancia en que emplear sus fuerzas y no pensaron en hostilizar a las Canarias; pero tan pronto llegó la paz y observaron los ingleses que era un hecho la alianza franco-española, rompieron con placer las hostilidades. Una

nube de corsarios, como en otras ocasiones, vino a caer sobre el archipiélago, interrumpiendo el creciente desarrollo de su navegación interinsular.

En febrero de 1797 una victoria del comandante inglés Jervis sobre una parte de la armada española al mando del almirante Córdoba, en el Cabo de San Vicente, dióle ocasión para destacar una división que confió al contraalmirante Nelson, para que con ella bloquease estrechamente el puerto de Cádiz, incendiara los buques de guerra que allí se habían refugiado y bombardease la ciudad. Tales proyectos se vieron frustrados por la brillante defensa del ilustre Mazarredo, que en las noches del 5 y 6 de junio de 1797 inutilizó todos los medios de ataque que emplearon los ingleses.

Convencido Nelson de la inutilidad de su empresa, se retiró de aquellas aguas y concibió por primera vez el proyecto de apoderarse de una de las Canarias.

Parece que un malayo, procedente de Filipinas, refirió a unos oficiales de la escuadra que dos galeones cargados de ricas telas y metálico habían salido de Manila con rumbo a España y escala obligada en Santa Cruz; y ya fuese porque Nelson quisiera apoderarse de ese botín, o lo tomase como pretexto para alcanzar de su jefe el permiso de intentar esta aventura, lo cierto es que obtuvo la licencia y se le confió una división de nueve buques, con dos mil hombres de desembarco, ordenándosele se dirigiese a las costas de Tenerife, sobre las cuales había de dirigir su principal ataque.

El 20 de julio descubrió Nelson el Teide y acto seguido, a bordo del navío almirante "Teseo" se dirigió al capitán del "Culloden", Sir Thomas Troubridge ordenándole efectuara el desembarco por la parte nordeste de la bahía, cercana a una gran fortaleza que por allí se divisa. Asegurada la posición marcharían en masa en dirección a la plaza y batería principal del muelle.

Envió una intimación a la plaza, por medio de una carta, en la que exigía la entrega inmediata de la fragata "Príncipe de Asturias", procedente de Manila, con su cargamento completo; así como también las demás cargas desembarcadas en Tenerife y no destinadas al consumo de sus habitantes. Las condiciones que imponía Nelson eran: la entrega de los fuertes; que la guar-

nición rindiera sus armas; la entrega de los caudales, evitando así la imposición de contribución alguna. Prometía respetar las personas y propiedades, la religión y sus ministros, así como las leyes y magistrados nombrados. Caso de negativa de estas condiciones ofrecía Nelson todos los horrores de la guerra.

La primera medida del general Gutiérrez fué enviar al teniente coronel marqués de Las Palmas, con algunos milicianos y varios destacamentos de tropas veteranas, a rondar por las inmediaciones del castillo de Paso Alto, amenazado por la columna que por aquellas playas había desembarcado.

En efecto, los enemigos protegidos por dos o tres cañones de campaña, se habían atrincherado en un cerro llamado del Ramonal, esperando órdenes ulteriores; esta inacción dió tiempo al marqués para recibir y ordenar los refuerzos que había pedido con urgencia.

Ocupábanse en tanto algunos celosos patricios, entre ellos el teniente coronel don Juan Creagh, con tropas a su mando, en tomar posiciones por todos aquellos pasos que pudieran abrir fácil camino a los invasores si intentaban internarse en la isla, maniobra que observada por éstos los hizo más prudentes y avisados.

Nada intentó Nelson por la noche. Al amanecer del 23 dió la señal a su escuadra de hacer rumbo al sur, como si quisiera fondear entre Barranco Hondo y Candelaria, cuya fortaleza al observar esta maniobra se preparó para oponer una vigorosa resistencia, protegida por las milicias de Güímar que mandaba don Cristóbal Trinidad.

Sin embargo, era una falsa maniobra, porque después de desfilar en esta dirección se fué alejando la escuadra, y al anochecer se perdía de vista, con rumbo al sudeste.

Las tropas permanecieron sobre las armas y los artilleros al pie de sus cañones.

La jornada se había aplazado.

VIII

EL ATAQUE

Aquella misma noche del 23 de julio, no creyendo el general ni su estado mayor que la retirada de los ingleses fuese definitiva, se ordenó la evacuación de la plaza, saliendo de su recinto las mujeres, niños e inválidos; se les llevó a La Laguna y allí se les proporcionó cómodo alojamiento.

Fueron también conducidos a La Laguna los caudales, papeles y documentos de interés general, procediéndose en seguida a crear hospitales ambulantes, depósitos de víveres, y se organizaron patrullas callejeras para la conservación del orden.

A las siete y media de la noche una fragata y una bombardera se acercaron a la playa que está enfrente de Paso Alto lanzando sucesivamente cuarenta y tres bombas, que no causaron daño alguno.

Desde la primera bomba contestó el fuerte de San Miguel con un vivo cañoneo. Después de media noche los dos buques se unieron a la escuadra que hacía ya sus preparativos de combate para atacar de frente a la plaza.

Al acercarse los enemigos fueron descubiertos por una fragata española de la compañía de Filipinas que estaba fondeada muy lejos de tierra, dando aviso a la plaza por medio de una señal convenida. Rompió inmediatamente un violento fuego el castillo de Paso Alto y la batería de San Antonio, en la dirección que debían suponer a los ingleses, fuego que se generalizó en toda la línea, tomando parte los fuertes de San Miguel, San Pedro y San Cristóbal y los cañones colocados en Santiago y la explanada del muelle.

Seguido Nelson de tres o cuatro lanchas, consiguió atracar al muelle y al desembarcar allí con sus soldados y disponerse a

lanzarlos sobre el castillo de San Cristóbal, una bala de cañón disparada desde la misma fortaleza, le fracturó el brazo derecho; una descarga de fusilería hirió gravemente a varios oficiales ingleses.

Ante tan gran desastre y viéndose amenazados de un ataque general de las milicias que custodiaban aquel sitio, se dió la señal de retirada, llevándose sus muertos y heridos, no sin arrostrar grandes peligros y perder muchos de sus soldados.

Divididos entonces los ingleses en dos columnas, se dirigió una al convento de Santo Domingo, y otra a la plaza, reservándose Troubridge el mando de ésta, que fué rechazada por un destacamento mandado por don Esteban Benítez de Lugo y obligada a retroceder hasta la calle de las Tiendas, donde se incorporó con la otra columna que extraviada esperaba órdenes de su jefe.

Allí trataron de atrincherarse. A viva fuerza se apoderaron de un depósito de víveres que custodiaban don Juan Casalón y don Antonio Power, y con el fin de amedrentar, el capitán Troubridge envió un mensajero al general anunciándole su propósito de incendiar el pueblo si éste no se rendía, intimación que quedó sin respuesta.

Al retirarse Nelson del muelle sus marinos habían inutilizado los cañones que defendían aquel sitio, y como por esa causa hubiese quedado expuesto a las tentativas que por allí pudieran repetirse, se atrincheró a su entrada el capitán don Luis Román con algunos milicianos, distribuyendo otros por la playas vecinas y consiguiendo de este modo capturar a aquellos ingleses que extraviados se dirigían al muelle, creyendo encontrar allí a sus compañeros.

Colocado el castillo de San Cristóbal en el centro de la población, parecía ser objeto preferente de la atención de los enemigos, y el lugar adonde convergían la marcha de las columnas que habían conseguido internarse en el pueblo. Era urgente, pues, rodear la fortaleza de buenas tropas, cuya comisión se confió al teniente de rey don Manuel Salcedo.

En medio de estas circunstancias amaneció el día 25, jornada que iba a decidir de la suerte de Santa Cruz.

Troubridge que estaba ya enterado de la herida de Nelson, y sabía apreciar lo crítico de su situación, tomó posiciones en el

convento de Santo Domingo, abrió troneras y levantó barricadas, colocando centinelas en el campanario y azoteas, resuelto a defenderse hasta obtener una honrosa capitulación.

Gozosos los isleños de haber encerrado a sus enemigos en tan estrecho recinto, llevaron piezas de campaña para batir en brecha los viejos muros del convento, guiados por el teniente coronel don Juan Quinter y otros ardientes patriotas.

Ante la amenaza del general de que si las columnas no rendían pronto sus armas, sus individuos serían fusilados, el jefe inglés viendo que el cumplimiento de esta amenaza no era difícil de realizar, principió a ceder, comprendiendo que una honrosa capitulación podía salvar su honor y la vida de sus soldados. Envió, pues, al capitán Samuel Wood para que con bandera parlamentaria se presentara en el castillo y solicitase una suspensión de armas, durante la cual podía llevarse a efecto un arreglo satisfactorio para todos.

El mensajero fué recibido por el coronel Creagh y el capitán Madan, que lo llevaron con las debidas precauciones ante la presencia de Gutiérrez, quien desde luego accedió a la suspensión de armas, comunicándose las oportunas órdenes para hacer cesar el fuego en toda la línea.

IX

LA CAPITULACIÓN

Reunidas las personas que habían de deliberar sobre el arreglo o convención de las partes beligerantes, después de una seria y prolongada discusión se aprobó con fecha 25 de julio de 1797 una capitulación, por la que serían embarcadas las tropas británicas con todas sus armas, obligándose por su parte los navíos de la escuadra a no molestar al pueblo, y haciéndose una devolución de prisioneros.

Tan satisfactorio arreglo dió por terminado el conflicto, sabiendo luego los ingleses del convento de Santo Domingo con armas y bagajes en número de 675 hombres. La columna entró en la plaza principal donde estaban nuestras tropas y se dirigió al muelle para tomar sus botes, siendo antes obsequiada por el general Gutiérrez con un abundante almuerzo de campaña.

Los últimos tiros que en esta gloriosa jornada se oyeron los disparó la batería de San Andrés, que mandaba D. José Feo, por no haber llegado a su noticia la tregua concertada.

Informado Nelson del celo con que se había cuidado a los heridos y de los obsequios del general, quiso manifestar su gratitud y envió a Gutiérrez una carta de gracias, a la que correspondió el general en tono afectuoso.

Aunque Santa Cruz era el único puerto de las Canarias que contaba con medios de defensa y con mayor número de elementos militares, es indudable que todos los isleños contribuyeron en la medida de sus fuerzas a rechazar la invasión y conservar intacta la integridad de la patria.

Dolorosa fué para Nelson su abortada expedición, pues en ella perdió su brazo derecho, amputado a bordo del "Teseo"; el número de muertos y ahogados ascendió a 226, y el de heridos a 123, o sea un total de 349 hombres.

El ministro de la Guerra propuso al rey varios ascensos y recompensas a los oficiales que más se habían distinguido, y pensiones a las viudas y huérfanos.

Santa Cruz obtuvo el título de Muy Leal, noble e invicta Villa, puerto y plaza de Santa Cruz de Santiago, y en 28 de agosto de 1803, el de villa exenta con jurisdicción propia y ayuntamiento.

El recuerdo de tan brillantes jornadas será siempre un timbre glorioso para aquel pueblo y para todos los habitantes de este archipiélago.

Gutiérrez fué ascendido a teniente general y se le confirió una encomienda sobre la orden de Alcántara.

ADELANTOS MATERIALES

Las poblaciones del litoral, únicas que entonces podían apreciar los beneficios del progreso, habían entrado al concluir el siglo XVIII en el camino que les conduciría a un bienestar y prosperidad relativos.

Estas poblaciones eran las tres capitales marítimas de Canaria, Tenerife y Palma, notándose, en efecto, en ellas ese movimiento precursor de nueva vida, fecunda en resultados útiles a la industria y al comercio.

Por aquel tiempo las mejoras más importantes del archipiélago las encontramos en el recinto de Santa Cruz de Tenerife, que con la residencia de los comandantes generales había llegado a ser el puerto más concurrido y floreciente de la provincia.

El monopolio del despacho de buques extranjeros, especialmente cuando se anunciaban epidemias, dió lugar en Santa Cruz a la instalación de un lazareto y a la creación de una Aduana con todas sus dependencias. Se levantó este edificio en 1742, junto a una caleta, a la que se le dió este nombre, y por la cual necesariamente había de introducirse todas las mercancías que llegaban a la provincia sujetas a registro.

El palacio municipal de Las Palmas, dividido en dos departamentos, uno para el municipio y otro para la administración de justicia, ocupaba una parte de la plaza principal con un elegante atrio sostenido por siete arcos, bajo los cuales se hallaban una guardia, la cárcel y el pósito. A la derecha se alzaba la casa de los presidentes de la Audiencia y el palacio episcopal, y al frente el viejo frontis del templo con sus dos torrecillas góticas.

En la calle del Colegio se encontraba la Inquisición con extensas cuadras y calabozos y una capilla dedicada a San Pedro Mártir.

Todos estos edificios, así como las iglesias de San Francisco y Santo Domingo y algunas casas de las principales familias, habían sido reedificadas al principiar el siglo XVII, pues ya hemos visto que en 1599 la población había sido entregada a las llamas por Van der Does.

USOS Y COSTUMBRES

Continuaba en aquel siglo XVIII reducida la educación de la mujer a la que se recibía en los conventos. Labores de mano y curiosos trabajos de repostería alternaban con la lectura, las oraciones o las prácticas religiosas.

Los vestidos y las modas seguían con un atraso de muchos años, en relación a aquéllos que introducían algunos empleados, llegados de la península y algún negociante extranjero.

Era entonces creencia muy arraigada y sancionada por la autoridad del Santo Oficio, que en esta provincia existía una raza de mujeres entregadas al espíritu maligno, que tenían de noche sus aquelarres, chupándose la sangre de los niños y desuniendo o uniendo a su antojo los matrimonios. Con tanto poder no les era permitido sustraerse a las iras de la Inquisición, que las azotaba y encarcelaba con frecuencia, sin extirpar el mal de que todos se quejaban.

En 1787 la ejecución en Las Palmas de una infeliz mujer llamada Clara Méndez, que había asesinado a su esposo, llenó de consternación al vecindario. Se levantó el cadalso en la playa de San Telmo y después de tener a esa pobre mujer tres días en capilla, y de ser conducida al suplicio arrastrada en un serón, se le dió garrote. Su cadáver, metido en un tonel, fué arrojado por el verdugo al mar; los hermanos de la Caridad se apoderaron de aquellos tristes restos, dándoles cristiana sepultura.

Pero donde las costumbres se revelaban bajo formas más extrañas era en las fiestas de Navidad, con los coloquios, responsorios y autos celebrados en los templos, en medio de alegres músicas, picarescas coplas y truhanescos diálogos cantados y recitados por personas que recibían autorización para hacerlo.

XII

COMERCIO, INDUSTRIA Y AGRICULTURA

La Sociedad Económica de Las Palmas que desde su instalación se ocupaba con patriótico interés de los medios de mejorar las prácticas agrícolas, introduciendo nuevos plantíos, uso de mejores instrumentos y replanteo del arbolado, celebró una importante reunión el 15 de noviembre de 1777, en la que se discutieron aquellas mejoras y la manera de conseguir su realización.

Lastimoso era el estado en que la agricultura se encontraba a fines del siglo XVIII sin otra enseñanza que una viciosa práctica rudimentaria que se remontaba a la época de la conquista.

Sembrábase trigo, centeno, cebada y maíz; plantábanse patatas en verano e invierno, constituyendo esto la base de la alimentación del pueblo.

Los terrenos de la Gran Canaria se hallaban generalmente favorecidos por abundante riego, y recogíanse de tres a cuatro cosechas al año.

Las viñas habían ido en progresivo aumento, especialmente en Tenerife, donde se pensaba todavía con placer, en los buenos tiempos del siglo anterior.

Los árboles frutales abundaban, y los de montaña, entre los cuales había algunos de especie exclusivamente canaria, cubrían todavía largas extensiones de terreno, hacia la parte occidental.

En 1783 se habían publicado unos aranceles que normalizaban los derechos de importación y exportación en la provincia. Declarábanse libres de gravámenes los géneros y efectos españoles y coloniales, como paños, lino, papel, perfumería, suela, jabón, cerveza, azúcar, cacao y algunos tejidos peninsulares.

Pagaban derechos de entrada desde el 5 hasta el 45%, el aceite, las harinas, los vinos y el aguardiente, pólvora y artículos de lujo, con el objeto, sin duda, de proteger las industrias del país.

La industria isleña se limitaba entonces a tejidos groseros de hilo y lana, para uso de los jornaleros y labradores pobres; sólo podemos considerar como una excepción las telas de seda de La Palma, que en número muy escaso entraban en público mercado.

La alfarería tosca y rudimentaria que se usaba en las islas era, por decirlo así, la continuación del arte ejercido por los primitivos canarios de que tantas muestras se encuentran en nuestros museos.

Talleres de carpintería y zapatería al alcance de las necesidades del país abundaban en las islas, lo mismo que fabricantes de sombreros y monteras con la forma especial que entonces se acostumbraba y que después ha desaparecido.

XIII

SISTEMA GUBERNATIVO

Al terminar el siglo XVIII conservaban aun las islas su primitiva división de Señorío y de la Corona.

La Gran Canaria, Tenerife y Palma estaban incorporadas a la monarquía desde su conquista; Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro pertenecían como feudos a varias familias nobles del reino.

Formaba la Gran Canaria un solo distrito, gobernado por un corregidor o capitán a guerra, asistido de un teniente letrado, que llevaba el nombre de alcalde mayor, y conocía en primera instancia de los negocios civiles y criminales. En los demás pueblos de la isla había alcaldes pedáneos, que eran como unos delegados del corregidor, encargados de ejecutar sus órdenes y con atribuciones muy limitadas.

Un solo ayuntamiento había en la isla con residencia en la capital y se componía de 24 regidores perpetuos, cargos que se habían vinculado y estaban en poder de las familias más poderosas del país. El alferazgo mayor lo poseía la casa del conde de la Vega Grande.

En la Gran Canaria no existía otro señorío que el de la villa de Agüimes, declarada desde la conquista Cámara episcopal. El pueblo elegía en ella un alcalde con apelación al corregidor, y el prelado otro con jurisdicción exenta, respecto a los funcionarios del orden civil.

La isla de Tenerife se hallaba dividida en dos distritos, de los cuales eran cabezas La Laguna y Orotava, teniendo cada uno su alcalde mayor, aunque sólo hubiese un corregidor que extendía su autoridad hasta la isla de La Palma.

El ayuntamiento de La Laguna, compuesto de lo más selecto e ilustrado de su nobleza, había ejercido y seguía ejerciendo in-

fluencia en la política y gobierno de la provincia, cabiéndole la honra en todas ocasiones de oponerse a las arbitrariedades e injusticias de los comandantes generales y tomando la iniciativa en todos los proyectos que podían ser beneficiosos a la agricultura y al comercio.

Aquella población, capital entonces de la isla, había aumentado su vecindario y construído en su recinto suntuosos templos y edificios particulares con buenas calles y extensas plazas, dándole vida y animación la cercanía del puerto de Santa Cruz, barrio avanzado de aquella capital.

La Palma constituía un solo distrito, regido por un alcalde mayor, con cierta independencia del corregidor de Tenerife, que aunque extendía su autoridad a las dos islas, con raras excepciones visitaba aquellos pueblos siguiendo el ejemplo que le daban los generales.

Respecto a las islas de Señorío había en cada cabeza de distrito un alcalde ordinario, nombrado por el señor de ellas, y en cada localidad alcaldes pedáneos, llamados reales y elegidos por el vecindario.

Conocía en segunda instancia de todos los asuntos civiles y criminales del archipiélago, la Audiencia del territorio, establecida en Las Palmas desde 1526. Componían este tribunal superior, un regente, tres oidores y un fiscal, presidido por el comandante general de la provincia.

Al concluir el siglo una nueva erupción del Teide vino a perturbar la tranquilidad de la provincia. A las nueve y media de la noche del día 3 de junio de 1798 rompió por las faldas de las Cañadas entre los picos de los Corrales, el Guanche y el Guajara, y en la llamada montaña de Chahorra, un formidable volcán que dividido en tres bocas arrojaba cenizas, piedras y lava en medio de atronadoras detonaciones.

El día 11 quedaron cegadas las tres primeras bocas y se abrieron otras nuevas, que continuaron su obra de desolación y espanto. Los tres brazos de lava, reunidos luego en una sola corriente, recorrían en una extensión de dos leguas las sinuosidades y asperezas de las Cañadas.

El 14 se condensó sobre las bocas superiores que seguían arrojando llamas, un humo claro y blanquecino y de corta elevación, que precedió a una explosión espantosa, mucho más

formidable que las anteriores, vomitando un diluvio de enormes peñascos y espesa lluvia de cenizas, que interceptaron la luz del sol, y cubrieron con sus despojos la montaña, llegando las arenas a todos los puntos del inmenso circo que sirve de base al Teide.

Con estos inflamados restos se empezó a formar sobre el plano inclinado de Chahorra otra nueva montaña que lentamente iba creciendo, con asombro de los que de lejos observaban el fenómeno.

Ya en septiembre principió a extinguirse la actividad del volcán, sin que hubiese destruído pueblo, caserío ni sembrado, por haber tenido lugar su aparición en un sitio estéril y apartado de toda vivienda y comunicación humana.

CONATOS DE UNIVERSIDAD

Es indudable que durante el siglo XVIII la ciudad de La Laguna era la población más importante del archipiélago canario, no tanto por su situación y riqueza, cuanto por los elementos de ilustración que encerraba en su seno.

No se pensaba en puertos, carreteras, ni desembarcaderos; los campos estaban a merced de las lluvias, sin emprenderse el alumbramiento de nuevos manantiales, ni la creación de represas que recogiesen las aguas de invierno. Los montes en manos de empleados rapaces y venales, iban poco a poco desapareciendo, y la educación popular arrastraba una vida pobre, raquítica e incompleta.

Habíase instalado por entonces en La Laguna una especie de tertulia o club literario, a cuyo frente se hallaba el marqués de Villanueva del Prado, prócer generoso, patriota e ilustrado.

Allí ensayó por primera vez su laboriosa y erudita pluma el que había de ser, andando el tiempo, glorioso historiador de su patria, el sabio D. José de Viera y Clavijo.

Esta tertulia ejerció en la provincia una justa y merecida influencia, convirtiendo a La Laguna en un centro literario y científico, que todos reconocían y acataban, preparando así el terreno para la instalación de una Universidad, que había de ser el foco luminoso que disipara todos los obscurantismos del archipiélago.

Largo tiempo hacía que el Gobierno había concedido el permiso de erigir en La Laguna una Universidad literaria con cátedras de teología, jurisprudencia y medicina.

Desde 1710 el ilustre canario don Pedro Agustín del Castillo había redactado un curioso informe a instancia del general don Fernando Chacón, sobre la necesidad y utilidad de un centro ilustrado para estas islas, contestando a las objeciones que se

le habían dirigido sobre recursos y centralidad en Las Palmas, que él designaba como asiento principal de un establecimiento de esta clase.

El proyecto quedó por entonces aplazado, hasta que los frailes agustinos de La Laguna obtuvieron de Felipe V una real cédula, para abrir en los claustros de dicho convento aulas de gramática, lógica, filosofía, matemáticas, teología escolástica y moral, medicina y derecho civil y canónico, con atribuciones para conferir grados.

Los celos de otros institutos religiosos y la oposición del cabildo catedral hizo que este proyecto abortase, y en su lugar se mandase la creación de un seminario en la capital de la diócesis (1747).

Ya hemos visto como la expulsión de los jesuítas dió ocasión a que el cabildo solicitase del rey la cesión del colegio que tenía aquella orden en Las Palmas, con aplicación al dicho establecimiento.

Había a la sazón en Madrid un hijo ilustre de Tenerife, que ocupaba en la corte una elevada posición política. Era este canario D. Antonio Porlier, marqués de Bajamar, quien después de haber desempeñado importantes cargos fué nombrado en 1796 secretario del despacho universal de Guerra y Marina.

Deseando favorecer a su ciudad natal e interesado además en el asunto por su sobrino el marqués de Villanueva, obtuvo en marzo de 1792 una real cédula concediendo a La Laguna la gracia de instalar en su recinto la disputada Universidad. Como local se designó el colegio de la Concepción que allí habían dejado los jesuítas; asignándosele por rentas el producto de dos canonjías que al efecto habían de suprimirse, una pensión de 4,000 pesos sobre la mitra y otra de 2,000, que se distribuiría entre los Propios de las tres islas realengas.

Tampoco entonces logró La Laguna su instalación proyectada. En efecto, la creación en la provincia de un centro de enseñanza laica, sustraído a la inspección directa del clero, la mutilación de dos canonjías en el cabildo, y la aplicación de una parte de los fondos de Propios a una población extraña, a cuya prosperidad y engrandecimiento se quería contribuir, fueron las razones que al fin prevalecieron para dejar sin efecto la Universidad.

PROGRESOS INTELECTUALES

El estudio de las crónicas y memorias históricas del país continuaba siendo objeto de especial predilección.

A la notable obra del doctor Marín y Cubas, escrita en el siglo XVII, siguió la de D. Pedro Agustín del Castillo con el título de "Descripción histórica y geográfica de las islas de Canaria".

Sin ocuparnos de otras obras que sobre este archipiélago se publicaron a la sazón dentro y fuera de España, recordaremos sólo los trabajos de compilación hechos por los eruditos D. José Ancheta de Alarcón, en Tenerife, y D. Antonio Romero Zerpa, en Canaria, salvando muchos curiosos documentos, actas y noticias de general interés.

También encontramos en la pequeña isla del Hierro al modesto escritor D. Bartolomé García del Castillo, aficionado a las antigüedades de la provincia, que con exactitud e imparcialidad escribía una relación de las revueltas del Hierro contra sus señores.

Pero ninguno llegó a alcanzar la fama del ilustre compilador de nuestras noticias históricas, D. José de Viera y Clavijo. En condiciones excepcionales pudo este laborioso escritor reunir, coordinar y dar a luz en Madrid cuatro tomos de sus "Noticias", que resumían con sana crítica los acontecimientos más notables ocurridos en estas islas desde el siglo XV al XVIII, y siglos anteriores.

Había nacido Viera en el Realejo y siguió la carrera eclesiástica. Desde sus primeros sermones, el Santo Oficio lo persiguió como autor de ciertas frases que revelaban originalidad e independencia de carácter. Concurrió a la tertulia literaria del marqués de Villanueva del Prado, dándole impulso por su talento. Dejó escritas muchas obras. Viera llena con su nombre el grupo isleño durante todo el siglo XVIII.

La enseñanza primaria continuaba en las principales poblaciones arrastrando una triste y raquílica existencia. Sin sueldos los maestros, sin inspección superior y sin estímulo, pocos eran los alumnos que llegaban a leer y escribir correctamente. Sólo aquellos que podían aspirar a la enseñanza secundaria, encontraban en el Seminario conciliar de la diócesis un medio de ampliar sus conocimientos y seguir luego una carrera literaria en las Universidades del Reino.

La Sociedad Económica de Las Palmas abría por esa misma época una escuela de dibujo, de cuya dirección se encargó el ilustre patricio D. Diego Nicolás Eduardo.

En el Seminario se abrió asimismo una cátedra de agricultura, confiada al Dr. D. Juan María Bandini, el cual escribió para sus discípulos un tratado teórico-práctico sobre las materias objeto de su enseñanza, que contiene preciosos datos estadísticos.

En Bellas Artes hallamos en primer lugar al pintor canario D. Juan de Miranda, de la escuela sevillana, que dejó en el país numerosos recuerdos de su fecundo pincel. Recordemos también a los pintores Francisco de la Paz, Cristóbal de Quintana, Marcial Gómez y Cristóbal Afonso, de todos los cuales existen obras en lienzo y tabla de un mérito singular.

La escultura se elevó a un rango superior con el inspirado artista D. José de Luján Pérez, natural de Guía en Gran Canaria. Se distinguió también Luján Pérez como arquitecto, debiéndosele los planos del coro de la catedral y el de las torres del frontis principal de ella.

Imposible parece que la primera prensa que llegó a la provincia fuese la que en 1571 se estableció en Santa Cruz de Tenerife por cuenta del Estado y con fondos de la comandancia militar.

Posteriormente las Sociedades Económicas de Las Palmas y La Laguna hicieron venir dos prensas, regentadas respectivamente por D. Francisco de Paula Marina y D. Miguel Angel Bazzantí. A esta última prensa se debió la impresión del primer periódico que hubo en la provincia; llevaba por título "Semanaario misceláneo enciclopédico, elemental" y veía la luz en La Laguna en ocho páginas en cuarto. Se publicó el primer número el 2 de noviembre de 1785, con la firma de su redactor, el ingeniero D. Andrés Amat de Tortosa, continuándose con intervalos hasta 1787.

LIBRO DÉCIMO QUINTO

LAS JUNTAS

I

PERLASCA Y CAGIGAL

El 14 de mayo de 1799 fallecía en Santa Cruz de Tenerife el general D. Antonio Gutiérrez, que simbolizó el triunfo de Tenerife sobre Nelson.

Temiendo el Gobierno nuevas tentativas de su poderoso adversario, envió a la provincia los regimientos de Ultonia y América, al mando del mariscal de campo, marqués de Casa-Cagigal, y en abril de 1798 llegaba también a Santa Cruz el gobernador de la plaza y segundo cabo de la comandancia D. José de Perlasca.

Los regimientos no salieron de Tenerife.

A la muerte de Gutiérrez solicitaron su vacante los generales Perlasca y Cagigal, obteniéndola el primero, que inmediatamente se ocupó en mejorar el camino de la Cuesta, y reconstruir el acueducto que conducía las aguas de Aguirre a Santa Cruz.

Como este pueblo había obtenido el título de villa exenta con ayuntamiento, se verificó el deslinde entre su jurisdicción y la de La Laguna, lo que disminuyó considerablemente la importancia de esta ciudad, mermada ya con la segregación de la Orotava.

Por este tiempo fué ascendido Perlasca al grado de teniente general, siendo designado para ocupar un puesto entre los individuos del Supremo Consejo de Guerra y Marina; fué entonces cuando se nombró para sucederle, accediendo a sus deseos, al marqués de Casa-Cagigal, que antes lo había solicitado.

Conocido el país de su nuevo general, continuó las obras que había dejado interrumpidas su antecesor, presenciando los festejos de Santa Cruz al instalarse su primer ayuntamiento en 5 de diciembre de 1803.

También tuvo la honra de recibir y obsequiar a su paso para América al barón de Humboldt, que en la corbeta "Pizarro" se dirigía al nuevo mundo. Es fama que al descubrir el valle de la Orotava exclamó Humboldt sorprendido: «Esto es lo más hermoso que existe en la tierra». (1)

A principios del siglo XIX el hambre tornó a reproducirse en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, sin que los granos que llegaban en buques neutrales pudiesen impedir la emigración.

No descansaban, entretanto, los ardientes patricios tinerfeños en sus secretos trabajos de engrandecimiento, de los cuales era el principal la instalación de la fracasada Universidad, la traslación de la Audiencia y la división del obispado.

(1) A este propósito, leemos en la obra de Humboldt "Cuadros de la Naturaleza", pág. 363, trad. de Bernardo Giner: «... la pequeña villa de la Orotava (la antigua Taoro), uno de los sitios más agradables del mundo».

II

EL OBISPO VERDUGO

El primer obispo hijo de las Canarias que llevó la mitra de estas islas fué don Manuel Verdugo y Albiturria, nacido en Las Palmas en 1749.

Las esperanzas cifradas en este prelado se confirmaron. A su iniciativa se debió la conclusión del benéfico asilo de San Martín de Las Palmas, con sus accesorios de cuna de expósitos, hospicio y casa de huérfanas e inválidos. Destinó asimismo varias sumas al ensanche de los caminos vecinales, nivelación y decorado de la plaza principal de Santa Ana y conclusión del templo catedral.

A su celo se debió el embaldosado interior del mismo templo (1801); la apertura de la calle Nueva (1804); el suntuoso coro que ocupa la nave central (1806); la sala capitular del cabildo (1807), y el hermoso puente de piedra de tres arcos que une el barrio de Vegueta con el de Triana (1815). El seminario, las parroquias, los hospitales, los cementerios, fueron siempre objeto de su generosa solicitud.

Su carácter benéfico y liberal y la llaneza de su trato íntimo, si por una parte le ganaba simpatías, por otra le proporcionaba disgustos, especialmente con el Santo Oficio, a cuya institución era poco afecto.

Llegó a noticia del prelado que el irlandés Bartolomé Smith deseaba entrar en el gremio de la iglesia y llamándole a su palacio lo catequizó e instruyó en los dogmas católicos, bautizándole con el nombre de Pablo. Este hecho, que el Santo Oficio consideró como grave ofensa atentatoria a sus atribuciones, fué objeto de denuncia a la Suprema.

No es, pues, de extrañar que cuando las Cortes decretaron la supresión del Tribunal, manifestase el obispo su satisfacción

diciéndole al Congreso (3 de abril de 1813): «que hacía tiempo debía haber desaparecido un establecimiento no sólo antipolítico, sino también anticristiano, baluarte de la ignorancia y del fanatismo».

El prelado tuvo en 1804 la satisfacción de ver a un compatriota suyo, el magistral D. Luis de la Encina, elevado también a la dignidad episcopal, habiendo sido electo obispo de Arequipa en el Perú y consagrado por el mismo Verdugo en la catedral de Las Palmas el 29 de septiembre de 1806, asistido del deán D. Miguel Toledo y del arcediano don Antonio María de Lugo.

Esto nos prueba que en inteligencia y virtudes se hallaba el clero de Canarias a una altura digna de los elevados cargos con que le distinguía el Gobierno de la nación.

III

O'DONNELL

La guerra de Independencia sorprendió a Canarias en medio de las inexperiencias de un pueblo extraño a la política, dividido por odios de localidad, que las circunstancias en vez de disminuir aumentaban sin duda alguna, sirviendo unas veces de estímulo y otras de rémora a su adelanto.

Seguía mandando la provincia el marqués de Casa-Cagigal, con el lujo de atribuciones que era entonces parte integrante de su elevado empleo.

Sus actos, severamente comentados en Tenerife, especialmente en Santa Cruz, donde pretendía imponer sus caprichos al ayuntamiento, producían diariamente conflictos fomentados por secretos auxiliares.

Al lado del general desempeñaba el cargo de teniente de rey el coronel D. Carlos O'Donnell, que hacía algunos años residía en Santa Cruz, siendo tan íntima la amistad que unía a las dos familias que no se tomaba acuerdo alguno, público ni privado, de que el marqués no diese cuenta a O'Donnell.

Esta amistad, sin embargo, sufrió alguna alteración por uno de esos sucesos insignificantes que en los pueblos pequeños adquieren una inopinada significación.

Llegó el mes de abril de 1808 y fueron conocidos en la provincia los graves sucesos de Aranjuez; súpose la caída y prisión de Godoy, la abdicación de Carlos IV y la subida al trono del infante D. Fernando. Otro buque llegado a Las Palmas el 10 de mayo confirmó aquellas noticias, pero sin alcanzar al célebre alzamiento del 2 de mayo, que continuó ignorado en estas islas.

Aquella misma noche, el teniente de rey O'Donnell reunió en su casa a los oficiales de la guarnición. Manifestó su incondicional afecto a la dinastía de Borbón; improvisó una procesión

cívica con banderas, música e iluminaciones y llevando el retrato de Fernando VII por las calles, lo proclamó por rey de España, declarando la guerra al emperador de los franceses.

No pudo evitar el marqués aquella atrevida acción de su enemigo. No se atrevió a castigarlo; disimuló su enojo y salió también a la calle, uniéndose a la comitiva y dando entusiastas vivas al nuevo monarca, lanzando al aire su sombrero y arrojando monedas al pueblo, como si se tratara de una proclamación oficial.

La tripulación de un bergantín, procedente de Vigo, aseguró que la guerra con Francia estaba declarada, pero ignoraba qué Gobierno regía en la península.

El marqués de Casa-Cagigal deseaba adoptar una resolución que le pusiera al abrigo de toda responsabilidad; decidió consultar al ministro de la Guerra, enviándole con un mensajero especial pliegos reservados y pidiéndole órdenes que le sirviesen para ajustar a ellas su conducta.

Para tan delicada comisión eligió a D. Feliciano del Río, capitán de artillería, honrado con la confianza de uno y otro bando. Habíase brindado O'Donnell a desempeñar este servicio, pero Cagigal no accedió. El mensajero Del Río salió para España el 20 de junio de 1808.

IV

EL EMISARIO DE BAYONA

El 25 de junio de 1808 fondeaba en el puerto de la Luz de Las Palmas una goleta, al parecer española, con bandera de esendo, pero sin corona, mandada por el vizcaíno D. José Izarviribil.

Era entonces gobernador de la isla el hermano del obispo, D. José Verdugo, que esperaba ansiosamente noticias de la península. Verdugo se trasladó inmediatamente al puerto y se puso al habla con el capitán, con quien sostuvo una secreta conversación.

Observóse por la noche en el pueblo alguna agitación, porque a pesar del silencio guardado, corrían vagas noticias sobre los sucesos de Bayona.

Se apresuró Verdugo a dar cuenta al general de todo lo ocurrido, remitiéndole una proclama impresa y firmada por el ministro Isanza, en la que se anunciaba la elevación al trono de España de José Bonaparte. Esta proclama, añadía el astuto gobernador, la he recogido como documento curioso y sin ninguna explicación del capitán vizcaíno.

Enterado el general por aquella comunicación de los inesperados sucesos de Bayona, convocó inmediatamente a todas las autoridades. Les dió a conocer el estado de la península y la proclamación del rey intruso; manifestó su voluntad de mantenerse fiel a la dinastía de Borbón y levantar nuevos pendones por Fernando VII, como prueba de fidelidad.

Aprovechándose de estos sucesos, se fraguó un plan, cuyo principal objeto era destituir al general y precipitar la constitución de una junta de gobierno que había de residir en La Laguna. Convocóse al efecto una reunión preparatoria en la casa de O'Donnell la noche del 28 de junio, con asistencia de muchas personas civiles y militares. O'Donnell leyó una comunicación que iba a enviar al general: en ella exigía a aquella autoridad

una respuesta franca y categórica respecto a su actitud política, actitud que el pueblo deseaba saber, para juzgar si estaba con el rey Fernando o con el usurpador Bonaparte.

En circunstancias ordinarias, Cagigal hubiera severamente castigado tal audacia, pero al recibir este mensaje se convenció de que su enemigo disponía de la voluntad de la isla y respondió con estas mesuradas palabras: «Siendo como soy comandante general de la provincia, procederé del modo que sea más conveniente al servicio y gloria del rey y al bien de los isleños, oyendo a las autoridades legítimamente constituídas, para cuyo fin he mandado reunir cabildos generales, no considerando al teniente de rey con autoridad suficiente para enviarme este oficio».

En tal situación se convenció el marqués de que su salvación estaba en recibir órdenes inmediatas del ministro de la Guerra. A este fin envió un nuevo mensajero a España, el capitán don Felipe Travieso, a quien confió además un duplicado de las comunicaciones que había remitido con D. Feliciano del Río.

En medio de dudas y vacilaciones, aprovechándose la camarilla que dominaba en La Laguna de la tardanza de la Audiencia en reunir el cabildo general, de los celos de las dos principales autoridades, y especialmente del abandono y escaso alcance político del municipio de Las Palmas, se decidió a presentarse como redentora del país; y en la mañana del 11 de julio convocó en La Laguna a toda la isla en los salones de su ayuntamiento, bajo la presidencia del corregidor D. Cristóbal de la Cueva Saldívar, se constituyó en el acto una asamblea, que desde luego se proclamó junta central de la provincia, asumió en el acto todas las atribuciones de la soberanía y recogió las abandonadas riendas del gobierno que un general irresoluto y una Audiencia sin iniciativa, habían dejado en el arroyo.

LA JUNTA DE LA LAGUNA

En las noches que precedieron al once de julio se había discutido, entre los que deseaban ardientemente la instalación de la Junta en La Laguna, los medios de realizar su proyecto.

Se acordó la lectura de un escrito acusando al general de impericia, debilidad e irresolución, apoyando la acusación el coronel D. Juan Creagh, esforzándose en demostrar a la Junta la necesidad de separar del mando de la provincia a una autoridad tan desacreditada y sospechosa de traición.

Se opuso a esta resolución el síndico marqués de Casahermosa, fundándose en que las atribuciones del Cabildo no tenían tanta extensión; pero el diputado por los Realejos D. Félix Barrios combatió estos escrúpulos con tales razones que arrastró a la mayoría; se acordó deponer y procesar al general, arrestándole en un castillo y embargándole los bienes.

Se aprobó sin discusión la lista de los que habían de formar la Junta, presidida por el marqués de Villanueva del Prado.

Antes de separarse acordó también la Junta, para atender a los gastos de la guerra, establecer un medio diezmo, gravar las mercancías con un cuatro por ciento más y permitir la introducción de todos los efectos y géneros antes prohibidos.

Designado O'Donnell para arrestar al general y sustituirle en el mando, se dió prisa a desempeñar su comisión con tan buena suerte que el mismo Cagigal se constituyó en prisión sin oponer resistencia. Quedaron encargados de la sumaria el presidente de la Junta, el licenciado D. Félix Barrios y el auditor de guerra, con el carácter de asesor.

Satisfechas de este modo las secretas aspiraciones de La Laguna, y reconociendo que con la instalación de aquel congreso soberano, podía considerarse verdadera capital de las Canarias,

aunque Santa Cruz hiciera valer en su favor la residencia de los comandantes generales, y Las Palmas la de su Audiencia y catedral, se esforzó sin embargo, en recomendar a todos la paz y fraternidad, invocando la angustiosa situación de la madre patria y ofreciendo a la Gran Canaria, a cambio de un reconocimiento explícito, la admisión en la Junta de tantos individuos de aquella isla como tuviese Tenerife. Como este reconocimiento tardara en realizarse, dispuso O'Donnell que el coronel Creagh pasase a Las Palmas, destituyese a Verdugo y tomase el mando de la plaza. Así se llevó a efecto el 21 de julio; sorprendiendo la buena fe de los militares canarios, se apoderó de Verdugo y lo envió arrestado a Santa Cruz, como sospechoso de afrancesado.

En la mañana del 19 de agosto supo la ciudad de Las Palmas, con indignación y asombro, que escoltados por un piquete de soldados y como criminales habían sido embarcados el regente de la Audiencia y el fiscal para ser enviados presos a La Laguna.

Agotada ya la paciencia de los canarios, se decidieron al fin a sacudir el yugo de tan humillante dominación; prepararon una sublevación general para acabar con Creagh y sus satélites y especialmente con la dominación de La Laguna.

Mientras llegaba ese día, el ayuntamiento de Las Palmas para disimular mejor sus intenciones nombró el 23 de agosto como diputados de la Central a los regidores D. Antonio Aguilar Romero y D. José de Quintana Llarena; retardaron éstos su viaje a Tenerife, hasta que el 26 se acordó definitivamente la convocación de un cabildo general, que había de reunirse en la capital de la isla el 1º de septiembre y resolver todas las cuestiones pendientes.

Quedó secretamente acordado negar obediencia a la Junta de La Laguna y a las autoridades por ella nombradas, constituyéndose una nueva junta independiente de aquélla, la que gobernaría la isla en tanto durase la situación anormal de la península.

VI

EL CABILDO PERMANENTE

El 1º de septiembre se reunió en la casa del obispo de Arequipa el Cabildo general, presidido por el corregidor don Antonio Aguirre. Leyó éste una alocución en la que rogaba a la asamblea dictase las medidas prudentes y necesarias para seguridad de todos y sostenimiento de la monarquía legítima.

El cura del Sagrario, don Pedro Gordillo llamó facciosa y perturbadora a la junta de La Laguna, a sus individuos tiranuelos y usurpadores de facultades soberanas, y concluyó pidiendo la inmediata destitución de Creagh. Habló después el ilustrado y popular predicador fray Antonio Raymond, perseguido como liberal por el Santo Oficio, quien dijo que la junta de La Laguna sólo ambicionaba dominar a la provincia y humillar a Las Palmas, sin cuidarse para nada de la causa nacional, ni de la alevosa traición de los franceses; el prebendado don Esteban Fernández Isaza pidió la expulsión de todas las autoridades precedentes de Tenerife, que se negara obediencia al intruso general O'Donnell, a quien La Laguna acababa de ascender al rango de mariscal de campo con escándalo de toda la provincia.

El pueblo, entretanto, iba llenando la plaza y aunque no llegaban a su oído las patrióticas frases de los oradores, sabía perfectamente de lo que se trataba, agitándose tumultuosamente y esperando la señal conocida para ejecutar fielmente los decretos del Cabildo.

El coronel Creagh, confiado o poco previsor, no calculó las consecuencias de una reunión pública en aquellos momentos. Sin haber tomado precaución alguna se hallaba en su cuartel, situado en la calle de los Balcones, adonde se dirigió en actitud imponente y amenazadora la desbordada multitud.

Ante un peligro tan evidente, el coronel cedió y prometió retirarse si se le guardaban los respetos y consideraciones debi-

dos a su clase, lo que en el acto le ofreció el capitán D. Juan María de León bajo su palabra. Ratificado todo por la Junta, dispuso que el gobernador fuese trasladado al castillo de Mata con una escolta de granaderos y acompañado de los beneficiados de Telde y Agaete, D. Cristóbal Morales y D. Juan Suárez. Allí fué recluído hasta que se canjeara su persona con las del regente y fiscal que continuaban detenidos en La Laguna.

La misma asamblea acordó constituirse en Cabildo Permanente, con facultades soberanas; separarse desde aquel momento de cualquiera otra dominación y comprometerse a no recibir órdenes sino de la Central de Sevilla. Se nombró gobernador de la isla al coronel D. Simón Ascanio y jefe de la guarnición de la plaza al mismo D. Juan María de León.

Se mandó cerrar los puertos para que esta noticia no llegase a Tenerife hasta que la isla se pusiera en estado de defensa y se enviaran delegados oficiales a España.

Las cinco islas restantes imitaron la conducta seguida por Tenerife y Canaria. El 19 de agosto celebró Cabildo general la isla de Lanzarote; el 27 lo verificó Fuerteventura, y poco después Gomera y Hierro. En La Palma se convocó también una asamblea para el 1º de septiembre, y en ella se depuso y expulsó a su alcalde mayor y al gobernador de la isla D. Antonio Pinto, encontrando así su anhelada independencia de Tenerife, en lo militar y en lo económico.

VII

CONFLICTOS

No esperaba sin duda La Laguna la enérgica y resuelta actitud de Las Palmas, tan indolente y confiada en otras ocasiones; y fuerte ahora aquélla con la aprobación de la Junta de Sevilla y con la adhesión incondicional de las islas restantes, aceptó con júbilo el reto que le lanzaba Gran Canaria y se preparó desde aquel momento a disputarle el título de capital.

Una nueva comunicación de la Central expedida en Sevilla el 19 de septiembre sancionaba todos sus actos, reglamentando, por decirlo así, su acción gubernativa. En ella se disponía que la Junta llevase el nombre de "Junta suprema de las islas Canarias", pudiendo enviar un diputado que tomara parte en la Central.

Como consecuencia de sus facultades soberanas en este territorio, se incautó la Junta de la administración económica de la provincia, nombrando las personas más adictas y resolviendo todos los asuntos de interés general.

Fijáronse reglas para la provisión de los empleos militares y eclesiásticos. Se decretaba que las demandas civiles y criminales se siguieran por los magistrados o tribunales de la isla, con apelación a la Junta de La Laguna o en su caso a la de Sevilla.

El conocimiento de las causas de infidelidad se confiaba exclusivamente a la Junta. Para la provisión de los cargos de justicia se fijaban estas reglas: los alcaldes ordinarios seguirían nombrándose por el pueblo; los corregidores y jueces de letras por la misma Junta de La Laguna, y los de gobernador militar o político, a propuesta en terna del comandante general, por la Suprema de Sevilla.

La Audiencia por su parte, justamente ofendida con la arbitraria prisión de su regente y fiscal; lastimada además porque

sus ordenanzas no eran obedecidas, se dirigió con fecha 10 de octubre a la Junta de Sevilla, haciéndole una rápida reseña de los hechos consumados, sus causas y consecuencias. Insistía en que el objeto único de todos aquellos conflictos era el deseo de La Laguna de humillar a la ciudad de Las Palmas y despojarla de su antiguo título de capital de la provincia.

Entretanto, los magistrados detenidos en Tenerife, burlando la vigilancia de sus carceleros, se embarcaron un día en la costa sur de aquella isla y regresaron en triunfo a Las Palmas (23 de diciembre de 1808).

VIII

DISOLUCIÓN DE LAS JUNTAS

Al ver aquellos ignorantes isleños que autoridades como la del comandante general, y tribunales como el del Real Acuerdo eran despreciados y desobedecidos, y los que desempeñaban aquellos altos cargos atropellados y constituidos en prisión, todas sus viejas ideas de respeto y sumisión se quebrantaron. No podían darse cuenta de una soberanía popular que no entendían, ni tampoco de una sustitución de poderes que no alcanzaban en su limitada inteligencia de comprensión.

Infiltróse en ellos un espíritu de insubordinación y anarquía, de cuyos inmediatos resultados fué la primera víctima el presidente de la Junta de La Laguna, marqués de Villanueva del Prado.

Tenía el marqués en la Aldea de San Nicolás, en Canaria, un vasto feudo que cultivaban como arrendatarios un grupo numeroso de labradores; por sí y ante sí resolvieron éstos que los terrenos les pertenecía, y en su consecuencia, procedieron a su división.

Los pueblos de Moya y Guía, límites de la histórica selva de Doramas, que ocupaba una extensión de más de cuatro leguas, y cuyos aprovechamientos eran de uso común, fueron parcelados por ellos en lotes, divididos éstos y fijándose límites sin contar con ninguna autoridad.

En la villa de Teror fué más extenso el movimiento revolucionario; su principal cabecilla, un vecino de Valleseco llamado Antonio Herrera, provocaba cada día un alboroto en aquella comarca. Fué conducido a Las Palmas detenido, siguiéndosele un proceso.

Después de la inesperada victoria de Bailén, las derrotas de los ejércitos españoles seguían sin interrupción, ocupando los

franceses casi todo el territorio de la península. Entonces surgió la idea de auxiliar con hombres y dinero la causa de la patria; a este efecto, abriéronse suscripciones en todos los pueblos del archipiélago y se pensó en organizar algunos batallones que se incorporaran a los ejércitos peninsulares.

En Santa Cruz, como residencia de las autoridades militares, fué donde primero se organizó una expedición que debía componerse del batallón que allí existía bajo el nombre de Canarias al mando de D. José Tomás Armiaga, una sección de artillería y otra de infantería. Embarcóse esta columna en el puerto de Santa Cruz el 29 de marzo de 1809 y fué destinada al ejército de Extremadura que mandaba en jefe el general Blake.

Pocos días después se organizaba en Las Palmas otro batallón de voluntarios en número de 600 hombres que nombró jefe a D. Juan María de León; se embarcaron en el puerto de la Luz el 5 de abril. Los soldados iban pobremente uniformados y sin armas, equipándoseles en Cádiz.

La Junta Central de Sevilla envió a Santa Cruz dos comisionados, D. Manuel María Avalor y D. Francisco Javier Caro, encargados de averiguar secretamente las causas que motivaban la rivalidad entre las dos islas principales.

Con fecha 6 de junio de 1809 la Junta Central dictó un decreto, fruto de aquella misión, por el que se ordenaba que la autoridad de la Audiencia de las islas, del comandante militar nombrado por S. M. y las demás establecidas anteriormente, serían reconocidas, respetadas y obedecidas en la misma forma que lo eran antes de las desavenencias pasadas. Ordenaba asimismo la Junta Central de Sevilla que cesaran en sus funciones la Junta de la ciudad de La Laguna así como el Cabildo permanente de Las Palmas.

IX

LA FIEBRE AMARILLA

También en Tenerife había aparecido, durante aquel ominoso período de anarquía, el espíritu de rebelión que provocó los motines de Teror y Moya.

Al establecer la Junta de La Laguna una contribución extraordinaria para atender a los gastos de la guerra y defensa de las islas, el pueblo de la Orotava, instigado al parecer por algunos ricos propietarios de viñedos, se amotinó pidiendo en son de amenaza la supresión del nuevo impuesto.

Era alcalde mayor de la villa el licenciado D. José Díaz Bermudo, persona débil y enferma, que temiendo mayores males reunió al ayuntamiento, entre cuyos individuos había muchos amigos de los amotinados; después de una breve discusión aceptó la supresión del impuesto que reclamaba el pueblo.

En Lanzarote hubo igualmente un conato de insurrección. Había nombrado la Junta de Sevilla gobernador de la isla a don Bartolomé Lorenzo Guerra, y como aquellos vecinos pretendiesen tomar parte en la elección, se obstinaron en conservar en este empleo a don José Feo y Armas, negándose a aceptar el que se les enviaba de Tenerife.

La oposición fué tan tenaz que el nuevo gobernador para salvar su vida se vió obligado a refugiarse en el castillo de San Gabriel (julio de 1810). Esta asonada acabó con la llegada a Arrecife de cuatro compañías del interior, que ahuyentaron a los amotinados y restablecieron el orden e hicieron cumplir las órdenes de la Junta.

En aquel mismo año la fiebre amarilla desarrollada con intensidad en Cádiz, se comunicó por medio de los buques correos "San Luis Gonzaga" y "El Fénix" al puerto de Santa Cruz, sin que los primeros atacados fueran reconocidos como víctimas de aquella enfermedad.

Esta ignorancia dió ocasión a que la epidemia invadiera con rapidez, no sólo a aquella localidad, sino al Puerto de la Cruz y a la ciudad de Las Palmas.

El invierno tranquilizó un poco los ánimos, creyéndose que con tapiar algunas calles concluiría el contagio, esperanza que el verano se encargó pronto en disipar; pero mientras llegaba este triste momento, apareció en Las Palmas el virrey Cisneros, que en un buque procedente de Buenos Aires y acompañado de los funcionarios de su Audiencia, acababa de ser arrojado de aquellas comarcas por la insurrección argentina.

Al mismo tiempo, y a pesar de tan azarosas circunstancias, se celebró con gran solemnidad la apertura de las Cortes el 24 de septiembre, siendo diputados por la provincia los isleños don Santiago Key, don Fernando de Llarena, don Pedro Gordillo y don Antonio Ruiz Padrón.

A fines de diciembre de 1810 llegó de improviso a Las Palmas el comandante general enviado en sustitución de Carvajal, con facultades extraordinarias y dietatorias para enmendar y corregir a su antojo los abusos que encontrara en la administración pública y en el orden político y militar. Era este general don Vicente Cañas Portocarrero, duque del Parque, marqués de Castilla y Grande de España de primera clase.

Es justo consignar que el duque promovió la construcción de un muelle en la caleta de San Telmo, bajo los planos que treinta años antes había aceptado el municipio, constituyendo además una junta que velase por sus adelantos y arbitrarse recursos necesarios para su continuación.

En Santa Cruz reproducíose la fiebre en 1811, causando nuevas víctimas por falta de desinfectantes y de trabajos higiénicos.

EXTINCIÓN DE LOS SEÑORÍOS

No sabemos qué abusos vino a corregir el duque del Parque, ni qué medidas salvadoras adoptó para prevenir los motines que surgieron.

Su viaje, más que político, parecía de recreo a Canaria y Tenerife, hasta que intimidado por la epidemia pidió su relevo a la Regencia en 6 de junio de 1811, alegando su quebrantada salud. Fué aceptada su petición y enviado en su lugar don Pedro Rodríguez de la Buría.

Al instalarse el duque en La Laguna había circulado el rumor, verdadero o falso, de ser adicto a Las Palmas, circunstancia que alejó de su lado a las personas más influyentes de aquella localidad.

Por esta época (6 de agosto de 1811) se promulgó un decreto de las Cortes aboliendo los señoríos en toda la nación.

Noticia de tanta importancia para la provincia, conmovió a las islas sujetas a este régimen; desde entonces entraron con júbilo en el concierto de todos los pueblos libres de la monarquía.

Sacudieron también el yugo señorial, Agüimes, Adeje y el valle de Santiago, perdiendo su jurisdicción privilegiada las autoridades que la ejercían en esos pueblos.

El decreto decía: «quedan incorporados a la nación todos los señoríos jurisdiccionales de cualquier clase y condición que sean. Quedan abolidos los dictados de vasallos y vasallaje, y las prestaciones, así reales como personales que deban su origen en título jurisdiccional, a excepción de las que procedan de contrato libre, en uso del sagrado derecho de la propiedad... En adelante nadie podrá llamarse señor de vasallos, ejercer jurisdicciones, nombrar jueces, ni usar de los privilegios y derechos comprendidos en este decreto, y el que lo hiciere perderá el derecho al reintegro...».

El triunfo sobre el antiguo régimen era, pues, completo. Acababan los últimos restos del feudalismo.

LA JUNTA PREPARATORIA

El año de 1812 fué un año de triste memoria para el archipiélago. Los dos años de fiebre habían alejado los buques de sus costas. La cigarra devoraba sus escasas cosechas. La ruina del labrador, el desaliento del propietario y la paralización del comercio, llevaron la desolación, el hambre y la miseria a todos sus pueblos.

Los alimentos de primera necesidad subieron a precios fabulosos; hubo pobres que se alimentaron como las bestias, con hierbas y raíces de árboles.

En medio de esta ruina universal llegó a las islas la noticia de la promulgación de la Constitución de Cádiz de 19 de marzo de 1812. En Santa Cruz se verificó la proclamación solemne el 1º de agosto, y en Las Palmas el 9.

El momento se acercaba en que una disposición de las Cortes iba a fijar la supremacía entre las poblaciones que se disputaban la dirección de la política isleña. Se trataba de designar aquélla donde había de reunirse la Junta preparatoria para la elección de diputados.

Acordóse primero que fuese en Santa Cruz, pero el diputado a Cortes por Canaria D. Pedro Gordillo hizo ver que tanto La Laguna como Las Palmas solicitaban igualmente que la reunión tuviese lugar en aquellas capitales; proponía Gordillo que el jefe político fijase su residencia en Gran Canaria.

La proposición de Gordillo fué aprobada por las Cortes, debiendo formalizarse provisionalmente la Junta preparatoria y verificarse la formación e instalación de la diputación provincial en Las Palmas; la combatieron los diputados Key, Llarena y Calatrava.

De nada sirvió este triunfo a Las Palmas, porque Rodríguez de la Buría, anticipándose a todo acuerdo, había convocado la

Junta para el 8 de diciembre en el pueblo de Santa Cruz, obrando con gran parcialidad, ya que postergaba caprichosamente a Gran Canaria.

Precedió a las elecciones parciales un trabajo estadístico confiado a D. Juan Bautista Antequera y D. José Martínón, los cuales se asociaron al distinguido geólogo D. Francisco Escolar, que visitaba las islas desde 1804 con una misión científica del Gobierno.

El informe o memoria que esta comisión redactó el 22 de diciembre de 1810 establecía a los efectos políticos de la nueva Constitución, cuatro distritos electorales en Tenerife, con capitales en Santa Cruz, La Laguna, Orotava e Icod; tres en Gran Canaria: Las Palmas, Telde y Guía; dos en La Palma: Santa Cruz y Los Llanos, y uno en cada isla de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro.

El 24 de diciembre fué aprobado este informe con grandes aplausos de los concurrentes. Se expidieron las órdenes oportunas para que en cada uno de los trece partidos, se eligiera el correspondiente comisionado; reunidos todos en Santa Cruz, procederían a la elección de los dos diputados representantes de la provincia en las futuras Cortes.

XII

PERÍODO CONSTITUCIONAL

En los primeros días del mes de enero de 1813 llegó a Santa Cruz el jefe político don Angel José de Soverón, a quien La Buría entregó el gobierno civil de la provincia, que desempeñaba interinamente.

La escisión política en Canaria no era tan profunda como en otras islas, porque había un lazo que estrechamente los unía: la naciente cuestión de capitalidad. El entonces alcalde de Las Palmas don José de Quintana Llarena, persuadido de que la instalación de la diputación provincial en Santa Cruz ocasionaría grave riesgo a los intereses de Las Palmas, convocó al nuevo ayuntamiento a una reunión que se celebró el 8 de febrero de 1813, en la que se protestó contra la división establecida por el informe de Escolar.

Entretanto, y por la premura para la elección de diputados que debían de estar nombrados antes del 30 de mayo, Soverón, prescindiendo de los comisionados de Canaria que aun no habían llegado, instaló la junta electoral en Santa Cruz el 22 de mayo. Fueron elegidos don Manuel Echeverría y Domenech y don José de Lugo y Molina, personas adictas incondicionalmente al grupo occidental. Se eligieron igualmente 6 diputados provinciales, cuya mayoría era igualmente adicta a Tenerife.

En vano redobló sus esfuerzos y utilizó los recursos legales la Gran Canaria; en vano se declaró en abierta rebelión contra la autoridad de la junta, por no haber resuelto aun las Cortes la cuestión pendiente. Sus pretensiones se vieron al fin burladas, y entregada sin defensa a merced de sus afortunados adversarios.

En nada cambiaba la situación estos desahogos. Santa Cruz, centro ya del gobierno político, administrativo y militar de la provincia, favorecida por todas las autoridades que allí fijaron

su residencia, dotada del mejor puerto que entonces existía en el archipiélago, con una numerosa colonia de empleados que daban vida y animación al pueblo, tenía ya asegurada su supremacía, aunque le faltasen los antiguos títulos de sus rivales La Laguna y Las Palmas.

Mientras se hallaban pendientes estas cuestiones, concluía la guerra con Francia; entraba el rey Fernando en España y abolía por un decreto el régimen constitucional y todas las resoluciones de las Cortes.

Los absolutistas, abundantes en el país, manifestaron su alegría con ruidosos actos de adhesión al trono, persiguiendo a los liberales con sus delaciones y atropellos.

Soverón volvió a entregar el mando, en la parte política, a La Buría, y se retiró a la península. Disolvióse la diputación provincial, cesaron los ayuntamientos de nueva creación, volvieron a ejercer los cargos concejiles los que los desempeñaban en 1808, y recobró la Audiencia sus antiguas atribuciones.

El general, protegido por la camarilla del rey, conservó su puesto. Aquellos mismos labios que habían llamado a la Constitución «grandioso y liberal sistema», la apostrofaban después, llamándola con insolencia «sistema de infausta recordación».

Este era La Buría.

XIII

ABOLICIÓN DEL SANTO OFICIO

El 5 de enero de 1813 se abrió en las Cortes solemne debate sobre la incompatibilidad de la Inquisición con los principios proclamados en la Constitución del Estado.

Entre los discursos pronunciados, brilló por la solidez de su argumentación el del diputado canario don Antonio Ruiz Padrón, que en uno de sus párrafos decía: «El daño que ha hecho la Inquisición a la Iglesia y al Estado es incalculable. Ella no ha corregido las costumbres, no ha procurado la instrucción de los pueblos en la sólida y verdadera religión; se ha opuesto, ya por conveniencia, ya por política a la instrucción de un pueblo digno de mejor suerte».

A consecuencia de este debate, fué votada la abolición del Santo Oficio (22 de febrero de 1813) con gran regocijo del partido liberal y reformador.

La noticia llegó a Las Palmas el 31 de marzo, designando la Regencia al obispo Verdugo para su cumplimiento, con encargo especial de recoger el archivo, guardar las llaves del edificio y poner en libertad a los presos. El cabildo acordó felicitar a las Cortes por esta medida y por haber quitado este **borrón** de la iglesia.

El obispo procuró cumplir por su parte las órdenes del Congreso, tomando posesión del archivo y trasladándolo a su palacio; instaló en las casas que el tribunal había ocupado, una cárcel eclesiástica y ensanchó las salas del seminario.

Eran entonces inquisidores los doctores don José Francisco Borbujo y don Antonio de Echanove; el primero permaneció en Las Palmas esperando el regreso del rey Fernando.

El triunfo de los liberales fué, como se esperaba, breve y transitorio. Por el decreto de 21 de julio de 1814 se restablecía

el suprimido tribunal, reintegrándole en todos sus privilegios y con su antigua organización.

El señor Borbujo, escudado en la comunicación recibida, se presentó inmediatamente al obispo, intimándole para la devolución de la casa y la entrega del archivo, a lo que se negó el prelado por no haber recibido aun la oportuna orden.

Con la llegada del fiscal don Ramón Gregorio Gómez se principió a perseguir los libros prohibidos y a recoger toda publicación sospechosa de herejía o de liberalismo. Se procesó al doctoral don Graciliano Afonso, a los presbíteros don José de la Rocha y don Mariano Romero, a los poetas don Rafael Bento y don Francisco Guerra Bethencourt, a don José Valdés, alumno del seminario, al comisario de la Gomera don José Ruiz Armas, y a otros calificados de desafectos al tribunal. Las brujas y hechiceras volvieron a ser perseguidas, y entre ellas, una vecina de Agüimes, llamada Juana Catalina de Quintana por embustera, supersticiosa y curandera de maleficio, como expresaba su sentencia.

En estos inocentes desahogos les sorprendió el nuevo decreto de disolución, expedido en 9 de marzo de 1820, que concluyó definitivamente con tan odiosa institución. El día en que el decreto fué conocido en Las Palmas, los seminaristas principiaron a tocar a muerto, y cuando se les interrogaba respondían: «Doblamos por la vecina».

LA UNIVERSIDAD

Los triunfos obtenidos por Tenerife sobre las demás islas del archipiélago y sus conatos de centralización, aparecían entonces envueltos en los que había alcanzado La Laguna en el período de las juntas, y Santa Cruz durante el régimen constitucional. Comenzaba a dibujarse el antagonismo entre las dos poblaciones en lo referente a la cuestión de capitalidad.

No podía desconocerse la importancia de La Laguna como ciudad capital de la isla, ni la brillante historia de su ayuntamiento. Tampoco era posible olvidar que al acierto político de sus próceres se debía la instalación de la Junta central. Verdad es que su situación, lejos del litoral, neutralizaba todas estas ventajas que habían de refluir sobre el puerto de Santa Cruz.

Esta villa, ennoblecida por su afortunada victoria sobre Nelson, asiento desde Valhermoso de los comandantes generales, bien fortificada, con guarnición numerosa, centro de las operaciones marítimas y comerciales del archipiélago, se había elevado a una altura que merecía atención y respeto. Su población ilustrada y patriota no perdía ocasión alguna en aumentar su prestigio e influencia.

La diputación provincial, nuevo organismo que La Buría instaló en Santa Cruz, le conquistó desde entonces una importante posición política, anunciadora de futuros triunfos.

Por entonces hallábase ocupada La Laguna en realizar su apetecido proyecto de Universidad literaria. Contaba a la sazón con un protector decidido y de irresistible empuje en los Consejos de la Corona, D. Cristóbal Bencomo, arzobispo de Heráclia y confesor de Fernando VII. Obtuvo la real cédula de 16 de septiembre de 1816 por la cual se instalaba en la ciudad de La Laguna un centro literario bajo el nombre de "Universidad de San Fernando", que había de componerse de doce cátedras: una

de humanidades, tres de filosofía, seis de derecho civil y canónico y dos de teología, desempeñadas por personas tan competentes como el Dr. Domingo Sabinón, D. Antonio Porlier, el cano-nista D. José Martínón y el jurisconsulto D. José López.

El claustro de profesores había de conferir grados de licenciado y de doctor, así en jurisprudencia como en teología.

La Universidad se abrió solemnemente el 27 de enero de 1817; sus cátedras principales comenzaron a funcionar con aplauso de la parte ilustrada del país. Arrastró vida lánguida por la escasez de alumnos hasta que el 2 de diciembre de 1823, al caer el régimen constitucional, quedó suprimida.

Comentada fué tal medida con diverso criterio. Se atribuyó en general la supresión a las ideas liberales del claustro de profesores. Se trabajó con ahinco para su reapertura, lo que se obtuvo el 31 de enero de 1825.

Cuando en 1830 la reacción llegó en la península a su mayor grado, el partido absolutista con ramificaciones en las Canarias, ordenó por segunda vez que se cerraran las cátedras, por decreto de octubre de aquel año.

Muerto el rey y cambiada la situación política de la nación, varias personas de influencia en la Corte volvieron a trabajar por la restauración de la suprimida Universidad, obteniendo el decreto de 27 de enero de 1834 por el que se abrían de nuevo sus aulas.

En este período de su existencia, que duró once años, muchos jóvenes concluyeron sus carreras; en el foro, en el púlpito y en la tribuna fueron después dignos representantes del país canario.

El movimiento de reacción, iniciado por el general Narváez en 1843, alcanzó principalmente a la instrucción pública; se ordenó el cierre de algunas universidades, entre ellas la de Tenerife en 1845, sustituyéndose por institutos provinciales.

DIVISIÓN DEL OBISPADO

Más de 300 años había transcurrido desde que en 1485 fué trasladada la silla episcopal de Rubicón al Real de Las Palmas, sin que en tal largo período se hubiese hecho sentir la necesidad de crear una nueva diócesis.

El 27 de septiembre de 1816 falleció en Las Palmas el obispo D. Manuel Verdugo. Por esta época llegó a Tenerife un prelado auxiliar, D. Vicente Román de Linares, cuyo nombramiento probaba que en Roma se veía con agrado el proyecto de división.

Queriendo el monarca complacer a su privado, se apresuró a conformarse con el dictamen de la Real Cámara, y dirigió sus preces a la corte pontificia, en virtud de las cuales el 4 de febrero de 1819 se expidió un Breve separando en dos diócesis sufragáneas de la de Sevilla la antigua de Canarias, comprendiendo una las islas de Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, y otra las de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, bajo el nombre de obispado de Tenerife.

El 20 de agosto de 1819 se obtuvo la real auxiliatoria y se comisionó a Linares para la solemne ceremonia de la instalación oficial, teniendo lugar ésta el 20 de diciembre con el esplendor y regocijo que debía inspirar tan inesperado triunfo.

Por una bula de Pío VII se fijaron los límites de cada diócesis, trabajo que la naturaleza se había encargado de ejecutar, dividiendo en dos grupos las islas, uno oriental y otro occidental.

MOVIMIENTO INTELECTUAL Y MATERIAL

Es indudable que a comienzos del siglo XIX recibieron notables mejoras las islas principales del archipiélago, unas por su propia iniciativa, otras por el de sus respectivas autoridades.

La entonces villa de Santa Cruz, por ser en aquel tiempo el centro de todas las operaciones mercantiles de la provincia, con afluencia de extranjeros, recibía, por decirlo así el germen de un trato social más esmerado y costumbres más en armonía con la marcha del siglo.

Para colocarse a la altura que la situación imponía, el ayuntamiento no cesaba de buscar los medios de embellecer el pueblo con nuevos edificios, paseos y alamedas, esforzándose en mejorar las obras del muelle.

Se remediaba a la gran escasez de agua; el Estado invirtió grandes cantidades en aumentar las fortificaciones de aquella plaza y en sostener una numerosa guarnición.

A su vez la ciudad de La Laguna, condenada por su situación interior a ceder en parte el puesto a su rival, contaba por entonces con su nueva diócesis y su universidad, pero sin renunciar por eso a sus aspiraciones de capital.

El seminario, único establecimiento de su clase que existía en Canaria, sólo servía para educar a los que se dedicaban a la iglesia, habiéndose instalado después de la expulsión de los jesuitas algunas escuelas de primeras letras, escasamente dotadas y mal servidas.

La Sociedad Económica, que dió señales de vida en los primeros años de su creación, que arrastraba una existencia inútil, había cerrado ya sus puertas.

El movimiento literario estaba reducido en las tres islas principales a producir algunos malos versos, que circulaban manus-

critos de mano en mano, penetrando hasta en los conventos. Su estilo era el amanerado del siglo anterior.

Los sermones eran la manifestación más completa de la oratoria en el país, en la que adquirieron justa fama el fraile Raymond, el magistral D. Luis de la Encina, obispo luego de Arequipa, el ilustre Viera y Clavijo, el beneficiado de La Palma D. Manuel Díaz y el cura D. Pedro Gordillo.

No había arraigado en el país la necesidad del periodismo, pues una vez que cesó la publicación del "Correo de Tenerife", ningún otro periódico se anunció en la provincia.

Con la división del obispado sufrió la música un lamentable eclipse. Cesaron los maestros de capilla y fueron despedidos notables instrumentistas que honraban a la provincia.

Fallecido Luján Pérez en diciembre de 1815 no dejó discípulo alguno digno de heredar su cíncl.

El muelle inaugurado en San Telmo por los cuidados del duque del Parque y en cuya obra debió demostrar interés la población, fué muy pronto abandonado, sin comprender que en las mejoras de las condiciones del puerto se encerraba el porvenir de Gran Canaria.

LIBRO DÉCIMO SEXTO

LA CAPITALIDAD

I

Preliminares

El eco de la revolución, cuyo primer grito lanzó Rafael del Riego en Cabezas de San Juan el 1.º de enero de 1820, no se hizo público en Canarias hasta el 20 de abril; tal era el estado de las comunicaciones con la península.

Excitados los partidos con los rumores que circulaban y especialmente el que entonces se llamaba constitucional, dominante a la sazón en Santa Cruz, se convocó tumultuosamente al ayuntamiento, quien se declaró en sesión permanente y acordó enviar dos comisionados al general La Buría para que manifestase de una manera oficial cual era el verdadero estado político de la nación.

La Buría recibió, entretanto, una comunicación del ministro de la Guerra previniéndole que publicase e hiciera jurar a las tropas la Constitución de 1812.

Los liberales se lanzaron a la calle, echaron a vuelo las campanas y colocaron en la plaza la lápida constitucional.

Aquel mismo día el ayuntamiento resolvió proclamar oficialmente el nuevo Código, con entera independencia del elemento militar.

No tardó en llegar la noticia a Las Palmas. Levantóse en la plaza de Santa Ana un templete de mármol, y allí se dió fervoroso culto a la lápida de la Constitución, con himnos patrióticos, vivas y luminarias. Una parte del clero y algunas familias de rancio abolengo se abstuvieron de concurrir a estos festejos.

Llegó a Santa Cruz el 23 de mayo de 1820 la fragata de guerra "Constitución" en la que venían el ya conocido jefe político D. Angel José de Soverón, acompañado del mariscal de campo D. Juan Ordovas, a quienes se había confiado el mando de la provincia.

Desde su llegada se aplicaron a preparar la cuestión electoral, que ya preocupaba a los gobiernos.

Antes de la llegada de Soverón, y considerando la importancia del momento el ayuntamiento de Las Palmas acordó en una de sus sesiones que se felicitase al Sr. Soverón y se le hiciera ver la necesidad de trasladarse a Canaria, y cimentar allí, como capital de la provincia, la junta preparatoria y provincial, por haberlo así dispuesto las Cortes del Reino. Se comisionó para ello a los síndicos D. Felipe Massieu y D. Domingo Penichet. La contestación fué evasiva, manifestando entre otras cosas que sentía no poder corresponder a los deseos de aquel ayuntamiento respecto al concepto de capital que se pretendía.

Convocadas las Cortes, se procedió en Canarias a constituir las juntas de partido, reuniéndose los comisionados en Santa Cruz para la elección de los diputados que correspondían a esta provincia. Nombráronse para estos cargos a D. Manuel de Echevarría, D. Bernabé García, D. Graciliano Afonso y D. José Murphy, de los cuales los dos primeros tomaron asiento en el Congreso en la sesión del 25 de septiembre.

La diputación provincial, organismo que tanto iba a influir en el predominio de Tenerife sobre las demás islas, se constituyó con seis individuos que se nombraron.

La elección de la villa de Santa Cruz para la constitución de esta junta obedecía a la residencia del general, jefe político e intendente de aquel pueblo, al recuerdo de la anterior en 1813, y a la indicación más o menos sincera de que con este procedimiento se evitaba dar la preferencia a una u otra de las dos ciudades, La Laguna y Las Palmas, reconocidas rivales del título de capital.

II

DIVISIÓN TERRITORIAL

Era necesario que las Cortes formularan una ley que fijara los límites de cada una de las nuevas provincias, con arreglo al artículo 11 de la Constitución, segregándolas de los antiguos reinos y estados de la península, y designándoles sus respectivas capitales.

El entonces alcalde de Santa Cruz, el laborioso e inteligente patricio D. Matías del Castillo Iriarte, estaba ligado por estrechos vínculos de amistad con el procurador síndico D. José Murphy.

Cuando llegó el momento de presentar el informe de la comisión encargada por las Cortes sobre la división territorial, Murphy en representación del municipio de Santa Cruz, redactó y entregó el 30 de septiembre de 1821 una solicitud en la que principiaba por rechazar la designación de capital que se deseaba para La Laguna, por ser contraria, decía, a la posesión en que se hallaba Santa Cruz; y terminaba pidiendo para esta población el mantenimiento del rango de capital.

Presentado el informe para discusión en el Congreso, comenzó ésta el 5 de octubre, continuando en los días 8, 12 y 19.

Decía dicho informe que se presentaba a La Laguna como capital, por ser la que ejercería aquel rango en Tenerife, informe que fué desde luego desechado. En otro segundo que le siguió se pretendía que las Cortes declarasen que sería capital aquel pueblo que el Congreso designara en lo sucesivo, proposición que nada resolvía, por lo que la adicionaron estableciendo «que subsistiesen las autoridades tanto militares como políticas en los mismos puntos en que se hallaban, mientras la cuestión se decidía».

También este dictamen se desechó como vago e indeterminado, y entonces fué cuando el diputado Giraldo presentó la si-

guiente proposición: «Pido se declare capital de Canarias a la ciudad de Las Palmas».

Las Cortes no permitieron su discusión y mandaron que el expediente volviese a los comisionados encargados del dictamen «para que fije el pueblo que se considere más apto para establecer la capital».

En sesión del 8 de octubre había dicho el Sr. Cabezas «que para hacer capital a Las Palmas se había sin duda tenido en cuenta que aquella isla es una de las mayores, y que está situada en el centro del terreno que ocupa con corta diferencia la de Tenerife».

Y en la misma sesión D. Manuel López añadió «que no se hablase de centralidad, pues si Santa Cruz estaba más cerca de La Palma, Gomera y Hierro, Las Palmas lo estaba de Lanzarote y Fuerteventura».

Por último la comisión en sesión del 19 de octubre presentó la proposición siguiente: «La comisión propone para capital de las islas Canarias a Santa Cruz de Tenerife».

Aunque hubo enconada discusión, la proposición fué aprobada por el Congreso. Las Palmas y La Laguna se encontraron, sin esperarlo, desposeídas por una rival improvisada, de un título a que ambas con mayor o menor razón creían tener derecho.

La ley se publicó el 27 de enero de 1822, conteniendo con relación a esta provincia el párrafo siguiente: Canarias. Capital: Santa Cruz de Tenerife. Población: 213,108 almas. Diputados, tres.

En el mismo día se votó por las Cortes la organización militar del territorio, dividiéndolo en 13 capitanías generales, de las cuales fué la última la de Canarias, designándose también como capital a la misma villa de Santa Cruz.

III

PROTESTAS

¿Hubo en la remota época de la conquista alguna población que, elevándose sobre las demás, obtuviera el título y rango de capital?

Al concluir el siglo XV estaban ya conquistadas por la Corona de Castilla las siete islas habitadas de este archipiélago. Habíase establecido en cada una de ellas una agrupación de personas, compuesta de conquistadores, indígenas y advenedizos, bajo las leyes y religión de la raza vencedora; de este modo vemos instalarse en Teguisse la capital de Lanzarote; en Betancuria, la de Fuerteventura; en Las Palmas, la de Gran Canaria; en la Laguna, la de Tenerife; en San Sebastián, la de la Gomera; en Valverde, la del Hierro, y en Santa Cruz, la de La Palma.

Es un hecho histórico e indubitado que en Las Palmas fijaron su residencia el cabildo catedral, el tribunal de Cruzada, la Inquisición y la Audiencia, autoridades que extendían sus respectivas jurisdicciones a toda la provincia. Derivábase de estas particulares circunstancias la creencia universalmente reconocida en estas islas de que Las Palmas era de hecho la cabeza y asiento del archipiélago, asegurándolo así algunos de sus más ilustres historiadores e indicando que se le había expedido el competente diploma, cuyo original, decían, se hallaba en Simancas.

En los años sucesivos y considerando algunos generales que entre las tres islas de la Corona ocupaba Tenerife el centro, empezaron a establecerse en esta isla, primero en La Laguna y después en Santa Cruz, atraídos al mismo tiempo por el lucrativo negocio de los vinos.

Contra el decreto de capitalidad a favor de Santa Cruz, protestó en primer término La Laguna, en su representación elevada a las Cortes con fecha 20 de febrero de 1822.

Las Palmas elevó al Congreso su protesta, fechada en Madrid el 17 de junio de 1822, y suscrita por el apoderado de su ayuntamiento don Miguel Minguini.

Tanto la una como la otra cayeron en el mayor olvido.

IV

TAFIRA Y CENDRO

Seducidas por una esperanza engañadora las ciudades de Las Palmas y La Laguna creyeron que sus protestas iban a producir en las Cortes un movimiento de reparación favorable a sus intereses.

En Canarias se sabía ya el 7 de abril de 1823 que el duque de Angulema había pasado el Bidasoa con un ejército, y pocos eran los que dudaban del rápido éxito de su intervención.

Se hallaba entonces de jefe político don Rodrigo Fernández Castañón, ardiente patriota, muy adicto al sistema constitucional y dispuesto a defenderlo hasta el último momento.

Los pueblos de Moya, Teror, Firgas y Arucas no tardaron en levantarse en armas. Amenazaron con una invasión armada a Las Palmas para destruir la Constitución, atropellar las autoridades y proclamar al rey absoluto. Tal era la campaña del partido absolutista que se aprovechaba de la ignorancia del pueblo.

Tan serios fueron estos temores que decidió el jefe político trasladarse a Las Palmas seguido de una columna de granaderos, desembarcando el 30 de agosto de 1823. A pesar de la llegada de Castañón, los caudillos de la sublevación habían fijado el 8 de septiembre para lanzar el grito de guerra, atacar a la ciudad, desarmar la milicia urbana, destituir las autoridades, declararse independientes de Tenerife y vitorear al rey Fernando.

Amaneció el 7 de septiembre y una gran parte del centro y norte de la isla apareció en grupos importantes al pie de la montaña de Tafira, a las órdenes del comité absolutista, constituido en el vecino pueblo de Santa Brígida.

Enterado Castañón les salió al encuentro con sus tropas, pero al verles desarmados y sin dirección dió pruebas de prudencia y humanidad; mandó avanzar la artillería y envió algunas balas al aire, introduciendo el espanto en las filas enemigas. La multitud se desbandó huyendo en todas direcciones.

Al regresar a Las Palmas la columna de Castañón, se vió en la necesidad nuevamente de empuñar las armas, pues se supo que se preparaba en Telde otra asonada, mejor dirigida que la de Tafira y acaudillada por personas competentes, auxiliada por milicias del país.

Se dirigió al valle de Jinámar, donde almorzó y descansó la tropa. El enemigo se hallaba desde la noche anterior acampado en la llanura de Cendro, que domina el cauce del barranco de Telde y el camino que desde la ciudad conduce a aquella población.

La columna se puso en marcha y trepó por la agreste senda de Gallegos, llevando en hombros la artillería de campaña. Al poco rato desembocó en la llanura de Cendro y se formó en batalla, enfrente de los amotinados que capitaneaban Urquía y el viejo Zurita.

Curioso era el espectáculo que ofrecían las huestes absolutistas. En primera fila, las compañías del sur de la isla en correcta formación y con el armamento de ordenanza. A su espalda, en confuso montón, se agrupaba una numerosa multitud con palos, azadas y picos, rodeando un antiguo cañón traído desde el castillo del Romeral.

A fin de evitar toda efusión de sangre, el mismo Castañón envió un parlamentario ofreciendo a los rebeldes un perdón generoso si se retiraban tranquilamente a sus casas.

Las compañías, pertenecientes al regimiento de Telde, observando que su responsabilidad era muy grave, se pasaron con armas y bagajes a los liberales, sin disparar un tiro.

Aquella misma tarde entró la columna en Telde, levantó sus tiendas en la plaza principal y puso centinelas por aquellos alrededores para evitar sorpresas.

Uno de los caudillos de la insurrección, el popular Matías Zurita fué reducido a prisión y en pocas horas condenado a muerte; los milicianos no quisieron presenciar tan injusta ejecución y regresaron a Las Palmas, dejando a Castañón con sus granaderos la responsabilidad de aquel acto, tan extraño a nuestras costumbres.

LA REACCIÓN

En agosto de 1823 desembarcó en Santa Cruz el mariscal de campo don Ramón Polo, acompañado de 3 tenientes coroneles, 8 capitanes, 4 tenientes, 7 subtenientes y varios sargentos, tomando posesión del mando, mientras quedaba Ordovas de cuartel.

Desde el mes de julio se había autorizado a los capitanes generales a declarar el estado de sitio en sus respectivos territorios, y aunque este decreto no tenía aplicación a las Canarias, el general ordenó sin formación de proceso la prisión de algunos individuos de Santa Cruz, enviándolos a Cádiz. El ayuntamiento protestó de aquellos actos arbitrarios.

La rendición de Cádiz y el decreto de 1º de octubre recobrando el rey su poder absoluto, llegó a las islas el 2 de noviembre en la fragata "Venus" que traía a bordo al brigadier D. Isidoro Uriarte, encargado por el nuevo Ministerio de tomar el mando de la provincia.

El general Uriarte después de ordenar la destitución de todos los ayuntamientos constitucionales, que sustituyó por los anteriores a la promulgación del Código, remitió a la disposición del ministro de la Guerra a sus antecesores Ordovas y Polo.

El 6 de noviembre se conoció la noticia en Las Palmas, lanzándose a la calle la reacción apostólica gritando ¡vivan las cadenas! y ¡mueran los infames liberales!, derribando el monumento de mármol que se había levantado en la plaza principal, echando una soga al cuello de la estatua que simbolizaba la Constitución y arrastrándola por las calles.

Venía Uriarte provisto de todas las facultades necesarias para imponer una dictadura en la provincia. Sin embargo, justo es decir que el general Uriarte, dueño de vidas y haciendas, perdonó a todos los canarios, no dió curso a las infames delaciones que se le dirigían y veló sólo porque no se alterase el orden.

Por este tiempo se sintieron en Lanzarote los síntomas precursores de un nuevo volcán. El 31 de julio de 1824, después de dos días de continuas sacudidas, se abrió el suelo junto a la montaña de Fasnía, arrojando por tres bocas un torrente de lavas, piedras, y arenas inflamadas, que amenazó sepultar los lugares de Tiagua, Tao y otros. Cesó la erupción el día siguiente, sin que las grietas dejaran de arrojar humo ni se interrumpieran las enormes sacudidas.

El 29 de septiembre apareció otro volcán entre los pueblos de Tinajo y Yaiza, en el sitio llamado Montañas Quemadas, corriendo la lava hasta el mar y cegó un espacio de 400 metros.

Por último, el 16 de octubre se abrió un nuevo cráter cerca del anterior, que levantó una inmensa columna de fuego, iluminando toda la isla, acompañada de violentas sacudidas y ruidos subterráneos espantosos. La actividad de estos cráteres disminuyó, acabando por extinguirse al finalizar el año.

Otra calamidad cayó sobre las islas durante el mando del general Uriarte: la aparición de un violento temporal de agua y viento que vino a estallar sobre ellas del 6 al 7 de noviembre de 1826.

Una densa nube derramó tal cantidad de agua en sus montañas, valles y llanuras, que las heredades perdieron sus linderos, los barrancos se llevaron los árboles y las cosechas, los caminos quedaron intransitables, sin contar las vidas humanas ahogadas en las cuevas.

En Las Palmas se elevó el Guiniguada a una altura que nunca habían visto los más ancianos; rompiendo las murallas de su cauce, se derramó con ímpetu por los barrios del Terrero, Plazuela y calle de la Pelota. En los conventos y casas particulares se hundieron muchos techos y paredes.

En Tenerife perecieron ahogadas 243 personas y más de mil cabezas de ganado, cayendo el agua en todas direcciones. En las demás islas hubo también numerosas víctimas y en el mar se lamentaron algunos naufragios.

Esta fecha se ha conservado en el país con el nombre de *año del temporal*.

VI

SIGUE EL LITIGIO SOBRE LA CAPITALIDAD

Se engaña quien crea que con la desaparición del régimen constitucional había concluido el litigio pendiente sobre la capitalidad.

Tan pronto como las Cortes fueron disueltas, suponiendo La Laguna que su protector Bencomo volvería a recobrar su pasada influencia, redactó una exposición al rey, pidiéndole que se sirviese declarar a su favor la capitalidad de la provincia.

Dicha exposición fué remitida en 11 de junio de 1824 al Real Acuerdo para que, oyendo a los ayuntamientos de Las Palmas, Santa Cruz y La Laguna informase lo que juzgara conveniente, respecto a tan debatida cuestión.

Reunidos los tres informes de los ayuntamientos mencionados, se pasó al fiscal para que emitiera su dictamen, quien lo verificó con fecha 7 de junio de 1829, en el que se leen párrafos como el siguiente: «Desde la conquista hasta la fecha han prosperado las islas sin ese trastorno, y pueden llegar a situación más ventajosa, continuando Canaria con la capitalidad que en nada perjudica a las otras dos poblaciones que tratan de separarla de esta prerrogativa».

Un informe tan favorable a las pretensiones de Las Palmas, parecía resolver la cuestión a su favor.

Los autos fueron remitidos originales al Consejo; a su vez la fiscalía de aquel Tribunal Supremo manifestó en marzo de 1828 que el expediente necesitaba de mayor instrucción por no hallarse competentemente acreditados ninguno de los pueblos contendientes. Por estas razones debían pedirse informes al comandante general, al intendente y al consulado de la provincia.

De nuevo la cuestión quedaba aplazada.

VII

LOS DOS OBISPADOS

El Cabildo catedral de Las Palmas, creyendo que el período constitucional que anulaba la influencia del confesor del rey, podría favorecer los recursos entablados para probar la inutilidad de la división de la diócesis y sus funestas consecuencias, no cesó de trabajar en ese sentido, interesando a muchas personas constituídas en dignidad y cuya influencia era notoria en la Corte.

El mismo doctoral D. Graciliano Afonso, diputado entonces por Gran Canaria, combatiendo en el Congreso el 4 de mayo de 1822 el empleo que se daba a los espolios de la diócesis de Tenerife, cuyos fondos querían destinarse a levantar otro frontis a la parroquia de los Remedios en La Laguna, señalada para catedral, decía: «Para qué ese frontis de lujo en ese edificio tan extravagante como ridículo». Concluía pidiendo que se acordase suspender la provisión del nuevo obispado de San Cristóbal de La Laguna, hasta el arreglo del plan eclesiástico.

Después que volvió el rey a ejercer el poder absoluto, presentó para la mitra de Tenerife a D. Luis Folgueras y Sión, cuyas bulas expidió el Papa. Llegó a Santa Cruz el 8 de junio de 1825.

A la muerte del obispo Verdugo, constituída la mitra de Canaria (grupo oriental) en sede vacante, parecía que iba a extinguirse en medio del más completo olvido. Al fin, allá por agosto de 1826 llegó a Las Palmas, casi moribundo y anciano, el nuevo prelado D. Fernando Cano Almirante, acompañado de unos padres misioneros que albergó en su palacio. Era un ciego defensor de la reacción absolutista.

Tres años después, en 1829, le sucedió D. Bernardo Martínez, del Consejo de S. M., que al tomar posesión publicó una pastoral calificando a los filósofos como hombres perversos. Concluía poniendo en vigor las prohibiciones y censuras del Santo Oficio, respecto a lecturas y libros prohibidos.

Le sucedió el sabio D. Judas José Romo, de insigne memoria para estas islas.

VIII

EL GENERAL MORALES

En los inmensos territorios que España debía al genio de Colón y a las inmortales proezas de los Cortés y Pizarro, se había desencadenado el huracán de la revolución.

En el lugar donde luego se organizaron los Estados Unidos de Venezuela, un hijo de Gran Canaria, aficionado a la vida aventurera del soldado, sentó plaza en marzo de 1804, encontrándole la revolución en agosto de 1812 con el grado de subteniente y con una reputación ya formada de valor, arrojo e inteligencia, que le ofrecía en breve plazo una carrera brillante. Se llamaba este canario don Francisco Tomás Morales y había nacido en el caserío del Carrizal, término entonces de Agüimes.

En efecto; en 1815 era ya coronel, en 1816 brigadier, después de una serie no interrumpida de brillantes hechos de armas. Mariscal de campo en 1821, tuvo la suerte de salvar los restos del ejército español, refugiándose con ellos en la isla de Cuba, desde donde regresó a España, sin haberse afiliado a partido alguno político.

En 1826, deseando el rey dar un sucesor a Uriarte, designó al valiente isleño, siendo éste el segundo hijo del país que recibía del Gobierno tan honorífica distinción para el mando de la provincia.

Era natural que Morales, llegado a Tenerife con su familia y habiendo tomado posesión de su cargo, deseara vivamente visitar la isla en que había nacido. Con este objeto desembarcó en las playas de Agaete y se dirigió a Teror, en cuyo pueblo estuvo los días 7, 8 y 9 de septiembre de 1827, autorizando con su presencia la pópular y concurrida festividad del Pino. Su entrada en Las Palmas, por la carretera del norte, fué un prolongado y brillante triunfo para Morales. Desde el balcón del palacio episcopal, el general arengó a los canarios, haciendo votos por

su prosperidad y engrandecimiento, lo que acabó de ganarle todas las voluntades.

Después de su breve visita a Canaria volvió el general a Tenerife, fijando como sus antecesores, su residencia en Santa Cruz. Y comenzó a velar con notable empeño en pro de los intereses materiales de las islas.

Ayudado por aquel ayuntamiento, concluyó la difícil obra de la conducción a Santa Cruz de las aguas del monte Aguirre, abriendo atrevido cauce por barrancos y precipicios y venció otras dificultades que en el trayecto se presentaron. Esta mejora tan útil y necesaria para aquel vecindario, le dió en Tenerife una grande y merecida popularidad.

Con la afición de Morales a los asuntos de las milicias, se ocupó preferentemente de las provinciales, considerándolas como la principal defensa del país, mejorando su equipo y armamento, y pasando frecuentes revistas por sí o por medio de los gobernadores de cada isla.

Fallecido el rey, se proclamó reina a Isabel II. El general Morales, apartado siempre de las cuestiones políticas, y procurando fijarse definitivamente en el país, solicitó la cesión de una data en la célebre selva de Doramas, como recompensa de sus sueldos y servicios en los campos de Venezuela, olvidados por la Corona de España.

Después de tramitación laboriosa y tenaz resistencia de los pueblos limítrofes de Guía, Moya, Teror y Firgas, obtuvo por último la deseada concesión en real orden de 20 de febrero de 1831.

Desde entonces dedicóse el general a los trabajos de deslinde, desmonte y explotación de aquella vasta zona forestal, dando pruebas evidentes de la energía, actividad y perseverancia de su carácter, que no por aplicarse ahora a cuestiones agrícolas dejaba de desarrollarse con el mismo vigor que en el terreno militar.

IX

DIVISIÓN INTERINA

La muerte de Fernando VII inauguraba para la nación española un cambio radical en su política interior.

Desde el 7 de octubre de 1833 la reina gobernadora había mandado abrir las universidades del reino, cerradas por orden de Calomarde.

En el decreto de división territorial se declaró de nuevo por capital de las islas Canarias a Santa Cruz de Tenerife. Ignórase si este decreto que lleva la firma del ministro de Fomento D. Javier de Burgos fué acto espontáneo, o se debió a ciertos informes del comisario Villota, según se afirmó después.

Estaba todavía en el mando el general Morales cuando se recibió en la provincia aquel importante real decreto, que arrebató a Las Palmas una de sus más caras esperanzas. Al mismo tiempo se supo que el mariscal de campo don José Marrón, con el carácter de general y de gobernador civil venía a reemplazarle, inaugurando así el nuevo régimen.

Este general traía el decreto por el cual se subdividía la provincia en once partidos judiciales, ostentando todavía el cargo de presidente de la Real Audiencia.

Llegado Marrón a Santa Cruz el 6 de julio de 1834, dirigió a todos los isleños una proclama, dándoles a conocer su nombramiento y la extensión de sus facultades.

Por dificultades con las autoridades de Tenerife, al trasladarse a Las Palmas para jurar el cargo de presidente de la Audiencia, Marrón para vengarse de aquéllas, hizo concebir esperanzas a Las Palmas para la obtención del título de capital.

Las interesadas promesas de Marrón a favor de Gran Canaria produjeron en Tenerife una terrible explosión de cólera contra aquella autoridad, que se tradujo en motines y asonadas

organizadas por el bando apostólico que también tenía sus afiliados en aquella isla.

Creó el general que la residencia en Canaria de su antecesor Morales y la de su yerno Delgado eran incompatibles con la tranquilidad de la provincia, suponiéndoles instigadores de la ruda guerra que se le hacía; decretó su deportación, enviándolos a España a disposición del Ministerio y pedía a éste pólvora, balas y soldados.

Planteábase, entretanto, la nueva organización provincial, cesando los corregidores en toda la monarquía en 1834 y encargándose de la administración de rentas el interventor D. Tomás Díaz Bermudo, y del gobierno civil el jefe político don José Berriz de Guzmán.

Esta subdivisión de poderes debilitó un poco la influencia de Marrón, que atento a defenderse de sus ocultos enemigos, y en medio del desconcierto que la guerra civil producía en la marcha regular del gobierno, nada esperaba de la Regencia en favor de sus protegidos.

Su mando duró no obstante, hasta el 3 de mayo de 1836, en que fué sustituido por el general marqués de la Concordia, perdiendo Las Palmas el único protector militar que había levantado su voz en favor de aquella localidad en el largo transcurso de dos siglos.

X

MOTINES

Período de gran agitación política fué el comprendido entre los años de 1836 a 1840.

Desde junio de 1835 había llegado a las islas el decreto de exclaustración de los frailes; temiendo éstos alguna jornada sangrienta como la de Madrid, salieron en su mayor parte de los conventos, ocultándose en los primeros días de la vista del público.

Existían entonces en el país numerosos conventos. En Tenerife había 28; 10 en Canaria; 5 en La Palma; 2 en Lanzarote; 1 en Fuerteventura, y 2 en la Gomera, o sea un total de 48, con numerosas comunidades, y dotados de productivos inmuebles, censos, capellanías y aniversarios.

Había en Las Palmas por aquel tiempo un funcionario profundamente aborrecido de todos los canarios. Ejercía el cargo de subdelegado de policía y cuidaba de la conservación de los montes públicos con un gran abandono.

Aprovechándose el pueblo de un estado anárquico, preparó en silencio un motín contra el expresado funcionario. En la noche del 11 de abril de 1836 al toque de rebato de las campanas, se le sacó de su casa con toda su familia, embarcándosele para Tenerife a disposición de aquellas autoridades.

El ayuntamiento de Las Palmas nombró una comisión que examinase el estado de los montes, resultando de ello que los pinares de Veneguera, Mogán, Tejeda y Artenara, propios del Estado, habían sido criminalmente talados por el hacha y el fuego, haciendo responsables de este delito al mismo subdelegado.

El incremento de la revolución, que tenía por objeto el que la reina gobernadora proclamase la Constitución del año 12, llegó el 9 de agosto a Tenerife, consiguiendo los liberales que el pueblo

se lanzara a las calles y pidiera su unión a las provincias sublevadas.

No había llegado aun el general marqués de la Concordia. Mandaba la provincia el segundo cabo D. Antonio Moreno, y de acuerdo con el jefe político D. Mariano Cárdenes, convocó a la diputación provincial para tomar acuerdos.

Los amotinados vitoreaban la Constitución de 1812 por calles y plazas; pidiendo la destitución del jefe político, la distribución de fusiles entre los patriotas y la creación de una junta provisional de gobierno, que se inspirase en los principios de la revolución.

Accedió a estas pretensiones el general Moreno, nombrándosele presidente de la junta. Acordóse proclamar la Constitución de Cádiz, lo que se verificó en medio de grandes regocijos. Nombróse jefe político interino a D. Domingo Mora, tomándose otros acuerdos relativos a la marcha general de la política en las islas.

El pueblo de Santa Cruz se había dividido en dos bandos: uno de liberales conservadores y otro de liberales exaltados, disputándose uno y otro el mando de la provincia.

El 25 de agosto llegó al fin D. Manuel Pereira y Soto Sánchez, marqués de la Concordia, que traía el famoso decreto de la Granja, restableciendo la Constitución de 1812, con lo cual se normalizó la situación revolucionaria en Santa Cruz.

El general marqués de la Concordia aprobó cuanto había hecho la junta, disolviéndose por sí misma y entrando a gobernar los funcionarios que el Ministerio había nombrado.

Mientras esto sucedía en Santa Cruz, no estaban ociosos en Las Palmas. La ocasión era propicia para sacudir el yugo de Tenerife, que cada día se presentaba más odioso y perjudicial. Preparado, pues, el alzamiento se reunió el pueblo a toque de campana en las primeras horas de la noche del 21 de agosto de 1837 y a los gritos de ¡Viva Isabel II! y ¡Viva la Constitución!, se unían casi con mayor entusiasmo los de ¡Independencia de Santa Cruz! y ¡Separación de Tenerife!

Reunidos en el ayuntamiento con los alcaldes y regidores, se acordó para ganar tiempo llamar a todos los pueblos de la isla a cabildo general, a fin de que esta asamblea resolviera lo más conveniente.

Acertado fué el acuerdo porque la Audiencia, foco entonces de todos los elementos reaccionarios, y el alcalde mayor D. José del Aguila, instruyeron proceso criminal en averiguación de los autores de aquel movimiento sedicioso, disposición que no dió resultado alguno, porque los testigos se mantuvieron en una prudente negativa.

También en Santa Cruz de la Palma hubo su pequeña revolución local, provocada por el grupo de liberales; pero la llegada del marqués de la Concordia resolvió favorablemente el conflicto, proclamándose la Constitución, a pesar de la oposición del bando realista.

XI

LA FIEBRE AMARILLA EN LAS PALMAS

La llegada del bergantín "Temerario" en 23 de agosto de 1838 al suelo de Las Palmas trajo la invasión de la fiebre amarilla.

La mayor parte de la población huyó al campo, convencida de que a cierta altura sobre el nivel del mar, el contagio era inofensivo; pero el comercio y la industria quedaron paralizados, y el tráfico marítimo interrumpido por muchos meses. La ruina de Las Palmas parecía consumada. La Audiencia y la catedral se trasladaron con sus servidores y oficinas a Telde, y los cordones sanitarios se establecieron con todo el rigor de la ley.

En tan tristes circunstancias se amotinó el pueblo, y se dirigió con dos piezas de artillería a cortar las comunicaciones que por las autoridades se habían establecido.

El motín produjo cierta alarma en Santa Cruz y se recibió orden para que el gobernador militar restableciese los cordones y castigase a los culpables. Entonces, el 24 de diciembre de 1838, se adquirió la certidumbre de que la fiebre había desaparecido de la ciudad, y así se comunicó a la isla vecina.

Pocos días después el mismo general se trasladó a Las Palmas, convenciéndose de que el contagio había terminado por completo.

En virtud de esta manifestación se declaró en Santa Cruz el 2 de enero de 1839 la extinción del mal en Las Palmas; dos días después se publicó esta misma declaración en Canaria, volviendo la isla a comunicarse libremente con el archipiélago y el extranjero.

Incalculables fueron, no obstante, los perjuicios que durante tan breve plazo experimentó aquella ciudad, no sólo por la paralización de todas sus fuentes de riqueza, sino por la forzosa inacción de sus marinos, por ser la pesca una de las industrias principales, base de la alimentación general del país.

XII

LAS CANARIAS AL CONCLUIR EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XIX

La enseñanza confiada a los sacristanes de las parroquias, pasó a manos de los jesuítas, y después se secularizó, dotándose algunas escuelas con fondos municipales.

Esta instrucción elemental apenas contaba en la provincia el año de 1834 con 27 escuelas de niños y 6 de niñas, dirigidas por maestros de los cuales sólo 7 habían obtenido título profesional.

Algunos años después, en 1840, mejoró un poco esta triste situación. Las escuelas de niños ascendían a 37 y las de niñas a 16, figurando en los presupuestos municipales para el sostenimiento de ellas una suma total de 80.300 reales de vellón.

Los jóvenes que ambicionaban el título de bachiller continuaban sus estudios en el seminario de Las Palmas o en la universidad de La Laguna.

No había por aquel tiempo colegios particulares, aunque en 1824 se abrió uno en la villa de la Orotava, bajo la dirección de M. Sabin Berthelot, que comprendía las enseñanzas siguientes: historia sagrada, lectura, escritura, gramática, latín, francés, inglés, matemáticas, geografía, música y dibujo.

Este liceo, regido por un francés sospechoso de ideas subversivas, no inspiraba suficiente confianza a las autoridades; en su consecuencia, se encontraron razones morales y religiosas para pedir y obtener su clausura.

La escuela de dibujo, fundada en Las Palmas por la Sociedad Económica, cerrada durante muchos años, volvió a abrirse en 1837 a cargo del profesor canario D. Silvestre Bello, con un gran número de discípulos.

En el mismo año se abrió también en Santa Cruz una escuela de náutica, pagada con fondos de la Junta de Comercio y regentada por don Miguel Maffiotte.

El periodismo, que tuvo su primera manifestación en Tenerife, continuó luchando allí con la indiferencia del público y una escasa protección.

Los alumnos de la Universidad eran los más fervorosos adeptos de estas publicaciones. "El Tinerfeño" (1825) cuyo programa llegó a publicarse, fué inmediatamente denunciado por el fiscal, suspendiéndose. Siguió "El Zurriago", que salió clandestinamente, ignorándose el nombre de sus redactores.

En 1835 comenzó a publicarse de orden del Gobierno "El boletín oficial"; al año siguiente "El Teide" y "La Hoja amarilla", que tuvieron ambos una vida efímera y tumultuosa, perseguidos por el jefe político.

En 1837 apareció en Santa Cruz un periódico bajo formas regulares que tomó el título de "El Atlante", publicándose diariamente y siendo su redactor el consecuente liberal D. Pedro Mariano Ramírez.

En La Laguna salió en dicho año "El Pigeo", periódico *crepuscular*, redactado por los estudiantes de la Universidad. Vivió 55 días.

Para combatir las ideas conservadoras que primero defendía "El Atlante", se presentó "El Tribuno" (enero de 1837), dirigido por D. Claudio Grandy, exaltado progresista, entablando ruidosas polémicas; más tarde cesó la publicación al promulgarse la ley de imprenta que exigía un depósito de 10,000 reales.

"El Diario Mercantil" y "El Conservador" fueron los nombres de otros dos periódicos que también salieron en Santa Cruz, aunque sin conseguir tampoco una larga vida.

Tres imprentas existían entonces en Tenerife, al paso que en Canaria no se había aun reemplazado la vieja e inútil de la Sociedad Económica.

Destruído en parte el muelle de Santa Cruz por los fuertes vientos del Sudeste, se encargó de su reconstrucción el comandante de ingenieros D. Diego Tolosa, que levantó la grada del martillo y la explanada del puente (1824).

Reformóse la carretera que enlazaba Santa Cruz con La Laguna y se embelleció el paseo llamado de la Concordia. Las

fortificaciones se aumentaron, empleándose en aquel puerto todos los caudales presupuestados para la defensa del archipiélago.

Guarnecía a Santa Cruz un destacamento de las tropas veteranas de Albura, dos compañías de artilleros y una sección de campaña de ingenieros militares. Estas fuerzas activas, insuficientes para la defensa del país, se hallaban protegidas por las milicias provinciales, organizadas en 1828, y distribuidas, según su población, por todo el archipiélago.

Para resguardar el litoral de todo contrabando había un cuerpo de carabineros, compuesto de 64 plazas, un comandante, oficial y sargentos, y un buque guardacostas, que recorría las radas y fondeaderos.

La administración civil estaba confiada a un jefe superior con secciones de contabilidad, comunicaciones, montes, cárceles y presidio, teniendo bajo sus órdenes una junta de comercio, y especialmente la diputación provincial de que era presidente.

En 1839 contaba la Universidad con las siguientes cátedras: humanidades, filosofía, derecho civil y canónico y teología. Componíase su claustro de 37 doctores, de los cuales era decano D. Francisco Martínez Fuentes y rector D. Antonio Porlier. Los alumnos matriculados en dicho año eran 116.

El Seminario Conciliar de Las Palmas tenía por director al canónigo D. Pedro de la Fuente; recibían allí educación 81 jóvenes y había cátedras de latín, filosofía y teología.

LIBRO DÉCIMO SÉPTIMO

PRONUNCIAMIENTOS Y DIVISION

I

Pronunciamiento de 1840

Aunque la guerra civil que desde 1834 desgarraba a España no alcanzaba a Canarias, una lucha tan terrible entre el absolutismo y la libertad, no podía ser indiferente a nuestras islas. Seguían, pues, sus habitantes con profunda atención la marcha de los sucesos, alegrándose unos de los triunfos isabelinos y los otros de las victorias carlistas.

La supresión de los diezmos, la desamortización y venta de los bienes del clero y la abolición de los mayorazgos eran leyes tan radicalmente revolucionarias, que su discusión había de ser objeto de grandes perturbaciones políticas.

El anuncio de la enajenación de esos bienes, con ventajosas condiciones para el comprador, abrió a la burguesía un dilatado campo a las especulaciones, que sus representantes en el país no vacilaron en aceptar.

Los remates se multiplicaban, viéndose a los pocos años la clase media dueña de una buena parte de aquella propiedad.

Fácil es adivinar la alegría de los constitucionales al recibirse la noticia del convenio de Vergara, que ponía término a la guerra de los 7 años.

Otro peligro amenazó a España. El partido moderado o conservador que pretendía detener la marcha de la revolución, vió con disgusto el Ministerio presidido por el duque de la Victoria.

Desde el momento en que firmó la reina gobernadora ese decreto, el 3 de octubre de 1840, declaró su firme propósito de abdicar la Regencia y retirarse al extranjero, lo que hizo el 12 de octubre siguiente.

Mientras la reina se retiraba de España, el marqués de la Concordia había entregado el mando de la provincia al mariscal de campo D. Antonio Moreno Zaldariaga, que llegó a Santa Cruz el 22 de mayo con el comandante de marina D. Esteban Císcar; pero la noticia de la sublevación de las provincias españolas y el alzamiento de Madrid no llegó a las Canarias hasta el correo de octubre. El 23 llegó el buque correo a Las Palmas llevando una comunicación del ayuntamiento de Madrid, dirigida a todos los municipios de España, invitándoles a seguir el movimiento de aquella capital.

Sorprendió la retirada de Cristina y la sublevación de Espartero. Muchos jóvenes de las familias principales de la isla se afiliaron al partido progresista y alzaron bandera liberal en los actos políticos que se preparaban.

En la mañana del 23 de octubre de 1840, al grito mil veces repetido de ¡Viva Isabel II, viva la libertad!, se levantó el pueblo. Convocado el ayuntamiento para aquella hora se obtuvo sin dificultad que se adhiriera al movimiento nacional, y acordase en primer lugar, la formación de una junta que representase las nuevas ideas y se apartara de las autoridades constituídas en Tenerife, mientras se normalizaba la situación en la península.

Aquella misma tarde se nombró la junta de gobierno, que comenzó a funcionar en la isla con el carácter y atributos de Suprema. El primer acuerdo fué aceptar los principios proclamados por la central de Madrid y nombrar a D. Antonio Ruiz de Bustamante, comisionado especial para representar a la isla en la Corte y activar su secular contienda con Tenerife.

Grave era el peligro para Santa Cruz, contra quien iban dirigidos, principalmente, los acuerdos de la junta de Las Palmas. Reconociéndolo así se preparó inmediatamente a su defensa, oponiendo una junta a otra junta; exageraban ambas poblaciones su amor a las instituciones liberales, aunque sobre ellas colocaban secretamente sus cuestiones de localidad.

Con este pronunciamiento se inauguró en la provincia una serie de movimientos insurreccionales, en los que se repetían siempre las mismas escenas e iguales procedimientos, sin que el litigio principal alcanzara una solución definitiva.

II

LA JUNTA DE SANTA CRUZ

Como las autoridades principales de Santa Cruz no estaban completamente seguras del triunfo de la revolución, procuraban ganar tiempo antes de pronunciarse, ya por el partido moderado ya por el progresista.

La diputación provincial aconsejó a Las Palmas que disolviese su junta, por juzgarla innecesaria y perjudicial. Predicaba la unión de todos los liberales.

El pueblo de Santa Cruz se reunió tumultuosamente en la plaza principal y dando vivas a la Constitución de 1837 y al duque de la Victoria, se dirigió a las casas consistoriales, y constituyó su junta de gobierno, bajo la presidencia del general D. Antonio Moreno.

Una de las primeras disposiciones fué darse a conocer a todos los ayuntamientos y autoridades de la provincia, especialmente a la junta de Canaria, única que podía oponerle alguna resistencia. Días después apareció en la rada de Las Palmas, fuera de tiro de cañón, un buque de tráfico del país llevando la correspondencia de Santa Cruz y un oficio de aquella junta exigiendo la inmediata disolución de la de Canaria, a lo que se negó ésta por estar pendiente de la resolución del Gobierno y por no haber recibido noticia alguna de su comisionado D. Antonio Ruiz de Bustamante.

Con la negativa de la junta de Las Palmas, sin medios eficaces para hacerse obedecer hubo de resignarse la de Santa Cruz a dominar el resto de la provincia, auxiliada por el influjo del comandante general.

Para dar a conocer la junta de Las Palmas sus decretos y circulares, publicó un boletín oficial, cuyo primer número de fecha 27 de noviembre de 1840 es el primer periódico impreso en Canaria.

La real orden de 9 de enero de 1841 dispuso que las cosas quedaran en la forma que la revolución las había encontrado. Por lo tanto, se disolvieron las juntas creadas.

III

REACCIÓN

Aunque el general Moreno para evitar conflictos se había colocado en Tenerife al frente del pronunciamiento, sus afecciones y compromisos estaban del lado de los conservadores, creyéndose en el caso de dimitir el cargo. Le sucedió el mariscal de campo D. Miguel Araoz, que llegó a Santa Cruz el 17 de marzo de 1841 con el doble carácter de comandante general y jefe político interino.

Como primer deber visitó la Gran Canaria; llegó a Las Palmas el 4 de abril siguiente, estimándose su presencia como un gran acontecimiento. Salió a recibirlo la guarnición con la milicia urbana y sus secciones de artillería y caballería.

En mayo y junio se celebró en cada una de las islas la proclamación de Espartero, como regente del reino. El Gobierno encargó a la junta de comercio de Santa Cruz un informe sobre las causas de la paralización general en toda clase de asuntos de interés público.

En dicho informe se alegaba que desde los tratados de paz de 1815, los vinos y la barrilla, principales productos de estas islas, habían descendido a un precio que arruinaba a los propietarios y cosecheros. Añadía que la emancipación de las colonias americanas, interrumpiendo el lucrativo comercio que con ellas sostenía la provincia, había contribuido poderosamente a consumir la ruina que todos observaban.

Una de las personas afiliadas al bando conservador era el ilustre obispo de Canarias D. Judas José Romo, quien publicó un folleto defendiendo las inmunidades y fueros de la iglesia, que él creía vulnerados por las Cortes.

Los progresistas aceptaron el reto, ordenándose el procesamiento del prelado. El 23 de junio de 1842 llegó una orden

a Las Palmas para que fuera inmediatamente embarcado el obispo, pasando a Madrid a recibir instrucciones del Ministerio.

Mientras esto ocurría, un triste acontecimiento llenó de consternación a Las Palmas. El 29 de marzo de 1842, por la noche, fué pasto de voraz incendio el antiguo y severo edificio de las casas consistoriales, donde estaba instalado el ayuntamiento y la Audiencia con sus ricos e importantes archivos.

Se salvaron felizmente los documentos que se custodiaban en la Audiencia, pero no los del municipio que tantas noticias históricas atesoraba, quedando el edificio convertido en ruinas.

Al fin triunfa Narváez en Torrejón de Ardoz. Abandonado Espartero de todos sus parciales, se embarca en un navío inglés que le conduce primero a Lisboa y después a Londres.

Así concluyó el trienio progresista.

IV

SEGUNDO PRONUNCIAMIENTO

Circulaba ya en la provincia la noticia del alzamiento general de España; y de nuevo encuentra Las Palmas la ocasión para constituirse en junta independiente de Tenerife. Reunióse el ayuntamiento el 26 de julio de 1843, presidido por el alcalde don José de Quintana Llarena, creándose una junta en la que tenían cargos el conde de la Vega Grande, don Domingo José Navarro, don Antonio López Botas, don Juan E. Doreste y otros.

Al quedar instalada la junta se puso en conocimiento de las autoridades de la ciudad. Acordóse reforzar la guarnición con 240 hombres y enviar dos comisionados a Madrid, el abogado don Rafael Rancel y el propietario don Manuel Verdugo.

Dos días después, el 28, hizo el vigía señal de un buque que venía de Santa Cruz, reconocido al punto como el bergantín de guerra, guardacostas, de estación en aquellas aguas y a disposición del comandante general.

Entretanto, el gobernador militar de la isla, coronel don Tomás Fajardo, temiendo los conflictos que pudieran surgir de órdenes contradictorias, salió con la guarnición de la ciudad y se aisló en el castillo de San Francisco, esperando el curso de los acontecimientos.

Se supo en seguida que el guardacostas sólo conducía al segundo cabo don Fausto del Hoyo, que venía de orden del general a conferenciar con la junta; inmediatamente la tranquilidad renació en Las Palmas. La verdad era, sin embargo, que don Jaime Carbó, sucesor de Araoz, prevenía a Fajardo la disolución de la junta, y que éste enviaba secretamente un mensajero al buque para saber con certeza las órdenes de su jefe.

Para precaver ulteriores peligros, el pueblo se apoderó de todas las fortalezas de la ciudad, y se puso una especie de sitio al castillo de San Francisco, privándole de agua y víveres.

Volvió Del Hoyo a bordo y aquella misma noche regresó a Santa Cruz. Como aun se temía que Carbó intentase alguna sorpresa sobre Las Palmas, continuaron las precauciones, aunque Fajardo había reconocido ya a la junta y vuelto con la guarnición a su cuartel. En defensa de la capital bajó de Guía el batallón de milicianos y una columna de granaderos.

Mientras ocurría lo que se ha referido, La Laguna impulsada por los mismos motivos, se aventuró a levantar el grito y el 30 de julio nombró su junta patriótica, que secundase el levantamiento de Madrid y los planes del Ministerio López.

Entonces, viendo la capital que sus prerrogativas se hallaban en peligro, lanzó la población a las calles al grito de ¡Viva la Constitución! y ¡viva la Reina!, constituyendo su junta con el consentimiento de la guarnición.

Con la llegada del nuevo general don Fermín Salcedo, acompañado del jefe político don Trino González Quijano y del diputado por Las Palmas don Rafael Rancel, acabó el predominio de las juntas (2 de octubre). Había obtenido el diputado Rancel, como irrisoria prenda de supremacía, que pasara la junta de Las Palmas a Santa Cruz y allí formase parte de la diputación provincial, aunque sus individuos sacrificasen sus intereses y abandonasen sus respectivas ocupaciones.

No fué, sin embargo, infructuoso el período de soberanía de la junta. El convento de Santa Clara de Las Palmas se convirtió en una deliciosa Alameda, y se señaló sitio para un teatro de que carecía la población.

Los caminos y montes públicos fueron también objeto de viva solicitud, si bien no hubo tiempo para realizar las mejoras acordadas.

ENSEÑANZA PÚBLICA Y PRIVADA

La declaración de la mayor edad de la reina parecía haber cerrado en España la era de los pronunciamientos.

En las islas se prestó juramento a doña Isabel, en medio de festejos, revistas y funciones religiosas. El eco de las sublevaciones de Alicante y Cartagena, trajo a las islas la declaración del estado de sitio (1° de marzo), incomprensible en esta pacífica provincia. Bajo la ley marcial el general disolvió con mano airada la milicia urbana y recogió sus pertrechos y fusiles.

Las autoridades militares de Santa Cruz procuraron invertir el presupuesto de guerra destinado a la provincia en mejorar y aumentar las fortificaciones; los ingenieros civiles en prolongar el muelle y conseguir que sus condiciones de desembarco fueran siempre favorables a las operaciones marítimas.

En Las Palmas se concluía, al mismo tiempo, en una parte del solar del convento de Santa Clara el teatro que llevó el nombre de Cairasco, como recuerdo del célebre poeta que allí tuvo su casa; y a la vez se estableció por algunos jóvenes entusiastas un casino de instrucción y recreo, que se llamó Gabinete Literario.

En este casino nació el pensamiento de fundar en Las Palmas un colegio de primera y segunda enseñanza, donde los jóvenes que no seguían la carrera eclesiástica, encontrasen una sólida instrucción. Abrióse asimismo en la Audiencia, de orden del Gobierno, una cátedra del notariado, independiente de las Universidades, donde se principió a reglamentar la carrera.

De nuevo volvieron las islas de Lanzarote y Fuerteventura a sufrir los rigores del hambre, producida por la falta de lluvias durante un largo período de años. Para que fuese la situación

más aflictiva, una plaga de langostas se dejó caer sobre el archipiélago, amenazando concluir con las cosechas que aun quedaban en los campos.

En 1847 dejó el general Salcedo el mando de la provincia. Le substituyó el mariscal de campo don Segundo Ulibarry, que sólo permaneció algún tiempo en ella, reemplazándole el 18 de octubre de 1847 don Francisco Javier de Ezpeleta.

Por real orden de 21 de agosto de 1846 se mandó establecer en La Laguna un Instituto provincial de segunda enseñanza, en el local de la suprimida Universidad, disponiéndose lo conveniente para que pudiera abrir sus clases en el próximo año escolar. El entonces jefe político don Miguel Díaz, nombró la junta inspectora que le auxiliase en la instalación, consiguiendo al fin su objeto el 1º de noviembre a satisfacción de aquella isla, que directamente iba a recibir el beneficio.

En el mismo año de 1846 se inauguró en Santa Cruz una academia de Bellas Artes con objeto de fomentar el dibujo, pintura, escultura y grabado. Como muestra de sus adelantos abrió una exposición pública en los últimos días de diciembre de 1847, donde salieron premiados los jóvenes Nicolás Alfaro, Francisco Aguilar y Bernabé Rodríguez.

También en Las Palmas don Manuel de León y Falcón, que acababa de regresar de Madrid, expuso una variada colección de cuadros, traídos de la Corte.

VI

MOVIMIENTO INTELECTUAL

Tan sólo el periódico tenía representación en Santa Cruz, como única manifestación del progreso.

El 1º de enero de 1840 salió en Santa Cruz "El Isleño", de ideas exaltadas, que sólo vivió un mes; sucedióle en 1841 "El Daguerreotipo", dirigido por don José de Zufiría y don José de Monteverde; en el mismo año "El Folletín de noticias políticas", redactado por el progresista don Manuel de Osuna; "El Teide", de ideas conservadoras, cesando ambos en julio siguiente; "La Revista Isleña" (1842), eco del partido moderado, publicó cuatro cuadernos que formaron un volumen de 226 páginas, de existencia breve.

En 1844 volvió el escritor don Manuel de Osuna a publicar otra revista bajo el título "El propagador de los conocimientos útiles", principiando a dar un resumen de la geografía física y política, de la Historia Natural y Civil de las Canarias, que dejó incompleto; en 1847 apareció el "Semanario de literatura y artes", riñendo duras batallas con otro titulado "El Eco de la Juventud". En estos dos últimos aparecieron novelas, poesías, dramas, noticias, críticas de arte y música.

"El Mencey" en 1848 y "El Avisador de Canarias" en 1850 cierran esta década, en la cual correspondió a Santa Cruz el honor de representar exclusivamente la prensa isleña, así en el terreno político como en el literario.

En el extranjero se ocupaba la prensa en dar a conocer estas islas, estudiando las razas primitivas que las poblaron, emitiendo hipótesis sobre la formación geológica de sus montañas y edad aproximada de sus volcanes.

El alemán Leopoldo de Buch, que recorrió el archipiélago en 1815, publicó en 1825 el resultado de sus estudios, cuya obra se tradujo al francés en 1836 con el título: "Descripción física de las islas Canarias".

M. Sabin Berthelot, que pasó sus mejores años en Tenerife, publicó con la protección de su gobierno, la Historia natural de las islas Canarias, con la cooperación de Barker Webb, desde 1836 a 1850: comprende esta obra la etnografía y anales de la conquista, misceláneas o relaciones de sus viajes por el archipiélago, y su geografía descriptiva, geológica, zoológica y botánica, ilustrada con magníficos grabados.

Otro sabio francés M.D'Avezac se ocupó también de asuntos referentes a estas islas; en un folleto que publicó en 1845 estudia los descubrimientos realizados en el Atlántico por los europeos, y en otro, diserta sobre la conquista de Bethencourt y su curioso libro.

El mismo autor escribió en 1849 para la colección del "Univers" un tomo titulado "Islas de Africa", donde ocupa el grupo de las Canarias un lugar preferente.

Para completar este cuadro de las publicaciones históricas relativas a la provincia, el jefe de estado mayor don Juan Montero publicó una historia militar de estas islas, sin utilizar ningún nuevo dato que pudiera ilustrarla, y el jefe político don José María Bremón formó un "Bosquejo histórico y descriptivo", en el que trató de dar a conocer el país.

VII

LA FIEBRE DEL AÑO 1847

El tráfico frecuente de estas islas con las Antillas españolas, dió lugar en varias ocasiones a la aparición de la fiebre amarilla en el litoral de esta provincia.

Las circunstancias en este año de 1846 contribuyeron a hacer la epidemia más espantosa: habíase perdido la cosecha de patatas, siendo escasas las del maíz, trigo, cebada y otros cereales.

Empezó la enfermedad por unas calenturas, que llamaron perniciosas, padecidas primero en Santa Cruz, y a las que por último, se dió oficialmente el nombre de fiebre, cuando se había ya introducido en Las Palmas, produciendo en ambos pueblos en 1847 numerosas víctimas.

Al año siguiente mejoró un poco la situación del país, desapareciendo al fin la epidemia y volviendo los negocios a su estado normal. Levantóse la incomunicación con la península.

En este año (1848) llegó a Las Palmas el nuevo obispo D. Buenaventura Codina, que vino a ocupar la vacante del ilustre Romo; le acompañaban algunas hermanas de la Caridad que venían destinadas al hospital de San Martín y el misionero P. Claret, que recorrió la isla predicando.

Se inauguró el año de 1850 con cierto movimiento intelectual, que parecía comunicarse a todos los pueblos del archipiélago. Aspirábase a organizar casinos y sociedades de recreo, donde trataban los jóvenes de manifestar sus aptitudes literarias y musicales. Dábanse bailes, conciertos y veladas.

En Santa Cruz se construyó un teatro en una parte del convento de Santo Domingo, inaugurándose el 26 de enero de 1851 con una compañía que vino expresamente de la península.

Aumentaba el comercio de Tenerife con las líneas de vapores que se anunciaban desde Inglaterra a la América del Sur y a la

costa meridional de Africa, abandonando algunas su obligada escala en la Madera.

En febrero de 1851 pasó a Las Palmas el gobernador civil don Rafael de Vargas, que acariciaba el proyecto de fundar una vasta empresa de pesquerías africanas con el auxilio de los marineros isleños.

Llevó consigo en su excursión al ingeniero don Francisco Clavijo y al arquitecto don Manuel Oráa, con el fin de seducir a los canarios. Aprobó un plan de varias obras públicas, pero en realidad con el único objeto de realizar su proyecto de pesquería.

VIII

EL CÓLERA DEL AÑO 1851 EN GRAN CANARIA

Creíase generalmente en la Gran Canaria que su mala suerte en la cuestión de capitalidad se hallaba suficientemente compensada con el desarrollo que iba adquiriendo su agricultura, el alto precio que alcanzaba ya la cochinilla en los mercados extranjeros, y la preferente atención con que se miraba la enseñanza pública, con nuevas escuelas públicas y privadas. Fué ensanchado el colegio de San Agustín, que se había trasladado al convento de su nombre, reedificándolo y dándole nueva forma, bajo la inteligente dirección de su rector don Antonio López Botas.

Pero tan halagüeñas esperanzas se vieron de repente desvanecidas al saberse en Las Palmas que había aparecido en su recinto horrorosa epidemia, dispuesta a llenar de espanto y de dolor a todos los pueblos de la isla.

El 24 de mayo de 1851, muere en el barrio de San José la lavandera María de la Luz Guzmán, de enfermedad desconocida; el 27 fallecía Francisca Sabina, de la misma misteriosa enfermedad; el 1º de junio el sacristán de las monjas de San Ildefonso, a quien se le practicó la autopsia; el día 3, otra mujer agonizando, con los mismos síntomas.

El subdelegado de medicina, don Antonio Roig, después de verificar una minuciosa visita con sus demás compañeros por el barrio infectado, y de una discusión amplia y razonada, declararon unánimemente que la epidemia reinante en Las Palmas era el cólera morbo asiático.

El origen de la epidemia se aclaró en seguida. El mes anterior había desembarcado por el puerto de la Luz, entre otros bultos que enviaban desde Cuba, donde se padecía aquella enfermedad, uno que contenía un colchón y ropa sucia, formando un lío en-

vuelto en una manta, que se entregó para su limpieza a la pobre mujer María de la Luz Guzmán.

El 6 de junio se reunió el ayuntamiento para socorrer a la población. A pesar del temor y desaliento de muchos, a iniciativa del obispo Codina, se decretó la instalación de juntas parroquiales, la creación de un hospital en San José, con camas, enfermeros y medicinas, y se organizó una suscripción popular que aceptase toda clase de socorros.

El mal estaba localizado en el extremo sur de la ciudad; pero el día 7 se presentaron otros casos en los barrios altos de Triana y se propagó a la parte norte de San José, siendo necesario la inmediata instalación del hospital.

En cinco días, del 10 al 15, el mal llegó a su más elevado período de desarrollo; los carros no eran suficientes a la conducción de los cadáveres, y las zanjas abiertas para recibirlos no bastaban a su enterramiento. Los vecinos que a la fuerza eran requeridos para prestar este triste servicio, caían muertos y eran sepultados en los mismos hoyos que habían abierto. Llegó día en que las defunciones pasaron de 180, habiendo cadáveres que sólo revelaban su presencia por el fétido olor de su descomposición, infelices que habían muerto solos y sin amparo, ocultos en el rincón de alguna casa, oyendo los gritos de espanto de los que huían, para caer a su vez en los caminos, y expirar entre espantosas convulsiones.

Los médicos, a pie y a caballo, corrían de un punto a otro noche y día, acudiendo a los enfermos de la población y a los de los vecinos campos, donde también crecía la mortandad. El obispo recorría los lugares más infectados, dando por sí mismo los auxilios espirituales a los moribundos, llevándoles el consuelo de su palabra y la fe de su corazón. El corregidor D. José María Delgado falleció cumpliendo su deber.

Los presos de la cárcel, a quienes se había puesto en libertad, y una brigada de presidiarios que envió el gobernador, compartían con los vecinos las tareas de limpieza y aseo de la población, pereciendo muchos en el cumplimiento de este servicio.

Algunas familias de las más ricas de Las Palmas se habían refugiado desde los primeros días en sus fincas, y se aislaron en ellas para que no les alcanzara la epidemia.

Los pueblos del interior se incomunicaron también, estableciendo cordones sanitarios, que quisieron sostener cuando ya el mal había invadido su jurisdicción.

En Tafira y Monte Lentiscal la epidemia hizo horriblos estragos; hubo familias en las que murieron padres, hijos y criados.

En Telde, Arucas, Guía y demás pueblos de la isla se repetían las mismas dolorosas escenas, y los mismos heroicos sacrificios, sin otros recursos que los que encontraba cada uno en su propia abnegación.

Duró la epidemia dos meses, desapareciendo casi por completo en agosto, después de dejar tras de sí 6,000 víctimas, un número infinito de huérfanos, destruido el comercio, arruinadas la agricultura y la industria, y condenada la isla a arrastrar por muchos años una existencia trabajosa y estéril.

Por último, recordaremos que el 30 de mayo salía de Las Palmas, despachado para la costa de Africa, el barco de pesca "Rosario", que llevaba un marinero llamado Francisco Ortega con la enfermedad del cólera. En los primeros días de julio regresó con 6 tripulantes menos; en vano buscó puerto donde abrigarse, y como carecía de agua y víveres, se le vió cual flotante sepulcro, andar errante por estos mares, inspirando una dolorosa compasión.

La goleta "Federico", otro buque destinado a la pesca, despachado en Las Palmas el 17 de mayo, que se comunicó en la costa con el "Rosario", adquirió inmediatamente el mal, muriendo en pocos días 19 de sus tripulantes. Fueron también invadidos el bergantín "Gabriel" y la goleta "Esmeralda", que verificaban sus faenas de pesca en aquellos mismos sitios.

Al fin, la junta de Sanidad los admitió cuando la ciudad estaba ya libre de todo contagio.

IX

LA DIVISIÓN

Parecía que después de una catástrofe tan espantosa, la Gran Canaria, exánime y sin fuerzas, iba a quedar por largos años sin recursos, protección e iniciativa.

Los diputados de la isla, D. Jacinto de León y D. Cristóbal del Castillo, en unión del obispo Codina, principiaron a gestionar la total separación en la parte económica y gubernativa de los dos grupos oriental y occidental. El ministro de la Gobernación D. Manuel Beltrán de Lis acogió con benevolencia el proyecto de división, llevándolo al real decreto de 17 de marzo de 1852, que aunque tenía carácter provisional para evitar el escollo de la aprobación de las Cortes, fué de un efecto inmenso en el país.

Se dividió la provincia en dos distritos independientes, compuesto el uno de las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, y el otro de las de Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. Se creó en cada distrito un subgobierno, que se entendía directamente con el Ministerio, auxiliado de una diputación provincial, un administrador de Hacienda y una junta de Sanidad con sus correspondientes dependencias. En el caso de conflicto o interés común quedaba facultado el capitán general para asumir el mando de los dos subgobiernos.

Coincidió esta radical reforma con el establecimiento de un gobierno militar para las tres islas orientales, y la declaración de puerto de interés general para el de la Luz.

El 10 de julio se declaró la franquicia de puertos; exceptuaba el Gobierno de esta franquicia los cereales para favorecer la agricultura isleña, pero dejando libre la introducción y el cultivo del tabaco, nueva industria que auxiliada por el clima africano ofrecía un gran porvenir a los canarios.

Por fin, en este memorable año de 1852, vió la luz pública en Las Palmas un periódico "El Porvenir", primera manifestación literaria que apareció en aquella isla.

NUEVO PRONUNCIAMIENTO

Un cambio de Ministerio anuló el 3 de marzo de 1854 el decreto de división, desvaneciendo las esperanzas de emancipación de Gran Canaria.

Hallábase de capitán general de la provincia D. Jaime Ortega, duro, intransigente y voluntarioso. Tan pronto recibió el decreto envió un delegado a Las Palmas para que recogiese todos los documentos, libros y papeles referentes a la administración y subgobierno del grupo oriental; ordenó igualmente que se le remitiesen hasta las herramientas destinadas a la continuación del muelle, para evitar que continuase la obra.

Al mismo tiempo prohibió bajo las más severas penas a los ayuntamientos de la provincia que protestasen de la medida del Gobierno; y obligó a los de Lanzarote y Fuerteventura a presentar exposiciones elogiando la supresión del distrito.

Prohibió al periódico de Las Palmas "El Despertador", sucesor de "El Porvenir", todo comentario sobre división y capitalidad, a lo que contestó el periódico dejando de publicarse.

Triunfante la revolución con el programa de Manzanares, el propio general fué el primero que precipitó el pronunciamiento de la capital, poniéndose al frente de su junta e invocando los principios que antes había perseguido.

En Las Palmas, al conocerse la noticia, se lanzó el pueblo a la calle queriendo vengarse de los agravios de Ortega; por aclamación de los más exaltados se nombró una junta, bajo la presidencia del antiguo progresista D. Mariano Vázquez, que prometió negar toda obediencia a Tenerife.

Hubo alarmas por las amenazas de Ortega que trató de invadir la isla y llevarse como rebeldes a los individuos de la junta,

pero la rapidez con que el Gobierno se normalizó, hizo que las juntas cesaran, volviendo el organismo político a su marcha regular.

Al irascible Ortega sucedió el anciano D. Agustín Nogueras, famoso en la guerra carlista por el injusto fusilamiento de la madre de D. Ramón Cabrera.

En tanto, volviéronse a romper las hostilidades con nuevo encarnizamiento entre Canaria y Tenerife, representadas por sus respectivos periódicos "El Canario" y "El Eco del Comercio", en lucha principalmente por la candidatura de los futuros diputados a Cortes.

XI

ESCOSURA

Si se hubiese de juzgar la situación de las islas por las polémicas que sostenían los periódicos de Tenerife y Canaria, desde el día en que cesó la división administrativa, hubiera sido muy triste la idea que de ellas se formara.

En medio de esta lucha incesante, que absorbía lastimosamente todas las fuerzas vivas del país, llegó a las islas la noticia de que el Ministerio iba a presentar a las Cortes Constituyentes un nuevo proyecto de división, más amplio y completo que el de Beltrán de Lis.

Y en efecto, así sucedió. El 6 de febrero de 1856 leía en el Congreso el ministro D. Patricio de la Escosura una larguísima exposición, con abundante lujo de detalles, en la que proponía la creación de dos gobiernos independientes con la dotación del personal necesario para el servicio.

Antes de resolver, nombraron las Cortes una comisión que estudiara este importante asunto y emitiese dictamen, siendo elegidos para formarla los diputados Herrero, Caballero, Navarro, Sagasta, Torres y Acha, de los cuales desempeñaron los cargos de presidente y secretario, Caballero y Sagasta.

El 20 de junio preguntaba el diputado Gil Sanz cual era la causa de la dilación que se advertía en evacuar su informe la comisión, a lo que Sagasta contestó: cuando la comisión fué nombrada, al ver la importancia del asunto, se acordó pedir al Gobierno los antecedentes que sobre esto hubiese. El Gobierno los remitió pronto, y al ver un expediente tan voluminoso, la comisión acordó hacer un extracto; en esto se ha tardado mucho tiempo.

Desgraciadamente la comisión no llegó a emitir dictamen. El Ministerio cayó y envolvió con su derrota los proyectos de ley que había presentado.

SEGUNDA DIVISIÓN

Aunque fracasó el proyecto de división presentado por Escosura, no por eso los diputados canarios D. Cristóbal del Castillo y D. Jacinto de León, dejaron de continuar sus gestiones con el deseo siempre de obtener una independencia completa para los intereses de la isla que representaban.

Al fin vieron coronados sus esfuerzos por el Ministerio presido por don Francisco Javier Istúriz, quien por medio del real decreto de 27 de enero de 1858 restablecía la división sobre las bases del real decreto de 17 de marzo de 1852, por el cual se dividió en dos distritos administrativos la provincia. El decreto de Istúriz adolecía del mismo vicio que el anterior, que no había obtenido la sanción previa de las Cortes. Era un remedio más o menos hábil, pero no una solución.

En 1859 y 1860 un cultivo especial vino a cambiar favorablemente el porvenir agrícola de la provincia. Generalizóse el plantío del nopal, como alimento de la cochinilla, y este insecto principió a desarrollarse en las islas, produciendo abundantes cosechas, que se exportaban al extranjero y dejaban fabulosas ganancias. Los terrenos adquirieron un valor incalculable; improvisándose colosales fortunas, y el país disfrutó de un bienestar, que ni los vinos ni la orchilla le habían proporcionado en siglos anteriores.

La industria pesquera se aumentó con nuevos buques construidos en las costas de la Gran Canaria y tripulados por marinos isleños, que desde tiempo inmemorial afrontaban todos los peligros del mar y los de las hordas africanas.

En 1859 llegó a Las Palmas el sucesor del obispo Codina, D. Joaquín Lluch y Garriga; su llegada fué la señal de importantes reformas en la interrumpida obra del frontis de la catedral.

El cabildo de Las Palmas deseando honrar la memoria del más ilustre de sus hijos, acordó la exhumación de los restos de Viera y Clavijo, y colocarlos luego en el mausoleo que destinaba a enterramiento de los individuos de su corporación. Esta ceremonia se verificó el 22 de diciembre de 1860.

También en La Laguna se quiso honrar la memoria del ilustre conquistador de Tenerife y Palma, D. Alonso Fernández de Lugo, cuyos restos se encontraban depositados en la iglesia de San Miguel de las Victorias.

El periodismo cobró entonces nueva vida, apareciendo por primera vez en Santa Cruz de la Palma y en Arrecife, y publicándose revistas especiales en representación de determinadas asociaciones. En abril de 1859 vió la luz el "Boletín eclesiástico de la diócesis de Canarias", fundado por el obispo Lluch; "El Auxiliar", órgano de la instrucción primaria; "El Veterano", representante de las milicias provinciales; los "Anales de la Sociedad Económica de Las Palmas"; y "El Amigo del país", que lo fué de la de Santa Cruz de Tenerife.

Estos adelantos hacían más sensible el abandono de nuestras comunicaciones con la península. Llegaba dos veces por mes un buque de vela con la correspondencia a Santa Cruz, tardando después muchos días para ser conducida a los demás puertos de la provincia.

XIII

LA EXPOSICIÓN PROVINCIAL

No habían faltado exposiciones locales en la provincia desde que existían sociedades de recreo.

Dibujo, pintura y escultura, exhibían sus composiciones periódicamente en los salones de las academias establecidas en Santa Cruz y Las Palmas, premiándose a sus autores con medallas y diplomas; pero todavía no se había ensayado el proyecto de organizar una exposición provincial, que comprendiese la agricultura, la industria y las artes útiles. Empresa era ésta que estaba reservada a la iniciativa del Gabinete Literario de Las Palmas, sociedad que desde su instalación en 1844, había contribuido poderosamente al fomento material e intelectual de la Gran Canaria.

La junta directiva nombrada para 1861 acordó celebrar una exposición general, invitando al efecto a toda la provincia. Se obtuvo el permiso del gobernador civil D. Joaquín Ravenet. Era entonces presidente del Gabinete, por renuncia del conde de la Vega Grande, D. Antonio López Botas, que era también alcalde de Las Palmas.

El programa abarcaba tres partes principales: agricultura, industria y artes liberales.

La agricultura comprendía ganados, aves, cereales, legumbres, frutas, vinos, quesos, mieles, sedas, barrilla, orchilla, cochinilla y tabaco.

La industria tenía por objeto presentar bordados de oro, plata y seda, tejidos de todas clases, encuadernación de libros, trabajos de zapatería, sombrerería, cerería y alfarería, fabricación de chocolates y de sustancias alimenticias, aceites y licores.

Las artes liberales ofrecían un variado cuadro, permitiendo extenderse desde las Bellas Artes hasta la mecánica, marina e instrucción pública.

A pesar de las dificultades para encontrar local, el alcalde, decidido y patriótico, declaró que el sitio elegido para la exposición era el de las casas consistoriales, aplicando todos los recursos municipales, suscripciones y donativos a la conclusión de aquel suntuoso edificio, que debía estar terminado el 29 de abril de 1862, para cuyo día se había prorrogado aquella solemnidad.

Por fin la junta vió recompensados sus patrióticos esfuerzos con la apertura de la exposición, que tuvo lugar el día señalado, revistiendo una gran solemnidad. El discurso estuvo a cargo del ilustrado doctor D. Domingo J. Navarro.

La exposición estuvo abierta 43 días, habiendo sido visitada por más de 6,000 personas; se clausuró el 12 de junio.

Hubo premios para las tres secciones, consistentes en medallas de oro, plata y bronce; diplomas y menciones honoríficas, y uno extraordinario de 2,500 pesetas para el mejor tabaco elaborado presentado al concurso, según la calificación que se hiciera en Madrid por la Dirección general de rentas estancadas.

Tomaron parte en el certamen las islas de Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura.

XIV

LA FIEBRE EN SANTA CRUZ

El 31 de agosto de 1862 llegó al puerto de Santa Cruz la fragata "Nivaria", la que por haber salido de La Habana con patente sucia, pasó al lazareto de Vigo, donde permaneció 16 días, haciendo operaciones de ventileo y desinfección.

Durante las operaciones de descarga en Santa Cruz no se advirtió novedad alguna, hasta el día 7 de septiembre en que uno de los marineros cayó enfermo, siguiéndole dos más el 10, y otro el 15, presentando todos los mismos síntomas de una fiebre intensa y de carácter bilioso. De estos enfermos fallecieron dos, y luego algunos más de la tripulación, observándose que muchos de los que entraban en franca convalecencia morían de repente con gran sorpresa de los médicos de la localidad.

Extendióse de este modo aquella enfermedad sospechosa, apareciendo en los meses de septiembre y octubre varios focos de infección, de fallecimientos rápidos y sin dar lugar a asistencia facultativa.

Hasta el día 7 de octubre no se hizo la manifestación oficial de estos casos, por el gobernador civil D. Diego Vázquez, declarándolos de fiebre con carácter sospechoso, noticia que produjo la consiguiente alarma. La mayor parte de la población emigró a La Laguna y pueblos del interior, lo que evitó que la fiebre amarilla no hiciera más víctimas de las ya hechas.

Las seis islas y los pueblos de Tenerife se incomunicaron con la capital, consiguiendo escapar al contagio, lo que no se había conseguido en 1810 ni en 1846.

Dos médicos sucumbieron en el cumplimiento de su deber: don Bartolomé Saurín y D. Miguel Blanco; además de la poetisa Victorina Bridoux Mazzini, el capellán del batallón D. Atanasio Nóbregas, D. Miguel Dugour, D. Eduardo Miller, etc.

Según datos oficiales, los fallecidos de la fiebre desde septiembre de 1862 hasta marzo 1863, fueron 376 varones y 164 hembras.

ADELANTOS MATERIALES E INTELECTUALES

Siguió a esta última epidemia un largo período de tranquilidad que dió impulso a la agricultura y alentó el comercio, creándose nuevas líneas de vapores nacionales y extranjeros.

Las carreteras, incluídas en el plan general aprobado por el Gobierno en 1864, principiaron a estudiarse, rematándose las principales en Tenerife, quedando pronto expedita la que une Santa Cruz con La Laguna y Orotava. Más tarde se dió principio a las del centro, norte y sur de Gran Canaria, después de concluídos los cinco kilómetros que enlazan el puerto de la Luz con Las Palmas, dando origen al populoso barrio de los Arenales y a la nueva población del puerto de las Isletas.

En La Palma y Lanzarote se estudiaron también algunas carreteras.

En el muelle de Las Palmas, bajo la dirección de D. Pedro Maffiotte, se continuaba lanzando prismas artificiales, que la bravura del mar removía en cada estación, sin conseguir otro resultado que afirmar las malas condiciones del sitio elegido.

El alumbrado marítimo principió también a iluminar nuestras costas, y los faros desde el primero al sexto orden, que los ingenieros colocaron en determinadas alturas, dió más seguridad a la navegación interinsular.

La situación general del país había continuado mejorando por el alto precio que alcanzaba la cochinilla en los mercados extranjeros, y la extensión que había adquirido este cultivo, utilizando los terrenos más ingratos.

Las escuelas, multiplicadas en todas las localidades, se veían casi desiertas, especialmente en los pequeños pueblos, apareciendo en las estadísticas hasta 200,000 isleños analfabetos, número verdaderamente aterrador.

No faltaban colegios particulares, además del Seminario e Instituto provincial, y escuelas como la Normal, la de Náutica y la Mercantil.

Aclimatado ya en cierto modo el periodismo en Tenerife y Canaria, se extendió por las islas de Lanzarote y La Palma, que se apresuraron con este motivo a traer buenas imprentas: "La Crónica", en Arrecife (1861) y el "Time" en Santa Cruz de la Palma (1863) son una prueba de lo que afirmamos. Al mismo tiempo hubo periódicos especiales consagrados unos a la literatura y las bellas artes como "El Instructor", "La Guirnalda", "El Ramillete" y "El Museo" en Santa Cruz de Tenerife; "El Canario" y "El Ensayo" en Las Palmas, dedicándose otros a determinadas asociaciones, como los boletines eclesiásticos de ambas diócesis, y los de las Sociedades Económicas de Tenerife, Canaria y Palma.

Hubo conatos de reproducir la Biblioteca de Autores Canarios, que con tanto aplauso editó D. Pedro M. Ramírez de 1847 a 1849, dando principio con el "Templo Militante", de Cairasco, y una colección de leyendas; pero el público no respondió y sólo circularon algunas entregas de una y otra producción.

En el año de 1868 llegaron desterrados el duque de la Torre, el general Dulce, Caballero de Rodas, López Domínguez, Vallín, Mena y otros jefes militares, que fueron destinados a Tenerife y Canaria, dejándoles disfrutar de cierta libertad, aunque fueran vigilados secretamente por la policía.

Un día apareció en estas aguas un vapor español de maniobras sospechosas y con bandera de obscura significación, el cual desapareció una noche llevándose a los generales deportados, a quienes favorecieron en su fuga las mismas autoridades locales, comunicándoles aquéllos una parte del secreto de la revolución que preparaban.

LIBRO DÉCIMO OCTAVO

LA DEMOCRACIA EN CANARIAS

I

1868

A principios de octubre de 1868 llegó a Santa Cruz un paquete inglés dando la noticia de que muchas provincias españolas estaban en abierta rebelión con la dinastía de los Borbones.

En la madrugada del 5 apareció en aquella rada el vapor mercante "Cádiz", que confirmó el alzamiento de Madrid y la proscripción de la dinastía.

Estaba de capitán general D. Vicente Talledo, quien quiso ponerse al frente de la junta revolucionaria y dirigir sus movimientos. Pero la guarnición se pronunció adhiriéndose incondicionalmente a la asamblea que se constituyó en las casas consistoriales.

Aquel mismo día presentaron la dimisión de sus cargos el gobernador civil D. Alonso del Hoyo y el primer jefe del batallón; pero el capitán general que se puso a las órdenes de la junta, aunque no consiguió la presidencia de ésta, obtuvo de su mayoría la continuación del mando militar de la provincia.

Al conocerse el día 6 la noticia en Las Palmas, se constituyó inmediatamente una junta presidida por D. Manuel González, que como siempre, se declaró independiente de la de Tenerife.

Instaladas estas juntas en sus respectivas localidades, sin reconocerse entre sí y conservando cada una su propia autonomía, principiaron a legislar como soberanas, dictando medidas en sentido liberal y revolucionario.

Desaparecieron los ayuntamientos existentes; decretóse la supresión del cuerpo de vigilancia pública y se acordó el alis-

tamiento de la milicia ciudadana; se abolió con general aplauso los consumos; quedó derogada la ley de imprenta de 7 de marzo de 1867 y la legislación relativa a instrucción pública; se proclamó la libertad de comercio y se concedió indulto a los procesados por delitos políticos.

En Las Palmas se dictaron además órdenes especiales para la creación de una provincia independiente, nombrándose gobernador civil; se decretó la expulsión de los padres jesuitas que tenían a su cargo la enseñanza en el seminario, la exclaustación de las monjas que residían en el convento de San Idefonso, el derribo de este edificio y el de la ruinosa iglesia de San Bernardo.

En La Laguna se instalaba una Escuela Libre de Derecho, con los elementos conservados de la suprimida Universidad, y se expulsaba de la villa de la Orotava a las monjas que aun ocupaban un convento.

El 20 de octubre llegó a Santa Cruz el gobernador civil D. Camilo Benítez, que el Gobierno provisional enviaba para encauzar la cosa pública, o más bien, para preparar las elecciones. Pertenecía al partido unionista; el Gobierno lo había enviado para que procurase enviar al Congreso personal relativamente moderado.

Vacilaron las juntas en reconocer a Benítez como autoridad superior gubernativa, pero al fin lo aceptaron. Las juntas se disolvieron, volviendo entonces la provincia a entrar en un período de aparente tranquilidad. Se respetaron las principales disposiciones de las juntas, excepto la referente a la división de la provincia. Los ayuntamientos continuaron ejerciendo sus respectivos cargos y hubo largas promesas de economías y de moralidad administrativa.

El 10 de noviembre se publicó el decreto de convocatoria de Cortes, debiendo elegir el país tres diputados por el grupo occidental y dos por el grupo oriental.

II

MANIFESTACIONES

El año de 1869 principió con las elecciones municipales, resultando unos ayuntamientos híbridos, donde aparecían mezclados los elementos moderados, progresistas y demócratas.

Pero la verdadera lucha se empeñó al tratarse de nombrar los diputados para las Cortes Constituyentes.

El partido conservador de Santa Cruz solicitó el apoyo del gobernador civil, quien patrocinó al unionista D. Feliciano Pérez Zamora, D. Francisco Monteverde, progresista y amigo del general Prim, y D. Juan Moreno Benítez, de dudosa filiación política.

Por su parte, los demócratas acordaron presentar a los republicanos D. Bernabé Rodríguez, al marqués de la Florida y al ilustre filólogo D. Valeriano Fernández Ferraz.

En la circunscripción oriental no hubo acuerdo entre progresistas y demócratas. El antiguo partido monárquico votó a su jefe D. Antonio López Botas, al progresista D. Antonio Matos y Moreno y a D. Antonio de Quintana Llarena, y el republicano al médico D. Miguel de Rosa y al infatigable escritor Roque Barcia.

De este pugilato resultó triunfante, por Tenerife, la candidatura de D. Francisco Monteverde, D. Juan Moreno Benítez y D. Feliciano Pérez Zamora; y por Canaria, D. Antonio López Botas y D. Antonio Matos y Moreno, quedando excluidos los candidatos republicanos.

En aquella ocasión estuvo la tropa sobre las armas en Santa Cruz, por orden del capitán general D. Luis Serrano del Castillo, sucesor de Talledo.

Concluída la campaña electoral volvió a Madrid el gobernador Benítez de Lugo, ocupando su vacante el 15 de marzo D.

Eduardo Garrido Estrada, persona poco conocida en la política general pero que habría de adquirir una relativa celebridad en esta provincia.

Señalóse el 27 de junio para promulgar en Santa Cruz la nueva Constitución monárquica, después de prestar el juramento las tropas mandadas por el capitán general, se presentó el gobernador civil con todos sus empleados y comisiones de la diputación provincial, dándose lectura por el secretario al Código fundamental, en medio de escasas vivas y frialdad.

Se organizó en aquellos momentos y en aquella misma población una manifestación popular, con carácter republicano, que el gobernador Estrada no se atrevió a prohibir. Los manifestantes se reunieron en la plaza del Hospital, ocupada por el batallón provincial de La Laguna. Marchaba a la cabeza de la manifestación llevando el estandarte del comité republicano su presidente D. Bernabé Rodríguez, a quien seguían diputaciones de toda la isla, con banderas.

La manifestación recorrió varias calles y desfiló por la Plaza de la Constitución, enfrente del palacio del general, cuya guardia preparó las armas disponiéndose a iniciar el conflicto a la primera señal de hostilidad. Los jefes republicanos acordaron disolverse pacíficamente en la plaza de San Francisco, no sin antes dirigir una breve alocución al pueblo, concluyendo con vivas a la república democrático-federal.

Otra manifestación similar tuvo efecto en Las Palmas. Los jefes republicanos D. Enfemiano Jurado y D. Miguel de Rosa organizaron en la tarde del 11 de julio una procesión cívica, mientras el subgobernador del distrito proclamaba la Constitución en la plaza principal de Santa Ana.

III

GARRIDO ESTRADA

Entre los individuos que componían el ayuntamiento de Santa Cruz, se encontraba entonces D. Patricio L. de la Guardia, que requerido para prestar juramento a la nueva Constitución, se negó resueltamente a hacerlo.

Exigía el Gobierno una manifestación de los motivos en que fundaba su negativa; La Guardia cumpliendo este precepto consignó que no podía jurar la Constitución: 1º porque establecía el régimen monárquico, y 2º por la actitud hostil y despótica del capitán general.

Estas declaraciones las creyó Garrido Estrada constitutivas de los delitos de desobediencia, injuria y calumnia a las autoridades, y entregó a los tribunales al concejal republicano. Como consecuencia del procedimiento criminal determinó el gobernador suspender a La Guardia en su cargo de tercer alcalde, oyendo previamente a la diputación provincial, reunión a la que asistieron los señores Jurado, Martínón, Armas y la Rosa; estos dos últimos apoyaron al gobernador, y con su voto decisivo mantuvo la suspensión.

El juez falló el 9 de octubre absolviendo libremente a D. Patricio de los delitos perseguidos; consultada la sentencia a la Audiencia declaró igualmente que los hechos no constituían delito.

Quedó, sin embargo, sin resolver la legalidad o ilegalidad de la suspensión, dando motivos a recursos y expedientes de enojosa tramitación.

La disolución de las compañías de milicias cívicas de Las Palmas y Santa Cruz, con la entrega de sus armas y pertrechos a las autoridades militares, impulsó al ayuntamiento de Santa Cruz a presentar su dimisión al gobernador, quien consultó al

Ministerio y aceptó aquellas dimisiones; nombró un ayuntamiento con concejales de años anteriores, lo que fomentó la animosidad y el ensañamiento contra Garrido por parte de los demócratas, acabando de enajenarle las voluntades populares.

Se convocó una reunión pública en un teatro para el 22 de septiembre de 1869, acudiendo a ella el diputado provincial por el distrito de Las Palmas, D. Eufemiano Jurado, quien en vehemente discurso aconsejó la propaganda pacífica de sus doctrinas, aspirando a que dentro de poco se pudiese decir en toda España ¡viva la república democrático-federal! Este grito subversivo llenó de indignación al gobernador Garrido, denunciándolo a la autoridad judicial, resultando de nuevo un triunfo para los republicanos por las absoluciones en primera y segunda instancia.

Las reuniones de carácter democrático se sucedían tanto en Las Palmas como en Santa Cruz, acogiendo la juventud fervorosamente cuanto en ellas se pronunciaba. Los periódicos contribuían a divulgar estas ideas; sólo dos defendían la forma monárquica.

A una de estas reuniones políticas acudió el prelado D. José María Urquinaona, ferviente polemista y decidido campeón del catolicismo. Habló condenando la revolución y sus principios en lo que tenían de anticristianos; anatematizó a los que habían expulsado a las monjas y derribado el convento de San Ildefonso; calificó de robo el acto de incautarse de una parte del seminario conciliar; juzgó a la prensa republicana de herética y escandalosa, lamentando no tener autoridad para suprimirla y castigarla; dedicó por último un elogio a los tiempos en que la Inquisición era el principal organismo del Estado, sin escatimar censuras para los individuos de la junta de gobierno.

Concluído el discurso se levantó a contestarle el licenciado demócrata D. Rafael Lorenzo García; pero en aquel momento se puso en pie el obispo y dijo que no había venido a discutir sino a exhortar, y se retiró dejando a la asamblea entregada a una violenta excitación.

IV

DESTITUCIONES Y DESTIERROS

Por este tiempo, los acontecimientos de la península obligaron al Gobierno a declarar la suspensión de las garantías constitucionales, lo que tuvo lugar en Santa Cruz el 21 de octubre de 1869.

El primer uso que hizo Estrada de sus facultades dictatoriales fué destituir a dos empleados subalternos, que se hallaban afiliados al partido democrático.

Pero no pretendía el gobernador ensayar sus fuerzas sobre oscuros empleados. Después de meditarlo mucho separó de sus cargos a los diputados provinciales por Santa Cruz, Las Palmas y La Palma, D. Ildefonso La Roche, D. Eufemiano Jurado y D. Luis Benítez de Lugo.

Del mismo modo disolvió todos los casinos, tertulias y sociedades donde germinaba el espíritu innovador; suspendió la publicación de los periódicos de la capital, "Federación" y "Eco del Comercio"; "Asociación" de la Orotava; "País", "Federal" y "Eco de la Gran Canaria", de Las Palmas.

Al propio tiempo y para agravar más el estado de la provincia, acordó el capitán general reunir la guarnición y apoderarse de los puntos estratégicos de la capital, como si se tratara de ahogar en sangre una gran conspiración.

Menudeaban las conferencias entre el gobernador y el general, presagio de funestas consecuencias. En la mañana del 23 de octubre se supo en Santa Cruz que la goleta de guerra "Caridad" tenía orden de prepararse a levar anclas rumbo a Fernando Póo conduciendo deportados políticos, lo que no se llevó a cabo porque el comandante del buque exigía un crédito extraordinario.

Aquella misma tarde, las autoridades hicieron saber a D. Bernabé Rodríguez, D. Patricio de La Guardia, D. Darío Cullen, D. Antonio Daroca y D. Miguel Villalba Hervás, todos muy ca-

racterizados en el partido democrático, que por la noche serían deportados a la isla de Gran Canaria.

Llegados a Las Palmas estos cinco deportados (a D. Bernabé Rodríguez no se le encontró al irle a buscar), se les condujo a los patios del subgobierno; allí les notificaron que su destierro se verificaría en diferentes poblaciones, bajo la inspección y vigilancia de sus respectivos alcaldes. A Lanzarote fueron destinados los señores Daroca y Sarmiento; a Puerto de Cabras, D. Patricio de La Guardia y D. Miguel Villalba Hervás, y a Telde, D. Darío Cullen.

El redactor de "Federación" de Santa Cruz, D. Rafael Calzadilla fué conducido al castillo de Paso Alto, incomunicándosele de orden del general; se le desterró primero al Hierro y después a La Palma.

También desterró el gobernador al diputado D. Eufemiano Jurado, primero al Puerto de la Cruz y después al pueblo de Garachico, sin otro delito que sus conocidas ideas democráticas.

Los ayuntamientos de procedencia revolucionaria fueron destituidos por el gobernador, sustituyéndolos con concejales afectos al partido reaccionario.

Aunque la prensa liberal había enmudecido en Canarias, los periódicos de la oposición, en Madrid, clamaban contra las arbitrariedades de las autoridades de esta provincia, pidiendo su destitución.

El Gobierno, al fin, considerando peligrosa una lucha que podía comprometer el éxito de las elecciones, acordó trasladar a Estrada a la provincia de Huelva, para donde embarcó el 9 de diciembre, acompañándole a bordo el general Serrano.

Cuéntase que al abandonar la capitanía el aborrecido gobernador se le dió por el pueblo que llenaba la explanada del muelle una espantosa silba, sin que se oyera el menor grito subversivo.

EL REY AMADEO

Después de los escándalos promovidos por el gobernador Estrada, hubo en las islas algunos días de calma, que emplearon los partidos en reorganizarse y reclutar prosélitos, preparándose a luchar en las próximas elecciones.

Se acercaba el momento en que las Cortes Constituyentes iban a elegir el monarca que había de ocupar el trono de los Borbones.

El Gobierno envió a Gran Canaria un buque de guerra para que se trasladasen a la península los diputados D. Antonio López Botas y D. Antonio de Matos, quienes tomaron parte en la sesión en que 191 diputados eligieron por rey de España a D. Amadeo de Saboya, hijo tercero del rey de Italia.

Uno de esos diputados, el Sr. Matos, formó parte de la comisión que pasó a Italia a ofrecer la Corona al rey electo.

Para las elecciones convocadas por el Gabinete de Amadeo se ejerció una gran presión oficial en Canarias, necesaria para la obtención de una mayoría de diputados y senadores, cuyo período se abrió el 11 de marzo.

Del escrutinio resultaron electos en la provincia: por Guía, D. Antonio de Matos; por Las Palmas, D. Fernando de León y Castillo; por la Orotava, D. Feliciano Pérez Zamora; por Santa Cruz, el general López Domínguez; por la Laguna, D. Juan Valera, y por la isla de La Palma, D. José Massieu.

Fueron senadores D. Francisco Monteverde, D. Antonio López Botas, D. Juan B. Antequera y D. Manuel Coll.

En las primeras Cortes ordinarias del breve reinado de Amadeo, consiguieron los diputados de esta provincia la liquidación del déficit que resultaba anualmente con relación a la franquicia de los puertos francos. Aprobóse la instalación del Instituto

de segunda enseñanza creado en Las Palmas, autorizando a los ayuntamientos de la Gran Canaria para incluir en sus presupuestos la cantidad suficiente para su sostenimiento. Se ampliaron asimismo las atribuciones del subgobierno, dándole más libertad e independencia.

El año de 1872 vino de capitán general el mariscal de campo D. Carlos Palanca, y de gobernador civil D. Eugenio Sellés, quienes sólo se ocuparon de dirigir las elecciones en el sentido que deseaba el Gobierno.

VI

LA REPÚBLICA EN CANARIAS

La primera noticia de la abdicación del rey y de la proclamación de la República llegó a Canarias de una manera vaga e indeterminada por conducto de los periódicos extranjeros, noticia que se confirmó después con la llegada del correo español a Santa Cruz el 21 de febrero de 1873.

Los republicanos, considerados con manifiesta desconfianza por los llamados radicales y unionistas, se lanzaron a la calle haciendo locas demostraciones de entusiasmo. El nuevo gobernador civil don Pedro Mariano Ramírez y el subgobernador del distrito oriental, don Jerónimo Falcón, presidieron los festejos con que se proclamó en Santa Cruz y Las Palmas la nueva forma de gobierno.

En la capital tuvo lugar este acto el 2 de marzo, con una gran manifestación en la que había numerosas comisiones de La Laguna y Orotava, con estandartes, banderas y emblemas democráticos.

En Las Palmas se aplazó para el 16, celebrándose la proclamación de la República con salvas, organizadas por los voluntarios de la libertad, enramadas, músicas y banquetes populares.

Continuaba de capitán general don Carlos Palanca. Esta autoridad, inspirándose en noticias cuyo verdadero origen nunca pudo averiguarse, participó a D. Estanislao Figueras, presidente del poder ejecutivo, que existía en esta provincia una secreta agrupación con tendencias separatistas, cuyo ideal era la independencia del archipiélago, bajo el protectorado de Inglaterra.

Tan gratuita afirmación fué desmentida solemnemente por nuestros diputados en Madrid, y por las municipalidades de Santa Cruz y Las Palmas, tan pronto llegó a su conocimiento este hecho.

Poco después fué relevado Palanca de su empleo (9 de abril), viniendo a ocupar su vacante don Federico Salcedo, por no haberlo aceptado el general Hidalgo.

Otro acontecimiento, de índole diversa, relacionado con nuestras dormidas cuestiones de capitalidad, se ofreció al comentario y consideración de los isleños. Habían sido elegidos diputados a las nuevas Cortes Constituyentes, don Nicolás Estévez, (1) ministro de la Guerra; don Fernando de León y Castillo, que principiaba entonces su brillante carrera política; don Santiago Verdugo; don Luis Benítez de Lugo, marqués de la Florida, y don Eufemiano Jurado.

A iniciativa del gran defensor de los intereses de Gran Canaria, don Eufemiano Jurado, secundado por Benítez de Lugo, se debió en aquellas críticas circunstancias, y cuando casi era un hecho la aprobación de la Constitución federal, la redacción y firma de un documento por el cual se obligaban aquellos diputados a defender en la Asamblea, la creación de dos subestados o cantones en esta provincia, llamados oriental y occidental.

Dicho documento, hecho en Madrid, lleva la fecha de 19 de junio de 1873. El compromiso no llegó a tener efecto por haber caído el régimen republicano.

(1) Don Nicolás Estévez nació en Las Palmas, y murió en París en 1914. Defendió siempre las causas justas. En La Habana se puso al lado de los 8 estudiantes injustamente asesinados el 27 de noviembre de 1871, renunciando a su grado de capitán del ejército español. En la Acera del Louvre, en La Habana, existe hoy una lápida recordando este hecho. Infatigable trotamundos, revolucionario impenitente; traductor de muchas obras francesas, hizo versos sencillos que aun leemos hoy con emoción.

VII

REACCIÓN

El Gobierno republicano nombró gobernador civil de la provincia al hijo de Tenerife don Miguel Villalba Hervás; para la secretaría al periodista demócrata de la misma procedencia, don José María Pulido. Ambos tomaron posesión de sus cargos el 7 de abril de 1873.

La primera diligencia de Villalba fué disponer que el 20 de aquel mes se proclamase la República en todos los pueblos del archipiélago, donde todavía no se había cumplido con este requisito. En julio llegó el capitán general don Federico Salcedo, encontrando el país relativamente tranquilo.

Circunstancias particulares obligaron al gobernador a presentar su dimisión en octubre, sustituyéndole don Juan Quirós de los Ríos. El subgobernador de Canaria, siguiendo el ejemplo de su jefe, renunció también su cargo, reemplazándole don Emilio Alvarez de Cueto.

En la prensa y casinos hubo un pugilato de reformas y proyectos esencialmente democráticos, abriéndose cátedras gratuitas para la enseñanza del pueblo y tesis y conferencias sobre asuntos históricos, políticos y sociales que abrieron nuevos horizontes a la modesta literatura del país.

El golpe de estado del general Pavía (3 de enero de 1874) que cerraba el período revolucionario, se recibió en Canarias por el correo del 21, con el decreto del poder ejecutivo proclamando la ley marcial, y disponiendo que fueran inmediatamente desarmados los voluntarios de la libertad, recogiendo sus armas y pertrechos.

El gobernador Quirós de los Ríos y el subgobernador Alvarez de Cueto presentaron sus dimisiones, entrando a manejar los negocios públicos el partido monárquico de Tenerife y Canaria.

Nombráronse nuevos ayuntamientos, elegidos entre las diversas fracciones liberales, excluyendo a los rojos o federales. Se constituyó una diputación provincial que respondía a los fines políticos del Gobierno, viniendo a regir la provincia don Mateo Gamundi que llegó a Santa Cruz el 7 de febrero de 1874.

La reacción fué rápida y completa.

VIII

RESTAURACIÓN

En Sagunto, el 30 de diciembre de 1874, por las tropas del general Martínez Campos se realizó el acto trascendental de restaurar la dinastía de Borbón y proclamar rey al joven Alfonso XII.

En el primer correo de enero de 1875 llegó a Santa Cruz esta importante noticia. Al mismo tiempo llegó el nombramiento de gobernador civil de la provincia a favor del monárquico conservador don Vicente Clavijo, abogado del país, con facultades dictatoriales para disolver la diputación provincial, renovar los ayuntamientos y nombrar a su antojo los nuevos concejales y alcaldes.

La primera diligencia del gobernador fué destituir al subgobernador de Canaria, don Antonio del Castillo, sospechoso de pertenecer al partido unionista. Nombró en su lugar a don Juan del Castillo de Westerling, vecino de Las Palmas.

El 21 de marzo llegó a Las Palmas a ejercer el cargo de subgobernador don Eduardo Zamora Caballero, con órdenes de Clavijo para continuar en el grupo oriental su política reaccionaria y dictatorial.

Se presentaba entonces por vez primera en el campo electoral el partido alfonsino, organizado por Cánovas del Castillo; frente a él, aunque dentro de los moldes monárquicos, el viejo partido progresista y el procedente de la unión liberal.

El Instituto de segunda enseñanza de Las Palmas arrastraba una vida lánguida y penosa, debido a su deficiente presupuesto. Los ayuntamientos de Gran Canaria, únicos obligados a satisfacer los sueldos de los catedráticos, no cumplían sus compromisos, excepto los de Arucas y Las Palmas.

Había entre los catedráticos de aquel Instituto, tres jóvenes venidos de la península, donde obtuvieron por oposición sus cáte-

dras: don Anselmo Arenas, don Saturnino Milego y don Salvador Calderón, de ideas independientes y avanzadas. Por este motivo eran objeto de las iras de la hueste reaccionaria.

Con el deseo de hacerles perder su carrera, tan laboriosamente conquistada, principiaron sus enemigos a lanzar contra ellos insidiosas acusaciones en paseos, tertulias y casinos. Se les acusaba de haber aconsejado a sus alumnos que no frecuentasen las iglesias y que negasen la existencia de Dios.

Se pidió al ministro de Fomento la separación de los señores Milego y Calderón; aquél ordenó la instrucción de un expediente, formándose al efecto una junta local, que sin pruebas de ninguna clase informó que «se debía condenar a los profesores, por estar esto en la conciencia pública».

El ministro, no obstante, tuvo el buen juicio y la suficiente rectitud para desecharlo con el desprecio que merecía.

No habiendo conseguido su objeto los enemigos del Instituto, obtuvieron al fin la supresión de este centro de enseñanza (15 de septiembre de 1876), alegando que los ayuntamientos no querían satisfacer sus respectivas cuotas.

IX

ESTADO GENERAL DEL PAÍS

Un gran incremento había adquirido la exportación de cochinilla en la provincia, alcanzando fabulosos precios en los mercados extranjeros, produciendo su venta un bienestar desconocido a todas las clases sociales.

Puede asegurarse que ríos de oro inundaban los campos y ciudades, creando necesidades nuevas para el agricultor y transformando los terrenos áridos y sin agua, en manantial inagotable de producción agrícola.

Seducía entonces a los isleños los ensayos frecuentes que para la aclimatación del tabaco se emprendía aisladamente o por medio de acciones. Generalmente se creía que la codiciada planta encontraría en el archipiélago un terreno y un clima igual al de Cuba, que constituyera después un venero de riqueza, más lucrativo que el de la cochinilla.

Para atender con más eficacia al cultivo especial del tabaco se constituyó en Las Palmas una sociedad por acciones, dedicada exclusivamente a fomentar esta industria, organizando una fábrica y solicitando del Gobierno la compra de aquel producto para el consumo nacional. Después de muchas dificultades, se compraron en 1875 algunas partidas de tabaco elaborado y en rama, que llevadas a Madrid fueron desfavorablemente clasificadas, lo que obligó a disolverse la sociedad.

A esta catástrofe sucedió la ya anunciada de la cochinilla, sustituida por productos químicos, a un precio que hacía imposible la competencia.

Entonces fué cuando los agricultores, recordando que en los primeros tiempos de la conquista el azúcar había dado nombre y riqueza al país, resolvieron hacer extensos plantíos de caña y

traer del extranjero potentes máquinas de vapor con todos los perfeccionamientos introducidos en esta clase de artefactos.

Un acontecimiento de gran importancia para Gran Canaria tuvo lugar por aquel tiempo en la provincia. Es sabido que desde tiempo inmemorial se construían buques en Las Palmas, su aparejo y velamen, no sólo para el tráfico de la industria pesquera en las costas fronterizas de Africa, sino para las recientes comunicaciones interinsulares.

Reconociendo el Gobierno estos hechos, creó por decreto de 19 de enero de 1865 una comandancia marítima de tercer orden en Gran Canaria, que comprendiese también las islas de Lanzarote y Fuerteventura, desempeñada por un teniente de navío efectivo de la escala de reserva, quedando a su cargo la capitana del puerto de la Luz.

Más adelante, y por real decreto de 28 de enero de 1869, esta comandancia fué elevada a la categoría de provincia marítima, segregada de la de Santa Cruz, y dependiendo sólo del Apostadero de Cádiz.

Durante la revolución fué grande la actividad intelectual de los isleños. Producto de esa actividad fueron las sociedades: el Gabinete instructivo y Círculo de Amistad en Santa Cruz de Tenerife; el Liceo y Casino republicano en Las Palmas. Veladas, conciertos y conferencias se sucedían a granel en sus salones.

La música tomó también una parte muy considerable en estas manifestaciones culturales, formándose orquestas y bandas militares dirigidas por notables profesores.

La pintura alcanzó asimismo alguna protección en la persona del joven Valentín Sanz, que obtuvo una pensión de la diputación provincial para perfeccionar su arte en Italia y Francia.

La prensa periódica llegó por fin a aclimatarse en el archipiélago, siendo eco de todos los partidos políticos. Había en Santa Cruz: "La Lealtad", "Los Sucesos", "El Memorándum", "La Restauración", "El Pueblo" y "El Constitucional". En Las Palmas: "La Verdad", "La Prensa", "El Gólgota", "La Legalidad", "La Gran Canaria", "La Brújula", "El Orden" y "La Tregua". En la isla de la Palma: "El Clarín", "El Noticiero", y muchos otros que sería prolijo enumerar.

LIBRO DÉCIMO NOVENO

FIN DE SIGLO

I

EL GOBERNADOR CLAVIJO

Seguían gobernando en las Canarias, después de la caída de la República, las mismas agrupaciones liberales que habían provocado y sostenido la expulsión de los Borbones. Contra ellas, que representaban la mayoría ilustrada del país, y contra algunos jefes democráticos, dirigió el gobernador D. Vicente Clavijo su saña, favorecido incondicionalmente por el Ministerio.

Existía en Santa Cruz de Tenerife la sociedad Gabinete instructivo, ateneo o casino fundado el 25 de julio de 1869, aniversario de glorioso recuerdo para aquella capital. Pertenecía a esta sociedad el elemento joven de aquella ciudad, y en sus salones era muy frecuente la discusión de temas sociales, históricos y literarios, defendiendo cada uno sus ideas con amplia libertad e independencia.

Clavijo mandó cerrar el Gabinete instructivo, por entender que su existencia era incompatible con el orden y la defensa del trono. A pesar de las protestas y reclamaciones de su arbitraria medida, mantuvo la suspensión durante los años de su mando.

Desde 1875 había sido disuelta la diputación provincial, la comisión permanente y todos los ayuntamientos que no presentaron a tiempo su dimisión; pero Clavijo deseando complacer al nuevo Ministerio, se adelantó en Las Palmas, nombrando alcalde a D. Luis Navarro Pérez, defensor de la dinastía restaurada, creyendo así satisfacer los deseos del partido conservador, exiguo entonces en Las Palmas. Obedeciendo a nuevas exigencias políticas, Clavijo separó a Navarro de aquel cargo y lo ofreció

a D. Felipe Massieu, identificado con el bando liberal, quien no habiéndolo aceptado, le fué cedido a D. Juan María de León y Joven, perteneciente al mismo partido que dirigía Sagasta.

Cinco años estuvo Clavijo al frente de la provincia, hasta que al fin fué reemplazado por D. Rodrigo Gutiérrez de la Cámara, que llegó a Santa Cruz el 9 de diciembre de 1879, produciendo la caída de aquel funcionario un gran regocijo entre los liberales y demócratas del país.

Las circunstancias durante las cuales Clavijo desempeñó su función fueron, en verdad, difíciles y calamitosas, aunque en cierto modo su carácter intransigente y brusco contribuyó a que fuese más duro y antipático el largo período de su mando.

II

LEÓN Y CASTILLO

Una vocación irresistible había arrojado a la vida agitada de los parlamentos a un joven canario, que al concluir su carrera de derecho, unido con lazos de amistad a notables prohombres políticos, principió por dirigir una importante revista liberal, gobernar luego algunas provincias y aspirar en seguida a representar en las Cortes a uno de los distritos de la Gran Canaria, su patria chica.

Llamábase este joven D. Fernando de León y Castillo, de naturales dotes oratorias, que avaloraban concienzudos estudios sociales e históricos, una fe en las ideas liberales y un cariño a su país natal. (1)

Elegido representante en Cortes por la Gran Canaria desde la subida al trono del rey Amadeo, confirmó plenamente las esperanzas que en él se depositaban. Combatió en las Cortes el proyecto de Constitución federal; anatematizó las tendencias reaccionarias de los partidos conservador y moderado, sosteniendo los principios liberales como elementos salvadores de la dinastía restaurada.

Organizóse bajo su nombre un partido, que fué paulatinamente absorbiendo todas o la mayor parte de las voluntades de Gran Canaria, hasta conseguir que muchos electores prescindieran de sus opiniones particulares y de sus antiguas aficiones en beneficio de su país.

En noviembre de 1875 el gobernador Clavijo dispuso que las expediciones de emigrantes tuviera sólo lugar por el puerto de Santa Cruz, privando a los demás de la provincia de las

(1) Don Fernando de León y Castillo había nacido en Telde (Gran Canaria) el 30 de noviembre de 1842, y murió en Biarritz el 12 de marzo de 1918, siendo embajador de España en Francia. Alfonso XIII le otorgó el título de marqués del Muni.

ventajas que debieran disfrutar los navieros y cargadores. También se observaba la injusta distribución de fondos provinciales, respecto a los asilos benéficos, y la sistemática oposición a todo lo que podía engrandecer a otros pueblos y contribuir a su adelanto comercial y marítimo. Dependía en general la sanción de estos abusos de los acuerdos de la diputación provincial y de la injusta distribución de sus fuerzas políticas.

La formación del partido de León y Castillo, cuya organización era debida a sus amigos políticos y principalmente al celo de su hermano el ilustre ingeniero D. Juan, concibió el atrevido proyecto de extender su influencia a las islas de Gomera y Palma, para buscar en ellas el justo equilibrio que debía regular los acuerdos de la diputación. Mas por aquel tiempo esta patriótica aspiración no pudo conseguirse.

Desde la elevación de D. Fernando al rango de diputado, el grupo oriental empezó a considerarlo como su escudo y protector.

Las vías interiores de comunicación y el alumbrado marítimo eran entonces objeto de estudio en los centros oficiales encargados de estos trabajos, y ya no era de temer que el grupo oriental se lamentase de su abandono y postergación. Las carreteras se estudiaban y salían a remate y los faros se encendían en los sitios más peligrosos para la navegación interinsular.

La atención pública comenzó a fijarse en las radas, muelles y fondeaderos, y se trató de mejorarlos con los elementos técnicos y modernos.

III

WEYLER

La Restauración encontró ejerciendo la autoridad militar al general Ruiz de Salazar, reemplazado al año siguiente (febrero de 1876) por D. Crispín Jiménez de Sandoval.

Estaba entonces de gobernador militar de Canaria el brigadier D. Nicolás Boulanger, persona prudente, sensata y de moderadas opiniones, que había procurado atenuar las draconianas órdenes de D. Vicente Clavijo, respecto a la supresión de sociedades y casinos.

En abril de 1878 llegó a Santa Cruz, precedido de una reputación de activo y celoso administrador el general D. Valeriano Weyler, sustituto de D. Melitón Catalán.

Acostumbrados los pueblos canarios a la inactividad y negligencia de los capitanes generales, les sorprendió agradablemente la noticia de que esa autoridad pensaba construir en aquella plaza un palacio que sirviera de residencia a los generales, y de centro a todas las oficinas y servicios de capitanía general.

Al principio se dudó de la exactitud de la noticia, hasta que se vieron los planos, se eligió el sitio y se abrieron los cimientos, viéndose alzar el edificio sin sacrificio alguno de los fondos públicos.

Aquella capital y sus periódicos, sin diferencia de ideas ni de color político, levantaron un clamor universal, aclamando a Weyler padre de la patria e hijo adoptivo de Santa Cruz.

No sabemos si por un sentimiento de equidad, o en recompensa a la entusiasta recepción con que fué recibido en Las Palmas en 1880, resolvió el general levantar en su recinto otro edificio que sirviera también para albergar a los generales en sus breves excursiones a la Gran Canaria.

Invitada la población a coadyuvar a tan notable mejora, ofreció a Weyler un espacioso solar enfrente del parque de San

Telmo, que adquirió por voluntaria suscripción, y en él se determinó levantar el nuevo edificio.

En estas circunstancias, fué nombrado inesperadamente en febrero de 1881 ministro de Ultramar el ilustre don Fernando de León y Castillo, formándose en seguida en Las Palmas una junta patriótica para trabajar en la olvidada cuestión sobre división territorial.

En efecto, sin perjudicar ni despojar a otras poblaciones de los organismos de que ya estaban en posesión, convenía a los intereses de la Gran Canaria buscar su anhelado progreso en remover los obstáculos que para el conveniente ensanche de su comercio se ofrecían, mejorar las condiciones de su puerto, crear un muelle de desembarco, y fundar, si era posible, una estación carbonera que pudiese competir con las tan acreditadas de la Madera y Cabo Verde.

El gran incremento que ya empezaba a manifestarse en las comunicaciones con las Antillas y América del Sur, especialmente el movimiento irresistible de colonización que sobre las costas meridionales y occidentales de Africa se desarrollaba por todas las naciones, eran síntomas que anunciaban una nueva dirección a la actividad y porvenir de estas islas.

IV

CONCESIONES

Bien pronto se dejó sentir en Gran Canaria el benéfico influjo de León y Castillo.

En efecto, el nuevo ministro de Ultramar recordaba con cariño unos proyectos que la fortuna le había colocado en la posición de realizar, en beneficio de la nación y de la isla donde naciera.

Sabido es que cuando en 1865 se estableció el servicio de vapores correos entre España y las Antillas se señaló una escala en Canarias, eligiéndose como punto de estación la rada de Santa Cruz de Tenerife; pero en 1868 se suprimió esa escala, transcurriendo así algunos años.

Persuadido entonces el ministro de Ultramar de la gran importancia que para su departamento representaba la renovación de aquel servicio, consagró todo su celo e influencia a conseguir de la compañía rematadora el restablecimiento de la suprimida escala, designándose entonces el de Las Palmas, por reunir, decía el comisionado que se nombró para emitir informe, más elementos mercantiles, respecto a los demás del archipiélago, lo que se consignó igualmente en el decreto de 26 de agosto de 1881. Disponíase que el 13 de cada mes la correspondencia de este archipiélago se enviase al Puerto de la Luz, y allí hiciesen las operaciones marítimas convenientes, siguiendo luego su viaje a las Antillas.

Después de esta importante concesión, el ministro de Ultramar creyó acertadamente que, como complemento al puerto que se iba a rematar, era indispensable dotar a Gran Canaria de un lazareto que reuniera toda clase de condiciones; al efecto, por real orden de 20 de febrero de 1882 se mandó que por el inge-

niero jefe de la provincia se hiciera el correspondiente estudio para el establecimiento de ese centro sanitario.

De esta manera, y con la creación de un faro de primer orden elevado en la punta más meridional de la isla, en Maspalomas, que sirviese de señal a todos los buques que por aquella parte recalasen, faro de indiscutible importancia, por ser Canaria la primera isla del grupo que se encuentra en aquella dirección, se dió al archipiélago una supremacía que no han podido disputarle la Madera ni Cabo Verde.

INAUGURACIÓN DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE REFUGIO

El asunto más importante que entonces se agitaba en las islas Canarias era sin duda el estudio técnico de las obras del puerto de Refugio, proyectado en la rada de la Luz de Las Palmas.

Una real orden de 25 de abril de 1881 recomendaba este servicio a las autoridades, indicando su urgencia, lo que no era necesario para excitar el celo y patriotismo del jefe de obras públicas, don Juan de León y Castillo, quien estaba dispuesto a contribuir a la realización del proyecto.

Los planos y memorias que levantó el ingeniero León y Castillo fueron enviados a Madrid, no oponiéndoles allí ninguna objeción y tributándosele calurosos elogios por su obra.

Incumbía ahora a don Fernando como ministro de Ultramar y diputado de Gran Canaria, recabar del Gobierno los fondos necesarios para su ejecución.

Por último, su constancia se vió premiada con la ley sancionada en Cortes el 27 de abril de 1882, por la que se incluía como de interés general de segundo orden el puerto de la Luz en Gran Canaria.

Al día siguiente se publicaba una real orden mandando que se anunciase la subasta de las obras del puerto de Refugio, cuyo presupuesto ascendía a 8,637.675,10 pesetas, señalándose el 28 de junio siguiente para el remate.

Adjudicada la obra a la casa inglesa Swanston y Compañía, ésta quiso dar un gran impulso al proyecto, secundando así los deseos de los hermanos León y Castillo. Se fijó para la inauguración de las obras el 26 de febrero de 1883.

VI

EL CABLE ELÉCTRICO

La ley votada en Cortes el 3 de mayo de 1880 concedía a las islas Canarias el beneficio de una comunicación telegráfica.

El anuncio de la subasta se publicó en la Gaceta una y otra vez, señalándose los puntos de amarre del cable y el lugar de las estaciones que había de recorrer, pero la licitación quedó desierta.

En la legislatura de 1882, aprovechando la ocasión de un nuevo estudio, el diputado por Canaria D. Pedro Bravo de Laguna y Joven pidió la reforma del trazado con ventaja del servicio público y de los fondos del Tesoro. Solicitaba que el amarre del cable tuviera lugar en el puerto de Refugio, como sitio preferente desde el punto de vista estratégico y marítimo, y que desde allí partieran dos ramales, uno dirigido al grupo oriental extensivo a Fuerteventura y Lanzarote, y otro al grupo occidental, que enlazara a Tenerife con Gomera, Hierro y Palma.

Los vapores "Dacia" e "Internacional", de procedencia inglesa, encargados de la difícil tarea de colocar el cable desde Cádiz a estas islas, habían dado principio a la operación, después de curiosos estudios geológicos sobre el fondo del Atlántico en estas latitudes.

A pesar de hallarse ya tan cercano el día del amarre, todavía se dudaba que este hecho pudiera realizarse sin oposición.

En medio de esta ansiedad llegó a Santa Cruz un nuevo gobernador civil, D. José Pérez de Rozas Campuzano, hombre enérgico, que desde luego se propuso, de acuerdo con Weyler, fijar la estación central en Santa Cruz, cualesquiera que fuesen los obstáculos y dificultades que a ello se opusieran.

El alcalde accidental de Santa Cruz D. Luis Marín recibió un telegrama firmado por el diputado por Tenerife D. Feliciano

Pérez Zamora, en el cual felicitaba a aquella isla «por ser la primera unida por el cable a la madre patria». Así se aclaraban cuantas dudas existían sobre la población elegida para el tendido del cable.

Seguidamente, y enlazada ya Tenerife con La Palma, se procedió al tendido de la porción de cable que debía unir a Gran Canaria, tocando en sus playas por el istmo de Guanarteme y siendo desde allí conducido a Las Palmas.

Esta operación se verificó sin ninguna dificultad; el 16 de diciembre de 1883 pudo circular el primer telegrama.

El tendido de Las Palmas a Arrecife dió lugar a repetidas reclamaciones del grupo oriental, que vió desatendida esta parte del proyecto por indolencia o mala fe de los encargados de su cumplimiento. Al fin realizó la Compañía lo ofrecido en su programa.

VII

EL "VULCANO"

En el turno periódico de los partidos establecido ya en la política española, los conservadores eran llamados al poder el 19 de enero de 1884.

Este cambio de Ministerio produjo en Canarias un curioso fenómeno. Mientras muchos de los hijos de Tenerife aplaudían la entrada de Cánovas y sus procedimientos moderados, otros de Gran Canaria lamentaban la caída de Sagasta, porque llevaba envuelta la disminución de la influencia que se atribuía a León y Castillo.

El 20 de enero llegó a Santa Cruz el general D. Gabriel Torres Jurado, sucesor de Weyler, tomando el mando militar del archipiélago.

Llegaron a las islas alarmantes noticias sobre la invasión del cólera en España. El recuerdo de tan terrible azote en Canaria, y el de la fiebre en Santa Cruz, estaba tan en la memoria de todos que inmediatamente se extremaron las precauciones sanitarias, comunicándose la provincia hasta con Cádiz, invadido también por la epidemia.

El ministro de la Gobernación Sr. Villaverde envió un telegrama al gobernador civil D. Rodrigo Gutiérrez de la Cámara avisándole la llegada del vapor "Vulcano" a Santa Cruz, y prescribiéndole que fuera admitido a libre plática, cualquiera que fuese el punto de su salida.

El gobernador contestó al ministro que no le era posible quebrantar la ley sanitaria. La indignación fué general en la provincia, ante la pretensión del ministro. El ayuntamiento se reunió y nombró una comisión para conferenciar con el gobernador y que telegrafiasse de nuevo al ministro para la revocación de tan injusta orden. El gobernador transmitió de nuevo al ministro la súplica, reiterando la imposibilidad de dar cumplimiento a la entrada del "Vulcano". La contestación del ministro fué la cesantía del gobernador, quedando encargado de la jefatura política de la provincia el secretario D. José Sansón y Barrios.

VIII

CONFLICTO

El 19 de agosto de 1885 apareció en la rada de Santa Cruz de Tenerife el tan anunciado vapor de guerra "Vulcano", llevando a bordo al general Chinchilla y al gobernador D. Eduardo Zamora Caballero, nombres de autoridades aun desconocidas en la población.

Luego que fondeó el buque fué inmediatamente visitado por Sanidad y conocida su procedencia se le impuso tres días de observación, con arreglo a lo dispuesto en las instrucciones generales del ministro de la Gobernación.

Después se acercó una lancha conduciendo comisiones de la diputación provincial, del ayuntamiento, de las sociedades de agricultura, industria y comercio y de otros centros de carácter oficial.

Avisado el general Chinchilla se adelantó ya de uniforme, seguido del nuevo gobernador. Allí le fueron presentadas las diversas comisiones. El periodista D. José Manuel Pulido, individuo de la Comisión permanente, hizo ver al general la situación angustiosa del país amenazado de la invasión de una terrible epidemia, suplicándole respetase la orden de Sanidad. Contestó el general Chinchilla que bajo su palabra de honor no procedía de punto infectado, por lo que no le era posible someterse a las medidas sanitarias. El señor Pulido contestó que las corporaciones allí representadas entregaban sus dimisiones al general, por no hacerse solidarias de una infracción tan manifiesta a la ley sanitaria, marchándose todos sin cambiar saludo alguno con las autoridades visitadas.

El general desembarcó, subiendo a una carretela descubierta que lo esperaba, dirigiéndose con los oficiales de ordenanza a su palacio, en medio de una imponente hostilidad del pueblo de Santa Cruz.

Tomáronse las precauciones militares necesarias, principian-
do a calmarse la agitación del público, si bien con la vista siem-
pre fija en el "Vulcano".

Al día siguiente bajó a tierra el gobernador Zamora, protegi-
do por la guarnición que estaba sobre las armas, ocupando los
puntos estratégicos de la población y especialmente la estación
telegráfica.

El 20 amaneció fondeado junto al "Vulcano" el transporte de
guerra "Legazpi", que traía dos compañías de infantería de ma-
rina, para apoyar a las autoridades en caso de resistencia.

Dimitieron todas las autoridades; los funcionarios económi-
cos y gubernativos dejaron igualmente sus puestos, de modo que
el gobernador a pesar de mil ruegos y protestas, no consiguió
atraer a su lado a persona alguna.

El general Chinchilla, no creyendo ya necesaria su presencia
en el país, ofreció su dimisión, que el ministro de la Guerra no
quiso admitirle. Reiterada de nuevo, obtuvo permiso para volver
a Madrid a dar cuenta de su viaje.

No sabemos cual hubiera sido el resultado final de estos di-
versos conflictos, si de repente no hubiese llegado a estas
islas la noticia de que los alemanes se habían apoderado de
las Carolinas.

Este atentado en plena paz, excitó altamente el sentido pa-
triótico, desbordado en manifestaciones, protestas y adhesiones
incondicionales al Gobierno, organizándose procesiones cívicas,
suscripciones y ofrecimientos.

Estas manifestaciones, bien explotadas por Zamora Caballe-
ro, hicieron olvidar en la provincia los brutales procedimientos del
"Vulcano"; y como felizmente, la infracción de la ley sanitaria
no había producido las funestas consecuencias que se temían,
la opinión pública se fué inclinando a su favor, retirándose poco
a poco las dimisiones y volviendo a su lado los que entonces
dirigían en Santa Cruz el partido conservador.

IX

ÚLTIMOS SUCESOS

En el mes de septiembre de 1893 un vapor italiano llamado "Remo", que no había sido admitido en puerto alguno de la América del Sur, por hallarse infectado con una epidemia colérica, desarrollada a bordo, llegó a Santa Cruz y con la debida incomunicación pidió agua, víveres y carbón que al momento se le facilitó.

Díjose entonces que el vapor al alejarse desalojó el agua infectada que tenía en sus depósitos; pero ya sea cierta esta versión, o ya hubiese algún descuido por parte de los celadores encargados de su incomunicación, es lo cierto que a los pocos días hubo algunos casos sospechosos con todos los síntomas de la terrible enfermedad.

Cundió la alarma en los pueblos de Tenerife, y luego en todos los de la provincia, procurando aislarse de la población infectada, aunque tanto el gobernador como la junta de Sanidad negaron obstinadamente los hechos.

Fué necesario acudir al laboratorio químico de Madrid para que la Gaceta publicase oficialmente el 19 de noviembre la declaración del cólera en Santa Cruz, dándose el caso de ocultación o ignorancia culpable por parte de los encargados de tan importante servicio.

Afortunadamente la epidemia se desarrolló con una benignidad relativa, siendo cuantiosos los donativos que vinieron a aliviar la angustiosa situación de aquella localidad.

Según la estadística oficial hubo 1,744 casos; fallecieron 166 hombres y 216 mujeres, o sea un total de 382 personas.

El ministro de la Guerra general López Domínguez en decreto de 22 de marzo de 1893, a fin de transformar la defectuosa organización de los distritos militares, suprimió la Capitanía general de Santa Cruz, lo que motivó protestas y polémicas de la prensa tinerfeña.

Dos acontecimientos de relativa importancia para Canarias se realizaron al comenzar el año de 1893.

Iba a celebrarse en Chicago la Exposición universal. El Gobierno español quiso obsequiar a Norteamérica con un recuerdo de la carabela que había conducido a Colón en su primer viaje, cuya forma y dimensiones se conservaba en papeles y documentos de aquella época.

Justo era que en esta circunstancia el buque histórico se detuviera en el mismo puerto de la Luz o de las Isletas, donde en 1492 había surgido con el almirante. El 15 de febrero de 1893 hizo la nao su entrada en la rada de Las Palmas, precedida por el crucero "Isla de Cuba", fondeando ambos dentro del dique.

Espléndidos y patrióticos festejos señalaron en la capital de Gran Canaria la llegada de la expedición. Hubo fiestas civiles y religiosas y se colocó en el frontis de la ermita de San Antonio Abad una lápida conmemorativa del paso de Colón por esta isla. El 18 de febrero llegó la nao a Santa Cruz recibida con iguales demostraciones de entusiasmo, permaneciendo allí hasta el 23 que levó anclas con rumbo a Puerto Rico.

Dos meses después, el 24 de abril, se vió llegar a Las Palmas a la infanta doña Eulalia, acompañada de su esposo D. Antonio de Orleans; la infanta representaría a España en el gran certamen de Chicago, emprendiendo su viaje en el crucero de guerra "Reina Cristina".

También fueron numerosos y espontáneos los agasajos a los reales huéspedes, repitiéndose en Tenerife a su llegada el 26 de abril, de donde partieron para la isla de Cuba.

LIBRO VIGÉSIMO

APÉNDICE

I

LA CATEDRAL DE LAS PALMAS

Ya hemos visto que en 1485, dos años después de la rendición de Gran Canaria a las armas españolas, se trasladó la catedral desde Rubicón a Las Palmas, ocupando el pobre y estrecho recinto de la ermita llamada de San Antón, que estaba entonces dentro de los tapiales del campamento, hasta que años después pasó la iglesia a la llamada Vieja, con frontis a la plazoleta del Pilar Nuevo.

En 1496 acordó el Cabildo construir un suntuoso templo en el solar que se había repartido a Juan de Siberio Mujica. Muerto éste, se lo compró a su viuda Catalina Guerra, aceptando los planos que fueron levantados por el arquitecto sevillano Diego Alonso Motaude, a quien se le confió la dirección de la obra, abriéndose los cimientos aquel mismo año.

Al fallecimiento de este arquitecto, le sucedieron, en 1533 Juan de Palacios, y en 1562 Pedro de Herrera, hasta que en 1570, deseando el Cabildo utilizar una parte de las naves que estaban ya concluídas, determinó abrirlas al culto, sin perjuicio de continuar la obra hasta su total conclusión.

El frontis de la primitiva iglesia se abrió hacia el occidente, componiéndose de una puerta de ojiva con rosetón central y dos torrecillas góticas a sus lados, construído todo con esa piedra arenisca de color amarillo, que se extrae de las canteras del Arrecife, en el Puerto de la Luz.

A pesar de los buenos deseos del Cabildo, el edificio estuvo interrumpido hasta fines del siglo XVIII. Entonces habiendo fon-

dos suficientes, se acordó emplearlos en la continuación del templo, bajo los nuevos planos que levantó el canónigo D. Diego Nicolás Eduardo, aprobados primeramente por el mismo Cabildo y el prelado, luego por la Real Academia de San Fernando, que les prodigó grandes y merecidos elogios, dejando los originales en sus archivos, como muestra de singular aprecio.

En 1808 se acabó el crucero, la sacristía, el cimborrio, el panteón de los obispos, el frontis posterior, las torrecillas laterales y las escalinatas del norte y sur.

Quedó, pues, sin reconstruir el frontis del oeste, las torres principales y el coro, hasta que en 1821 y bajo los diseños del escultor canario D. José de Luján Pérez, se levantaron la torre de la derecha, donde están las campanas y el reloj, y el suntuoso coro que ocupa la nave central.

En su construcción se han empleado varios estilos arquitectónicos, siendo el de la nueva fachada o frontis principal de estilo greco-romano, que es el mismo que domina en las puertas del crucero y en todos los huecos del interior. La fachada posterior es caprichosa, asimilándose al estilo del Renacimiento.

El conjunto de las tres naves del templo es armonioso, sorprendente y lleno de majestad.

Sostiénese la bóveda por columnas de catorce y medio metros de altura, con un diámetro de un metro veinte centímetros, cuyas dimensiones le prestan, por decirlo así, una diafanidad, elegancia y esbeltez extraordinarias.

Estas columnas se ligan entre sí, sobre el techo de las naves, con unas aristas cruzadas, semejando grupos vistosos de palmeras.

Los materiales empleados en esta obra son sillares de cantería azul, producto de la isla, muy resistente y compacta, y al mismo tiempo susceptible de delicadas molduras.

Sobre el hueco central hay un bajo relieve, en mármol de Carrara, de gran mérito que representa a Santa Ana, dando lección de lectura a la virgen.

La entrada al templo por el norte y sur se verifica por amplia y elegante escalinata, que tiene delante unas plazoletas con balaustrada y pedestales de piedra.

El interior de esta suntuosa Catedral se compone como hemos ya repetido de tres naves longitudinales y la transversal del

crucero. A la derecha se abren seis capillas y otras seis a la izquierda.

Domina en el interior el estilo gótico, siendo catorce el número de sus columnas. En el centro del crucero se levanta el cimborrio sobre cuatro columnas del mismo diámetro que las demás, rematando en una linterna cilíndrica, coronada de una bóveda que recibe la luz por cuatro grandes ventanas, abiertas a iguales distancias.

En sus compartimientos se descubren las estatuas de los doce apóstoles y las de los cuatro evangelistas, primorosamente talladas por Luján Pérez.

Aunque el cimborrio se halla bien ejecutado carece, por decirlo así, de atrevimiento, pues no corresponde su altura a las dimensiones del templo.

Todas las ventanas son de ojiva con paños de vidrios de colores.

En la nave principal se alza el coro, construído de piedra azul como el resto del edificio, con arreglo al orden jónico, y en su parte posterior existe un órgano de moderna construcción.

En la primera capilla de la izquierda, al entrar en el templo, se ve una losa que cubre el sepulcro del insigne Cairasco.

El papa León XIII le concedió el título de basílica, elevada categoría que merece por el nombre de que disfruta en el mundo católico.

La terminación del frontis se debió al celo y actividad del dominicano fray José de Cueto, que fué obispo de Canarias por los años de 1891 y siguientes.

II

EL MUSEO CANARIO DE LAS PALMAS

El actual Museo Canario, se inauguró oficialmente el 24 de mayo de 1880 con el nombre de Museo de Antigüedades Canarias. A partir de aquella fecha el museo ha continuado reuniendo en sus salones, primero en los que cedió para tal fin el ayuntamiento en las propias casas consistoriales, luego en el edificio propio actual, cuantos ejemplares curiosos de lejanas épocas puede interesar a la Historia de Canarias.

Por los años 1924 y 1925 el museo fué trasladado del ayuntamiento a una casa legada por el Dr. D. Gregorio Chil para su instalación definitiva. El Dr. Chil donó igualmente una finca en Gáldar y varias casas en Las Palmas, con cuyas rentas habría de atenderse en lo sucesivo a los gastos que ocasionara el sostenimiento del Museo Canario.

Se compone actualmente el museo de varias salas destinadas a Historia Natural, colecciones marítimas, biblioteca, y dos de especialidades canarias exclusivamente: arte y antropología. La primera contiene interesantes colecciones de alfarería, pintaderas y otros utensilios domésticos de los primitivos *guanches*; la segunda y más importante es la destinada a cráneos y momias, (1,068 cráneos y 100 pelvis) clasificados y ordenados por el sabio francés Dr. Verneau, quien hizo este trabajo en pacientes años de labor y a instancia del Dr. Chil.

Algunas momias bien conservadas y envueltas en pieles perfectamente cosidas y gamuzadas se pueden observar allí, con abundantes huesos correspondientes al esqueleto humano de procedencia indígena.

Curiosos adornos de conchas en forma de brazaletes, collares y diademas; envolturas, mantos y toneletes de palma y pieles; pintaderas de variados dibujos, ya sirviesen de adorno o amule-

tos, ya constituyeran moldes para pintarse el cuerpo; bastones de mando, piedras arrojadizas y hondas para lanzarlas en el combate; molinillos de mano para triturar la cebada que les servía de harina; agujas de hueso; cuerdas con misteriosos nudos a simétricas distancias; y otras mil curiosidades y utensilios labrados en hueso, madera, piedra o barro que estuvieron ocultas en cuevas de difícil acceso, se hallan allí en ordenado montón para estudio del problema indígena.

Entre estos diferentes objetos, que revelan la vida sencilla y patriarcal de aquellos isleños, no hay ninguno que excite más vivamente la atención del espectador como esa numerosa colección de vasijas de barro, de diferentes dimensiones, forma y aplicación.

Hay ánforas de gran capacidad para conservar la manteca, de cuya sustancia se descubren aun algunos restos; otras llenas de pequeños higos, bien conservados, y de sangre de drago, tan útil como medicinal en todas sus enfermedades; botijos para agua y para guardar miel y otros líquidos.

Algunos de estos vasos se hallan decorados con festones de colores en triángulos o en círculos caprichosos, que revelan cierto gusto en el arte del dibujo.

Los objetos que encierra el museo pertenecen en su mayoría a Gran Canaria, si bien hay algunos recogidos en las otras islas, especialmente en Lanzarote y Fuerteventura.

Una variada colección de rocas volcánicas, de piedra de construcción, y ejemplares de todas las maderas que produce el país, enriquecen sus salones.

Hay igualmente muchos pájaros e insectos recogidos en sus campos, bosques y montañas, y en grandes depósitos un ejemplar de cada uno de los peces que más abundan en estos mares.

Además el museo tiene dos pequeños salones destinados a la memoria de D. Benito Pérez Galdós y a la de D. Fernando de León y Castillo.

En el primero se reproduce exactamente la habitación en que murió el autor de los "Episodios Nacionales", cuyos muebles y objetos decorativos fueron traídos de Madrid; en el segundo se observa intacto el lujoso despacho que en vida utilizara León y Castillo. Existen también manuscritos interesantes, entre otros los de las obras de D. Benito Pérez Galdós.

Actualmente el museo se rige por un patronato administrador de los bienes legados por el Dr. Chil, compuesto por las corporaciones insulares y académicas de la isla.

Es notable la biblioteca del museo, compuesta por más de 30,000 volúmenes. En sus tres salas abiertas al público, se encuentran gran número de curiosidades y documentos relacionados con la historia de Canarias, conservándose allí ejemplares antiguos y curiosos.

III

EL JARDÍN BOTÁNICO DE LA OROTAVA

Entre la villa de la Orotava y el Puerto de la Cruz se encuentra el Jardín botánico de aclimatación, fundado en Tenerife en el reinado de Carlos III, año de 1788, debido al celo e iniciativa de D. Alonso de Nava, marqués de Villanueva del Prado.

Ocupa este notable establecimiento una superficie de 200 varas de largo por 180 de ancho, formando un cuadrilátero, sobre un terreno arcilloso con el agua suficiente para su riego.

Se cultivan en este corto espacio más de tres mil especies diversas de plantas y árboles.

Descúbranse allí magníficos ejemplares de especies raras y curiosas de árboles y arbustos; sorprendiendo el desarrollo que bajo el cielo privilegiado de la Orotava alcanzan todos los vegetales, citándose ejemplares de rápido crecimiento en palmas, eucaliptus y otras especies diferentes.

Los extranjeros que visitan nuestras islas no dejan de ocuparse jamás de este Jardín, examinando los objetos que encierra, tomando apuntes y notas, haciendo observaciones y comparando la influencia del clima con la de otros centros de la misma clase en diferentes latitudes del globo.

Afortunadamente el gusto por estos estudios científicos se ha generalizado tanto en Canarias, que no hay quinta de recreo ni casa de campo por modesta que sea, que deje de poseer un pedazo de terreno, donde las plantas y los árboles puedan crecer libremente, reuniendo curiosos y variados ejemplares de los más opuestos climas.

Favorece esta tendencia, que es signo de progresiva civilización, la igualdad de la temperatura, la fertilidad de la tierra y la abundancia del agua que riega sus campos, causas todas que ayudan y facilitan a sostener una afición tan provechosa y noble.

Se publicó un catálogo de plantas en 1889; en 1923 la Dirección general de Agricultura publicó otro catálogo con las plantas de este Jardín.

IV

PESQUERÍAS CANARIAS

Enfrente de las islas Canarias, desde el cabo Nun hasta los de Juby, Bojador y Blanco, en una extensión de más de doscientas leguas, se ha desarrollado durante los cuatro últimos siglos de nuestra Era, la importante industria de la pesca. En su época primera la ejercían exclusivamente los gallegos y portugueses; abandonada por éstos, entraron a utilizarla después los isleños canarios, a raíz de su instalación en el archipiélago, tripulando buques construídos en sus playas, con maderas de sus pinares y aparatos propios de esta pesca de altura, y preparando con sal los productos de su industria.

La costa donde los marinos canarios han desarrollado esta industria es la que se extiende sobre la parte occidental del vecino continente, desde la frontera de Marruecos hasta las estériles dunas del desierto de Sahara.

El fondo de estos mares, en general, es de escasa profundidad al acercarse a la orilla. Largos bancos submarinos sobre los cuales se acumula el pescado, se extienden en todas direcciones a lo largo de las playas, proporcionando a los isleños un éxito completo en sus viajes.

Desde la ensenada de Ifni, lugar ocupado en otro tiempo por Santa Cruz de Mar Pequeña, hasta cabo Blanco, límite en la Edad Media de las excursiones de los navegantes europeos, existen numerosos sitios, conocidos de los pescadores isleños, donde ejercen su industria con éxito.

Los patronos que dirigen esas pequeñas embarcaciones, sin otros conocimientos náuticos que los que se adquieren en una larga y constante práctica del oficio, van directamente desde Gran Canaria hasta esos lejanos sitios de pesca, guiados por los vientos, las corrientes y el movimiento de las estrellas, regresando sin sufrir grandes desviaciones en tan extensa travesía.

Contribuyen a ese resultado la bondad del clima y la ausencia de esos ciclones que barren los mares en otras latitudes.

En el último tercio del siglo XVIII, el laborioso negociante escocés Jorge Glas, recorrió una parte del litoral africano, traficando con las tribus que habitaban entonces las inmediaciones de Cabo Juby, cambiando con ellas algunos productos ingleses y recogiendo algunas cantidades de polvo de oro, que le llevaran los moros desde el fondo del desierto.

Esta tentativa, sin protección oficial, llamó la atención de nuestro Gobierno, que detuvo en un castillo al audaz aventurero e interrumpió de este modo aquellas tímidas relaciones mercantiles. Sabemos el fin trágico de Glas y su familia; encontró en los mares de Europa la muerte que lo respetó en Africa.

En el siglo XIX, el incansable investigador de nuestras antigüedades, el sabio Berthelot llamó la atención del mundo civilizado hacia ese cercano continente, en la parte que se relacionaba con nuestro archipiélago, especialmente sobre las expediciones pesqueras que diariamente emprendían nuestros valientes marinos.

Fruto de su labor fueron varios opúsculos y artículos publicados en obras y periódicos franceses, dando a conocer con datos irrecusables el manantial inagotable de riquezas que encerraban los bancos canario-africanos, comparados con los de Terranova, y el culpable olvido de los que no concedían una protección eficaz a una industria que podía cambiar radicalmente el estado del país.

Algunos respondieron al llamamiento de este incansable escritor, contándose entre ellos Daguerre d'Ospital, que en 1842 vino expresamente desde Burdeos a examinar por sí mismo tan celebradas pesquerías.

DATOS DE INTERÉS SOBRE LAS ISLAS

Las islas Canarias forman hoy dos provincias, después que el general Primo de Rivera dividió la antigua provincia por real decreto de 21 de septiembre de 1927: *la de Santa Cruz de Tenerife*, que comprende las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro; y *la de Las Palmas*, con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. La dictadura de Primo de Rivera dió término, pues, al pleito secular mantenido por las dos islas principales, Tenerife y Gran Canaria.

Según las últimas estadísticas, la población total del archipiélago pasa de 700,000 habitantes, descomponiéndose así: *grupo occidental*: Tenerife, 300,000 habitantes; La Palma, 80,000; La Gomera, 35,000; El Hierro, 18,000. *Grupo oriental*: Gran Canaria, 287,240; Lanzarote, 27,476 y Fuerteventura, 13,173.

Para que se vea la benignidad en las temperaturas de las islas, puede citarse el caso de Tenerife, donde el termómetro no descende nunca bajo el grado 10 (salvo en el Teide, región de las nieves), ni sube sobre el 28. En las ciudades la temperatura mínima en invierno es de 16 grados y la máxima en verano de 24.

En el templo de la Concepción, en Tenerife, el más antiguo de la isla y el que mayores riquezas encierra, se conserva la Cruz de la Conquista, primera que plantara el Adelantado don Alonso Fernández de Lugo al desembarcar en Tenerife; así como varias banderas que los defensores de la ciudad arrebataron a las tropas de desembarco del almirante Nelson en 1797.

Hay en Tenerife una biblioteca municipal con 25,000 volúmenes, y un museo fundado en 1900, que contiene once salas destinadas a Bellas Artes, Antropología, Arqueología e Historia Natural. Hay pinturas de Muñoz Degraín, Madrazo, Ferrant, Van Loo, Jordaens y varios pintores tinerfeños; esculturas de Querol, Coullaut-Valera, Coll, Perdígón, etc.

En otra sala hay una colección de objetos pertenecientes a los indígenas isleños: molinos de mano, armas, tejidos. En la última sala se coleccionan 537 cráneos y multitud de huesos de aborígenes, momias enteras y restos de momias.

En Villa Benítez, a tres kilómetros de Santa Cruz de Tenerife, se halla instalado otro museo de utensilios *guanches* y de la Historia Natural de la isla, con un archivo de valiosos documentos antiguos relacionados con la historia del archipiélago.

La Laguna es ciudad universitaria y obispal. Allí se reúnen la Universidad de San Fernando, el Instituto general y técnico, la Escuela Normal de Maestros y el Seminario Conciliar. El Instituto dispone de una magnífica biblioteca de 30,000 volúmenes, la más rica del archipiélago. Se alzan aun en La Laguna dos palacios: el de Nava y el que hoy ocupa la residencia del obispo; en los siglos XVII y XVIII toda la vida social y política se concentró alrededor de esos palacios.

La fiesta de las alfombras es tradicional en la Orotava; se celebra ocho días después del Corpus y sus calles aparecen cubiertas por alfombras de flores naturales, verdaderos tapices de gran mérito artístico.

La más reciente erupción en las Canarias es la del Chinyero, en Tenerife y tuvo lugar en noviembre de 1909; duró 10 días, del 18 al 27, sin interrupción. Las explosiones carecieron de importancia; la corriente de lava, bastante estrecha, alcanzó una longitud de 4,500 metros, cubriendo con poco espesor algo menos de 3 kilómetros cuadrados. Este volcán —según los estudios realizados por el profesor D. Lucas Fernández Navarro— es una pequeña montaña, antiguo cráter en forma de herradura.

La pureza de los aires del Teide (pico de 3,707 metros de altura) es tal, que Humboldt dijo que son más transparentes en el vértice del pico que en la ciudad de Quito, que disfruta la atmósfera más pura del universo. La base del Teide —el vasto recinto de las Cañadas— considérase como la mayor del mundo, después de la de Kilaoenea, en las islas Sandwich. «París —dice Leclerq— cabría en las Cañadas muy cómodamente».

Las Palmas es ciudad obispal, con un Seminario Conciliar y Universidad Pontificia. Posee un Instituto general y técnico, Escuela de Artes y Oficios, Escuela Normal y Escuela Profesional de Comercio.

En su magnífica catedral, que se acabó a fines del pasado siglo bajo la dirección de don Ramón Mélida, hay obras del notable escultor canario Luján Pérez. En su tesoro se guarda el pendón de la Conquista, paseado en procesión anualmente el 29 de abril, festividad de San Pedro Mártir; un cáliz y custodia regalados por Felipe IV; el corazón del obispo de Arequipa, y una carta de Santa Teresa de Jesús, entre otros objetos notables.

En el altar mayor de la iglesia de San Juan, en Telde (Gran Canaria) figura un retablo flamenco, quizá la joya artística más preciosa del archipiélago.

En Las Palmas hay Audiencia Territorial con jurisdicción sobre las dos provincias, y en Santa Cruz de Tenerife, Audiencia Provincial con funciones extensivas a las tres restantes islas del grupo occidental (Palma, Gomera y Hierro).

El régimen especial de Cabildos Insulares fué creado por ley de 11 de junio de 1912. Cada isla está regida por un Cabildo.

En Santa Cruz de Tenerife existe la Capitanía general, y en Las Palmas el Gobierno militar. Hay, además, en Santa Cruz una Escuela de Náutica.

La República del 14 de abril de 1931 fué acogida en Canarias con júbilo general, ya que con el nuevo régimen iban a adquirir las islas importancia mayor y grande influencia ante el Gobierno de Madrid. Laboraron en pro de los intereses de las dos provincias canarias los diputados a Cortes elegidos, y fueron nombrados ministros en el corto período 1931-1936: don José Franchy Roca (1) y don Rafael Guerra del Río, hijos de Las Palmas, don Antonio de Lara Zárate y don Andrés Orozco, naturales de Tenerife. Igualmente un hijo de Las Palmas, don Juan Negrín López, catedrático de la Universidad Central de Madrid, fué elegido presidente del Consejo de Ministros, en el período de 1936-1939.

Respecto al escudo de las islas, dice Viera y Clavijo: «Las antiguas Afortunadas son Reino. Su escudo de armas representa en siete peñas sobre ondas azules las siete islas, con corona real, y en el jefe unas letras de oro que dicen *Océano*».

(1) Franchy y Roca desempeñó, además, los cargos de fiscal general de la República y consejero de Estado. Fué en Las Palmas, a comienzos de este siglo, un apóstol de las nobles causas, defendiendo siempre las ideas democráticas y liberales con absoluto desinterés. Exilado y pobre, murió en Méjico en noviembre de 1944.

Los títulos nobiliarios que radican en las islas Canarias, son los siguientes, con las fechas de sus diplomas:

Marqueses: 1614, De Celada; 1666, De Adeje, De Acialcázar, De Villanueva del Prado y De la Breña; 1671, De Torrehermosa; 1679, De la Fuente de Las Palmas; 1680, De Villafuerte; 1685, De la Florida; 1688, De la Quinta Roja; 1708, De San Andrés; 1745, Del Sauzal; 1759, De la Candia; 1766, De Casa-Hermosa; 1776, De Guisla Guiselín; 1816, De Santa Lucía.

Condes: 1487, De la Gomera; 1686, Del Valle de Salazar; 1688, Del Palmar; 1698, De Siete Fuentes; 1777, De la Vega Grande.

Vizcondes: 1708, De Buen Paso.

Con relación a los *guanches* de Canarias escribió Humboldt en su "Ensayo político sobre la isla de Cuba": «Los indios de Cuba han desaparecido como los *guanches* de Canarias, aunque en Guanabacoa y Tenerife, se han visto renovadas, hace cuarenta años, pretensiones falaces en muchas familias que arrancaban al Gobierno algunas pensiones, cortas a la verdad, con el pretexto de que circulaba por sus venas algunas gotas de sangre india o *guanches*».

Luis Morote en su libro "La tierra de los Guanartemes" escribió sobre el *gofio*, el alimento fundamental de los canarios, lo siguiente: «el gofio, ¡oh, el gofio! que por primera vez pruebo, es una comida que recuerda el terruño, que une a pobres y ricos en una común igualdad de gustos. Elevemos el gofio a la altura de lo que es clásico en los yantares nacionales, a la altura de lo que se incorporó a la sangre de los hijos de una misma patria. El gofio tiene derecho a figurar al lado del cocido o del pote o de la caldereta o de la paella».

La lucha canaria, o *la luchada* como se la llama en las islas Canarias, es el deporte que más se practica por aquellas tierras y viene a ser el deporte típico del isleño. En esta lucha, de elegancia sin igual, la agilidad y destreza juegan papel principalísimo. ¡Cuántas veces hemos visto rodar por los suelos a un fornido luchador por las artes de habilidad y destreza de un contrineante delgado y ágil!

El canto típico del archipiélago, isas y folías, de ritmo y entonación variables de una a otra isla; el *arrorró*, otra manifestación melancólica y dulce del canto canario, que sirve a las

madres para adormecer a sus pequeñuelos, es de suave ternura y placenteras cadencias. El compositor tinerfeño Teobaldo Power ha recogido en sus "Cantos canarios" todas las manifestaciones musicales del alma isleña. Véase un ejemplo de folía en que la nostalgia y la tristeza —elemento común a todas ellas— se une a la gracia cazorra del canario:

El gofio me va faltando
y los dineros también.
Ahora sí que estamos bien
sin comer y trabajando.

Una copla popular se anima con el dejo cadencioso de la folía y adquiere vida y animación en la voz del *magó* (el guajiro isleño) que la canta:

Tiene mi santacrucera
de nieve y rosas la cara.
La nieve se la dió el Teide
y las rosas, la Orotava.

Otras veces la folía expresa un sentimiento de eternidad, que es resto de la lealtad a la palabra empeñada de los antiguos indígenas, como en la tan conocida:

Cuando una canaria quiere
a quien la sabe querer,
de tanto querer, se muere;
¡y muerta, quiere también!

E P Í L O G O

por

TOMÁS FELIPE CAMACHO

El doctor Agustín Millares Carlo, catedrático de Paleografía y Latín Medieval en la Universidad de Madrid, y el doctor Antonio Fleitas Santana, miembro del Tribunal de Garantías Constitucionales que creara la Constitución Republicana de 1931, el primero residente en Méjico y el segundo en Cuba, ambos nativos de Canarias y actualmente en América debido a las vicisitudes de la política española durante los últimos lustros, me piden una líneas, algo así como un epílogo, para esta refundición y remozamiento de la notable Historia de Canarias, que en los finales del pasado siglo escribiera don Agustín Millares Torres, abuelo del Millares actual y fundador de una dinastía de intelectuales canarios cuyo prestigio ha crecido de generación en generación.

Es seguro que mis conexiones con la "Asociación Canaria" de Cuba, el más representativo de los núcleos de los hijos y descendientes de las antiguas Hespérides en América, me proporciona el honor de acompañar en estas andanzas literarias a los ilustres autores, por tratarse del esfuerzo intelectual de dos *isleños* en tierras americanas, con base en la Historia de nuestras queridas Islas, ligadas al descubrimiento, colonización, independencia y desenvolvimiento del mundo americano con múltiples lazos que empezaron en Colón, si no antes, se mantienen todavía y ojalá no se rompan nunca.

El mismo porqué del honor que me hacen los doctores Millares y Fleitas, ofrécame el tema para este modestísimo "broche de barro" llamado a cerrar las interesantes, veraces y pulidas páginas de su "Historia General de las Islas Canarias", pues no

estará de más ofrecer algunos antecedentes demostrativos de que la Historia de las Afortunadas casi *prosigue* en América, a tal punto se entrelaza con la del Nuevo Mundo, desde que éste y aquéllas quedaron incorporados *simultáneamente* a la llamada civilización occidental, a fines del siglo XV: en octubre de 1492 se descubre América, ya terminada la conquista de Gran Canaria y la de las llamadas cuatro islas menores (Gomera, Hierro, Lanzarote y Fuerteventura), en proceso a la sazón la de La Palma, consumada el 3 de mayo de 1493, y es en fecha tan próxima como septiembre de 1496 que queda sometido totalmente a la Corona de Isabel y de Fernando, con la rendición de Tenerife, el pequeño archipiélago del Atlántico, límite hasta entonces del Viejo Mundo conocido y antesala a la vez del Nuevo Continente, del mismo que unos siglos más tarde habría de convertirse en centro de gravedad del orbe civilizado, en faro de la democracia y en tierra de promisión para toda la humanidad.

La vinculación de las Canarias con América es tan estrecha que, no sólo se dibuja nítidamente en las páginas de la Historia, sino también en las zonas nebulosas donde "leyenda" y "tradicción" pierden sus contornos y transfórmanse en interrogaciones que la investigación científica no logra contestar en un sentido u otro, permaneciendo así en la penumbra de lo que puede ser "Historia recogida por la tradición" o "leyenda recogida por la Historia"; pues Viera y Clavijo, el más alto de los historiadores de Canarias, cuyo elogio ha hecho Menéndez y Pelayo, asegura que hallándose Colón en la isla de La Gomera, con motivo de los muchos viajes a que lo llevaron sus andanzas de experimentado y curioso marino, y años antes de iniciar sus esfuerzos por el descubrimiento de las nuevas tierras, conoció casualmente al piloto andaluz Alonso Sánchez de Huelva, dedicado con su embarcación al comercio entre Canarias y la isla de Madera, obteniendo de él y de sus compañeros moribundos noticias ciertas de la existencia de otras tierras hacia el Occidente, a las cuales los había arrastrado una tempestad y de donde pudieron recalar milagrosamente en su nave casi deshecha.

En apoyo de la certeza de esta aventura de Alonso Sánchez de Huelva, que Viera y Clavijo dice constar "por clásicos autores y relaciones fidedignas", el propio historiador, cuando escribía en

1773, comenta (1): «Es tan verosímil este acontecimiento, que pocos años hace se vió repetido, y confirmado. Cierta nave de las del tráfico de las Islas había salido de Lanzarote para Tenerife, cargada de trigo, y con algunos pasajeros a su bordo; pero como experimentase en su tránsito una gran tempestad, perdió la altura, y sin poder tomar ninguna de las Canarias, se halló forzada a seguir el impulso del viento durante muchos días, hasta que recaló sobre las costas de Caracas, en donde la favoreció un navío inglés, ministrándole agua y víveres, y dirigiéndola al puerto de La Guayra». Y en torno a esa posible benéfica influencia de "Nuestra Madre la Casualidad", que dijera el poeta, sobre el ulterior descubrimiento de América decía entonces el propio Viera y Clavijo: «El piloto Sánchez de Huelva tuvo modo de retroceder hacia el antiguo continente, y de aportar a la isla de La Gomera, con sólo tres de su equipaje: todos tan maltratados, y moribundos, que a pocos días de su arribo fallecieron en la casa de Cristóbal Colón, que se hallaba vecindado allí, después de haberse casado en la de la Madera. Nadie ignora, que Cristóbal Colón era natural de Cogureto aldea de la República de Génova, e hijo de un cardador de lana; que desde muy joven había abrazado la carrera de la marina; que tenía hechos notables progresos en la geografía, y ciencia náutica; y que su ardiente deseo de instruirse en las navegaciones de las costas del Africa, y de las Canarias, le trajo a nuestras islas, donde consistió su fortuna en haber hospedado a aquel piloto andaluz. En efecto se afirma, que antes de morir le comunicó éste las observaciones que había hecho durante su extravío; los nuevos países que había visto; y el derrotero que había llevado: así Colón con su juicio combinador, y sobresaliente inteligencia en la Cosmografía, infirió, que siguiendo aquellas memorias, podría hacer mucho más que los portugueses, y ocupado en la idea de trabajar en una expedición hacia el Occidente, no perdió tiempo en trasladarse a las Cortes de Europa».

Ya en el terreno firme de la Historia, en el campo de los hechos comprobados, Canarias aparece efectivamente como la antesala del Nuevo Mundo. En su primer viaje, el 9 de agosto de 1492 según unos, o el 11 según otros, arriba a la Gran Canaria, donde repone el timón de la "Pinta" y cambia la vela latina

(1) Viera y Clavijo, "Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria", Madrid, 1773, t. 2, p. 167 y 168.

de la "Niña" por otra redonda, para pasar en seguida a la isla de La Gomera, «donde refrescó su aguada, reemplazó los víveres, entró leña y reforzó el equipaje con algunas gentes del país», haciéndose a la mar el 7 de septiembre. He aquí un antecedente robustecedor de la creencia de que Colón había residido antes en la isla de La Gomera (¿por qué fué a ella y no partió directamente de Gran Canaria?), y a la vez demostrativo de que ya en su primer viaje vinieron *isleños* al descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo (2). De La Gomera parte también hacia América en sus posteriores expediciones, y en esa isla aprovisiona habitualmente sus naves y recoge *isleños* para nutrir su *equipaje*, como en el lenguaje de la época se designaba a la tripulación.

Por cierto que en torno a estas visitas de Colón a La Gomera, con base en la referencia que hace su Diario a doña Inés Peraza y en lo que cuenta Miguel de Cúneo, se ha tejido un "romance" entre el descubridor y la dicha doña Inés, a quien se alude como a la *Capitana* de La Gomera. Agustín Millares Torres, en su "Historia General de las Islas Canarias", la misma que se refunde en ésta (3), califica de errónea tal referencia de Colón a doña Inés Peraza, quien al morir en 1485 (4) su esposo Diego García de Herrera, partícipe con ella en el señorío, no sólo de La Gomera, sino también del Hierro, Fuerteventura y Lanzarote, se retiró a Sevilla, donde residía aún en 1503. Su hijo Fernán o Hernán Peraza pasó a ser entonces señor de La Gomera, por

(2) Viera y Clavijo, obra citada, t. 2, p. 169.

(3) Agustín Millares Torres, "Historia General de las Islas Canarias", Las Palmas, 1893, nota en la p. 147 del t. 4º

(4) Manuscrito de Fray Juan de Abreu Galindo, 1632, edición de Santa Cruz de Tenerife, sin fecha, p. 176. Según Viera y Clavijo, obra citada, t. 2, p. 126, Diego García de Herrera y su esposa Inés Peraza dejaron tres hijos: Pedro García de Herrera, desheredado no obstante ser el primogénito, Fernán o Hernán Peraza, el predilecto de don Diego y de su mujer, mejorado con el dominio de La Gomera, y Sancho de Herrera, llamado "El Viejo", y además dos hijas: María de Ayala, mujer de Diego de Silva, conde de Portoalegre, y Constanza Sarmiento, mujer de Pedro Fernández de Saavedra, hijo del mariscal de Zahara. Ya en 25 de noviembre de 1476, estando los Reyes Católicos en Toro, habían concedido licencia para que doña Inés Peraza fundase un mayorazgo en su hijo segundo Fernán Peraza, a cuyo fin obtuvo poder de su marido en Lanzarote el 12 de septiembre de 1480, mayorazgo que al parecer no fundó hasta 15 de febrero de 1488, cuando ya Diego García de Herrera había muerto y dicha señora tenía su residencia en Sevilla, fundación que revocó en primero de febrero de 1503.

disposición testamentaria de su difunto padre (5), hasta que en noviembre de 1488, en uno de sus cortijos, al cual lo llevó cierta aventura amorosa, fué asesinado por un grupo de primitivos guanches en plano de rebelión contra su tiranía. De su matrimonio con doña Beatriz de Bobadilla este Fernán o Hernán Peraza dejó dos hijos: Guillén Peraza, que le sucedió en el señorío de aquellas tierras, e Inés o Leonor de Herrera, los cuales eran "todavía muy niños" al ocurrir la muerte del padre en 1488 (6). Fué dicha viuda, doña Beatriz de Bobadilla, la que asumió el gobierno de La Gomera al deceso de su esposo, compartiéndolo después con el primer Adelantado de Tenerife y La Palma, Alonso Fernández de Lugo, al contraer con él segundas nupcias, durante la minoridad de sus referidos hijos, cuya curaduría se confirmó a aquél, no obstante ciertas protestas de algunos familiares, en cumplimiento de una Real Cédula de los Reyes Católicos. Como el joven Guillén Peraza se hizo cargo personalmente del gobierno de la Isla años después, tras ciertos litigios y controversias con su padrastro el Adelantado Lugo, a los cuales no fueron extraños los propios gomeros, casi rebelados a su favor, no hay en la historia de Canarias antecedente alguno que permita considerar Capitana de La Gomera, durante los viajes de Colón, a la joven doña Inés o doña Leonor de Herrera, hija de Fernán Peraza, que en cambio aparece casada más tarde con el segundo Adelantado de La Palma y Tenerife Pedro Fernández de Lugo, hijo y heredero del que había sido padrastro de la referida doña Inés o doña Leonor. Puede asegurarse que en el curso de los indicados viajes ejercía el gobierno de la Isla la viuda doña Beatriz de Bobadilla, desde que lo asumió en 1488 a la muerte de su esposo Hernán o Fernán Peraza (7); y, como respecto de ella "sí se dijeron cosas", al extremo de que en el manuscrito de Abreu Galindo hay la mención de un ahorcado en

(5) Viera y Clavijo, obra citada, t. 2, p. 324.

(6) Viera y Clavijo (obra citada, t. 2, p. 131) dice que, informada la viuda doña Beatriz de Bobadilla de la trágica muerte de su marido, hizo retirar prontamente el cadáver, y luego que le sepultaron enjugó sus lágrimas, se encerró a toda prisa en la fortaleza de la Villa, con sus hijos Guillén Peraza y doña Inés de Herrera, todavía muy niños.

(7) Agustín Millares Torres, en su citada obra, t. 4º, p. 147, refiriéndose al primer viaje de Colón y a su llegada a La Gomera, dice: «Estaba entonces en La Gomera doña Beatriz de Bobadilla con su hijo el joven don Guillén, cuya señora parece recibió con cariño al Almirante, pues se sabe que permitió a una parte de la tripulación quedarse en el pueblo, para preparar todo lo necesario a la expedición proyectada».

castigo de difamarla (8), puede ser que del idilio de Colón fuese protagonista la dicha doña Beatriz, de cuya hermosura se hace eco Viera y Clavijo (9), y a la sazón viuda y Capitana, y no la viejecita doña Inés Peraza, entonces residente en Sevilla, ni la menor Inés o Leonor de Herrera, su nieta. Inclusive la referencia de Colón a doña Inés Peraza en su Diario puede deberse a una confusión de nombres, originada en sus posibles viajes anteriores a La Gomera, pues hasta 1485, fecha de la muerte de su esposo Diego García de Herrera, dicha señora —efectivamente— residió en la isla y fué Capitana de ella, mientras en 1492 y años posteriores ya era doña Beatriz de Bobadilla, la viuda de Hernán, quien la gobernaba en nombre de su menor hijo don Guillén. En verdad se hace difícil concebir un “romance” con desconocimiento del nombre de la Dulcinea.

No sólo fueron *isleños* los aportes de Canarias a la primera etapa de la colonización de América sobre las naves de Colón, pues también ejemplares de su fauna y de su flora (a la sazón enriquecida con los aportes de sus conquistadores, sobre todo en las islas de Gran Canaria y La Gomera), formaron parte de las expediciones descubridoras y conquistadoras. Así, por ejemplo, la caña de azúcar parece fuera de toda duda que desde Canarias la llevó Colón a la antigua Española en su segundo viaje que de allí fué traída a Cuba poco después la planta que, andando el tiempo, serviría de base a la economía cubana, y que también de las Afortunadas vinieron los primeros expertos en la fabricación del azúcar. Viera y Clavijo, con apoyo en la “Historia General de Indias”, de Antonio de Herrera, libro segundo, capítulo 9º, dice en ese sentido, con referencia a la entrada del Descubridor en La Gomera el 5 de octubre de 1493, al empen-

(8) Abreu Galindo, obra y edición citadas, p. 236, y Viera y Clavijo, obra citada, t. 2, p. 277.

(9) Viera y Clavijo, obra citada, t. 2, p. 128 y 277. Esta Beatriz de Bobadilla era sobrina de la célebre Beatriz de Bobadilla, dama predilecta de Isabel la Católica y casada con Andrés Cabrera, hombre de confianza de Enrique IV, a quienes los Reyes Isabel y Fernando otorgaron el marquesado de Moya en cumplimiento de un pacto a virtud del cual Cabrera, muerto don Enrique tomó partido por dicha princesa, entregándole el tesoro real que tenía a su cuidado en el Alcázar de Segovia. Respecto de la Beatriz de Bobadilla que fué Capitana de La Gomera, dice Abreu Galindo en su famoso manuscrito (obra citada, p. 159): «La Católica reina doña Isabel, por asegurarse de sospechas que tenía y celos, mandó a Hernán Peraza (padre de don Guillén, agregamos nosotros) casase con doña Beatriz de Bobadilla, sobrina de la marquesa de Moya, dama suya, hermosa en todo extremo, a quien el rey mostraba alguna afición».

der su segundo viaje: «...donde no sólo tomó gente, aguada y las provisiones de boca necesarias para continuar su destino; sino también simientes, plantas, vacas, cabras, ovejas, puercos, gallinas, etc. De forma, que como anotó Antonio de Herrera, de las Canarias salió la primera raza de estos vivientes, de que está la América tan cubierta en el día». (10)

Tampoco fué Colón el único que utilizó a Canarias como antesala del Nuevo Mundo en sus aventuras de Descubridor o en sus empeños por conquistarlo o gobernarlo; pues en 1499 parte de las Afortunadas Alonso de Ojeda, a quien por cierto acompañaba, bajo sus órdenes, Américo Vespucio, con rumbo a las tierras que llamó Venezuela; en 1502 sale de La Gomera Nicolás de Ovando, al emprender el viaje para relevar a Francisco de Bobadilla del gobierno de la isla Española (al Bobadilla que había remitido preso a España a Cristóbal Colón y sus dos hermanos); de Canarias se hace a la mar en 1504 la escuadrilla de Alonso Quintero, en cuya compañía iba Hernán Cortés, el futuro conquistador de Méjico; en 1514 sale de allí la flota de Pedrarias Dávila, destinada al Darién, hoy parte de Colombia; en 1520 parte de Canarias cierto navío mercantil con destino a la Vera Cruz, donde el Gobernador que tenía allí Cortés, no sólo compra considerable número de arcabuses, pólvora y otras provisiones de guerra, inclusive tres caballos que conducía, sino que además consigue que el capitán y maestre del navío con trece bravos aventureros sienten plaza en las tropas de la conquista; en 1526 Francisco Montejo recluta gente en Canarias para la conquista de Yucatán (11), que también sirvió para la de una buena porción de lo que hoy es República de Honduras; y en 1531, Diego

(10) Viera y Clavijo, obra citada, t. 2, p. 170. Gonzalo Fernández de Oviedo, el llamado primer cronista del Nuevo Mundo (*Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*), edición de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1851, primera parte, p. 291 y 292) con relación al plátano dice: «Fué traído este linaje de planta de la Isla de Gran Canaria, el año de 1516, por el reverendo padre fray Tomás de Berlanga, de la Orden de los Predicadores, a esta ciudad de Santo Domingo... Truxéronse los primeros, según he dicho de Gran Canaria, e yo los ví allí en la misma ciudad en el monasterio de San Francisco el año de 1520; e así los hay en las otras Islas Fortunadas o de Canaria». En la propia obra, p. 118, de la primera parte, dice el mismo Fernández de Oviedo que el bachiller Gonzalo de Velosa fué el primero que hizo fabricar azúcar en la Española, «el cual, como tuvo cantidades de caña, hizo un trapiche de caballos en la ribera del río Nigua, e truxo los oficiales para ello desde las Islas de Canaria, e molió e hizo azúcar primero que otro alguno».

(11) Viera y Clavijo, obra citada, t. 2, p. 282.

de Ordás —aquel Ordás que de joven vino a Cuba con Diego Velázquez y después tan útil fué en Méjico a Hernán Cortés— de Canarias partió con su expedición hacia el río Amazonas, reclutando en nuestras islas— lo mismo que su sucesor Jerónimo de Hortal— valerosos soldados y capitanes, de los cuales uno de ellos, Antonio Delgado, natural de la Gran Canaria, fué objeto de cálida loa por Juan de Castellanos en la primera parte de sus “Elegías de Varones Ilustres de Indias” publicada en 1589 (Elegía X, Cantos tercero y quinto, y Elegía XI, Cantos quinto y sexto).

También pasó por Canarias en 1538 la flota con que Hernando de Soto se dirigía a la conquista de la Florida, expedición a la cual se incorporó doña Leonor de Bobadilla, según unos hija natural de Guillén Peraza, conde de La Gomera, antes aludido (parece ser lo cierto), y según otros hija legítima del mismo, habida en su matrimonio con doña María de Castilla. Esta doña Leonor, a la sazón de 17 años de edad, fué entregada como dama a doña Isabel de Bobadilla (mujer del Adelantado Soto y parienta de dicha joven, por ser la citada señora nieta de los marqueses de Moya), para que, admitiéndola como hija, la llevase en su compañía (12).

(12) Algunos diccionarios enciclopédicos o biográficos aluden a una doña Inés de Bobadilla, conocida también por Leonor o Isabel, casada en 1537 con Hernando de Soto, dama que en ausencia de éste, cuando en 1538 pasó a La Florida, dicen quedó de gobernadora de la Isla de Cuba. Esas notas biográficas afirman que tal señora era hija de Pedrarias Dávila, “conde de La Gomera”, lo que es un error, pues en aquella época el conde de La Gomera, quizás el primero que tuvo derecho a usar el título (por lo menos así lo entiende Viera y Clavijo), era don Guillén Peraza, hijo de Hernán Peraza y nieto de Inés Peraza y Diego García de Herrera. Pedrarias Dávila no fué conde de La Gomera, pero menos podía serlo en 1537, al casarse Hernando de Soto con su hija, porque en 19 de enero de 1538, don Guillén Peraza, conde de La Gomera, aparece otorgando poder en Sevilla a Hernán López de Chaves y a Diego de Morales para interponer cierto pleito en relación con los bienes de su bisabuelo Gonzalo Pérez Martel. Esa mezcolanza del nombre de Isabel (la legítima esposa de Hernando de Soto e hija de Pedrarias Dávila) con los nombres de Inés y Leonor, por los cuales era conocida la joven Bobadilla, hija de Guillén Peraza, efectivamente conde de La Gomera, hace sospechar que la joven aristócrata isleña desempeñó papel muy importante en torno a Hernando de Soto, y hasta de ello resulta indicio vehemente la circunstancia de que, habiendo casado la dicha doña Inés o Leonor de Bobadilla, la hija de Guillén Peraza, conde de La Gomera, con Nuño de Tobar, teniente gobernador del aludido Soto, éste lo separó del cargo *por desaprobar el matrimonio*. De Guillén Peraza, fallecido a los 80 años, pasó el condado a su hijo predilecto Diego de Ayala, aproximadamente por el 1565.

No fué, sin embargo, meramente pasiva o complementaria la actuación de Canarias y sus hijos en estos empeños de la conquista del Nuevo Mundo. En 1535, cuando arriba a Tenerife la armada de don Pedro de Mendoza, compuesta de trece buques y 800 hombres destinados al Río de la Plata, Pedro Benítez de Lugo, sobrino del entonces Adelantado de La Palma y Tenerife don Pedro, decidió acompañarlo, y en unión de otros aventureros nobles levantaron tres compañías de soldados, fletaron tres embarcaciones y se proveyeron de armas, municiones y caballos, empeño desgraciado que acabó desastrosamente a manos del clima, del hambre y de los indios. Fué esta expedición, en la cual desempeñaron los *isleños* tan destacado papel, la que fundó por primera vez la ciudad de Nuestra Señora del Buen Aire, hoy Buenos Aires (13).

El propio año de 1535, Pedro Fernández de Lugo, el antes aludido segundo Adelantado de La Palma y Tenerife (el mismo que casó, según ya hemos dicho, con doña Leonor o Inés de Herrera, la hermana de Guillén Peraza y nieta de Inés Peraza), convino con el emperador Carlos V la conquista de Tierra Firme, a barlovento de Cartagena, y al efecto armó a sus expensas una gruesa escuadra con 1,500 hombres de infantería y 200 caballos; entre ellos 800 vecinos nobles reclutados en nuestras islas. Pedro Fernández de Lugo, cuya empresa continuó su hijo el tercer Adelantado de Tenerife y La Palma, Alonso Luis de Lugo, llevaba a éste como teniente, y como auditor al licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada, quien pasó a desempeñar las funciones de su teniente cuando el dicho don Alonso embarcó para España sin la anuencia de su padre. De estas andanzas conquistadoras de los Adelantados de Tenerife y La Palma en América surgió el Reino de Nueva Granada, hoy Colombia, y como recuerdos imperecederos de ellas quedaron numerosas ciudades y pueblos, entre otros Santa Fe de Bogotá, hoy capital de dicha República, Cartagena de Indias y los pueblos de Tenerife y La Palma, llamados así en memoria de las islas que el padre de don Pedro había conquistado para España, de los cuales a lo menos el primero, próximo al río Magdalena, radica en la provincia de Santa

(13) "Historia de la ciudad de Buenos Aires", por Rómulo Zabala y Enrique de Gandía, Buenos Aires, 1936, t. 1º La primera fundación de Buenos Aires, según estos autores, tuvo lugar por Pedro de Mendoza, en 3 de febrero de 1536, día de San Blas. La segunda se efectuó el 11 de junio de 1580 por Juan de Garay.

Marta, así nombrada en recuerdo de Santa Marta de Ortigueira, sede de la casa solariega del conquistador de La Palma y Tenerife.

Entre 1540 y 1555 tienen actuación destacada en el Perú Batasar o Sebastián de Castilla y Lorenzo de Mexía, cuarto hijo y yerno, respectivamente, de Guillén Peraza, el primer conde titular de La Gomera, muertos ambos en el curso de las luchas intestinas que dividieron a los conquistadores, de las cuales participación activamente. Castilla cayó bajo la acción de Gonzalo Pizarro, y Mexía a manos del cruel Alvarado, como consecuencia de las rebeldías de Francisco Hernández Girón.

Ese trasiego de *isleños* por tierras de América, primero como descubridores y conquistadores, después como pobladores y colonizadores, no se limitó ciertamente a las tierras de la América Latina, ni se circunscribió a los primeros tiempos de la conquista; pues, como ejemplos, para no alargar las citas, podemos invocar, en demostración de la generalidad y permanencia de ese trasiego casi hasta nuestros días, el hecho de que en 1639 el mariscal Severino de Manzaneda fundaba en Cuba la ciudad de "San Carlos y San Severino de Matanzas" con treinta familias procedentes de Canarias; entre 1726 y 1730, al fundar Zabala la de Montevideo en su emplazamiento actual, el nuevo núcleo social se integra principalmente con siete familias llevadas de Buenos Aires, en conjunto treinta y tres personas, entre ellas don Juan Antonio Artigas, abuelo paterno del futuro jefe de los Orientales, y con las que casi inmediatamente conduce de Canarias y Galicia el capitán Francisco Alzaibar; y todavía en 1778 salen de Canarias varias expediciones, al objeto de poblar La Luisiana, donde se establecieron por aquella época más de 4,000 canarios.

Es, por lo tanto, simplemente natural que a través de toda la América se encuentren en los nombres de las ciudades, en la flora, en la fauna, en las costumbres y en los apellidos tantas coincidencias con los de Canarias. Escribiendo en Cuba y para un público de cubanos, no hace falta destacar la enorme influencia de la inmigración canaria en la colonización y desarrollo de la Perla de las Antillas; pero sí puede ser útil señalar que también en otras tierras americanas adquirió la colonia isleña singular importancia y extraordinario relieve, por ejemplo, en el

Río de la Plata y en Venezuela, donde la significación extraordinaria de los canarios fué tan acentuada en los siglos XVIII y XIX que el Libertador Bolívar dirigió muchas de sus proclamas a "Españoles y Canarios".

Consecuencia de ello fué sin duda alguna el trasiego de gobernantes y religiosos entre las tierras de América y las Islas Canarias, al extremo de que éstas aparecen gobernadas muchas veces por quienes de América procedían, tales don Jerónimo de Velasco, que en 1677 gobierna a Canarias y antes había gobernado a Puerto Rico, y don Juan de Mur y Aguirre, gobernador que había sido de Arichoa en el Perú y pasó a gobernar Canarias en 1719 donde falleció en 1722. A su vez *isleños* fueron muchos de los gobernantes y militares que en América adquirieron singular relieve, en adición a los Lugo, los Adelantados de la Nueva Granada: Francisco Díaz Pimienta, cuya cuna se disputaron durante mucho tiempo Los Llanos, en la isla de La Palma, y esta nuestra Habana, militar brillantísimo que joven aun era ya general y almirante de la Real Armada de Indias, habiendo arrojado a los ingleses de la isla de Santa Catalina; Juan Jaquemada, nacido en Telde (Gran Canaria) por el 1560, que fué virrey y capitán general de Chile; Francisco Dávila Orejón y Gastón, político y militar, nacido en La Gomera y fallecido en La Habana, donde continuó las obras de las murallas que había iniciado su antecesor Juan Montaña; Juan de Vinatea y Torres, de Tenerife, corregidor de Piura, en el Perú, quien hacía reembarcar en tierras de Payta a los ingleses, al mismo tiempo que en Madrid otro *isleño* ilustre, Antonio Alvarez de Abreu, marqués de la Regalía, natural de La Palma, desempeñaba funciones de perito en el incipiente Derecho Internacional cerca de Felipe V, cuya privanza tenía; Pedro Nicolás Benítez de Lugo, también de Canarias, capitán general y gobernador de Cuba por la época en que su hermano el marqués de la Celada gobernaba a Canarias; Antonio Benavides, capitán general en La Florida y en Yucatán; Leopoldo O'Donnell, después duque de Tetúan, el mimado de Isabel II, que dejó a los habaneros, como recuerdo de su gobernación, la farola del Morro; y, para no alargar más este párrafo, finalmente, Francisco Tomás Morales, nativo del Carrizal, en Gran Canaria, quien después de luchar a favor de España contra los libertadores de Venezuela, gobernó a Canarias, falleciendo en Las Palmas en 1844. Por cierto que este Morales, de ori-

gen humildísimo, que trabajó en sus primeros años como salinero y para probar fortuna emigró a Venezuela, donde en 1804 sentó plaza de soldado, como tal luchó contra los ingleses y en 1810 todavía era cabo primero, fué el general que recogió de niño e incorporó al Ejército de España, bajo su protección, al que después fuera el general Narciso López, de grata y sagrada recordación para los cubanos.

En el orden religioso fueron muchos los *isleños* que ostentaron las mitras de América. Para no hacer interminables las citas, recordemos a Manuel de Sosa, obispo de Cartagena de Indias y arzobispo de Santa Fe; a Francisco José de Palencia, obispo de Honduras; a Francisco Matos Coronado y Pedro Agustín Estévez, obispos de Mérida; a Juan López, obispo de Puerto Rico y Caracas; a José González Rivas, arzobispo de Lima; a Luis de la Encina, obispo de Arequipa; a fray Vicente de Peraza, obispo de Panamá; a Domingo Alvarez de Abreu, obispo de Puebla de los Angeles y arzobispo de Santo Domingo; a su sobrino Miguel Anselmo Alvarez de Abreu, administrador del obispado de Antequera de Oaxaca, después de renunciar al de Cumayagua, cuya tumba está en la catedral de Puebla, Méjico, junto a la del inolvidable Palafox, cuyos méritos cantó en su famosa pastoral "Las Virtudes del Venerable Palafox y su Beatificación"; y, para cerrar esta vez con verdadero broche de oro, recordemos a fray José de Anchieta, nacido en La Laguna, en 19 de marzo de 1576, cuya labor alcanzó magnitud tan extraordinaria en América que todavía hoy se le conoce por "El Taumaturgo del Brasil" o "El Apóstol del Brasil".

Lo mismo cabe decir en el orden cultural, no sólo por ser sabido que en este aspecto la religión y la docencia y la literatura tuvieron estrechas vinculaciones durante los primeros siglos, sino también porque, en el terreno de lo seglar, aportó Canarias a América relevantes educadores y destacados periodistas y literatos. Recordemos, en demostración del aserto, a Domingo León y Mora, nativo de La Gomera, hombre de vasta instrucción y enciclopédicos conocimientos, que desempeñó en la ciudad de La Habana las cátedras de Historia de la Literatura Latina e Historia de la Literatura Española; a Valerino Fernández Ferraz, natural de La Palma, que explicó cursos de árabe en la propia Universidad de La Habana y pasó después a Costa Rica, donde su nombre de educador se conserva con recuerdos imperecederos; a su

hermano Juan Fernández Ferraz, también de La Palma, brillante periodista y educador, que asimismo tuvo también por escenario principal a Costa Rica; a don Manuel Linares, *isleño* de Tenerife, que en Cuba librara memorables batallas con su magnífica y valiente pluma, por los ideales cubanos, recordándose aún en estos tiempos su sensacional artículo "Los cipayos en campaña"; y, como digno remate de estos ejemplos, recordemos a Silvestre de Balboa Troya y Quesada, natural de Gran Canaria, famoso poeta, avecindado desde su juventud en Puerto Príncipe, donde falleció por el 1634, quien escribiera en dicha ciudad su célebre poema en octavas reales "Espejo de paciencia", reeditado en 1942 por el Ministerio de Educación, poema en el cual el poeta canario cantó muchos de los primeros hechos históricos de Cuba.

También dentro del orden cultural, pero en torno al desarrollo, divulgación o aplicación práctica de los conocimientos científicos en América, ha de mencionarse a José Fernández Romero, célebre náutico, natural de La Palma, según unos, según otros de Tenerife, autor de una Instrucción sobre las derrotas y navegaciones de ida y vuelta entre la bahía de Cádiz y la boca del Río de la Plata y desde dicha boca hasta Montevideo, que tanto influyera en el desarrollo de esa ciudad, y a Lorenzo Felipe de la Torre Barro y Lima, natural de La Laguna, dueño de minas en San Juan de Lucena (Perú), y autor de un nuevo procedimiento para el beneficio de la plata, cuyo elogio hace el padre Feijóo en la carta 19 del segundo tomo de las Eruditas. Hasta en el campo de la historia hay una coincidencia feliz, pues nadie ignora que la "Vida del rey don Enrique: Crónica de los señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel", escrita por el bachiller Andrés Bernáldez, Cura de Los Palacios, es importantísima fuente de la historia en aquel período, tan interesante para canarios y americanos, y fué un *isleño*, Carlos Andrés Fernández del Campo, natural de Las Palmas de Gran Canaria, quien en 1699 recogió y copió de su puño y letra la famosa obra, la cual puso en circulación, ampliándola desde el capítulo 219, donde el Cura de Los Palacios la había dejado, hasta completar el capítulo 247.

Nada tiene, pues, de extraño que, dados tales antecedentes, también Canarias y los *isleños* o su hijos desempeñaran papel destacado en las protestas y rebeldías contra el régimen colonial

de España, primero, y después en la preparación y desarrollo de la independencia de las naciones americanas. La Real Cédula que en 20 de septiembre de 1518 expidiera Carlos V, disponiendo que los navíos con rumbo a Ultramar no pagasen derechos de lo que compraran en Canarias, fué adicionada en 1546 para que los vinos de Tenerife pudieran sacarse fuera de las islas, especialmente a las Indias, y en 1566 para que los frutos de La Gomera, Hierro, Lanzarote y Fuerteventura pudieran venir bajo registro a las propias Indias. Ya en 1560 aparece Juan Francisco de Franchy Alfaro, natural de la Orotava, imprimiendo en Madrid su excelente Memorial Histórico, solicitando del rey la continuación de ese comercio de las Canarias con las Indias en suspenso por Real Orden de 1649, el cual fué atendido; y en 1718 se produce una nueva protesta afortunada de los canarios contra esas restricciones, la cual atendió España, pero imponiendo a nuestras islas la obligación de conducir anualmente no menos de 50 familias, de cinco personas cada una, a la isla de Santo Domingo, según venía pactado desde 1678. José Antonio Ruiz de Padrón, nacido en La Gomera, insigne *isleño* que estuvo en La Habana de paso para los Estados Unidos de Norte América, donde cultivó la amistad de Washington y Franklin, concurrió a las famosas Cortes de Cádiz como diputado de las cuatro menores islas de las Canarias, y en dichas Cortes, no obstante su procedencia religiosa, pronunció su terrible catilinaria contra el Tribunal de la Inquisición, que tanto contribuyera a la definitiva supresión del aborrecido Tribunal, actitud liberalísima que mantuvo también en otros órdenes, incluso respecto de las tierras de América, originando todo ello que al recuperar el trono Fernando VII lo persiguiera tenazmente. Y, ya con referencia a Cuba, como si el destino hubiese querido concretar en un hecho estas vinculaciones de americanos e *isleños* en las luchas por la libertad, el 2 de mayo de 1808, en la propia fecha en que el pueblo de Madrid se alzaba contra Napoleón, nacía en la bahía de Nuevitas, a bordo del buque que traía de Canarias a sus padres, el insigne José Morales Lemus, de tanto relieve entre los precursores del movimiento independentista de Cuba.

Ciertamente —cuanto queda dicho lo evidencia— no fueron episodios esporádicos, sino producto de afinidades consagradas por la Historia, la actitud del *isleño* Domingo Fernández Cubas, el único catedrático que defendiera a los estudiantes del 71, ni

la de Nicolás Estévez, al arrancarse sus galones de capitán y romper su espada de militar español, en nuestra Acera del Louvre, al oír las descargas que los fusilaban; como tampoco suponen excepciones aisladas y sin justificación los nombres de los *isleños* mayor general Manuel Suárez, general Jacinto Hernández, general Santana (que logró celebrar la fiesta de su centenario bajo Cuba republicana) y de tantos otros canarios como aparecen en las listas de los caudillos del Ejército Libertador de Cuba.

En verdad, los *isleños* no sólo contribuyeron al descubrimiento y colonización de América y al desarrollo de sus riquezas materiales, sino también a su desenvolvimiento cultural y a la formación de sus ciudadanos. Fué producto de la Historia que Marinda, el precursor de la Independencia de Venezuela, naciera hijo de un *isleño* de la Orotava, y que nuestro Martí naciera de la *isleña* Leonor Pérez, cuya cuna se había mecido en la playa de Añaza, en el mismo lugar donde el insigne Nelson perdiera el brazo y sufriera la única derrota de su vida, a manos de los canarios en lucha por su Independencia. Una vez más el Destino hizo concretar en el hecho histórico las hondas raíces que a través de cinco siglos han vinculado a Canarias con las tierras de la hoy libre América.

ÍNDICE

Cap.	PAG.
Nota preliminar, por Agustín Millares Carlo.....	5
Mapa de las Islas Canarias.....	8
Introducción	9
Libro Primero: El archipiélago canario.	
I.—Formación geológica del archipiélago.....	21
II.—Lanzarote y sus islotes.....	23
III.—Fuerteventura y el islote Lobos.....	25
IV.—Gran Canaria	27
V.—Tenerife	30
VI.—La Gomera	32
VII.—La Palma	34
VIII.—El Hierro	36
IX.—San Borondón	37
X.—Aspecto general	38
Libro Segundo: Edad antigua.	
I.—Filósofos y poetas	41
II.—Egipcios, persas, etruscos	43
III.—Fenicia, Cartago, Marsella	45
IV.—Sertorio	47
V.—Juba	48
VI.—Historiadores y geógrafos	50
Libro Tercero: Edad Media.	
I.—Del siglo VI al XII	53
II.—Leyenda cristiana	55
III.—Escritores árabes	58
IV.—Ben Farroukh	60
V.—El Edrisi	62
VI.—Los genoveses	68
VII.—Angiolino del Tegghia	70
VIII.—El Príncipe de la Fortuna	76
IX.—Catalanes y normandos	79
X.—Gallegos y andaluces	80

Libro Cuarto: Los aborígenes.

I.—Etimología de los nombres de las islas.....	83
II.—La raza indígena	87
III.—Origen de los primitivos canarios.....	91
IV.—Vicisitudes de la raza indígena.....	95
V.—Del antiguo lenguaje isleño.....	102
VI.—Voces y frases	106
VII.—Análisis filológico	109
VIII.—Organización política (Grupo Oriental)	112
IX.—Organización política (Grupo Occidental)	118
X.—Religión, ritos, ceremonias (Grupo Oriental)	123
XI.—Religión, ritos, ceremonias (Grupo Occidental).....	128
XII.—La familia: usos y costumbres (Grupo Oriental).....	132
XIII.—La familia: usos y costumbres (Grupo Occidental)	139
XIV.—Inscripciones lapidarias	145

Libro Quinto: Juan de Bethencourt.

I.—Juan de Bethencourt	149
II.—El viaje	151
III.—Lanzarote y Fuerteventura	153
IV.—Traiciones de Berneval	156
V.—Guadarfia y Asche	158
VI.—Excursión por el archipiélago	160
VII.—Bethencourt y Gadifer	162
VIII.—Conquista de Fuerteventura	164
IX.—Arguineguín	167
X.—Conquista del Hierro	169
XI.—Muerte de Bethencourt	171

Libro Sexto: Sucesores de Bethencourt.

I.—Progresos de la Colonia	173
II.—El conde de Niebla	175
III.—Expediciones portuguesas	177
IV.—Maciot, señor de Lanzarote.....	179
V.—Hernán Peraza	181
VI.—Los portugueses en Lanzarote	184
VII.—Diego de Herrera	186
VIII.—Conatos de invasión	187
IX.—Diego de Silva	189
X.—Añaza y Gando	192
XI.—Doramas	195
XII.—Sublevación de Lanzarote	197
XIII.—Adquieren los Reyes Católicos la conquista de Canaria, Tenerife y Palma	199

Cap.

PAG.

Libro Séptimo: Conquista de la Gran Canaria.

I.—Preliminares	201
II.—El Real de Las Palmas	203
III.—Batalla de Guiniguada	205
IV.—Correrías y escaramuzas	207
V.—Algaba	209
VI.—Moya y Tirajana	211
VII.—Proceso de Algaba	213
VIII.—Pedro de Vera	215
IX.—Traiciones	216
X.—Bentaguayre y Agaete	218
XI.—Muerte de Rejón	220
XII.—Batalla de Arucas	222
XIII.—El Guanarteme	224
XIV.—Bentejuí	226
XV.—Derrota y muerte de Mujica.....	228
XVI.—Rendición de la Gran Canaria.....	230

Libro Octavo: Las Palmas.

I.—El Municipio	233
II.—La Catedral	235
III.—Los indígenas después de la Conquista.....	236
IV.—Ordenanzas, fueros y privilegios.....	238
V.—Sublevación de la Gomera.....	240
VI.—Mar Pequeña	243
VII.—Maldonado	245
VIII.—Nuevos repartimientos	247
IX.—Colón en Canarias	248
X.—Influencia del archipiélago canario en el descubrimiento y colonización de América	249

Libro Noveno: Conquista de Palma y Tenerife.

I.—Lugo en España	251
II.—La Palma	253
III.—Tanausú	255
IV.—Últimos sucesos	257
V.—Añaza	258
VI.—Acentejo	260
VII.—Batalla de la Laguna.....	262
VIII.—Escaramuzas	264
IX.—Los Realejos	266
X.—Rendición de Tenerife	268
XI.—La Laguna	270
XII.—Las Canarias al concluir el siglo XV	271

<u>Cap.</u>	<u>PAG.</u>
Libro Décimo: Progresos del archipiélago.	
I.—Ortiz de Zárate	273
II.—El Adelantado	275
III.—El obispo Muros	277
IV.—Nuevos repartimientos	278
V.—El conde de la Gomera	279
VI.—Muerte del Adelantado	281
VII.—La Audiencia	283
VIII.—Progreso industrial, agrícola e intelectual	286
Libro Undécimo: Invasiones.	
I.—Palma y Gomera	289
II.—Lanzarote y Fuerteventura	291
III.—Regente, Obispos e Inquisidores	293
IV.—Invasiones en Lanzarote	295
V.—Don Luis de la Cueva	297
VI.—Ortiz de Fúnez	299
VII.—Autos de fe	300
VIII.—Rumores de invasión	302
IX.—Drake en Las Palmas	303
X.—Van Der Does	306
XI.—Usos y costumbres	311
Libro Duodécimo: Los Capitanes generales.	
I.—Andía Irarrazábal	311
II.—Últimas hogueras	315
III.—Don Juan de Eñbera y D. Iñigo de Brizuela	316
IV.—El Sínodo	317
V.—La Orotava	318
VI.—Blake	320
VII.—Conflictos episcopales	322
VIII.—La Inquisición	323
IX.—Los vinos de Malvasía	324
X.—Sucesos religiosos	326
XI.—Asuntos militares	328
XII.—Progreso social	331
XIII.—Movimiento intelectual	333
Libro Décimo tercero: Volcanes y motines.	
I.—Güímar y Arafo	335
II.—Garachico	337
III.—El Almirante Genings	339
IV.—El factor Navarro	341
V.—Siguen las asonadas	343
VI.—Ceballos	346

Cap.	PAG.
VII.—Valhermoso	348
VIII.—El Sínodo del obispo Dávila	350
IX.—El volcán de Lanzarote	352
X.—Corsarios ingleses	354
XI.—Urbina	356
XII.—Canónigos e inquisidores	358

Libro Décimo cuarto: La Laguna.

I.—El general Bernardí	361
II.—Nueva guerra	363
III.—El Seminario y las Sociedades Económicas.....	366
IV.—El general Branciforte	369
V.—Mejoras en Las Palmas	371
VI.—Postrimerías de la Inquisición	373
VII.—Nelson	376
VIII.—El ataque	379
IX.—La capitulación	382
X.—Adelantos materiales	384
XI.—Usos y costumbres	385
XII.—Comercio, industria y agricultura	386
XIII.—Sistema gubernativo	388
XIV.—Conatos de Universidad	391
XV.—Progresos intelectuales	393

Libro Décimo quinto: Las Juntas.

I.—Perlasca y Cagigal	395
II.—El obispo Verdugo	397
III.—O'Donnell	399
IV.—El emisario de Bayona	401
V.—La Junta de la Laguna	403
VI.—El Cabildo Permanente	405
VII.—Conflictos	407
VIII.—Disolución de las Juntas	409
IX.—La fiebre amarilla	411
X.—Extinción de los Señoríos	413
XI.—La Junta preparatoria	414
XII.—Período constitucional	416
XIII.—Abolición del Santo Oficio	418
XIV.—La Universidad	420
XV.—División del Obispado	422
XVI.—Movimiento intelectual y material	423

Libro Décimo sexto: La Capitalidad.

I.—Preliminares	425
II.—División territorial	427

Cap.	PAG.
III.—Protestas	429
IV.—Tafira y Cendro	430
V.—La reacción	432
VI.—Sigue el litigio sobre la capitalidad.....	434
VII.—Los dos Obispados	435
VIII.—El general Morales	436
IX.—División interina	438
X.—Motines	440
XI.—La fiebre amarilla en Las Palmas	443
XII.—Las Canarias al concluir el primer tercio del siglo XIX.....	444

Libro Décimo séptimo: Pronunciamientos y división.

I.—Pronunciamiento de 1840	447
II.—La Junta de Santa Cruz	449
III.—Reacción	450
IV.—Segundo pronunciamiento	452
V.—Enseñanza pública y privada	454
VI.—Movimiento intelectual	456
VII.—La fiebre del año 1847	458
VIII.—El cólera de 1851 en Gran Canaria.....	460
IX.—La división	463
X.—Nuevo pronunciamiento	464
XI.—Escosura	466
XII.—Segunda división	467
XIII.—La exposición provincial	469
XIV.—La fiebre en Santa Cruz	471
XV.—Adelantos materiales e intelectuales	472

Libro Décimo octavo: La democracia en Canarias.

I.—1868	475
II.—Manifestaciones	477
III.—Garrido Estrada	479
IV.—Destituciones y destierros	481
V.—El rey Amadeo	483
VI.—La República de 1873 en Canarias.....	485
VII.—Reacción	487
VIII.—Restauración	489
IX.—Estado general del país	491

Libro Décimo noveno: Fin de siglo.

I.—El gobernador Clavijo	493
II.—León y Castillo	495
III.—Weyler	497
IV.—Concesiones	499

Cap.	PAG.
V.—Inauguración de las obras del Puerto de Refugio.....	501
VI.—El cable eléctrico	502
VII.—El “Vulcano”	504
VIII.—Conflicto	505
IX.—Últimos sucesos	507

Libro Vigésimo: Apéndice.

I.—La Catedral de Las Palmas	509
II.—El Museo Canario de Las Palmas.....	512
III.—El Jardín Botánico de la Orotava.....	515
IV.—Pesquerías Canarias	516
V.—Datos de interés sobre las islas	518
VI.—Epílogo, por Tomás Felipe Camacho.....	523

*La impresión de esta obra fué
terminada el día 7 de Noviembre
de 1945 en los talleres de la
Editorial "A L F A",
calle O'Reilly 357,
La Habana.*

ULPGC.Biblioteca Universitaria



778305

BIG 964.9 MIL his